

CARLOS MARX-FEDERICO ENGELS

# ESCRITOS ECONOMICOS VARIOS

Recopilación y traducción directa del alemán  
por  
WENCESLAO ROCES

SEGUNDA EDICION



EDITORIAL GRIJALBO, S. A.  
MÉXICO, D. F., 1966

© 1962 por Editorial Grijalbo, S. A.  
Avenida Granjas. 82. México. 16. D. F.

EDICIONES EN ESPAÑOL

Primera edición: 10 octubre 1962..... 4.000 ejemplares  
Segunda edición: 12 febrero 1966..... 3.000

*Reservados todos los derechos. Este libro no puede ser reproducido.  
en todo o en parte, en forma alguna, sin permiso.*



IMPRESO EN MEXICO  
PRINTED IN MEXICO

## INDICE GENERAL

NOTA DEL EDITOR .....	xi
<p><i>Primera parte</i></p> <p><b>PROBLEMAS TEORICOS</b></p>	
FEDERICO ENGELS: ESBOZO DE CRITICA DE LA ECONOMIA POLITICA .....	3
CARLOS MARX: MANUSCRITOS ECONOMICO-FILOSOFICOS DE 1844 .....	25
<i>Prólogo</i> .....	25
<i>Primer manuscrito:</i>	
El salario .....	27
La ganancia del capital:	
1. El capital .....	39
2. La ganancia del capital .....	40
3. El señorío del capital sobre el trabajo y los móviles del capitalista .....	42
4. La acumulación de los capitales y la competencia entre los capitalistas .....	43
La renta de la tierra .....	51
[El trabajo enajenado] .....	62
<i>Segundo manuscrito:</i>	
[La relación de la propiedad privada] .....	72
<i>Tercer manuscrito:</i>	
[Propiedad privada y trabajo] .....	77
[Propiedad privada y comunismo] .....	80
[Necesidad, producción y división del trabajo] .....	91
[El dinero] .....	104
[ <i>Crítica de la dialéctica de Hegel y de la filosofía hegeliana en general</i> ] .....	108
Fenomenología:	
A) La autoconciencia .....	111
B) El espíritu .....	111
C) La religión .....	111
D) El saber absoluto .....	111
El saber absoluto. Capítulo final de la <i>Fenomenología</i> .....	114
CARLOS MARX-FEDERICO ENGELS: [LAS FUERZAS PRODUCTIVAS Y LAS FORMAS DE CAMBIO Y DE PROPIEDAD] .....	126
Cambio y fuerza productiva .....	126
Relación entre el Estado y el Derecho y la propiedad .....	136
[Instrumentos de producción y formas de propiedad naturales y civilizados] .....	139
El comunismo. Producción de la forma misma de cambio .....	143
FEDERICO ENGELS: PRINCIPIOS DEL COMUNISMO .....	150

CARLOS MARX: EL SALARIO .....	164
Adiciones:	
I. Atkinson .....	164
II. Carlyle .....	165
III. Mac Culloch .....	165
IV. John Wade .....	165
V. Babbage .....	167
VI. Andrew Ure .....	167
VII. Rossi .....	167
VIII. Cherbuliez .....	168
IX. Bray. Cajas de ahorro .....	168
I. ¿Cómo influye sobre el salario el incremento de las fuerzas productivas? .....	168
II. La competencia entre obreros y patronos .....	170
III. La competencia entre los obreros .....	170
IV. Las fluctuaciones del salario .....	170
V. El salario mínimo .....	171
VI. Propuestas de mejora .....	172
VII. Las asociaciones obreras .....	180
VIII. El lado positivo del salariado .....	181
FEDERICO ENGELS: LA "CONTRIBUCIÓN A LA CRÍTICA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA", DE CARLOS MARX .....	183
CARLOS MARX: LA FORMA DEL VALOR .....	191
I. Forma simple del valor .....	191
II. La forma total o desplegada del valor .....	202
III. La forma general del valor .....	204
IV. La forma dinero .....	207
FEDERICO ENGELS: [SIETE ARTÍCULOS SOBRE EL TOMO PRIMERO DE "EL CAPITAL"] .....	210
CARLOS MARX: [SOBRE LA NACIONALIZACIÓN DE LA TIERRA] .....	229
FEDERICO ENGELS: [COMPLEMENTO Y ADICIÓN AL TOMO III DE "EL CAPITAL"] ..	232
I. La ley del valor y la cuota de ganancia .....	233
II. La Bolsa .....	248

*Segunda parte*

**SOBRE EL MOVIMIENTO OBRERO**

FEDERICO ENGELS: [DOS DISCURSOS SOBRE EL COMUNISMO] .....	253
FEDERICO ENGELS: LA LEY INGLESA SOBRE LA JORNADA DE DIEZ HORAS .....	271
CARLOS MARX: ENCUESTA ENTRE LOS OBREROS FRANCESES .....	280
FEDERICO ENGELS: [ALGUNAS CUESTIONES DEL MOVIMIENTO OBRERO] .....	287
I. Un salario justo por una jornada de trabajo justa .....	287
II. El sistema del salariado .....	289
III. Las tradeuniones: 1 .....	291
IV. Las tradeuniones: 2 .....	294
V. El tratado comercial con Francia .....	296
VI. Los víveres norteamericanos y el problema de la tierra .....	300
VII. La teoría del salario de la Liga Anticerealista .....	302
VIII. Por un partido obrero .....	305
IX. Bismarck y el partido obrero alemán .....	308
X. Algodón y hierro .....	310
XI. Clases sociales necesarias y superfluas .....	313
FEDERICO ENGELS: [SOBRE EL PROLETARIADO NORTEAMERICANO] .....	317

*Tercera parte*  
**SOBRE DIVERSOS PROBLEMAS**

CARLOS MARX: LOS PROTECCIONISTAS, LOS LIBRECAMBISTAS Y LA CLASE OBRERA	321
CARLOS MARX: DISCURSO SOBRE EL PROBLEMA DEL LIBRECAMBIO .....	324
CARLOS MARX-FEDERICO ENGELS: DE MAYO A OCTUBRE [DE 1850] .....	336
CARLOS MARX: NOTAS FINANCIERAS .....	354
FEDERICO ENGELS: [SOBRE LA CONCENTRACIÓN DEL CAPITAL EN LOS ESTADOS UNIDOS] .....	357
FEDERICO ENGELS: PROTECCIONISMO Y LIBRECAMBIO .....	359
NOTAS .....	373

*Apéndice*

**RESUMEN DEL TOMO I DE "EL CAPITAL"**

ADVERTENCIA .....	385
FEDERICO ENGELS: RESUMEN DEL TOMO I DE "EL CAPITAL" .....	389
Libro primero: El proceso de producción del capital .....	389
Capítulo primero:	
I. La mercancía en sí .....	389
II. El proceso de cambio de la mercancía .....	391
III. El dinero, o la circulación de mercancías .....	392
A. Medida de valores (oro = dinero supuesto) .....	392
B. Medios de circulación .....	392
a) La metamorfosis de las mercancías .....	392
b) El curso del dinero .....	393
c) La moneda. El signo de valor .....	394
C. El dinero .....	395
a) Atesoramiento .....	395
b) Medio de pago .....	396
c) Dinero mundial .....	397
Capítulo segundo:	
Cómo se convierte el dinero en capital .....	397
I. La fórmula general del capital .....	397
II. Contradicciones de la fórmula general .....	399
III. Compra y venta de la fuerza de trabajo .....	401
Capítulo tercero:	
Producción de la plusvalía absoluta .....	403
I. Proceso de trabajo y proceso de valorización .....	403
II. Capital constante y capital variable .....	404
III. La cuota de plusvalía .....	406
IV. La jornada de trabajo .....	406
V. Cuota y masa de plusvalía .....	409
Capítulo cuarto:	
Producción de la plusvalía relativa .....	410
I. Concepto de la plusvalía relativa .....	410
II. Cooperación .....	411

III. División del trabajo y manufactura .....	414
IV. Maquinaria y gran industria .....	417
<i>a)</i> La maquinaria en sí .....	417
<i>b)</i> Apropriación de la fuerza de trabajo mediante la maquinaria .....	419
<i>c)</i> La unidad-fábrica, bajo su forma clásica .....	421
<i>c' o d)</i> Lucha de los obreros contra el sistema fabril y contra las máquinas .....	422
<i>c" o e)</i> Maquinaria y plusvalía .....	423

## INDICES

INDICE BIBLIOGRÁFICO .....	429
INDICE DE NOMBRES .....	432

## NOTA DEL EDITOR

Los trabajos recopilados en este volumen bajo el título de ESCRITOS ECONÓMICOS VARIOS son estudios breves de diverso carácter —artículos publicísticos, ensayos, discursos— escritos por Carlos Marx y Federico Engels acerca de temas relacionados con los problemas fundamentales de la economía política o de la teoría y la historia económicas.

El volumen contiene trabajos correspondientes a las diversas épocas de la vida de los dos fundadores del marxismo. En algunos de ellos —correspondientes a la obra juvenil— vemos perfilarse en sus rasgos fundamentales la teoría económica revolucionaria del proletariado y la nueva concepción del mundo que señala el camino hacia su transformación. En otros, la economía y la filosofía marxistas se afirman ya con dominio soberano, en su pleno desarrollo, esclareciendo lúcidamente los problemas y señalando las soluciones.

Estos ESCRITOS ECONÓMICOS VARIOS permitirán, pues, al lector seguir en sus grandes lineamientos el desarrollo del pensamiento económico marxista, firmemente entroncado con la filosofía del materialismo dialéctico, desde sus orígenes hasta su culminación.

El volumen que aquí publicamos complementa con valiosísimos materiales obras insustituibles para el estudio de la doctrina económica del marxismo, contenida en la obra fundamental de la economía marxista, que es *El Capital*, de Carlos Marx. Entre esas obras hay que citar, principalmente, los dos estudios de Marx titulados “Trabajo asalariado y capital” y “Salario, precio y ganancia”, recogidos en el tomo I de la versión española de las *Obras escogidas* de Marx y Engels (Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú, 1951), la parte del *Anti-Dühring*, de F. Engels, consagrada al estudio de la economía política (sección segunda de la obra) y —para citar tan sólo las obras más importantes en este terreno— la brillante y profunda síntesis que hace V. I. Lenin de los problemas cardinales de la economía marxista en su estudio biográfico “Carlos Marx”, que figura al frente del volumen antológico *Marx, Engels y el marxismo* (Ediciones en Lenguas Extranjeras, 2ª edición, Moscú, 1948).

Los trabajos aparecen agrupados aquí en tres partes —Problemas teóricos, Sobre el movimiento obrero y Sobre diversos problemas—. Dentro de cada una de ellas, se sigue el orden cronológico, según la fecha de elaboración de los trabajos respectivos.

Los trabajos teóricos comienzan con el “Esbozo para una crítica de la Economía política”, de F. Engels, cuya publicación en los *Anales Franco-Alemanes* brindó a Marx valiosas sugerencias para sus estudios sobre eco-

nomía, iniciando la fecunda y ejemplar amistad y colaboración entre las dos grandes figuras creadoras de la teoría revolucionaria del proletariado.

Vienen después, y constituyen el trabajo más extenso incluido en el volumen, los “Manuscritos económico-filosóficos” de Marx del año 1844, publicados por primera vez en alemán en 1932, y que representan un documento esencial para estudiar los orígenes de la teoría económica del marxismo y algunos de los aspectos iniciales de su filosofía, en este período de gestación que antecede a la redacción del *Manifiesto del Partido Comunista*, obra ésta en la que aparecen ya plasmadas las directrices fundamentales de la teoría marxista.

Especial importancia reviste, entre los trabajos de esta primera parte, el estudio sobre “La forma del valor”, que, por consejo de Engels, redactó Marx como apéndice a la primera edición del tomo I de *El Capital*. Las recensiones o notas bibliográficas publicadas por Engels a raíz de editarse el primer volumen de *El Capital* y que hemos creído oportuno recoger aquí —tomándolas de la edición española de dicha obra, publicada por Wenceslao Roces (Fondo de Cultura Económica, 2ª ed., tomo I, México, 1959)— son un verdadero modelo de crítica científica y combativa.

Esta parte teórica se completa con las páginas de Marx y Engels tomadas de su obra *La ideología alemana* (trad. de W. Roces, Ed. Pueblos Unidos, Montevideo, 1959) sobre “Fuerzas productivas y formas de cambio y de propiedad”, con los “Principios de comunismo” de Engels, unos apuntes de Marx sobre “El salario”, redactados en 1847, unas notas “Sobre la nacionalización de la tierra”, escritas originalmente en inglés, y dos estudios escritos por Engels como complemento al tomo III de *El Capital* sobre “La ley del valor y la cuota de ganancia” y “La Bolsa”.

Los trabajos que forman la segunda parte revelan con cuánta fuerza, con qué interés y con qué certera acción orientadora y combativa intervenían Marx y Engels, como dirigentes y organizadores del proletariado, en las luchas económicas de su tiempo. En esta parte hay que destacar el texto de la encuesta redactado por Marx para allegar datos documentales fehacientes sobre la situación de la clase obrera en Francia. Este trabajo demuestra la profundidad y la seriedad con que trabajaban los grandes maestros y fundadores del marxismo y su sensibilidad siempre despierta para cuanto se relacionara con las realidades de la vida y la situación de los trabajadores. Los once artículos escritos por Engels para el periódico obrero inglés *The Labour Standard* y recogidos en esta segunda parte del volumen constituyen auténticos exponentes clásicos de la manera publicística de abordar los grandes problemas de la economía y la sociedad, con un sentido profundamente revolucionario y con la capacidad de síntesis y la claridad y brillantez de exposición que son proverbiales en Engels.

Los breves trabajos recopilados en la tercera parte tratan diversos problemas relacionados con la teoría y la política económicas que en su día tuvieron gran actualidad e importancia. En sus páginas, como siempre en las de Marx y Engels, se contienen ideas y puntos de vista permanentes y valiosos para el enjuiciamiento de problemas actuales.

Por último, hemos recogido en forma de apéndice (por haber llegado tarde a nuestras manos el texto original) el resumen hecho por Engels de una parte del tomo I de *El Capital*, trabajo importantísimo por muchos



conceptos, hasta ahora —que nosotros sepamos— desconocido del público de lengua española.

Casi todos los trabajos reunidos en el presente volumen han sido traducidos del alemán. En casos excepcionales, cuando los textos originales fueron redactados por sus autores en inglés o en francés, la versión se ha hecho directamente de estos idiomas.

Los términos o puntos importantes que pueden ser oscuros para el lector se aclaran entre corchetes, dentro del texto, en notas (*N. del E.*) de pie de página o en las notas más extensas que figuran al final del volumen y a las que se remiten, en cada caso, los números índices intercalados en el texto. Las notas explicativas correspondientes a los títulos de los trabajos recopilados contienen los datos y elementos que se ha considerado indispensables para dar a conocer las circunstancias en que fueron escritos y su alcance y finalidad.

Al final de cada trabajo figuran la justificación de la obra original de que ha sido tomado el texto, características de la edición y lengua de la que se tradujo.

Para ayudar al manejo del volumen, se insertan al final de éste un *Índice alfabético de autores* y un *Índice bibliográfico*, también alfabético, en el que figuran con su título original y su traducción española las obras citadas por Marx y Engels a lo largo de los diversos trabajos aquí recogidos.

Los editores confían en que la publicación del volumen que entregamos al público de habla española representará una valiosa ayuda para cuantos deseen penetrar a fondo en los problemas relacionados con la teoría, la política y la historia económicas del marxismo.



*CARLOS MARX-FEDERICO ENGELS*

**ESCRITOS ECONOMICOS VARIOS**



*Primera parte*  
PROBLEMAS TEORICOS



FEDERICO ENGELS

## ESBOZO DE CRITICA DE LA ECONOMIA POLITICA <sup>1</sup>

La Economía política surgió como consecuencia natural de la extensión del comercio, y con ella apareció, en lugar del tráfico vulgar sin ribetes de ciencia, un sistema acabado de fraude lícito, toda una ciencia sobre el modo de enriquecerse.

Esta Economía política o ciencia del enriquecimiento, que brota de la envidia y la avaricia entre unos y otros mercaderes, viene al mundo trayendo en la frente el estigma del más repugnante de los egoísmos. Se profesaba todavía la ingenua creencia de que el oro y la plata constituían la riqueza y no se encontraba, por ello, nada más urgente que prohibir en todas partes la exportación de metales "preciosos". Las naciones se enfrentaban unas a otras como avaros, rodeando cada una con ambos brazos su querida talega de oro y mirando a sus vecinos con ojos envidiosos y llenos de recelo. Y se recurría a todos los medios imaginables para extraer de los pueblos con los que se comerciaba la mayor cantidad posible de dinero contante y sonante, procediendo luego a colocar celosamente detrás de la línea aduanera la moneda arrebatada.

Este principio, aplicado del modo más consecuente, había matado el comercio. Percatándose de ello, se comenzó a rebasar esta primera etapa; se comprendió que en las arcas yacía inactivo el capital, mientras que en la circulación se incrementaba continuamente. Esta consideración hizo que se rompiera el retraimiento; las naciones echaron a volar sus ducados como reclamo para cazar más dinero y se reconoció que en nada perjudicaba el pagar a otro un precio demasiado alto por su mercancía, siempre y cuando que se pudiera obtener de él otro todavía mayor por la mercancía propia.

Surgió así, sobre esta base, el *sistema mercantil*. Bajo él, quedaba ya un tanto recatada la avaricia del comerciante; las naciones se acercaron un poco más, concertaron tratados de comercio y amistad, se dedicaron a negociar las unas con las otras y, con el señuelo de mayores ganancias, se abrazaban y se hacían todas las protestas de amor imaginables. Pero, en el fondo, seguía reinando entre ellas la codicia y la avaricia de siempre, que estallaban de vez en cuando en las guerras, encendidas todas ellas en aquel período por la rivalidad comercial. En estas guerras se ponía de manifiesto que en el comercio, lo mismo que en el robo, no había más ley que el derecho del más fuerte; no se sentía el menor escrúpulo en arrancar

al otro, por la astucia o la violencia, los tratados considerados como más beneficiosos.

La piedra angular de todo el sistema mercantil es la teoría de la balanza comercial. En efecto, como las naciones se aferraban todavía al principio de que el oro y la plata eran la riqueza, sólo se reputaban beneficiosos aquellos tratos que, en fin de cuentas, traían al país dinero contante. Para averiguar el saldo favorable, se cotejaban las exportaciones y las importaciones. Quien exportaba más de lo que importaba daba por supuesto que la diferencia afluía al país en dinero efectivo y se consideraba enriquecido con ella. Todo el arte de los economistas estribaba, por tanto, en velar por que al final de cada ejercicio las exportaciones arrojaran un saldo o balanza favorable sobre las importaciones. ¡Y en aras de esta grotesca ilusión miles de hombres morían sacrificados en los campos de batalla! También el comercio puede enorgullecerse, como se ve, de su Inquisición y de sus Cruzadas.

El siglo XVIII, el siglo de la revolución, revolucionó también la Economía. Pero, así como todas las revoluciones de este siglo pecaron de unilaterales y quedaron estancadas en la contradicción, así como al espiritualismo abstracto<sup>2</sup> se opuso el materialismo abstracto,<sup>3</sup> a la monarquía la república y al derecho divino el contrato social,<sup>4</sup> vemos que tampoco la revolución económica pudo sobreponerse a la contradicción correspondiente. Las premisas siguieron en pie por todas partes; el materialismo no atentó contra el desprecio y la humillación cristianos del hombre y se limitó a oponer al hombre, en vez del Dios cristiano, la naturaleza como algo absoluto; la política no pensó siquiera en entrar a investigar las bases sobre que descansaba el Estado en y de por sí; y, por su parte, a la Economía no se le pasó por las mientes pararse a preguntar por la *razón de ser de la propiedad privada*. De ahí que la nueva Economía no representara más que un progreso a medias; veíase obligada a traicionar sus propias premisas y a renegar de ellas, a recurrir al sofisma y la hipocresía para encubrir las contradicciones en que se veía envuelta y poder llegar a conclusiones a que la empujaba más el espíritu humano del siglo que las premisas de que ella misma partía. Esto hizo que la Economía adoptase un carácter filantrópico; retiró su favor a los productores para encaminarlo hacia los consumidores; aparentó una santa aversión contra los sangrientos horrores del sistema mercantil y proclamó el comercio como un lazo de amistad y concordia entre las naciones y los individuos. Todo aparecía envuelto en hermosos colores, pero las premisas, que seguían en pie, no tardaron en imponerse de nuevo y engendraron, en contraste con esta esplendorosa filantropía, la teoría maltusiana de la población, el sistema más brutal y más bárbaro que jamás haya existido, un sistema basado en la desesperación, que venía a echar por tierra todos aquellos hermosos discursos sobre el amor a la humanidad y el cosmopolitismo; engendraron y pusieron en pie el sistema fabril y la moderna esclavitud, que nada tiene que envidiar a la antigua en cuanto a crueldad e inhumanidad. La nueva Economía, el sistema de la libertad de comercio basado en la *Wealth of Nations*,\* de Adam Smith, revela los mismos rasgos de hipocresía, in-

\* "Riqueza de las naciones." (N. del E.)



consecuencia e inmoralidad que actualmente se enfrentan en todos los campos al libre sentido humano.

¿Quiere esto decir que el sistema de A. Smith no representara un progreso? Sin duda que lo representó, y un progreso, además, necesario. Fue necesario, en efecto, que el sistema mercantil, con sus monopolios y sus trabas comerciales, se viniera a tierra, para que pudieran revelarse con toda su fuerza las verdaderas consecuencias de la propiedad privada; fue necesario que pasaran a segundo plano todas aquellas pequeñas consideraciones localistas y nacionales, para que la lucha de nuestro tiempo se generalizara y cobrara un carácter más humano; fue necesario que la teoría de la propiedad privada abandonase la senda puramente empírica, que se limitaba a indagar objetivamente, y asumiese un carácter más científico, que la hiciese responsable también de las consecuencias, llevando con ello el problema a un terreno más general humano; que la inmoralidad contenida en la vieja Economía se viera llevada a su ápice por el intento de negarla, como si con ello se la hiciera desaparecer, y por la consiguiente hipocresía, corolario obligado de semejante intento. Todo ello se hallaba implícito en la naturaleza misma de la cosa. Reconocemos de buen grado que sólo la fundamentación y la práctica de la libertad de comercio nos han puesto en condiciones de poder remontarnos por encima de la Economía basada en la propiedad privada, pero debemos tener también el derecho de presentar esta libertad reducida a toda su nulidad teórica y práctica.

Y nuestro juicio tendrá que ser, por fuerza, tanto más duro cuanto más pertenezcan a nuestros días los economistas a quienes habremos de enjuiciar. Mientras que Smith y Malthus sólo se encontraron con fragmentos sueltos, los economistas posteriores tenían ya ante sí todo el sistema terminado; estaban a la vista todas las consecuencias, aparecían bien de relieve las contradicciones, a pesar de lo cual no fueron capaces de entrar a analizar las premisas, haciéndose sin embargo responsables de todo el sistema. Cuanto más se acercan los economistas a los tiempos presentes, más van alejándose de los postulados de la honradez. A medida que avanza el tiempo, aumentan necesariamente los sofismas encaminados a mantener la Economía a la altura de la época. Esto hace que *Ricardo*, por ejemplo, sea más culpable que *Adam Smith* y *Mac Culloch* y *Mill* más culpables que *Ricardo*.

La moderna Economía no puede ni siquiera enjuiciar certeramente el sistema mercantil, porque ella misma peca de unilateral y se halla todavía impregnada de las premisas de éste. Y sólo estará en condiciones de asignar a cada uno de ellos el lugar que le corresponde el punto de vista que se sobreponga a la contradicción entre ambos sistemas, que critique las premisas comunes a uno y otro y que parta de una base general y puramente humana. Los defensores de la libertad de comercio son, como se demostrará, peores monopolistas que los mismos viejos mercantilistas. Y asimismo se pondrá de manifiesto que bajo el falaz humanitarismo de los modernos se esconde una barbarie de la que los antiguos no tenían ni idea; que el embrollo conceptual de éstos mostraba cierta sencillez y consecuencia, si se lo compara con la ambigüedad lógica de sus detractores, y que ninguna de las dos partes puede echar en cara a la otra nada de que no tenga que acusarse a sí misma. De ahí que la moderna Economía li-

beral no sea capaz de comprender la restauración del sistema mercantil por List, que para nosotros es algo perfectamente simple. La inconsecuencia y la doblez de la Economía liberal tiene que disolverse de nuevo, necesariamente, en las partes fundamentales que la integran. Así como la teología no tiene ante sí más que dos caminos: o retroceder hacia la fe ciega o avanzar hacia la libre filosofía, la libertad de comercio tiene necesariamente que provocar, de una parte, la restauración de los monopolios y, de otra, la abolición de la propiedad privada.

El único avance *positivo* que la Economía liberal ha logrado ha sido el desarrollar las leyes de la propiedad privada. Claro está que estas leyes se hallan implícitas en ella, aunque no aparezcan todavía llevadas hasta sus últimas consecuencias y claramente formuladas. De donde se sigue que, en todos aquellos puntos en que se trata de decidir acerca de la manera más rápida de enriquecerse, es decir, en todas las controversias estrictamente económicas, los defensores de la libertad de comercio tienen la razón de su parte. En las controversias, bien entendido, con los monopolistas, y no con los adversarios de la propiedad privada, pues la superioridad de éstos para llegar a conclusiones más acertadas en lo tocante también a los problemas económicos, ha sido demostrada desde hace largo tiempo, en la práctica y en la teoría, por los socialistas ingleses.

Así, pues, en la crítica de la Economía política investigaremos las categorías fundamentales, pondremos al descubierto la contradicción introducida por el sistema de la libertad comercial y sacaremos las consecuencias que se desprenden de los dos términos de la contradicción.

La expresión riqueza nacional surgió sólo por el afán de generalización de los economistas liberales. Esta expresión carece de todo sentido, mientras exista la propiedad privada. La "riqueza nacional" de los ingleses es muy grande, pero ello no impide que el pueblo inglés sea el más pobre bajo el sol. Una de dos: o se prescinde de esa expresión o se aceptan las condiciones necesarias para que tenga sentido. Y otro tanto podemos decir de las expresiones Economía nacional, Economía política o Economía pública. En realidad, esta ciencia, mientras se mantengan en pie las condiciones actuales, debería llamarse Economía *privada*, ya que sólo en aras de la propiedad privada existen en la Economía relaciones públicas.

La consecuencia inmediata de la propiedad privada es el *comercio*, el intercambio de las mutuas necesidades, la compra y la venta. Bajo el imperio de la propiedad privada, este comercio, como cualquier otra actividad, no puede por menos de ser una fuente directa de lucro para quienes lo ejercen; dicho en otros términos, todo comerciante tiene por fuerza que aspirar a vender lo más caro y comprar lo más barato posible. En toda compraventa se enfrentan, pues, dos individuos movidos por intereses diametralmente opuestos, y el conflicto que entre ellas se crea no puede ser más hostil, ya que el uno conoce perfectamente las intenciones del otro y sabe que son antagónicas a las suyas. El primer resultado de ello es, por tanto, de una parte, la mutua desconfianza y, de otra, la justificación de dicha desconfianza, el empleo de medios inmorales para la consecución de un fin inmoral. Así, por ejemplo, uno de los primeros principios del co-

mercio es el secreto, la ocultación de cuanto pueda mermar el valor de la mercancía de que se trata. Consecuencia de ello: al comerciante le es lícito sacar el mayor provecho posible de la ignorancia, de la confianza de la otra parte y atribuir a su mercancía cualidades que no posee. En una palabra, el comercio es el fraude legal. Y que la práctica confirma esta teoría nos lo podría decir cualquier comerciante que quisiera hacer honor a la verdad.

El sistema mercantil aún podía alegar en su favor una cierta franqueza abierta, católica, que no trataba de encubrir en lo más mínimo la inmoralidad del comercio. Ya hemos visto cómo hacía gala de su vil codicia. La hostilidad mutua entre las naciones, en el siglo XVIII, la repugnante envidia y la rivalidad comercial que las movían, eran los resultados consecuentes del comercio en general. Aún no se había humanizado la opinión pública y no había, por tanto, para qué disfrazar lo que no era más que una consecuencia directa del carácter hostil e inhumano del comercio.

Pero cuando Adam Smith, el *Lutero económico*, hizo la crítica de la Economía anterior a él las cosas habían cambiado ya mucho. El siglo se había humanizado, se había hecho valer la razón y la moral comenzaba a invocar sus títulos eternos. Los tratados de comercio arrancados a la fuerza, las guerras comerciales, el tajante aislamiento de las naciones chocaban demasiado contra la conciencia progresiva. La franqueza católica dejó el puesto a la hipocresía protestante. Adam Smith demostró que también la humanidad se hallaba en la esencia del comercio; que el comercio, en vez de ser “la fuente más fecunda de la discordia y la hostilidad”, debía convertirse en “el lazo de la concordia y la amistad, así entre las naciones como entre los individuos” (V. *Wealth of Nations*, libro IV, cap. 3, § 2), pues el comercio, por su naturaleza misma, debía beneficiar, en general, a todos cuantos en él participaran.

Y Smith estaba en lo cierto al ensalzar el comercio como humano. En el mundo no hay nada absolutamente inmoral; también el comercio tiene una faceta en la que paga tributo a la moral y a la humanidad. ¡Pero, qué tributo! Fue humanizado el derecho del más fuerte, el asalto a mano armada de la Edad Media, al convertirse en el comercio, en la primera etapa del comercio, que se caracterizaba por la prohibición de exportar moneda, es decir, en el sistema mercantil. Ahora, se humanizaba también éste. Es interés del comerciante, por supuesto, mantenerse en la mejor armonía lo mismo con aquel a quien compra barato que con el que le compra a él caro. Obra, pues, muy torpemente la nación que induce a una actitud hostil con respecto a ella, a sus proveedores o a sus clientes. A mayores amigos, mayores ganancias. En esto consiste la humanidad del comercio, y esta manera hipócrita de abusar de la moral para fines inmorales es precisamente lo que enorgullece al sistema de la libertad comercial. ¿Acaso —exclamaban los hipócritas— no hemos acabado con la barbarie de los monopolios, no hemos llevado la civilización a los continentes más remotos, no hemos hecho de todos los pueblos hermanos y reducido las guerras? Sí, es cierto que habéis hecho todo eso, pero ¡cómo lo habéis hecho! ¡Habéis acabado con los pequeños monopolios, para dar más libertad y rienda suelta a un gran monopolio básico, que es el de la propiedad; habéis civilizado los confines de la tierra, para ganar nuevo terreno en que pueda des-

arrollarse vuestra repugnante codicia; habéis implantado la fraternidad entre los pueblos, pero una fraternidad de ladrones, y habéis reducido las guerras para poder lucraros más con la paz y llevar hasta sus últimas consecuencias la hostilidad entre los individuos, la infame guerra de la competencia! ¿Cuándo ni dónde habéis hecho vosotros algo por motivos de pura humanidad, movidos por la conciencia de que a nada conduce el antagonismo entre el interés colectivo y el individual? ¿Cuándo habéis obrado por razones de moral, sin el resorte del interés, sin obedecer en el fondo a móviles inmorales, egoístas?

Cuando la Economía liberal había hecho todo lo que podía para generalizar la hostilidad mediante la disolución de las nacionalidades y convertir a la humanidad en una horda de bestias feroces —¿y qué otra cosa son los competidores?— que se devoran las unas a las otras sencillamente *porque* cada una de ellas obra movida por el mismo interés que las demás; después de haber preparado así el terreno, no le quedaba ya más que dar un paso para alcanzar la meta, y ese paso era la disolución de la familia. Le ayudó a lograrlo esa hermosa invención suya que es el sistema fabril. Este se encargó de minar el último vestigio de los intereses comunes, la comunidad familiar de bienes, que se halla ya —por lo menos, aquí, en Inglaterra— en trance de liquidación. Es el pan nuestro de cada día el que los hijos, al alcanzar la edad legal para trabajar, es decir, a los nueve años, empleen el salario que ganan en cubrir sus propias necesidades, consideren la casa paterna simplemente como una fonda y entreguen a los padres cierta cantidad por el sustento y la habitación.

¿Y cómo podría ser de otro modo? ¿A qué otro estado de cosas puede conducir el aislamiento de intereses que sirve de base al sistema de la libertad comercial? Cuando un principio se pone en marcha, llega por sí mismo hasta las últimas consecuencias, aunque los economistas no lo vean con buenos ojos.

Pero el mismo economista no sabe cuál es la causa a la que sirve. No sabe que, con todos sus razonamientos egoístas, él no es, sin embargo, más que un eslabón en la cadena del progreso general de la humanidad. No sabe que, al reducirlo todo a una trama de intereses particulares, no hace más que desbrozar el camino para la gran transformación hacia la que marcha nuestro siglo, que llevará a la humanidad a reconciliarse con la naturaleza y consigo misma.

La siguiente categoría condicionada por el comercio es el *valor*. Acerca de esta y de las demás categorías económicas no media disputa alguna entre los viejos y los nuevos economistas, por la sencilla razón de que a los monopolistas, llevados por la furia incontenible de enriquecerse, no les quedaba tiempo libre para ocuparse de las categorías. Todas las disputas en torno a estos problemas han partido de los modernos.

El economista, que vive de contradicciones, maneja también, como es natural, un *doble* valor: el valor abstracto o real y el valor de cambio. Acerca de la naturaleza del valor real han disputado durante mucho tiempo los ingleses, quienes determinaban el costo de producción como la expresión del valor real, y el francés Say, que decía medir este valor con arreglo a la utilidad de la cosa. Esta disputa viene ventilándose desde co-

mienzos del siglo actual y al presente se ha adormecido, pero no zanjado. Y es que los economistas no pueden zanjar nada.

Los ingleses —principalmente, Mac Culloch y Ricardo— afirmaban, pues, que el valor abstracto de una cosa se determina por el costo de producción. Bien entendido que se trata del valor abstracto, no del valor de cambio, del *exchangeable value* o valor en el comercio, que es algo distinto. ¿Por qué —¡fijaos bien!—, por qué nadie, en condiciones usuales y dejando a un lado el factor competencia, vendería una cosa por menos de lo que le ha costado producirla? Pero, ¿qué tiene que ver la “venta” aquí, en que no se trata del valor *comercial*? Volvemos a encontrarnos con el comercio, es decir, con lo que precisamente se trataba de dejar a un lado, ¡y con qué comercio!, ¡con un comercio en que no entra en juego el factor fundamental, la competencia! Primero, un valor abstracto; ahora, un comercio también abstracto, un comercio sin competencia, es decir, un hombre sin cuerpo, un pensamiento sin cerebro para pensar. ¡Y el economista no se para siquiera a pensar que, al dejar a un lado la competencia, no existe ninguna garantía de que el productor venda su mercancía precisamente al costo de producción! ¡Vaya embrollo!

Prosigamos, por un momento, que todo sea tal y como el economista dice. Suponiendo que alguien fabrique, con un tremendo esfuerzo y enormes gastos, algo totalmente inútil, que nadie apetezca, ¿tendrá esto también el valor correspondiente al costo de producción? De ningún modo, dice el economista, pues ¿quién lo compraría? Nos sale, pues, al paso, de golpe y porrazo, no sólo la desacreditada “utilidad” de Say, sino, además —con la “compra”—, el factor competencia. No es posible, el economista no acierta a retener su abstracción ni por un instante. A cada momento se le desliza entre los dedos no sólo lo que trata de rechazar por la fuerza, la competencia, sino también lo que es blanco de sus ataques, la utilidad. Y es que el valor abstracto y su determinación por el costo de producción no son, en efecto, más que abstracciones, absurdos.

Pero demos la razón, por un momento, al economista: suponiendo que fuese así, ¿cómo iba a determinar el costo de producción sin tener en cuenta la competencia? Cuando investiguemos lo que es el costo de producción veremos que también esta categoría se basa en la competencia, y una vez más nos encontramos aquí con que el economista no puede hacer buenas sus afirmaciones.

Ahora bien, si pasamos a Say nos encontramos en él con la misma abstracción. La utilidad de una cosa es algo puramente subjetivo, que en modo alguno puede decidirse en términos absolutos, por lo menos mientras nos movemos en medio de contradicciones. Según esta teoría, los artículos de primera necesidad deberían tener más valor que los artículos de lujo. El único camino por el que puede llegarse a una solución más o menos objetiva, *aparentemente* general, en cuanto a la mayor o menor utilidad de una cosa, bajo el régimen de la propiedad privada, es el camino de la competencia, que es precisamente el que se nos dice que dejemos a un lado. Ahora bien, admitido el factor concurrencia, se deslizará con él el costo de producción, ya que nadie venderá las mercancías por menos de lo que le ha costado producirlas. Como vemos, también aquí uno de los términos de la contradicción se trueca involuntariamente en el otro.

Intentemos poner claridad en este embrollo. El valor de una cosa incluye ambos factores, que las partes en litigio se empeñan, sin éxito como hemos visto, en mantener a la fuerza divorciados. El valor es la relación entre el costo de producción y la utilidad. El valor tiene que decidir, ante todo, acerca del problema de si una cosa debe o no producirse; es decir, acerca de si la utilidad de esa cosa compensa o no el costo de su producción. Sólo partiendo de ahí cabe hablar de la aplicación del valor al cambio. Suponiendo que los costos de producción de dos cosas sean iguales entre sí, el momento decisivo para determinar comparativamente su valor será la utilidad.

Es ésta la única base justa sobre la que puede descansar el cambio. Pero, si partimos de ella, ¿quién ha de decidir acerca de la utilidad de la cosa? ¿Simplemente la opinión de los interesados? En este caso, saldrá *defraudada*, desde luego, una de las partes. ¿O una determinación basada en la utilidad inherente a la cosa, independientemente de las partes interesadas y que a ellas no se les alcance? De este modo sólo podría establecerse el cambio mediante la *coacción*, y ambas partes se considerarían defraudadas. Esta contradicción entre la utilidad real inherente a la cosa y la determinación de esta utilidad, entre dicha determinación y la libertad de las partes interesadas en el cambio, no puede abolirse sin abolir la propiedad privada; y, abolida ésta, ya no se podrá seguir hablando de cambio, tal y como el cambio existe en la actualidad. En estas condiciones, la aplicación práctica del concepto del valor se circunscribirá cada vez más a la decisión en cuanto a lo que haya de producirse, que es, en efecto, su verdadera esfera de acción.

Ahora bien, ¿cómo están actualmente las cosas? Hemos visto cómo se desgarrá violentamente el concepto del valor y se trata de presentar, a fuerza de gritar, cada una de las partes como si fuese el todo. Se pretende hacer pasar el costo de producción, tergiversado de antemano mediante la competencia, por el valor mismo; y lo mismo la utilidad puramente subjetiva, ya que no existe otra. Para que estas definiciones tullidas se tengan de pie, hay que recurrir en ambos casos a la competencia, y lo mejor del asunto es que, en los ingleses, la competencia defiende la utilidad frente al costo de producción, mientras que Say, por el contrario, aboga por el costo de producción, en contra de la utilidad. ¡Pero, qué utilidad y qué costo de producción se manejan aquí! Una utilidad que depende del azar, de la moda, del capricho de los ricos, y un costo de producción que oscila con arreglo a la relación fortuita entre la oferta y la demanda.

La diferencia entre el valor real y el valor de cambio responde a un hecho, a saber: al hecho de que el valor de una cosa difiere del llamado equivalente que por ella se obtiene en el comercio, lo que vale tanto como decir que no es tal equivalente. Este llamado equivalente es el *precio* de la cosa, y si los economistas fuesen honrados deberían emplear esta palabra para designar el "valor comercial". Pero no tienen más remedio que mantener en pie, por lo menos, un resto de apariencia de que el precio coincide más o menos con el valor, para que no salga demasiado a relucir la inmoralidad del comercio. Sin embargo, la afirmación de que el *precio* viene determinado por la acción mutua del costo de producción y la competencia es totalmente cierta y constituye una ley fundamental de la pro-

piedad privada. Esta ley puramente empírica es la primera que el economista descubre; y de ella abstrae luego su valor real, o sea el precio en el momento en que la relación de la competencia se equilibra, en que coinciden la oferta y la demanda, en cuyo caso sale sobrando, naturalmente, el costo de producción, y esto es lo que el economista llama valor real, cuando en realidad se trata simplemente de la determinación del precio. En la Economía todo aparece, pues, de cabeza: el valor, que es lo originario, la fuente del precio, se hace depender de éste, es decir, de su producto. En esta inversión reside, según es sabido, la esencia de la abstracción, como puede verse en Feuerbach.

Según el economista, el costo de producción de una mercancía está formado por tres elementos: la renta que hay que pagar por el terreno necesario para producir la materia prima, el capital con su ganancia correspondiente y el salario abonado por el trabajo requerido para la producción y la elaboración. Pero inmediatamente se ve que capital y trabajo son uno y lo mismo, pues los propios economistas confiesan que el capital es "trabajo acumulado". Quedan, pues, en pie solamente dos lados, el lado natural, objetivo, la tierra, y el lado humano, subjetivo, el trabajo, que incluye el capital y, además del capital, un tercer factor en que el economista no piensa: el elemento intelectual que es la inventiva, el pensamiento, y que coexiste con el elemento físico del trabajo puro y simple. Pero, ¿qué se le da al economista del espíritu inventivo? ¿Acaso no se le han venido a la mano todos los inventos sin que él pusiera nada de su parte? ¿Acaso le ha costado algo *cualquiera* de ellos? ¿Para qué tiene, pues, que preocuparse de esto, al calcular el costo de producción? Las condiciones de la riqueza son, para él, la tierra, el capital y el trabajo, y a esto se reduce todo. La ciencia le tiene sin cuidado. Si, gracias a Berthollet, a Davy, a Liebig, a Watt, a Cartwright, etc., recibe regalos que le enriquecen y acrecientan su producción en proporciones infinitas, ¿qué se le da a él de eso? Con factores así no sabe hacer sus cálculos el economista; los progresos de la ciencia no entran en sus guarismos. Pero, para un cálculo racional que trascienda de esa partición de intereses que es la tarea del economista, no cabe duda de que el elemento espiritual entra en los elementos de la producción y que también en la Economía debe ocupar entre los costos de producción el lugar que le corresponde. Claro está que, ya en este terreno, es grato comprobar cómo el cultivo de la ciencia resulta también rentable en el aspecto material; que un solo fruto de la ciencia, la máquina de vapor de James Watt, ha aportado más al mundo, en los primeros cincuenta años de su existencia, de lo que el mundo ha gastado en cultivar la ciencia desde que el mundo existe.

Tenemos, pues, en acción dos elementos de la producción, la naturaleza y el hombre, y un tercero, que es a su vez físico y espiritual, y podemos ahora volver al economista y su costo de producción.

Lo que no puede monopolizarse carece de valor, dice el economista, afirmación que más adelante habremos de examinar de cerca. Si, en vez de valor, decimos *precio*, no cabe duda de que la afirmación responde a la verdad, en un estado de cosas cuya base es la propiedad privada. Si fuese

tan fácil disponer de la tierra como del aire, nadie pagaría renta por ella. Pero como no es así, sino que la extensión de la tierra poseída es limitada en cada país, se paga una renta por la tierra apropiada, es decir, monopolizada, o se le fija un precio. Pues bien, después de estas dos palabras acerca del nacimiento del valor de la tierra, resulta extraño oír a los economistas decir que la renta del suelo representa la diferencia entre el rendimiento de la finca rentada y la tierra de peor calidad, pero que aún compensa los esfuerzos del cultivo. Tal es, en efecto, la definición que se da de la renta del suelo y que Ricardo desarrolló en su totalidad por vez primera.

Esta definición sería prácticamente exacta, sin duda, a condición de que la demanda reaccionase *instantáneamente* a la renta, poniendo fuera de explotación, en seguida, una cantidad correspondiente de tierra de la peor calidad. Pero no ocurre así. La definición no es, por tanto, satisfactoria; además, no explica las causas de la renta del suelo, y ya por esta sola razón habría que desecharla. El coronel T. P. Thompson, miembro de la liga en contra de las leyes sobre el trigo,<sup>5</sup> ha vuelto a poner en circulación, en oposición a ésta, la definición de Adam Smith, argumentándola. Según él, la renta del suelo es la relación que media entre la competencia de quienes aspiran a utilizar la tierra y la cantidad limitada de tierra disponible. En esta definición se hace, por lo menos, una referencia al nacimiento de la propiedad territorial; pero en ella se excluye la diferente fertilidad de la tierra, lo mismo que en la anterior se daba de lado a la competencia.

Nos encontramos, pues, con dos definiciones del mismo concepto, ambas unilaterales y, por tanto, definiciones a medias. Y, como hemos hecho con respecto al concepto del valor, tenemos que combinarlas, para encontrar la explicación cabal, la que se desprende del desarrollo mismo de las cosas y que abarca, por tanto, los casos todos de la práctica. Y así, vemos que la renta del suelo es la relación que media entre la capacidad de rendimiento de la tierra, o sea entre el factor natural (formado, a su vez, por las condiciones *naturales* y el cultivo *humano*, es decir, el trabajo invertido para mejorar la tierra), y el factor humano, la competencia. Dejemos que los economistas se lleven las manos a la cabeza ante esta "definición"; quieranlo o no, se contienen en ella todos los elementos que guardan relación con la cosa.

*El terrateniente* nada tiene que echarle en cara al comerciante.

Roba, al monopolizar la tierra. Roba, al explotar en su provecho el incremento de la población, que eleva la competencia y, con ella, el valor de su tierra, al convertir en fuente de lucro personal lo que es, para él, algo puramente fortuito. Roba, al *arrendar* su tierra, apropiándose las mejoras introducidas en ella por el arrendatario. He ahí el secreto de las riquezas sin cesar acumuladas por los grandes propietarios de tierras.

No son afirmaciones nuestras los axiomas que califican de robo los ingresos derivados de la propiedad de la tierra y sostienen que cada cual tiene derecho al producto de su trabajo o que nadie debe cosechar sin haber sembrado. El primero de estos axiomas desmiente el deber de alimentar a los hijos y el segundo privaría a toda generación del derecho a existir, ya que cada una recoge la herencia de la anterior. Estos axiomas son



más bien una consecuencia de la propiedad privada. Y una de dos: o se aceptan las consecuencias o se suprime la premisa.

Más aún, hasta la misma apropiación originaria se quiere justificar acogiéndose a la afirmación del derecho posesorio *común* anterior a ella. Adondequiera que miremos, la propiedad privada nos lleva por todas partes a contradicciones.

El negociar con la tierra, que es para nosotros lo uno y el todo, la condición primordial de nuestra existencia, representa el último paso hacia lo más extremo: el negociar con nosotros mismos. Era y sigue siendo hasta el día de hoy una inmoralidad, sólo superada por la inmoralidad de la propia enajenación. Y la apropiación originaria, la monopolización de la tierra por un puñado de gentes, eliminando a los demás de lo que constituye la condición de su vida, nada tiene que envidiar en cuanto a inmoralidad al sistema posterior de negociación a base de la tierra.

Si también en este punto damos de lado a la propiedad privada, veremos que la renta de la tierra se reduce a lo que hay en ella de verdad, a la concepción racional que esencialmente le sirve de base. El valor desglosado de la tierra como renta revertirá, así, sobre la tierra misma. Este valor, calculado a base de la capacidad de producción de superficies iguales con igual inversión de trabajo, reaparece, evidentemente, como parte del costo de producción al determinar el valor de los productos y representa, al igual que la renta del suelo, la relación que media entre la capacidad de producción y la competencia, pero la *verdadera* competencia, tal como más adelante se explicará.

Hemos visto cómo capital y trabajo son, originariamente, idénticos; y asimismo vemos por los argumentos de los propios economistas cómo el capital, resultado del trabajo, vuelve a convertirse en seguida, dentro del proceso de producción, en substrato, en material del trabajo, cómo, por tanto, la separación establecida por un momento entre capital y trabajo vuelve a desaparecer en la unidad de ambos. Y, sin embargo, el economista separa el capital del trabajo y mantiene en pie el divorcio, sin reconocer la unidad más que en la definición del capital como "trabajo acumulado". El divorcio entre el capital y el trabajo, nacido de la propiedad privada, no es otra cosa que el desdoblamiento del trabajo en sí mismo, correspondiente a ese estado de divorcio y resultante de él. Después de establecida esta separación, el capital se divide, a su vez, en el capital originario y en la ganancia, o sea el incremento del capital obtenido en el proceso de la producción, si bien la práctica se encarga de incorporar inmediatamente esta ganancia al capital, para ponerla en circulación con él. Más aún, la misma ganancia se subdivide en beneficio e interés. El concepto de interés revela el carácter irracional de esta división, llevado hasta el absurdo. La inmoralidad del préstamo a interés, del cobrar sin trabajar, simplemente a base del préstamo, aunque vaya ya implícita en la propiedad privada, salta demasiado a la vista y se halla reconocida y condenada desde hace ya mucho tiempo por la conciencia popular, que en estas cosas casi nunca se equivoca. Todos esos sutiles distingos y divisiones respondan al divorcio originario entre el capital y el trabajo, que se lleva a término con la escisión de la humanidad en capitalistas y trabajadores, escisión que se

ahonda y cobra perfiles cada vez más agudos y que, como veremos, tiene *necesariamente* que acentuarse más y más. Ahora bien, esta separación, como la que más arriba examinábamos de tierra, capital y trabajo, representa, en última instancia, algo inadmisibles. Resulta de todo punto imposible, en efecto, determinar cuál es la parte que en un producto dado corresponde a la tierra, cuál al capital y cuál al trabajo. Son tres magnitudes inconmensurables entre sí. La tierra crea la materia prima, pero nunca sin la intervención del capital y el trabajo; el capital presupone la existencia del trabajo y de la tierra, y el trabajo, a su vez, presupone *cuando menos* la tierra, y a veces también el capital. Las operaciones de los tres difieren totalmente y no pueden medirse por una cuarta pauta común. Por eso, cuando, en las condiciones actuales, se procede a distribuir entre los tres elementos el rendimiento obtenido, no se hace con arreglo a una medida inherente a ellos, que no existe, sino a un criterio totalmente ajeno y puramente fortuito, en lo que a ellos se refiere: la competencia o el refinado derecho del más fuerte. La renta de la tierra implica la competencia, la ganancia del capital se determina por la competencia exclusivamente y en seguida veremos qué sucede con el salario.

Suprimiendo la propiedad privada, desaparecerán todas estas divisiones antinaturales. Desaparecerá la diferencia entre interés y beneficio, ya que el capital no es nada sin trabajo, sin movimiento. La ganancia verá reducida su función al peso que el capital arroja a la balanza al determinar el costo de producción y será, por tanto, algo inherente al capital, a la vez que éste revertirá a su unidad originaria con el trabajo.

El *trabajo*, el elemento fundamental de la producción, la “fuente de la riqueza”, la actividad humana libre, sale muy mal parado en los economistas. Así como antes se separaba el capital del trabajo, ahora el trabajo vuelve a escindir-se; el producto del trabajo se enfrenta a éste como salario, se divorcia de él y es determinado también, como de costumbre, por la competencia, ya que, según veíamos, no existe una medida fija en cuanto a la participación del trabajo en la producción. Suprimida la propiedad privada, desaparecerá también esta división antinatural, el trabajo será su propio salario y se revelará la verdadera función del salario antes enajenado: la función del trabajo en cuanto a la determinación del costo de producción de una cosa.

Hemos visto que, mientras se mantenga en pie la propiedad privada, todo tiende, en fin de cuentas, hacia la competencia. Esta es la categoría fundamental del economista, su hija predilecta, a la que mimó y acaricia sin cesar, pero ¡cuidado!, pues tras ella se esconde una terrible cabeza de Medusa.

La consecuencia inmediata de la propiedad privada es que escinde la producción en dos términos antagónicos: la producción natural y la producción humana; la tierra, muerta y estéril si el trabajo humano no la fecunda, y la actividad del hombre, cuya condición primordial es precisamente la tierra. Y veíamos, asimismo, cómo la actividad humana se desdobra, a su vez, en el trabajo y el capital y cómo estos dos términos se enfrentan entre sí como antagónicos. El resultado es, por tanto, la lucha

entre los tres elementos, en vez de la mutua ayuda y colaboración. Y a ello viene a añadirse, ahora, el que la propiedad privada trae consigo el desdoblamiento y la desintegración de cada uno de estos tres elementos por separado. Se enfrentan entre sí las tierras de los distintos propietarios, la mano de obra de los diversos trabajadores, los capitales de estos y aquellos capitalistas. En otros términos: porque la propiedad privada aísla a cada cual dentro de su tosca individualidad y cada uno abriga, sin embargo, el mismo interés que su vecino, tenemos que un capitalista se enfrenta al otro como su enemigo, un terrateniente al otro y un obrero a otro obrero. En esta hostilidad entre intereses iguales, precisamente por razón de su igualdad, culmina la inmoralidad del orden humano actual: esta culminación es la competencia.

Lo opuesto a la *concurrència* es el *monopolio*. El monopolio era el grito de guerra de los mercantilistas; la concurrència es el grito de combate de los economistas liberales. No resulta difícil comprender que este pretendido antagonismo no pasa de ser una frase. Todo competidor, sea obrero, capitalista o terrateniente, aspira *necesariamente* a alcanzar el monopolio. Toda pequeña agrupación de competidores tiene necesariamente que aspirar a lograr el monopolio para sí, con exclusión de todos los demás. La competencia descansa sobre el interés y éste engendra de nuevo el monopolio; en una palabra, la competencia deriva hacia el monopolio. Y, de otra parte, el monopolio no puede contener el flujo de la competencia, sino que, a su vez, lo engendra, a la manera como, por ejemplo, la prohibición de importar o los altos aranceles propician directamente la competencia del contrabando. La contradicción de la competencia es exactamente la misma que la de la propiedad privada. Todo individuo se halla interesado en poseerlo todo, mientras que el interés de la colectividad es que cada cual posea la misma cantidad que los otros. El interés colectivo y el individual son, pues, diametralmente opuestos. La contradicción de la competencia radica en lo siguiente: en que cada uno aspira necesariamente al monopolio, mientras que la colectividad en cuanto tal sale perdiendo con él y tiene, por tanto, que evitarlo. Más aún, la competencia presupone ya el monopolio, a saber: el monopolio de la propiedad —y aquí vuelve a manifestarse la hipocresía de los liberales—, y mientras se mantenga el monopolio de la propiedad será igualmente legítima la propiedad del monopolio, pues también el monopolio, una vez creado, es una propiedad. Por eso resulta una lamentable mediocridad atacar a los pequeños monopolios, mientras se deja en pie el monopolio fundamental. Y si traemos a colación, además, la afirmación más arriba consignada del economista de que sólo tiene un valor lo que puede monopolizarse, lo que vale tanto como decir que la lucha de la competencia no puede recaer sobre lo que no admira esta monopolización, quedará completamente justificada nuestra afirmación de que la concurrència presupone el monopolio.

La ley de la concurrència es que la oferta y la demanda se complementan siempre y, precisamente por ello, no se complementan nunca. Los dos términos se desgajan y entran en la más flagrante contradicción. La oferta va siempre a la zaga de la demanda, pero sin llegar nunca a coincidir total-

mente con ella. Es o demasiado grande o demasiado pequeña, sin equilibrarse nunca con la demanda, porque en este estado inconsciente en que vive la humanidad nadie puede saber qué proporciones alcanza la una o la otra. Cuando la demanda es mayor que la oferta suben los precios, lo que inmediatamente sirve de incentivo a la oferta; tan pronto como ésta se manifiesta en el mercado, los precios bajan, y al exceder la oferta a la demanda la baja de los precios se acentúa tanto, que la demanda reacciona, a su vez. Y así, constantemente, sin llegar nunca a un estado de equilibrio saludable, sino en una constante alternativa de flujo y reflujo, que hace imposible todo progreso, en una eterna sucesión de vaivenes, sin llegar jamás a la meta. Al economista se le antoja el paradigma de la belleza esta ley, con su constante ritmo compensatorio, en el que se recobra aquí lo que allí se ha perdido. La considera como su glorioso mérito, no se cansa de contemplarla y la examina bajo todas las condiciones posibles e imposibles. Y, sin embargo, salta a la vista que esta ley es una ley puramente natural, y no una ley del espíritu. Una ley que engendra la revolución. El economista despliega ante vosotros su hermosa teoría de la oferta y la demanda, os demuestra que “nada puede producirse en demasía”, y la práctica responde a sus palabras con las crisis comerciales, que reaparecen con la misma regularidad de los cometas y cada una de las cuales se reproduce ahora, por término medio, cada cinco o siete años. Estas crisis comerciales vienen produciéndose desde hace unos ochenta años con la periodicidad con que antes estallaban las grandes pestes y provocan más miseria y consecuencias más inmorales que ellas (véase Wade, *History of the Middle and Working Classes*,\* Londres, 1833, pág. 211). Como es natural, estas revoluciones comerciales confirman la ley, la confirman en toda su extensión, pero de un modo muy distinto a como los economistas quisieran hacernos creer. ¿Qué pensar de una ley que sólo acierta a imponerse por medio de revoluciones periódicas? Que se trata cabalmente de una ley natural, basada en la inconsciencia de los interesados. Si los productores como tales supieran cuánto necesitan los consumidores, si pudieran organizar la producción y distribuirla entre ellos, serían imposibles las oscilaciones de la competencia y su gravitación hacia las crisis. Producid de un modo consciente, como hombres y no como átomos sueltos, sin conciencia colectiva, y os sobrepondréis a todas estas contradicciones artificiales e insostenibles. Pero, mientras sigáis produciendo como ahora lo hacéis, de un modo inconsciente y atolondrado, a merced del acaso, seguirá habiendo crisis comerciales, y cada una de ellas será necesariamente más universal y, por tanto, más devastadora que las anteriores, empujará a la miseria a mayor número de pequeños capitalistas y hará crecer en proporción cada vez mayor la clase de quienes sólo viven de su trabajo; es decir, aumentará a ojos vistas la masa del trabajo al que hay que dar ocupación, que es el problema fundamental de nuestros economistas, hasta que por último provoque una revolución social que la sabiduría escolar de los economistas es incapaz ni siquiera de soñar.

Las eternas oscilaciones de los precios determinadas por la competencia acaban de privar al comercio hasta del último rastro de moralidad. Ya no

\* “Historia de las clases media y trabajadora.” (N. del E.)

puede ni hablarse de *valor*. El mismo sistema que tanta importancia parece dar al valor y que confiere a la abstracción valor plasmada en el dinero los honores de una existencia aparte, este mismo sistema se encarga de destruir, por medio de la competencia, todo valor inherente y hace cambiar diariamente y a cada hora la proporción de valor de todas las cosas, unas con respecto a otras. ¿Dónde encontrar, en medio de este torbellino, la posibilidad de un cambio basado en un fundamento moral? En este continuo vaivén, todo el mundo *tiene* que tratar de encontrar el momento favorable para comprar o para vender, todo el mundo, quiéralo o no, tiene que hacerse especulador, es decir, cosechar sin haber sembrado, lucrarse a costa de lo que otros pierden, calcular a expensas de la desgracia ajena o hacer que el azar trabaje a favor suyo. El especulador cuenta siempre con los infortunios, especialmente con las malas cosechas, se vale de todo, como en su día se aprovechó, por ejemplo, del incendio de Nueva York. El colmo de la inmoralidad es la especulación de la bolsa de valores, la cual convierte a la historia y a la humanidad en medios para satisfacer la codicia del especulador que calcula fríamente o juega al azar. Y por mucho que el comerciante “sano” y honrado se considere farisaicamente por encima de los que juegan a la bolsa —doy gracias a Dios, etc.—, es tan malo como el especulador bursátil, pues especula ni más ni menos que él, no tiene más remedio que hacerlo, la competencia le obliga a ello y su comercio entraña, por tanto, la misma inmoralidad que el del otro. Lo que hay de verdad en la competencia es la relación que media entre la capacidad de consumo y la capacidad de producción. Esta competencia será la única que prevalezca en un estado de cosas digno de la humanidad. La colectividad tendrá que calcular lo que es capaz de producir con los medios de que dispone y determinar, a base de la relación entre este potencial de producción y la masa de los consumidores, en qué medida debe la producción aumentar o disminuir, hasta qué punto se puede tolerar el lujo o se le debe restringir. Ahora bien, a los lectores que quieran juzgar fundadamente acerca de esta relación y del aumento del potencial de producción que debe esperarse de un estado racional de la colectividad, les aconsejo que lean las obras de los socialistas ingleses y también, en parte, las de Fourier.

La competencia subjetiva, la pugna de capital contra capital, de trabajo contra trabajo, etc., se reducirá, en estas condiciones, a la emulación que tiene su fundamento en la naturaleza humana y que hasta ahora sólo ha sido tolerablemente estudiada por Fourier, emulación que, después de abolidos los intereses antagónicos, se verá circunscrita a su esfera peculiar y racional.

La lucha de capital contra capital, de trabajo contra trabajo, de tierra contra tierra, arrastra la producción a un vértigo en el que se vuelven del revés todas las relaciones naturales y racionales. Ningún capital puede hacer frente a la competencia del otro sin verse espoleado a la más febril actividad. Ninguna finca puede ser cultivada con provecho a menos que intensifique constantemente su capacidad de producción. Ningún obrero puede defenderse de sus competidores si no consagra al trabajo todas sus fuerzas. Y, en general, nadie que se vea arrastrado a la lucha de la competencia puede salir a flote en ella sin poner a contribución hasta el máxi-

mo sus energías, renunciando a todo fin verdaderamente humano. Y, como es natural, la consecuencia necesaria de esta tensión del esfuerzo en uno de los lados es el aflojamiento de energías en el otro. Cuando las oscilaciones de la competencia son pequeñas, cuando la oferta y la demanda, la producción y el consumo casi se equilibran, el desarrollo de la producción tiene que llegar necesariamente a una fase en la que quedan tantas fuerzas productivas sobrantes que la gran masa de la nación no tiene de qué vivir y las gentes pasan hambre en medio de la abundancia. Es la posición verdaderamente demencial, el absurdo viviente en que se halla Inglaterra desde hace ya bastante tiempo. Y si la producción oscila con mayor fuerza, como necesariamente tiene que ocurrir por efecto de semejante estado de cosas, se presentará la alternativa entre el florecimiento y la crisis, la superproducción y el estancamiento. El economista no ha acertado jamás a explicar esta disparatada situación; para explicarla ha inventado la teoría de la población, tan absurda e incluso más, si cabe, que esta contradicción entre la riqueza y la miseria simultáneas. Y es que al economista no le era lícito ver la verdad; no le era lícito comprender que esta contradicción es sencillamente una consecuencia lógica de la concurrencia, pues si lo comprendiera así se vendría abajo todo su sistema.

Para nosotros, es fácil explicarnos la cosa. La capacidad de producción de que dispone la humanidad es ilimitada. La inversión de capital, trabajo y ciencia puede potenciar hasta el infinito la capacidad de rendimiento de la tierra. Un país "superpoblado" como la Gran Bretaña podría, según los cálculos de los economistas y estadísticos más capaces (véase Alison, *Principle of population*,\* tomo I, caps. 1 y 2), llegar a producir en diez años trigo bastante para alimentar a una población seis veces mayor que la actual. El capital aumenta diariamente; la mano de obra crece al crecer la población, y la ciencia va sometiendo cada vez más, día tras día, las fuerzas naturales al dominio del hombre. Esta capacidad ilimitada de producción, manejada de un modo consciente y en interés de todos, no tardaría en reducir al mínimo la masa de trabajo que pesa sobre la humanidad; confiada a la competencia, hace lo mismo, pero dentro del marco de la contradicción. Mientras una parte de la tierra se cultiva con los mejores métodos, otra —que en Gran Bretaña e Irlanda llega a 30 millones de acres— permanece baldía. Una parte del capital circula con asombrosa rapidez, mientras otra se mantiene ociosa en las arcas. Unos obreros trabajan hasta catorce y dieciséis horas al día, al paso que otros se están sin hacer nada, parados y pasando hambre. O bien nos encontramos con que el reparto de papeles pierde este carácter simultáneo: hoy, el comercio se desenvuelve bien, la demanda es grande, todo el mundo trabaja, la rotación del capital adquiere una rapidez pasmosa, florece la agricultura, los obreros se matan a trabajar, y mañana surge el estancamiento, la agricultura deja de ser rentable y grandes extensiones de tierra se quedan baldías, el capital se paraliza en medio de su flujo, los obreros se hallan sin trabajo y el país entero adolece de exceso de riqueza y de exceso de población.

Esta marcha de las cosas no puede ser considerada por el economista como acertada, ya que de otro modo tendría que renunciar, como hemos

\* "Principio de población." (N. del E.)

dicho, a todo su sistema de la competencia; tendría que reconocer la vaciedad de su contradicción entre la producción y el consumo, entre la superpoblación y la riqueza superflua. Pues bien, ya que el hecho era innegable, se inventó la teoría de la población, para poner este hecho en consonancia con la teoría.

Malthus, inventor de esta doctrina, afirma que la población presiona constantemente sobre los medios de sustento, que, al aumentar la producción, la población aumenta en las mismas proporciones y que la tendencia inherente a la población de crecer por encima de los límites de los medios de sustento disponibles constituye la causa de toda la miseria y de todos los males. En efecto, cuando hay exceso de seres humanos, los seres sobrantes, según Malthus, tienen que ser eliminados de un modo o de otro, o perecer de muerte violenta o morir de hambre. Pero, una vez eliminados, vienen nuevos sobrantes de población a cubrir la vacante, con lo que el mal que se creía remediado se reproduce. Y esto ocurre, además, en todos los pueblos, lo mismo en los civilizados que en los primitivos; los salvajes de la isla de Australia, cuya densidad de población es de un habitante por milla cuadrada, padecen de superpoblación ni más ni menos que los ingleses. En una palabra, aplicando consecuentemente esta doctrina, deberíamos decir que *la tierra se hallaba ya superpoblada cuando la habitaba un solo hombre*. ¿Y cuáles son las consecuencias de esta marcha de las cosas? Que los que sobran son precisamente los pobres, por los cuales no se puede hacer otra cosa que aliviarles en la medida de lo posible la muerte por hambre, convencerles de que el asunto no tiene remedio y que el único camino de salvación para su clase es reducir hasta el máximo la procreación y, si esto no se consigue, no habrá ninguna solución mejor que crear un establecimiento del estado que se encargue de matar sin dolor a los hijos de los pobres, como el que ha propuesto "Marcus", calculándose que cada familia obrera sólo podrá sostener a dos hijos y medio y que los que excedan de esta cifra deberán ser condenados a la muerte indolora. El hecho de dar limosna constituiría un crimen, ya que favorecería el incremento de la población sobrante; en cambio, resultará muy beneficioso declarar que la pobreza es un delito y convertir los establecimientos de beneficencia en centros penales, como lo ha hecho ya en Inglaterra la nueva ley "liberal" sobre los pobres. Es cierto que esta teoría se compagina muy mal con la doctrina de la Biblia sobre la perfección de Dios y de su creación, pero "¡es una mala refutación el invocar la Biblia en contra de los hechos!"

¿Hace falta continuar desarrollando todavía más, seguir hasta en sus últimas consecuencias esta infame y asquerosa doctrina, esta repugnante blasfemia en contra de la naturaleza y de la humanidad? En ella se nos muestra la inmoralidad del economista llevada al colmo. ¿Qué significan todas las guerras y todos los horrores del sistema monopolista, en comparación con esta teoría? Pero en ella tenemos la clave de bóveda del sistema liberal de la libertad de comercio, que, al caer, arrastra consigo a todo el edificio. Pues si se demuestra que la competencia es la causa de la miseria, de la pobreza y el crimen, ¿quién se atreverá a levantar la voz en su defensa?

Alison, en la obra más arriba citada, ha refutado la teoría de Malthus,

al apelar a la capacidad de producción de la tierra y oponer al principio malthusiano el hecho de que cualquier adulto puede producir más de lo que consume, hecho sin el cual no podría la humanidad multiplicarse ni siquiera existir, pues ¿de qué, si no, iban a vivir quienes crecieran? Pero Alison no entra en el fondo del problema, razón por la cual llega, en definitiva, al mismo resultado que Malthus. Demuestra, es cierto, la falsedad del principio malthusiano, pero no puede negar los hechos que condujeron a aquél a este principio.

Si Malthus no hubiese enfocado el asunto de un modo tan unilateral, se habría dado cuenta de que la población o mano de obra sobrante aparece siempre enlazada a un exceso de riqueza, de capital y de propiedad sobre la tierra. La población sólo es excesiva allí donde es excesiva, en general, la capacidad de producción. Así lo revela del modo más palmario el estado de todo país superpoblado, principalmente el de Inglaterra, desde los días en que Malthus escribió. Estos eran los hechos que Malthus tenía que haber considerado en su conjunto y cuya consideración le habría llevado necesariamente a una conclusión acertada; pero, en vez de eso, destacó un solo hecho, dio de lado a los otros y llegó, como era natural, a una conclusión disparatada. El segundo error en que incurrió fue el confundir los medios de sustento y la ocupación. Que la población presiona siempre sobre los empleos, que se engendran tantos individuos cuantos pueden encontrar ocupación, lo que quiere decir que, hasta ahora, la procreación de mano de obra se regula por la ley de la competencia y se halla expuesta, por tanto, a las crisis y oscilaciones periódicas, constituye un hecho que hay que reconocerle a Malthus el mérito de haber señalado. Pero una cosa son las ocupaciones y otra los medios de sustento. Las ocupaciones sólo se multiplican en último resultado al incrementarse la fuerza de las máquinas y el capital; en cambio, los medios de sustento aumentan tan pronto como crece, aunque sólo sea en pequeña medida, la capacidad de producción. Se revela aquí una nueva contradicción de la Economía. La demanda del economista no es la verdadera demanda, y su consumo es un consumo artificial. Para el economista, sólo es verdadero agente de la demanda, verdadero consumidor, quien puede ofrecer un equivalente por lo que recibe. Ahora bien, si es un hecho que cualquier adulto produce más de lo que puede consumir y que los niños son como los árboles, que devuelven con creces lo que en ellos se ha invertido —y nadie podrá dudar que éstos son hechos—, habría que llegar a la conclusión de que cada obrero tendrá necesariamente que producir más de lo que necesita y de que, por tanto, una familia numerosa representa un regalo muy apetecible para la comunidad. Pero el economista, en su tosquedad, no reconoce más equivalente que el que se paga en dinero contante y sonante. Y se halla tan aferrado a sus contradicciones, que los hechos más palmarios le tienen tan sin cuidado como los principios científicos.

La contradicción se suprime, sencillamente, superándola. Al fundirse los intereses actualmente antagónicos, desaparece la contradicción entre la superpoblación, de una parte, y de otra el exceso de riqueza; desaparece el hecho milagroso, más milagroso que los milagros de todas las religiones juntas, de que una nación se muera de hambre a fuerza de riqueza y abundancia; se viene a tierra la demencial afirmación de que la tierra no



tiene fuerza para alimentar a los hombres. Esta afirmación constituye la cúspide de la Economía cristiana, y que nuestra Economía es esencialmente cristiana podría demostrarlo a la luz de cada postulado, de cada categoría, y lo haré en su momento oportuno; la teoría de Malthus no es más que la expresión económica del dogma religioso de la contradicción entre el espíritu y la naturaleza y de la corrupción que de ella se deriva. La nulidad de esta contradicción, ya desde hace mucho tiempo resuelta en la religión y con ella, espero haberla puesto de manifiesto también en el terreno económico; por lo demás, no aceptaré como competente ninguna defensa de la teoría maltusiana que antes no me demuestre, partiendo de sus propios principios, cómo un pueblo puede pasar hambre a fuerza de abundancia y ponga esto en consonancia con la razón y con los hechos.

Por lo demás, la teoría de Malthus ha representado un punto de transición absolutamente necesario, que nos ha hecho avanzar un trecho incalculable. Gracias a ella y, en general, a la Economía, se ha fijado nuestra atención en la capacidad de producción de la tierra y de la humanidad y, una vez que nos hemos sobrepuesto a este estado de desesperación económica, estamos para siempre a salvo del miedo a la superpoblación. De él extraemos los más poderosos argumentos económicos en pro de la transformación social; pues, incluso, aunque Malthus tuviera razón, habría que acometer esta transformación sin demora, ya que solamente ella y la cultura de las masas que traerá consigo harán posible esa limitación moral del instinto de procreación que el propio Malthus considera como el más fácil y eficaz medio de contrarrestar la superpoblación. Ese miedo nos ha permitido conocer la más profunda humillación de la humanidad, la superpoblación de ésta a las condiciones de la competencia; y nos ha hecho ver cómo, en última instancia, la propiedad privada ha convertido al hombre en una mercancía cuya creación y destrucción sólo dependen también de la demanda y cómo el sistema de la competencia ha sacrificado así y sacrifica diariamente a millones de seres; todo esto lo hemos visto y todo ello nos lleva a la necesidad de acabar con esta humillación de la humanidad mediante la abolición de la propiedad privada, de la competencia y de los intereses antagonicos.

Volvamos, sin embargo, para privar de toda base al miedo general a la superpoblación, a la relación que media entre la capacidad de producción y la población. Malthus establece un cálculo, sobre el que descansa todo su sistema. La población —dice— crece en progresión geométrica:  $1 + 2 + 4 + 8 + 16 + 32$ , etc., mientras que la capacidad de producción de la tierra aumenta solamente en progresión aritmética:  $1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6$ . La diferencia salta a la vista y es sencillamente pavorosa, pero ¿es cierta? ¿Dónde está la prueba de que la capacidad de rendimiento de la tierra aumente en proporción aritmética? La extensión de la tierra es limitada, cierto. La mano de obra que en ella puede invertirse aumenta con la población; aun concediendo que el aumento del rendimiento mediante el aumento del trabajo no registre siempre un incremento a tono con la proporción del trabajo invertido, siempre quedará un tercer elemento, que al economista, ciertamente, no le dice nada, la ciencia, cuyo progreso es tan ilimitado y tan rápido, por lo menos, como el de la población. ¿Qué progresos no debe la agricultura del siglo actual solamente a la química, más

aún, solamente a dos hombres, sir Humphrey Davy y Justus Liebig? Ahora bien, la ciencia crece, por lo menos, como la población; ésta crece en proporción al número de la generación anterior y la ciencia avanza en proporción a la masa de los conocimientos que la generación precedente le ha legado, es decir, en las condiciones más usuales, también en proporción geométrica, y para la ciencia no hay nada imposible. Y es ridículo hablar de superpoblación mientras "en el valle del Misisipí haya terreno baldío bastante para asentar en él a toda la población de Europa", mientras sólo pueda considerarse en cultivo, digamos, la tercera parte de la tierra y la producción solamente de esta tercera parte pueda aumentar en seis veces y más, simplemente aplicando los métodos de mejora de la tierra que hoy se conocen.

La competencia enfrenta, como hemos visto, a unos capitales con otros, a un trabajo contra otro, a una propiedad territorial contra otra, y a cada uno de estos elementos contra los otros dos. En la lucha triunfa el más fuerte y, si queremos predecir el resultado de esta lucha, tenemos que investigar la fuerza de los contrincantes. En primer lugar, tenemos que la propiedad de la tierra y el capital, considerados cada uno de por sí, son más fuertes que el trabajo, pues mientras que el obrero necesita trabajar para poder vivir, el propietario de la tierra vive de sus rentas y el capitalista de sus intereses y, si se ven apurados, pueden vivir de su capital o de la propiedad de la tierra capitalizada. Consecuencia de esto es que al obrero sólo le corresponde lo estrictamente necesario, los medios de sustento indispensables, mientras que la mayor parte del producto se distribuye entre el capital y la propiedad territorial. Además, el obrero más fuerte desplaza del mercado al más débil, el mayor capital al menor y la propiedad de la tierra más extensa a la más reducida. La práctica se encarga de confirmar esta conclusión. Nadie ignora las ventajas que el industrial o el comerciante más poderosos le llevan al más débil o el gran propietario de tierras al poseedor de una pequeña parcela. Consecuencia de ello es que, ya en las condiciones usuales, el gran capital y la gran propiedad de la tierra devoren, conforme al derecho del más fuerte, a los pequeños: la centralización de la propiedad. Centralización que es aún mucho más rápida en las crisis comerciales y agrícolas. La gran propiedad crece siempre mucho más aprisa que la pequeña, porque sólo necesita descontar una parte mucho menor en concepto de gastos. Esta centralización de la propiedad es una ley immanente a la propiedad privada, como lo son todas las demás; las clases medias tienden necesariamente a desaparecer, hasta que llegue un momento en que el mundo se halle dividido en millonarios y pobres, en grandes terratenientes y míseros jornaleros. Y de nada servirán todas las leyes encaminadas a evitarlo, todas las divisiones de la propiedad territorial, todas las posibles desmembraciones del capital: este resultado tiene que producirse y se producirá, a menos que le salga al paso una total transformación de las relaciones sociales, la fusión de los intereses antagónicos, la abolición de la propiedad privada.

La libre competencia, ese tópico cardinal de nuestros economistas cotidianos, es una imposibilidad. Por lo menos, el monopolio proponíase, aunque el propósito fuese irrealizable, proteger de fraudes al consumidor. La abolición del monopolio abre las puertas al fraude de par en par. Decís

que la concurrencia lleva en sí el remedio contra el fraude, ya que nadie comprará cosas malas —lo que quiere decir que todo comprador tendría que ser un conocedor perfecto de los artículos que se le ofrecen, cosa imposible—, de donde la necesidad del monopolio, que se hace valer con respecto a muchos artículos. Las farmacias, etc., tienen *necesariamente* que funcionar sobre bases monopolistas. Y el artículo más importante de todos, el dinero, es precisamente el que más necesita acogerse al régimen de monopolio. El medio circulante ha provocado una crisis comercial cuantas veces ha dejado de ser monopolio del estado, y los economistas ingleses, entre otros el Dr. Wade, reconocen también la necesidad del monopolio en cuanto al dinero. Pero tampoco el monopolio garantiza contra la circulación de moneda falsa. De cualquier lado que nos volvamos, veremos que lo uno es tan difícil como lo otro, que el monopolio engendra la libre competencia y ésta, a su vez, el monopolio; ambos deben, por tanto, ser destruidos, y estas dificultades sólo pueden resolverse mediante la abolición del principio que las engendra.

La competencia ha calado en todas las relaciones de nuestra vida y ha llevado a término la servidumbre de unos hombres con respecto a otros. La competencia es el gran acicate que espolea constantemente a nuestro viejo orden, o por mejor decir, desorden social ya en declive, pero devorando a cada esfuerzo que le obliga a hacer una parte de sus maltrechas fuerzas. La competencia señorea el progreso numérico de los hombres y gobierna también su progreso moral. Quien se haya ocupado un poco de la estadística de los crímenes, no puede por menos de haber advertido la curiosa regularidad con que la delincuencia progresa de año en año y con que ciertas causas engendran ciertos delitos. La expansión del sistema fabril conduce en todas partes a la multiplicación de la delincuencia. Cabe determinar de antemano, todos los años, el número de detenciones, de procesos criminales y hasta de asesinatos, robos con fractura, pequeños hurtos, etc., con la misma certera precisión con que en Inglaterra se ha hecho más de una vez. Esta regularidad demuestra que también los delitos se rigen por la ley de la competencia, que la sociedad provoca una *demand*a de delincuentes a que da satisfacción la correspondiente *oferta*, que el vacío que se abre con la detención, la deportación o la ejecución de cierto número de criminales se ve cubierto inmediatamente por una nueva promoción, ni más ni menos que cualquier vacío producido en la población se cubre con una nueva hornada; o, dicho en otras palabras, que el delito presiona sobre los medios punitivos lo mismo que presionan los pueblos sobre los medios de ocupación. Y dejo al buen juicio de mis lectores el opinar si, en tales condiciones, es realmente justo condenar a quienes delinquen. Lo que a mí me interesa es, sencillamente, poner de relieve cómo la competencia se hace también extensiva al campo moral y mostrar a qué profunda degradación condena al hombre la propiedad privada.

En la lucha del capital y la tierra contra el trabajo, los dos primeros elementos todavía le llevan a éste una ventaja especial: el auxilio de la ciencia, que en las condiciones actuales va también dirigida en contra del trabajo. Casi todos los inventos mecánicos, por ejemplo, han debido

su origen a la escasez de mano de obra, como ocurre principalmente con las máquinas de hilar el algodón inventadas por Hargraves, Crompton y Arkwright. De la necesidad de esforzarse por encontrar trabajo ha surgido siempre un invento, que ha venido a multiplicar considerablemente la mano de obra, haciendo disminuir, por tanto, la demanda de trabajo humano. De ello tenemos un ejemplo constante en la historia de Inglaterra desde 1770 hasta nuestros días. El último gran invento de la industria de tejidos de algodón, el *self-acting mule*,<sup>6</sup> fue provocado única y exclusivamente por el aumento de la demanda de trabajo y el alza de los salarios; este invento ha venido a duplicar el trabajo maquinizado, reduciendo con ello a la mitad el trabajo manual, dejando sin trabajo a la mitad de los obreros y presionando así el salario de la mitad restante; dicho invento logró aplastar una conspiración de los obreros contra los fabricantes y acabó de este modo con el último vestigio de fuerza con que todavía el trabajo podía hacer frente a la desigual lucha contra el capital (véase Dr. Ure, *Philosophy of Manufactures*,\* tomo II).

El economista afirma, es verdad, que, en último resultado, la maquinaria favorece al obrero, ya que abarata la producción, abriendo con ello un mercado nuevo y más extenso para sus productos, lo que a la postre hace que vuelvan a encontrar ocupación los obreros desalojados. Esto es cierto; pero el economista se olvida de una cosa, y es que la creación de mano de obra se regula siempre por la competencia, que la mano de obra presiona siempre sobre los medios de ocupación y que, por tanto, para que esos beneficios se produzcan tiene que haber, a su vez, gran número de obreros aguardando a encontrar trabajo, lo que contrarresta y hace ilusorios dichos beneficios, al paso que los perjuicios, o sea la repentina supresión de medios de sustento para la mitad de los obreros y la reducción del salario para la otra mitad, no tienen nada de ilusorio. Se olvida de que el progreso de los inventos jamás se paraliza y de que, por tanto, estos perjuicios se eternizan. Se olvida de que, con la división del trabajo, llevada a un grado tan enormemente alto por nuestra civilización, un obrero sólo puede vivir a condición de poder trabajar en una determinada máquina y ejecutando una determinada y pequeña operación. Se olvida de que, para el obrero adulto, el paso de una ocupación a otra nueva constituye casi siempre una total imposibilidad.

Al fijarme en los efectos de la maquinaria, me sale al paso otro tema, más alejado, el del sistema fabril, que no tengo ni tiempo ni ganas de tratar aquí. Confío, por lo demás, en que no tardará en deparármese la ocasión de desarrollar detenidamente la repugnante inmoralidad de este sistema y de poner de manifiesto, sin miramiento alguno, la hipocresía de los economistas, que brilla aquí en todo su esplendor.

Escrito a fines de 1843 y en enero de 1844.

Publicado por vez primera en los *Deutsch-Französische Jahrbücher*, París, 1844.

Tomado de Karl Marx-Friedrich Engels, *Historisch-kritische Gesamtausgabe*, Sección primera, tomo II, Berlín, 1930, págs. 379-404.

\* "Filosofía de las manufacturas." (N. del E.)

CARLOS MARX

MANUSCRITOS ECONOMICO-FILOSOFICOS DE 1844<sup>7</sup>

PRÓLOGO.

En los *Deutsch-Französische Jahrbücher* ["Anales Franco-Alemanes"] he anunciado la crítica de la ciencia del derecho y del estado bajo la forma de una crítica de la filosofía del derecho de *Hegel*. Al preparar el trabajo para la imprenta, se vio que el mezclar y confundir la crítica dirigida solamente contra la especulación con la crítica de las diferentes materias, de por sí era totalmente inadecuada, entorpecía la argumentación y dificultaba la comprensión del problema. Además, la riqueza y la diversidad de los asuntos que había de tratar sólo habría podido condensarse en su totalidad en *un solo* estudio, adoptando un estilo completamente aforístico y, a su vez, esta exposición aforística habría suscitado la *apariencia* de una arbitraria sistematización. Me propongo, pues, abordar en sucesivos folletos, cada uno de por sí, la crítica del derecho, de la moral, de la política, etc., y, por último, en un trabajo especial, trataré de exponer la trabazón de conjunto, la relación entre las diversas partes y, finalmente, de criticar la elaboración especulativa de aquel material. El lector encontrará que en el presente escrito, por la razón expuesta, sólo se tocan la correlación entre la Economía política y el estado, el derecho, la moral, la vida civil, etc., exactamente en la medida en que la misma Economía política trata *ex professo* de estos temas.

No necesito asegurar al lector familiarizado con la Economía política que los resultados a que llego han sido obtenidos mediante un análisis totalmente empírico, basado en un concienzudo estudio crítico de la Economía.

<\*Por el contrario, el ignorante autor de la recensión, quien trata de encubrir toda su ignorancia y pobreza intelectual lanzando a la cabeza del crítico positivo la frase de "*utópica frase*" o invectivas como las de "la crítica perfectamente pura, perfectamente resuelta, totalmente crítica", la "sociedad no meramente jurídica, sino social, auténticamente social", la "masa compacta en masa", los "portavoces que llevan la voz de la masa masiva",<sup>8</sup> aún no ha aportado ni una sola prueba de que, fuera de sus asuntos teológicos de familia, esté en condiciones de decir algo también acerca de los asuntos *profanos*.>

\* Algunos pasajes aparecen tachados con rayas verticales, en el manuscrito de Marx; aquí, figuran estos pasajes entre paréntesis angulares (<>). (N. del E.)

De suyo se comprende que, además de los socialistas franceses e ingleses, he tenido también a la vista los socialistas alemanes. Sin embargo, los trabajos alemanes enjundiosos y *originales* acerca de esta ciencia se reducen —fuera de los escritos de Weitling— a los artículos de Hess publicados en los *Einundzwanzig Bogen* \* y al “Esbozo de una crítica de la Economía política”, de Engels, en los “*Deutsch-Französische Jahrbucher*”, \*\* donde yo he esbozado también, en forma muy general, los primeros elementos del presente trabajo.

< Aparte de estos escritores, que se han ocupado críticamente de la Economía política, la crítica positiva en general, incluyendo por tanto la crítica positiva alemana de la Economía política, debe su verdadera fundamentación a los descubrimientos de Feuerbach, contra cuya “*Philosophie der Zukunft*” \*\*\* y contra cuyas “*Thesen zur Reform der Philosophie*”, en las *Anekdotas* \*\*\*\* —sin perjuicio de explotarlas por debajo de cuerda— han urdido un verdadero complot de *silencio* la mezquina envidia de los unos y la verdadera rabia de los otros.>

De Feuerbach data la primera crítica *positiva* humanista y naturalista. No por menos ruidosa deja de ser más segura, más profunda, más extensa y más sostenida la influencia de los críticos de Feuerbach, los únicos desde la *Fenomenología* y la *Lógica* de Hegel en que se contiene una verdadera revolución teórica.

He considerado absolutamente necesario el capítulo final del presente trabajo, en el que se estudian la *dialéctica hegeliana* y la filosofía de Hegel en general, por oposición a los *teólogos críticos* de nuestro tiempo. Semejante trabajo no había sido llevado a cabo todavía y esta *carencia de profundidad* no era accidental, ya que incluso el *teólogo crítico* es *teólogo* y, por tanto, tiene uno que arrancar como de una autoridad de determinadas premisas de la filosofía, lo que no obsta para que, en el proceso de la crítica y por obra de los descubrimientos de otros, le surjan dudas en cuanto a las premisas filosóficas, abandone éstas de un modo cobarde e injustificado, *se abstraiga* de ellas y dé a entender, de una manera ya solamente negativa, inconsciente y sofística, que es esclavo de las mismas y se siente despechado de esta esclavitud.

Con ello, manifiesta de un modo puramente negativo e inconsciente dos cosas: que repite constantemente sus aseveraciones acerca de la *pureza* de su propia crítica y que, para alejar el ojo del observador y su propio ojo del *necesario* ajuste de cuentas entre la *crítica* y su cuna —la *dialéctica hegeliana* y la filosofía alemana en general—, esta necesaria elevación de la crítica moderna por sobre su propia limitación y su propia tosquedad, más bien trata de suscitar la apariencia de que la crítica sólo tiene algo que ver con una forma limitada de la crítica fuera de ella —tal vez con la del siglo XVIII— y con la limitación de la *masa*. Finalmente, el teólogo crítico, en parte cuando se hacen descubrimientos, acerca de la esencia de sus propias premisas filosóficas —como los de Feuerbach—, quiere aparentar como si los hubiese hecho *él*, aparentando esto, además, para lanzar

\* “Veintiún pliegos.” (N. del E.)

\*\* “Anales franco-alemanes.” (N. del E.)

\*\*\* “Filosofía del futuro.” (N. del E.)

\*\*\*\* “Anécdotas.” (N. del E.)

los resultados de aquellos descubrimientos, sin poder desarrollarlos, como *tópicos*, a la cara de los escritores que se mantienen todavía prisioneros de la filosofía, y en parte se las arregla para procurarse incluso una conciencia de superioridad sobre aquellos descubrimientos, pero no tratando de colocar o demostrando que es capaz de colocar en el lugar que le corresponden los elementos de la *dialéctica* hegeliana que echa de menos en aquella crítica de ella y que no se brindan a su goce crítico, sino haciéndolos valer de un modo misterioso, bajo la forma que le es *peculiar*, de una manera solapada, maliciosa y escéptica, en contra de dicha crítica de la dialéctica de Hegel, como, por ejemplo, la categoría de la prueba mediadora frente a la categoría de la verdad positiva, que arranca de sí misma. En efecto, el crítico teológico considera como algo perfectamente natural el que haya de *hacerse*, en el campo filosófico, todo lo necesario para que él pueda *charlar* acerca de la pureza de la crítica resuelta y total, y se considera como el verdadero *triunfador sobre la filosofía* cuando acierta, si acaso, a *percibir* la ausencia en Feuerbach de uno cualquiera de los momentos hegelianos, pues el crítico teológico jamás pasa de la sensación a la conciencia, por mucho que practique la idolatría espiritualista de la “*autoconciencia*” y el “*espíritu*”.>

En rigor, la *crítica teológica* —aunque al iniciarse el movimiento representara un factor real de progreso— no es, en última instancia, otra cosa que la culminación y la consecuencia, *teológicamente caricaturizadas*, del viejo *trascendentalismo filosófico*, sobre todo del *hegeliano*. Esta interesante justicia de la historia, que condena a la teología, de siempre el lado putrefacto de la filosofía, a representar de por sí, además, la disolución negativa de lo filosófico —es decir, su proceso de putrefacción—, esta némesis histórica, será extensamente demostrada por mí en otra ocasión.\*

<En cambio, se verá ya ahora, a la luz de mi argumentación, hasta qué punto los descubrimientos de *Feuerbach* sobre la esencia de la filosofía siguen haciendo necesario —por lo menos, para *probarlos*— el análisis crítico de la dialéctica filosófica.>

## PRIMER MANUSCRITO

### EL SALARIO.

El *salario* se determina por la lucha antagónica entre capitalista y obrero. Triunfa necesariamente el capitalista. El capitalista puede sostenerse más tiempo sin el obrero que éste sin aquél. Las agrupaciones de capitalistas son habituales y efectivas; las coaliciones de obreros se hallan prohibidas y acarrearán perjuicios para ellos. Además el terrateniente y el capitalista pueden añadir a sus rentas las ganancias industriales, mientras que el obrero no puede añadir ni rentas del suelo ni intereses del capital

\* Esta promesa de Marx fue cumplida poco después en su obra, escrita en colaboración con Engels, *Die heilige Familie oder Kritik der Kritischen Kritik*. (*La Sagrada Familia, o crítica de la crítica crítica*, trad. española de W. Rocés, ed. Editorial Grijalbo, 2ª ed. México, 1960).

a lo que gana con su trabajo en la industria. De ahí que sea tan grande la competencia entre los obreros. Por tanto, sólo para el obrero es necesaria, esencial y perjudicial la separación de capital, propiedad territorial y trabajo. El capital y la propiedad de la tierra no necesitan estancarse en esta abstracción, pero sí el trabajo del obrero.

*Para el obrero, por tanto, es funesta la separación de capital, renta del suelo y trabajo.*

El límite mínimo del salario y el único necesario es la subsistencia del obrero mientras trabaja y, además, la posibilidad de sostener una familia y de que la especie obrera no perezca. El salario normal es, según Smith, el salario mínimo, compatible con la simple humanité,\* es decir, con una existencia propia de bestias.

*La demanda de hombres es la que necesariamente regula la producción de hombres, como ocurre con cualquiera otra mercancía.* Cuando la oferta es considerablemente mayor que la demanda, una parte de los obreros se ve empujada a la mendicidad o condenada a morir de hambre. La existencia del obrero se halla reducida, por tanto, a la condición propia de la existencia de cualquiera otra mercancía. El obrero se ha convertido en un objeto y puede darse por satisfecho cuando encuentra comprador. Y la demanda, de la que depende la vida del obrero, se halla supeditada al capricho de los ricos y los capitalistas. Si la cantidad de la oferta excede de la demanda, tenemos que una de las partes integrantes del precio, ganancia, renta del suelo y salario, se paga por menos de su *precio*, que || una parte de estas ||\*\* prestaciones se sustrae a esta aplicación y que, así, el precio del mercado gravita || en torno al ||\*\* precio natural como su eje. Pero, 1) en un régimen de gran división del trabajo es donde más difícil le resulta al obrero dar a su trabajo otra dirección, y 2) el primero que sale perjudicado es él, dada su subordinación con respecto al capitalista.

*Con la gravitación del precio del mercado en torno al precio natural es, pues, el obrero quien más sale perdiendo, y quien pierde siempre, necesariamente.* Y precisamente la capacidad del capitalista de encaminar su capital en otra dirección hace que el obrero constreñido a una determinada rama de trabajo se quede en la calle o se vea obligado a someterse a todas las exigencias de dicho capitalista.

Las oscilaciones fortuitas y repentinas del precio del mercado afectan menos a la renta del suelo que a la parte del precio representada por la ganancia y los salarios, y menos todavía a la ganancia que al salario. A cada salario que aumenta corresponde, por lo menos, uno que permanece estacionario y uno que *desciende*.

*El obrero no tiene necesariamente por qué ganar con la ganancia del capitalista, pero pierde necesariamente al perder él.* Así, el obrero no sale ganando cuando el capitalista mantiene el precio del mercado por encima del precio natural por medio del secreto industrial o comercial, por la vía del monopolio o por la situación favorable de su finca.

\* Simple sentido humano. (N. del E.)

\*\* Palabras restituidas con arreglo al sentido, pues aparecen cubiertas en el manuscrito por un gran borrón. (N. del E.)



Además, *los precios del trabajo son mucho más constantes que los precios de los víveres*. No pocas veces, se hallan incluso en relación inversa. En los años de carestía, el salario disminuye a consecuencia de la disminución de la demanda y aumenta en razón a la subida de las subsistencias. Se equilibra, pues. Sin embargo, cierto número de obreros quedan en la calle. En los años de abundancia, el salario se eleva como consecuencia de la elevación de la demanda y disminuye en razón a los precios de los víveres. Queda, pues, equilibrado.

Otro perjuicio para el obrero:

*Los precios del trabajo de las distintas categorías de obreros difieren mucho más que las ganancias de las distintas ramas en que se invierte el capital*. En el trabajo, se manifiesta y obtiene distinta remuneración toda diferencia natural, espiritual y social de las actividades individuales, mientras que el capital muerto marcha siempre al mismo paso, sin que influyan para nada en él las actividades individuales *reales y efectivas*.

En términos generales, puede decirse que cuando salen perjudicados a la par el obrero y el capitalista, el primero se ve afectado en su existencia misma, mientras que el segundo sólo se ve afectado en cuanto a las ganancias de su riqueza muerta.

El obrero tiene que luchar no sólo por sus medios de vida físicos, sino también por conseguir trabajo, es decir, por la posibilidad de obtener los medios necesarios para poder desarrollar sus actividades.

En tres situaciones fundamentales puede encontrarse la sociedad; veamos cuál es la situación del obrero en cada una de ellas:

1. Cuando la riqueza de la sociedad decae, quien más padece es el obrero, pues si en el estado próspero de la sociedad la clase obrera no puede nunca ganar tanto como los propietarios, *aucune ne souffre aussi cruellement de son déclin que la classe des ouvriers*.\*

2. Supongamos ahora una sociedad en que la riqueza aumente. Esta situación es la única favorable para el obrero. En ella, se establece la competencia entre los capitalistas. La demanda de obreros es superior a la oferta. Pero:

*En primer lugar*, la elevación del salario provoca el *exceso de trabajo* para los obreros. Cuanto más quieren ganar, más tienen que sacrificar su tiempo y, renunciando totalmente a su libertad, prestarse a trabajar como esclavos al servicio de la avaricia. Con lo cual se reduce la duración de su vida. Este acortamiento de la duración de la vida del trabajador constituye una circunstancia favorable para la clase obrera en su conjunto, ya que ello estimula la oferta. Lo que quiere decir que esta clase tiene que sacrificar continuamente una parte de sí misma para no perecer por completo.

*Además*, ¿cuándo se halla en proceso de enriquecimiento una sociedad? Cuando crecen los capitales y los ingresos del país. Y esto sólo puede suceder:

α) Cuando se acumula mucho trabajo, pues el capital no es sino trabajo acumulado; es decir, cuando se le arrebatata al obrero una parte

\* Ninguna sufre tan cruelmente con su decadencia como la clase obrera. (N. del E.)

cada vez mayor de sus productos, cuando su propio trabajo se enfrenta cada vez más a él como propiedad de otros y los medios necesarios para su existencia y su actividad se concentran cada vez más en manos de los capitalistas.

β) La acumulación del capital acrecienta la división del trabajo, y la división del trabajo multiplica el número de obreros; y, a la inversa, al aumentar el número de obreros se acrecienta la división del trabajo y, a su vez, la división del trabajo hace que aumente la acumulación de los capitales. Con la división del trabajo, de una parte, y de otra la acumulación de capitales, el obrero pasa a depender cada vez más escuetamente de su trabajo y, concretamente, de un determinado tipo de trabajo, unilateral y mecánico. A medida que se ve degradado, espiritual y corporalmente, al papel de una máquina y convertido de un ser humano en una actividad abstracta y un vientre, cae cada vez más bajo la dependencia de todas las oscilaciones del precio del mercado, del empleo de los capitales y del capricho de los ricos. Y del mismo modo, al aumentar la clase humana entregada exclusivamente al trabajo, crece también la competencia entre los obreros y baja, por consiguiente, su precio. Esta situación del obrero llega a su punto culminante con el sistema fabril.

γ) En una sociedad cuyo nivel de prosperidad va en alza, solamente los más ricos pueden vivir de los intereses del dinero. Todos los demás tienen que emprender algo con su capital o lanzarlo al comercio. De este modo, la competencia entre los capitales aumenta, crece su concentración, los grandes capitalistas arruinan a los pequeños y una parte de los que hasta ahora eran capitalistas descienden a la clase de los obreros, la cual, de una parte, ve reducidos de nuevo sus salarios como consecuencia de esta oferta y cae en una dependencia todavía mayor con respecto a los pocos grandes capitalistas; mientras tanto, y de otra parte, al reducirse el número de capitalistas, casi desaparece la competencia entre ellos con respecto a los obreros, al paso que, habiendo aumentado el número de los obreros, la competencia entre ellos crece y se hace más antinatural y más violenta. Por tanto, una parte de la clase obrera cae en un estado de mendicidad o de hambre tan necesariamente como una parte de los capitalistas medios se ve arrastrada a las filas de la clase obrera.

Por consiguiente, incluso en el estado de la sociedad más favorable para los obreros, vemos que la consecuencia necesaria a que el obrero se halla abocado es el exceso de trabajo y la muerte prematura, la degradación al papel de máquina, de siervo del capital, el cual va acumulándose peligrosamente frente a él, nueva competencia, muerte por hambre o lanzamiento de una parte de los obreros a la mendicidad.

La elevación del salario provoca en el obrero el afán de enriquecerse, propio del capitalista, pero él sólo puede satisfacerlo sacrificando su espíritu y su cuerpo. La elevación del salario presupone y trae consigo la acumulación del capital, lo que quiere decir que enfrenta cada vez más al obrero con el producto de su trabajo. Y también la división del trabajo acentúa más y más su unilateralidad y su dependencia, a la vez que provoca la competencia; no sólo entre los hombres, sino también entre las máquinas. Y como el obrero se ve degradado al papel de máquina, la máquina puede enfrentarse a él como competidora. Finalmente, como la

acumulación del capital hace que aumente la cantidad de la industria y, por consiguiente, de los obreros, por medio de esta acumulación la misma cantidad de la industria hace que se acumule una *mayor cantidad de obra realizada*, convertida en superproducción y que acaba dejando sin trabajo a gran número de obreros o reduciendo su salario al mínimo más exiguo.

Tales son las consecuencias del estado de la sociedad más favorable para el obrero, es decir, del estado de una riqueza *creciente, progresiva*.

Al fin y a la postre, este estado progresivo tiene necesariamente que llegar algún día a su punto culminante. ¿Cuál será entonces la situación del obrero?

3. "En un país que alcanzara la última fase posible de su riqueza, ambos elementos, el salario y el interés del capital, serían muy bajos. La competencia entre los obreros por obtener empleo sería tan grande, que los salarios se verían reducidos a lo necesario para mantener al mismo número de obreros, número que no podría ir en aumento, puesto que el país se hallaría ya suficientemente poblado."

El + tendría que morir, necesariamente.\*

Por consiguiente, en el estado decreciente de la sociedad, miseria progresiva del obrero; en el estado progresivo, miseria compleja; en el estado culminante, miseria estacionaria.

Y como, según Smith, no es dichosa una sociedad en la que la mayoría de los hombres padece y el estado de mayor riqueza de la sociedad obliga a padecer a la mayoría, y como la Economía política (y, en general, la sociedad basada en el interés privado) conduce a este estado de máxima riqueza, llegamos a la conclusión de que el fin perseguido por la Economía política es la *desventura* de la sociedad.

Por lo que se refiere a la relación entre obrero y capitalista, aún hay que añadir a lo dicho que la elevación del salario le es más que compensada al capitalista mediante la reducción de la cantidad del tiempo de trabajo y que la elevación del salario y la del interés del capital actúan sobre el precio de las mercancías como [sobre una deuda actúan] el interés simple y el interés compuesto.

Coloquémonos ahora por entero en el punto de vista del economista y compáremos a la manera como él lo hace las pretensiones teóricas y prácticas de los obreros.

El economista nos dice que, originariamente y en teoría, el *producto íntegro* del trabajo pertenece al obrero. Pero, al mismo tiempo, nos dice que, en la realidad, el obrero sólo obtiene la parte menor y estrictamente indispensable del producto; solamente lo necesario para existir, no como hombre, sino como obrero, para perpetuar, no la especie humana, sino la clase esclava que son los obreros.

El economista nos dice que todo se compra con trabajo y que el capital no es más que trabajo acumulado, pero nos dice, al mismo tiempo, que el obrero, lejos de poder comprarlo todo, se ve obligado a venderse él mismo y a vender su propia humanidad.

Mientras que la renta del suelo del terrateniente ocioso representa,

\* El signo + indica, según lo más probable, el excedente. (N. del E.)

en la mayor parte de los casos, la tercera parte del producto de la tierra, y la ganancia del capitalista activo incluso el doble del interés del dinero, lo que el obrero gana de más, en el mejor de los casos, sólo le alcanza para evitar que se le mueran de hambre dos hijos de cada cuatro.

Mientras que, según el economista, el trabajo es lo único con que el hombre acrecienta el valor de los productos de la naturaleza, la propiedad activa, el terrateniente y el capitalista, en cuanto tales, son, según el mismo economista, simplemente dioses privilegiados y ociosos, colocados siempre por encima del obrero y que dictan a éste sus leyes.

Mientras que, según el economista, el trabajo es el único precio inmutable de las cosas, no hay nada más fortuito, más expuesto a oscilaciones, que el salario.

Mientras que la división del trabajo hace crecer la fuerza productiva del trabajo, la riqueza y el refinamiento de la sociedad, empobrece al obrero y lo rebaja al papel de máquina. Mientras que el trabajo provoca la acumulación de los capitales y, con ello, el bienestar creciente de la sociedad, coloca al obrero cada vez más bajo la dependencia del capitalista, le empuja a una competencia cada vez mayor y lo espolea a la desenfundada carrera de la superproducción, seguida de la correspondiente depresión.

Mientras que, según el economista, el interés del obrero jamás se contrapone al interés de la sociedad, la sociedad se enfrenta siempre, necesariamente, al interés del obrero.

Según el economista, el interés del obrero nunca se enfrenta al interés de la sociedad, 1º porque la elevación del salario queda más que compensada por la disminución en cuanto a la duración del tiempo de trabajo, aparte de las demás consecuencias más arriba señaladas, y 2º porque, en lo que a la sociedad se refiere, todo el producto bruto es producto neto y éste sólo tiene importancia con respecto al individuo privado.

Ahora bien, que el trabajo mismo, no sólo en las actuales condiciones, sino en general, en cuanto se propone simplemente acrecentar la riqueza, dicho en otros términos, que el trabajo de por sí, es dañino, pernicioso, se desprende, sin que el economista lo sepa, de su propia argumentación.

Renta del suelo y ganancia del capital son, con arreglo a su concepto, *deducciones* hechas a costa del salario. Pero, en realidad, el salario es una deducción que la tierra y el capital hacen a favor del obrero, una concesión del producto del trabajo al obrero, al trabajo mismo.

Cuando la sociedad decae es cuando más padece el obrero. Este debe la dureza específica de la presión que sobre él pesa a su situación de obrero, pero la presión misma proviene de la situación en que se halla la sociedad.

En cambio, cuando la sociedad progresa, la pobreza y la ruina del obrero son el producto de su trabajo y de la riqueza producida por éste. La miseria se deriva, por tanto, de la *esencia* misma de lo que actualmente es el trabajo.

El incremento máximo de la riqueza de la sociedad, ideal que sólo se alcanza de un modo aproximado, pero que es, por lo menos, tanto la

finalidad de la Economía política como la de la sociedad burguesa, es, por tanto, la *miseria estacionaria* de los obreros.

Como es natural, la Economía política considera al *proletario*, es decir, a quien vive sin capital ni renta del suelo, pura y simplemente del trabajo, y de un trabajo unilateral, abstracto, exclusivamente como *trabajador*. Y esto le permite establecer la tesis de que se le debe procurar, al igual que a cualquier caballo, lo necesario para poder trabajar. En los momentos en que no trabaja, no lo toma en consideración como a un ser humano, sino que deja que de ello se encarguen la justicia penal, el médico, la religión, los cuadros estadísticos, la política y las autoridades de beneficencia.

Pero, remontémonos por encima del nivel de la Economía política y, con los argumentos anteriores, tomados casi a la letra de los economistas, tratemos de contestar a dos preguntas.

1. ¿Qué sentido tiene, en el desarrollo de la humanidad, el reducir así la mayor parte de la humanidad a trabajo abstracto?

2. ¿Qué errores cometen, en detalle, los reformadores que o bien pretenden *eleva*r el salario, mejorando con ello la situación de la clase obrera, o consideran la *igualdad* del salario (según hace Proudhon) como el fin de la revolución social?

En la Economía política, el *trabajo* sólo se presenta bajo la forma de una *actividad lucrativa*.

“Cabe afirmar que aquellas ocupaciones que requieren aptitudes específicas o una más larga preparación se han hecho, en general, más rentables; en cambio, ha descendido y tenía necesariamente que descender, al aumentar la competencia, el salario relativo correspondiente a las actividades mecánicas uniformes para las que cualquiera puede prepararse rápida y fácilmente. Y *este* tipo de trabajo es, con mucho, el más extendido, en el estado actual de su organización. Así, pues, si un obrero de la primera categoría gana ahora, supongamos, siete veces más y otro de la segunda categoría lo mismo que hace unos cincuenta años, eso querrá decir que, *por término medio*, el ingreso de ambos es cuatro veces mayor. Sin embargo, si en un país la primera categoría del trabajo ocupa solamente a 1.000 hombres y la segunda a un millón, no cabe duda de que habrá 999.000 obreros cuya situación no será mejor que la de hace cincuenta años, sino incluso *peor*, si al mismo tiempo han subido entre tanto los precios de los artículos de primera necesidad. Con estos superficiales *cálculos sobre promedios* se pretende sembrar la confusión acerca de la situación en que se halla la clase más numerosa de la población. Además, la magnitud del *salario* es solamente *uno* de los elementos para apreciar los *ingresos del obrero*, pues otro factor esencial para ello es su *duración* garantizada, de la que no se puede ni siquiera hablar, dentro de la anarquía de lo que se llama la libre concurrencia, con sus oscilaciones y paralizaciones constantes. Finalmente, hay que tener en cuenta, asimismo, el *tiempo* de trabajo usual, antes y ahora. Y, desde hace unos veinticinco años, es decir, exactamente desde la introducción de las máquinas para ahorrar trabajo, la jornada de trabajo en la industria manufacturera del algodón ha sido prolongada, por el afán de ganancia de los

patrones, hasta 12 y 16 horas, y, dado el derecho incondicional que en todas partes se reconoce a los ricos a explotar a los pobres, la prolongación de la jornada implantada en un país y una industria necesariamente tenía que extenderse, en mayor o menor medida, a los demás." Schulz, *Bewegung der Produktion*,\* pág. 65.

"Sin embargo, aunque fuese cierto, que no lo es, el aumento del ingreso medio de *todas* las clases de la sociedad, podrían haber aumentado también las diferencias *relativas* entre los ingresos, acentuándose con ello el contraste entre la riqueza y la pobreza. En efecto, precisamente *porque* la producción global aumenta y en la misma medida en que esto ocurre, aumentan también las necesidades, las pretensiones y las apetencias y puede aumentar también, por tanto, la pobreza *relativa*, al paso que disminuye la pobreza *absoluta*. El samoyedo no es pobre en aceite de ballena y en pescado rancio, pues en su sociedad cerrada todos tienen las mismas necesidades. Pero en un *estado progresivo*, que en el transcurso de una década, digamos, acreciente en una tercera parte el volumen global de su producción con relación a la sociedad, el obrero que a la vuelta de diez años siga contando con los mismos ingresos que antes, no tendrá la misma situación económica, sino que será una tercera parte más pobre." *Ibid.*, páginas 65, 66.

Sin embargo, para la Economía política, el obrero sólo existe en cuanto bestia de trabajo, como una cabeza de ganado, reducida a las más estrictas necesidades físicas.

"Un pueblo, para poder desarrollarse con mayor libertad espiritual, no puede mantenerse esclavo de sus necesidades físicas, no puede seguir siendo siervo de su cuerpo. Hay que permitirle, sobre todo, que cree también y *pueda* disfrutar espiritualmente. Los progresos logrados en cuanto a la organización del trabajo permiten hacerlo. Hoy, un solo obrero, gracias a las nuevas fuerzas motrices y a los perfeccionamientos de la maquinaria, trabajando en una fábrica de algodón, realiza con frecuencia la tarea que antes efectuaban ciento y hasta 250 y 350 trabajadores. Y resultados parecidos a éstos observamos en todas las ramas de la producción, a medida que se obliga a una cantidad cada vez mayor de fuerzas naturales a participar en el trabajo del hombre. Si antes, para satisfacer una determinada cantidad de necesidades materiales, hacía falta una inversión de tiempo y de fuerzas humanas que más tarde se redujo a la mitad, esto quiere decir que, sin detrimento alguno de la comodidad personal, ha aumentado en igual proporción el margen para la creación y el disfrute espirituales. Pero también en lo que se refiere al reparto del botín, que hemos arrebatado en su propio terreno al viejo Cronos, sigue decidiendo el golpe de dados del ciego e injusto azar. En Francia se ha calculado que, a base del nivel actual de la producción, bastaría con que cada persona apta para trabajar laborara cinco horas diarias por término medio para poder satisfacer todos los intereses materiales de la sociedad. . . Y, sin embargo, a pesar del tiempo que ahorra el perfeccionamiento de las máquinas, la duración del trabajo servil en las fábricas, para un gran

\* "Movimiento de la producción." (N. del E.)

número de la población, lejos de disminuir, ha aumentado." *Ibid.*, páginas 67, 68.

"El paso del trabajo manual complejo al nuevo sistema presupone la desintegración de aquel trabajo en una serie de operaciones simples. Ahora bien, *una parte* de estas operaciones uniformemente reiteradas corre a cargo de las máquinas, mientras que otra parte es ejecutada por el hombre. Con arreglo a la naturaleza misma de la cosa y según las experiencias coincidentes, estas actividades uniformes y monótonas perjudican tanto al espíritu como al cuerpo; por tanto, en esta *combinación* del maquinismo con la simple división del trabajo entre numerosos brazos humanos, siguen en pie todos los males del trabajo anterior. Estos males se acusan, entre otras cosas, en el mayor coeficiente de mortalidad de los obreros fabriles... No se ha tenido en cuenta... la gran diferencia que existe entre el hecho de que los hombres trabajen *por medio* de máquinas o *como* máquinas." *Ibid.*, pág. 69.

"Pero, para el futuro de la vida de los pueblos, nuestros esclavos y nuestros siervos serán las fuerzas naturales carentes de inteligencia que actúan en las máquinas." *Ibid.*, pág. 74.

"En las fábricas de hilados de Inglaterra trabajan solamente 158.818 hombres y 196.818 mujeres. Por cada 100 obreros ocupados en las fábricas de algodón del condado de Lancaster hay 103 obreras, y en Escocia la proporción es, incluso, de 100 a 209. En las fábricas inglesas de lino de Leeds, se contaban 147 mujeres por cada 100 hombres; en Druden y en la costa oriental de Escocia, la proporción era mucho mayor, de 280 obreras por cada 100 obreros varones. En las sederías de Inglaterra trabajan muchas obreras; en las fábricas de lana, que requieren del obrero mayor fuerza, es mayor la proporción de hombres... También en las fábricas norteamericanas de algodón trabajaban en 1833, junto a 18.593 hombres, no menos de 38.927 mujeres. Los cambios operados en la organización del trabajo han abierto, pues, al sexo femenino un campo más extenso de actividades retribuidas... Posición de mayor independencia económica de la mujer... Mayor acercamiento entre los dos sexos, en el terreno de las relaciones sociales." *Ibid.*, págs. 71, 72.

"En las fábricas inglesas de hilados movidas por el vapor y la fuerza hidráulica trabajaban en 1833: 20.558 niños entre los 8 y los 12 años; 35.867 entre los 12 y los 13 y, por último, 108.208 de 13 a 18 años... No cabe duda de que los nuevos progresos de la mecánica, al desplazar al hombre cada vez más de todas las actividades uniformes, permiten ir eliminando poco a poco los males. Sin embargo, ante estos mismos rápidos progresos se interpone precisamente la circunstancia de que los capitalistas pueden apropiarse del modo más fácil y más barato las fuerzas de las clases bajas hasta la edad de la infancia, para usar y abusar de ellas *en vez* de los recursos de la mecánica." *Ibid.*, págs. 70, 71.

"La exhortación de lord Brougham a los obreros: '¡Haceos capitalistas!'... Lo malo es que millones de seres sólo pueden malvivir a fuerza de un trabajo agotador, que los destroza físicamente y los deforma moral y espiritualmente, e incluso tienen que considerarse afortunados por la desgracia de haber encontrado un trabajo *así*." *Ibid.*, pág. 60

"Pour vivre donc, les non-propriétaires sont obligés de se mettre direc-

tement ou indirectement *au service* des propriétaires, c'est-à-dire sous leur dépendence." \* Pecqueur, *Théorie nouvelle d'économie* \*\* *soc.*, etc., página 409.

*Domestiques - gages; ouvriers - salaires; employés - traitement ou émoluments* \*\*\* *Ibid.*, págs. 409, 410.

"Louer son travail", "prêter son travail à l'intérêt", travailler à la place d'autrui."

"Louer la matière du travail", "prêter la matière du travail à l'intérêt", "faire travailler autrui à sa place." \*\*\*\* *Ibid.*, [pág. 411].

"Cette constitution économique condamne les hommes à des métiers tellement abjects, à une dégradation tellement désolant et amère, que la sauvagerie apparaît en comparaison comme une royale condition." *L. c.*, páginas 417, 418. "La prostitution de la classe non-propiétaire sous toutes les formes." † Pág. 421. Los traperos.

Ch. Loudon, en su obra *Solution du problème de la population*, etcétera, París, 1842, calcula en 60.000 a 70.000 el número de prostitutas de Inglaterra. Y añade que es, sobre poco más o menos, igual la cifra de las femmes d'une vertu douteuse. †† Pág. 228.

"La moyenne vie de ces infortunées créatures sur le pavé, après qu'elles sont entrées dans la carrière du vice, est d'environ six ou sept ans. De manière que pour maintenir le nombre de 60 a 70.000 prostituées, il doit y avoir dans les 3 royaumes, au moins 8 à 9.000 femmes qui se vouent à cet infame métier chaque année, ou environ vingt-quatre nouvelles victimes par jour, ce qui est la moyenne *d'une* par heure; et conséquemment, si la même proportion a lieu sur toute la surface du globe, il doit y avoir constamment un million et demi de ces malheureuses." ‡ *Ibid.*, página 229.

"La population des misérables croît avec leur misère, et c'est à la limite extrême du dénûment que les êtres humains se pressent en plus grand nombre pour se disputer le droit de souffrir... En 1821, la popu-

\* Por tanto, para poder vivir, los no propietarios se ven obligados a ponerse, directa o indirectamente, *al servicio* de los propietarios, es decir, bajo su dependencia. (N. del E.)

\*\* "Teoría nueva de la Economía." (N. del E.)

\*\*\* *Criados, soldada; obreros, salario; empleados, sueldo o emolumentos.* (N. del E.)

\*\*\*\* Alquilar su trabajo, prestar su trabajo a interés, trabajar en lugar de otro. Alquilar la materia del trabajo, prestar la materia del trabajo a interés, hacer trabajar a otro en su lugar. (N. del E.)

† Esta organización económica condena a los hombres a oficios de tal modo abyectos, a una degradación tan amarga y desoladora, que a su lado el salvajismo parece una situación regia. La prostitución de la clase no propietaria, bajo todas sus formas. (N. del E.)

†† Mujeres de virtud dudosa. (N. del E.)

‡ Por término medio, la duración de la vida de estas infortunadas criaturas, una vez lanzadas a la carrera del vicio, no pasa de unos seis o siete años. De modo que, para mantener el número de 60 a 70.000 prostitutas, tiene que haber en los tres reinos, por lo menos 8 a 9.000 mujeres que se entreguen todos los años a este infame oficio, o sea, aproximadamente, veinticuatro nuevas víctimas al día, lo que da una media de *una* por hora; por consiguiente, suponiendo que se mantenga la misma proporción en toda la superficie del globo, resulta que tendrá que haber constantemente millón y medio de desgraciadas de éstas.



lation de l'Irlande était de 6.801.827. En 1831, elle s'était élevée à 7.764.010; c'est 14 p. % d'augmentation en dix ans. Dans le Leinster, province où il y a le plus d'aisance, la population n'au augmenté que de 8 p. %, tandis que, dans le Connaught, province la plus misérable, l'augmentation s'est élevée à 21 p. %. (Extraits des Enquêtes publiées en Angleterre sur l'Irlande. Vienne, 1840.)" \*

La Economía política considera el trabajo, en abstracto, como una cosa; le travail est une marchandise;\*\* cuando el precio es alto, aumenta la demanda; cuando es bajo, sube la oferta; comme marchandise, le travail doit de plus en plus baisser de prix;\*\*\* obliga a ello, en parte, la competencia entre capitalista y obrero, en parte la competencia entre unos y otros obreros. "...La population ouvrière, marchande de travail, est forcément réduite à la plus faible part du produit... la théorie du travail marchandise est-elle autre chose qu'une théorie de servitude déguisée?" † *L. c.*, pág. 43. "Pourquoi donc n'avoit vu dans le travail qu'une valeur d'échange?" †† *Ibid.*, pág. 44. Los grandes talleres prefieren comprar el trabajo de las mujeres y los niños, que les cuesta menos que el de los hombres. *L. c.* "Le travailleur n'est point vis-à-vis de celui qui l'emploie dans la position d'un *libre vendeur*... le capitaliste est toujours libre d'employer le travail, et l'ouvrier est toujours forcé de le vendre. La valeur du travail est complètement détruite, s'il n'est pas vendu à chaque instant. Le travail n'est susceptible ni d'accumulation, ni même d'épargne, à la différence des véritables [marchandises].

"Le travail c'est la vie, et si la vie ne s'échange pas chaque jour contre des aliments, elle souffre et périt bientôt. Pour que la vie de l'homme soit une marchandise, il faut donc admettre l'esclavage". ‡ Págs. 49, 50, *L. c.* Así, pues, si el trabajo es una mercancía, es una mercancía de las más desventuradas cualidades. Pero no lo es ni siquiera con arreglo a los prin-

\* La población de los miserables crece con su miseria, y donde los seres humanos se hacinan en mayor número para disputarse el derecho a padecer es en el límite extremo de la penuria... En 1821, la población de Irlanda era de 6.801.827. En 1831 había aumentado a 7.764.010, lo que representa un 14 por 100 de aumento en diez años. En el Leinster, provincia en que la holgura es mayor, la población aumentó solamente en el 8 por 100; en cambio, en la provincia más miserable de todas, en el Connaught, el aumento fue del 21 por 100 (extractos de las encuestas publicadas en Inglaterra sobre Irlanda, Vienne, 1840). (N. del E.)

\*\* El trabajo es una mercancía. (N. del E.)

\*\*\* Como mercancía, el trabajo tiene que bajar cada vez más de precio. (N. del E.)

† La población obrera, vendedora de trabajo, se ve forzosamente reducida a la menor parte del producto... ¿Qué es la teoría del trabajo-mercancía sino una teoría de servidumbre disfrazada? (N. del E.)

†† ¿Por qué, pues, no haber visto en el trabajo más que un valor de cambio? (N. del E.)

‡ El trabajador no ocupa con respecto a quien le emplea la posición de un *vendedor libre*... el capitalista se halla siempre en libertad de emplear el trabajo, mientras que el obrero se ve siempre obligado a venderlo. El valor del trabajo queda totalmente destruido si no se vende a cada momento. El trabajo no es susceptible ni de acumularse ni de ahorrarse, a diferencia de lo que ocurre con las verdaderas [mercancías].

El trabajo es la vida, y si ésta no se cambia diariamente por alimentos, padece y no tarda en perecer. Para que la vida del hombre sea una mercancía, hay que admitir, pues, la esclavitud. (N. del E.)

cipios de la Economía política, ya que no es *le libre résultat d'un libre marché*.\* El actual régimen económico abaisse à la fois le prix et la rémunération du travail; il perfectionne l'ouvrier et dégrade l'homme.\*\* Páginas 52, 53, l. c. "L'industrie est devenue una guerre et le commerce un jeu".\*\*\* L. c. pág. 62.

Les machines à travailler le coton\*\*\*\* (en Inglaterra) representan, ellas solas, 84.000.000 de obreros manuales.

La industria se hallaba hasta ahora en estado de guerra de conquista: "elle a prodigué la vie des hommes qui composaient son armée avec autant d'indifférence que les grands conquérants. Son but était la possession de la richesse, et non le bonheur des hommes".† Buret, l. c., página 20. "Ces intérêts (sc. économiques), librement abandonnés à eux-mêmes... doivent nécessairement entrer en conflit; ils n'ont d'autre arbitre que la guerre, et les décisions de la guerre donnent aux uns la défaite et la mort, pour donner aux autres la victoire... C'est dans le conflit des forces opposées que la science cherche l'ordre et l'équilibre: la *guerre perpétuelle* est selon elle le seul moyen d'obtenir la paix; cette guerre s'appelle la concurrence." †† L. c., pág. 23.

La guerra industrial, para poder hacerse con éxito, requiere numerosos ejércitos, que dicha guerra puede acumular y diezmar abundantemente en el mismo punto. Y los soldados de este ejército no soportan los esfuerzos que se les impone ni por devouement † ni por deber, sino solamente para sustraerse al duro imperio del hambre. No sienten por sus jefes ni devoción ni gratitud; y los jefes no se hallan unidos a sus subordinados por ningún sentimiento de benevolencia; no se conocen los unos a los otros como seres humanos, sino solamente como instrumentos de producción, destinados a aportar lo más que puedan y a originar los menores costos posibles. Estos contingentes de obreros, cada vez más acosados, ni siquiera tienen la tranquilidad de encontrar siempre empleo; la industria, que los ha congregado, sólo les permite vivir en la medida en que los necesita; tan pronto como puede prescindir de ellos, los abandona sin miramiento alguno; y los obreros se ven obligados a ofrecer sus personas y sus energías por el precio que se les quiera ofrecer a cambio. Cuanto más largo, más penoso y más repugnante sea el trabajo que se les ofrece, menos se les paga; hay quienes, trabajando dieciséis horas al día, en un

\* *El libre resultado de una transacción libre.* (N. del E.)

\*\* Rebaja, al mismo tiempo, el precio y la remuneración del trabajo; perfecciona al obrero y degrada al hombre. (N. del E.)

\*\*\* La industria se ha convertido en una guerra y el comercio en un juego. (N. del E.)

\*\*\*\* Las máquinas de trabajar el algodón. (N. del E.)

† Prodigaba la vida de los hombres que formaban su ejército con la misma indiferencia que los grandes conquistadores. El fin que perseguía era la posesión de la riqueza, y no la felicidad de los hombres. (N. del E.)

†† Estos intereses (es decir, los intereses económicos), libremente abandonados a sí mismos..., tienen necesariamente que entrar en conflicto; no les queda otro recurso que la guerra, y las decisiones de la guerra traen a unos la derrota y la muerte, para poder dar a otros la victoria... La ciencia busca el orden y el equilibrio en el conflicto entre fuerzas opuestas: la *guerra perpetua* es, según ella, el único medio de obtener la paz; esta guerra se llama la competencia. (N. del E.)

‡ Devoción. (N. del E.)

esfuerzo sostenido, apenas adquieren el derecho de no morir. *L. c.*, página [68], 69.

“Nous avons la conviction... partagée par les commissaires chargés de l'enquête sur la condition des tisserands à la main, que les grandes villes industrielles perdraient, en peu de temps, leur population de travailleurs, si elles ne recevaient à chaque instant des campagnes voisines des recrues continuelles d'homme sains, de sang nouveau.” \* *L. c.*, página 362.

## LA GANANCIA DEL CAPITAL.

### 1. *El capital.*

1. ¿Sobre qué descansa el *capital*, es decir, la propiedad privada sobre los productos del trabajo ajeno? “Allí donde el capital no se basa directamente en el robo o en el fraude, necesita, sin embargo, que la legislación le ayude a santificar el derecho de herencia.” Say, t. I, página 136, nota.

¿Cómo se adquiere la propiedad de los fondos productivos? ¿Cómo se hace alguien propietario de los productos creados mediante dichos fondos?

Por medio del *derecho positivo*. Say, t. II, pág. 4.

¿Qué se adquiere con el capital, por ejemplo con la herencia de un gran patrimonio?

Quien hereda, por ejemplo, un gran patrimonio no adquiere con ello, directamente, un poder político, es cierto. El tipo de poder que esta posesión le confiere de un modo directo e inmediato es el *poder de comprar*, es decir, el derecho a mandar sobre todo el trabajo de otros o sobre el producto total de este trabajo, que de momento existe en el mercado. Smith, t. I, pág. 61.

El capital es, por tanto, el *poder de gobernar* el trabajo y sus productos. El capitalista posee este poder, no por sus cualidades personales o humanas, sino en cuanto que es *propietario* del capital. El *poder de compra* de su capital, a que nada puede resistirse, le confiere su poder.

Más adelante veremos, por una parte, cómo ejerce el capitalista, por medio del capital, su poder de gobierno sobre el trabajo y, de otra, cuál es el poder de gobierno del capital sobre el mismo capitalista.

¿Qué es el capital?

“Une certaine quantité de *travail amassé* et mis en reserve.” \*\* Smith, t. II, pág. 312. Capital es *trabajo acumulado*.

2. *Fondo*, stock, es toda acumulación de productos de la tierra y del trabajo manufacturero. El stock sólo recibe el nombre de *capital* cuando procura a su propietario un ingreso o una ganancia. Smith, t. II, página 191.

\* Tenemos la convicción..., compartida por los comisarios encargados de investigar la situación de los tejedores manuales, de que las grandes ciudades industriales perderían en poco tiempo su población trabajadora si los campos vecinos no les suministrasen a cada paso nuevos refuerzos de hombres sanos, de sangre nueva. (N. del E.)

\*\* “Una cierta cantidad de *trabajo acumulado* y puesto en reserva.” (N. del E.)

## 2. La ganancia del capital.

El *beneficio* o *ganancia del capital* difiere totalmente del *salario*. Esta diferencia se manifiesta de dos modos. En primer lugar, las ganancias del capital vienen determinadas totalmente por el valor del capital invertido, aunque el trabajo de vigilancia y dirección sea, en diferentes capitales, el mismo. En segundo lugar, en las grandes fábricas todo este trabajo se confía a un gerente, cuyo sueldo no guarda la menor relación con la cuantía del capital de cuya dirección se le encarga. Y, a pesar de que, en este caso, el trabajo personal del propietario es nulo, o poco menos, reclama las ganancias proporcionales al capital desembolsado. Smith, t. I, páginas 97-99.

¿Por qué exige el capitalista que se guarde esta proporción entre el capital y la ganancia?

Si no esperase de la venta del valor obtenido por ellos más de lo que se necesita para el fondo adelantado en concepto de salarios, no tendría el menor *interés* en ocupar a obreros, ni le *interesaría* invertir de preferencia una cantidad mayor que otra menor en dicho fondo, si su ganancia no guardara proporción con la cuantía del fondo empleado. T. I, páginas 96, 97.

Por tanto, el capitalista extrae una ganancia, primeramente, de los salarios y, en segundo lugar, de las materias primas adelantadas.

Ahora bien, ¿qué relación media entre la ganancia y el capital?

Si resulta ya difícil determinar la tasa usual media del salario en un tiempo y un lugar dados, aún se hace más difícil en lo que se refiere a la ganancia de los capitales. Las alteraciones en cuanto al precio de las mercancías con las que opera el capital, la suerte o la desgracia de sus rivales y clientes, así como otras mil contingencias a que se hallan expuestas las mercancías tanto durante su transporte como en los almacenes, provocan cambios diarios y casi a cada hora en cuanto a la ganancia. Smith, t. I, págs. 179, 180. Pero, si es imposible determinar con precisión las ganancias del capital, sí podemos formarnos una idea acerca de ellas con arreglo al *interés del dinero*. Cuando se pueden obtener del dinero grandes ganancias, se paga mucho por la posibilidad de servirse de él y, en el caso contrario, poco. Smith, t. I, pág. 181. La proporción que debe guardar la tasa usual de interés con la tasa de la ganancia neta cambia necesariamente al aumentar o disminuir la ganancia. En la Gran Bretaña se calcula a base del doble del interés lo que los comerciantes llaman un *profit honnête, modéré, raisonnable*,\* expresiones todas que sólo indican la *ganancia usual y acostumbada*. Smith, t. I, pág. 198.

¿Cuál es la tasa de ganancia *más baja*, y cuál la *más alta*?

La *tasa más baja* de la ganancia usual de los capitales tiene que ser siempre *algo más* de lo necesario para compensar las pérdidas fortuitas a que se halla expuesta toda inversión de capital. Este excedente constituye, en rigor, la ganancia o le *bénéfice net*.\*\* Y lo mismo ocurre con la tasa más baja del tipo de interés. Smith, t. I, pág. 196.

\* Ganancia honesta, moderada, razonable. (N. del E.)

\*\* Beneficio neto. (N. del E.)

La *tasa más alta* a que puede elevarse la ganancia usual es la que, en la mayoría de las mercancías, *absorbe la totalidad de la renta del suelo* y reduce el salario de las mercancías suministradas a su *precio mínimo*, es decir, a lo estrictamente necesario para el sustento del obrero mientras trabaja. En uno y otro caso, hay que alimentar al obrero durante su jornada de trabajo; la renta del suelo, en cambio, puede suprimirse totalmente. Ejemplo: lo que ocurre en Bengala con los empleados de la Compañía de las Indias orientales. Smith, t. I, págs. 197, 198.

Aparte de todas las ventajas que supone una competencia menor, de las que el capitalista puede, en este caso, *aprovecharse*, cabe también mantener, por medios honestos, el precio del mercado por encima del precio natural.

*En primer lugar*, mediante el *secreto comercial*, cuando el mercado se halla muy distante de quienes compran las mercancías: manteniendo secretos los cambios de los precios, su elevación por encima del nivel natural. Este secreto da como resultado el que otros capitalistas no inviertan también su capital en esta misma rama.

*En segundo lugar*, mediante el *secreto industrial*, que permite al capitalista vender sus mercancías, con mayor ganancia, al mismo o incluso a menor precio que sus competidores, con un costo de producción menor. (Cabe preguntarse si este fraude realizado por medio del secreto no es inmoral. Comercio en bolsa.) Además, cuando la producción se halla vinculada a determinada región (como ocurre, por ejemplo, con los vinos de alta calidad), sin que sea posible atender a la *demanda efectiva*. Por último, mediante el *monopolio* de individuos o compañías. El precio de monopolio se mantiene lo más alto posible. Smith, t. I, págs. 120-124.

Otras causas fortuitas que determinan el alza de la ganancia del capital: la adquisición de nuevos territorios o de nuevas ramas comerciales hacen con frecuencia que aumente, incluso en un país rico, la ganancia de los capitales, al sustraer a las ramas comerciales anteriores una parte de los capitales, reducir la concurrencia y abastecer el mercado con menos mercancías, lo que hace que sus precios se eleven; en este caso, quienes comercian con ellas pueden abonar intereses más altos por el dinero que se les presta. Smith, t. I, pág. 190.

Cuanto más se elabora una mercancía, como objeto de la manufactura, mayor es la parte del precio absorbida por el salario y la ganancia, con relación a la parte destinada a renta del suelo. A medida que progresa el trabajo manual invertido en esta mercancía, no sólo aumenta el número de las ganancias, sino que cada nueva ganancia es más alta que la anterior, ya que el capital de que brota es, necesariamente, mayor. El capital que los fabricantes de lienzo, en la rama textil, invierten en trabajo es necesariamente mayor que el invertido en obreros por los fabricantes de hilados, pues éste no sólo repone el último capital, con sus correspondientes ganancias, sino que de él salen, además, los salarios de los hilanderos, y las ganancias tienen necesariamente que ser siempre más o menos proporcionales al capital. *Ibid.*, t. I, págs. 102, 103.

Por tanto, las mejoras que el trabajo del hombre aporta al producto natural, al elaborarlo, no aumentan el salario, sino, de una parte, el nú-

mero de los capitales gananciosos y, de otra, la proporción entre cada nuevo capital y el precedente.

Más abajo, nos referiremos a la ganancia que el capitalista extrae de la división del trabajo.

El capitalista gana por partida doble: en primer lugar, gana con la división del trabajo y, en segundo lugar, en términos generales, con las mejoras que el trabajo del hombre aporta al producto natural. Y cuanto mayor sea la participación del trabajo humano en una mercancía, mayor será también la ganancia del capital muerto.

En la misma sociedad, la tasa media de las ganancias del capital se acerca siempre más al mismo nivel que el salario de los distintos tipos de trabajo. *Ibid.*, t. I, pág. 228. En distintas inversiones de capital, la tasa de ganancia usual varía según la mayor o menor certeza de recuperación del capital. La tasa de ganancia aumenta con el riesgo, aunque no en proporción directa. *Ibid.* [págs. 226, 227].

Y huelga decir que las ganancias del capital aumentan también al facilitarse los medios de circulación (por ejemplo, el papel moneda) o reducirse su costo.

### 3. *El señorío del capital sobre el trabajo y los móviles del capitalista.*

El único móvil que impulsa al poseedor de un capital a invertirlo de preferencia en la agricultura, en la manufactura o en determinada rama del comercio al por mayor o al por menor es el punto de vista de su propio lucro. Al capitalista jamás se le pasaría por las mientes pararse a calcular cuánto *trabajo productivo* pondrá en movimiento cada uno de estos diversos tipos de inversión o cuánto valor añadirá al del producto anual de las tierras y del trabajo del país. Smith, t. II, págs. 400, 401.

La inversión más rentable del capital, para el capitalista, es la que, a igual grado de seguridad, le reporta la mayor ganancia. Claro está que esta inversión no es siempre la más beneficiosa para la sociedad; la más beneficiosa, en este sentido, es la que se destina a explotar las fuerzas productivas de la naturaleza. Say, t. II, pág. 131.

Las operaciones más importantes del trabajo son reguladas y dirigidas con arreglo a los planes y especulaciones de quienes invierten los capitales; y la finalidad perseguida en todos estos planes y especulaciones no es otra que la *ganancia*. Por tanto, la tasa de ganancia no aumenta, como la renta del suelo y el salario, con la prosperidad de la sociedad ni disminuye, como éstos, con su descenso. Por el contrario, esta tasa es naturalmente baja en los países ricos y alta en los países pobres, y alcanza su nivel máximo en aquellos que más velozmente se precipitan a su ruina. Lo que quiere decir que el interés de esta clase no se halla conectado del mismo modo que el de las otras con el interés general de la sociedad. . . El interés particular de quienes se dedican a una rama especial del comercio o de la manufactura difiere siempre, hasta cierto punto, del interés del público y, no pocas veces, es antagónico a él. El comerciante está siempre interesado en ampliar el mercado y reducir la competencia entre

los vendedores... El interés de esta clase de personas no es nunca exactamente el mismo que el de la sociedad, ya que, en términos generales, se hallan interesadas en engañar y defraudar al público. Smith, t. II, páginas 163-165.

#### 4. *La acumulación de los capitales y la competencia entre los capitalistas.*

El aumento de capitales hace subir los salarios y tiende a reducir la ganancia de los capitalistas mediante la *competencia* entre éstos. Smith, tomo I, pág. 179.

“Si, por ejemplo, el capital necesario para abrir en una ciudad una tienda de viveres se halla repartido entre dos tenderos, la competencia hará que cada uno de ellos venda más barato que si el capital estuviese en manos de uno solo; y si se divide entre veinte, la competencia actuará en la correspondiente proporción e impedirá en los mismos términos que los veinte tenderos puedan entenderse entre ellos para elevar el precio de sus mercancías.” Smith, t. II, págs. 372, 373.

Sabemos que los precios de monopolio alcanzan la mayor altura posible, ya que el interés de los capitalistas, incluso desde el punto de vista de la Economía política usual, es contrario al de la sociedad, y asimismo que la elevación de la ganancia del capital influye sobre el precio de las mercancías lo mismo que el interés compuesto (Smith, t. I, págs. 199-201), razón por la cual la *competencia* constituye la única defensa contra los capitalistas, puesto que, según los datos de la Economía política, actúa beneficiosamente tanto sobre la elevación de los salarios como sobre la baratura de las mercancías en favor del público consumidor.

Ahora bien, lo que hace posible la competencia es el hecho de que los capitales aumenten, y aumenten, además, en muchas manos. Y el nacimiento de muchos capitales sólo es posible gracias a la acumulación multilateral, ya que el capital nace siempre por acumulación, y la acumulación multilateral se trueca necesariamente en una acumulación unilateral. La competencia entre los capitales hace que aumente la acumulación de éstos. La acumulación, que, bajo el régimen de la propiedad privada, es la *concentración* del capital en pocas manos, constituye siempre una consecuencia necesaria, si se deja a los capitales seguir su curso natural, y es precisamente la competencia la que da rienda suelta a este impulso natural de los capitales.

Ya hemos visto que la ganancia del capital es proporcional a la magnitud de éste. Prescindiendo, por el momento, de la competencia deliberada, un capital grande se acumula, por tanto, proporcionalmente a su magnitud, con mayor rapidez que otro pequeño.

Según esto, y aun dejando totalmente a un lado la competencia, tenemos que la acumulación de un capital grande es siempre más rápida que la de un capital pequeño. Pero sigamos viendo cómo se desarrollan las cosas.

Al multiplicarse los capitales, disminuyen, por la acción de la compe-

tencia, sus ganancias. Y a los primeros a quienes esto perjudica es a los pequeños capitalistas.

El aumento de los capitales y la existencia de un mayor número de éstos presupone, además, un incremento de la riqueza del país.

“En un país que ha alcanzado un grado muy alto de riqueza, la tasa usual de ganancia es tan pequeña que el tipo de interés que esta ganancia permite pagar resulta demasiado bajo para que puedan vivir del interés del capital otras gentes que las más ricas. Por tanto, quienes posean una fortuna media no tendrán más remedio que invertir sus capitales, dedicarse a los negocios o interesarse en una rama comercial cualquiera.” Smith, t. I, pág. [196], 197.

Este estado de cosas constituye la situación predilecta de la Economía política.

“La proporción que media entre la suma de los capitales y la suma de las rentas determina siempre la proporción en que se hallarán la industria y la ociosidad; donde triunfan los capitales, impera la industria; donde predominan las rentas, impera la ociosidad.” Smith, t. II, pág. 325.

Pero, ¿cómo se presenta la inversión del capital, en este estado de competencia acentuada?

“Al aumentar los capitales, necesariamente tiene que ir aumentando sucesivamente la cantidad de los fondos à prêter à intérêt;\* y, al aumentar estos fondos, el interés del dinero baja: 1º porque el precio de todas las cosas en el mercado desciende a medida que aumenta su cantidad, y 2º porque, al aumentar los capitales en un país, se hace más difícil invertir un nuevo capital en condiciones ventajosas. Se desata la competencia entre los distintos capitales, ya que el poseedor de uno de ellos hace todos los esfuerzos posibles para apoderarse de los negocios de que se ocupa el otro. Pero, en la mayoría de los casos, no puede confiar en desalojar de su puesto a este otro capital si no es mediante la oferta de operar en mejores condiciones. Para ello, tiene no sólo que vender las cosas más baratas, sino además, con frecuencia, para encontrar la ocasión de venderlas, comprarlas más caras. Cuanto mayor sea el fondo que se destine a mantener el trabajo productivo, mayor será la demanda de trabajo: los obreros encontrarán empleo más fácilmente, pero los capitalistas tendrán dificultades para encontrar obreros. La competencia entre los capitalistas determina el alza de los salarios, y las ganancias descienden.” Smith, t. II, páginas 358, 359.

El pequeño capitalista puede, por tanto, optar entre 1) comerse su capital, ya que no puede seguir viviendo de los intereses, lo que equivale a dejar de ser capitalista, o 2) emprender él mismo un negocio, vender sus mercancías más baratas y comprarlas más caras que el capitalista más rico y pagar un salario más alto; es decir, arruinarse, puesto que el precio del mercado es ya muy bajo, por virtud de la fuerte competencia que se presupone. En cambio, si el gran capitalista quiere desalojar al pequeño, cuenta con todas las ventajas que el capitalista en cuanto tal tiene con respecto al obrero. El descenso de las ganancias le es compensado por la mayor cuantía de su capital, e incluso puede hacer provisionalmente

\* Cantidades para prestar a interés. (N. del E.)



frente a las pequeñas pérdidas, hasta que el pequeño capitalista queda arruinado y se ve libre de esta competencia. De este modo, se acumulan las ganancias del pequeño capitalista.

Además, el gran capitalista compra siempre más barato que el pequeño, puesto que compra en mayores cantidades. Y esto le permite vender más barato, sin perjudicarse.

Ahora bien, si el descenso del interés del dinero convierte a los capitalistas medios de rentistas en negociantes, el aumento de los capitales invertidos en negocios y el consiguiente descenso de la ganancia determinan la baja del interés del dinero.

“Al disminuir el beneficio que puede obtenerse por el uso de un capital, disminuye necesariamente el precio que por el empleo de ese capital puede abonarse.” Smith, t. II, pág. 359.

“Cuando más crecen la riqueza, la industria y la población, más desciende el interés del dinero y, por tanto, la ganancia de los capitales; y aquéllas aumentarán incluso más rápidamente que antes, a pesar del descenso de las ganancias... Un gran capital, aunque obtenga ganancias pequeñas, se acrecienta en general mucho más a prisa que un capital pequeño con grandes ganancias. El dinero cría dinero, dice el proverbio.” Tomo I, pág. 189.

Y no digamos cuando a este gran capital se enfrenten capitales pequeños con pequeñas ganancias, como ocurre en el estado de fuerte competencia que damos por supuesto: éstos son rápidamente aplastados por aquél.

Consecuencia obligada de esta competencia son la baja general de calidad de las mercancías, los fraudes, los productos falsificados y los casos de intoxicación general, tan frecuentes en las grandes ciudades.

Otra circunstancia importante que se da en la competencia entre los grandes y los pequeños capitales es la que viene determinada por la relación entre el *capital fijo* y el *capital circulante*.

*Capital circulante* es el que se emplea en producir víveres, en la manufactura o en el comercio. El capital así invertido no procura a su propietario renta ni ganancia, mientras se halla en su posesión o permanece bajo la misma forma. Sale constantemente de sus manos bajo una determinada forma, para retornar a ellas bajo otra distinta, y sólo aporta una ganancia por medio de esta circulación o de esta transformación y este trueque sucesivos. El *capital fijo*, por el contrario, es el capital que se invierte en mejorar tierras o en comprar maquinaria, instrumentos, herramientas u otras cosas semejantes. Smith, [t. II], págs. 197, 198.

“Todo ahorro hecho a costa de la conservación del capital fijo representa un incremento de la ganancia neta. El capital global de todo empresario que emplea obreros se divide necesariamente entre su capital fijo y su capital circulante. Y, permaneciendo igual la suma, una de las partes disminuirá a medida que aumente la otra. El capital circulante le suministra la materia y los salarios de los obreros y pone en marcha la industria. Por tanto, todo lo que se ahorra en capital fijo, sin menoscabar la fuerza productiva del trabajo, aumenta el fondo inicial.” Smith, t. II, páginas 226, 227.

De antemano se ve que la relación entre el capital fijo y el circulante

es mucho más favorable para el grande que para el pequeño capitalista. Un gran banquero sólo necesita un capital fijo poco mayor que otro pequeño. Su capital fijo se reduce a una oficina. El instrumental de un gran terrateniente no aumenta en proporción a la magnitud de su finca. Y asimismo, el crédito de que el gran capitalista dispone, a diferencia del pequeño, representa un ahorro proporcionalmente mayor de capital fijo, es decir, en cuanto al dinero que necesita tener disponible en todo momento. Por último, no resulta difícil comprender que allí donde la industria ha alcanzado un alto grado de desarrollo, donde, por tanto, casi todo el trabajo manual se ha convertido en trabajo fabril, al pequeño capitalista no le basta todo su capital para disponer del capital fijo necesario. On sait que les travaux de la grande culture n'occupent habituellement qu'un petit nombre de bras.\*

En general, vemos que en la acumulación de los grandes capitales se opera también, relativamente, una concentración y simplificación del capital fijo, en proporción a lo que ocurre con los pequeños capitalistas. El gran capitalista mantiene de por sí una especie de organización de los instrumentos de trabajo.

“Y lo mismo ocurre en el campo de la industria, donde cada manufactura y cada fábrica representa la combinación más amplia de un gran patrimonio material con numerosas y múltiples capacidades intelectuales y aptitudes técnicas, encaminadas hacia un fin común en el terreno de la producción... Allí donde la legislación se encarga de mantener concentrada en grandes extensiones la propiedad de la tierra, el sobrante de la población creciente afluye a las industrias, y el campo industrial es, por tanto, como ocurre en la Gran Bretaña, aquel en que se concentra, principalmente, la mayor masa de proletarios. Pero, cuando la legislación permite la división constante de la tierra, crece, como sucede en Francia, el número de pequeños propietarios cargados de deudas, que, al fraccionarse más y más la tierra, se ven lanzados a la clase de los pobres y los descontentos. Por último, si este fraccionamiento y este agobio de deudas son impulsados todavía más, la gran propiedad de la tierra devora a la pequeña propiedad, como la grande a la pequeña industria; y, al volver a formarse grandes conjuntos de fincas, se ve lanzado de nuevo a la industria el contingente de obreros desposeídos que no son estrictamente necesarios para el cultivo de la tierra.” Schulz, *Bewegung der Produktion*,\*\* página [58], 59.

“El suministro de mercancías de la misma clase se modifica a consecuencia de los cambios que sobrevienen en el modo como se producen y, principalmente, por el empleo de maquinaria. Solamente mediante la eliminación de la fuerza humana ha sido posible sacar de una libra de algodón, con un valor de 3 chelines y 8 peniques, 350 madejas de hilado de 167 millas inglesas o 36 millas alemanas de largo y un valor comercial de 25 guineas.” *Ibid.*, pág. 62.

“Desde hace 45 años, los precios del algodón han aumentado en In-

\* Sabido es que los trabajos de la agricultura en grande no suelen ocupar más que un número pequeño de brazos. (N. del E.)

\*\* “Movimiento de la producción.” (N. del E.)

glaterra, por término medio, en 11/12, y, según los cálculos de Marshall, la misma cantidad de artículos fabricados que todavía en 1814 costaban 16 chelines cuestan actualmente 1 chelín y 10 peniques. El abaratamiento de los artículos industriales ha hecho aumentar el consumo interior y ha extendido el mercado extranjero, y a ello se debe, entre otras cosas, el que en la Gran Bretaña el número de obreros que trabajan en la industria algodonera, lejos de disminuir, haya aumentado de 40.000 a millón y medio. En cambio, por lo que se refiere a los ingresos de los industriales y los obreros, la creciente competencia entre los fabricantes los ha hecho descender necesariamente, en proporción a la cantidad de productos elaborados. En los años 1820 a 1833, la ganancia bruta de un fabricante de percal de Manchester descendió de 4 chelines y 1  $\frac{1}{3}$  peniques por pieza a 9 peniques. Pero esta pérdida se ha compensado extendiendo la producción. Consecuencia de ello es que en algunas ramas de la industria se haya operado una superproducción parcial y que actualmente se provoquen frecuentes quiebras, lo que trae consigo *dentro* de la clase capitalista y entre los patronos una cierta precariedad y oscilación de las fortunas, empujando hacia el proletariado a una parte de los elementos económicamente quebrantados, y que sobrevengan con frecuencia y repentinamente paralizaciones o reducciones del trabajo, cuyos perjuicios son sentidos cada vez más amargamente por la clase asalariada." *Ibid.*, págs. 62, 63.

"Louer son travail, c'est commencer son esclavage; louer la matière du travail, c'est constituer sa liberté... Le travail est l'homme, la matière au contraire n'est rien de l'homme." \* Pecqueur, *Théor. soc.*, etc., páginas 411, 412.

"L'élément matière, qui ne peut rien pour la création de la richesse sans l'autre élément *travail*, reçoit la vertu magique d'être fécond pour eux comme s'ils y avaient mis de leur propre fait cet indispensable élément." \*\* *Ibid.*, l. c. "En supposant que le travail quotidien d'un ouvrier lui rapporte en moyenne 400 frs. par an, et que cette somme suffisse à chaque adulte pour vivre d'une vie grossière, tout propriétaire de 2.000 frs. de rente, de fermage, de loyer, etc., force donc indirectement 5 hommes à travailler pour lui; 100.000 frs. de rente représentent le travail de 250 hommes, et 1.000.000 le travail de 2.500 individus \*\*\* (por tanto, 300 millones [Louis Philippe] representan el trabajo de 750.000 obreros)." *Ibid.*, págs. 412, 413.

"Les propriétaires ont reçu de la loi des hommes le droit d'user et d'abuser, c'est à dire de faire ce qu'ils veulent de la matière de tout travail... ils sont nullement obligés par la loi de fournir à propos et

\* Alquilar su trabajo es comenzar su esclavitud; alquilar la materia del trabajo es constituir su libertad... El trabajo es el hombre; la materia, por el contrario, no es nada humano.

\*\* El elemento materia, que en nada contribuye a la creación de la riqueza sin el otro elemento, el *trabajo*, recibe la virtud mágica de ser fecundo para ellos como si introdujeran en él por sí mismos este elemento indispensable.

\*\*\* Suponiendo que el trabajo diario de un obrero le aporte por término medio 400 frs. al año y que esta suma le baste a cualquier adulto para poder vivir pobremente, todo propietario de 2.000 frs. de renta, de arriendo, alquiler, etc., obligará, pues, indirectamente a trabajar para él a 5 hombres; 100.000 frs. de renta representarán el trabajo de 250 hombres y 1.000.000 de frs. el de 2.500 individuos.

toujours du travail aux non-propriétaires, ni de leur payer un salaire toujours suffisant etc.” \* Pág. 413 *l.c.* “Liberté entière quant à la nature, à la quantité, à la qualité, à l’opportunité de la production, à l’usage, à la consommation des richesses, à la disposition de la matière de tout travail. Chacun est libre d’échanger sa chose comme il l’entend, sans autre considération que son propre intérêt d’individu”, \*\* *pág. 413, l.c.*

“La concurrence n’exprime pas autre chose que l’échange facultatif, qui lui-même est la conséquence prochaine et logique du droit individuel d’user et d’abuser des instruments de toute production. Ces trois moments économiques, lesquels n’en font qu’un: le droit d’user et d’abuser, la liberté d’échanges et la concurrence arbitraire, entraînent les conséquences suivantes: chacun produit ce qu’il veut, comme il veut, quand il veut, où il veut; produit bien ou produit mal, trop ou pass assez, trop tôt ou trop tard, trop cher ou à trop bas prix; chacun ignore s’il vendra, à qui il vendra, comment il vendra, quand il vendra, où il vendra: et il en est de même quant aux achats. Le producteur ignore les besoins et les ressources, les demandes et les offres. Il vend quand il veut, quand il peut, où il veut, à qui il veut, aux prix qu’il veut. Et il achète de même. En tout cela, il est toujours le jouet du hasard, l’esclave de la loi du plus fort, du moins pressé, du plus riche... Tandis que sur un point il y a disette d’une richesse, sur l’autre il y a trop-plein et gaspillage. Tandis qu’un producteur vend beaucoup ou très cher, et à bénéfice énorme, l’autre ne vend rien ou vend à perte... L’offre ignore la demande, et la demande ignore l’offre. Vous produisez sur la foi d’un goût, d’une mode qui se manifeste dans le public des consommateurs; mais déjà, lorsque vous êtes prêts à livrer la marchandise, la fantaisie a passé et s’est fixée sur un autre genre de produit... conséquences infaillibles la permanence et l’universalisation des banqueroutes, les mécomptes, les ruines subites et les fortunes improvisées; les crises commerciales, les chômages, les encombrements ou les disettes périodiques; l’instabilité et l’avilissement des salaires et des profits; la déperdition ou le gaspillage énorme de richesses, de temps et d’efforts dans l’arène d’une concurrence acharnée.” \*\*\* *Págs. 414-416, l.c.*

\* Los propietarios han recibido de la ley el derecho a usar y abusar, es decir, a hacer lo que se les antoje de la materia de todo trabajo... La ley no les obliga en modo alguno a suministrar siempre y a su debido tiempo trabajo a los no propietarios, ni a pagarles un salario siempre suficiente.

\*\* Libertad total en cuanto a la naturaleza, la cantidad, la cualidad, la oportunidad de la producción, el uso y el consumo de las riquezas y el derecho a disponer de la materia de todo trabajo. Cada cual es libre para cambiar sus cosas como mejor le parezca, sin más consideración que su propio interés individual.

\*\*\* La competencia sólo expresa el cambio voluntario, el cual es, a su vez, la consecuencia inmediata y lógica del derecho individual de usar y abusar de los instrumentos de toda producción. Estos tres momentos económicos, que en realidad son solamente uno: el derecho de usar y abusar, la libertad de cambio y la competencia arbitraria, entrañan las siguientes consecuencias: cada cual produce lo que quiere, como quiere, cuando quiere y donde quiere; produce bien o produce mal, excesivamente o demasiado poco, demasiado pronto o demasiado tarde, demasiado caro o demasiado barato; cada cual ignora si venderá, a quién venderá, cómo, cuándo o dónde; y lo mismo en cuanto a las compras. El productor ignora las necesidades y los recursos, las demandas y las ofertas. Vende cuando quiere, cuando puede, donde, a quien quiere y a los precios que quiere. Y compra del mismo modo. En todo ello, es siempre el juguete del azar, el esclavo de la ley del más fuerte, del menos apura-

Ricardo, en su libro (*Rent of Land*): Las naciones son solamente talleres de producción; el hombre es una máquina de consumir y producir; la vida humana, un capital; las leyes económicas gobiernan ciegamente el mundo. Para Ricardo, los hombres no son nada, el producto lo es todo. En el capítulo 26 de la traducción francesa leemos: "Il serait tout à fait indifférent pour une personne qui sur un capital de 20.000 frs. ferait 2.000 frs. par an de profit, que son capital employât cent hommes ou mille... L'intérêt réel d'une nation n'est-il pas le même? Pourvu que son revenu net et réel et que ses fermages et ses profits soient les mêmes, qu'importe qu'elle se compose de dix ou de douze millions d'individus?" \* [t. II, págs. 194, 195]. "En vérité, dit M. de Sismondi (t. II, pág. 331), il ne reste plus qu'à désirer que le roi, demeuré tout seul dans l'île, en tournant constamment une manivelle, fasse accomplir, par des automates, tout l'ouvrage de l'Angleterre." \*\*

"Le maître qui achète le travail de l'ouvrier à un prix si bas, qu'il suffit à peine aux besoins les plus pressants, n'est responsable ni de l'insuffisance des salaires, ni de la longue durée du travail: il subit lui-même la loi qu'il impose... ce n'est pas tant des hommes que vient la misère, que de la puissance des choses." \*\*\* [Buret], *l.c.*, 82.

"En Inglaterra hay muchos sitios en que los habitantes no disponen de capitales para el cultivo total de la tierra. Gran parte de la lana de las provincias del este de Escocia tiene que hacer un largo recorrido por tierra, por malos caminos, para ser elaborada en el condado de York, porque en los lugares en que se produce faltan los capitales necesarios para manufacturarla. Hay en Inglaterra varias pequeñas ciudades fabriles cuyos habitantes no tienen el capital suficiente para transportar sus productos industriales a los lejanos mercados, en que hay demanda y consumidores para ellos. Los comerciantes de estas plazas son, simplemente,

do, del más rico... Mientras que en unos sitios escasean las mercancías, en otros abundan con exceso y se dilapidan. Mientras que unos productores venden mucho o muy caro y con enormes beneficios, otros no venden nada o venden con pérdida... La oferta ignora la demanda y ésta la oferta. Producís ateniéndoos a un gusto, a una moda que se manifiesta entre el público consumidor; pero, apenas os disponéis a entregar la mercancía, la fantasía ha pasado y ha ido a fijarse en otra clase de productos... Consecuencias infalibles de ello son la permanencia y el carácter universal de las bancarrotas, los cálculos fallidos, las ruinas repentinas y las fortunas improvisadas; las crisis comerciales, el paro forzoso, los abarrotamientos de los almacenes o las penurias periódicas; la inestabilidad y el envejecimiento de los salarios y las ganancias; el deterioro o el despilfarro enorme de riquezas, de tiempo y de esfuerzos en la palestra de una competencia furiosa.

\* Para una persona que obtuviera de un capital de 20.000 frs. 2.000 frs. al año, sería de todo punto indiferente que su capital emplease a cien hombres o a mil... ¿Y no es el mismo el interés real de una nación? Siempre y cuando que su ingreso neto y efectivo, sus rentas y sus ganancias, sean las mismas, tanto da que se halle integrada por diez o por doce millones de individuos.

\*\* En verdad, dice el señor De Sismondi, sólo resta formular el deseo de que el rey, quedándose solo en la isla y dando constantemente vueltas a una manivela, encargue a autómatas de realizar todo el trabajo de Inglaterra.

\*\*\* El patrono que compra el trabajo del obrero a un precio tan bajo que no basta para cubrir las necesidades más apremiantes no es responsable de la insuficiencia de los salarios ni de la larga duración del trabajo: él mismo sufre la ley que impone... La miseria no proviene tanto de los hombres como del poder de las cosas.

agentes de otros comerciantes más ricos, que residen en algunas grandes ciudades comerciales.” Smith, t. II, págs. 381, 382. “Pour augmenter la valeur du produit annuel de la terre et du travail, il n’y a pas d’autres moyens que d’augmenter, quant au nombre, les ouvriers productifs, ou d’augmenter, quant à la puissance, la faculté productive des ouvriers précédemment employés. . . Dans l’un et dans l’autre cas il faut presque toujours un surcroît de capital.” \* Smith, t. II, pág. 338.

“Como, por tanto, según la naturaleza de las cosas, la *acumulación* de un capital es la precursora necesaria de la división del trabajo, el trabajo sólo puede subdividirse en nuevas secciones en la misma proporción en que hayan ido acumulándose poco a poco los capitales. Cuanto más se subdivide en nuevas secciones el trabajo, más aumenta la cantidad de materias primas que el mismo número de personas puede elaborar; y como la función de cada obrero va viéndose reducida poco a poco a un grado cada vez más simple, se inventan una serie de máquinas aptas para realizar estas operaciones. A medida que se extiende la división del trabajo, se hace necesario, para mantener constantemente ocupado al mismo número de obreros, acumular de antemano una provisión igual de víveres y una provisión de materias primas, instrumentos y herramientas, mucho más considerable de la que se necesitaba antes, en un estado de cosas menos avanzado. El número de obreros aumenta, en toda rama de trabajo, al mismo tiempo que avanza en ella la división del trabajo, o, mejor dicho, es el aumento del número de obreros lo que la pone en condiciones de clasificarse y subdividirse de este modo.” Smith, t. II, págs. 193, 194.

“Así como el trabajo no puede hacer frente a esta gran expansión de la fuerza productiva sin una acumulación previa de los capitales, la acumulación de los capitales provoca a su vez, de un modo natural, esta expansión. En efecto, el capitalista pretende que su capital produzca la mayor cantidad posible de obra; aspira, por tanto, a introducir entre sus obreros la división del trabajo más eficaz y a proveerlos de las mejores máquinas que sea posible. Y los medios de que dispone para lograr estos dos propósitos se hallan en relación con la extensión de su capital y con el número de personas a quienes este capital puede dar empleo. Por tanto, no sólo crece en el país la cantidad de la industria por medio del *incremento del capital* que la pone en movimiento, sino que, además, como resultado de este incremento, la misma cantidad de industria produce una cantidad mucho mayor de obra.” Smith, *l. c.*, págs. 194, 195. Por tanto, *superproducción*.

“Pueden crearse más amplias combinaciones de las fuerzas productivas. . . en la industria y el comercio mediante la asociación de fuerzas humanas y naturales más numerosas y diversas, para formar empresas en mayor escala. Y también. . . de vez en cuando, combinaciones más estrechas de las ramas fundamentales de producción entre sí. Así, los grandes fabricantes tratarán de adquirir, al mismo tiempo, la propiedad sobre grandes extensiones de tierra, para no tener que adquirir de tercera

\* Para aumentar el valor del producto anual de la tierra y del trabajo, no hay otros medios que aumentar, en cuanto al número, los obreros productivos, o aumentar, en cuanto a la potencia, la capacidad productiva de los obreros anteriormente empleados. . . En uno y otro caso, casi siempre se necesita un incremento de capital.

mano, por lo menos, una parte de las materias primas necesarias para su industria; o procurarán combinar con sus empresas industriales una organización comercial destinada no solamente a vender sus propios productos, sino también, probablemente, a comprar los de otra clase, para vendérselos a sus obreros. En Inglaterra, donde algunas fábricas cuentan hasta 10.000 y 12.000 obreros... , no son ya nada raros los casos de estas combinaciones entre diferentes ramas de producción bajo *una* inteligencia dirigente y que forman como pequeñas provincias o pequeños estados dentro del estado. Así, en los últimos tiempos, los propietarios de minas de *Birmingham* se han hecho cargo de *todo* el proceso de la preparación del hierro, que antes aparecía distribuido entre diferentes empresarios y propietarios. Véase "El distrito minero de Birmingham", en *Deutsche Vierteljahrschrift*,\* 3, 1838. Finalmente, tenemos en las grandes empresas por acciones, que tanto abundan en la actualidad, amplias combinaciones de los recursos monetarios de *muchos* copartícipes con los conocimientos y las aptitudes científicos y técnicos de otros, a quienes se encomienda la ejecución del trabajo. Esto permite a los capitalistas emplear sus ahorros de múltiples modos, simultáneamente en la producción agrícola, la industrial y la comercial, lo que hace que su interés sea, al mismo tiempo, más multilateral y se atenúen y fundan las contradicciones de intereses entre la agricultura, la industria y el comercio. Pero incluso esta mayor posibilidad de hacer que el capital resulte más rentable bajo los más diversos modos tienen necesariamente que acentuar el antagonismo entre las clases ricas y las carentes de medios." Schulz, *l. c.*, págs. 40, 41.

Las enormes ganancias que los propietarios de casas de alquiler extraen a la miseria. El loyer \*\* se halla en razón inversa a la miseria industrial.

Y lo mismo los intereses que se les sacan a los vicios de los proletarios arruinados (prostitución, embriaguez, prêteur sur gages).\*\*\*

La acumulación de los capitales aumenta y la competencia entre ellos disminuye al concentrarse en las mismas manos el capital y la propiedad del suelo y también cuando su magnitud permite al capital combinar entre sí diversas ramas de producción.

Indiferencia con respecto a los seres humanos. Los 20 billetes de la lotería de A. Smith.

Revenu net et brut \*\*\*\* de Say.

#### LA RENTA DE LA TIERRA.

*El derecho del terrateniente* se deriva, en sus orígenes, del robo. Say, t. I, pág. 136, nota. Los propietarios de tierras gustan, como todo el mundo, de cosechar sin haber sembrado y exigen una renta incluso por el producto natural de la tierra. Smith, t. I, pág. 100.

"Cabría representarse la renta del suelo simplemente como la ganancia del capital empleado por el propietario para mejorar la tierra... Hay

\* "Revista Trimestral Alemana." (N. del E.)

\*\* Alquiler. (N. del E.)

\*\*\* Prestamista sobre prendas. (N. del E.)

\*\*\*\* Renta neta y bruta. (N. del E.)

casos en que la renta del suelo, en parte, puede ser esto . . . , pero el terrateniente, 1º exige una renta incluso por la tierra que no ha experimentado mejora alguna, y lo que podría considerarse como interés o ganancia sobre lo invertido en las mejoras no es, en la mayoría de los casos, más que un suplemento (addition) a aquella renta primitiva; 2º, además, estas mejoras no siempre se hacen a costa de los fondos del propietario de la tierra, sino que, a veces, se hacen a costa de los fondos del arrendatario; a pesar de lo cual, cuando llega la hora de renovar el arriendo, el dueño reclama por lo general una subida de la renta, ni más ni menos que si todas estas mejoras se hubiesen pagado con su propio dinero; 3º, más aún, el propietario de la tierra reclama una renta incluso por aquello que no es susceptible de ser mejorado en lo más mínimo por la mano del hombre." Smith, t. I, págs. 300, 301.

Smith cita como ejemplo de este último caso la llamada salicornia, una especie de planta de las marismas, de la que, al quemarse, se obtienen ciertas sales alcalinas que pueden emplearse en la fabricación de vidrio, jabón, etc. Esta planta crece en diversas partes de la Gran Bretaña y principalmente de Escocia, pero sólo sobre las rocas bañadas por las mareas, cubiertas dos veces al día por las aguas del mar, sin que su producto pueda ser, por tanto, incrementado por la industria humana. Pero ello no es obstáculo para que los propietarios de los parajes donde se da esta planta reclamen por ellos una renta, ni más ni menos que si se tratase de tierras cultivables. En las proximidades de las islas de Shetland, el mar tiene una riqueza extraordinaria de peces. Gran parte de los habitantes de aquellas costas viven de la pesca. Para poder beneficiarse de los productos de mar hay que contar, sin embargo, con una vivienda en la comarca. Pues bien, la renta del suelo, en estas regiones, no se halla relacionada con lo que el arrendatario pueda obtener de la tierra, sino con lo que puede sacar de la tierra y del mar juntos. Smith, t. I, págs. 301, 302.

"La renta de la tierra puede considerarse como el producto del *poder natural* cuyo uso cede el propietario al arrendatario. Dicho producto es mayor o menor según la extensión de este poder o, dicho en otras palabras, según la mayor o menor fertilidad natural o artificial de la tierra. Es obra de la naturaleza lo que queda una vez deducido o compensado todo lo que puede considerarse como obra del hombre." Smith, t. II, págs. 376-378.

"La *renta de la tierra*, considerada como el precio abonado por el uso de aquélla, constituye, naturalmente, un *precio de monopolio*. No es, ni mucho menos, proporcional a lo que el dueño de la tierra pueda haber invertido en mejorarla o a lo que pueda reclamar, sino a lo que pueda pagar el arrendatario." Smith, t. I, pág. 302.

"De las tres clases productivas, la de los propietarios de tierras es la que obtiene ingresos que no le cuestan ni trabajo ni preocupaciones, sino que, por decirlo así, fluyen por sí mismos y sin necesidad de que ella ponga de su parte cualquier intención o plan alguno." Smith, t. II, pág. 161.

Ya hemos visto que la cantidad de la renta del suelo guarda relación con la *fertilidad* de la tierra.



Otro factor que contribuye a determinar la renta de la tierra es la *situación*.

“La renta del suelo no sólo varía con su *fertilidad*, cualquiera que sea su producto, sino también con su *situación*, cualquiera que sea su fertilidad.” Smith, t. I, pág. 306.

“En tierras, minas o pesquerías con la misma capacidad de rendimiento, el producto será proporcional a la extensión del capital invertido en su cultivo o explotación y al modo más o menos hábil de inversión del capital. Si los capitales son iguales y se invierten con el mismo grado de habilidad, el producto se hallará en proporción a la capacidad de rendimiento de las tierras, las minas o las pesquerías.” T. II, pág. 210.

Estas afirmaciones de A. Smith son importantes, porque, siendo iguales el costo de producción y la cuantía, reducen la renta del suelo a la mayor o menos fertilidad de la tierra. Vienen, pues, a demostrar claramente la inversión de los conceptos de la Economía política que convierten la fertilidad de la tierra en una cualidad de su propietario.

Pero fijémonos ahora en la renta de la tierra, tal y como se presenta en la práctica real.

La renta del suelo se establece mediante la *lucha entre los arrendatarios y los propietarios de la tierra*. En todos los campos de la Economía política se reconoce el choque hostil entre los intereses, la lucha, la guerra, como la base de la organización social.

Veamos ahora cuál es la relación que media entre propietarios de la tierra y arrendatarios.

“Al estipular las cláusulas del arrendamiento, el terrateniente procura, dentro de lo posible, dejarle al arrendatario solamente lo necesario para reponer el capital que suministra la simiente, paga el trabajo y compra y mantiene a los animales y demás instrumentos y que arroja, además, la ganancia usual de los demás arriendos en la misma región. Es ésta, evidentemente, la parte mínima con que puede contentarse el arrendatario sin experimentar pérdida, y el propietario de la tierra rara vez accede a dejarle más. Todo lo que queda del producto o de su precio, después de cubrir esta parte, cualquiera que sea la naturaleza del resto, procura reservárselo el propietario de la tierra como renta del suelo, la más considerable que el arrendatario pueda abonar, dentro del estado actual de la tierra. Este excedente puede siempre considerarse como la renta natural del suelo o la renta por la que son arrendadas naturalmente la mayoría de las fincas.” Smith, t. I, págs. 299, 300.

“Los propietarios de tierras —dice Say— ejercen un cierto tipo de monopolio en contra de los arrendatarios. La demanda de su mercancía, que es la tierra, puede aumentar incesantemente; en cambio, la cantidad disponible de su mercancía no se extiende más allá de cierto punto... La transacción concertada entre el dueño de la tierra y el arrendatario es siempre lo más ventajosa posible para el primero... , pues además del beneficio que para él supone la naturaleza misma de las cosas, obtiene otras ventajas de su posición, de su mayor fortuna, su crédito y su prestigio; basta, sin embargo, con la primera para que se halle siempre en condiciones de poder aprovecharse *él solo* de las circunstancias favorables de la tierra. La apertura de un canal o de una vía de comunicación, el

aumento del censo de población de una comarca y de su bienestar hacen que suba la renta... Es cierto que el arrendatario puede mejorar la tierra a sus expensas, pero sólo se beneficia de este capital el tiempo que dura su arrendamiento, pues al expirar el término de éste, pasa a manos del dueño de la tierra; a partir de ahora, éste entra a percibir los intereses correspondientes, sin haber adelantado nada, ya que la renta aumenta proporcionalmente." Say, t. II, pág. 143.

"La renta del suelo, considerada como el precio pagado por el uso de la tierra, representa, por tanto, naturalmente, el precio más alto que el arrendatario está en condiciones de pagar, bajo las condiciones actuales de la tierra." Smith, t. I, pág. 299.

"La renta del suelo de la superficie de la tierra sólo representa, por tanto, en la mayoría de los casos, la tercera parte del producto total, constituyendo la mayor parte de las veces una renta fija, independiente de las vicisitudes fortuitas de la cosecha." Smith, t. I, pág. 351. "Esta renta rara vez es inferior a la cuarta parte del producto total." *Ibid.*, t. II, págs. 376-378.

No todas las mercancías pueden pagar la *renta del suelo*. Por ejemplo, en algunas regiones no se paga renta del suelo por las piedras.

"Generalmente, sólo pueden llevarse al mercado los productos de la tierra, las partes del producto de la tierra cuyo precio usual basta para reponer el capital necesario para el transporte y las ganancias usuales de este capital. Si el precio excede de esto, el excedente se incorpora de un modo natural a la renta del suelo. Si sólo basta para cubrir aquellas partidas, la mercancía podrá llevarse al mercado, pero no alcanzará para pagar la renta del suelo al propietario de la tierra. ¿Será el precio suficiente, o no? Ello dependerá de la demanda." Smith, t. I, págs. 302, 303.

"La renta del suelo entra en la composición del *precio de las mercancías* de un modo totalmente distinto que el salario y la ganancia del capital. La *tasa alta o baja de los salarios y las ganancias* son la *causa* del precio alto o bajo de las mercancías: la *tasa alta o baja de la renta del suelo* es el *resultado* del precio." Smith, t. I, pág. 303.

Entre los *productos* que arrojan siempre una *renta del suelo* figuran los *viveres*.

"Como los hombres, como todos los animales, se multiplican en proporción a sus medios de sustento, existe siempre una demanda mayor o menor de viveres. Los viveres comprarán siempre una parte mayor o menor de trabajo y siempre se encontrarán personas dispuestas a hacer algo para obtenerlos. Cierto es que el trabajo que puede comprarse con viveres no es siempre *igual* al trabajo que con ellos podría sustentarse, suponiendo que se distribuyera del modo más económico, y ocurre así por razón de los salarios, a veces excesivamente altos. Pero con los viveres se puede siempre comprar la cantidad de trabajo que puede sustentarse con ellos, con arreglo a la tasa usual que rige en el país para esta clase de trabajo. La tierra produce en casi todas las situaciones posibles más viveres de los necesarios para el sustento de todo el trabajo que contribuye a llevar estos viveres al mercado. El excedente de estos viveres es siempre más que suficiente para poder reponer con ganancia el capital que este trabajo pone en acción. Siempre queda, pues, algo para pagar una renta

al dueño de la tierra." Smith, t. I, págs. 305, 306. "La renta del suelo no sólo debe su origen primero a los víveres, sino que, además, cuando más adelante otra parte del producto de la tierra arroja una renta, la renta debe este incremento de valor al desarrollo del poder que el trabajo adquiere de producir víveres por medio (au moyen) del cultivo y la mejora de la tierra." Smith, t. I, pág. 345. "El alimento de los hombres siempre basta, por tanto, para pagar la renta del suelo", t. II, pág. 337. "Las tierras no se pueblan en proporción al número de gentes que su producto puede vestir y alojar, sino en proporción al número que puede alimentar." Smith, t. II, pág. 342.

"Las dos necesidades humanas más apremiantes, después del alimento, son el vestido y el techo y la calefacción. Arrojan la mayor parte de las veces una renta del suelo, pero no necesariamente." *Ibid.*, t. II, pág. 338.

Veamos ahora cómo el dueño de la tierra explota todas las ventajas de la sociedad.

1. La renta del suelo aumenta al crecer la población. Smith, t. I, pág. 335.

2. Ya hemos visto, en Say, cómo la renta del suelo aumenta con los ferrocarriles, etc., con las mejoras y la seguridad y simplificación de los medios de comunicación.

3. "Toda mejora lograda en el estado de la sociedad tiende, *directa* o *indirectamente*, a aumentar la renta del suelo, a elevar la riqueza real del propietario, es decir, su capacidad para comprar trabajo ajeno o el producto de éste... A ello tiende directamente el incremento en cuanto a las mejoras de las tierras y de su cultivo. La parte que corresponde al propietario en el producto aumenta necesariamente al aumentar éste... El alza experimentada por el precio real de estas clases de materias primas, por ejemplo el alza del precio del ganado, tiende también directamente a elevar la renta del suelo, y además en una proporción todavía más alta. No sólo aumenta necesariamente, al aumentar el valor real del producto el valor real de la parte correspondiente al dueño de la tierra, el poder real que esta parte le asigna sobre el trabajo ajeno, sino que, además, la magnitud de dicha parte con relación al producto total aumenta al aumentar este valor. Después de aumentar el precio real de este producto, no requiere mayor trabajo para suministrarlo y para reponer el capital invertido, con sus ganancias usuales. La parte restante del producto, que pertenece al dueño de la tierra, será, pues, en relación con el producto total, mayor de lo que era antes." Smith, t. II, págs. 157-159.

La mayor demanda de productos en bruto y, por tanto, la elevación de su valor puede responder, en parte, al crecimiento de la población y al aumento de sus necesidades. Pero todo nuevo invento, todo nuevo empleo que la manufactura encuentra para una materia prima antes no usada o que sólo se usaba en pequeña proporción, viene a aumentar la renta del suelo. Así, por ejemplo, la renta de las minas de hulla aumentó en enorme proporción con los ferrocarriles, las máquinas de vapor, etc.

Aparte de esta ventaja que el propietario de la tierra les saca a la manufactura, a los descubrimientos y al trabajo, en seguida veremos otra.

4. "Las clases de mejoras en cuanto a la capacidad de producción del trabajo que tienden directamente a rebajar el precio real de los pro-

ductos manufacturados conducen indirectamente a elevar la renta real del suelo. En efecto, el dueño de la tierra cambia por productos manufacturados la parte de sus materias primas que excede de su consumo personal, o el precio correspondiente. Todo lo que contribuye a disminuir el precio real de la primera clase de productos aumenta el valor real de la segunda. La misma cantidad de materias primas corresponde ahora a una cantidad mayor de productos manufacturados, y el dueño de la tierra se encuentra así en condiciones de adquirir una cantidad mayor de artículos de comodidad, de adorno o de lujo." Smith, t. II, pág. 159.

Ahora bien, cuando Smith saca del hecho de que el propietario de tierras explota todas las ventajas de la sociedad la conclusión (t. II, página 161) de que el interés del terrateniente es siempre idéntico al de la sociedad, llega a una conclusión absurda. En Economía política, bajo el régimen de la propiedad privada, el interés que uno tenga en la sociedad se halla siempre en razón inversa al que la sociedad tiene en él, del mismo modo que el interés que el despilfarrador tiene para el usurero no es, en modo alguno, idéntico al interés de aquél.

Señalaremos solamente de pasada el afán monopolista de los propietarios de tierras contra la propiedad territorial de países extranjeros, del que nacen, por ejemplo, las leyes arancelarias sobre el trigo. Y asimismo pasamos por alto aquí la servidumbre de la gleba de la Edad Media, la esclavitud en las colonias y la miseria de los jornaleros agrícolas en la Gran Bretaña. Atengámonos a las tesis de la misma Economía política.

1. El terrateniente está interesado en el bienestar de la sociedad, dicen los principios de la Economía política; está interesado en su creciente población, en su creación artística, en la multiplicación de sus necesidades; en una palabra, en el incremento de la riqueza, incremento que, con arreglo a nuestras anteriores consideraciones, es idéntico al de la miseria y la esclavitud. La creciente proporción existente entre el alquiler y la miseria es un ejemplo del interés que el terrateniente tiene en la sociedad, pues con el alquiler crece la renta del suelo, el interés que arroja el solar sobre el que se alza la casa.

2. Según los mismos economistas, el interés del terrateniente representa el término antagónico al interés del arrendatario, o sea a una parte importante de la sociedad.

3. Puesto que el terrateniente puede exigir del arrendatario mayor renta cuanto menor salario pague éste y puesto que el arrendatario reduce tanto más el salario cuanto mayor renta tiene que pagar al terrateniente, es evidente que el interés de este último es antagónico al de los jornaleros agrícolas exactamente en la misma medida en que el patrono manufacturero se contrapone hostilmente al de sus obreros. Uno y otro hacen descender el salario al mínimo.

4. Como la baja real del precio de los productos manufacturados hace que suba la renta del suelo, también el terrateniente tiene, lógicamente, un interés directo en la baja del salario de los obreros de las manufacturas, en la competencia entre los capitalistas, en la superproducción y en toda la miseria que las manufacturas llevan aparejada.

5. Por tanto, si el interés del terrateniente, lejos de ser idéntico al interés de la sociedad, es antagónico al interés de los arrendatarios, de

los jornaleros agrícolas, de los obreros de las manufacturas y de los capitalistas, ni siquiera el interés de un terrateniente se identifica con el de otro, en razón a la competencia, de la que en seguida nos ocuparemos.

Ya en términos generales, vemos que entre la grande y la pequeña propiedad de la tierra media la misma relación que entre el grande y el pequeño capital. Pero a esto viene a añadirse, además, una serie de circunstancias especiales, que conducen a la acumulación de la gran propiedad de la tierra y a la incondicional absorción por ella de la pequeña propiedad.

1. En ninguna parte disminuye tanto como en la propiedad territorial el número de obreros y de instrumentos, en proporción a la magnitud de la finca. Y lo mismo en lo que se refiere a la posibilidad de la explotación total, al ahorro del costo de producción y a la más conveniente división del trabajo. Por muy pequeña que sea una tierra, los aperos necesarios para su cultivo, el arado, la hoz, etc., llegan a cierto límite por debajo del cual no pueden reducirse ya, mientras que, en cambio, la pequeñez de la tierra puede exceder considerablemente de este límite.

2. La gran propiedad de la tierra va acumulando los intereses que el capital del arrendatario ha invertido en mejorar la tierra. En cambio, la pequeña propiedad tiene necesariamente que emplear su propio capital. En ésta desaparece, por tanto, toda ganancia.

3. Mientras que toda mejora social beneficia a la gran propiedad de la tierra, a la pequeña propiedad la perjudica, porque la obliga siempre a desembolsar dinero contante.

4. Hay que tener en cuenta, además, dos leyes importantes que rigen con respecto a esta competencia:

α) La renta de las tierras cultivadas para producir los víveres de los consumidores regula la renta de la mayoría de las otras tierras en cultivo. Smith, t. I, pág. 331.

Los víveres, tales como el ganado, etc., sólo puede producirlos, en última instancia, la gran propiedad de la tierra. Esta regula, por tanto, la renta de las demás tierras y puede reducirla al mínimo.

El pequeño propietario que trabaja por sí mismo su tierra se halla, por tanto, con respecto al gran terrateniente, en la misma relación que el trabajador manual que posee su *propia* herramienta con respecto al fabricante. La pequeña propiedad de la tierra se ha convertido en simple instrumento de trabajo. La renta del suelo va desapareciendo para el pequeño propietario, que sólo conserva, a lo sumo, los intereses de su capital y su salario, pues la renta del suelo puede verse empujada por la competencia a ser simplemente el interés del capital no invertido por sí mismo.

β) Ya sabemos, por lo demás, que a igual fertilidad y a igual eficiencia de explotación de las tierras, las minas y las pesquerías, el producto se halla en relación con la cuantía del capital. Aquí, triunfa, pues, la gran propiedad de la tierra. Y lo mismo, a capitales iguales, en relación con la fertilidad. Por tanto, entre capitales iguales, triunfa el propietario de la tierra más fértil.

γ) “De cualquier mina puede decirse que es abundante o estéril, según que la cantidad de mineral que de ella pueda extraerse mediante

cierta cantidad de trabajo sea mayor o menor que la que la misma cantidad de trabajo pueda extraer de la mayor parte de otras minas de la misma clase." Smith, t. I, págs. 345, 346. "El precio de las minas más abundantes regula el precio del carbón en las demás minas de la vecindad. Tanto el propietario del suelo como el empresario se dan cuenta de que obtendrán el uno una renta mayor y el otro una mayor ganancia vendiendo un poco más barato que todos sus vecinos. Los vecinos se verán pronto obligados a vender al mismo precio, aunque no se hallen en condiciones tan buenas para hacerlo, y aunque con ello disminuyan, y a veces incluso desaparezcan, la renta y la ganancia. Algunas minas son abandonadas y otras no rinden renta alguna y sólo pueden ser explotadas por el propietario." Smith, t. I, pág. 350. "Después del descubrimiento de las minas del Perú, fueron abandonadas la mayor parte de las minas de plata de Europa... Y otro tanto ocurrió con las minas de plata de Cuba y Santo Domingo, e incluso con las viejas minas del Perú, al ser descubiertas las de Potosí." T. I, pág. 353. Exactamente lo mismo que aquí dice Smith de las minas podría afirmarse en mayor o menor medida de la propiedad de la tierra en general.

δ) "Hay que observar que el precio corriente de la tierra depende del tipo corriente de interés... Si la renta del suelo fuese mucho más baja que el tipo de interés nadie compraría tierras, lo que elevaría de nuevo el precio usual de éstas. Y, por el contrario, si las ventajas de la renta del suelo excedieran en demasía del tipo de interés, todo el mundo compraría tierras, lo que haría bajar de nuevo a su nivel normal el precio de éstas." T. II, pág. 268. De esta relación que media entre la renta del suelo y el interés del dinero se sigue que la renta del suelo tiene necesariamente que descender cada vez más, hasta que por último sólo puedan vivir de ellas las personas más ricas. Por tanto, cada vez es mayor la competencia entre los terratenientes que no arriendan sus tierras. Ruina de una parte de éstos. Nueva acumulación de la gran propiedad de la tierra.

Esta competencia da, además, como resultado el que gran parte de la propiedad territorial caiga en manos de los capitalistas y el que éstos se hagan, al mismo tiempo, terratenientes, del mismo modo que los pequeños propietarios de tierras se convierten cada vez más en simples capitalistas. Y, asimismo, vemos que una parte de la gran propiedad de la tierra se vuelve, simultáneamente, propiedad industrial.

El resultado final de esto es, por tanto, la extinción de la diferencia entre capitalista y terrateniente, lo que reduce ahora a dos las clases de la población: la clase obrera y la clase capitalista. Este tráfico con la propiedad de la tierra, que convierte la propiedad territorial en una mercancía, representa el derrocamiento final de la aristocracia antigua y la culminación final de la aristocracia del dinero.

1. Nosotros no compartimos las lágrimas sentimentales que ello hace derramar a los románticos. Estos confunden la ignominia que representa siempre el *tráfico con la tierra* con la consecuencia, perfectamente racional y necesaria y deseable bajo el régimen de la propiedad privada, que va implícita en el *tráfico con la propiedad privada* sobre la tierra. En primer lugar, ya la propiedad territorial del feudalismo es, por su esen-

cia, la tierra objeto de tráfico, enajenada al hombre y que se enfrenta a él bajo la forma de unos cuantos grandes señores.

Ya en la propiedad feudal de la tierra va implícito el señorío de la tierra sobre el hombre, como un poder extraño. El siervo de la gleba es un accidente de la tierra. Y también pertenece a ella el mayorazgo, el hijo primogénito. Es la tierra quien le hereda. De la propiedad sobre la tierra arranca, en general, la propiedad privada; aquélla es la base de ésta. Pero en la propiedad feudal sobre la tierra el señor *aparece*, por lo menos, como el rey de la propiedad territorial. Y se mantiene, asimismo, la apariencia de una relación más íntima entre el poseedor y la tierra que la de la simple riqueza basada *en las cosas*. La finca parece individualizada con su señor, tiene su rango, ostenta con él título de baronía o de condado, tiene sus privilegios, su propia jurisdicción, sus relaciones políticas, etc. Se presenta, por decirlo así, como el cuerpo inorgánico de su señor. De ahí el axioma de *nulle terre sans maître*,\* que expresa el entrelazamiento de los derechos señoriales con la propiedad territorial. El señorío de la propiedad sobre la tierra no aparece tampoco, aquí, directamente como señorío del simple capital. Sus vasallos guardan con él más bien la relación propia de su patria. Es un tipo estrecho de nacionalidad.

Del mismo modo, la propiedad territorial del feudalismo da nombre a su señor, como el reino a su rey. Su historia familiar, la historia de su casa, etc.; todo lo individualiza, para él, la propiedad sobre la tierra, que es la que le convierte formalmente en su casa, en una persona. Del mismo modo, quienes cultivan la tierra del señor feudal no son *jornaleros*, sino que pertenecen también a su propiedad, como los siervos, o se hallan con respecto a él en una posición de respeto y sometimiento, como súbditos y vasallos. La posición del señor con respecto a ellos es, por tanto, una posición directamente política, que entraña, al mismo tiempo, un aspecto *afectivo*. Las costumbres, el carácter, etc., cambian de una finca a otra y parecen identificarse con la parcela, mientras que, más tarde, será solamente la bolsa del hombre, y no su carácter, su individualidad, lo que sirva de nexo entre él y la finca. Por último, el señor feudal no procura sacar el mayor provecho posible de su propiedad territorial. Se limita a consumir lo que sus tierras le ofrecen, dejando tranquilamente que sus siervos y colonos se preocupen de procurarle lo que necesita. Tal es el *noble* régimen de la propiedad, que nimba de gloria romántica al señor feudal.

Es necesario que esta apariencia se destruya, que la propiedad territorial, donde está la raíz de la propiedad privada, se vea arrastrada por completo al movimiento de ésta y convertida en mercancía, que el señorío del propietario se manifieste como el señorío puro y simple de la propiedad privada, del capital, despojado de todo matiz político, que la relación entre propietario y trabajador se reduzca a la relación puramente económica entre explotador y explotado, que desaparezca toda relación personal del propietario con su propiedad, para reducirse a la de la riqueza simplemente *material*, que el matrimonio de honor con la tierra sea sustituido por un matrimonio de conveniencias y que la tierra descienda al plano

\* Ninguna tierra sin señor. (N. del E.)

de los valores de tráfico, como el hombre. Es necesario que se revele también bajo su forma cínica lo que constituye la raíz de la propiedad territorial, el sucio egoísmo. Es necesario que el monopolio en estado de quietud se convierta en el monopolio inquieto y dinámico, en la competencia, que el disfrute inactivo del sudor y la sangre ajenos se trueque en el ajetreado comercio con aquél. Es necesario, finalmente, que, en esta competencia, la propiedad de la tierra, bajo la forma de capital, manifieste su señorío tanto sobre la clase obrera como sobre los mismos propietarios, a quienes las leyes que rigen el movimiento del capital arruinan u ocupan. Con lo cual, el axioma medieval de *nulle terre sans seigneur* \* es sustituido por el axioma moderno de *l'argent n'a pas de maître*,\*\* en el que se expresa toda la dominación que la materia muerta ejerce sobre el hombre.

2. Por lo que se refiere a la disputa acerca de la división o no división de la propiedad territorial, hay que señalar lo siguiente.

La *división de la propiedad de la tierra* niega el gran monopolio de la propiedad territorial, lo suprime, pero solamente de un modo: *generalizando* este monopolio. No suprime la base sobre que descansa el monopolio, que es la propiedad privada. Ataca la existencia, pero no la esencia del monopolio. Consecuencia de ello es que la división de la propiedad territorial sucumba a las leyes de la propiedad privada. Esta división corresponde, en efecto, al movimiento de la competencia en el terreno industrial. Aparte de los perjuicios que, desde el punto de vista de la Economía nacional, lleva aparejada esta división de los instrumentos y del trabajo (la cual no debe confundirse, evidentemente, con la división del trabajo, pues no se trata de que el trabajo se reparta entre muchos, sino de que el mismo trabajo sea llevado a cabo por cada cual de por sí, de una multiplicación del mismo trabajo), esta división se trueca de nuevo, como toda competencia, en acumulación.

Así, pues, allí donde se opera la división de la propiedad territorial no queda otro camino que retornar al monopolio bajo una forma todavía más odiosa o negar la misma división de la propiedad de la tierra. Pero no se trata del retorno a la propiedad feudal, sino de la abolición de la propiedad privada sobre la tierra, con carácter general. La primera abolición del monopolio es siempre su generalización, la extensión de su existencia. La abolición del monopolio, cuando éste ha alcanzado la existencia más extensa y más amplia posible, es su total anulación. La asociación, aplicada a la tierra, comparte, desde el punto de vista de la Economía nacional, las ventajas de la gran propiedad territorial y realiza por primera vez la tendencia originaria de la división, a saber, la igualdad, a la par que establece, aunque de un modo racional, ya sin la mediación de la servidumbre de la gleba, del señorío ni de la necia mística de la propiedad, la actitud afectiva del hombre ante la tierra, al dejar de ser ésta un objeto de tráfico, para convertirse de nuevo, mediante el trabajo libre y el libre disfrute, en verdadera propiedad personal del hombre. Una gran ventaja de la división es que su masa, una masa que ya no puede decidirse a caer en el vasallaje, perece en la propiedad de otro modo que la de la industria.

\* Ninguna tierra sin señor. (N. del E.)

\*\* El dinero no tiene dueño. (N. del E.)



Los defensores de la gran propiedad territorial han identificado siempre, sofisticadamente, las ventajas que la agricultura en gran escala representa para la Economía nacional con la gran propiedad sobre la tierra, como si estas ventajas no se agrandaran hasta el máximo precisamente con la abolición de la propiedad, adquiriendo además, con ello, un carácter social. Y atacan, asimismo, el espíritu de tráfico de la pequeña propiedad sobre la tierra, como si la gran propiedad territorial, bajo la misma forma feudal, no llevara ya en su entraña, de un modo latente, el tráfico. Sin hablar de la moderna forma inglesa, en la que aparecen combinados el feudalismo del terrateniente y el tráfico y la industria del arrendatario.

Así como la gran propiedad territorial puede rechazar el reproche de monopolio, que la división de la propiedad sobre la tierra le lanza, puesto que también la división se basa en el monopolio de la propiedad privada, la división de la propiedad territorial puede devolver a la gran propiedad el reproche de la división, ya que también en ella impera ésta, aunque bajo una forma estancada y anquilosada. En términos generales, la propiedad privada se basa siempre en la división. Por lo demás, como la división de la gran propiedad territorial retorna a la gran propiedad de la tierra bajo la forma de riqueza de capital, la propiedad feudal de la tierra tiene necesariamente, haga lo que haga, que seguir su trayectoria hasta la división o, por lo menos, caer en manos de los capitalistas.

En efecto, la gran propiedad territorial, como ocurre en Inglaterra, empuja a la gran mayoría de la población en manos de la industria y reduce a sus propios trabajadores a la completa miseria. Con ello, engendra y acrecienta, por tanto, el poder de su enemigo, del capital, de la industria, al volver hacia el otro lado los brazos y toda la actividad del país. Convierte a la mayoría del país en población industrial y, por tanto, en enemiga de la gran propiedad territorial. Y cuando la industria ha alcanzado un poder elevado, como ocurre actualmente en Inglaterra, impone poco a poco sus monopolios a la gran propiedad territorial contra el del extranjero, lanzándola a la competencia con la propiedad territorial extranjera. En efecto, bajo el imperio de la industria, la propiedad territorial sólo puede asegurar su grandeza feudal mediante el monopolio contra el extranjero, amparándose así frente a las leyes generales del comercio, que se oponen a su régimen feudal. Y, una vez lanzada a la competencia, tiene que someterse a las leyes de ésta, como cualquier otra mercancía sujeta a ella. De este modo, pasará alternativamente de unas a otras manos, aumentando y disminuyendo, sin que ninguna ley pueda ya retenerla en unas cuantas manos predestinadas. La consecuencia directa de ello será el desperdigamiento en muchas manos y, en todo caso, su entrega al poder de los capitalistas industriales.

Por último, una gran propiedad territorial así mantenida por la fuerza y que ha engendrado junto a ella una temible industria, conducirá a la crisis más rápidamente todavía que la división de la propiedad, a cuyo lado el poder de la industria se mantiene siempre en un segundo rango.

La gran propiedad territorial ha perdido, como vemos en Inglaterra, su carácter feudal y adquirido un carácter industrial por cuanto que trata de amasar la mayor cantidad posible de dinero. Suministra al pro-

pietario la mayor renta posible y procura al arrendatario la mayor ganancia posible de su capital. Los trabajadores de la tierra quedan ya, así, reducidos al mínimo y la clase de los arrendatarios representa ya dentro de la propiedad territorial el poder del capital y de la industria. Mediante la competencia con el extranjero, la renta del suelo ya no puede, en su mayor parte, seguir representando un ingreso independiente. Gran parte de los propietarios de tierras pasan necesariamente a ocupar el puesto de arrendatarios, los que, de este modo, pasan a su vez, parcialmente, a engrosar el proletariado. Y, de otra parte, muchos arrendatarios se adueñan de la propiedad, pues muchos de los grandes propietarios, entregados en su mayoría a la disipación, por razón de sus cómodos ingresos, y la mayor parte de los cuales son, además, incapaces para dirigir la agricultura, no poseen ni el capital ni las aptitudes necesarias para explotar directamente sus tierras. También una parte de éstos quedan, por tanto, completamente arruinados. Finalmente, el salario, ya reducido a un mínimo, se ve necesariamente todavía más mermado, para poder hacer frente a la competencia. Lo que, luego, desencadena forzosamente la revolución.

La propiedad sobre la tierra no tiene más remedio que desarrollarse bajo una de estas dos formas, para llegar necesariamente en ambos a su ruina, del mismo modo que la industria tiene forzosamente que arruinarse, para aprender a creer en el hombre.

#### [EL TRABAJO ENAJENADO]

Hemos partido de las premisas de la Economía política. Hemos aceptado su lenguaje y sus leyes. Hemos dado por supuestas la propiedad privada, la separación del trabajo, el capital y la tierra, el salario, la ganancia del capital y la renta del suelo, la división del trabajo, la competencia, el concepto del valor de cambio, etc. A base de la Economía política misma y con sus propias palabras, hemos demostrado que el obrero degenera en mercancía, que la miseria del obrero se halla en razón inversa al poder y a la magnitud de su producción, que el resultado necesario de la competencia es la acumulación del capital en pocas manos y, por tanto, la pavorosa restauración del monopolio y, por último, que se borra la diferencia entre capitalista y terrateniente y entre campesino y obrero fabril, dividiéndose necesariamente toda la sociedad en las dos clases de los *propietarios* y los *obreros* carentes de toda propiedad.

La Economía política arranca del hecho de la propiedad privada. Pero no lo explica. Cifra el proceso *material* de la propiedad privada, el proceso que ésta recorre en la realidad, en fórmulas generales y abstractas, que luego considera como *leyes*. Pero no *comprende* estas leyes o, dicho de otro modo, no demuestra cómo se derivan de la esencia de la propiedad privada. La Economía política no nos dice cuál es la razón de que se escindan el trabajo y el capital, el capital y la tierra. Cuando, por ejemplo, determina la relación que media entre el salario y la ganancia del capital, considera como fundamento último de esta relación el interés del capitalista; es decir, da por supuesto lo que se trata precisamente de demostrar. Y lo mismo ocurre con la competencia, en todas sus mani-

festaciones. Se la explica por circunstancias de orden externo. Pero la Economía política no nos dice para nada hasta qué punto estas circunstancias externas y aparentemente fortuitas son simplemente la expresión de un desarrollo necesario. Ya hemos visto cómo hasta el mismo cambio se le antoja un hecho fortuito. Los únicos engranajes que el economista pone en movimiento son la *avaricia* y la *guerra entre los avariciosos, la competencia*.

Precisamente por no comprender la cohesión del movimiento, la Economía política ha podido, por ejemplo, contraponer la teoría de la competencia a la teoría del monopolio, la teoría de la libertad industrial a la teoría de la corporación, la teoría de la división de la propiedad territorial a la teoría de la gran propiedad de la tierra, pues la competencia, la libertad de industria, la división de la propiedad territorial, se concebían y razonaban simplemente como consecuencias fortuitas, deliberadas y violentas, y no como otras tantas consecuencias necesarias, inevitables y naturales del monopolio, de la corporación y de la propiedad feudal.

Es necesario, pues, que nos expliquemos ahora el entronque esencial entre la propiedad privada, la avaricia, la separación de trabajo, capital y propiedad de la tierra, el entronque del cambio y la concurrencia, de la valoración y la desvaloración de los hombres, del monopolio y la competencia, etc., de toda esta enajenación con el sistema monetario.

No nos traslademos, como el economista, cuando trata de dar una explicación, a un imaginario estado primitivo. Semejante estado primitivo no explica nada. No hace más que desplazar el problema hacia un remoto pasado oscuro y nebuloso. Da por supuesto en forma de hecho, de acaecimiento, lo que precisamente se trata de deducir, a saber: la necesaria relación entre dos cosas, por ejemplo entre la división del trabajo y el cambio. A la manera como la teología explica el origen del mal por el pecado original; es decir, dando por supuesto como un hecho, en forma de historia, aquello que trata de explicar.

Nosotros partimos de una hecho económico *actual*.

El obrero se empobrece tanto más cuanto más riqueza produce, cuanto más aumenta su producción en extensión y en poder. El obrero se convierte en una mercancía tanto más barata cuantas más mercancías crea. A medida que se *valoriza* el mundo de las cosas se *desvaloriza*, en razón directa, el mundo de los hombres. El trabajo no produce solamente mercancías; se produce también a sí mismo y produce al obrero como una *mercancía*, y, además, en la misma proporción en que produce mercancías en general.

Lo que éste hecho expresa es, sencillamente, lo siguiente: el objeto producido por el trabajo, su producto, se enfrenta a él como *algo extraño*, como un *poder independiente* del productor. El producto del trabajo es el trabajo que se ha plasmado, materializado en un objeto, es la *objetivación* del trabajo. La realización del trabajo es su objetivación. Esta realización del trabajo, como estado económico, se manifiesta como la *privación de realidad* del obrero, la objetivación como la *pérdida* y *esclavización del objeto*, la apropiación como *extrañamiento*, como *enajenación*.

Hasta tal punto se manifiesta la realización del trabajo como anulación del hombre, que el obrero se ve anulado hasta la muerte por hambre.

La objetivación se revela hasta tal punto como pérdida del objeto, que al obrero se le despoja de los objetos más indispensables, no sólo de la vida, sino también de los objetos del trabajo. Más aún, el mismo trabajo se convierte en un objeto de que él sólo puede apoderarse con el mayor esfuerzo y con las interrupciones más irregulares. Hasta tal punto se convierte la apropiación del objeto en enajenación, que cuantos más objetos produce el obrero menos puede poseer y más cae bajo la férula de su propio producto, del capital.

Todas estas consecuencias vienen determinadas por el hecho de que el obrero se comporta hacia el *producto de su trabajo* como hacia un objeto *ajeno*. En efecto, partiendo de esta premisa resulta claro que cuanto más se mata el obrero trabajando, más poderoso se torna el mundo material ajeno a él que crea frente a sí, más pobres se vuelven él y su mundo interior, menos se pertenece el obrero a sí mismo. Lo mismo sucede en la religión. Cuanto más pone el hombre en Dios, menos retiene de sí mismo. El obrero deposita su vida en el objeto; pero, una vez creado éste, el obrero ya no se pertenece a sí mismo, sino que pertenece al objeto. Por tanto, cuanto mayor sea esta actividad, más carente de objeto será el obrero. Lo que es el producto de su trabajo no lo es él. Por consiguiente, cuanto mayor sea este producto menos será él mismo. La *enajenación* del obrero en su producto no sólo significa que su trabajo se convierte en un objeto, en una existencia *externa*, sino que esta existencia se halla *fuera de él*, es independiente de él y ajena a él y representa frente a él un poder propio y sustantivo, que la vida que el obrero ha infundido al objeto se enfrenta a él como algo extraño y hostil.

Fijémonos ahora más de cerca en la *objetivación*, en la producción del obrero, y veamos en ella la *enajenación*, la *pérdida* del objeto, de su producto. El obrero no puede crear nada sin la *naturaleza*, sin el *mundo exterior sensible*. Este es la materia sobre la que se realiza su trabajo, sobre la que éste actúa, a base y por medio de la cual produce el obrero.

Pero, si la naturaleza ofrece los *medios de vida* del trabajo, en el sentido de que éste no puede *vivir* sin objetos sobre los que actúe, brinda también, de otra parte, los *medios de vida* en el sentido más estricto de la palabra, o sean los medios de sustento físico del propio *obrero*.

Por tanto, cuanto más el obrero, mediante su trabajo, *se apropia* el mundo exterior, la naturaleza sensible, más se ve privado de *medios de vida* en el doble sentido apuntado, por cuanto que, en primer lugar, el mundo exterior sensible va dejando cada vez más de ser objeto perteneciente a su trabajo, un *medio de vida* de éste, y, en segundo lugar, va dejando en medida cada vez mayor de ser un *medio de vida* en el sentido directo de la palabra, un medio para el sustento físico del obrero.

El obrero se convierte, pues, en siervo de su objeto en dos sentidos: primero, en cuanto a la adquisición de un *objeto de trabajo*, es decir, de *trabajo*, y, segundo, en cuanto a la adquisición de *medios de sustento*. Dicho en otros términos, en cuanto a su posibilidad de existir como *obrero*, en primer lugar, y en segundo, en cuanto a la de existir como *sujeto físico*. Servidumbre que culmina en el hecho de que ya sólo puede mantenerse en cuanto *sujeto físico* como *obrero* y sólo puede ser obrero como *sujeto físico*.

(Con arreglo a las leyes económicas, la enajenación del obrero en su objeto se expresa en que cuanto más produce el obrero menos puede consumir, cuantos más valores crea menos valor, menos dignidad tiene él, cuanto más modelado su producto más deforme es el obrero, cuanto más perfecto su objeto, más bárbaro es el trabajador, cuanto más poderoso el trabajo más impotente quien lo realiza, cuando más ingenioso el trabajo más embrutecido, más esclavo de la naturaleza es el obrero.)

*La Economía política esconde la enajenación contenida en la misma esencia del trabajo por el hecho de que no considera la relación directa entre el obrero (el trabajo) y la producción.* Evidentemente, el trabajo produce maravillas para los ricos, pero produce privaciones y penuria para los obreros. Produce palacios, pero aloja a los obreros en tugurios. Produce belleza, pero tulle y deforma a los obreros. Sustituye el trabajo por máquinas, pero condena a una parte de los obreros a entregarse de nuevo a un trabajo propio de bárbaros y convierte en máquinas a la otra parte. Produce espíritu, pero produce estupidez y cretinismo para los obreros.

*La relación directa entre el trabajo y sus productos es la relación entre el obrero y los objetos de su producción.* La que media entre el rico, los objetos de la producción y la producción misma es, simplemente, una consecuencia de esta primera relación. Y viene a confirmarla. Más adelante tendremos ocasión de fijarnos en este aspecto.

Por tanto, cuando nos preguntamos cuál es la relación esencial del trabajo, nos preguntamos cuál es la relación existente entre el obrero y la producción.

Hasta aquí, sólo hemos considerado la enajenación del obrero en uno de sus aspectos, el de su *relación con los productos de su trabajo*. Pero la enajenación no se manifiesta solamente en el resultado, sino también en el *acto de la producción*, en la misma *actividad productiva*. ¿Cómo podría el obrero enfrentarse al producto de su actividad como algo extraño, si no se enajenase a sí mismo ya en el acto de la producción? El producto no es, después de todo, más que el resumen de la actividad, de la producción. Por tanto, si el producto del trabajo es la enajenación, la producción misma tiene que ser necesariamente la enajenación activa, la enajenación de la actividad, la actividad de la enajenación. La enajenación del objeto del trabajo resume simplemente la enajenación, el extrañamiento inherente a la actividad del trabajo mismo.

Ahora bien, ¿en qué consiste la enajenación del trabajo?

En primer lugar, en que el trabajo es algo *externo* al obrero, es decir, algo que no forma parte de su esencia, en que, por tanto, el obrero no se afirma, sino que se niega en su trabajo, no se siente bien, sino a disgusto, no desarrolla sus libres energías físicas y espirituales, sino que mortifica su cuerpo y arruina su espíritu. Por tanto, el obrero sólo se siente en sí fuera del trabajo, y en éste se siente fuera de sí. Cuando trabaja no es él, y sólo recobra su personalidad cuando deja de trabajar. No trabaja, por tanto, voluntariamente, sino a la fuerza, su trabajo es un *trabajo forzado*. No representa, por tanto, la satisfacción de una necesidad, sino que es, simplemente, un *medio* para satisfacer necesidades extrañas a él. El carácter extraño del trabajo que realiza se manifiesta en toda su pureza en el

hecho de que el trabajador huye del trabajo como de la peste, en cuanto cesa la coacción física, o cualquiera otra que constriñe a realizarlo. El trabajo externo, el trabajo en que el hombre se enajena, es un trabajo de autosacrificio, de mortificación. En definitiva, la exterioridad del trabajo para el obrero se revela en el hecho de que no es algo propio suyo, sino de otro, de que no le pertenece a él y de que él mismo, en el trabajo, no se pertenece a sí mismo, sino que pertenece a otro. Lo mismo que en la religión la actividad propia de la fantasía humana, del cerebro y el corazón humanos, obra con independencia del individuo y sobre él, es decir, como una actividad ajena, divina o demoníaca, la actividad del obrero no es tampoco su propia actividad. Pertenece a otro y representa la pérdida de sí mismo.

Llegamos, pues, al resultado de que el hombre (el obrero) sólo se siente como un ser que obra libremente en sus funciones animales, cuando come, bebe y procrea o, a lo sumo, cuando se viste y acicala y mora bajo un techo, para convertirse, en sus funciones humanas, simplemente como un animal. Lo animal se trueca en lo humano y lo humano en lo animal.

Comer, beber, procrear, etc., son también, indudablemente, funciones auténticamente humanas. Pero, en la abstracción, separadas de todo el resto de la actividad humana, convertidas en fines últimos y exclusivos, son funciones animales.

Hemos considerado el acto de la enajenación de la actividad práctica humana, del trabajo, en dos aspectos: 1) La relación entre el obrero y el *producto del trabajo*, como objeto ajeno y dotado de poder sobre él. Esta relación es, al mismo tiempo, la que le coloca ante el mundo exterior sensible, ante los objetos de la naturaleza, como ante un mundo extraño y hostil. 2) La relación entre el trabajo y el *acto de producción*, dentro del *trabajo*. Esta relación es la que media entre el obrero y su propia actividad, como una actividad ajena y que no le pertenece, la actividad como pasividad, la fuerza como impotencia, la procreación como castración, la *propia* energía física y espiritual del obrero, su vida personal —pues la vida no es otra cosa que actividad— como una actividad que se vuelve contra él mismo, independiente de él, que no le pertenece. La *autoenajenación*, como más arriba la enajenación de la *cosa*.

Tenemos ahora que extraer de las dos anteriores una tercera determinación del *trabajo enajenado*.

El hombre es un ser genérico, no sólo por cuanto, tanto práctica como teóricamente, convierte en objeto suyo el género, así el suyo propio como el de las demás cosas, sino también —lo que no es más que una manera distinta de expresar lo mismo— en el sentido de que se comporta hacia sí mismo como hacia el género vivo y actual, como hacia un ente *universal* y, por tanto, libre.

La vida genérica, tanto en el hombre como en el animal, consiste físicamente, de una parte, en que el hombre (como el animal) vive de la naturaleza inorgánica, y cuanto más universal sea el hombre, como el animal, tanto más universal será el campo de la naturaleza inorgánica de la que vive. Del mismo modo que las plantas, los animales, los minerales, el aire, la luz, etc., son, teóricamente, una parte de la conciencia humana, en parte como objetos de la ciencia natural y en parte como objetos del

arte —su naturaleza inorgánica espiritual, sus medios espirituales de vida, que el hombre tiene que encargarse de preparar para disfrutarlos y asimilarlos—, constituyen también, prácticamente, una parte de la vida y la actividad del hombre. Físicamente, el hombre sólo vive de estos productos naturales, ya se presenten bajo la forma de alimento o la de vestido, calefacción, vivienda, etc. La universalidad del hombre se revela de un modo práctico precisamente en la universalidad que hace de toda la naturaleza su cuerpo *inorgánico*, en cuanto es tanto 1) un medio directo de vida como 2) la materia, el objeto y el instrumento de su actividad vital. La naturaleza es el *cuerpo inorgánico* del hombre; es decir, la naturaleza en cuanto no es el mismo cuerpo humano. Que el hombre *vive* de la naturaleza quiere decir que la naturaleza es su *cuerpo*, con el que debe mantenerse en un proceso constante, para no morir. La afirmación de que la vida física y espiritual del hombre se halla entroncada con la naturaleza no tiene más sentido que el que la naturaleza se halla entroncada consigo mismo, ya que el hombre es parte de la naturaleza.

El trabajo enajenado, 1) por cuanto enajena al hombre la naturaleza, y 2) porque se enajena a sí mismo, su propia función activa, su actividad vital, enajena al hombre el *género*; hace que su *vida genérica* se convierta en medio de la vida individual. En primer lugar, enajena la vida genérica y la vida individual y, en segundo lugar, convierte ésta, en su abstracción, en fin de aquélla, también bajo su forma abstracta y enajenada.

En primer lugar, el trabajo, la *actividad vital*, la *vida productiva* misma, se presenta ante el hombre como un *medio* para la satisfacción de una necesidad, de la necesidad de conservación de la existencia física. Pero la vida productiva es la vida de la especie. Es la vida engendradora de vida. El tipo de actividad vital lleva en sí todo el carácter de una *species*, su carácter genérico, y la actividad libre y consciente es el carácter genérico del hombre. La vida misma aparece solamente como *medio de vida*.

El animal forma una unidad inmediata con su actividad vital. No se distingue de ella. Es *ella*. El hombre hace de su misma actividad vital el objeto de su voluntad y de su conciencia. Desarrolla una actividad vital consciente. No es una esfera determinada con la que se funda directamente. La actividad vital consciente distingue al hombre directamente de la actividad vital de los animales. Y ello es precisamente lo que hace de él un ser genérico. O bien sólo es un ser consciente, es decir, que tiene como objeto su propia vida, precisamente porque es un ser genérico. Solamente por ello es su actividad una actividad libre. El trabajo enajenado invierte los términos de la relación, en cuanto que el hombre, precisamente porque es un ser consciente, hace de su actividad vital, de su *esencia*, simplemente un medio para su *existencia*.

La creación práctica de un *mundo objetivo*, la *elaboración* de la naturaleza inorgánica, es obra del hombre como ser consciente de su especie, es decir, como un ser que se comporta hacia la especie como hacia su propio ser o hacia sí mismo como un ser de la especie. Ciertamente también el animal produce. Construye su nido, su morada, como la abeja, el castor, la hormiga, etc. Pero sólo produce aquello que necesita directamente para sí o para su cría; produce de un modo unilateral, mientras que la

producción del hombre es universal; sólo produce bajo el acicate de la necesidad física inmediata, mientras que el hombre produce también sin la coacción de la necesidad física, y cuando se halla libre de ella es cuando verdaderamente produce; el animal sólo se produce a sí mismo, mientras que el hombre reproduce a toda la naturaleza; el producto del animal forma directamente parte de su cuerpo físico, mientras que el hombre se enfrenta libremente a su producto. El animal produce solamente a tono y con arreglo a la necesidad de la especie a que pertenece, mientras que el hombre sabe producir a tono con toda especie y aplicar siempre la medida inherente al objeto; el hombre, por tanto, crea también con arreglo a las leyes de la belleza.

Es sólo y precisamente en la transformación del mundo objetivo donde el hombre, por tanto, comienza a manifestarse realmente como *ser genérico*. Esta producción constituye su vida genérica laboriosa. Mediante ella aparece la naturaleza como obra *suya*, como su realidad. El objeto del trabajo es, por tanto, la *objetivación de la vida genérica del hombre*: aquí, se desdobra no sólo intelectualmente, como en la conciencia, sino laboriosamente, de un modo real, contemplándose a sí mismo, por tanto, en un mundo creado por él. Así, pues, el trabajo enajenado, al arrebatarse al hombre el objeto de su producción, le arrebató su *vida genérica*, su real objetividad como especie, y convierte la superioridad del hombre sobre el animal en una inferioridad, puesto que se le arrebató su vida inorgánica, la naturaleza.

Y, del mismo modo, al degradar en simple medio la propia actividad, la actividad libre, el trabajo enajenado convierte la vida genérica del hombre en simple medio de su existencia física.

Por tanto, la conciencia que el hombre tiene de su especie se transforma mediante la enajenación de tal modo, que la vida de la especie pasa a ser para él simplemente un medio.

Por consiguiente, el trabajo enajenado:

3) convierte el *ser genérico del hombre*, tanto la naturaleza como su capacidad genérica espiritual, en un ser *extraño* a él, en *medio* para su *existencia individual*. Enajena al hombre su propio cuerpo, lo mismo que la naturaleza fuera de él, como su ser espiritual, su *ser humano*.

4) Consecuencia directa del hecho de que al hombre le es enajenado el producto de su trabajo, de su actividad de vida, de su ser genérico, es la *enajenación del hombre* con respecto al *hombre*. Al enfrentarse el hombre a sí mismo, se enfrenta también al *otro* hombre. Lo que decimos de la relación entre el hombre y su trabajo, el producto de su trabajo y él mismo, vale también para la relación entre el hombre y el otro hombre, así como con respecto al trabajo y al objeto del trabajo del otro.

En general, la tesis según la cual se le enajena al hombre su ser genérico significa que un hombre se enajena al otro y que cada uno de ellos se enajena al ser humano.

La enajenación del hombre, y en general toda relación del hombre consigo mismo, sólo se realiza y se expresa en su relación con los demás hombres.

Por consiguiente, considerado desde el punto de vista del trabajo enajenado, todo hombre es considerado en relación con los demás con arre-



glo a la medida y a la relación en que él mismo se encuentra como obrero.

Hemos partido de un hecho de la Economía política, de la enajenación del obrero y de su producción. Hemos formulado el concepto de este hecho como el trabajo *enajenado*. Y hemos analizado este concepto; es decir, hemos analizado un hecho puramente económico.

Veamos ahora cómo tiene que manifestarse y representarse en la realidad el concepto del trabajo enajenado.

Si el producto del trabajo es algo ajeno a mí, se me enfrenta como un poder extraño, ¿a quién pertenece, entonces?

¿A otro ser que no soy yo?

¿Qué ser es ése?

¿Los dioses? Es cierto que en los primeros tiempos, la producción principal, por ejemplo la construcción de templos en Egipto, en la India, en México, parece hallarse al servicio de los dioses y su producto pertenecer a los dioses mismos. Sin embargo, los dioses por sí mismos no eran nunca los patronos. Ni lo era tampoco la *naturaleza*. Imagínese qué contrasentido sería el que, cuanto más va el hombre dominando la naturaleza por medio de su trabajo y cuanto más superfluos van haciéndose los milagros de los dioses, gracias a los milagros de la industria, el hombre tuviera que renunciar, en gracia a estas potencias, al goce de la producción y al disfrute del producto.

No; el ser *ajeno* a quien pertenecen el trabajo y su producto, al servicio del cual se halla el trabajo y el que disfruta del producto de éste, no puede ser otro que el *hombre* mismo.

Si el producto del trabajo no pertenece al obrero, si constituye frente a él un poder extraño, la única explicación que cabe es que pertenezca a otro hombre que no sea el obrero. Si la actividad del obrero constituye un tormento para él, tiene necesariamente que ser un goce y una fruición de vida para otro. Y este poder extraño sobre el hombre no hay que buscarlo en los dioses ni en la naturaleza, sino pura y simplemente en el hombre.

Recordemos la tesis más arriba formulada de que la relación del hombre consigo mismo sólo cobra para él existencia *objetiva, real*, mediante su relación con el otro hombre. Por tanto, cuando se comporta hacia el producto de su trabajo, hacia su trabajo objetivado, como hacia un objeto *extraño*, hostil, poderoso e independiente de él, se comporta hacia él de tal modo que otro hombre, un hombre extraño a él, hostil, poderoso e independiente de él, es el dueño de este objeto. Cuando se comporta hacia su propia actividad como hacia una actividad no libre, se comporta hacia ella como hacia una actividad puesta al servicio, bajo el imperio, la coacción y el yugo de otro hombre.

Toda autoenajenación del hombre con respecto a sí mismo y a la naturaleza se revela en la medida en que se entrega y entrega la naturaleza a otro hombre distinto de él. Por eso la autoenajenación religiosa se revela en la relación del lego con el sacerdote o también, puesto que se trata aquí del mundo intelectual, con un mediador, etc. En el mundo de la práctica real, la autoenajenación sólo puede manifestarse en la relación práctica real con otros hombres. El medio por el que se opera la enajenación

es también, de por sí, un medio *práctico*. Por tanto, mediante el trabajo enajenado el hombre no sólo engendra su relación con respecto al objeto y al acto de la producción como potencias ajenas y hostiles a él, sino que engendra, además, la relación en que otros hombres se mantienen con respecto a su producción y a su producto y la que él mismo mantiene con respecto a estos otros hombres. Al convertir su propia producción en su privación de realidad, en su castigo, y su propio producto en su pérdida, en un producto que no le pertenece, engendra con ello la dominación de quien no produce sobre la producción y el producto. Al enajenarse su propia actividad, hace que el otro, el extraño, se apropie la actividad ajena.

Hasta aquí, sólo hemos enfocado la relación desde el lado del obrero; más tarde, la examinaremos también por el lado del no-obrero.

Como vemos, mediante el *trabajo alienado, enajenado*, engendra el obrero la relación con este trabajo de un hombre ajeno a él y situado al margen de él. La relación entre el obrero y el trabajo engendra la relación entre el trabajo y el capitalista o, como se le suele llamar, el patrono o dueño del trabajo. La *propiedad privada* es, pues, el producto, el resultado, la consecuencia necesaria del *trabajo enajenado*, de la relación externa del obrero con la naturaleza y consigo mismo.

La *propiedad privada* se deriva, pues, por análisis, del concepto del *trabajo enajenado*, es decir, del *hombre enajenado*, del trabajo extraño, de la vida extraña, del hombre *extrañado*.

Cierto que el concepto del *trabajo enajenado* (de la *vida enajenada*) fue extraído por nosotros de la Economía política, como resultado del *movimiento de la propiedad privada*. Pero el análisis de este concepto revela que, aunque la propiedad privada aparezca como el fundamento, como la causa del trabajo enajenado, es más bien una consecuencia de éste, del mismo modo que los dioses no son, *en su origen*, la causa, sino el efecto del extravío de la mente del hombre. Más tarde, la relación se convierte en una relación de interdependencia.

Es al llegar al punto último y culminante del desarrollo de la propiedad privada cuando vuelve a revelarse este secreto suyo, a saber: de una parte, que la propiedad privada es el *producto* del trabajo enajenado y, en segundo lugar, el *medio* a través del cual se enajena el trabajo, la *realización de esta enajenación*.

Y este desarrollo esclarece, al mismo tiempo, algunos conflictos hasta ahora no resueltos.

1) La Economía política parte del trabajo, considerándolo como la verdadera alma de la producción, pero ello no es obstáculo para que no conceda nada al trabajo y a la propiedad privada se lo conceda todo. A base de esta contradicción, Proudhon falla en favor del trabajo y en contra de la propiedad privada. Pero nosotros vemos que esta aparente contradicción es la contradicción del *trabajo enajenado* consigo mismo y que la Economía política se limita a formular las leyes del trabajo enajenado.

Vemos también, por tanto, que *salario* y *propiedad privada* son idénticos, ya que el salario, con el que se remunera el producto, el objeto del trabajo, el trabajo mismo, no es sino una consecuencia necesaria de la enajenación del trabajo, y, por otra parte, en el salario el trabajo no se

revela como fin en sí, sino como instrumento del salario. Más adelante desarrollaremos esto, limitándonos aquí a sacar algunas consecuencias.

Una *elevación del salario* por la fuerza (aun prescindiendo de todas las demás dificultades y de que, como una anomalía, sólo podría mantenerse en pie también por la fuerza) no sería, por tanto, otra cosa que una *mejor remuneración de los esclavos*, que no conferiría su función y dignidad humanas ni al obrero ni al trabajo.

Más aún, incluso la *igualdad de los salarios*, tal como Proudhon la postula, no haría más que convertir la relación entre el obrero actual y su trabajo en la relación hacia el trabajo de todos los hombres. Se concebiría la sociedad como un capitalista abstracto.

El salario es la consecuencia directa del trabajo enajenado, y el trabajo enajenado, a su vez, la consecuencia directa de la propiedad privada. Al desaparecer uno de los términos, necesariamente tiene que desaparecer también, por consiguiente, el otro.

2) De la relación entre el trabajo enajenado y la propiedad privada se desprende, además, que la emancipación de la sociedad con respecto a la propiedad privada, etc., la emancipación de la servidumbre, se manifiesta bajo la forma *política* de la *emancipación de los obreros*, pero no como si se tratara solamente de su emancipación, sino porque en ella va implícita la emancipación humana en general, y va implícita porque la relación entre el obrero y la producción envuelve de por sí el sojuzgamiento de todos los hombres, y todas las relaciones de avasallamiento no son más que modalidades y consecuencias de aquella relación.

Así como del concepto del *trabajo enajenado* hemos desprendido por *análisis* el concepto de la *propiedad privada*, podemos ahora, con ayuda de estos dos factores, desarrollar todas las *categorías* de la Economía política, y en cada una de ellas, por ejemplo el cambio, la competencia, el capital, el dinero, descubriremos simplemente una *determinada y desarrollada expresión* de estos primeros fundamentos.

Sin embargo, antes de entrar a examinar esta estructura, trataremos de resolver dos problemas.

1) Determinar la *esencia* general de la *propiedad privada*, tal como se desprende en cuanto resultado del trabajo enajenado, en su relación con la *propiedad verdaderamente humana y social*.

2) Hemos establecido como un hecho, analizando este hecho, la *enajenación del trabajo*, su *extrañamiento*. ¿Cómo —nos preguntamos ahora— llega el *hombre a enajenar su trabajo*, a desprenderse de él como algo extraño? ¿Cómo aparece fundada esta enajenación en la esencia del desarrollo humano? Ya hemos adelantado mucho en el camino de la solución de este problema, al *convertir* la cuestión del *origen* de la *propiedad privada* en la de la relación que media entre el *trabajo enajenado* y la trayectoria de desarrollo de la humanidad. En efecto, cuando se habla de *propiedad privada* se cree estar frente a algo exterior al hombre. Y cuando se habla del trabajo, se trata de algo que es directamente el hombre mismo. Este nuevo planteamiento del problema entraña ya, incluso, su solución.

Sobre 1) *La esencia general de la propiedad privada y su relación con la propiedad verdaderamente humana*.

El trabajo enajenado se ha desdoblado ante nosotros en dos partes inte-

grantes que se condicionan mutuamente o sólo son dos expresiones distintas de una y la misma relación: la *apropiación* aparece como *extrañamiento*, como *enajenación*, y la *enajenación* como *apropiación*, como la verdadera *naturalización*.

Hemos considerado uno de los aspectos, el del trabajo *enajenado* en relación al *obrero* mismo, es decir, la *relación del trabajo enajenado consigo mismo*. Como producto, como resultado necesario de esta relación, hemos encontrado la *relación de propiedad del no-obrero* con respecto al *obrero y al trabajo*. La *propiedad privada*, como la expresión material, resumida, del trabajo enajenado, abarca ambas relaciones, *la del obrero con el trabajo y con el producto de su trabajo y la del no-obrero con el obrero y con el producto del trabajo de éste*.

Hemos visto que, con respecto al obrero que *se apropia* la naturaleza por el trabajo, la *apropiación* se presenta como *enajenación*, la propia actividad como actividad para otro y actividad de otro, la vitalidad como sacrificio de la vida, la producción del objeto como pérdida de él a favor de una potencia extraña, a favor de un hombre *ajeno*; veamos ahora cuál es la relación de este hombre *ajeno* al trabajo y al obrero con respecto al obrero, al trabajo y a su objeto.

Primeramente, hay que observar que todo lo que en el obrero se manifiesta como *actividad de enajenación, de extrañamiento*, aparece en el no-obrero como un *estado de extrañamiento, de enajenación*.

En segundo lugar, que el *comportamiento real y práctico* del obrero en la producción y ante el producto (en cuanto estado de ánimo) se manifiesta en el no-obrero al que se enfrenta como *comportamiento teórico*.

*En tercer lugar*, el no-obrero hace contra el obrero todo lo que éste hace contra sí, pero no hace contra sí lo que hace contra el obrero.

Examinemos más de cerca estas tres relaciones.

## SEGUNDO MANUSCRITO

### [LA RELACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA]

...forma los intereses de su capital. En el obrero tenemos, por tanto, subjetivamente que el capital es el hombre totalmente arrebatado a sí mismo, como en el capital tenemos objetivamente que el trabajo es el hombre que ha sido arrebatado. Pero el *obrero* tiene la desgracia de ser un capital *vivo* y, por consiguiente, *dotado de necesidades*, que pierde sus intereses, y por tanto su existencia, en cada momento en que deja de trabajar. Como capital, el *valor* del obrero aumenta con arreglo a la oferta y la demanda, y también *físicamente* es, de un modo consciente, su *existencia*, su *vida*, la oferta de una *mercancía* como otra cualquiera. El obrero produce el capital, el capital le produce a él; el obrero se produce, por tanto, a sí mismo, y el hombre en cuanto *obrero*, en cuanto *mercancía*, es el producto de todo el movimiento. El hombre que no es otra cosa que *obrero*, y en cuanto obrero exclusivamente existen sus cualidades humanas, en cuanto existen en función al capital, *ajeno* para él. Y por ser ambos términos extraños el uno al otro y hallarse en una relación indiferente,

externa y fortuita, ese carácter de ajenos tiene que manifestarse como algo *real*. Por consiguiente, tan pronto como al capital se le ocurre —ya sea una ocurrencia necesaria o caprichosa— dejar de existir para el obrero, éste deja de existir también para sí, no tiene *ningún* trabajo y, por ende, *ningún* salario, y como no existe en *cuanto hombre*, sino solamente en *cuanto obrero*, puede echarse a morir, morirse de hambre, etc. El obrero existe solamente como obrero siempre y cuando que exista *para sí* como capital, y solamente existe como capital siempre y cuando que exista *para él* un *capital*. La existencia del capital es *su* existencia, su *vida*, y determina el contenido de su vida de un modo indiferente para él. Por eso la Economía política no conoce al obrero ocioso, al trabajador situado al margen de esta relación de trabajo. El pícaro, el bribón, el mendigo, el trabajador ocioso, hambriento, miserable y criminal son *figuras* que no existen *para ella*, sino para los ojos de otros, los del médico, el juez, el enterrador, las autoridades de la beneficencia pública, etc., fantasmas que rondan fuera de sus dominios. Por tanto, las necesidades del obrero, para la Economía política, se reducen a la *necesidad de sostenerlo mientras trabaja* y exclusivamente para evitar que la *especie obrera* se extinga. El salario tiene, por consiguiente, el mismo sentido que pueda tener el *mantenimiento* de cualquier otro instrumento productivo en *condiciones de funcionar* o el *consumo del capital* de que éste necesita para reproducirse con intereses, como el aceite que se echa a los engranajes para que funcionen. El salario figura, por tanto, entre los *costos* necesarios del capital y del capitalista, sin que pueda rebasar los límites de esta necesidad. Por eso procedieron de un modo muy consecuente los fabricantes ingleses cuando, antes del Amendment Bill de 1834 deducían del salario, considerándolas como parte integrante de él, las limosnas públicas que los obreros percibían por medio de la tasa de beneficencia.

La producción no produce al hombre solamente como una *mercancía*, la *mercancía-hombre*, el hombre en función de *mercancía*, sino que lo produce, además, precisamente en esa función, como un ser *deshumanizado* tanto *espiritual* cuanto físicamente. Inmoralidad, aborto, embrutecimiento del obrero y el capitalista. Su producto es la *mercancía consciente de sí misma* y dotada de *actividad propia*... la *mercancía-hombre*... Gran progreso de Ricardo, Mill, etc., con respecto a Smith y Say, al declarar la *existencia* del hombre —la menor o menor productividad humana de la mercancía— como algo *indiferente* e incluso *pernicioso*. La verdadera finalidad de la producción, se nos dice, no es la cantidad de obreros que un capital sostiene, sino la cantidad de intereses que aporta, la suma de los *ahorros* logrados al cabo del año. Y también ha representado un grande y consecuente progreso por parte de la moderna Economía política inglesa el que ésta —que eleva el *trabajo* a principio *único* de la Economía política— explique, al mismo tiempo, con toda claridad la relación *inversa* que media entre el salario y los intereses del capital y afirme que el capitalista, por regla general, *sólo* puede seguir ganando con la disminución del salario, y a la inversa. Que la relación *normal* no consiste en lucrarse a costa del consumidor, sino en que el capitalista y el obrero se lucren mutuamente el uno a costa del otro. La relación de la propiedad privada encierra de un modo latente la relación de la propiedad privada como

*trabajo*, como su relación en cuanto *capital*, y la *conexión* entre ambas expresiones. La producción de la actividad humana como *trabajo*, es decir, como una actividad totalmente ajena a sí misma, al hombre y a la naturaleza y, por tanto, a la conciencia y a la manifestación de vida, la existencia *abstracta* del hombre como simple *hombre de trabajo*, el cual puede, por consiguiente, precipitarse cada día desde su nada realizada a la nada absoluta, a su inexistencia social y, por tanto, real, lo mismo que, de otra parte, la producción del objeto de la actividad humana en cuanto *capital*, en el que *se disuelve* toda determinabilidad del objeto y en el que la propiedad privada ha perdido su cualidad natural y social (es decir, todas las ilusiones políticas y sociales, sin aparecer mezclada en ninguna clase de relaciones *aparentemente* humanas) —en el que *el mismo* capital permanece *el mismo* a través de las más diversas existencias naturales y sociales, de todo punto indiferente a su contenido *real*—; esta contradicción, llevada a su extremo, constituye necesariamente la cúspide, el punto más alto y, al mismo tiempo, la destrucción de toda la relación.

Por eso representa otra gran hazaña de la moderna Economía política inglesa el haber definido la renta del suelo como la diferencia que media entre los intereses de la peor tierra entregada al cultivo y los de la mejor tierra cultivada, poniendo de manifiesto las románticas ilusiones del terrateniente, relacionadas con su supuesta importancia social y la identidad entre su interés y el interés de la sociedad, que todavía había sostenido, después de los fisiócratas, *Adam Smith* y anticipando y preparando el movimiento real que convierte al propietario de tierras en un prosaico y vulgar capitalista, con lo que se simplifica, se agudiza y, al mismo tiempo, se acelera su disolución. La *tierra* como *tierra* y la *renta del suelo* en cuanto *renta del suelo* pierden de ese modo su *rango estamental*, para convertirse en *capital e interés*, que ya no representan otra cosa que dinero.

La *diferencia* entre el capital y la tierra, entre la ganancia y la renta del suelo, la que media entre ambas y el salario y la que separa a la *industria* de la *agricultura*, y a la propiedad privada *mobiliaria* y la *territorial*, no es ya más que una diferencia *histórica*, que no tiene su raíz en la esencia misma de la cosa, un momento *plasmado* de la formación y el nacimiento de la antítesis entre el capital y el trabajo. En la industria, etc., por oposición a la propiedad inmobiliaria, territorial, sólo se expresa el tipo de nacimiento y la contraposición de la industria con respecto a la agricultura. Esta diferencia sólo existe como un tipo *específico* de trabajo, como una diferencia *esencial, importante*, que *afecta a la vida*, mientras se forma la industria (la vida urbana) *frente* a la propiedad agraria (a la vida de la nobleza feudal) y lleva en sí todavía el carácter feudal de su antítesis, bajo la forma del monopolio, el gremio, la corporación, etc., dentro de cuyos marcos el trabajo mantiene aún una función *aparentemente social*, la función de una comunidad *real*, sin adoptar todavía una actitud de *indiferencia* hacia su contenido ni convertirse en ser total para sí, es decir, en la abstracción de todo otro ser ni llegar a ser todavía, por tanto, un capital *emancipado*.

Pero el *desarrollo* necesario del trabajo es la *industria* emancipada, constituida en cuanto tal por sí misma, y el *capital emancipado*. El poder de la industria sobre su término antitético se revela enseguida en el naci-

miento de la *agricultura* como una verdadera industria, mientras que antes confiaba la labor principal a la tierra y al *esclavo* de ella, al que la cultivaba. Al convertirse el esclavo en obrero *libre*, es decir, en un *asalariado*, el terrateniente se convierte, a su vez, en patrono industrial, en capitalista, metamorfosis que comienza operándose a través del eslabón intermedio del *arrendatario*. Pero el *arrendatario* es el representante, el *secreto* revelado del terrateniente: solamente en él y por medio de él se manifiesta su existencia *económica*, su existencia como propietario privado, pues la renta de su tierra se debe exclusivamente a la competencia entre los arrendatarios. Por tanto, en el *arrendatario* el dueño de la tierra *es* ya un capitalista *vulgar*. Y esto tiene necesariamente que tomar cuerpo en la realidad: el capitalista dedicado a explotar la agricultura, el arrendatario, se convierte necesariamente en terrateniente, o a la inversa. El *tráfico industrial* del arrendatario es el del *terratendiente*, pues el ser del primero presupone el ser del segundo.

Pero, acordándose de su nacimiento antagónico, de su origen, el terrateniente sabe que el capitalista es su esclavo ensoberbecido, manumitido y enriquecido de ayer y se ve, en cuanto *capitalista*, amenazado por él; y el capitalista, a su vez, sabe que el terrateniente es el señor ocioso, cruel y egoísta de ayer, sabe que le perjudica como capitalista y que, sin embargo, debe a la industria toda su actual significación social, su patrimonio y su disfrute, ve en él el reverso de la *libre* industria y del *libre* capital, independiente de toda determinación de la naturaleza, y este antagonismo no puede ser más amargo, pues ambos términos antagónicos se echan en cara el uno al otro la verdad. Basta con leer los ataques de la propiedad territorial contra la propiedad mobiliaria, y viceversa, para formarse una idea plástica de su mutua indignidad. El terrateniente hace valer la nobleza de nacimiento de su propiedad, las reminiscencias feudales, la poesía del recuerdo, su romanticismo, su importancia política, etc. y, cuando se expresa en términos de Economía política, dice que *lo único* productivo es la agricultura. Y, al mismo tiempo, pinta a su adversario como a un ser carente de corazón y de espíritu, taimado, dado al chalanceo, engañoso, avaricioso, corrompido y facineroso, vuelto de espaldas a la comunidad y que sólo piensa en el tráfico y la usura, amigo de alcahuetear y esclavizar, sinuoso, mentiroso, estafador, instigador de la competencia y, por ende, del pauperismo y la delincuencia, que labora por minar todos los lazos sociales, como un *bribón ávido de dinero*, sin honor, sin principios, sin poesía, sin sustancia, carente de todo. (Véase, entre otros, el fisiócrata Bergasse, a quien ya Camille Desmoulins fustiga en su periódico *Révolutions de France et de Brabant*; \* véase Vincke, Lancizolle, Haller, Leo, Kosegarten, \*\* y véase también Sismondi.) Y, por su parte, la propie-

\* "Revoluciones de Francia y de Brabante." (N. del E.)

\*\* Véase el inflado teólogo viejo-hegeliano Funke, quien, con lágrimas en los ojos, cuenta, según el señor Leo, cómo un esclavo, al abolirse la servidumbre de la gleba, se negó a dejar de ser *propiedad del señor*. Véanse también las *Fantasías patrióticas* de Justus Möser, que se distinguen por no remontarse ni un instante sobre el limitado, honrado, mezquino y "casero" horizonte pequeñoburgués del filisteo, sin dejar por ello de ser *puras fantasías*. Esta contradicción es precisamente lo que las hace tan tentadoras para el espíritu alemán. (Nota de Marx.)

dad mobiliaria pone de relieve las maravillas de la industria y del movimiento, es una criatura de los tiempos modernos y su hijo legítimo por derecho propio; siente lástima de su adversario como de una pobre cabeza que no tiene una *idea clara* (y ello es cierto) acerca de su propia naturaleza y a quien le gustaría implantar, en vez del capital moral y del trabajo libre, la burda violencia inmoral y la servidumbre de la gleba; la pinta como un Don Quijote que, bajo la apariencia de la *rectitud*, la *honorabilidad*, el *interés general* y la *estabilidad*, recata el estancamiento, el codicioso afán de placeres, el egoísmo, el interés individual y las malas intenciones; presenta la propiedad territorial como el *monopolio* desaforado y desacreditado su poesía y su romanticismo con el relato histórico y sarcástico de la bajeza, la crueldad, la infamia, el envilecimiento, la prostitución, la anarquía y la rebelión, cuya guarida eran los románticos castillos de los señores.

Se nos dice que el capital ha aportado al pueblo la libertad política, ha roto las trabas de la sociedad burguesa, ha unido entre sí a los mundos, ha creado el comercio amigo del hombre, la moral pura, la amable cultura; que ha suministrado al pueblo, en vez de sus necesidades primitivas, otras civilizadas y los medios para satisfacerlas, mientras que el propietario de la tierra —este ocioso acaparador de trigo, que no hace más que perturbar— encarece al pueblo los artículos de primera necesidad, con lo que obliga al capitalista a elevar los salarios sin poder aumentar la capacidad de producción, y de este modo entorpece y a la postre impide la renta anual de la nación, la acumulación de los capitales y, con ello, la posibilidad de procurar al pueblo trabajo y al país riqueza, lo que empujará a la ruina general; es un parásito que explota como un usurero *todas* las ventajas de la moderna civilización sin hacer ni lo más mínimo en favor de ella y sin renunciar ni a uno sólo de sus privilegios feudales. Por último —él, para quien la agricultura y la tierra misma sólo existen como una fuente de dinero regalada—, no tiene más que mirar a sus *arrendatarios* y decir, si no es un *hipócrita*, *fantástico* y *taimado* bribón, que en el fondo de su corazón y en la realidad de las cosas hace ya mucho tiempo que forma personalmente parte de la *libre* industria y el *amable* comercio, mal que le pese y por mucho que charle acerca de reminiscencias históricas y de fines morales o políticos. Todo lo que puede realmente alegar en favor suyo sólo es verdad referido al *agricultor* (al capitalista y a los braceros), del que el *terrateniente* es en rigor *enemigo*; las pruebas que aporta van, pues, en contra de él mismo. Sin capital, la propiedad de la tierra es materia muerta, carente de valor. La victoria de esta propiedad, dentro de la civilización, estriba cabalmente en haber descubierto y creado el trabajo humano como fuente de la riqueza, en vez de las cosas muertas. (Véanse Paul Louis Courier, St. Simon, Ganilh, Ricardo, Mill, Mac Culloch y Destutt de Tracy y Michel Chevalier.)

De la trayectoria *real* del desarrollo (intercalar aquí) se desprende la necesaria victoria del *capitalista*, es decir, de la propiedad privada desarrollada sobre la no desarrollada, a medias, sobre el *terrateniente*, del mismo modo que el movimiento tiene necesariamente que triunfar sobre la inmovilidad, la vileza abierta y consciente de sí misma sobre la vileza encubierta e inconsciente, la *avaricia* sobre el *afán de disfrutar*, el franco, incansable y avezado egoísmo *ilustrado* sobre el egoísmo local, provinciano,



hipócrita, indolente y fantástico de la *superstición*, lo mismo que el *dinero* tiene que salir necesariamente victorioso sobre la otra forma de la propiedad privada.

Los Estados que barruntan algo del peligro de la libre industria, de la pura moral y del filantrópico comercio, los tres en su estado perfecto, se esfuerzan —pero completamente en vano— por contener el proceso de capitalización de la propiedad territorial.

La *propiedad territorial* es la propiedad privada, el capital cargado todavía de prejuicios *locales* y políticos y que aún no se ha desprendido del todo de las ataduras del mundo para encontrarse a sí mismo, el capital que aún no ha llegado a la *perfección*. Es en el curso de su *formación universal* cuando llegará a cobrar su expresión abstracta, es decir, *pura*.

La relación de la *propiedad privada* es el trabajo, el capital y el nexo entre ambos.

El movimiento que los dos términos están llamados a recorrer es éste: *Primeramente, unidad inmediata o mediata de ambos.*

Capital y trabajo, primeramente, todavía unidos; luego, aunque separados y enajenados, postulándose y fomentándose el uno al otro, mutuamente, como condiciones *positivas*.

*Contradicción entre ambos.* Se excluyen mutuamente; el obrero sabe al capitalista, y a la inversa, como la negación de su existencia; cada uno de los dos trata de arrebatar su existencia al otro.

*Contradicción* de cada uno *consigo* mismo. Capital = trabajo acumulado = trabajo. Y, como tal, desdoblado en *él mismo* y sus *intereses*, y éstos, a su vez, en *intereses* y *ganancia*. Sacrificio íntegro del capitalista. Este cae en la clase obrera, como el obrero —pero sólo excepcionalmente— se hace capitalista. El trabajo, como momento del capital; su *costo*. Por tanto, el salario, sacrificio del capital.

El trabajo, desdoblado en *él mismo* y el *salario*. El propio obrero, un capital, una mercancía.

*Mutua contradicción antagónica.*

### TERCER MANUSCRITO

#### [PROPIEDAD PRIVADA Y TRABAJO]

La *esencia subjetiva* de la propiedad privada, la *propiedad privada* como actividad de por sí, como *sujeto*, como *persona*, es el *trabajo*. Se comprende, pues, que la Economía política, que ha reconocido el *trabajo* como su principio —*Adam Smith*—, es decir, que ya no ve en la propiedad privada un *estado* exterior al hombre; que esta Economía política, digo, deba considerarse, por vez primera, tanto como un producto de la *energía* y el *movimiento* reales de la propiedad privada (es el movimiento sustantivo, hecho conciencia, de la propiedad privada, la moderna industria de por sí) cuanto como un producto de la *industria* moderna, a la vez que, de otra parte, ha venido a acelerar, glorificar y convertir en un poder de la *conciencia* la energía y el desarrollo de esta *industria*. Esta Economía política ilustrada, que ha descubierto —dentro de la propiedad privada—

la *esencia subjetiva* de la riqueza, necesariamente tiene, por tanto, que considerar como *adoradores de fetiches*, como *católicos*, a los partidarios del sistema monetario y mercantil, para quienes la propiedad privada es *solamente*, para el hombre, una *esencia objetiva*. De ahí que *Engels* llame a *Adam Smith*, con toda razón, *el Lutero de la Economía política*. Así como Lutero reconoció en la *religión*, en la *fe*, la esencia del *mundo exterior*, enfrentándose así al paganismo católico, y acabó con la religiosidad *externa*, al convertir la religiosidad en la esencia *interior* del hombre; así como negó al cura fuera del lego, transponiéndolo al corazón de éste, la Economía política acaba con la riqueza situada fuera del hombre e independiente de él —que, por tanto, sólo puede mantenerse y afirmarse de un modo puramente externo—; es decir, acaba con esta su *objetividad externa y carente de pensamiento*, para incorporar la propiedad privada al hombre mismo y reconocer al mismo hombre como su esencia, pero con ello hace del hombre mismo la determinación de la propiedad privada, como Lutero hace de él la de la religión. Así, pues, bajo la apariencia de un reconocimiento del hombre, la Economía política, que tiene como principio el trabajo, es más bien tan sólo la aplicación consecuente de la negación del hombre, por cuanto que éste, aquí, no sólo aparece ya encuadrado en un conflicto externo con la esencia externa de la propiedad privada, sino que es, incluso, esta misma esencia de la propiedad privada hecha conflicto. Lo que antes era el *ser fuera de sí*, la real enajenación del hombre, no ha hecho más que tornarse el hecho de la enajenación, de la exteriorización. Por tanto, si aquella Economía política comienza bajo la apariencia del reconocimiento del hombre, de su independencia, de su actividad propia, etc. y, al trasponer a la esencia misma del hombre la propiedad privada, no puede hallarse ya condicionada por las *determinaciones* locales, nacionales, etc., *de la propiedad privada* como una *esencia existente fuera de él*; si desarrolla de este modo una energía *cosmopolita*, general, que derriba todas las fronteras y rompe todas las ataduras, para implantarse en vez de ellas como la *única* política, la *única* generalidad, frontera y atadura, a medida que va desarrollándose no tiene más remedio que desprenderse de este *aparente halo de santidad*, manifestarse en *todo su cinismo*, y lo hace así, en efecto, ya que —sin preocuparse de todas las aparentes contradicciones en que esta doctrina pueda embrollarlas— desarrolla de un modo mucho más *unilateral* y, por tanto, más *nítido* y *consecuente* el *trabajo* como la *única esencia de la riqueza*, poniendo de manifiesto más bien como *antihumanas* las consecuencias de esta doctrina, por oposición a aquella concepción originaria, y, finalmente, asestando el golpe mortal (escuela de *Ricardo*) a la última modalidad de la propiedad privada y fuente de la riqueza, modalidad *individual, natural* e independiente del movimiento del trabajo: la *renta del suelo*, esta expresión de la propiedad feudal, convertida ya totalmente en un fenómeno de la Economía política y que no puede, por tanto, oponer resistencia a ésta. No sólo aumenta en proporciones relativas el *cinismo* de la Economía política desde *Smith*, pasando por *Say*, hasta *Ricardo*, *Mill*, etc., en la medida en que las consecuencias de la *industria* se presentan de un modo más desarrollado y contradictorio ante los ojos de estos últimos, sino que también en un sentido positivo van éstos, de un modo consciente, más allá que sus

predecesores en la enajenación en contra del hombre, pero sólo porque su ciencia se desarrolla de un modo más consecuente y más verdadero. En cuanto que convierten en sujeto la propiedad privada en su forma activa, convirtiendo al mismo tiempo al hombre privado de entidad en una esencia, la contradicción de la realidad corresponde plenamente a la esencia contradictoria que han reconocido como principio. La desgarrada *realidad de la industria* viene a confirmar su principio *desgarrado en sí*, muy lejos de contradecirlo. Pues su principio es, en rigor, el principio de este desgarramiento.

La doctrina fisiocrática del *Dr. Quesnay* constituye el eslabón intermedio entre el sistema mercantilista y Adam Smith. La *fisiocracia* es, directamente, la disolución *económico-política* de la propiedad feudal, pero es, por ello mismo, no menos directamente, la *transformación*, la restauración *económico-política* de la misma propiedad, pero ya no con un lenguaje feudal, sino con un lenguaje económico. Toda riqueza se reduce a la *tierra* y la *agricultura*. La tierra no es todavía *capital*, sino que es aún una modalidad *especial* de éste, que debe regir en su especialidad natural y *en gracia* a ella; pero la tierra es, no obstante, un *elemento* general, natural, mientras que el mercantilismo sólo reconoce como existencia de la riqueza de los *metales preciosos*. Por tanto, el *objeto* de la riqueza, su materia, ha conservado, al mismo tiempo, la más alta generalidad dentro del *límite natural*, en cuanto que todavía como *naturaleza* es una riqueza directamente objetiva. Y la tierra sólo es para el *hombre* por medio del trabajo, de la agricultura. De este modo, la esencia subjetiva de la riqueza se traspone ya al trabajo. Pero, al mismo tiempo, la agricultura es el *único* trabajo *productivo*. El trabajo aún no se concibe, pues, en su generalidad y en su abstracción, sino que aparece vinculado todavía a un *elemento natural* específico *como a su materia*, lo que quiere decir que sólo se le reconoce en una *modalidad especial determinada por la naturaleza*. Es, por tanto, todavía una *determinada* y *especial* enajenación del hombre, lo mismo que su producto se concibe solamente como una riqueza determinada, que pertenece más bien a la naturaleza que al trabajo mismo. La tierra se considera todavía, aquí, como una existencia natural independiente del hombre, aún no como capital, es decir, como un momento del trabajo mismo. Más bien aparece el trabajo como un momento *de ella*. Pero, en cuanto el fetichismo de la vieja riqueza externa, existente sólo en cuanto objeto, se reduce a un elemento natural muy simple y su esencia se reconoce ya, aunque sólo sea, de momento, parcialmente, de un modo especial en su existencia subjetiva, nos encontramos con el progreso necesario de que la *esencia general* de la riqueza se encuentra ya reconocida y, por tanto, el *trabajo*, elevado totalmente a lo absoluto, es decir, en su abstracción, se ha erigido en *principio*. Se le demuestra a la fisiocracia que la *agricultura* en sentido económico, es decir, en el único sentido legítimo, no se distingue de ninguna otra industria, no constituye, por tanto, un *determinado* trabajo, vinculado a un elemento especial, una exteriorización especial de trabajo, sino que la *esencia* de la riqueza es *el trabajo en general*.

La fisiocracia niega la riqueza externa *especial*, simplemente objetiva, al declarar el trabajo como su *esencia*. Pero, en primer lugar, para ella, el

trabajo sólo es la *esencia objetiva* de la propiedad de la tierra (pues arranca del tipo de propiedad considerada históricamente como la dominante y la reconocida); sólo considera la propiedad sobre la tierra como el *hombre enajenado*. Supera su carácter feudal, al declarar como su *esencia la industria* (la agricultura); pero adopta una actitud negativa ante el mundo de la industria y reconoce el feudalismo, al considerar la *agricultura* como la *única* industria.

Se comprende que, tan pronto como se concibe la *esencia subjetiva* de la industria que se constituye por oposición a la propiedad de la tierra, es decir, en cuanto industria, esta esencia lleva implícito aquel reverso suyo. Pues así como la industria engloba la propiedad territorial superada, así también la *esencia subjetiva* de aquélla abarca también la *esencia subjetiva de ésta*.

Como la propiedad territorial es la primera forma de la propiedad privada y la industria comienza enfrentándose históricamente a ella como una forma especial de propiedad —o es más bien el esclavo manumitido de la propiedad sobre la tierra—, este proceso se repite en la concepción científica de la *esencia subjetiva* de la propiedad privada, del *trabajo*, y el trabajo comienza manifestándose bajo la forma de *trabajo agrícola*, para hacerse luego valer como *trabajo* en general.

Toda riqueza se convierte en *riqueza industrial*, en *riqueza del trabajo*, y la *industria* es el trabajo acabado, lo mismo que el *régimen fabril* es la *esencia desarrollada* de la *industria*, es decir, del trabajo, y el *capital industrial* la forma objetiva acabada de la propiedad privada.

Vemos, así, cómo es también ahora, por vez primera, cuando la propiedad privada puede llevar a su término la dominación sobre el hombre y convertirse bajo la más general de las formas en una potencia histórica universal.

#### [PROPIEDAD PRIVADA Y COMUNISMO]

Pero el antagonismo entre *carencia de propiedad* y *propiedad* es todavía un antagonismo indiferente, no concebido en su *relación activa* con su nexo *interno*, es decir, aún no concebido como *contradicción*, mientras no se lo comprenda como el antagonismo entre el *trabajo* y el *capital*. Y este antagonismo puede también manifestarse bajo la *primera* forma sin necesidad de que haya progresado el movimiento de la propiedad privada, como ocurrió en la antigua Roma, en Turquía, etc. Así, no *aparece* todavía como estatuido por la propiedad privada misma. Pero el trabajo, la *esencia subjetiva* de la propiedad privada, como exclusión de la propiedad, y el capital, el trabajo objetivo, como exclusión del trabajo, es la *propiedad privada* como la relación en que la contradicción aparece ya desarrollada y, por ende, una relación dinámica, que impulsa a la solución.

La superación de la autoenajenación sigue el mismo camino que la autoenajenación misma. Primeramente, se considera la *propiedad privada* sólo en su aspecto objetivo, pero teniendo siempre como esencia el trabajo.

Su forma de existencia es, por tanto, el *capital*, que es necesario abolir "en cuanto tal" (Proudhon). O bien la *modalidad especial* del trabajo —como trabajo nivelado, parcelado y, por tanto, no libre— es concebida como la fuente de la *nocividad* de la propiedad privada y de su existencia enajenadamente humana: *Fourier*, de acuerdo con los fisiócratas, vuelve a concebir el trabajo agrícola, por lo menos, como el trabajo *por excelencia*, mientras que *St. Simon*, por el contrario, declara que el *trabajo industrial* en cuanto tal constituye la esencia y sólo apetece la dominación *exclusiva* de los industriales y el mejoramiento de la situación de los obreros. Finalmente, el *comunismo* es la expresión *positiva* de la propiedad privada abolida; es, en primer término, la propiedad privada *general*. Por cuanto que enfoca esta relación en su *generalidad*, 1) sólo es, bajo su primera forma, una *generalización* y un *perfeccionamiento* de ella; y, como tal, se manifiesta bajo una doble forma: de una parte, el régimen de la propiedad *material* es tan grande, a sus ojos, que el comunismo puede destruir *todo* lo que no sea susceptible de ser poseído por todos en *propiedad privada*; se propone, por tanto, prescindir *violentamente* del talento, etc. La *posesión* física, inmediata, es considerada por él como única finalidad de la vida y la existencia; la función del *obrero* no se suprime, sino que se hace extensiva a todos los hombres; la relación de la propiedad privada se mantiene como la relación entre la comunidad y el mundo de las cosas; finalmente, este movimiento encaminado a oponer a la propiedad privada la propiedad privada general, se expresa bajo la forma animal de oponer al *matrimonio* (que es, sin duda alguna, una *forma de la propiedad privada exclusiva*) la *comunidad de las mujeres*, en la que la mujer se convierte, por tanto, en *propiedad común*. Puede afirmarse que esta idea de la *comunidad de las mujeres* constituye el *secreto revelado* de este comunismo completamente tosco todavía y carente de todo pensamiento. Como la mujer pasa del matrimonio a la prostitución general, así también el mundo todo de la riqueza, es decir, de la esencia objetiva del hombre, pasa de la relación del matrimonio exclusivo con el propietario privado a la relación de la prostitución universal con la comunidad. Este comunismo —al negar por doquier la *personalidad* del hombre— no es, en efecto, otra cosa que la expresión consecuyente de la propiedad privada, cuya negación es. La *envidia* general, constituida en potencia, es la forma recatada que reviste la *avaricia*, la cual se satisface así, simplemente, de *otro* modo. La idea de la propiedad privada en cuanto tal se vuelve, *por lo menos*, como envidia y afán de nivelación en contra de la propiedad privada *más rica*, y esta envidia forma la esencia de la competencia. El comunista tosco y primitivo no es más que el perfeccionamiento de esta envidia y de esta nivelación a base del mínimo *imaginario*. Ese comunismo tiene una *determinada* medida *limitada*. Hasta qué punto esta abolición de la propiedad privada no es una apropiación real lo demuestra precisamente la negación abstracta del mundo entero de la cultura y la civilización, el retorno a la *antinatural* sencillez del hombre *pobre* y carente de necesidades, que, lejos de remontarse sobre la propiedad privada, ni siquiera ha llegado a ella.

La comunidad es solamente una comunidad de *trabajo* y una igualdad de *salario*, abonado por el capital común, por la *comunidad*, que es el ca-

pitalista general. Ambos términos de la relación se elevan a una generalidad *imaginaria*, el *trabajo*, la determinación en que se coloca a cada cual, el *capital*, como la generalidad reconocida y el poder de la comunidad.

En la actitud ante la *mujer*, botín y sierva de la voluptuosidad común, se manifiesta la infinita degradación en que existe el hombre para sí mismo, pues el secreto de esta actitud tiene su expresión *inequívoca*, decidida, manifiesta, en la relación entre el *hombre* y la *mujer* y en el modo como se concibe la relación *directa* y *natural* entre los sexos. La relación directa, natural y necesaria entre dos seres humanos es la *relación* entre el *hombre* y la *mujer*. Esta relación *natural* entre los sexos lleva implícita directamente la relación entre el hombre y la naturaleza; es, directamente, su propia determinación *natural*. En esta relación *se manifiesta*, por tanto, de un modo *sensible*, reducido a un hecho palpable, hasta qué punto la esencia humana se ha convertido en la naturaleza del hombre, o la naturaleza en su esencia humana. Partiendo de esta relación se puede juzgar, pues, todo el grado de cultura a que el hombre ha llegado. Del carácter de esta relación se desprende hasta qué punto el *hombre* ha llegado a ser y a concebirse un *ser genérico*, un *hombre*; la relación entre hombre y mujer es la relación *más natural* entre dos seres humanos. Y en ella se manifiesta, asimismo, en qué medida la actitud *natural* del hombre se ha hecho *humana* o en qué medida la esencia *humana* se ha convertido para él en esencia *natural*, en qué medida su *naturaleza humana* ha pasado a ser su propia *naturaleza*. En esta relación se revela también hasta qué punto las *necesidades* del hombre han pasado a ser *necesidades humanas*, hasta qué punto, por tanto, el *otro* hombre en cuanto tal hombre se ha convertido en necesidad, hasta qué punto, en su existencia más individual, es al mismo tiempo un ser colectivo.

La primera abolición positiva de la propiedad privada, el comunismo *tosco*, no es, por tanto, más que una *forma de manifestarse* la vileza de la propiedad privada, que pretende estatuirse como la *comunidad positiva*.

2) El comunismo  $\alpha$ ) de naturaleza política todavía, democrático o despótico;  $\beta$ ) con abolición del Estado, pero al mismo tiempo de esencia todavía imperfecta y afectada aún por la propiedad privada, es decir, por la enajenación del hombre. Bajo ambas formas se sabe ya el comunismo como reintegración o retorno del hombre en sí, como superación de la autoenajenación humana, pero, al no haber captado todavía la esencia positiva de la propiedad privada, ni haber comprendido tampoco la *naturaleza humana* de la necesidad, se halla todavía afectada e infectada por aquélla. Ha llegado a captar, es cierto, su concepto, pero no ha captado aún su esencia.

3. El *comunismo*, como superación *positiva* de la *propiedad privada*, como *autoenajenación humana* y, por tanto, como real *apropiación* de la esencia *humana* por y para el hombre; por tanto, como el retorno total, consciente y logrado dentro de toda la riqueza del desarrollo anterior, del hombre para sí como un hombre *social*, es decir, humano. Este comunismo es, como naturalismo acabado = humanismo y, como humanismo acabado = naturalismo; es la *verdadera* solución del conflicto entre el hombre y la naturaleza y del hombre contra el hombre, la verdadera solución de la pugna entre la existencia y la esencia, entre la objetivación y la

afirmación de sí mismo, entre la libertad y la necesidad, entre el individuo y la especie. Es el secreto revelado de la historia y tiene la conciencia de ser esta solución.

Todo el movimiento de la historia es, por tanto, como su acto de procreación *real* —el acto de nacimiento de su existencia empírica— y es también, para su conciencia pensante, el movimiento *concebido* y *consciente* de su *devenir*, mientras que aquel comunismo todavía inacabado busca en algunas formas históricas sueltas opuestas a la propiedad privada una prueba *histórica* y una prueba en favor suyo en lo existente, destacando algunos momentos concretos del movimiento (Cabet, Villegarde, etcétera, han hecho especialmente de esto su caballo de batalla) y presentándolos como pruebas de su legitimidad histórica, con lo que sólo consigue poner de manifiesto cabalmente lo contrario, a saber: que la parte incomparablemente mayor de este movimiento contradice sus afirmaciones y que, suponiendo que realmente haya existido alguna vez, su ser *pasado* contradice precisamente las pretensiones de la esencia.

Fácilmente se comprende la necesidad de que sea precisamente la Economía la que vea en todo el movimiento revolucionario de la *propiedad privada* tanto su base empírica como su base teórica.

Esta propiedad privada *material*, directamente *sensible*, es la expresión sensible material de la vida *humana enajenada*. Su movimiento —la producción y el consumo— es la manifestación *sensible* del movimiento de toda la producción anterior, es decir, de la realización o la realidad del hombre. Religión, familia, Estado, derecho, moral, ciencia, arte, etc., no son más que modos *especiales* de la producción y se hallan sujetos a la ley general de ésta. La superación positiva de la *propiedad privada*, como la apropiación de la vida humana, es, por tanto, la superación positiva de toda enajenación y, por consiguiente, el retorno del hombre de la religión, la familia, el Estado, etc., a su existencia *humana*, es decir, *social*. La enajenación religiosa, en cuanto tal, sólo se opera en el campo de la *conciencia* interior del hombre, pero la enajenación económica es la enajenación de la *vida real*; su superación abarca, por tanto, ambos aspectos. Fácil es comprender que el movimiento, en los distintos pueblos, se inicia *en primer lugar*, según que la verdadera vida *reconocida* del pueblo se desarrolle bien en la conciencia o en el mundo exterior, sea más bien una vida ideal o una vida real. El comunismo comienza inmediatamente (*Owen*) con el ateísmo, pero el ateísmo, por el momento, dista mucho todavía de ser *comunismo* y, en general, todo ateísmo sigue siendo todavía más bien una abstracción.\* Por tanto, la filantropía del ateísmo sólo es, en primer lugar, una filantropía *filosófica* abstracta, mientras que la del comunismo es inmediatamente *real* y va enderezada directamente hacia el efecto.

Hemos visto cómo, partiendo de la premisa de la propiedad privada positivamente superada, el hombre produce al hombre, se produce a sí mismo y produce a los demás hombres; cómo el objeto, manifestación

\* La prostitución sólo es una expresión *especial* de la prostitución *general* del obrero, y como la prostitución es una relación en la que no entra solamente la parte prostituida, sino también la prostituyente —cuya vileza es aún mayor—, en esta categoría entra también el capitalista. (Nota de Marx.)

directa de su individualidad, es al mismo tiempo su propia existencia para el otro hombre, la existencia de éste y su existencia para él. Pero, asimismo, tanto el material del trabajo como el hombre en cuanto sujeto, son a la par el resultado y el punto de partida del movimiento (y en el hecho de que necesariamente tengan que ser este *punto de partida* va implícita cabalmente la *necesidad* histórica de la propiedad privada). El carácter *social* es, por tanto, el carácter general de todo el movimiento; *así como* la sociedad produce ella misma al *hombre* en cuanto *hombre*, es *producida* por él. La actividad y el goce, como su contenido, son también, en cuanto al *modo de existencia*, *sociales*, actividad *social* y goce *social*. La esencia *humana* de la naturaleza existe solamente para el hombre *social*, ya que solamente existe para él como *nexo* con el *hombre*, como existencia suya para el otro y del otro para él, al igual que como elemento de vida de la realidad humana; solamente así existe como *fundamento* de su propia existencia *humana*. Solamente así se convierte para él en existencia *humana* su existencia *natural* y la naturaleza se hace para él *hombre*. La *sociedad* es, por tanto, la cabal unidad esencial del hombre con la naturaleza, la verdadera resurrección de la naturaleza, el acabado naturalismo del hombre y el acabado humanismo de la naturaleza.

La actividad social y el goce social no existen, en modo alguno, *solamente* en forma de una actividad común directa y de un directo goce *común*, aunque la actividad *común* y el goce *común*, es decir, la actividad y el goce que se manifiestan y exteriorizan directamente en la *comunidad real* con otros hombres, se harán sentir siempre allí donde aquella expresión *directa* de lo social tenga su fundamento y sea adecuada a su naturaleza en la esencia de su contenido.

Sin embargo, aun cuando yo actúe *científicamente*, etc., desarrolle una actividad que rara vez puedo llevar a cabo directamente en común con otros, actúo *socialmente*, porque actúo como *hombre*. No sólo me es dado como producto social el material de mi actividad —ya que en el pensador actúa incluso el lenguaje—, sino que ya mi *propia* existencia es actividad social; de ahí que lo que yo haga por mí lo hago por mí, para la sociedad y con la conciencia que tengo de ser un ente social.

Mi conciencia *general* no es sino la forma *teórica* de aquello de que la comunidad *real*, la esencia social, es la forma *viva*, mientras que hoy en día la conciencia *general* es una abstracción de la vida real y, como tal, se enfrenta a ella. De ahí que también la *actividad* de mi conciencia general —en cuanto tal— sea mi existencia *teórica* en cuanto ente social.

Hay que evitar, sobre todo, el volver a fijar la “sociedad”, como abstracción, frente al individuo. El individuo es el *ente social*. Su manifestación de vida —aunque no aparezca bajo la forma directa de una manifestación de vida *común*, realizada conjuntamente con otros— es, por tanto, una manifestación y exteriorización de la *vida social*. La vida individual del hombre y su vida genérica no son *distintas*, por mucho que —necesariamente, además— el modo de existencia de la vida individual sea un modo más bien *especial* o más bien *general* de la vida genérica, o según que la vida genérica sea una vida individual más *especial* o más *general*.

El hombre manifiesta su *vida social* real y se limita a repetir su exis-



tencia real en el pensamiento como *conciencia genérica*, del mismo modo que, a la inversa, el ser genérico se confirma en la conciencia genérica y es para sí en su generalidad, como ente pensante.

El hombre —por mucho que sea, por tanto, un individuo *especial*, y es precisamente este ser especial lo que hace de él un individuo y una real comunidad *individual*— es también, en la misma medida, la *totalidad*, la totalidad ideal, la existencia subjetiva y para sí de la sociedad pensada y sentida, lo mismo que, en realidad, existe tanto como intuición y real disfrute de la existencia social cuanto como una totalidad de la manifestación humana de vida.

Pensar y ser, por tanto, aunque *distintos*, constituyen al mismo tiempo, conjuntamente, una *unidad*.

La *muerte*, como una terrible victoria de la especie sobre un determinado individuo, parece contradecir a su unidad; pero el individuo determinado no es más que un *determinado ser genérico* y, en cuanto tal, moral.

4. Así como la *propiedad privada* es simplemente la expresión sensible del hecho de que el hombre es algo *objetivo* para sí y, al mismo tiempo, un objeto ajeno y no humano, de que su manifestación de vida es su enajenación vital, su realización, su privación de realidad, una realidad *ajena*, así también la superación positiva de la propiedad privada, es decir, la apropiación *sensible* de la esencia y la vida humanas, del hombre objetivo, de las *obras* humanas para y por el hombre, no debe concebirse solamente en el sentido del *goce directo*, unilateral, en el sentido de la *tenencia* o *posesión*. El hombre se apropia su ser omnilateral de un modo omnilateral y, por tanto, como hombre total. Cada una de sus relaciones *humanas* con el mundo, la vista, el oído, el olfato, el gusto, la sensibilidad, el pensamiento, la intuición, la percepción, la voluntad, la actividad, el amor, en una palabra, todos los órganos de su individualidad, como órganos que son directamente en su forma órganos comunes, representan, en su comportamiento *objetivo* o en su *comportamiento hacia el objeto*, la apropiación de éste; la apropiación de la realidad *humana*, su comportamiento hacia el objeto, es la *confirmación de la realidad humana*; es, por tanto, algo tan múltiple como múltiples son las *determinaciones esenciales* y las *actividades* humanas; *actuación* humana y *padecer* humano, ya que el padecer, humanamente concebido, es un auto-disfrute del hombre.

La propiedad privada nos ha vuelto tan estúpidos y unilaterales, que sólo consideramos que un objeto es *nuestro* cuando lo tenemos, es decir, cuando ese objeto representa para nosotros un capital o lo poseemos directamente, lo comemos, lo bebemos, lo llevamos sobre nuestro cuerpo, lo habitamos, etc.; en una palabra, cuando lo *usamos*. Y aunque la propiedad privada sólo conciba, a su vez, todas estas realizaciones directas de la posesión como *medios de vida* y como la vida a la que sirven de medios, la *vida de la propiedad privada* es trabajo y capitalización.

*Todos* los sentidos físicos y espirituales han sido sustituidos, pues, por la simple enajenación de *todos* estos sentidos, por el sentido de la *tenencia*. La esencia humana tuvo necesariamente que verse reducida a esta pobreza

absoluta, para poder alumbrar de su entraña su riqueza interior. (Sobre la categoría de la *tenencia*, véase Hess, en los *Einundzwanzig Bogen*.)

La abolición de la propiedad privada es, por tanto, la total *emancipación* de todos los sentidos y cualidades humanos; pero es esta emancipación precisamente por el hecho de que estos sentidos y cualidades se han hecho *humanos*, tanto subjetiva como objetivamente. El ojo se ha convertido en ojo *humano*, del mismo modo que su *objeto* se ha convertido en un objeto social, *humano*, procedente del hombre y para el hombre. Por tanto, los *sentidos* se han convertido directamente, en su práctica, en *teóricos*. Se comportan hacia la *cosa* por la cosa misma, pero la cosa misma es un comportamiento *humano objetivo* hacia sí mismo y hacia el hombre, y viceversa.\* La necesidad o el goce han perdido, por tanto, su naturaleza *egoísta* y la naturaleza su mera *utilidad*, al convertirse ésta en utilidad *humana*.

Y, asimismo, los sentidos y el goce de los otros hombres se han convertido en mi *propia* apropiación. Aparte de estos órganos directos, se forman, por consiguiente, órganos *sociales* bajo la forma de la sociedad: < \*\* así, por ejemplo, la actividad realizada directamente en sociedad con otros se convierte en un órgano de mi *manifestación de vida* y en un modo de apropiación de la vida *humana*.

Huelga decir que el ojo *del hombre* disfruta de otro modo que el ojo tosco, no humano, el *oído* del hombre de otro modo que el oído tosco, etc. Ya lo hemos visto. El hombre solamente no se pierde en su objeto cuando éste se convierte para él en objeto *humano* o en hombre objetivado. Y esto sólo es posible al convertirse ante él en objeto *social* y verse él mismo en cuanto ente social, del mismo modo que la sociedad cobra esencia para él en este objeto.

Así, pues, mientras que, de una parte, para el hombre en sociedad la realidad objetiva se convierte en realidad de las fuerzas esenciales humanas, en realidad humana y, por tanto, en realidad de sus *propias* fuerzas esenciales, todos los *objetos* pasan a ser, para él, la *objetividad* de sí mismo, como los objetos que confirman y realizan su individualidad, de *sus* objetos; es decir, que *él mismo* se hace objeto. *Cómo* se conviertan estos objetos en suyos dependerá de la *naturaleza* del *objeto* y de la naturaleza de la *fuerza esencial* a tono con *ella*, pues es precisamente la *determinabilidad* de esta relación la que constituye el modo especial y *real* de la afirmación. El *ojo* adquiere un objeto distinto del objeto del *oído*, y el objeto del primero es otro que el del segundo. Lo peculiar de cada fuerza esencial reside precisamente en su *peculiar esencia* y también, por tanto, en el modo peculiar de su objetivación, de su *ser vivo*, *objetivo-real*. Por tanto, el hombre no es afirmado en el mundo objetivo solamente en el pensamiento, sino con *todos* los sentidos.

De otra parte, desde el punto de vista subjetivo, así como la música despierta el sentido musical del hombre y la más bella de las músicas

\* Sólo puedo comportarme, en la práctica, humanamente ante la cosa siempre y cuando que ésta, a su vez, se comporte humanamente ante el hombre. (Nota de Marx.)

\*\* En el manuscrito de Marx aparecen algunos pasajes tachados con trazos verticales; estos pasajes se reproducen aquí, señalados con el signo <>.

*carece* de sentido y de objeto para el oído no musical, pues mi objeto no puede ser otra cosa que la confirmación de una de mis fuerzas esenciales, es decir, sólo puede ser para mí como sea para sí mi fuerza esencial en cuanto capacidad subjetiva, ya que el sentido de un objeto para mí (que sólo tiene sentido para un sentido a tono con él) llega precisamente hasta donde llega *mi* sentido, y por eso los *sentidos* del hombre social son *otros* que los del hombre no social, así también es la riqueza objetivamente desplegada de la esencia humana la que determina la riqueza de los sentidos subjetivos *del hombre*, el oído musical, el ojo capaz de captar la belleza de la forma, en una palabra: es así como se desarrollan y, en parte, como nacen los *sentidos* capaces de goces humanos, los sentidos que actúan como fuerzas esenciales *humanas*. Pues es la existencia de *su* objeto, la naturaleza *humanizada*, lo que da vida no sólo a los cinco sentidos, sino también a los llamados sentidos espirituales, a los sentidos prácticos (la voluntad, el amor, etc.), en una palabra, al sentido *humano*, a la humanidad de los sentidos. La *formación* de los cinco sentidos es la obra de toda la historia universal anterior. El *sentido* aprisionado por la tosca necesidad práctica sólo tiene también un sentido *limitado*.> Para el hombre hambriento no existe la forma humana de la comida, sino solamente su existencia abstracta de alimento; exactamente del mismo modo podría presentarse bajo la más tosca de las formas, sin que sea posible decir en qué se distingue esta actividad nutritiva de la actividad nutritiva *animal*. El hombre angustiado y en la penuria no tiene el menor sentido para el más bello de los espectáculos; el tratante en minerales sólo ve el valor mercantilista, pero no la belleza ni la naturaleza peculiar de los minerales en que trafica; no tiene el menor sentido mineralógico. Por tanto, es necesaria la objetivación de la esencia humana, tanto en el aspecto teórico como en el práctico, lo mismo para convertir en *humano* el *sentido* del hombre como para crear el *sentido humano* adecuado a toda la riqueza de la esencia humana y natural.

<Así como la sociedad en formación se encuentra con todo el material preparado para esta *formación*, así también la sociedad, una vez que existe, produce al hombre en toda esta riqueza de su esencia, al hombre dotado de una *riqueza profunda y total de sentido*, como su constante realidad.>

Vemos cómo subjetivismo y objetivismo, espiritualismo y materialismo, actividad y pasividad, sólo encuentran su antítesis en el estado social, perdiendo con todo ello su existencia como términos antagónicos; <vemos cómo la misma solución de las contradicciones *teóricas* sólo es posible de un modo *práctico*, mediante la energía práctica del hombre, razón por la cual su solución no puede ser solamente, en modo alguno, un problema de conocimiento, sino una tarea *real* de la vida, que la *filosofía* no podía resolver, precisamente porque sólo la enfocaba como un tarea *teórica*.>

<Vemos cómo la historia de la *industria* y la existencia *objetiva* de la industria, ya hecha realidad, es el libro *abierto* de las *fuerzas esenciales humanas*, la psicología humana colocada ante nuestros sentidos, que hasta ahora no se concebía como entroncada con la *esencia* del hombre, sino siempre en un plano externo de utilidad, porque —al moverse dentro de la enajenación— sólo se acertaba a enfocar la existencia general del hombre, la religión o la historia, en su esencia abstracta general, como polí-

tica, arte, literatura, etc., en cuanto realidad de las fuerzas esenciales humanas y en cuanto *actos humanos genéricos*. En la *industria usual, material* (que puede concebirse como una parte de aquel movimiento general, al igual que puede verse en ella una parte *especial* de la industria, puesto que hasta ahora toda actividad humana ha sido siempre trabajo y, por tanto, industria, actividad enajenada a sí misma), tenemos ante nosotros, bajo la forma de *objetos útiles sensibles y ajenos*, bajo la forma de la enajenación, las *fuerzas esenciales objetivadas* del hombre. Una *psicología* para la que esto sea un libro cerrado, es decir, que no penetra en lo que es precisamente la parte sensiblemente más actual, más accesible de la historia, no puede llegar a ser una ciencia *real* y efectivamente llena de contenido. > ¿Qué puede pensarse, en términos generales, de una ciencia que, *altaneramente*, hace caso omiso de esta gran parte del trabajo humano y no se da cuenta en sí misma de que es incompleta, mientras una riqueza tan desplegada de la acción humana no le dice más que lo que puede decirse, si acaso, con la palabra: “*necesidad*”, “*necesidad común y corriente*”? Las *ciencias naturales* han desarrollado una actividad enorme y se han asimilado un material sin cesar creciente. Sin embargo, la filosofía se ha mantenido tan ajena frente a ellas como ellas ante la filosofía. La asociación momentánea no ha pasado de ser una *fantástica ilusión*. Existía la voluntad, pero faltaba la capacidad para ello. La misma *historiografía* sólo tiene en cuenta de pasada las ciencias naturales, como un factor de ilustración, de utilidad, de algunos grandes descubrimientos. Tanto más *prácticamente* han influido las ciencias naturales, por medio de la industria, en la vida humana y la han transformado, preparando así la emancipación del hombre, aunque ello, directamente, tuviera por fuerza que venir a completar la deshumanización. La *industria* es la relación histórica *real* entre la naturaleza y, por tanto, las ciencias naturales y el hombre; si, por consiguiente, se la concibe como revelación *exotérica* de las *fuerzas esenciales* humanas, se comprenderá también, así, la *esencia humana* de la naturaleza o la *esencia natural* del hombre, con lo que las ciencias naturales perderán su orientación material abstracta, o más bien idealista, y la base de la ciencia *humana*, del mismo modo que ya ahora —aunque sea bajo una forma enajenada— se ha convertido en base de la vida humana real, y no pasa de ser una mentira lo de admitir una base para la vida humana real y *otra* para la vida. <La naturaleza tal como se forma en la historia humana —acta de nacimiento de la sociedad humana— es la naturaleza *real* del hombre; por donde la naturaleza, al ser formada por la industria, aunque sea en forma *enajenada*, es la verdadera naturaleza *antropológica*.>

La *sensibilidad* (véase Feuerbach) tiene que ser la base de toda ciencia. Sólo partiendo de ella, bajo la doble forma de la conciencia *sensible* y la necesidad *sensible* —es decir, solamente si la ciencia parte de la naturaleza—, será una ciencia *real*. Para que el “*hombre*” se convierta en objeto de la conciencia *sensible* y la necesidad del “*hombre en cuanto hombre*” se convierta en necesidad, hay que pasar por la historia preparatoria y de desarrollo de toda la historia. La historia es de por sí una parte *real* de la *historia natural*, de la transformación de la naturaleza en hombre. Las ciencias naturales se convertirán con el tiempo en la

ciencia del hombre, del mismo modo que la ciencia del hombre englobará las ciencias naturales y sólo habrá, entonces, *una* ciencia.

El *hombre* es el objeto inmediato de la ciencia de la naturaleza, pues la *naturaleza sensible* inmediata, para el hombre, es de un modo inmediato la sensibilidad humana (dos términos idénticos), de un modo inmediato, como el *otro* hombre que para él existe a través de los sentidos, pues su propia sensibilidad sólo por el *otro* hombre existe para él como sensibilidad humana. Pero la *naturaleza* es el objeto inmediato de la *ciencia del hombre*. El objeto primero del hombre —el hombre— es la naturaleza, la sensibilidad, y las especiales fuerzas esenciales sensibles del hombre, del mismo modo que sólo encuentran su realización objetiva en los objetos *naturales*, sólo pueden encontrar, en general, su autoconocimiento en la ciencia del ser natural. El elemento del pensamiento mismo, el elemento de exteriorización de vida del pensamiento, el *lenguaje*, es de naturaleza sensible. Realidad *social* de la naturaleza y ciencia natural *humana* o *ciencia natural del hombre* son términos idénticos.

< Véase cómo, en vez de la *riqueza* y la *miseria* económicas, aparecen el *hombre rico* y la rica necesidad *humana*. El hombre *rico* es, al mismo tiempo, el hombre *necesitado* de una totalidad de manifestaciones de vida humanas. El hombre en el que existe su propia realización, como necesidad interior, como *necesidad*. No sólo la *riqueza*, también la *pobreza* del hombre cobra igualmente —bajo la premisa del socialismo— una significación *humana* y, por tanto, *social*. Es el nexo pasivo que hace sentir al hombre como necesidad la más grande de las riquezas, a los *otros* hombres. El imperio de la esencia objetiva que hay en mí, la explosión sensible de mi actividad esencial, es la *pasión*, que aquí se convierte con ello en la *actividad* de mi ser. >

5. Un *ser* sólo se considera independiente cuando se halla sobre sus propios pies, y sólo se halla sobre sus propios pies cuando debe a sí mismo su *existencia*. El hombre que vive por la gracia de otro se considera un ser dependiente. Ahora bien, uno vive por la gracia de otro cuando no sólo le debe el sustento de su vida, sino que, además, ese otro ha *creado* su *vida*, cuando es la *f fuente* de su vida, y su vida tiene necesariamente ese fundamento fuera de sí cuando no es su propia creación. La *creación* constituye, por tanto, una idea muy difícil de eliminar de la conciencia del pueblo. El ser por sí mismo de la naturaleza y del hombre es *inconcebible* para él, porque se halla en contradicción con todas las cosas *tangibles* de la vida práctica.

El estudio de la creación de la *tierra* ha experimentado un formidable impulso gracias a la *geognosia*, la ciencia que estudia la formación de la tierra, la génesis de la tierra, como un proceso, como una autogeneración. La *generatio aequivoca* \* es la única refutación práctica de la teoría de la creación.

Ahora bien, no resulta difícil decir al individuo lo que ya le había dicho Aristóteles: has sido engendrado por un padre y una madre, eres obra del emparejamiento de dos seres humanos y es, por tanto, la pro-

\* Generación inicial, nacimiento de seres orgánicos partiendo de materias inorgánicas. (N. del E.)

creación entre ellos lo que ha hecho nacer en ti un hombre. Como ves, el hombre debe también físicamente su existencia al hombre. No debes, por tanto, fijarte solamente en *uno* de los aspectos, el del progreso *infinito*, como cuando preguntas: ¿quién engendró a mi padre, quién a su abuelo, etcétera? Debes fijarte, asimismo, en el *movimiento cíclico* que se manifiesta plásticamente en aquel proceso, según el cual el hombre se repite a sí mismo en la generación y el *hombre*, por tanto, permanece siempre como sujeto. Sin embargo, ante esta pregunta me contestarás: concedido este movimiento cíclico, debes concederme tú a mí el progreso que sin cesar me impulsa, hasta preguntarse: ¿quién engendró al primer hombre y, en general, a la naturaleza? A lo que sólo puedo contestar que esa pregunta es por sí misma un producto de la abstracción. Indaga por qué caminos has llegado a ella, párate a pensar si esa pregunta no se formula desde un punto de vista que me impide contestarla, por tratarse de una pregunta absurda. Si ese progreso, en cuanto tal, existe en realidad para un pensamiento racional. Cuando preguntas por la creación de la naturaleza y del hombre, te abstraes del hombre y de la naturaleza. Los estatuyes como *no existentes* y pretendes, sin embargo, que yo te los demuestre como algo *que existe*. Pues bien, yo te digo: si renuncias a tu abstracción, renunciarás también a tu pregunta; pero si te aferras a tu abstracción debes ser consecuente, y si, al pensar, concibes al hombre y la naturaleza como *no existentes*, debes pensarte como no existente a ti mismo, ya que también tú eres naturaleza y hombre. No pienses ni te preguntes, pues desde el momento en que piensas y preguntas pierde todo sentido tu *abstracción* acerca del sentido de la naturaleza y del hombre. A menos que seas un egoísta de tal calibre, que lo estatuyas todo como la nada y tú mismo quieras estar dotado de existencia.

A esto puedes replicarme: no pretendo afirmar la nada de la naturaleza, etc., sino que pregunto por su *acta de nacimiento*, a la manera como pregunto a la anatomía por el nacimiento de los huesos, etc.

Pero como para el hombre socialista *toda la llamada historia universal* no es más que la generación del hombre por el trabajo humano, en cuanto la *génesis* de la naturaleza para el hombre, tiene en ello la prueba tangible e irrefutable de que el hombre ha *nacido* de sí mismo, de su *proceso de nacimiento*. Por cuanto que la *esencialidad* del hombre y la naturaleza, por cuanto que el hombre se convierte en algo práctico, sensible y tangible para el hombre, en cuanto existencia de la naturaleza, y la naturaleza para el hombre en cuanto existencia de éste, se torna prácticamente imposible el problema de un ente *extraño*, de un ente situado por encima de la naturaleza y del hombre, problema que lleva consigo la confesión de la *inesencialidad* de la naturaleza y del hombre. El *ateísmo*, en cuanto negación de esta *inesencialidad*, carece ya de sentido, pues el ateísmo es la *negación de Dios* y estatuye, con esta negación, la *existencia del hombre*; ahora bien, el socialismo en cuanto socialismo no necesita ya de semejante mediación; comienza con la *conciencia teórica y prácticamente sensible* del hombre y de la naturaleza como la *esencia*. El socialismo en cuanto tal es la *autoconciencia positiva* del hombre, sin que necesite que le sirva de mediadora la superación de la religión, del mismo modo que la *vida real* es la realidad positiva del hombre, y no necesita

que le sirva de mediadora la abolición de la propiedad privada, el *comunismo*. El comunismo es la posición de negación de la negación y, por tanto, el momento necesario de la emancipación y la recuperación humanas. El *comunismo* es la forma necesaria y el principio energético del inmediato futuro, pero el comunismo no es, en cuanto tal, la meta del desarrollo humano, la forma de la sociedad humana.

[NECESIDAD, PRODUCCIÓN Y DIVISIÓN DEL TRABAJO]

7. Hemos visto lo que significa, partiendo de la premisa del socialismo, la *abundancia* de las necesidades humanas y, por consiguiente, tanto un *nuevo modo de producción* como un nuevo *objeto* de ésta. Nueva manifestación de la fuerza esencial *humana* y nuevo enriquecimiento de la esencia *humana*. Dentro de la propiedad privada, la significación inversa. Todo hombre especula con crear al otro una *nueva* necesidad para obligarle a un nuevo sacrificio, para colocarlo en una nueva relación de dependencia e inducirle a un nuevo modo de *disfrute* y, por ende, de ruina económica. Cada cual trata de crear una fuerza esencial *extraña* sobre el otro, para encontrar en ello la satisfacción de su propia egoísta necesidad. Con la masa de los objetos aumenta, por tanto, el reino de los entes extraños que sojuzgan al hombre, y cada nuevo producto es una nueva *potencia* del fraude mutuo y del mutuo despojo. El hombre se empobrece tanto más como hombre, necesita tanto más del *dinero*, para apoderarse de la esencia ajena, y la potencia de su *dinero* disminuye precisamente en razón inversa a la proporción en que aumenta la medida de la producción; es decir, sus necesidades crecen a medida que aumenta el *poder* del dinero. La necesidad del dinero es, por tanto, la verdadera necesidad producida por la Economía política y la única necesidad que ésta produce. La *cantidad* del dinero se convierte cada vez más en su única cualidad *poderosa*; y así como reduce toda esencia a su abstracción, se reduce en su propio movimiento como esencia *cuantitativa*. Su verdadera medida es la *falta de medida*, lo *desmesurado*.

Incluso subjetivamente se manifiesta esto, en parte, en el sentido de que la extensión de los productos y las necesidades se convierte en *especulativo* y constantemente *calculador* esclavo de apetencias inhumanas, refinadas, antinaturales e *imaginarias*: la propiedad privada no sabe convertir la tosca necesidad en una necesidad *humana*; su *idealismo* es la *figuración*, la *arbitrariedad*, el *capricho*, y ningún eunuco halaga tan vilmente a su déspota y trata de irritar su embotado sentido del placer, para insinuarse en su favor, por medios tan infames como el eunuco industrial, el productor, para obtener dinero, sacando las monedas de la bolsa de su prójimo cristianamente amado (todo producto es un cebo con el que quien lo posee trata de seducir a la esencia del otro, a su dinero; toda necesidad real o posible es una debilidad que acaba llevando a la mosca al papel engomado: la explotación general de la esencia humana común es, como toda imperfección del hombre, una atadura con el cielo, un lado por el que su corazón se hace asequible al sacerdote; toda penuria brinda una ocasión para comparecer bajo la más amable apariencia ante el

prójimo y decirle: querido amigo, aquí tienes lo que necesitas, pero ya sabes cuál es la *conditio sine qua non*,\* ya sabes con qué clase de tinta tienes que redactar la escritura hipotecando tu persona; yo te estafo, procurándote a cambio de ello un goce), se somete a sus caprichos más reprobables, hace de alcahueta entre él y su necesidad, suscita en él apetitos morbosos, se pone al acecho de cualquier debilidad de que pueda dar muestras, para alargar luego la mano, pidiendo el pago en dinero del servicio amoroso. En parte, esta enajenación se manifiesta al producirse, de una parte, el refinamiento de las necesidades y de sus medios y, de otra, el bestial salvajismo, la total, tosca y abstracta sencillez de la necesidad; o, más bien, simplemente al realumbrarse de nuevo a sí misma, en su adversa significación. Hasta la necesidad de respirar el aire libre deja de ser una necesidad para el obrero, pues el hombre retorna a su caverna, simplemente apestada por el aliento mefítico de la civilización y en la que mora solamente de un modo *precario*, como un poder extraño, de la que puede verse arrojado un día u otro, si no paga. Tiene que *pagar* por vivir en este sepulcro. Para el obrero no existe aquella morada *luminosa* que Prometeo, en el drama de Esquilo, considera como uno de los más grandes dones, gracias al cual se convierte el salvaje en hombre. La luz, el aire, etc., la más simple limpieza *animal*, dejan de ser una necesidad para el hombre. La *suciedad*, este empantanamiento y esta putrefacción del hombre, el *vertedero* (palabra que debe tomarse al pie de la letra) de la civilización, se convierte para él en *elemento de vida*. El desamparo completamente *antinatural*, la naturaleza pútrida, se convierten en *elemento de vida* para el hombre. Ninguno de sus sentidos existe ya, y no sólo no existe en su modo humano, pero ni siquiera en un modo *inhumano*, incluso animal. Los más toscos *modos* (e *instrumentos*) del trabajo humano reaparecen, como el *lagar de pies* de los esclavos romanos, en el régimen de producción, vuelve a convertirse en modalidad de existencia de muchos obreros ingleses. No es ya sólo que el hombre no tenga necesidades humanas, sino que dejan de existir para él hasta las necesidades *animales*. El irlandés ya sólo conoce la necesidad del *comer* y, además, solamente la de *comer patatas*, las *patatas de peor calidad* que se conoce. Pues bien, Inglaterra y Francia tienen ya una *pequeña* Irlanda en cada ciudad industrial. El salvaje, la bestia, conoce la necesidad de la caza, del movimiento, etc., de la sociabilidad. La simplificación de la máquina y del trabajo se aprovechan para convertir en obrero al hombre que todavía no lo es, al hombre futuro, al *niño*, del mismo modo que el obrero se convierte en un niño abandonado. La máquina se acomoda a la *debilidad* del hombre con el fin de convertir al hombre *débil* en una máquina.

<Hasta qué punto la multiplicación de las necesidades y sus medios engendra la carencia de necesidades y de medios lo demuestra el economista (y el capitalista, y hay que decir que, en términos generales, hablamos siempre de los hombres de negocios *empíricos*, cuando nos dirigimos a los economistas, los cuales representan la confesión y la existencia científica de aquéllos) 1º, al reducir la necesidad del obrero al sustento más apremiante y más estricto de la vida física y su actividad al movimiento

\* Condición inexcusable. (N. del E.)



mecánico más abstracto, con lo que viene a decir que el hombre no siente ya necesidad alguna ni de actividad ni de disfrute, pues también esta vida es explicada por él como vida y existencia *humanas*; 2º, al *calcular* la vida (existencia) más *pobre* que pueda imaginarse como pauta, y además como pauta general, puesto que se hace valer para la masa de los hombres; el economista convierte al obrero en un ser carente de sentido y de necesidades, y su actividad es una abstracción de toda actividad; por eso considera como algo reprobable todo *lujo* por parte del obrero, y reputa lujo todo lo que rebase la más abstracta de las necesidades, ya sea un goce pasivo o una manifestación de actividad. La Economía política, la ciencia de la *riqueza*, es, por tanto, a la par con ello, la ciencia de la abstinencia, del ayuno, del *ahorro*, llegando realmente hasta *ahorrar* al hombre incluso la *necesidad de aire* puro o de *movimiento* físico. Esta ciencia de la maravillosa industria es, al mismo tiempo, la ciencia del *ascetismo*, y su verdadero ideal es el avaro *ascético*, entregado a la *usura*, y el esclavo *asceta*, pero que *produce*. Su ideal moral es el *obrero* que coloca en la caja de ahorros una parte de su salario, e incluso ha inventado un *arte* servil para esta ocurrencia predilecta suya. Envuelto en un ropaje sentimental, este tema ha sido llevado al teatro. Se trata, por tanto —pese a su apariencia mundana y voluptuosa—, de una ciencia realmente moral, de la más moral de las ciencias. Su dogma fundamental es la autorrenunciación, la renunciación a la vida y a todas las necesidades del hombre. Cuanto menos comas y bebas, cuantos menos libros leas, menos vayas al teatro, al baile y a la taberna, menos pienses, ames, teóricos, cantes, pintes, hagas versos,\* etc., más *ahorrarás*, mayor será tu tesoro, que no comerán la polilla ni el polvo, mayor será tu *capital*. Cuanto menos seas tú, cuanto menos exteriorices tu vida, más *tendrás*, mayor será tu vida *enajenada*, más esencia enajenada acumularás. Todo lo que el economista te arrebatara en cuanto a vida y a humanidad te lo repone en *dinero* y en *riqueza*, y cuanto no puedes tú lo puede tu dinero: éste puede comer, beber, ir al baile y al teatro, gozar del arte, de la erudición, de los monumentos históricos y el poder político, puede viajar y *puede* conseguirte todo eso a ti; puede comprar todo eso; es la verdadera *capacidad*. Pero, pudiendo todo eso, no *puede* hacer otra cosa que crearse a sí mismo, comprarse a sí mismo, pues todo lo demás es su siervo, y quien tiene el señor tiene también al siervo y no necesita del suyo. Todas las pasiones y toda la actividad tienen, por tanto, que disolverse en la *avaricia*. El obrero sólo tiene derecho a disponer de lo necesario para querer vivir y sólo tiene derecho a querer vivir para tener.>

Cierto es que en el terreno de la Economía política se suscita una controversia. Una de las partes (Lauderdale, Malthus, etc.) recomienda el *lujo* y condena el ahorro; la otra (Say, Ricardo, etc.) recomienda el ahorro y condena el lujo. Pero los primeros confiesan que quieren el lujo para producir el *trabajo* (es decir, el ahorro absoluto); los otros, por su parte, confiesan que recomiendan el ahorro para producir la *riqueza*, es decir, el lujo. Los primeros abrigan la *romántica* creencia de que la avaricia no debe determinar solamente el consumo de los ricos y contra-

\* Palabra difícilmente legible, en el original. (N. del E.)

dice sus propias leyes cuando reputa la *dilapidación* directamente como un medio de enriquecimiento, mientras que los segundos le demuestran, por tanto, muy en serio y muy en detalle, que el dilapidador disminuye su *caudal*, en vez de aumentarlo; y la parte contraria incurre en la hipocresía de no confesar que son precisamente el capricho y el primer impulso los que determinan la producción; olvida las "refinadas necesidades", olvida que sin consumo no se produciría; olvida que la producción, mediante la concurrencia, se hace necesariamente más variada y más lujosa; olvida que es el uso el que determina el valor de las cosas y que el uso obedece a la moda; sólo desea ver producidas cosas "útiles", pero olvida que la producción de demasiadas cosas útiles produce demasiada población *inútil*. Ambas partes olvidan que dilapidación y ahorro, lujo y penuria, pobreza y riqueza son términos equivalentes.

<Y no sólo debes ahorrar en tus sentidos inmediatos, en el comer, etcétera, sino también en tu participación en los intereses generales, compasión, confianza, etc.; en todo esto debes ahorrar, si quieres ser económico, si no quieres arruinarte a fuerza de ilusiones.>

Debes poner en *venta*, es decir, hacer útil, todo lo que es tuyo. Cuando pregunto al economista si obedezco a las leyes económicas al extraer dinero de la entrega y el tráfico de mi cuerpo para el placer de otros (los obreros fabriles de Francia llaman a la prostitución de sus esposas y sus hijas la hora X de trabajo, lo que es literalmente cierto) o si obro de un modo antieconómico al vender mi amigo a los marroquíes (y la venta directa de hombres, como el comercio a base de conscriptos, etc., es una realidad en todos los países cultos), el economista me contesta: no contravienes mis leyes cuando haces eso, pero preocúpate de lo que dicen la señora moral y la señora religión; mi moral y mi religión *económicas* nada tienen que objetar en contra tuya, pero... ¿a quién debo dar crédito, ahora, a la Economía política o a la moral? La moral de la Economía política es el *lucro*, el trabajo y el ahorro, la sobriedad, pero la Economía política promete dar satisfacción a mis necesidades. La Economía política de la moral es la riqueza de buenas intenciones, de virtud, etcétera, pero ¿cómo puedo ser virtuoso si no soy, cómo puedo abrigar intenciones honestas si no sé nada? Tiene su fundamento en la esencia de la enajenación el que cada esfera me aplique una pauta distinta y opuesta, una la moral y otra la Economía política, ya que cada una de ellas representa una determinada enajenación del hombre y fija un determinado círculo de actividad esencial enajenada, cada una se comporta de un modo enajenado ante la otra enajenación. Así, vemos cómo el señor *Michel Chevalier* le reprocha a Ricardo el hacer abstracción de la moral. Pero Ricardo deja que la Economía política hable su propio lenguaje. Y si éste no es el lenguaje de la moral no hay que culpar de ello a Ricardo. M. Chevalier hace abstracción de la Economía política cuando moraliza, pero se abstrae necesaria y realmente de la moral cuando se dedica a la Economía política. La relación entre la Economía política y la moral, cuando no es algo arbitrario, casual y, por tanto, infundado y acientífico, cuando no se trata de una mera *aparición*, sino de algo que se concibe como *esencial*, no puede ser otra que la relación que media entre las leyes de la Economía política y la moral; y si no se da ésta, sino que se produce todo lo con-

trario, ¿qué puede hacer Ricardo? Por lo demás, tampoco el antagonismo entre la Economía política y la moral pasa de ser una *apariencia* y a la manera *como* es un antagonismo, no lo es tampoco. La Economía política expresa solamente *a su modo* las leyes morales.

<La carencia de necesidades como el principio propio de la Economía política se revela *más brillantemente* que en ningún otro aspecto en su *teoría de la población*. Hay *exceso* de hombres. Hasta la existencia del hombre es un puro lujo, y si el obrero se comporta "*moralmente*" procurará ser *ahorrativo* en materia de procreación. Mill propone premiar con recompensas públicas a quienes sigan una conducta de abstinencia en materia sexual y censurar públicamente a quienes atenten contra la esterilidad del matrimonio... ¿Qué es esto sino moral, ascetismo?) La producción de hombres se considera como un mal público.>

El sentido que la producción tiene con respecto a los ricos se manifiesta y *se revela* en el sentido que tiene para los pobres; hacia arriba, la manifestación es siempre sutil, recatada, ambigua, apariencia; hacia abajo, en cambio, tosca, franca, abierta, esencia. Las *toscas* necesidades del obrero constituyen una fuente mucho mayor de ganancia que las *delicadas* necesidades del rico. Los sotabancos de Londres suministran a sus arrendadores más que los palacios; es decir, representan para ellos una *riqueza mayor* y, por tanto, para expresarnos en términos de Economía política, una mayor riqueza *social*. Y, del mismo modo que la industria especula con el refinamiento de las necesidades, especula también con su *tosquedad*, pero con una tosquedad artificialmente provocada, cuyo verdadero goce consiste, por tanto, en *aturdirse a sí mismo*, en esa *aparente* satisfacción de las necesidades, en esa civilización *dentro* de la tosca barbarie de la necesidad. Los expendios ingleses de aguardiente son, por tanto, representaciones *plásticas* de la propiedad privada. Su *lujo* revela la verdadera actitud que el lujo industrial y la riqueza adoptan ante el hombre. De ahí que sean también, y con razón, las únicas diversiones dominicales del pueblo que la policía inglesa trata, por lo menos, con un poco de indulgencia.

Ya hemos visto cómo el economista establece de múltiples modos la unidad de trabajo y capital. 1) El capital es *trabajo acumulado*; 2) la determinación del capital dentro de la producción, en parte la reproducción del capital con ganancia, en parte el capital como materia prima (material del trabajo), en parte como *instrumento que trabaja* por sí mismo —la máquina es el capital establecido como directamente idéntico con el trabajo—, es *trabajo productivo*; 3) el obrero es un capital; 4) el salario figura entre los costos del capital; 5) por lo que se refiere al obrero, el trabajo es la reproducción del capital de su vida; 6) por lo que se refiere al capitalista, es un momento de la actividad de su capital.

Finalmente, 7) el economista parte del supuesto de la unidad originaria de ambos como la unidad de capitalista y obrero: es el estado paradisíaco primigenio. El modo como estos dos factores saltan y se enfrentan entre sí como dos personas constituye, para el economista, un suceso fortuito, que, por tanto, sólo puede explicarse exteriormente. (Véase Mill.) Las naciones, fascinadas todavía por el brillo sensual de los metales pre-

ciosos y que, por ello, rinden todavía culto fetichista al dinero metálico, no son aún las naciones pecuniarias consumadas. Antítesis de Francia e Inglaterra. Hasta qué punto la solución de los enigmas teóricos es una tarea práctica y a la que la práctica sirve de mediadora, pues la verdadera práctica es condición de toda teoría real y positiva, lo revela por ejemplo el *fetichismo*. La conciencia sensible de quien rinde culto a un fetiche es otra que la del griego, porque su existencia sensible es también otra. La hostilidad abstracta entre los sentidos y el espíritu es una hostilidad necesaria y seguirá siéndolo mientras el sentido humano por la naturaleza, el sentido humano de la naturaleza, y también, por tanto, el sentido *natural* del *hombre*, no sea todavía el producto del trabajo propio del hombre.

La *igualdad* no es otra cosa que la fórmula alemana yo = yo, traducida al francés, es decir, expresada en forma política. La igualdad, como *fundamento* del comunismo, es su fundamentación *política* y es lo mismo que cuando el alemán se fundamenta diciendo que concibe al hombre como la *autoconciencia general*. De suyo se comprende que la superación de la enajenación se lleva siempre a cabo partiendo de la forma de la enajenación que representa el poder *dominante*: en Alemania es la *autoconciencia*, en Francia la *igualdad*, que es la política, y en Inglaterra la necesidad *práctica* real y material, que sólo se mide por sí misma. Desde este punto de vista, hay que criticar y valorar a Proudhon. Si caracterizamos el *comunismo* por sí mismo —por cuanto es la negación de la negación—, como la asimilación de la esencia humana, que sirve de mediadora de sí misma a través de la negación de la propiedad privada y, por tanto, no todavía como la *verdadera* posición, la que arranca de sí misma, sino como la que arranca más bien de la propiedad privada, [...] ya que con él permanece la real enajenación de la vida humana, y una enajenación, además, tanto mayor cuanto mayor es la conciencia que se tiene de ella, esa superación sólo podrá llevarse a cabo poniendo por obra el comunismo. Para superar la *idea* de la propiedad privada es plenamente suficiente la *idea* del comunismo. Pero, para superar la propiedad privada *real*, hace falta la *acción real* del comunismo. La historia se encargará de llevarla a cabo, y ese movimiento que *mentalmente* nos representamos ya como autosuperación, tendrá que recorrer en la realidad un proceso muy duro y muy largo. Sin embargo, debemos reconocer como un progreso efectivo el hecho de que tengamos ya de antemano la conciencia tanto de la limitación como de la meta de este movimiento histórico, y una conciencia, además, que se eleva por encima de él.

Al agruparse los *trabajadores* comunistas, su finalidad primordial deberá ser la doctrina, la propaganda, etc. Pero, a la par con ello, van asimilándose de ese modo una nueva necesidad, la necesidad de asociarse, y lo que parecía ser un medio se convierte en un fin. Quien desee contemplar este resultado práctico en sus resultados más brillantes, no tiene más que fijarse en los obreros socialistas franceses asociados. El fumar, el beber, el comer, etc., no son ya, aquí, los medios que mantienen en pie la agrupación, los nexos sociales. Les bastan la sociedad, la asociación, la conversación, cuyo fin es, a su vez, la sociedad; la confraternidad entre los hombres no es para ellos una frase, sino una verdad, y la nobleza

de la humanidad resplandece ante nosotros en estos rostros curtidos por el trabajo.

<Cuando la Economía política afirma que la oferta y la demanda se equilibran siempre entre sí, se olvida inmediatamente de una cosa, y es que, según su propio postulado, la oferta de *hombres* (teoría de la población) excede siempre de la demanda y que, por tanto, en el resultado esencial de toda la producción —la existencia de hombres—, cobra la desproporción entre la oferta y la demanda su expresión más decisiva.

Hasta qué punto el dinero, que se hace pasar por medio, es la verdadera *potencia* y el verdadero *fin*, hasta qué punto, en general, *el* medio que hace de mí una esencia y que me hace asimilarme la esencia objetiva ajena es un *fin en sí*. . . puede verse por el hecho de cómo la propiedad de la tierra, allí donde la tierra constituye la fuente de vida, de cómo el *caballo* y la *espada*, donde éstos son los *verdaderos medios de vida*, aparecen reconocidos como las verdaderas potencias de la vida política. En la Edad Media, se consideraba emancipado al estamento que podía empuñar la *espada*. Y en las poblaciones nómadas es el *caballo* el que convierte a quien cabalga sobre él en hombre libre, en copartícipe de la comunidad.>

Hemos dicho más arriba que el hombre retorna a las *cavernas*, etcétera, pero que retorna a ellas bajo una forma enajenada y hostil. El salvaje en su caverna —elemento natural que espontáneamente se le ofrece, para darle cobijo y protección— no se siente más extraño o mejor dicho, se siente tan a gusto como el *pez* en el agua. En cambio, el tugurio en que habita el pobre es un elemento hostil, “un techo que representa una potencia extraña y que sólo se le ofrece siempre y cuando que él se la gane con su sudor y su sangre”, un techo que no puede considerar como su morada, en la que se sienta como en su casa, sino donde se siente como en una casa *ajena* en la casa *de otro*, que lo acecha día tras día, para arrojarlo a la calle tan pronto deje de pagar el alquiler. Y, del mismo modo, sabe que, en lo que a la calidad se refiere, esta morada suya es el reverso de la morada humana del *otro mundo*, el de los que moran en el cielo de la riqueza.

<La enajenación se manifiesta tanto en el hecho de que *mis* medios de vida son los *de otro*, de que lo que *yo* apetezco es propiedad inasequible *de otro*, como en el hecho de que cada cosa es, a su vez, *otra* que ella misma, en el de que mi actitud es *otra* y, finalmente —lo que vale también para el capitalista—, en el hecho de que [imperá], en general, la potencia *inhumana*.

El destino de la riqueza ociosa y disipada, consagrada solamente al disfrute —en la que quien la disfruta *se manifiesta*, de una parte, como un individuo puramente *caduco*, entregado frenéticamente a la disipación y considera, además, el trabajo servil de otros, el *sudor y la sangre* humanos, como botín de sus propios apetitos y, por tanto, al hombre mismo y a su propia persona como a un ser sacrificado y nulo, de tal modo que el desprecio por los hombres pasa por soberbia, por la dilapidación de lo que son capaces de crear cien vidas humanas, presentándose en parte como la infame ilusión de que su disipación desenfrenada y su insondable consumo improductivo condiciona el *trabajo* y, por tanto, la *subsistencia* del otro—, de esa riqueza que considera la realización de las *fuerzas esen-*

*ciales* humanas simplemente como la realización de su propia monstruosidad, de su capricho y de sus peregrinas y arbitrarias ocurrencias; esa riqueza, que, por otra parte, sin embargo, considera la riqueza como un simple medio y no conoce más que la aniquilación de las cosas nobles, que es, por tanto, a un tiempo mismo, su esclavo y su señor, magnánimo y vil, caprichoso, tozudo, quimérico, sutil, culto e ingenioso: esta riqueza no tiene todavía la experiencia de lo que es la *riqueza* como una *potencia* totalmente *extraña* entronizada por encima de ella; sólo ve en ella, por el contrario, su propio poder, y [no] la riqueza, sino el disfrute [es lo que considera como] su fin último y su meta.

[...] \* y a la brillante ilusión sobre la esencia de la riqueza, fascinada por la apariencia de los sentidos, enfrenta el industrial ilustrado su concepto *laborioso, sobrio, económico y prosaico* acerca de la esencia de la riqueza y, como éste procura un afán de disfrute a un círculo mayor de gentes, cantándole bellos halagos en sus productos —los cuales son otros tantos infames agasajos hechos a los apetitos del dilapidador—, se las arregla para apropiarse del único modo *útil* el poder cada vez menor de los otros. Así, pues, si la riqueza industrial se presenta a primera vista como el resultado de una riqueza dilapidadora y fantástica, el movimiento de la primera va desplazando a la segunda mediante el impulso inherente a ella. La baja del *interés del dinero* es, en efecto, una consecuencia y un resultado necesarios del movimiento industrial. Por tanto, los recursos del rentista despilfarrador van viéndose reducidos día tras día precisamente en razón *inversa* a la proporción en que aumentan los recursos y las tentaciones del disfrute. Al rentista no le quedan, pues, más que dos caminos: o devorar su capital, desapareciendo como rentista, o convertirse a su vez en capitalista industrial. . . Y, de otra parte, si bien la *renta de la tierra* va directamente en constante aumento gracias al curso del movimiento industrial —ya lo hemos visto—, llega necesariamente un momento en que la propiedad de la tierra no tiene más remedio que entrar en la categoría del capital que se reproduce con ganancia como toda otra propiedad, y esto es, además, resultado del mismo movimiento industrial. Ello quiere decir que también el terrateniente dilapidador tiene que optar entre devorar su capital y, por tanto, perecer, o convertirse en arrendatario de su propia tierra, en industrial agrícola. La baja del interés del dinero —que Proudhon considera como la abolición del capital y la tendencia de éste a la socialización— sólo es, por consiguiente, directamente, un síntoma de la victoria total del capital activo sobre la riqueza dilapidadora; dicho en otros términos, la transformación de toda la propiedad privada en capital industrial, la victoria total de la propiedad privada sobre todas las cualidades humanas *aparentes* de ella y el total sojuzgamiento del propietario bajo la esencia de la propiedad privada, el *trabajo*. Cierta que también el capitalista industrial disfruta. No retorna, ni mucho menos, a la sencillez antinatural de la necesidad, pero su disfrute es algo puramente accesorio. La diversión se sucedita, aquí, a la producción, y el disfrute mismo es *calculado* y, por tanto, por sí mismo *económico*. pues lo carga a la cuenta del capital, razón por la cual su disfrute no

\* El manuscrito aparece roto aquí; faltan unas tres líneas. (N. del E.)

puede representar un costo mayor del que puede ser reembolsado mediante la reproducción del capital con su ganancia. El disfrute queda, por tanto, sometido al capital y el individuo gozador al individuo capitalizador, al revés de lo que ocurría antes. La baja del interés sólo es, por consiguiente, un síntoma de la abolición del capital en la medida en que es un síntoma de su propia acabada dominación, de la enajenación total y completa y que, por tanto, marcha velozmente hacia su superación. Lo que constituye, en general, el único modo como lo que existe afirma y corrobora lo contrario de lo que es.>

La disputa de los economistas acerca del lujo y el ahorro no es, por tanto, otra cosa que la disputa entre la Economía política que ha llegado a ver claro en cuanto a la esencia de la riqueza y aquella que se deja todavía llevar de reminiscencias románticas, antiindustriales. Pero ninguna de las dos partes acierta a reducir el objeto de la disputa a su expresión simple, razón por la cual nunca llegan a entenderse.

La *renta de la tierra* ha sido derrocada, además, como tal renta de la tierra, por cuanto que los economistas modernos, frente al argumento de los fisiócratas de que el terrateniente era el único productor, han demostrado que el terrateniente es, por el contrario, el único rentista totalmente improductivo. La agricultura, según estos economistas, es incumbencia de los capitalistas, quienes dan a sus capitales esta inversión cuando esperan de ella la ganancia usual. La tesis de los fisiócratas de que la propiedad de la tierra, por ser la única propiedad productiva, es la única que debe pagar los impuestos del Estado y la única, por tanto, que merece ser sancionada y tomar parte en los asuntos públicos, se invierte ahora, para convertirse en la tesis contraria, según la cual el impuesto sobre la renta del suelo es el único que versa sobre un ingreso improductivo, el único, por consiguiente, que no daña a la producción nacional. Y huelga decir que, así concebida la cosa, ya las prerrogativas políticas de los terratenientes no descansan tampoco, ahora, sobre el hecho de ser los principales contribuyentes.

Todo lo que Proudhon concibe como movimiento del trabajo contra el capital es simplemente el movimiento del trabajo plasmado como capital, el movimiento del *capital industrial* contra el capital que no se consume como capital, es decir, que no se consume industrialmente. Y este movimiento sigue su marcha victoriosa, es decir, la marcha de la victoria del *capital industrial*. Vemos, pues, que sólo concibiendo el *trabajo* como la esencia de la propiedad privada podemos también penetrar, en su determinabilidad real, en el movimiento de la Economía política.

La *sociedad* —tal como la entiende el economista— es la *sociedad civil*, en la que cada individuo representa un conjunto de necesidades y sólo existe para el otro, como el otro existe solamente para él, en cuanto ambos actúan mutuamente como medios. El economista —ni más ni menos que la política, en sus *derechos del hombre*— lo reduce todo al hombre, es decir, al individuo, al que despoja de toda determinabilidad, para clasificarlo como capitalista o como obrero. La *división del trabajo* es la expresión económica del *carácter social del trabajo*, dentro de la enajenación. O, puesto que el *trabajo* no es más que una expresión de la actividad

humana dentro de la enajenación, de la manifestación de vida como enajenación de la vida, podemos también decir que la *división del trabajo* no es otra cosa que el establecimiento *enajenado, alienado* de la actividad humana como una *actividad genérica real* o como la *actividad del hombre en cuanto ser genérico*.

Acerca de la *esencia* de la *división del trabajo* —que, naturalmente, tenía que ser concebida como motor fundamental de la producción de la riqueza tan pronto como el *trabajo* fuese reconocido como la *esencia* de la *propiedad privada*—, es decir, acerca de esta *forma enajenada y alienada* de la *actividad humana como actividad genérica*, existen entre los economistas mucha oscuridad y muchas contradicciones.

*Adam Smith*: \* “La *división del trabajo* no nace originalmente de la sabiduría humana, sino que es el resultado necesario, lento y gradual de la tendencia a cambiar y negociar unos productos por otros. Esta tendencia a comerciar es, probablemente, una consecuencia necesaria del empleo de la razón y el lenguaje. Es común a todos los seres humanos y no se da en ningún animal. El animal, al salir de su infancia, afirma su total independencia. El hombre recurre constantemente a la ayuda de otros y en vano confiaría en que se le prestara esta ayuda por pura benevolencia. El mejor camino para lograrla es apelar al interés personal de los demás y hacerles ver que están interesados en hacer por él lo que de ellos espera. No nos dirigimos a la *humanidad* de los otros, sino a su *egoísmo*, y nunca les hablamos de nuestras *propias necesidades*, sino de la *conveniencia de ellos*.

“Y como obtenemos unos de otros, mediante transacciones, el cambio y la compra, la mayor parte de los mutuos buenos oficios que necesitamos, es también esta disposición a *negociar* la que da origen y nacimiento a la *división del trabajo*. Así, por ejemplo, en una tribu de cazadores o de pastores, vemos que un individuo hace arcos y flechas con mayor rapidez y destreza que otro. Pues bien, ese individuo cambia a sus compañeros los productos que fabrica por ganado y caza, y al cabo se da cuenta de que puede, de este modo, obtener más caza y más ganado que si personalmente saliese al campo a cazar o pastorear. Y, atento a su propio interés, acaba, por tanto, convirtiendo la elaboración de arcos, etcétera, en su principal actividad.

“La diferencia de *talento natural* entre los diversos individuos no es tanto la *causa* como el *efecto* de la división del trabajo... Si no fuese por la tendencia a negociar y cambiar, todos los hombres tendrían que haberse procurado por sí mismos lo necesario y útil para su vida. Todos ellos habrían tenido que realizar *las mismas faenas*, y no habría surgido esa *diferencia de ocupaciones* que es la única que da pie a una gran diferencia en cuanto a los talentos.

“Esta tendencia es la que crea la diferencia de talentos entre los hombres, y la misma tendencia hace que dicha diferencia sea útil. Muchas tribus de animales de la misma especie reciben de la naturaleza una dife-

\* A. Smith, *Wealth of Nations* [“La riqueza de las naciones”], libro I, capítulos 2 y 3 (los pasajes de referencia aparecen citados con supresiones, trasposiciones, etc.). (N. del E.)



rencia de carácter mucho más marcada que la que puede observarse ante los hombres antes de adquirir una cultura y desarrollar sus costumbres. Por naturaleza, un filósofo no difiere en cuanto a talento y a inteligencia, con respecto a un cargador, ni la mitad de lo que pueden diferir entre sí un perro faldero y un perro de caza, un perro de caza o un spaniel, o un spaniel o un perro pastor. Y, sin embargo, estas diferentes razas de animales, aunque de la misma especie, apenas se prestan entre sí utilidad alguna. El perro faldero no puede añadir a su fuerza las ventajas que supone la rapidez del perro de caza, etc. Por no poder cambiar y negociar o no tener la predisposición para ello, los efectos de estos diferentes talentos o grados de inteligencia no pueden ponerse *en común* ni contribuyen en lo más mínimo a la *mayor ventaja o conveniencia de la especie*. Cada animal se ve obligado a sustentarse y defenderse por sí mismo, de por sí e independientemente, sin aventajarse para nada de la diversidad de talentos con que la naturaleza ha dotado a sus congéneres. En cambio, entre los hombres los caracteres más disímiles resultan útiles los unos a los otros, ya que la tendencia general al trueque, el comercio y el cambio hace que los *diferentes productos* de sus respectivos talentos se aporten a un fondo común, donde cada cual puede comprar aquella parte del producto de la industria de otros que necesite o desee.

”Y, como quiera que la capacidad de *cambio* da pie a la *división del trabajo*, el *alcance* de esta *división* se halla siempre limitado por el *alcance de aquel poder* o, dicho en otras palabras, por la *extensión del mercado*. Si el mercado es muy reducido, nadie se sentirá estimulado a dedicarse íntegramente a una ocupación, ya que no podrá cambiar toda la parte sobrante del producto de su propio trabajo que excede de su consumo personal por las partes del producto de la industria de otros que necesite o apetezca...”

En una sociedad *desarrollada*, todo hombre vive mediante el cambio y se convierte hasta cierto punto en un *comerciante*, y la *sociedad misma* acaba siendo, propiamente, una sociedad *comercial*. (V. *Destutt de Tracy*:\* “La sociedad es una serie de cambios recíprocos; en el *comercio* se cifra toda la esencia de la sociedad”.)... “La acumulación de capitales aumenta con la división del trabajo, y viceversa.” Hasta aquí, *Adam Smith*.\*\*

“Si cada familia produjera todo lo que consume, la sociedad podría mantenerse en marcha, aunque no se efectuaría ninguna clase de cambio; *sin ser fundamental*, el cambio es indispensable en el actual estado de desarrollo de la sociedad. La división del trabajo constituye un hábil empleo de las fuerzas del hombre: acrecienta también los productos de la sociedad, el poder y el disfrute de ésta, pero despoja y menoscaba la capacidad de todo hombre, individualmente considerado. No puede existir producción sin cambio.” Así se expresa *J. B. Say*.\*\*\*

“Las capacidades inherentes al hombre son su inteligencia y sus dotes

\* Destutt de Tracy, *Eléments d'Idéologie. Traité de la Volonté et de ses Effets* [“Elementos de ideología. Tratado de la voluntad y de sus efectos”], París, 1826, páginas 68, 78. (N. del E.)

\*\* A. Smith, vol. I, pág. 20. (N. del E.)

\*\*\* J. B. Say, *Traité d'économie politique* [“Tratado de economía política”], 3ª ed., París, 1817. t. I. págs. 300, 76 ss.

físicas para el trabajo; las que provienen de la sociedad consisten en la capacidad de *división del trabajo* y de *distribución de los diversos trabajos entre los diversos hombres...* y en la *posibilidad de intercambiar los servicios mutuos* y los productos que constituyen estos medios... El motivo por el que un hombre presta a otro sus servicios es el egoísmo, pues el hombre reclama una recompensa por los servicios prestados a otro. El derecho exclusivo de propiedad privada es indispensable para que pueda establecerse el intercambio entre los hombres." "Cambio y división del trabajo se condicionan mutuamente entre sí." Son palabras de Skarbek.\*

Mill presenta el cambio desarrollado, el *comercio*, como *consecuencia de la división del trabajo*.

"La actividad del hombre puede reducirse a elementos muy simples. En realidad, lo único que puede hacer es producir movimiento. Puede mover las cosas, acercándolas o separándolas; las propiedades de la materia se encargan de lo demás." "En el empleo de trabajo y maquinaria, se ve con frecuencia cómo puede aumentarse la eficacia mediante una hábil distribución, separando todas las operaciones que tienden a entorpecerse las unas a las otras y reuniendo aquellas que mutuamente se estimulan de algún modo. Como, en general, los hombres no pueden ejecutar muchas operaciones diversas con la misma destreza y rapidez con que aprenden a realizar unas cuantas, resulta siempre ventajoso limitar en la medida de lo posible el número de operaciones encomendadas a cada uno. Para la división del trabajo y la distribución de las fuerzas del hombre y de la maquinaria del modo más ventajoso posible, se hace necesario, en muchos casos, operar en gran escala o, dicho en otros términos, producir las mercancías en grandes cantidades. Esta ventaja es la que da nacimiento a las grandes manufacturas, algunas de las cuales, colocadas en las condiciones más favorables, abastecen con frecuencia, no a un sólo país, sino a varios con la cantidad necesaria de la mercancía de que se trata." Así se expresa Mill.\*\*

Pero todos los economistas modernos coinciden en afirmar que la división del trabajo y la riqueza de la producción, la división del trabajo y la acumulación del capital se condicionan mutuamente y que la propiedad privada *libre de toda traba* y confiada en sí misma es la única que puede producir la más útil y más amplia división del trabajo.

La argumentación de *Adam Smith* puede resumirse del modo siguiente: La división del trabajo da a éste una capacidad de producción ilimitada. La división del trabajo se basa en la *tendencia al cambio* y el *comercio*, tendencia específicamente humana, que probablemente no brota por azar, sino que responde al empleo de la razón y del lenguaje. El móvil de los agentes del cambio no es el sentimiento de *humanidad*, sino el *egoísmo*. La diversidad de talentos humanos es más bien efecto que causa de la división del trabajo, es decir, del cambio. Además, es precisamente el cambio el que hace que esta diversidad de talentos resulte

\* F. Skarbek, *Théorie des Richesses sociales, suivi d'une Biographie de l'Economie Politique* ["Teoría de las riquezas sociales, seguida de una biografía de la Economía política"], dos tomos, París, 1829, tomo I, pág. 25.

\*\* James Mill, *Elements of Political Economy* ["Elementos de Economía política"], Londres, 1821, págs. 5-9.

beneficiosa. Las características específicas de las diversas razas de una especie animal son, por naturaleza, más acusadas que las diferencias existentes entre las diversas dotes y actividades humanas. Pero, como los animales no pueden realizar actos de *cambio*, ningún individuo animal se beneficia con las cualidades distintas de otro de la misma especie, pero de diferente raza. Los animales no pueden poner en común las cualidades de su especie; en nada pueden contribuir al beneficio y utilidad *común* de ésta. Al contrario de lo que sucede con el *hombre*, que es capaz de compartir con sus semejantes los talentos y tipos de actividad más dispares, *ya que* puede poner sus *diferentes* productos en un fondo común, del que cada cual compra lo que le convenga. Y, como la división del trabajo nace de la tendencia al *cambio*, crece y se ve limitada por la *extensión* del *cambio* mismo, es decir, del *mercado*. Al llegar a cierto grado de desarrollo, todo hombre es un *comerciante* y toda sociedad una *sociedad comercial*.

Say considera el *cambio* como algo fortuito y no fundamental. La sociedad podría existir sin cambio. Este se hace indispensable, al llegar a un estado avanzado de la sociedad. Sin embargo, la *producción* no puede existir *sin cambio*. La división del trabajo constituye un medio *cómodo* y *útil*, una aplicación conveniente de las fuerzas humanas al servicio de la riqueza social, pero menoscaba la *capacidad de todo hombre, individualmente* considerado. Esta última observación representa, por parte de Say, un progreso.

Skarbek distingue las fuerzas *individuales, inherentes al hombre*, la inteligencia y la aptitud física para el trabajo, de las fuerzas *derivadas* de la sociedad, que son el *cambio* y la *división del trabajo*, mutuamente condicionados entre sí. Pero la premisa necesaria del cambio, afirma, es la *propiedad privada*. Con ello, Skarbek expresa bajo forma objetiva lo mismo que dicen Smith, Say y Ricardo, al señalar el *egoísmo*, el *interés privado*, como la base del cambio o la *compraventa* como la forma *esencial* y *adecuada* que éste reviste.

Para Mill, el *comercio* constituye la consecuencia de la *división del trabajo*. La actividad *humana* se reduce, según él, a un *movimiento mecánico*. La división del trabajo y el empleo de las máquinas fomentan la riqueza de la producción. No se debe encomendar a cada hombre sino el menor número posible de operaciones. A su vez, la división del trabajo y el empleo de máquinas condicionan la producción en masa de la riqueza, es decir, del producto. Y esto es lo que constituye la razón de ser de las grandes manufacturas.

Es del más alto interés pararse a considerar la *división del trabajo* y el *cambio*, ya que son las expresiones *ostensiblemente enajenadas* de la *actividad* y la *fuerza esencial* del hombre como una actividad y una fuerza *esencial genéricas*.

Decir que la *división del trabajo* y el *cambio* tienen como fundamento la *propiedad privada* vale tanto como afirmar que el *trabajo* es la esencia de la propiedad privada, afirmación que el economista no está en condiciones de probar y que nosotros queremos probar por él. Precisamente en el hecho de que la *división del trabajo* y el *cambio* sean estructuraciones de la propiedad privada va ya implícita la doble prueba de que la vida

*humana*, por una parte, necesitaba de la *propiedad privada* para su realización y, por otra parte, la de que ahora necesita de la abolición de la propiedad privada.

*División del trabajo y cambio* son los dos *fenómenos* a que el economista se remite en apoyo del carácter social de su ciencia y en los que pone de relieve la contradicción de una ciencia que en una alentada fórmula inconscientemente la razón de ser de la sociedad mediante el interés particular y antisocial.

Los factores que debemos tomar en consideración son los siguientes. Ante todo, se considera como fundamento o efecto mutuo de la división del trabajo la *tendencia al cambio*, cuya base se encuentra en el egoísmo. Say no reputa el cambio como *fundamental* para la esencia de la sociedad. Se explica la riqueza, la producción, por la división del trabajo y el cambio. Se reconoce que la división del trabajo empobrece y desmedula la actividad individual. Se reconoce que el cambio y la división del trabajo producen la gran *diversidad de talentos humanos*, diversidad que, a su vez, resulta beneficiosa gracias al cambio. Skarbek divide las fuerzas esenciales de la producción o las fuerzas esenciales productivas del hombre en dos partes: 1) las fuerzas individuales e inherentes al hombre, su inteligencia y su aptitud o capacidad especial para el trabajo, y 2) la división del trabajo y el cambio, *derivadas* de la sociedad, no del individuo real. Además, se nos dice que la división del trabajo se halla limitada por el *mercado*. El trabajo humano, se afirma, es simple *movimiento mecánico* y que lo fundamental son las propiedades materiales de los objetos. Que a un individuo se le deben encomendar las menores operaciones posibles. Dispersión del trabajo y la concentración del capital; nulidad de la producción individual y producción de la riqueza en masa. Sentido de la propiedad privada dentro de la división del trabajo.

#### [EL DINERO.]

Si las *sensaciones*, las pasiones, etc., del hombre no son simplemente conceptos antropológicos en el sentido [estricto] de la palabra, sino que son afirmaciones verdaderamente *ontológicas* de la esencia (de la naturaleza), y si, además, sólo se afirman realmente por el hecho de que su *objeto* es para ellas un objeto *sensible*, ello quiere decir: 1) que su modo de afirmarse no es, en manera alguna, uno y el mismo, sino que constituye más bien un modo diferenciado de afirmar la peculiaridad de su existencia, de su vida, que el modo como el objeto existe para ellas es el modo peculiar de su *disfrute*; 2) dondequiera que la afirmación sensible sea la directa superación del objeto en su forma independiente (comer, beber, elaborar un objeto, etc.), ello representa la afirmación del objeto; 3) en cuanto el hombre es *humano* y son *humanas*, por tanto, sus sensaciones, etcétera, la afirmación del objeto a través de otro constituye también su propio disfrute; 4) sólo la industria desarrollada, es decir, la mediación de la propiedad privada, hace que la esencia ontológica de la pasión humana llegue a ser, tanto en su totalidad como en su humanidad; la ciencia del hombre es, por tanto, a su vez, un producto de la práctica en

la que el hombre se manifiesta a sí mismo; 5) el sentido de la propiedad privada —sustraída a su enajenación— es la *existencia* de los *objetos esenciales* para el hombre, así en cuanto objeto de disfrute como en cuanto objeto de actividad.

Por consiguiente, el *dinero*, en cuanto posee la *cualidad* de poder comprarlo todo, de apropiarse todos los objetos, es el *objeto*, en el sentido eminente de la palabra. El carácter universal de su *cualidad* es la omnipotencia de su ser; se trata, por tanto, de un ser todopoderoso... El dinero es el *alcahuete* entre la necesidad y el objeto, entre la vida y los medios de vida del hombre. Y *lo que* sirve de mediador de *mi* vida, *me* sirve también de *mediador* de la existencia de los otros hombres. Es para mí el *otro* hombre.

¡Qué diablo! Manos y piernas  
Y cabeza y trasero, eso es tuyo.  
Mas, ¿acaso todo aquello que disfruto  
Es, por ello, menos mío?  
Si puedo pagar seis yeguas,  
¿Acaso sus fuerzas no son mías?  
Cabalgo sobre ellas, como un hombre  
Que dispusiera de veinticuatro piernas.

Goethe, *Fausto* (Mefistófeles)\*

Shakespeare, en *Timón de Atenas*:

¿Oro? ¿Oro precioso, rojo, fascinante?  
Con él se torna blanco el negro, y el feo hermoso:  
Virtuoso el malvado; el anciano, mancebo,  
Valeroso el cobarde y noble el ruin.  
El oro... desplaza al sacerdote del altar  
Y retira la almohada a quien yace enfermo.  
Este esclavo dorado ata y desata  
Vínculos consagrados; bendice al maldito:  
Hace amable la lepra; honra al ladrón  
Y le da rango, poder y preeminencia  
En el consejo de los senadores; conquista pretendientes  
A la viuda anciana y corcovada;  
Es como un bálsamo que rejuvenece  
Y pinta con colores de la primavera  
A los pacientes de pútridas lacerias  
Arrojados con asco de los hospitales.  
¡Oh, maldito metal,  
Vil ramera de los hombres,  
Que enloquece a los pueblos!

Y un poco más adelante:

¡Oh, tú, dulce regicida, noble cizaña  
Entre padres e hijos! ¡Brillante envilecedor  
Del lecho más puro de Himeneo! ¡Valeroso Marte!  
¡Oh, tú, novio eternamente joven y adorado,  
Fuego rojo que derrite la sagrada nieve

\* *Fausto*, parte I. Cuarto de estudio de Fausto, III.

Sobre el regazo casto de Diana! ¡Oh, tú, *deidad visible*,  
 Que unes en abrazo los dos polos  
 Y los haces besarse! ¡Que hablas todas las lenguas  
 Y convences a todos! ¡Oh, tú, piedra de toque de los corazones!  
 ¡Piensa que puede rebelarse tu esclavo, el hombre!  
 ¡Que tu fuerza se *aniquile*, confundiéndolos a todos,  
 Y que las bestias se hagan las señoras de este mundo!

Shakespeare pinta de mano maestra la esencia del *dinero*. Comenzaremos, para poder entenderle, con la interpretación del pasaje de Goethe:

Lo que puedo hacer mío con *dinero*, lo que puedo pagar, es decir, lo que puedo comprar con dinero, eso *soy yo*, el mismo poseedor del dinero. Mi fuerza llega hasta donde llega la fuerza del dinero. Las cualidades del dinero son mis propias cualidades y fuerzas esenciales, las de su poseedor. Por tanto, no es, en modo alguno, mi individualidad la que determina lo que yo *soy* y *puedo*. No importa que sea *feo*: con dinero puedo comprarme la mujer *más hermosa*. Eso quiere decir que no soy *feo*, pues el dinero se encarga de destruir los efectos de la *fealdad*, su fuerza repelente. No importa que sea —en mi individualidad— un hombre *tullido*, pues el dinero se encarga de procurarme veinticuatro piernas; eso quiere decir que no soy tullido. No importa que sea una persona vil, innoble, infame y necia, pues el dinero es noble y ennoblece a quien lo posee. El dinero es el supremo bien y hace, por tanto, bueno a su poseedor, descargándolo del cuidado de ser un hombre vil, pues si tengo dinero pasaré por hombre honrado. Puedo ser *necio*, pero si el dinero es el *verdadero espíritu* de todas las cosas, ¿cómo puede pasar por necio su poseedor? Además, con dinero pueden comprarse personas de talento, ¿y acaso lo que nos da poder sobre el ingenio no es más ingenioso que el ingenio mismo? Quien con dinero puede *todo* aquello que anhela el corazón humano, ¿no posee con ello todas las potencias del hombre? ¿Acaso mi dinero no se encarga de convertirme en todopoderoso, por impotente que yo sea?

Si el *dinero* es el vínculo que me une a la sociedad, que me une a la naturaleza y a los hombres, ¿no es el dinero el vínculo de todos los *vínculos*? ¿No puede atar y desatar todos los lazos? ¿Y no es también, por ello mismo, el medio general de la *desunión*? El dinero es la verdadera *moneda fraccionaria*, al igual que es el verdadero medio de *unión*, la fuerza galvano-*química* de la sociedad.

Shakespeare destaca en el dinero, principalmente, dos cualidades:

- 1) es la *deidad visible*, que se encarga de trocar todas las cualidades naturales y humanas en lo contrario de lo que son, la confusión e inversión general de las cosas; por medio del dinero se unen los polos contrarios;
- 2) es la *ramera universal*, la alcahueta universal de hombres y de pueblos.

La inversión y la confusión de todas las cualidades naturales y humanas, la conjugación de dos imposibles, la fuerza *divina* del dinero radica en su propia *esencia*, en cuanto es la *esencia genérica* alienadora, enajenadora y enajenante de los hombres. Es la *capacidad* enajenada de la *humanidad*.

Lo que yo no soy capaz de hacer o lograr en cuanto *hombre*, lo que, por tanto, no pueden conseguir todas las fuerzas esenciales de mi indivi-

dualidad, puedo lograrlo por medio del *dinero*. Por tanto, el dinero hace de cada una de estas fuerzas esenciales lo que de por sí no son, es decir, lo *contrario* de lo que son.

Si quiero comer un plato apetitoso o necesito valerme de la posta, porque no me siento lo bastante fuerte para andar el camino a pie, el dinero se encarga de procurarme lo que quiero comer o de poner la posta a mi servicio; dicho en otros términos, convierte mis deseos de pura imaginación en realidad, los traduce de una existencia puramente concebida, imaginaria, volitiva, en una existencia *sensible, real*, los trueca de representación en realidad, de un ser puramente imaginario en un ser real. Y, al operar esta mediación, [el dinero] es la fuerza *verdaderamente creadora*.

No cabe duda de que la *demanda* se da también en quien carece de dinero, pero esta demanda no pasa de ser una pura entidad imaginaria, que no influye para nada sobre mí, sobre el tercero, sobre [el otro], que carece de existencia y que, por tanto, para mí mismo es *irreal y carente de objeto*. La diferencia que media entre la demanda efectiva, basada en el dinero, y la demanda inoperante, basada en mis necesidades, en mis apetitos, mis deseos, etc., es la diferencia que hay entre el *ser* y el *pensar*, entre la representación que *existe* simplemente dentro de mí y la representación que se da como *objeto real* fuera de mí y para mí.

Cuando no poseo dinero para hacer un viaje, no siento la *necesidad*, una necesidad real y realizable, de viajar. Si siento *vocación* para el estudio, pero no dispongo del dinero necesario para ello, es como si no tuviera *vocación* de estudiar, una *vocación efectiva, verdadera*. En cambio, si no siento *vocación alguna* para el estudio, pero tengo la voluntad y el dinero necesarios, sí tendré la *vocación eficiente* de estudiar. El *dinero*, en cuanto el *medio* y el *poder* generales —exteriores, no provenientes del hombre como hombre, ni de la sociedad humana como tal sociedad— que permiten convertir *la representación en realidad y la realidad en mera representación*, convierte las *fuerzas esenciales reales del hombre y la naturaleza* en representaciones puramente abstractas y, por ello mismo, en algo *imperfecto*, en atormentadoras quimeras, a la par que, de otra parte, convierte *las reales imperfecciones y quimeras*, las fuerzas esenciales impotentes y que sólo existen en la imaginación del individuo, en *fuerzas esenciales y capacidades reales*. Así, pues, aunque sólo sea por esta función que desempeña, el dinero representa la inversión general de las *individualidades*, que las convierte en lo contrario de lo que son y concede a sus cualidades atributos contradictorios con ellas mismas.

El dinero, como este poder de *inversión*, actúa, pues, en contra del individuo y en contra de los vínculos sociales, etc., que afirman ser *esenciales*. Convierte la lealtad en felonía, el amor en odio y el odio en amor, la virtud en vicio y el vicio en virtud, al siervo en señor y al señor en siervo, a la estupidez en talento y al talento en estupidez.

Como el dinero, en cuanto el concepto existente y efectivo del valor, trueca y confunde todas las cosas, representa la *confusión e inversión* general de las cosas todas y es, por tanto, el mundo invertido, la confusión e inversión de todas las cualidades naturales y humanas.

Quien puede con su dinero comprar valentía es valiente, aunque sea un cobarde. Y, como el dinero no se cambia por una determinada cualidad, por una cosa determinada o por una determinada fuerza humana, sino por todo el mundo objetivo humano y natural, tenemos que —considerado desde el punto de vista de su poseedor— trueca toda cualidad contra cualquiera cualidad o cualquier objeto, incluso contradictorio con aquélla; hermana los polos más contrarios y obliga al abrazo de lo contradictorio.

Si tomamos al *hombre como hombre* y su actitud ante el mundo como una actitud humana, vemos que sólo podemos cambiar amor por amor, confianza por confianza, etc. Quien quiera gozar del arte necesita ser un hombre artísticamente culto; quien desee influir sobre otros hombres tiene que ser un hombre que ejerza sobre ellos una influencia realmente estimulante y propulsora. Cada una de las actitudes del hombre ante el hombre y ante la naturaleza tiene que ser una *determinada manifestación* de su vida *individual real*, una manifestación que corresponde al objeto de su voluntad. Quien experimente amor sin ser correspondido, es decir, sin que su amor provoque el amor del ser amado, quien por medio de su *manifestación de vida* como amante no sea, al mismo tiempo, un *ser amado*, sentirá que su amor es impotente, una fuente de desdicha.

[CRÍTICA DE LA DIALÉCTICA DE HEGEL  
Y DE LA FILOSOFÍA HEGELIANA EN GENERAL]

6) Tal vez sea éste el lugar indicado para ofrecer algunas indicaciones tanto acerca de la comprensión y los títulos de legitimidad de la dialéctica hegeliana en general como, sobre todo, en lo tocante a su modo de aplicarse en la *Fenomenología* y en la *Lógica* y, finalmente, en lo que se refiere a la actitud del moderno movimiento crítico.

La preocupación por el contenido del viejo mundo, el desarrollo de la moderna crítica alemana, cautiva de la materia, era algo tan poderoso, que se producía una actitud totalmente exenta de crítica ante el método del criticar y una falta total de conciencia acerca del problema *en parte formal*, pero realmente *esencial*: ¿cuál es nuestra actual actitud ante la *dialéctica* hegeliana? La inconsciencia —acerca de las relaciones entre la crítica moderna y la filosofía hegeliana en general, y en especial ante la dialéctica— era tan grande, que críticos como *Strauss* y *Bruno Bauer*, el primero totalmente y el segundo en sus “Sinópticos” (donde, frente a *Strauss*, sustituye la sustancia de la “naturaleza abstracta” por la “autoconciencia” del hombre abstracto), y todavía, incluso, en el *Cristianismo revelado*, permanecen aún, por lo menos en potencia, completamente prisioneros de la *Lógica* hegeliana. Así, leemos, por ejemplo, en el *Cristianismo revelado*:

“Como si la autoconciencia, al estatuir el mundo, la diferencia, y hacerse surgir a sí misma en lo que hace surgir, puesto que vuelve a superar por sí misma la diferencia de lo surgido, puesto que sólo es ella misma en el hacer surgir y en el movimiento; como si no tuviese en este movimiento su finalidad”, etc., o bien: “Ellos (los materialistas franceses)



aun no han podido ver que el movimiento del universo sólo ha devenido realmente y se ha articulado en unidad consigo mismo como el movimiento de la autoconciencia.” Expresiones que ni siquiera en cuanto al lenguaje acusan una diferencia con respecto a la concepción hegeliana, sino que se limitan a repetirla literalmente.

Hasta qué punto durante el acto de la crítica (Bauer, *Sinópticos*) no existía una conciencia acerca de la actitud adoptada ante la crítica hegeliana y hasta qué punto esta conciencia no surgió tampoco después del acto de la crítica material, lo demuestra Bauer cuando, en su *Buena causa de la libertad*, desecha la impertinente pregunta del Sr. Gruppe: “Ahora bien, ¿qué hay de la Lógica?”, diciendo que lo remite a los críticos futuros.

Pero, incluso ahora, cuando ya Feuerbach —tanto en sus “Tesis” de los *Anekdotas* como, detalladamente, en la *Filosofía del futuro*— ha echado por tierra, en germen, la vieja dialéctica y la vieja filosofía; cuando, por el contrario, toda crítica que no había sabido llevar a cabo este hecho, veía ejecutado el hecho en contra suya, proclamado como una crítica pura, resuelta y absoluta, después que, en su soberbia espiritualista, reducía todo el movimiento histórico a las relaciones entre el resto del mundo —que, frente a ella, cae en la categoría de “masa”— y ella misma, disolviendo todas las antítesis dogmáticas en *una sola*: la de su propia cordura y la necesidad del mundo, la del Cristo crítico y la humanidad, como el “montón”, y por último, después de proclamar el *Juicio final* crítico bajo la forma de que se acerca el día en que toda la humanidad decadente tendrá que congregarse frente a ella, sondeada por ella en grupos y todo montón especial recibirá su *testimonium paupertatis*;\* después de haber impuesto su superioridad sobre las sensaciones humanas y sobre el mundo, ante el cual, elevándose en sublime soledad sobre su trono, sólo deja caer de vez en cuando de sus labios sarcásticos la risa de los dioses olímpicos; después de todos estos divertidos partos del idealismo que agoniza bajo la forma de la crítica (del neohegelianismo), no nos ha hecho ver ni siquiera el barrunto de un ajuste de cuentas crítico con su madre, la filosofía hegeliana, y ni tan sólo ha sabido apuntar su actitud crítica ante la dialéctica feuerbachiana. Un comportamiento totalmente exento de crítica para consigo mismo.

*Feuerbach* es el único que mantiene una actitud *seria*, una actitud *crítica*, ante la dialéctica hegeliana y que ha hecho verdaderos descubrimientos en este terreno; es, en general, el verdadero superador de la vieja filosofía. La grandeza de la aportación y la silenciosa sencillez con que Feuerbach la entrega al mundo, presentan un sorprendente contraste con lo que por el contrario vemos en los otros.

La gran hazaña de Feuerbach consiste:

1) en haber probado que la filosofía no es otra cosa que la religión plasmada en pensamientos y desarrollada de un modo discursivo; de que también ella, por tanto, debe ser condenada, como otra forma y modalidad de la enajenación del ser humano;

2) en haber fundado el *verdadero materialismo* y la *ciencia real*,

\* Certificado de pobreza. (N. del E.)

por cuanto que Feuerbach erige, asimismo, en principio fundamental de la teoría la relación social "entre el hombre y el hombre";

3) en haber contrapuesto a la negación de la negación, que afirma ser lo absolutamente positivo, lo positivo que descansa sobre sí mismo y tiene en sí mismo su fundamento.

Feuerbach explica del siguiente modo la dialéctica hegeliana (fundamentando con ello el punto de partida de lo positivo, de lo cierto a través de los sentidos):

Hegel parte de la enajenación (lógicamente, de lo infinito, de lo abstractamente general) de la sustancia, de la abstracción absoluta y fijada; es decir, expresándonos en términos populares, parte de la religión y la teología.

En segundo lugar, supera lo infinito y estatuye lo real, lo sensorial, lo finito, lo particular (filosofía, superación de la religión y la filosofía).

En tercer lugar, supera lo nuevo, lo positivo, y restablece la abstracción, lo infinito. Restablecimiento de la religión y la teología.

Por tanto, Feuerbach sólo concibe la negación de la negación como contradicción de la filosofía consigo misma, como la filosofía que afirma la teología (la trascendencia), después de haberla negado, es decir, después de haberla afirmado en contraposición consigo misma.

La posición o autoafirmación y autoconfirmación que va implícita en la negación de la negación es concebida por una posición aún no segura de sí misma y que lleva, por tanto, en su entraña su contraposición, que duda de sí misma y que necesita, por tanto, de prueba, es decir, una posición que no se prueba a sí misma por su existencia, que no es confesada, y, al hacerlo así, contrapone a ella la posición cierta a través de los sentidos y basada en sí misma.

Pero, mientras que Hegel había concebido la negación de la negación, conforme al aspecto positivo que en ella va implícito, como lo verdadero y únicamente positivo y, en cuanto al aspecto negativo que entraña, como el único y verdadero acto y acto de autoafirmación de todo ser, encontraba solamente la expresión *abstracta, lógica, especulativa* del movimiento de la historia, que no es todavía la historia *real* del hombre como un sujeto presupuesto, sino el mismo *acto de creación, la historia de la creación* del hombre. Hemos de explicar tanto la fórmula abstracta como la diferencia que este movimiento presenta en Hegel, en contraste con la crítica moderna y con respecto al mismo proceso en la *Esencia del cristianismo* de Feuerbach, o, mejor dicho, la forma *crítica* de este movimiento que en Hegel es todavía un movimiento no crítico.

Echemos ahora una mirada al sistema hegeliano. Debemos comenzar por la *Fenomenología* de Hegel, la verdadera cuna y el secreto de la filosofía hegeliana.

## FENOMENOLOGÍA.

A) *La autoconciencia.*

I. *Conciencia.*  $\alpha$ ) Certeza sensorial, o el Esto y lo *Mío*.  $\beta$ ) La *percepción*, o la cosa con sus cualidades y la ilusión.  $\gamma$ ) Fuerza y entendimiento, fenómeno y mundo suprasensible.

II. *Autoconciencia.* La verdad de la certeza de sí mismo. a) Sustantividad y no sustantividad de la autoconciencia, señorío y vasallaje. b) Libertad de la autoconciencia. Estoicismo, escepticismo, la conciencia desventurada.

III. *Razón.* Certeza y verdad de la razón. a) Razón observadora; observación de la naturaleza y de la autoconciencia. b) Realización de la autoconciencia racional a través de sí mismo. El goce y la necesidad. La ley del corazón y la locura de la infatuación. La virtud y el curso del mundo. c) La individualidad que se es real en y para sí. El reino animal del espíritu y el fraude o la cosa misma. La razón legisladora. La razón contrastadora de leyes.

B) *El espíritu.*

- I. El *verdadero* espíritu: la ética.
- II. El espíritu enajenado, la cultura.
- III. El espíritu seguro de sí mismo, la moralidad.

C) *La religión.*

*Religión natural, religión artificial y religión manifiesta.*

D) *El saber absoluto.*

La *Enciclopedia* de Hegel comienza con la lógica, con el *pensamiento puramente especulativo*, y termina con el *saber absoluto*, con el espíritu autoconsciente, con el espíritu filosófico o absoluto que se capta a sí mismo, es decir, con el espíritu abstracto suprahumano; así, pues, toda la *Enciclopedia* no es otra cosa que la *esencia desplegada* del espíritu filosófico,\* su autoobjetivación; del mismo modo que el espíritu filosófico no es sino el espíritu del mundo que se piensa dentro de su autoenajenación, es decir, el espíritu abstracto, enajenado, que se capta a sí mismo. La *lógica* —el *dinero* del espíritu, el *valor discursivo*, especulativo, del hombre y de la naturaleza—, su esencia que se ha vuelto completamente indiferente a toda determinabilidad real y, por tanto, irreal, el *pensa-*

\* Feuerbach concibe todavía la negación de la negación, el concepto concreto, como la intuición directa que se sobrepaja en el pensamiento y como pensamiento, el pensamiento que quiere ser naturaleza, realidad. (Glosa marginal de Marx.)

*miento enajenado* y, por consiguiente, abstraído de la naturaleza y del hombre real; el pensamiento *abstracto*. La *exterioridad de este pensamiento abstracto... la naturaleza*, tal y como para este pensamiento abstracto es. Es exterior a él, la pérdida de sí mismo; y ese pensamiento la capta también exteriormente, como pensamiento abstracto, pero como un pensar abstracto, enajenado; finalmente, el *espíritu*, este pensamiento que retorna a su propia cuna, que, en cuanto espíritu antropológico, fenomenológico, psicológico, ético, artístico-religioso, sólo comienza rigiendo todavía para consigo mismo hasta que por último se encuentra y se relaciona consigo mismo en el espíritu absoluto, es decir, abstracto, cobrando así su existencia consciente, la que a él le corresponde. Pues su existencia real es la *abstracción*.

Un doble error de Hegel.

El primero se destaca con la mayor claridad en la *Fenomenología*, como la cuna que es de la filosofía hegeliana. Cuando Hegel, por ejemplo, concibe la riqueza, el poder del Estado, etc., como una esencia enajenada del arte *humano*, sólo lo hace en su forma discursiva... Se trata de esencias discursivas y, por tanto, simplemente de una enajenación del pensamiento *puro*, es decir, del pensamiento filosófico abstracto. Todo el movimiento termina, por tanto, con el saber absoluto. De dónde se enajenan estos pensamientos y a quién se enfrentan con la pretensión que se arrojan de la realidad: en eso consiste, cabalmente, el pensamiento abstracto. El *filósofo se aplica* —siendo también, a su vez, una forma abstracta del hombre enajenado— como la *pauta del mundo enajenado*. Toda la *historia de la exteriorización* y toda la *revocación* de ésta no es, por tanto, otra cosa que la *historia de la producción* del pensamiento abstracto, es decir, absoluto, del pensamiento especulativo lógico. La *enajenación*, que forma, por tanto, el verdadero interés de esta exteriorización y la abolición de ella, es la antítesis del *en sí* y el *para sí*, de la *conciencia* y la *autoconciencia*, del *objeto y el sujeto*, es decir, la antítesis del pensamiento abstracto y la realidad sensible o de la sensoriedad real, dentro del pensamiento mismo. Todas las demás antítesis y los demás movimientos de estas antítesis son solamente la *apariencia*, la *envoltura*, la forma *exotérica* de estas antítesis, las únicas interesantes, que forman el *sentido* de las otras (antítesis), las profanas. No es el que la esencia humana se *deshumanice*, se *objetive* en antítesis consigo misma, sino el que se *objetive a diferencia* de y en contraposición con el pensamiento abstracto, lo que se considera como la esencia estatuida de la enajenación y la que se trata de superar.

La apropiación de las fuerzas esenciales del hombre convertidas en objetos, y en objetos extraños, es por tanto, en primer lugar, solamente una *apropiación* operada en la *conciencia*, en el *pensamiento puro*, es decir, en la *abstracción*, la apropiación de estos objetos como *pensamientos y movimiento de pensamientos*, razón por la cual ya en la *Fenomenología* —a pesar de su aspecto puramente negativo y crítico y a pesar de la crítica contenida en ella y que con frecuencia se adelanta mucho al desarrollo posterior— yace latente como germen, como potencia, como un misterio, el positivismo acrítico y el idealismo no menos acrítico de las obras posteriores de Hegel, esta disolución y restauración filosóficas del empirismo

existente. *En segundo lugar*. La reivindicación del mundo objetivo para el hombre; por ejemplo, el conocimiento de que la conciencia *sensible* no es una conciencia *abstractamente sensible*, sino una conciencia *humanamente sensible*, de que la religión, la riqueza, etc., no son más que la realidad enajenada de la objetivación *humana*, de las fuerzas esenciales *humanas* nacidas para ponerse en obra, y, por tanto, solamente el *camino humano* hacia la verdadera realidad *humana*; esta apropiación o la penetración en este proceso se presenta, por tanto, en Hegel, de tal modo, que la *sensoriedad*, la *religión*, el poder del Estado, etc., son esencias *espirituales*, pues solamente el *espíritu* es la *verdadera* esencia del hombre, y la verdadera forma del espíritu es el espíritu pensante, el espíritu lógico, especulativo. La *humanidad* de la naturaleza y de la naturaleza engendrada por la historia, de los productos del hombre, se manifiesta en que son *productos* del espíritu abstracto y, por tanto, en ese sentido, momentos *espirituales*, *esencias discursivas*. La *Fenomenología* es, por consiguiente, la crítica oculta, todavía ante sí misma oscura y misticadora; pero, en cuanto retiene la *enajenación del hombre* —aun cuando éste sólo se manifieste bajo la forma del espíritu—, se hallan implícitos y ocultos en ella *todos* los elementos de la crítica y, con frecuencia, *preparados* y *elaborados* ya de un modo que descuella ampliamente sobre el punto de vista hegeliano. La “conciencia desventurada”, la “honrada conciencia”, la lucha entre “la conciencia noble y la conciencia vil”, etc., etc., estos capítulos sueltos, contienen los elementos *críticos* —pero aun bajo una forma enajenada— de esferas enteras, como las de la religión, el Estado, la vida civil, etc. Por tanto, así como la *esencia*, el *objeto* en cuanto esencia discursiva, así también el *sujeto* es siempre *conciencia* o *autoconciencia*, o, mejor dicho, el objeto se manifiesta solamente como conciencia *abstracta*, el hombre solamente como *autoconciencia*, y las formas indistintas de la enajenación que se presentan son, por tanto, solamente distintas formas de la conciencia y la autoconciencia. Del mismo modo que, *en sí*, la conciencia abstracta —que es como se capta el objeto— es simplemente un momento diferencial de la autoconciencia, así también se manifiesta como resultado del movimiento la identidad de la autoconciencia con la conciencia, el saber absoluto, y el movimiento del pensamiento abstracto en cuanto resultado, movimiento que no se opera ya hacia el exterior, sino que queda oculto en sí mismo, es decir, la dialéctica del pensamiento puro, es el resultado.

Lo más importante de la *Fenomenología* de Hegel y de su resultado final —la dialéctica de la negatividad, como el principio motor y engendradora— es, por tanto, de una parte, el que Hegel conciba la autogénesis del hombre como un proceso, la objetivación como desobjetivación, como enajenación y como superación de esta enajenación, el que capte, por tanto, la esencia del *trabajo* y conciba al hombre objetivado y verdadero, por ser el hombre real, como resultado de su propio trabajo. El comportamiento *real*, *activo*, del hombre ante sí como ser genérico o la manifestación de sí mismo como un ser genérico real, es decir, como ser humano, sólo es posible por el hecho de que crea y exterioriza realmente todas sus *fuerzas genéricas* —lo que, a su vez, sólo es posible mediante la actuación conjunta de los hombres, solamente como resultado de la his-

toria— y se comporta ante ellas como ante objetos, lo que, a su vez, hace posible, solamente y ante todo, la forma de la enajenación.

La unilateralidad y la limitación de Hegel las expondremos detalladamente a la luz del capítulo final de la *Fenomenología*, el saber absoluto, capítulo que contiene tanto el espíritu condensado de la *Fenomenología*, su relación con la dialéctica especulativa, como la *conciencia* de Hegel acerca de ambas y sus mutuas relaciones.

Provisionalmente, anticiparemos tan sólo esto: Hegel adopta el punto de vista de la Economía política moderna. Concibe el *trabajo* como la *esencia*, como el ser del hombre que se hace valer; sólo ve el lado positivo del trabajo, pero no su lado negativo. El trabajo es el *devenir para sí del hombre* dentro de la enajenación o en cuanto hombre enajenado. El único trabajo que Hegel conoce y reconoce es el abstractamente intelectual. Por tanto, lo que en general constituye la *esencia* de la filosofía, la *enajenación del hombre que se sabe*, o la *ciencia enajenada que se piensa*, es lo que Hegel reconoce como esencia suya, y por ello puede, frente a la filosofía precedente, condensar sus aspectos concretos y presentar su filosofía como la filosofía. Lo que otros filósofos hacían —el captar diversos aspectos concretos de la naturaleza y de la vida humana como aspectos de la autoconciencia, y más exactamente de la autoconciencia abstracta— es lo que Hegel *sabe* por la acción de la filosofía; por eso su ciencia es absoluta.

Pasemos ahora a nuestro tema.

### *El saber absoluto. Capítulo final de la "Fenomenología".*

Lo fundamental es que el *objeto* de la *conciencia* no es otra cosa que la *autoconciencia*, o que el objeto sólo es la *autoconciencia objetivada*, la autoconciencia como objeto. (El postulado del hombre = autoconciencia.)

Se trata, por tanto, de superar el objeto de la conciencia. La *objetividad* como tal vale para una actitud del hombre *enajenado*, que no corresponde a la *esencia humana*, a la autoconciencia. La *reapropiación* de la esencia objetiva del hombre, engendrada como una esencia ajena, bajo la determinación de la enajenación, no sólo tiene, por tanto, la significación de superar la *enajenación*, sino también la *objetividad*, lo que quiere decir, por tanto, que el hombre vale como una esencia no *objetiva*, *espiritualista*.

Ahora bien, Hegel describe del siguiente modo el movimiento de la *superación del objeto de la conciencia*:

El *objeto* no se muestra solamente (ésta es, según Hegel, la concepción unilateral de aquel movimiento, es decir, la que sólo capta uno de sus lados) como *retornando al sí mismo*. El hombre se estatuye como igual al sí mismo. Pero el sí mismo es solamente el hombre *abstractamente* concebido y engendrado por abstracción. El hombre es *si-mismático*. Su ojo, su oído, etc., son *si-mismáticos*; cada una de sus fuerzas esenciales lleva en ella la cualidad de la *si-mismeidad*. Pero, por ello mismo es totalmente falso decir: la *autoconciencia* está dotada de vista, de oído, de fuerzas esenciales. La autoconciencia es más bien una cualidad de la naturaleza humana, del ojo humano, etc., no la naturaleza humana una cualidad de la *autoconciencia*.

El sí mismo abstraído y fijado de por sí es el hombre como *egoísta abstracto*, el *egoísmo* elevado en su abstracción pura al pensamiento. (Sobre esto, volveremos más adelante.)

El *ser humano*, el *hombre*, es, para Hegel, igual a autoconciencia. Toda enajenación del ser humano no es, por tanto, *nada más que la enajenación de la autoconciencia*. La enajenación de la autoconciencia no se considera como *expresión*, expresión que se refleja en el saber y en el pensamiento, de la enajenación *real* de la esencia humana. Lejos de ello, la enajenación *real* y manifestada como real no es, en cuanto a su esencia *más íntima* oculta —y revelada solamente por la filosofía—, otra cosa que el *fenómeno* de la enajenación de la esencia humana real, de la *autoconciencia*. Por eso la ciencia que comprende esto se llama *Fenomenología*. Toda reapropiación de la esencia objetiva enajenada se manifiesta, por tanto, como una incorporación en la autoconciencia; el hombre que se apodera de su esencia es *solamente* la autoconciencia que se apodera de la esencia objetiva; el retorno del objeto al sí mismo es, por tanto, la reapropiación del objeto.

Expresado en todos sus aspectos, la *superación del objeto de la conciencia* es:

1) que el objeto en cuanto tal se presenta ante la conciencia como llamado a desaparecer; 2) que es la exteriorización de la autoconciencia la que estatuye la realidad de las cosas; 3) que esta exteriorización no tiene sólo significación *negativa*, sino también *positiva*; 4) y la tiene, no sólo *para nosotros* o en sí, sino también *para sí mismo*. 5) *Para sí*, lo negativo del objeto o su superarse a sí mismo tiene una significación *positiva* o sabe la negatividad del mismo por el hecho de que se exterioriza a sí mismo, pues en esta exteriorización se estatuye como objeto o el objeto se estatuye a sí mismo, en gracia a la inseparable unidad del *ser para sí*. 6) De otra parte, va implícito aquí, al mismo tiempo, este otro momento, a saber: que ha superado también y recobrado en sí esta exteriorización y objetividad, razón por la cual, en su ser otro, es, *como tal, en sí*. 7) Este es el movimiento de la conciencia, y ésta, por tanto, la totalidad de sus momentos. 8) Y del mismo modo tiene que haberse comportado ante el objeto en la totalidad de sus determinaciones y haberlo captado en cada una de ellas. Esta totalidad de sus determinaciones hace de él *en sí una esencia espiritual*, y para la conciencia esto se convierte en verdad mediante la captación de cada una de ellas en particular como la del *sí mismo*, o mediante el comportamiento *espiritual* hacia ellas más arriba indicado.

ad 1) Que el objeto en cuanto tal objeto se represente ante la conciencia como un objeto en proceso de desaparición constituye, a su vez, aquel *retorno del objeto al sí mismo*, a que nos hemos referido más arriba.

ad 2) La *exteriorización de la autoconciencia* estatuye la *cosicidad*. Puesto que el hombre = autoconciencia, su esencia objetiva exteriorizada o la *cosicidad* (*lo que es para él objeto*, y para él sólo es verdaderamente objeto lo que le es objeto esencial, lo que es, por tanto, su esencia *objetiva*. Y como el *hombre real*, y tampoco, por tanto, la *naturaleza* —el hombre es la *naturaleza humana*— no se erige como tal en sujeto, sino solamente la abstracción del hombre, la autoconciencia, la *cosicidad* sólo puede ser la

autoconciencia exteriorizada) es igual a la *autoconciencia exteriorizada* y la *cosicidad* es estatuida por esta exteriorización. Es perfectamente natural que un ser vivo, natural, dotado y equipado de fuerzas esenciales objetivas, es decir, materiales, tenga *objetos naturales reales* de su esencia, como lo es también el que su autoexteriorización sea el estatuir un mundo objetivo, mundo *real*, pero bajo la forma de la *exterioridad* y, por tanto, no perteneciente a su esencia y superpoderoso. No hay en ello nada de incomprensible ni enigmático. Lo enigmático sería más bien lo contrario. Y asimismo es claro que una *autoconciencia*, es decir, su exteriorización, sólo pueda estatuir la *cosicidad*, es decir, una cosa por sí misma puramente abstracta, una cosa de la abstracción, y no una cosa *real*. Como es también claro que la *cosicidad*, por tanto, no es en absoluto nada *sustantivo*, *esencial* frente a la autoconciencia, sino una mera *criatura*, algo *estatuido* por ella, y lo estatuido, en vez de confirmarse a sí mismo, no es más que una confirmación del acto de estatuir, que por un momento fija su energía como el producto y le asigna en *apariencia* —pero sólo por un momento— el papel de un ente sustantivo, real.

Si el *hombre* real, corpóreo, que pisa sobre la tierra firme y redonda y que respira y aspira todas las fuerzas de la naturaleza, *estatuye* su exteriorización como objetos ajenos, el *estatuir* no es sujeto; es la *subjetividad* de las fuerzas esenciales *objetivas*, cuya acción tiene necesariamente que ser, por tanto, una acción *objetiva*. La esencia objetiva actúa objetivamente, y no actuaría objetivamente si lo objetivo no residiera en su determinación esencial. Crea, estatuye *solamente objetos*, porque ella es estatuida por objetos, porque es de por *sí naturaleza*. Por tanto, en el acto de estatuir no se sale de su “actividad pura” para caer en una *creación del objeto*, sino que su producto *objetivo* no hace más que confirmar su *actividad objetiva*, su actividad como la actividad de un ente natural objetivo.

Vemos aquí cómo el naturalismo o humanismo llevado hacia adelante se distingue tanto del idealismo como del materialismo y es, al mismo tiempo, la verdad unificadora de ambos. Y vemos, al mismo tiempo, cómo sólo el naturalismo es capaz de comprender el acto de la historia universal.

<El *hombre* es directamente *ser natural*. Como ser natural y como ser natural vivo se halla dotado, en parte, de *fuerzas naturales*, de *fuerzas vivas*, es un ser natural *activo*; estas fuerzas existen en él como dotes y capacidades, como instintos; y, en parte, es, en cuanto ser natural, corpóreo, dotado de sentidos, objetivo, un ser que *padece*, un ser condicionado y limitado, como lo son también el animal y la planta; es decir, los *objetos* de sus instintos existen fuera de él, como *objetos* independientes de él, pero estos objetos son *objetos* de sus necesidades, objetos esenciales, indispensables para el ejercicio y la afirmación de las fuerzas de su ser. Que el hombre es un ser corpóreo, dotado de una fuerza natural, vivo, real, sensible, objetivo, significa que tiene por objeto de su ser, de sus manifestaciones de vida, *objetos reales*, *sensibles*, o que sólo sobre objetos reales, sensibles, puede *exteriorizar* su vida. *Ser* objetivo, natural, sensible, y tener objeto, naturaleza, sentido fuera de sí, o incluso ser objeto, naturaleza, sentido para un tercero, es idéntico.> El *hambre* es una *necesidad* natural; necesita, por tanto, de una *naturaleza* fuera de sí, de



un *objeto* fuera de sí, para poder satisfacerse, para poder aplacarse. El hambre es la necesidad objetiva que un cuerpo siente de un *objeto* existente fuera de él e indispensable para su integración y la manifestación de su ser. El sol es el *objeto* de la planta, un objeto indispensable para ella, que confirma su vida, como la planta es objeto del sol, como *exteriorización* de la fuerza solar estimuladora de vida, de la fuerza esencial *objetiva* del sol.

Un ser que no tiene su naturaleza fuera de sí, no es ser *natural*, no participa de la esencia de la naturaleza. Un ser que no tiene un objeto fuera de sí, no es un ser objetivo. Un ser que no es de por sí objeto para un tercer ser, no tiene un ser por *objeto*, es decir, no se comporta objetivamente, su ser no es un ser objetivo.

Un ser no objetivo es un *no-ser*.

Supóngase un ser que ni sea de por sí objeto ni tenga un objeto. En primer lugar, un ser así sería el *único* ser, no existiría ningún otro fuera de él; existiría él solitario y solo. Pues tan pronto como existen objetos fuera de mí, tan pronto como yo no soy *solo*, soy *otros*, soy *otra realidad* que el objeto fuera de mí. Para este tercer objeto, soy, por tanto, *otra realidad* que él, es decir, *su* objeto. Un ser que no es objeto de otro ser presupone, por tanto, que no existe *ningún* ser objetivo. Tan pronto como tengo un objeto, este objeto me tiene por objeto a mí. Ahora bien, un ser *sin objeto* es un ente irreal, no sensible, puramente pensado, es decir, puramente imaginario, un ente de la abstracción. Ser *sensible*, es decir, ser real, es ser objeto del sentido, objeto *sensible*, y por tanto, tener objetos sensibles fuera de sí, objetos de su sensoriedad. Ser sensible es ser *paciente*.

El hombre, como ser sensible objetivo, es, por tanto, un ser *paciente* y, por ser sus padecimientos seres sensibles, un ser *apasionado*. La pasión es la fuerza esencial del hombre que tiende enérgicamente hacia su objeto.

Pero el hombre no es solamente un ser natural, sino que es un ser natural *humano*; es decir, un ser que es para sí mismo y, por tanto, un ser *genérico*, y como tal debe necesariamente actuar y afirmarse tanto en su ser como en su saber. Por tanto, ni los objetos *humanos* son los objetos naturales tal y como directamente se ofrecen, ni el sentido *humano*, tal y como *es* de un modo inmediato, es sensoriedad *humana*, objetividad humana. Ni la naturaleza —objetivamente— ni la naturaleza subjetivamente existe de un modo inmediatamente adecuado al ser *humano*. Y, así como todo tiene que *nacer* naturalmente, así también el *hombre* tiene su acto de nacimiento, la historia, la que, sin embargo, es para él una historia consciente y, por tanto, como acto de nacimiento, un acto de nacimiento que se supera con conciencia. La historia es la verdadera historia natural del hombre. (Sobre esto habrá que volver.)

En tercer lugar, puesto que este estatuir la cosicidad misma no es más que una apariencia, un acto contradictorio con la esencia de la actividad pura, tiene que ser superado de nuevo, y la cosicidad negada.

ad 3, 4, 5, 6. 3) Esta exteriorización de la conciencia no tiene solamente una significación *negativa*, sino también *positiva*, y 4) esta significación positiva no lo es solamente *para nosotros* o en sí, sino para ella misma, para la conciencia. 5) *Para ella*, lo negativo del objeto o su supe-

rarse a sí mismo tiene una significación *positiva* o *sabe* esta negatividad por el hecho de que se exterioriza a sí mismo, pues en esta exteriorización lo *sabe* como objeto o el objeto se sabe a sí mismo por la unidad inseparable del *ser para sí*. 6) De otra parte, esto lleva implícito, al mismo tiempo, el otro momento de que ha superado y revocado también, exactamente lo mismo, esta exteriorización y objetividad, y por tanto, es en su *ser de otro modo, como tal en sí*.

Ya lo hemos visto. La apropiación de la esencia objetiva enajenada o la superación de la objetividad bajo la determinación de la *enajenación* —que debe proceder desde la ajenidad indiferente hasta la verdadera enajenación hostil— tiene para Hegel, al mismo tiempo o incluso fundamentalmente, la significación de superar la objetividad, pues lo repelente en la enajenación no es el carácter *determinado* del objeto, sino su carácter *objetivo* para la autoconciencia. El objeto, es, por tanto, algo negativo, algo que se supera a sí mismo, una *negatividad*. Esta negatividad del objeto tiene para la conciencia, no sólo una significación negativa, sino otra *positiva*, pues aquella *negatividad* del objeto es, cabalmente, la *autoconfirmación* de la no-objetividad, de la abstracción, de su mismidad. Para la *conciencia misma*, la negatividad del objeto tiene una significación positiva por el hecho de que *sabe* esta negatividad, la esencia objetiva, como su *autoexteriorización*, de que sabe que sólo es por medio de su autoexteriorización. . .

El modo como la conciencia es y como es algo para ella, es el *saber*. El saber es su único acto. Por tanto, algo deviene para ella en cuanto *sabe* este *algo*. El saber es su único comportamiento objetivo. Ahora bien, este algo sabe la negatividad del objeto, es decir, la no distinción del objeto con respecto a ello, el no ser del objeto para ello por cuanto sabe el objeto como su autoexteriorización, es decir, se sabe —el saber en cuanto objeto— por cuanto que el objeto sólo es la *apariencia* de un objeto, un vapor imaginario, pero, en cuanto a su esencia, nada más que el saber mismo, que se enfrenta a sí mismo, y por tanto, se ha enfrentado una *negatividad*, un algo que no tiene *ninguna* objetividad, fuera del saber; o el saber sabe que, al comportarse como un objeto, sólo es *fuera* de sí, se exterioriza; que *ello* sólo se *presenta en sí mismo* como objeto o que lo que se le aparece como objeto sólo es ello mismo.

De otra parte, dice Hegel, se halla implícito aquí, al mismo tiempo, otro aspecto, y es que ello, en la misma medida, ha superado y recobrado en sí esta exteriorización y objetividad y, por tanto, es en su *ser de otro modo, como tal, en sí*.

En estas disquisiciones, vemos reunidas todas las ilusiones de la especulación.

*En primer lugar*: la conciencia, la autoconciencia, es, en su *ser de otro modo, como tal, en sí*. Por tanto, si prescindimos, aquí, de la abstracción hegeliana y, en vez de la autoconciencia, ponemos la conciencia del hombre— es, en su *ser de otro modo, como tal, en sí*. Lo cual implica, de una parte, que la conciencia —el saber como saber— el pensar como pensar —pretexta ser inmediatamente lo *otro* de sí mismo, pretexta ser sensoriedad, realidad, vida— el pensar que se sobrepuja en el pensar. (Feuerbach). Este aspecto va implícito en ello en cuanto que la conciencia,

como sólo conciencia, no se siente repelida por la objetividad enajenada, sino por la *objetividad en cuanto tal*.

En segundo lugar, ello lleva implícito el que el hombre autoconsciente, en cuanto ha reconocido y superado como autoexteriorización el mundo espiritual —o la existencia general espiritual de su mundo— vuelve a confirmarla, sin embargo, en esta forma exteriorizada y la da como su verdadera existencia, la restaura, pretexto ser *en su ser de otro modo, como tal, en sí*, y, por tanto, después de superar, por ejemplo, la religión, después de haber reconocido la religión como un producto de la autoexteriorización, se encuentra confirmado, sin embargo, en la *religión como religión*. Esta es la raíz del falso positivismo de Hegel o de su criticismo meramente *aparente*; lo que Feuerbach llama el estatuir, negar y restaurar la religión, o teología, pero que debe concebirse de un modo más general. Por tanto, la razón es en sí en la sinrazón como sinrazón. El hombre, que reconoce llevar una vida exteriorizada en el derecho, la política, etcétera, lleva en esta vida exteriorizada, como tal, su verdadera vida humana. La autoafirmación, autoconfirmación en *contradicción* consigo misma, tanto con el saber como con la esencia del objeto, es, por tanto, el verdadero *saber* y la verdadera *vida*.

No puede, pues, hablarse ya de una acomodación de Hegel a la religión, al Estado, etc., puesto que esta mentira es la mentira de su progreso.

Si yo sé la religión como autoconciencia humana *exteriorizada*, no sé, por tanto, en ella, en cuanto religión, mi autoconciencia, sino que sé confirmada en ella mi autoconciencia exteriorizada. Mi yo mismo, mi autoconciencia correspondiente a su esencia, no la sé entonces, por tanto, en la *religión*, sino confirmada más bien en la religión *destruida, superada*.

En Hegel la negación de la negación no es, por tanto, la confirmación de la verdadera esencia, cabalmente por la negación de la seudoesencia, sino la confirmación de la seudoesencia o de la esencia que se ha enajenado en su negación, o la negación de esta seudoesencia como una esencia objetiva, que mora fuera del hombre y es independiente de él, y de su transformación en el sujeto.

Un papel peculiar desempeña, por tanto, la *superación*, en la que se entrelazan la *negación* y la conservación, la afirmación.

Así, por ejemplo, tenemos que, en la *Filosofía del Derecho* de Hegel, el *derecho privado* superado equivale a la moral, la moral superada equivale a la *familia*, la familia superada equivale a la *sociedad civil*, la sociedad social superada equivale al *Estado* y el Estado superado equivale a la *historia universal*. En la *realidad*, siguen en pie el derecho privado, la moral, la familia, la sociedad civil, el Estado, etc., sólo que convertidos en *momentos*, en existencias y modalidades del hombre, que no valen aisladamente, que se superan y engendran mutuamente, etc. En *momentos del movimiento*.

En su existencia real se halla oculta esta su esencia *móvil*. Y sólo se manifiesta, sólo se revela en el pensamiento, en la filosofía; por eso, mi verdadera existencia religiosa es mi existencia *filosófico-religiosa*, mi verdadera existencia política mi existencia *filosófico-jurídica*, mi verdadera existencia natural mi existencia *filosófico-natural*, mi verdadera existencia artística mi existencia *filosófico-artística*, mi verdadera existencia humana

mi existencia *filosófica*. Y lo mismo la verdadera existencia de la religión, el Estado, la naturaleza, el arte: es la *filosofía* de la religión, de la naturaleza, del Estado, del arte. Pero, si para mí la filosofía de la religión, etcétera, sólo es la verdadera existencia de la religión, eso quiere decir que sólo como *filósofo de la religión* soy verdaderamente religioso, con lo que niego la religiosidad real y el hombre realmente religioso. Pero, al mismo tiempo, los *confirmando*, en parte dentro de mi propia existencia o dentro de la existencia ajena, que opongo a ellos y que sólo *es* su expresión *filosófica*, y en parte en su forma originaria peculiar, pues para mí valen solamente como el aparente ser de otro modo, como alegorías, como formas ocultas bajo envolturas sensibles de su propia existencia verdadera, id est,\* de mi existencia *filosófica*.

Y, del mismo modo, la *cualidad superada* equivale a la *cantidad*, la cantidad superada equivale a la *medida*, la medida superada equivale a la *esencia*, la esencia superada al *fenómeno*, el fenómeno superado a la *realidad*, la realidad superada al *concepto*, el concepto superado a la *objetividad*, la objetividad superada a la *idea absoluta*, la idea absoluta superada a la *naturaleza*, la naturaleza superada al espíritu *subjetivo*, el espíritu subjetivo superado al espíritu objetivo *ético*, el espíritu ético superado al *arte*, el arte superado a la *religión*, la religión superada al *poder absoluto*.

De una parte, esta superación es una superación de la esencia pensada y, por tanto, la propiedad privada *pensada* se supera en el *pensamiento* de la moral. Y, como el pensamiento se imagina ser directamente lo otro de sí mismo, *realidad sensible* y, por tanto, considera también su acción como una acción *sensible real*, esta superación pensante que deja estar su objeto en la realidad, cree haberlo superado realmente y, de otra parte, como sólo ha devenido para él en cuanto momento discursivo, lo considera también en su realidad como autoconformación de sí mismo, de la autoconciencia, de la abstracción.

En un aspecto, la existencia que Hegel *supera* en la filosofía no son, por tanto, la religión, el Estado, la naturaleza *reales*, sino que es ya la religión misma como objeto del saber, la *dogmática*, son la *jurisprudencia*, la *ciencia del Estado*, la *ciencia de la naturaleza*. Por tanto, en un aspecto, se *halla* en contraposición tanto con la esencia *real* como con la *ciencia* afilosófica inmediata o con los *conceptos* afilosóficos de esta esencia. Contradice, por tanto, a sus usuales conceptos.

De otra parte, el hombre religioso, etc., puede encontrar en Hegel su confirmación final.

Se trata, ahora, de resumir los momentos *positivos* de la dialéctica hegeliana, dentro de la determinación de la enajenación.

a) La *superación* como movimiento objetivo, que hace *retornar* a sí la exteriorización. Es ésta la división, expresada dentro de la enajenación, de la *apropiación* de la esencia objetiva por la superación de su enajenación, la visión enajenada en la *objetivación real* del hombre, en la real apropiación de su esencia objetiva por la negación de la determinación *enajenada* del mundo objetivo, por su superación, en su existencia enajenada, como el ateísmo, en cuanto superación de Dios, es el devenir del

\* Es decir. (N. del E.)

humanismo teórico, y el comunismo, como superación de la propiedad privada, la reivindicación de la vida humana real como su propiedad, es este devenir del humanismo práctico, o el ateísmo es el humanismo conciliado consigo mismo mediante la superación de la religión, y el comunismo mediante la superación de la propiedad privada. Sólo con la superación de esta mediación —que es, sin embargo, una premisa necesaria— se llega al humanismo que comienza positivamente consigo mismo, al humanismo *positivo*.

Pero el ateísmo y el comunismo no son ninguna evasión, ninguna abstracción, ninguna pérdida del mundo objetivo engendrado por el hombre, de sus fuerzas esenciales nacidas y manifestadas para la objetividad, ninguna pobreza que retorna a la sencillez no natural, no desarrollada. Son, por el contrario, por vez primera, el devenir real, la realización realmente devenida para el hombre de su esencia, y de su esencia en cuanto real.

Por tanto, Hegel, al concebir el sentido *positivo* de la negación referida a sí misma —aun cuando, una vez más, de modo enajenado—, concibe la autoenajenación, la exteriorización de la esencia, la desobjetivación y desrealización del hombre como autoadquisición, cambio de esencia, objetivación y realización. <En una palabra, concibe el trabajo —dentro de la abstracción— como el *acto de autogénesis* del hombre, el comportamiento hacia sí como hacia un ser extraño y la confirmación de sí mismo, en cuanto ser extraño, como la *conciencia genérica* y la *vida genérica* en gestación.>

b) Pero, en Hegel —prescindiendo de la inversión ya señalada, o más bien como consecuencia de ella—, este acto aparece, de una parte, como un acto *meramente formal*, porque aparece como un acto abstracto, porque el ser humano mismo sólo se considera como *un ser pensante abstracto*, como autoconciencia; o

en segundo lugar, por ser la formulación *formal y abstracta*, la superación de la exteriorización se convierte en una confirmación de la exteriorización, o aquel movimiento de *autogénesis*, de *autoobjetivación* como *autoexteriorización* y *autoenajenación* es, para Hegel, la *manifestación de vida humana absoluta*, y por tanto, la última, la que, al llegar a su esencia, constituye la meta de sí misma y se aquieta en sí.

Este movimiento, en su forma abstracta, como dialéctica, se considera, por tanto, como la *verdadera vida humana*, pero como es una abstracción, una enajenación de la vida humana, es considerada como un *proceso divino* y, por tanto, como el proceso divino del hombre; proceso que recorre por sí mismo su esencia abstracta, pura, absoluta, distinta de él.

*En tercer lugar*: este proceso ha de tener necesariamente un portador, un sujeto; pero el sujeto sólo deviene como resultado; y este resultado, el sujeto que se sabe como autoconciencia absoluta, es, por tanto, *Dios*, el *Dios absoluto*, la *idea que se sabe y se confirma*. El hombre real y la naturaleza real se convierten meramente en predicados, en símbolos de este hombre real oculto y de esta naturaleza irreal. Sujeto y predicado mantienen, por tanto, entre sí, la relación de una inversión absoluta, son un *sujeto-objeto místico* o la *subjetividad que trasciende del objeto*, el *sujeto absoluto* como un *proceso*, como un *sujeto* que se *exterioriza* y retorna a

sí de la exteriorización, pero que al mismo tiempo la recobra de nuevo, y el sujeto en cuanto este proceso; el puro e *incansable* girar en sí.

De una parte, concepción *formal y abstracta* del acto de autogénesis o autoobjetivación del hombre.

El objeto enajenado, la enajenada realidad esencial del hombre no es —puesto que Hegel equipara el hombre a la autoconciencia— nada más que *conciencia*, solamente el pensamiento de la enajenación, su expresión *abstracta* y por tanto, carente de contenido e irreal, la *negación*. La superación de la exteriorización no es, por tanto, asimismo, otra cosa que una superación abstracta y carente de contenido de aquella abstracción sin contenido, la *negación de la negación*. La actividad llena de contenido, viva, sensible y concreta, de la autoobjetivación se convierte, de este modo, en su mera abstracción, en la *negatividad absoluta*, abstracción que nuevamente vuelve a plasmarse como tal y se piensa como una actividad independiente, como la actividad por antonomasia. Y, como esta llamada negatividad no es otra cosa que la forma *abstracta, sin contenido*, de aquel acto vivo real, tampoco su contenido puede ser más que un acto *formal*, engendrado mediante la abstracción de todo contenido. Se trata, por tanto, de *formas de abstracción* generales, abstractas, inherentes a todo contenido, y por ello mismo indiferentes a todo contenido, a la par que, precisamente por ello, valederas para un contenido cualquiera, de formas del pensar, de categorías lógicas, desgarradas del espíritu *real* y de la naturaleza *real*. (Más adelante, desarrollaremos el contenido *lógico* de la negatividad absoluta.)

Lo que Hegel aporta aquí de positivo —en su lógica especulativa— es el que los *conceptos determinados, las formas del pensar fijas* y generales, son, en su sustantividad frente a la naturaleza y el espíritu, un resultado necesario de la enajenación general del ser humano y también, por tanto, del pensamiento humano, que es por lo que Hegel las presenta y las resume como momentos del proceso de la abstracción. Así, por ejemplo, el ser superado es la esencia, la esencia superada el concepto, el concepto superado... la idea absoluta. Ahora bien, ¿qué es la idea absoluta? Esta se supera de nuevo a sí misma, si no quiere recorrer de nuevo y desde el principio todo el acto de la abstracción y contentarse con ser una totalidad de abstracciones o la abstracción que se capta a sí misma. Pero la abstracción que se capta como abstracción se sabe como nada; la abstracción no tiene más remedio que superarse, y arriba así a una esencia que es cabalmente lo contrario de ella: a la *naturaleza*. Toda la Lógica es, por tanto, la prueba de que el pensamiento abstracto de por sí no es nada, de que la idea absoluta de por sí no es nada, de que sólo la *naturaleza* es algo.

La idea absoluta, *la idea abstracta*, que “*considerada con arreglo a su unidad consigo es intuición*” (Hegel, *Enciclopedia*, 3ª ed., página 222), que, *l. c.*, “*se decida, en la verdad absoluta de sí misma, a dejar salir libremente de sí, como su reflejo, en cuanto naturaleza, el momento de su especificidad o de la primera determinación y el ser de otro modo, la idea inmediata*” (*l. c.*); toda esta idea, alumbrada de un modo tan peregrino y tan barroco y que ha causado a los hegelianos tan enormes dolores de cabeza, no es, para nada, otra cosa que la *abstracción*, es decir, el

pensador abstracto, que, aguzado por la experiencia y esclarecido acerca de su verdad, se decide, bajo diversas condiciones —falsas y todavía de por sí abstractas—, a *sacrificarse* y a poner su ser de otro modo, lo particular, lo determinado, en lugar de su ser en sí, de su no ser, de su generalidad e indeterminabilidad, a *dejar salir libremente de sí la naturaleza*, que llevaba dentro solamente como abstracción, como objeto discursivo; es decir, a abandonar la abstracción y a contemplar de una vez la naturaleza, *libre* de ella. La idea abstracta, convertida inmediatamente en *intuición*, no es en absoluto otra cosa que el pensar abstracto, que dimite y se decide a la *intuición*. Y todo este tránsito de la Lógica a la Filosofía de la naturaleza no es otra cosa que el paso, tan difícil de dar para el pensador abstracto y que, por tanto, éste describe como una gran aventura, de la *abstracción* a la *intuición*. El sentimiento *místico* que empuja a los filósofos del pensamiento abstracto a la intuición es el *hastío*, la nostalgia de un contenido.

(El hombre que se enajena a sí mismo es también el pensador que se enajena a su esencia, es decir, a la esencia natural y humana. Sus pensamientos son, por tanto, espíritus fijos que moran fuera de la naturaleza y del hombre. Hegel ha encarcelado juntos todos estos espíritus fijos en su Lógica, cada uno de ellos, en primer lugar como negación, es decir, como *exteriorización* del pensar humano, y en segundo lugar como negación de la negación, es decir, como superación de esta exteriorización, como manifestación *real* del pensamiento humano; pero, como allí sigue ella misma prisionera de la enajenación, esta negación de la negación es, en parte, la restauración de la misma en su enajenación, y, en parte, la permanencia en el último acto, el referirse a sí mismo en la exteriorización, como la verdadera existencia de estos espíritus fijos. { (Es decir, que Hegel sustituye aquellas abstracciones fijas por el acto de la abstracción que gira sobre sí misma; con lo cual tiene, de una parte, el mérito de haber demostrado y haber condensado los lugares de nacimiento de todos estos conceptos inadecuados, pertenecientes, por su fecha de origen, a distintas filosofías, creando como objeto de la crítica, en vez de una determinada abstracción, la abstracción agotada en todos sus contornos) (por qué Hegel separa el pensar del *sujeto* lo veremos más adelante; pero ya ahora es evidente que, si el hombre no es, tampoco, la manifestación de su esencia puede ser humana y, por tanto, tampoco puede concebirse el pensamiento como manifestación esencial del hombre, en cuanto sujeto humano y natural, dotado de ojos, oídos, etc., en cuanto sujeto que vive en la sociedad y en el mundo y la naturaleza) } y, en parte, en cuanto esta abstracción se capta a sí misma y siente un hastío infinito acerca de sí misma, el abandono del pensamiento abstracto, que sólo se mueve en el pensamiento, que carece de ojos, de dientes, de oídos, de todo, sólo aparece, en Hegel, como la decisión de reconocer a la *naturaleza* como esencia y de desplazarse hacia la intuición.

Pero tampoco la *naturaleza*, considerada abstractamente, de por sí, separada del hombre, es *nada* para éste. El pensador abstracto que se decide a la intuición, la contempla abstractamente, como de suyo se comprende. Como la naturaleza, bajo su forma oculta para él mismo y miste-

riosa, yacía recóndita en el pensador, como idea absoluta, como objeto discursivo, al alumbrarla de sí mismo sólo tiene, en verdad, esta naturaleza abstracta —pero, ahora, con la significación de que es el ser de otro modo del pensamiento, de que es la naturaleza real contemplada, distinta del pensamiento abstracto—, sólo se ha sacado de sí mismo el *objeto discursivo* de la naturaleza. O, para expresarnos en lenguaje humano, en su intuición de la naturaleza, el pensador abstracto advierte que los seres que, en la dialéctica divina, creía crear de la nada, de la pura abstracción, como productos puros del trabajo del pensador, ocupado de sí mismo y que jamás miraba hacia afuera, hacia la realidad, no son otra cosa que *abstracciones de determinaciones de la naturaleza*. Toda la naturaleza se limita, por tanto, a repetir, bajo una forma sensible, externa, sus abstracciones lógicas. —El pensador abstracto vuelve a *analizar* aquellas y estas abstracciones. Su intuición de la naturaleza no es, pues, sino el acto de confirmación de su abstracción de la intuición de la naturaleza, el acto engendrador de su abstracción, repetido por él de un modo consciente. Así, por ejemplo, el tiempo equivale a la negatividad referida a sí misma (página 238 l. c.). Al devenir superado como existencia corresponde —bajo forma natural— el movimiento superado como materia. La luz es la forma *natural*, la *reflexión en sí*. El cuerpo como *luna* y *cometa* es la forma *natural* de la *antítesis*, que es, según la Lógica, de una parte, lo *positivo que descansa sobre sí mismo* y, de otra parte, lo *negativo* que tiene en sí mismo su base. La tierra es la forma *natural* del *fundamento* lógico, como unidad negativa de la antítesis, etc.

La *naturaleza en cuanto naturaleza*, es decir, en cuanto aun se distingue sensorialmente de aquel sentido recóndito, oculto en ella, la naturaleza como algo separado, distinto de estas abstracciones, es la *nada*, una *nada* que se *comprueba como nada*, *carece de sentido* o tiene solamente el sentido de un algo externo que se ha abandonado.

“En el punto de vista *teleológico*-finito se halla la premisa certera de que la naturaleza no contiene en sí misma el fin absoluto”, pág. 225. Su fin es la confirmación de la abstracción. “La naturaleza se ha entregado, como idea, bajo la *forma del ser de otro modo*. Y, como la *idea*, así, es como lo negativo de sí misma o *se es externamente*, tenemos que la naturaleza no es algo externo, puramente relativo con respecto a esta idea, sino que la *exterioridad* constituye la determinación en la que es como naturaleza”, pág. 227.

La *exterioridad*, aquí, no debe entenderse como la *sensoriedad* que se *exterioriza* y se abre a la luz, al hombre sensorial: esta exterioridad debe interpretarse, aquí, en el sentido de la exteriorización, de un defecto, de un vicio, que no debiera ser. Pues lo verdadero sigue siendo la idea. La naturaleza es solamente la *forma* de su *ser de otro modo*. Y, como el pensamiento abstracto es la *esencia*, lo exterior a él sólo es en cuanto a su esencia, algo *externo*. El pensador abstracto reconoce, al mismo tiempo, que la *sensoriedad* es la esencia de la naturaleza, la *exterioridad* por oposición al pensamiento que opera *en sí*. Pero, al mismo tiempo, expresa esta antítesis de tal modo, que esta *exterioridad de la naturaleza* sea la *antítesis* del pensamiento, su defecto, que, en cuanto se distingue de la abstracción, sea una esencia defectuosa. Un algo defectuoso no sólo para



mí, a mis ojos, una esencia defectuosa de por sí, tiene fuera de sí algo que le falta. Es decir, su esencia es otra cosa que ella misma. Por tanto, la naturaleza debe necesariamente superarse a sí misma para el pensador abstracto, desde el momento en que ya él mismo la estatuye como una esencia potencialmente *superada*.

“El espíritu tiene *para nosotros la naturaleza* como su *premisa*, cuya *verdad* y, consiguientemente, cuya *primacía absoluta* es aquél. En esta verdad ha *desaparecido* la naturaleza, y el espíritu ha resultado como la idea que ha arribado a su ser para sí, cuyo *objeto*, a la par que el *sujeto*, es el *concepto*. Esta identidad es *negatividad absoluta*, puesto que en la naturaleza tiene el concepto su perfecta objetividad externa, pero de tal modo que esta su exteriorización es superada y aquél ha devenido en ésta idéntico a sí mismo. El concepto es, por tanto, esta identidad solamente en cuanto retorno de la naturaleza”, pág. 392.

“El *revelarse*, que es, como la idea *abstracta*, tránsito inmediato, *devenir* de la naturaleza, es, como el revelarse del espíritu, que es libre, el estatuir la naturaleza como su mundo; un estatuir que, en cuanto reflexión, *presupone* al mismo tiempo el mundo como naturaleza independiente. El revelarse en el concepto es la creación de aquélla como su ser, en la que él se da la *afirmación* y la *verdad* de su libertad.” “Lo *absoluto* es el *espíritu*; es ésta la definición más alta de lo absoluto.”

Escrito en 1844.

Tomado de Karl Marx-Friedrich Engels, *Historisch-kritische Gesamtausgabe*, Sección primera, tomo III, Berlín, 1932, págs. 29-149.

El texto ha sido compulsado y corregido a la vista de la edición crítica de esta obra hecha en 1936 por el Instituto de Marxismo-Leninismo de Moscú.

CARLOS MARX-FEDERICO ENGELS

[LAS FUERZAS PRODUCTIVAS Y LAS FORMAS DE CAMBIO  
Y DE PROPIEDAD]

*Cambio y fuerza productiva.*

La más importante división del trabajo físico y espiritual es la separación de la ciudad y el campo. La contraposición entre el campo y la ciudad comienza con el tránsito de la barbarie a la civilización, del régimen tribal al Estado, de la localidad a la nación, y se mantiene a lo largo de toda la historia de la civilización hasta llegar a nuestros días (*Anti-corn-law-league* <sup>5</sup>).

Con la ciudad aparece, al mismo tiempo, la necesidad de la administración, de la policía, de los impuestos, etc., en una palabra, del régimen colectivo y, por tanto, de la política en general. Se manifiesta aquí por vez primera la separación de la población en dos grandes clases, basada en la división del trabajo y en los instrumentos de producción. La ciudad es ya obra de la concentración de la población, de los instrumentos de producción, del capital, del disfrute y de las necesidades, al paso que el campo sirve de exponente cabalmente al hecho contrario, al aislamiento y la soledad. La contraposición entre la ciudad y el campo sólo puede darse dentro de la propiedad privada. Es la expresión más palmaria de la absorción del individuo por la división del trabajo, por una determinada actividad que le viene impuesta, absorción que convierte a unos en limitados animales urbanos y a otros en limitados animales rústicos, reproduciendo diariamente este antagonismo de intereses. El trabajo vuelve a ser aquí lo fundamental, el poder sobre los individuos, y mientras exista este poder, tiene que existir necesariamente la propiedad privada. La abolición de la antítesis entre la ciudad y el campo es una de las primeras condiciones para la comunidad, condición que depende, a su vez, de una masa de premisas materiales, que no es posible alcanzar por obra de la simple voluntad, como cualquiera puede percibir a primera vista. (Estas condiciones habrán de ser desarrolladas más adelante.) La separación de la ciudad y el campo puede concebirse también como la separación del capital y la propiedad sobre la tierra, como el comienzo de una existencia y de un desarrollo del capital independientes de la propiedad territorial, de una propiedad basada solamente en el trabajo y en el intercambio.

En las ciudades que la Edad Media no heredó, ya acabadas, de la historia anterior, sino que surgieron como formaciones nuevas a base de

los siervos de la gleba convertidos en hombres libres, el trabajo especial de cada uno de éstos era la única propiedad con que contaba, fuera del pequeño capital aportado por él y consistente casi exclusivamente en las herramientas más necesarias. La competencia de los siervos fugitivos que constantemente afluían a la ciudad, la guerra continua del campo contra los centros urbanos y, como consecuencia de ello, la necesidad de un poder militar organizado por parte de las ciudades, el nexo de la propiedad en común sobre determinado trabajo, la necesidad de disponer de lonjas comunes para vender las mercaderías, en una época en que los artesanos eran al mismo tiempo *commerçants*,\* y la consiguiente exclusión de estas lonjas de los individuos incompetentes, el antagonismo de intereses entre unos y otros oficios, la necesidad de proteger un trabajo aprendido con mucho esfuerzo y la organización feudal de todo el país: tales fueron las causas que movieron a los trabajadores de cada oficio a agruparse en gremios. No tenemos por qué entrar aquí en las múltiples modificaciones del régimen gremial, producto de la trayectoria histórica ulterior. La huida de los siervos de la gleba a las ciudades hizo afluir a éstas una corriente ininterrumpida de fugitivos durante toda la Edad Media. Estos siervos, perseguidos en el campo por sus señores, presentábanse sueltos en las ciudades, donde se encontraban con agrupaciones organizadas frente a las que eran impotentes y en las que tenían que resignarse a ocupar el lugar que les asignaran la demanda de su trabajo y el interés de sus competidores urbanos, ya agremiados. Estos trabajadores que afluían a la ciudad cada cual por su lado no podían llegar a ser nunca una potencia, ya que, si su trabajo era un trabajo gremial que tuviera que aprenderse, los maestros de los gremios se apoderaban de ellos y los organizaban con arreglo a sus intereses, y en los casos en que el trabajo no tenía que aprenderse y no se hallaba, por tanto, encuadrado en ningún gremio, sino que era simple trabajo de jornaleros, quienes lo ejercían no llegaban a formar ninguna organización y seguían siendo para siempre una muchedumbre desorganizada. Fue la necesidad del trabajo de los jornaleros en las ciudades la que creó esta plebe.

Estas ciudades eran verdaderas “asociaciones” creadas por la necesidad inmediata, por la preocupación de defender la propiedad y para multiplicar los medios de producción y los medios de defensa de los diferentes vecinos. La plebe de estas ciudades hallábase privada de todo poder, por el hecho de hallarse formada por un tropel de individuos extraños los unos a los otros y venidos allí cada uno por su parte, frente a los cuales aparecía un poder organizado, militarmente pertrechado y que los miraba con malos ojos y los vigilaba celosamente. Los oficiales y aprendices de cada oficio se hallaban organizados como mejor cuadraba al interés de los maestros; la relación patriarcal que les unía a los maestros de los gremios dotaba a éstos de un doble poder, de una parte mediante su influencia directa sobre la vida toda de los oficiales y, de otra parte, porque para los oficiales que trabajan con el mismo maestro éste constituía un nexo real de unión que los mantenía en cohesión frente a los oficiales de los demás maestros y los separaba de éstos; por último, los oficiales se

\* Comerciantes. (N. del E.)

hallaban vinculados a la organización existente por su interés en llegar a ser un día maestros. Esto explica por qué, mientras la plebe se lanzaba, por lo menos, de vez en cuando, a sublevaciones y revueltas contra toda esta organización urbana, las cuales, sin embargo, no encontraban repercusión alguna, por la impotencia de quienes las sostenían, los oficiales, por su parte, sólo se dejarán arrastrar a pequeños actos de resistencia y de protesta dentro de cada gremio, actos que son, en realidad, parte integrante de la existencia del propio régimen gremial. Las grandes insurrecciones de la Edad Media partieron todas del campo, y por ello mismo resultaron todas ellas fallidas, debido precisamente a su dispersión y a la tosquedad inherente a la población campesina.

La división del trabajo entre los distintos gremios, en las ciudades, era todavía [completamente natural], y en los gremios mismos no existía para nada entre los diferentes trabajadores. Cada uno de éstos tenía que hallarse versado en toda una serie de trabajos y hacer cuanto sus herramientas le permitieran; el limitado intercambio y las escasas relaciones de unas ciudades con otras; la escasez de población y la limitación de las necesidades no permitían que la división del trabajo se desarrollara, razón por la cual quien quisiera llegar a ser maestro necesitaba dominar todo el oficio. De aquí que todavía encontremos en los artesanos medievales cierto interés por su trabajo especial y por su destreza para ejercerlo, destreza que puede, incluso, llegar hasta un sentido artístico más o menos limitado. Pero a esto se debe también el que los artesanos medievales viviesen totalmente consagrados a su trabajo, mantuviesen una resignada actitud de vasallaje con respecto a él y se viesen enteramente absorbidos por sus ocupaciones, mucho más que el obrero moderno, a quien su trabajo le es indiferente.

El capital, en estas ciudades, era un capital natural, formado por la vivienda, las herramientas del oficio y la clientela tradicional y hereditaria, capital irrealizable por razón del incipiente intercambio y de la escasa circulación, y que se heredaba de padres a hijos. No era, como en los tiempos modernos, un capital tasable en dinero, en el que tanto da que se invierta en tales o cuales cosas, sino un capital directamente entrelazado con el trabajo determinado y concreto de su poseedor e inseparable de él; era, por tanto, en este sentido, un capital *estable*.

El paso siguiente, en el desarrollo de la división del trabajo, fue la separación de la producción y el cambio, la formación de una clase especial de comerciantes, separación que en las ciudades históricamente tradicionales (en las que, entre otras cosas, existían judíos) se había heredado del pasado y que en las ciudades recién fundadas no tardó en presentarse. Se establecía con ello la posibilidad de relaciones comerciales que fuesen más allá de los ámbitos inmediatos, posibilidad cuya realización dependía de los medios de comunicación existentes, del estado de seguridad pública logrado en el país y condicionado por las circunstancias políticas (sabido es que en toda la Edad Media los mercaderes hacían sus recorridos en caravanas armadas) y de las necesidades más primitivas o más desarrolladas de las zonas asequibles al comercio, con arreglo a su correspondiente grado de cultura.

Al constituirse el cambio en una clase especial y al extenderse el co-

mercio, por medio de los mercaderes, hasta más allá de la periferia inmediata a la ciudad, se opera inmediatamente una relación de interdependencia entre la producción y el intercambio. Las ciudades se relacionan *unas con otras*, se llevan de una ciudad a otra nuevos instrumentos de trabajo, y la separación entre la producción y el intercambio no tarda en provocar una nueva división de la producción entre las distintas ciudades, y pronto vemos cómo cada una de ellas tiende a explotar, predominantemente, una rama industrial. La limitación inicial a una determinada localidad comienza a desaparecer, poco a poco.

En la Edad Media, los vecinos de cada ciudad veíanse obligados a agruparse en contra de la nobleza rural, para defender su pellejo; la expansión del comercio y el desarrollo de las comunicaciones empujaron a cada ciudad a conocer a otras, que habían hecho valer los mismos intereses, en lucha contra la misma síntesis. De las muchas vecindades locales de las diferentes ciudades fue surgiendo así, paulatinamente, la *clase burguesa*. Las condiciones de vida de los diferentes burgueses o vecinos de los burgos o ciudades, empujadas por la reacción entre las relaciones existentes o por el tipo de trabajo que ello imponía, convertíanse al mismo tiempo en condiciones comunes a todos ellos e independientes de cada individuo. Los vecinos de las ciudades habían ido creando estas condiciones al separarse de las agrupaciones feudales a la vez que fueron creados por ellas, por cuanto que se hallaban condicionadas por su oposición al feudalismo, con el que se habían encontrado. Al entrar en contacto unas ciudades con otras, estas condiciones comunes se desarrollaron hasta convertirse en condiciones de clase. Idénticas condiciones, idénticas antítesis e idénticos intereses tenían necesariamente que provocar en todas partes, muy a grandes rasgos, idénticas costumbres. La burguesía misma comienza a desarrollarse poco a poco con sus condiciones, se escinde luego, bajo la acción de la división del trabajo, en diferentes fracciones y, por último, absorbe todas las clases poseedoras con que se había encontrado al nacer \* (al paso que hace que la mayoría de la clase desposeída con que se encuentra y una parte de la clase poseedora anterior se desarrollen para formar una nueva clase, el proletariado), en la medida en que toda la propiedad anterior se convierte en capital industrial o comercial. Los diferentes individuos sólo forman una clase en cuanto se ven obligados a sostener una lucha común contra otra clase, pues de otro modo ellos mismos se enfrentan unos con otros, hostilmente, en el plano de la competencia y, de otra parte, la clase se sustantiva, a su vez, frente a los individuos que la forman, de tal modo que éstos se encuentran ya con sus condiciones de vida predestinadas, por así decirlo; se encuentran con que la clase les asigna su posición en la vida y, con ello, la trayectoria de su desarrollo personal; se ven absorbidos por ella. Es el mismo fenómeno que el de la absorción de los diferentes individuos por la división del trabajo, y para eliminarlo no hay otro camino que la abolición de la propiedad privada y del trabajo mismo. Ya hemos indicado varias veces cómo esta

\* Absorbe primeramente las ramas de trabajo directamente pertenecientes al Estado, y luego todos los estamentos  $\pm$  (más o menos) ideológicos. (Glosa marginal de Marx.)

absorción de los individuos por la clase se desarrolla hasta convertirse, al mismo tiempo, en una absorción por diversas ideas, etc.

El que las fuerzas productivas obtenidas en una localidad, y principalmente las invenciones, se pierdan o no para el desarrollo ulterior, dependerá exclusivamente de la extensión del intercambio. Cuando aún no existe un intercambio que trascienda más allá de la vecindad más inmediata, no hay más remedio que realizar cada invento especialmente en cada localidad, y bastan los simples accidentes fortuitos, tales como las irrupciones de los pueblos bárbaros e incluso las guerras habituales, para reducir las fuerzas productivas y las necesidades de un país hasta un punto en que se vea obligado a comenzar de nuevo. En los inicios de la historia, todos los inventos tenían que hacerse diariamente de nuevo y en cada localidad, con independencia de las otras. Cuán poco seguras se hallan de una destrucción total las fuerzas productivas pobremente desarrolladas, aun en casos en que el comercio ha logrado una relativa extensión, lo demuestran los fenicios, cuyas invenciones desaparecieron durante largo tiempo, al ser desplazada esta nación del comercio por la conquista de Alejandro y la consiguiente decadencia. Y lo mismo ocurrió en la Edad Media, por ejemplo, con la industria del cristal policromado. La permanencia de las fuerzas productivas obtenidas sólo se garantiza al adquirir carácter universal el intercambio, al tener como base la gran industria y al incorporarse todas las naciones a la lucha de la competencia.

La división del trabajo entre las diferentes ciudades trajo como siguiente consecuencia el nacimiento de las manufacturas, como ramas de producción que se salían ya de los marcos del régimen gremial. El primer florecimiento de las manufacturas —en Italia, y más tarde en Flandes— tuvo como premisa histórica el intercambio con naciones extranjeras. En otros países —en Inglaterra y Francia, por ejemplo—, las manufacturas comenzaron limitándose al mercado interior. Aparte de las premisas ya indicadas, las manufacturas presuponen una concentración ya bastante avanzada de la población —sobre todo en el campo— y del capital, que comienza a reunirse en pocas manos, ya en el interior de los gremios, a despecho de las ordenanzas gremiales, ya entre los comerciantes.

El trabajo que desde el primer momento suponía el funcionamiento de una máquina, siquiera fuese bajo la forma más rudimentaria, no tardó en revelarse como el más susceptible de desarrollo. El primer trabajo que se vio impulsado y adquirió nuevo desarrollo mediante la extensión del intercambio fue el trabajo textil, que hasta ahora venían ejerciendo los campesinos como actividad accesoría, para procurarse las necesarias prendas de vestir. La manufactura textil fue la primera y siguió siendo luego la más importante de todas. La demanda de telas para vestir, que crecía a medida que aumentaba la población, la incipiente acumulación y movilización del capital natural por efecto de la circulación acelerada y la necesidad de cierto lujo, provocada por todos estos factores y propiciada por la gradual expansión del intercambio, imprimieron al arte textil un impulso cuantitativo y cualitativo que lo obligó a salirse de los marcos de la forma de producción tradicional. Junto a los campesinos que tejían para atender a sus propias necesidades, los cuales siguieron existiendo y existen todavía hoy, apareció en las ciudades una nueva clase de tejedores

que destinaban todos sus productos al mercado interior y, muchas veces, incluso a los mercados de fuera.

El arte textil, que en la mayoría de los casos requería poca destreza y que no tardó en desdoblarse en una serie infinita de ramas, se resistía por su propia naturaleza a soportar las trabas del régimen gremial. Esto explica por qué los tejedores trabajaban casi siempre en aldeas y en zonas de mercado sin organización gremial, que poco a poco fueron convirtiéndose en ciudades y que no tardaron en figurar, además, entre las más florecientes de cada país.

Con la manufactura exenta de las trabas gremiales cambiaron también, al mismo tiempo, las relaciones de la propiedad. El primer paso de avance sobre el capital natural estable se había dado mediante la aparición de los comerciantes, cuyo capital fue desde el primer momento un capital móvil, es decir, un capital en el sentido moderno de la palabra, en la medida en que ello era posible en las circunstancias de aquel entonces. El segundo paso de avance lo dio la manufactura, que a su vez movilizó una masa del capital natural e incrementó en general la masa del capital móvil frente a la de éste. Y la manufactura se convirtió, al mismo tiempo, en el refugio de los campesinos contra los gremios a que ellos no tenían acceso o que les pagaban mal, lo mismo que en su día las ciudades dominadas por los gremios habían brindado a la población campesina refugio contra (la nobleza rural que la oprimía).

Los comienzos de las manufacturas trajeron consigo, además, un período de vagabundaje, provocado por la terminación de las mesnadas feudales, por el licenciamiento de los ejércitos enrolados que habían servido a los reyes contra los vasallos, por los progresos de la agricultura y la transformación de grandes extensiones de tierras de labor en pasturas. Esto por sí solo demuestra cómo la aparición de este vagabundaje coincide exactamente con la disolución del feudalismo. En el siglo XIII nos encontramos ya con determinados períodos de este tipo, aunque el vagabundaje sólo se generaliza y convierte en un fenómeno permanente a fines del XV y comienzos del XVI. Tan numerosos eran estos vagabundos, que Enrique VIII de Inglaterra, para no citar más que a este monarca, mandó decapitar a 72.000. Hubo que vencer enormes dificultades y una larguísima resistencia hasta lograr que estas grandes masas de gentes dedicadas a la vagancia se decidieran a trabajar. El rápido florecimiento de las manufacturas, sobre todo en Inglaterra, fue absorbiéndolas, poco a poco.

La manufactura lanzó a las diversas naciones al terreno de la competencia, a la lucha comercial, ventilada en forma de guerras, aranceles protectores y prohibiciones, al paso que antes las naciones, cuando se hallaban en contacto, mantenían entre sí un inofensivo intercambio comercial. A partir de ahora, el comercio adquiere una significación política.

La manufactura trajo consigo, al mismo tiempo, una actitud distinta del trabajador ante el patrono. En los gremios persistía la vieja relación patriarcal entre oficiales y maestros; en la manufactura esta relación fue suplantada por la relación monetaria entre el trabajador y el capitalista; en el campo y en las pequeñas ciudades, esta relación seguía teniendo un color patriarcal, pero en las grandes ciudades, en las ciudades manufactureras por excelencia, perdió en seguida, casi en absoluto, ese matiz.

La manufactura, y en general el movimiento de la producción, experimentaron un auge enorme gracias a la expansión del comercio como consecuencia del descubrimiento de América y de la ruta marítima hacia las Indias orientales. Los nuevos productos importados de estas tierras, y principalmente las masas de oro y plata lanzadas a la circulación, hicieron cambiar totalmente la posición de unas clases con respecto a otras y asestaron un rudo golpe a la propiedad feudal de la tierra y a los trabajadores, al paso que las expediciones de aventureros, la colonización y, sobre todo, la expansión de los mercados hacia el mercado mundial, que ahora se había vuelto posible y se iba realizando día tras día, hacía surgir una nueva fase del desarrollo histórico, en la que en general no hemos de detenernos aquí. La colonización de los países recién descubiertos sirvió de nuevo incentivo a la lucha comercial entre las naciones y le dio, por tanto, mayor extensión y mayor encono.

La expansión del comercio y de la manufactura sirvió para acelerar la acumulación del capital móvil, mientras en los gremios, en los que nada estimulaba la ampliación de la producción, el capital natural permanecía estable o incluso decrecía. El comercio y la manufactura crearon la gran burguesía, al paso que en los gremios se concentraba la pequeña burguesía, que ahora ya no seguía dominando, como antes, en las ciudades, sino que tenía que inclinarse bajo la dominación de los grandes comerciantes y manufactureros. De aquí la decadencia de los gremios tan pronto entraban en contacto con la manufactura.

Durante la época que hemos hablado, las relaciones comerciales entre las naciones revestían dos formas distintas. Al principio, la escasa cantidad de oro y plata circulantes condicionaba la prohibición de exportar estos metales, y la industria, generalmente importada del extranjero e impuesta por la necesidad de dar ocupación a la creciente población urbana, no podía desenvolverse sin un régimen de protección, que, naturalmente, no iba dirigido solamente contra la competencia interior, sino también, y fundamentalmente, contra la competencia de fuera. El privilegio local de los gremios hacía extensivo, en estas prohibiciones primitivas, a toda la nación. Los aranceles aduaneros surgieron de los tributos que los señores feudales imponían a los mercaderes que atravesaban sus territorios como rescate contra el saqueo, que más tarde fueron percibidos también por las ciudades y que, al surgir los Estados modernos, eran el recurso más al alcance de la mano del fisco para obtener dinero.

La aparición en los mercados europeos del oro y la plata de América, el desarrollo gradual de la industria, el rápido auge del comercio y, como consecuencia de ello, el florecimiento de la burguesía no gremial y del dinero, dieron a todas estas medidas una significación distinta. El Estado, que cada día podía prescindir menos del dinero, obtuvo ahora, por razones de orden fiscal, la prohibición de exportar oro y plata; los burgueses, que veían su gran objetivo de acaparación en estas masas de dinero lanzadas ahora nuevamente sobre el mercado, sentíanse plenamente satisfechos con ello; los anteriores privilegios, vendidos por dinero, convirtiéronse en fuente de ingresos para el gobierno; surgieron en la legislación aduanera los aranceles de exportación, que, interponiendo un obstáculo en el camino de la industria, perseguían fines puramente fiscales.



El segundo período comenzó a mediados del siglo XVII y duró casi hasta finales del XVIII. El comercio y la navegación habíanse desarrollado más rápidamente que la manufactura, la cual desempeñaba un papel secundario; las colonias comenzaron a convertirse en importantes consumidores y las diferentes naciones sueltas fueron tomando posiciones, mediante largas luchas, en el mercado mundial que se abría. Este período comienza con las leyes de navegación y los monopolios coloniales.<sup>9</sup> La competencia entre unas y otras naciones era eliminada, dentro de lo posible, por medio de aranceles, prohibiciones, tratados y otras medidas; en última apelación, la lucha de competencia se libraba y decidía por medio de la guerra (principalmente, de la guerra marítima). La nación más poderosa en el mar, Inglaterra, mantenía su supremacía en el comercio y en la manufactura. Vemos ya aquí la concentración limitada a un solo país.

La manufactura había disfrutado de una constante protección, por medio de aranceles protectores en el mercado interior, mediante monopolios en el mercado colonial y, en el mercado exterior, llevando hasta el máximo las tarifas aduaneras diferenciales. Se favorecía la elaboración de las materias primas producidas en el propio país (lana y lino en Inglaterra, seda en Francia), prohibiéndose su exportación (la de la lana, en Inglaterra), a la par que se descuidaba o se perseguía la elaboración de la materia prima importada (así, en Inglaterra, del algodón). Como es natural, la nación predominante en el comercio marítimo y como potencia colonial procuró asegurarse también la mayor extensión cuantitativa y cualitativa de la manufactura. Esta no podía en modo alguno prescindir de un régimen de protección, ya que fácilmente puede perder su mercado y verse arruinada por los más pequeños cambios producidos en los otros países; es fácil introducirla en un país de condiciones hasta cierto punto favorables, pero esto mismo hace que sea también fácil destruirla. Pero, al mismo tiempo, por el modo como funciona en el país, principalmente en el siglo XVIII, la manufactura se entrelaza de tal modo con las relaciones de vida de una gran masa de individuos, que ningún país puede aventurarse a poner en juego su existencia abriendo el paso a la libre competencia. Depende, enteramente, por tanto, en cuanto se la lleva hasta la exportación, de la expansión o la restricción del comercio y ejerce (sobre él) una repercusión relativamente muy pequeña. De aquí su (importancia) secundaria y de aquí también la influencia de los (comerciantes) en el siglo XVIII. Eran los comerciantes, sobre todo los armadores de buques, los que por encima de los demás acuciaban para conseguir protección del Estado y monopolios; aunque también los manufactureros, es cierto, demandaban y conseguían medidas proteccionistas, marchaban constantemente, en cuanto a importancia política, a la zaga de los comerciantes. Las ciudades comerciales, y principalmente las ciudades marítimas, convirtiéronse en cierto modo en centros civilizados y de la gran burguesía, al paso que en las ciudades fabriles seguía existiendo la pequeña burguesía. Cfr. Aikin, etc. El siglo XVIII fue el siglo del comercio. Así lo dice expresamente Pinto: "Le commerce fait la marotte du siècle \* y "Depuis

\* "El comercio es la manía del siglo." (N. del E.)

quelque temps il n'est plus question que de commerce, de navigation et de marine." \* †

Este período se caracteriza también por la cesación de las prohibiciones de exportación de oro y plata, por el nacimiento del comercio de dinero, la aparición de los bancos, de la deuda pública, del papel-moneda, de las especulaciones con acciones y valores, del agiotaje en toda clase de artículos y del desarrollo del dinero en general. El capital vuelve a perder ahora gran parte del carácter natural todavía inherente a él.

La concentración del comercio y de la manufactura en un país, Inglaterra, mantenida y desarrollada incesantemente a lo largo del siglo XVII, fue creando para este país, paulatinamente, un relativo mercado mundial y, con ello, una demanda para los productos manufactureros de este mismo país, que las anteriores fuerzas productivas de la industria no alcanzaban ya a satisfacer. Y esta demanda, que rebasaba la capacidad de las fuerzas de producción, fue la fuerza propulsora que dio nacimiento al tercer período de la propiedad privada desde la Edad Media, creando la gran industria y, con ella, la aplicación de las fuerzas naturales a la producción industrial, la maquinaria y la más extensa división del trabajo.

Las restantes condiciones de esta nueva fase —la libertad de competencia dentro de la nación, el desarrollo de la mecánica teórica (la mecánica, llevada a su apogeo por Newton, había sido la ciencia más popular de Francia e Inglaterra, en el siglo XVIII), etc.— existían ya en Inglaterra. (La libre concurrencia en el seno de la misma nación hubo de ser conquistada en todas partes por una revolución: en 1640 y 1688 en Inglaterra, en 1789 en Francia.) La competencia obligó en seguida a todo país deseoso de conservar su papel histórico a proteger sus manufacturas por medio de nuevas medidas arancelarias (ya que los viejos aranceles resultaban insuficientes, a la vista de la gran industria), y poco después a introducir la gran industria al amparo de aranceles proteccionistas. Pese a estos recursos protectores, la gran industria universalizó la competencia (la gran industria es la libertad práctica de comercio, y los aranceles proteccionistas no pasan de ser, en ella, un paliativo, un dique defensivo *dentro* de la libertad comercial), creó los medios de comunicaciones y el moderno mercado mundial, sometió a su férula el comercio, convirtió todo el capital en capital industrial y engendró, con ello, la rápida circulación (el desarrollo del sistema monetario) y la centralización

\* "Desde hace algún tiempo, sólo se habla de comercio, de navegación y marina." (N. del E.)

† Sin embargo, el movimiento del capital, aunque notablemente acelerado, siguió manteniéndose relativamente lento. El desperdicio del mercado mundial en diferentes partes, cada una de ellas explotada por una nación distinta, la eliminación de la competencia entre las naciones, el desmaño de la misma producción y el régimen monetario, que apenas comenzaba a salir de sus primeras fases, entorpecían bastante la circulación. Consecuencia de ello era aquel sucio y mezquino espíritu de ~~temero~~ que permanecía adherido todavía a todos los comerciantes y al modo y al estilo de la vida comercial en su conjunto. Comparados con los manufactureros, y sobre todo con los artesanos, estos mercaderes eran, indudablemente, burgueses y grandes burgueses, pero en comparación con los comerciantes e industriales del período siguiente, no pasaban de pequeños burgueses. Cfr. A. Smith. (Nota de Marx y Engels.)

de los capitales. Por medio de la competencia universal, obligó a todos los individuos a poner en tensión sus energías hasta el máximo. Destruyó donde le fue posible la ideología, la religión, la moral, etc., y, donde no pudo hacerlo, la convirtió en una mentira palpable. Creó por vez primera la historia universal, haciendo que toda nación civilizada y todo individuo, dentro de ella, dependiera del mundo entero para la satisfacción de sus necesidades y acabando con el exclusivismo natural y primitivo de naciones aisladas, que hasta ahora existía. Colocó la ciencia de la naturaleza bajo la férula del capital y arrancó a la división del trabajo la última apariencia de un régimen natural. Acabó, en términos generales, con todo lo natural, en la medida en que es posible hacerlo dentro del trabajo, y redujo todas las relaciones naturales a relaciones basadas en el dinero. Creó, en vez de las ciudades naturales, las grandes ciudades industriales modernas, que surgen de la noche a la mañana. Destruye, donde quiera que penetra, el artesanado y todas las fases anteriores de la industria. Da cima al triunfo [de la] ciudad comercial sobre el campo. [Su primera premisa] es el sistema automático. [Su desarrollo engendró una masa de fuerzas productivas] que encuentran en la propiedad privada una traba entorpecedora, como los gremios lo habían sido para la manufactura y la pequeña explotación agrícola para los avances del artesanado. Estas fuerzas productivas, bajo el régimen de la propiedad privada, sólo experimentan un desarrollo unilateral, se convierten para la mayoría en fuerzas destructivas y gran cantidad de ellas ni siquiera pueden llegar a aplicarse, con la propiedad privada. La gran industria crea por doquier, en general, las mismas relaciones entre las clases de la sociedad, destruyendo con ello el carácter propio y peculiar de las distintas nacionalidades. Finalmente, mientras que la burguesía de cada nación sigue manteniendo sus intereses nacionales aparte, la gran industria ha creado una clase que en todas las naciones se mueve por el mismo interés y en la que ha quedado ya destruida toda nacionalidad; una clase que se ha desentendido realmente de todo el viejo mundo y que, al mismo tiempo, se enfrenta a él. Esta clase hace insoportable al obrero no sólo la relación con el capitalista, sino incluso la relación con el mismo trabajo.

Huelga decir que la gran industria no alcanza el mismo nivel de desarrollo en todas y cada una de las localidades de un país. Sin embargo, esto no detiene el movimiento de clase del proletariado, ya que los proletarios engendrados por la gran industria se ponen a la cabeza de este movimiento y arrastran consigo a toda la masa, y puesto que los obreros eliminados por la gran industria se ven empujados por ésta a una situación de vida aún peor que la de los obreros de la gran industria misma. Y, del mismo modo, los países en que se ha desarrollado una gran industria influyen sobre los países más o menos no industriales, en la medida en que éstos se ven impulsados por el intercambio mundial a la lucha universal por la competencia.\*

\* La competencia aísla a los individuos, no sólo a los burgueses, sino más aún a los proletarios, enfrentándolos a unos con otros, a pesar de que los aglutine. De aquí que tenga que pasar largo tiempo antes de que estos individuos puedan agruparse, aparte de que para esta agrupación —si ésta no ha de ser puramente local— tiene que empezar por ofrecer a la gran industria los medios necesarios, las grandes

Estas diferentes formas son otras tantas formas de la organización del trabajo y, por tanto, de la propiedad. En todo periodo se ha dado una agrupación de las fuerzas productivas existentes, siempre y cuando que así lo exigieran e impusieran las necesidades.

*Relación entre el Estado y el derecho y la propiedad.*

La primera forma de la propiedad es, tanto en el mundo antiguo como en la Edad Media, la propiedad tribal, condicionada entre los romanos, principalmente, por la guerra y entre los germanos por la ganadería. Entre los pueblos antiguos, teniendo en cuenta que en una misma ciudad convivían diversas tribus, la propiedad tribal aparece como propiedad del Estado y el derecho del individuo a disfrutarla como simple *possessio*,\* la cual, sin embargo, se limita, como la propiedad tribal en todos los casos, a la propiedad sobre la tierra. La verdadera propiedad privada, entre los antiguos, al igual que en los pueblos modernos, comienza con la propiedad mobiliaria. (La esclavitud y la comunidad) (el *dominium ex jure quiritium*).\*\*

En los pueblos surgidos de la Edad Media, la propiedad tribal se desarrolla pasando por varias etapas —propiedad feudal de la tierra, propiedad mobiliaria corporativa, capital manufacturero— hasta llegar al capital moderno, condicionado por la gran industria y la competencia universal, a la propiedad privada pura, que se ha despojado ya de toda apariencia de comunidad y ha eliminado toda influencia del Estado sobre el desarrollo de la propiedad. A esta propiedad privada moderna corresponde el Estado moderno, paulatinamente comprado, en rigor, por los propietarios privados, entregado completamente a éstos por el sistema de la deuda pública y cuya existencia, como revela el alza y la baja de los valores del Estado en la Bolsa, depende enteramente del crédito comercial que le concedan los propietarios privados, los burgueses. La burguesía, por ser ya una *clase*, y no un simple *estamento*, se halla obligada a organizarse en un plano nacional y no ya solamente en un plano local y a dar a su interés medio una forma general. Mediante la emancipación de la propiedad privada con respecto a la comunidad, el Estado cobra una existencia especial junto a la sociedad civil y al margen de ella; pero no es tampoco más que la forma de organización a que necesariamente se someten los burgueses, tanto en lo interior como en lo exterior, para la mutua garantía de su propiedad y de sus intereses. La independencia del Estado sólo se da, hoy día, en aquellos países en que los estamentos aún

ciudades industriales y los medios de comunicación rápidos y baratos, razón por la cual sólo es posible vencer tras largas luchas a cualquier poder organizado que se enfrente a estos individuos aislados y que viven en condiciones que reproducen diariamente su aislamiento. Pedir lo contrario sería tanto como pedir que la competencia no existiera en esta determinada época histórica o que los individuos se quitaran de la cabeza aquellas relaciones sobre las que, como individuos aislados, no tienen el menor control. (Nota de Marx y Engels.)

\* Posesión. (N. del E.)

\*\* Propiedad de derecho quirritario, o sea la propiedad del ciudadano romano. (N. del E.)

no se han desarrollado totalmente hasta convertirse en clases, donde aún desempeñan cierto papel los estamentos, eliminados ya en los países más avanzados, donde existe cierta mezcla y donde, por tanto, ninguna parte de la población puede llegar a dominar sobre las demás. Es esto, en efecto, lo que ocurre en Alemania. El ejemplo más acabado del Estado moderno lo tenemos en Norteamérica. Los modernos escritores franceses, ingleses y norteamericanos se manifiestan todos en el sentido de que el Estado sólo existe en función de la propiedad privada, lo que, a fuerza de repetirse, se ha incorporado ya a la conciencia habitual.

Como el Estado es la forma bajo la que los individuos de una clase dominante hacen valer sus intereses comunes y en la que se condensa toda la sociedad civil de una época, se sigue de aquí que todas las instituciones comunes tienen como mediador al Estado y adquieren a través de él una forma política. De ahí la ilusión de que la ley se basa en la voluntad y, además, en la voluntad desgajada de su base real, en la voluntad *libre*. Y, del mismo modo, se reduce el derecho, a su vez, a la ley.

El derecho privado se desarrolla, conjuntamente con la propiedad privada, como resultado de la desintegración de la comunidad natural. Entre los romanos, el desarrollo de la propiedad privada y el derecho privado no acarreo más concurrencias industriales y comerciales porque el modo de producción de Roma siguió siendo enteramente el mismo que antes. En los pueblos modernos, donde la comunidad feudal fue disuelta por la industria y el comercio, el nacimiento de la propiedad privada y el derecho privado abrió una nueva fase, susceptible de un desarrollo ulterior. La primera ciudad que en la Edad Media mantenía un comercio extenso por mar, Amalfi, fue también la primera en que se desarrolló un derecho marítimo. Y tan pronto como, primero en Italia y más tarde en otros países, la industria y el comercio se encargaron de seguir desarrollando la propiedad privada, se acogió de nuevo el derecho romano desarrollado y se lo elevó a autoridad. Y cuando, más tarde, la burguesía era ya lo suficientemente fuerte para que los príncipes tomaran bajo su protección sus intereses, con la mira de derrocar a la nobleza feudal por medio de la burguesía, comenzó en todos los países —como en Francia, durante el siglo XVI— el verdadero desarrollo del derecho, que en todos ellos, exceptuando a Inglaterra, tomó como base el derecho romano. Pero también en Inglaterra se utilizaron, para el desarrollo ulterior del derecho privado, algunos principios jurídicos romanos (principalmente, en lo tocante a la propiedad mobiliaria). (No se olvide que el derecho carece de historia propia, como carece también de ella la religión.)

El derecho privado proclama las relaciones de propiedad existentes como el resultado de la voluntad general. El mismo *jus utendi et abutendi* \* expresa, de una parte, el hecho de que la propiedad privada ya no guarda la menor relación con la comunidad y, de otra parte, la ilusión de que la misma propiedad privada descansa sobre la mera voluntad privada, como el derecho a disponer arbitrariamente de la cosa. En la práctica, *el abuti* \*\*

\* Derecho de usar y de abusar, o sea de consumir o destruir la cosa. (N. del E.)

\*\* El abusar, consumir o destruir la cosa. (N. del E.)

tropieza con limitaciones económicas muy determinadas y concretas para el propietario privado, si no quiere que su propiedad, y con ella su *jus abutendi*, pasen a otras manos, puesto que la cosa no es tal cosa simplemente en relación con su voluntad, sino que solamente se convierte en verdadera propiedad en el comercio e independientemente del derecho a una cosa (solamente allí se convierte en una *relación*, en lo que los filósofos llaman una idea).\* Esta ilusión jurídica, que reduce el derecho a la mera voluntad, conduce, necesariamente, en el desarrollo ulterior de las relaciones de propiedad, al resultado de que una persona puede ostentar un título jurídico a una cosa sin llegar a tener realmente ésta. Así, por ejemplo, si la competencia suprime la renta de una finca, el propietario conservará, sin duda alguna, el título jurídico de propiedad, y con él el correspondiente *jus utendi et abutendi*. Pero nada podrá hacer con él ni poseerá nada en cuanto propietario de la tierra, a menos que disponga del capital suficiente para poder cultivar su finca. Y por la misma ilusión de los juristas se explica el que para ellos y para todos los códigos en general sea algo fortuito el que los individuos entablen relaciones entre sí, celebrando, por ejemplo, contratos, considerando estas relaciones como nexos que se (pueden) o no contraer, según se quiera, y cuyo contenido descansa íntegramente sobre el capricho individual de los contratantes. Tan pronto como el desarrollo de la industria y del comercio hace surgir nuevas formas de intercambio, por ejemplo, las compañías de seguros, etcétera, el derecho se ve obligado, en cada caso, a dar entrada a estas formas entre los modos de adquirir la propiedad.

Nada más usual que la idea de que en la historia, hasta ahora, todo ha consistido en la acción de *tomar*. Los bárbaros *tomaron* el Imperio romano, y con esta toma se explica el paso del mundo antiguo al feudalismo. Pero, en la toma por los bárbaros, se trata de saber si la nación tomada por ellos había llegado a desarrollar fuerzas productivas industriales como ocurre en los pueblos modernos, o si sus fuerzas productivas descansaban, en lo fundamental, simplemente sobre su unión y sobre la comunidad. El acto de tomar se halla, además, condicionado por el objeto que se toma. La fortuna de un banquero, consistente en papeles, no puede en modo alguno ser tomada sin que quien la toma se someta a las condiciones de producción y de intercambio del país tomado. Y lo mismo ocurre con todo el capital industrial de un país industrial moderno. Finalmente, la acción de tomar se termina siempre muy pronto, y cuando ya no hay nada que tomar, necesariamente hay que empezar a producir. Y de esta necesidad de producir, muy pronto declarada, se sigue el que la forma de la comunidad adoptada por los conquistadores instalados en el país tiene necesariamente que corresponder a la fase de desarrollo de las fuerzas productivas con que allí se encuentran o, cuando no es ése el caso, modificarse a tono con las fuerzas productivas. Y esto explica también el hecho que se creyó observar por todas partes en la época posterior a la

\* *Relación, para los filósofos = idea*. Ellos sólo conocen la relación "del hombre" consigo mismo, razón por la cual todas las relaciones reales se truecan, para ellos, en ideas. (Glosa marginal de Marx.)

transmigración de los pueblos, a saber: que los vasallos se convirtieron en señores y los conquistadores adoptaron muy pronto la lengua, la cultura y las costumbres de los conquistados. El feudalismo no salió ni mucho menos, ya listo y organizado, de Alemania, sino que tuvo su origen, por parte de los conquistadores, en la organización guerrera que los ejércitos fueron adquiriendo durante la propia conquista y se desarrolló hasta convertirse en el verdadero feudalismo después de ella, gracias a la acción de las fuerzas productivas encontradas en los países conquistados. Hasta qué punto se hallaba condicionada esta forma por las fuerzas productivas lo revelan los intentos frustrados que se hicieron para imponer otras formas nacidas de viejas reminiscencias romanas (Carlomagno, etc.)

[*Instrumentos de producción y formas de propiedad naturales y civilizados.*]

... \* encontrado. De lo primero se desprende la premisa de una división del trabajo desarrollada y de un comercio extenso; de lo segundo, la localidad. En el primer caso, es necesario reunir a los individuos; en el segundo, se los encuentra ya, como instrumentos de producción, junto al instrumento de producción mismo. Se manifiesta aquí, por tanto, la diferencia entre los instrumentos de producción naturales y los creados por la civilización. La tierra (lo mismo que el agua, etc.) puede considerarse como instrumento de producción natural. En el primer caso, cuando se trata de un instrumento de producción natural, los individuos son absorbidos por la naturaleza; en el segundo caso, por un producto del trabajo. Por eso, en el primer caso, la propiedad (propiedad territorial) aparece también como un poder directo y natural, y en el segundo caso como poder del trabajo, especialmente del trabajo acumulado, del capital. El primer caso presupone que los individuos aparezcan agrupados por cualquier vínculo, ya sea el de la familia, el de la tribu, el de la tierra, etc.; en el segundo caso, en cambio, se los supone independientes los unos de los otros y relacionados solamente por medio del intercambio. En el primer caso el intercambio es, fundamentalmente, un intercambio entre los hombres y la naturaleza, en el que se trueca el trabajo de unos por los productos de otros; en el segundo caso, tiene que haberse ya llevado prácticamente a cabo la división entre el trabajo físico y el intelectual. En el primer caso, el poder del propietario sobre quienes no lo son puede descansar en relaciones personales, en una especie de comunidad; en el segundo caso, tiene necesariamente que haber cobrado forma material en un tercer objeto, en el dinero. En el primer caso, existe la pequeña industria, pero absorbida por el empleo del instrumento de producción natural y, por tanto, sin distinción del trabajo entre diferentes individuos; en el segundo caso, la industria sólo consiste en la división del trabajo y sólo se realiza por medio de ésta.

Hemos partido, hasta ahora, de los instrumentos de producción y ya aquí se nos ha revelado la necesidad de la propiedad privada para ciertas fases industriales. En la *industrie extractive* \*\* la propiedad privada coin-

\* Falta el comienzo de este capítulo. (N. del E.)

\*\* La que se dedica a la extracción de minerales y materias primas. (N. del E.)

cide todavía con el trabajo; en la pequeña industria y en toda la agricultura anterior, la propiedad es consecuencia necesaria de los instrumentos de producción existentes; en la gran industria, la contradicción entre el instrumento de producción y la propiedad privada es, antes que nada, un producto de la industria, y hace falta que, para poder engendrarlo, la gran industria se halle ya bastante desarrollada. Con ella surge también, por tanto, la posibilidad de la abolición de la propiedad privada.

La gran industria y la competencia funden y unifican todas las condiciones de existencia, condicionalidades y unilateralidades de los individuos bajo las dos formas más simples: la propiedad privada y el trabajo. Con el dinero, se establece como algo fortuito para los individuos toda forma de intercambio y el intercambio mismo. Ya en el dinero va implícito, por tanto, el que todo intercambio anterior sólo era intercambio de los individuos en determinadas condiciones, y no de los individuos en cuanto tales individuos. Y estas condiciones se reducen a dos: trabajo acumulado, es decir, propiedad privada, o trabajo real. Al desaparecer estas dos condiciones o una sola de ellas, el intercambio se paraliza. Los propios economistas modernos, como por ejemplo Sismondi, Cherbuliez, etcétera, contraponen la *association des individus* \* a la *association des capitaux*. \*\*

De otra parte, los individuos mismos quedan completamente absorbidos por la división del trabajo y reducidos, con ello, a la más completa dependencia de los unos con respecto a los otros. La propiedad privada, en la medida en que se enfrenta al trabajo, dentro de éste, se desarrolla partiendo de la necesidad de la acumulación y, aunque en sus comienzos presente cada vez más marcada la forma de la comunidad, va acercándose más y más, en su desarrollo ulterior, a la moderna forma de la propiedad privada. La división del trabajo sienta ya de antemano las premisas para la división de las *condiciones de trabajo*, las herramientas y los materiales y, con ello, para la diseminación del capital acumulado entre diferentes propietarios y, por consiguiente, también para su diseminación, entre el capital y el trabajo y para las diferentes formas de la misma propiedad. Cuanto más se desarrolle la división del trabajo y crezca la acumulación, más se agudizará también esa diseminación. El trabajo mismo sólo podrá existir bajo el supuesto de ella.

Nos encontramos, pues, aquí ante dos hechos. En primer lugar, vemos que las fuerzas productivas aparecen como fuerzas totalmente independientes y separadas de los individuos, como un mundo propio al lado de éstos, lo que tiene su razón de ser en el hecho de que los individuos, cuyas fuerzas son aquéllas, existen diseminados y en contraposición los unos con los otros, al paso que estas fuerzas sólo son fuerzas reales y verdaderas en el intercambio y la cohesión entre estos individuos. Por tanto, de una parte, una totalidad de fuerzas productivas que adoptan, en cierto modo, una forma material y que para los mismos individuos no son ya sus propias fuerzas, sino las de la propiedad privada y, por tanto, sólo son las de los individuos en cuanto propietarios privados. En ningún otro

\* Asociación de individuos. (N. del E.)

\*\* Asociación de capitales. (N. del E.)



período anterior habían llegado las fuerzas productivas a revestir esta forma indiferente para el intercambio de los individuos *como* tales individuos, porque su intercambio era todavía limitado. De otra parte, a estas fuerzas productivas se enfrenta la mayoría de los individuos, de los que estas fuerzas se han desgarrado y que, por tanto, despojados de todo contenido real de vida, se han convertido en individuos abstractos y, por ello mismo, se ven puestos en condiciones de relacionarse los unos con los otros como *individuos*.

La única relación que aún mantienen los individuos con las fuerzas productivas y con su propia existencia, el trabajo, ha perdido en ellos toda apariencia de actividad propia y sólo conserva su vida empequeñeciéndola. Mientras que en los períodos anteriores la propia actividad y la creación de la vida material aparecían separadas por el hecho de atribuirse a personas distintas, y la creación de la vida material, por la limitación de los individuos mismos, se consideraba como una modalidad subordinada de la propia actividad, ahora estos dos aspectos se desdoblaron de tal modo, que la vida material pasa a ser considerada como el fin, y la creación de esta vida material, el trabajo (ahora, la única forma posible, pero forma negativa, como veremos, de la propia actividad), se revela como medio.

Las cosas, por tanto, han ido tan lejos, que los individuos necesitan apropiarse la totalidad de las fuerzas productivas existentes, no sólo para poder ejercer su propia actividad, sino, en general, para asegurar su propia existencia. Esta apropiación se halla condicionada, ante todo, por el objeto que se trata de apropiarse, es decir, por las fuerzas productivas, desarrolladas ahora hasta convertirse en una totalidad y que sólo existen dentro de un intercambio universal. Por tanto, esta apropiación deberá necesariamente tener, ya desde este punto de vista, un carácter universal en consonancia con las fuerzas productivas y con el intercambio. La apropiación de estas fuerzas no es, de suyo, otra cosa que el desarrollo de las capacidades individuales correspondientes a los instrumentos materiales de producción. La apropiación de una totalidad de instrumentos de producción es ya de por sí, consiguientemente, el desarrollo de una totalidad de capacidades en los individuos mismos. Esta apropiación se halla, además, condicionada por los individuos apropiantes. Sólo los proletarios de la época actual, totalmente excluidos del ejercicio de su propia actividad, se hallan en condiciones de hacer valer su propia actividad, íntegra y no limitada, consistente en la apropiación de una totalidad de fuerzas productivas y en el consiguiente desarrollo de una totalidad de capacidades. Todas las anteriores apropiaciones revolucionarias habían tenido un carácter limitado; individuos cuya propia actividad se veía restringida por un instrumento de producción y un intercambio limitados, se apropiaban este instrumento limitado de producción y, con ello, no hacían, por tanto, más que limitarlo nuevamente. Su instrumento de producción pasaba a ser propiedad suya, pero ellos mismos se veían absorbidos por la división del trabajo y por su propio instrumento de producción; en cambio, en la apropiación por los proletarios es una masa de instrumentos de producción la que tiene necesariamente que verse absorbida por cada individuo, y la propiedad sobre ellos, por todos. El moderno intercambio universal sólo

puede verse absorbido entre los individuos siempre y cuando que se vea absorbido por todos.

La apropiación se halla, además, condicionada por el modo como tiene que llevarse a cabo. En efecto, sólo puede llevarse a cabo mediante una asociación, que, dado el carácter del proletariado mismo, no puede ser tampoco más que una asociación universal, y por obra de una revolución en la que, de una parte, se derroque el poder del modo de producción y de intercambio anterior y la organización social correspondiente y en la que, de otra parte, se desarrollan el carácter universal y la energía de que el proletariado necesita para llevar a cabo la apropiación, a la par que el mismo proletariado, por su parte, se despoja de cuanto pueda quedar en él de la posición que ocupaba en la anterior sociedad.

Solamente al llegar a esta fase coincide la propia actividad con la vida material, lo que corresponde al desarrollo de los individuos como individuos totales y a la superación de cuanto hay en ellos de natural; y a ello corresponde la transformación del trabajo en propia actividad y la del intercambio anterior condicionado en intercambio entre los individuos en cuanto tales. Con la apropiación de la totalidad de las fuerzas productivas por los individuos asociados termina la propiedad privada. Mientras que en la historia anterior se manifestaba siempre como fortuita una especial condición, ahora pasa a ser fortuita la asociación de los individuos mismos, la adquisición privada particular de cada uno.

Los filósofos se han representado como un ideal, al que llaman "el hombre", a los individuos que no se ven ya absorbidos por la división del trabajo, concibiendo todo este proceso que nosotros acabamos de exponer como el proceso de desarrollo "del hombre", para lo que bajo los individuos que hasta ahora hemos visto actuar en cada fase histórica se desliza el concepto "del hombre", presentándolo como la fuerza propulsora de la historia. De este modo, se concibe todo este proceso como el proceso de autoenajenación "del hombre", y la razón principal de ello está en que constantemente se atribuye por debajo de cuerda el individuo medio de la fase posterior a la anterior y la conciencia posterior a los individuos anteriores. Y esta inversión, que de antemano hace caso omiso de las condiciones reales, es lo que permite convertir toda la historia en un proceso de desarrollo de la conciencia.

Resumiendo, obtenemos de la concepción de la historia que dejamos expuesta los siguientes resultados: 1º En el desarrollo de las fuerzas productivas, se llega a una fase en la que surgen fuerzas productivas y medios de intercambio que, bajo las relaciones existentes, sólo pueden ser fuente de males, que no son ya tales fuerzas de producción, sino más bien fuerzas de destrucción (maquinaria y dinero); y, lo que se halla íntimamente relacionado con ello, surge una clase condenada a soportar todos los inconvenientes de la sociedad sin gozar de sus ventajas, que se ve expulsada de la sociedad y obligada a colocarse en la más resuelta contraposición a todas las demás clases; una clase que forma la mayoría de todos los miembros de la sociedad y de la que nace la conciencia de que es necesaria una revolución radical, la conciencia comunista, conciencia que, naturalmente, puede llegar a formarse también entre las otras clases, al contemplar

la posición en que se halla colocada ésta; 2º, que las condiciones en que pueden emplearse determinadas fuerzas de producción son las condiciones de la dominación de una determinada clase de la sociedad, cuyo poder social, emanado de su riqueza, encuentra su expresión idealista-*práctica* en la forma de Estado imperante en cada caso, razón por la cual toda lucha revolucionaria va necesariamente dirigida contra una clase, la que hasta ahora domina; \* 3º, que todas las anteriores revoluciones dejaron intacto el modo de actividad y sólo trataban de lograr otra distribución de esta actividad, una nueva distribución del trabajo entre otras personas, al paso que la revolución comunista va dirigida contra el *modo* anterior de actividad, elimina el *trabajo* y suprime la dominación de las clases al acabar con las clases mismas, ya que esta revolución es llevada a cabo por la clase a la que la sociedad no considera como tal, no reconoce como clase y que expresa ya de por sí la disolución de todas las clases, nacionalidades, etc., dentro de la actual sociedad, y 4º, que, tanto para engendrar en masa esta conciencia comunista como para llevar adelante la cosa misma, es necesaria una transformación en masa de los hombres, que sólo podrá conseguirse mediante un movimiento práctico, mediante una *revolución*, y que, por consiguiente, la revolución no sólo es necesaria porque la clase *dominante* no puede ser derrocada de otro modo, sino también porque únicamente por medio de una revolución logrará la clase que *derriba* salir del cieno en que se hunde y volverse capaz de fundar la sociedad sobre nuevas bases.

*El comunismo. Producción de la forma misma de cambio.*

El comunismo se distingue de todos los movimientos anteriores en que echa por tierra la base de todas las relaciones de producción y de intercambio que hasta ahora han existido y por primera vez aborda de un modo consciente todas las premisas naturales como creación de los hombres anteriores, despojándolas de su carácter natural y sometiénolas al poder de los individuos asociados. Su institución es, por tanto, esencialmente económica, la elaboración material de las condiciones de esta asociación; hace de las condiciones existentes condiciones para la asociación. Lo existente, lo que crea el comunismo, es precisamente la base real para hacer imposible cuanto existe independientemente de los individuos, en cuanto este algo existente no es, sin embargo, otra cosa que un producto del intercambio anterior de los individuos mismos. Los comunistas tratan, por tanto, prácticamente, las condiciones creadas por la producción y el intercambio anteriores como condiciones inorgánicas, sin llegar siquiera a imaginarse que las generaciones anteriores se propusieran o pensaran suministrarles materiales y sin creer que estas condiciones fuesen, para los individuos que las creaban, inorgánicas. La diferencia entre el individuo personal y el individuo contingente no es una diferencia de concepto, sino un hecho histórico. Y esta diferencia adopta diverso sentido según

\* Que la gente se halla interesada en mantener el estado de producción actual. (Glosa marginal de Marx.)

las diversas épocas, como ocurre, por ejemplo, con el estamento, algo casual para el individuo en el siglo XVIII, y también, *plus ou moins*,\* la familia. No es una diferencia que nosotros tengamos que establecer para todos los tiempos, sino que cada tiempo de por sí la establece entre los diferentes elementos con que se encuentra, y no ciertamente en cuanto al concepto, sino obligado por las colisiones materiales de la vida. Lo que a la época posterior le parece casual en contraposición a la anterior y también, por tanto, entre los elementos que de la anterior han pasado a ella, es una forma de intercambio que correspondía a un determinado desarrollo de las fuerzas productivas. La relación entre las fuerzas de producción y la forma de intercambio es la que media entre ésta y la actividad o el modo de manifestarse de los individuos. (La forma fundamental de este modo de manifestarse es, naturalmente, la forma material, de la que dependen todas las demás, la espiritual, la política, la religiosa, etcétera). La diversa conformación de la vida material depende en cada caso, naturalmente, de las necesidades ya desarrolladas, y tanto la creación como la satisfacción de estas necesidades es de suyo un proceso histórico, que no encontraremos en ninguna oveja ni en ningún perro (recalcitrante argumento fundamental de Stirner *adversus hominem*,\*\* a pesar de que las ovejas y los perros, bajo su forma actual, son también, ciertamente, aunque *malgré eux*,\*\*\* productos de un proceso histórico). Las condiciones bajo las cuales mantienen intercambio entre sí los individuos, antes de que se interponga la contradicción, son condiciones inherentes a su individualidad y no algo externo a ellos, condiciones en las cuales estos determinados individuos existentes bajo determinadas relaciones pueden únicamente producir su vida material y lo relacionado con ella; son, por tanto, las condiciones de su propio modo de manifestarse, y este mismo modo de manifestarse las produce. La determinada condición bajo la que producen corresponde, pues, mientras no se interpone la contradicción, a su condicionalidad real, a su existencia unilateral, unilateralidad que sólo se revela al interponerse la contradicción y que, por consiguiente, sólo existe para los que vienen después. Luego, ésta condición aparece como una traba casual, y entonces se desliza también para la época anterior la conciencia de que es una traba.

Estas diferentes condiciones, que primeramente aparecen como condiciones del propio modo de manifestarse y más tarde como trabas de él, forman a lo largo de todo el desarrollo histórico una serie coherente de formas de intercambio, cuya cohesión consiste en que la forma anterior de intercambio, convertida en una traba, es sustituida por otra nueva, más a tono con las fuerzas productivas desarrolladas y, por tanto, con el modo progresivo de la propia manifestación de los individuos, que *à son tour* † se convierte de nuevo en una traba y es sustituida, a su vez, por otra. Y, como estas condiciones corresponden en cada fase al desarrollo simultáneo de las fuerzas productivas, tenemos que su historia es, al propio tiempo, la historia de las fuerzas productivas en desarrollo y here-

\* Más o menos. (N. del E.)

\*\* Contra el hombre. (N. del E.)

\*\*\* A pesar de ellos. (N. del E.)

† A su vez. (N. del E.)

dadas por cada nueva generación y, por tanto, la historia del desarrollo de las fuerzas de los mismos individuos.

Y, como este desarrollo se opera de un modo natural, es decir, no se halla subordinado a un plan de conjunto de individuos libremente asociados, parte de diferentes localidades, tribus, naciones, ramas de trabajo, etcétera, cada una de las cuales se desarrolla con independencia de las otras y sólo paulatinamente entra en relación con ellas. Este proceso se desarrolla, además, muy lentamente; las diferentes fases y los diversos intereses no se superan nunca del todo, sino que sólo se subordinan al interés victorioso y van arrastrándose siglo tras siglo al lado de éste. De donde se sigue que, incluso dentro de una nación, los individuos, aun independientemente de sus condiciones patrimoniales, siguen líneas de desarrollo completamente distintas y que un interés anterior, cuya forma peculiar de intercambio se ve ya desplazada por otra correspondiente a un interés posterior, puede mantenerse durante largo tiempo en posesión de un poder tradicional en la aparente comunidad sustantivada frente a los individuos (en el Estado y en el derecho), poder al que en última instancia sólo podrá poner fin una revolución. Y así se explica también por qué, con respecto a ciertos puntos concretos susceptibles de una síntesis más general, la conciencia puede, a veces, parecer que se halla más avanzada que las relaciones empíricas contemporáneas, razón por la cual vemos cómo, muchas veces, a la vista de las luchas de una época posterior, se invocan como autoridades las doctrinas de teóricos anteriores.

En cambio, en países como Norteamérica, que comienzan desde el principio en una época histórica ya muy avanzada, el proceso de desarrollo marcha muy rápidamente. Estos países no tienen más premisas naturales que los individuos que allí se instalan como colonos, movidos a ello por las formas de intercambio de los viejos países, que no corresponden ya a sus necesidades. Comienzan, pues, con los individuos más progresivos de los viejos países y, por tanto, con la forma de intercambio más desarrollada, correspondiente a esos individuos, antes ya de que esta forma de intercambio haya podido imponerse en los países viejos.\* Tal es lo que ocurre con todas las colonias, cuando no se trata de simples estaciones militares o factorías comerciales. Ejemplos de ello los tenemos en Cartago, las colonias griegas y la Islandia de los siglos XI y XII. Y una situación parecida se da también en caso de conquista, cuando se trasplanta directamente al país conquistado la forma de intercambio desarrollada sobre otro suelo; mientras que en su país de origen esta forma se hallaba aún impregnada de intereses y relaciones procedentes de épocas anteriores, aquí, en cambio, puede y debe imponerse totalmente y sin el menor obstáculo, entre otras razones para asegurar de un modo estable el poder de los conquistadores. (Inglaterra y Nápoles después de la conquista por los normandos, que llevó a uno y otro sitio la forma más acabada de la organización feudal.)

\* Energía personal de los individuos de determinadas naciones —alemanes e italianos—, energía lograda ya mediante el cruzamiento de razas —de ahí los alemanes cretinos— en Francia, Inglaterra, etc., trasplatación de pueblos extranjeros en el suelo ya desarrollado, en América en un suelo totalmente nuevo, en Alemania la población natural tranquilamente aferrada a su sitio. (Nota de Marx y Engels.)

Todas las colisiones de la historia nacen, pues, según nuestra concepción, de la contradicción entre las fuerzas productivas y la forma de intercambio. Por lo demás, no es necesario que esta contradicción, para provocar colisiones en un país, se agudice precisamente en este país mismo. La competencia con países industrialmente más desarrollados, provocada por un mayor intercambio internacional, basta para engendrar también una contradicción semejante en países de industria menos desarrollada (así, por ejemplo, el proletariado latente en Alemania se ha puesto de manifiesto por la competencia de la industria inglesa).

Esta contradicción entre las fuerzas productivas y la forma de intercambio, que, como veíamos, se ha manifestado ya repetidas veces en la historia anterior, pero sin llegar a poner en peligro la base de la misma, tenía que traducirse necesariamente, cada vez que eso ocurría, en una revolución, pero adoptando al mismo tiempo diversas formas accesorias, como totalidad de colisiones, colisiones entre diversas clases, contradicción de la conciencia, lucha de ideas, etc., lucha política, etc. Desde un punto de vista limitado, cabe destacar una de estas formas accesorias y considerarla como la base de estas revoluciones, cosa tanto más fácil cuanto que los mismos individuos que sirven de punto de partida a las revoluciones se hacen ilusiones acerca de su propia actividad, con arreglo a su grado de cultura y a la fase del desarrollo histórico de que se trata.

La transformación de los poderes (relaciones) personales en materiales por obra de la división del trabajo no puede revocarse quitándose de la cabeza la idea general acerca de ella, sino haciendo que los individuos sometan de nuevo a su mando estos poderes materiales y supriman la división del trabajo. Y esto no es posible hacerlo sin la comunidad. Solamente dentro de la comunidad (con otros tiene todo) individuo los medios necesarios para desarrollar sus dotes en todos los sentidos; solamente dentro de la comunidad es posible, por tanto, la libertad personal. En los substitutivos de la comunidad que hasta ahora han existido, en el Estado, etc., la libertad personal sólo existía para los individuos desarrollados dentro de las relaciones de la clase dominante y sólo tratándose de individuos de esta clase. La aparente comunidad en que se han asociado hasta ahora los individuos ha cobrado siempre una existencia propia e independiente frente a ellos y, por tratarse de la asociación de una clase en contra de otra, no sólo era, al mismo tiempo, una comunidad puramente ilusoria para la clase dominada, sino también una nueva traba. Dentro de la comunidad real y verdadera, los individuos adquieren, al mismo tiempo, su libertad al asociarse y por medio de la asociación.

De toda la exposición anterior se desprende que la relación de comunidad en que entran los individuos de una clase, relación condicionada por sus intereses comunes frente a un tercero, era siempre una comunidad a la que pertenecían estos individuos solamente como individuos medios, solamente en cuanto vivían dentro de las condiciones de existencia de su clase; es decir, una relación que no los unía en cuanto tales individuos, sino en cuanto miembros de una clase. En cambio, con la comunidad de los proletarios revolucionarios, que toman bajo su control sus condiciones de existencia y las de todos los miembros de la sociedad, sucede cabalmente lo contrario; en ella toman parte los individuos en cuanto tales

individuos. Esta comunidad no es otra cosa, precisamente, que la asociación de los individuos (partiendo, naturalmente, de la premisa de las fuerzas productivas tal y como ahora se han desarrollado), que entrega a su control las contradicciones del libre desarrollo y movimiento de los individuos, condiciones que hasta ahora se hallaban a merced del azar y habían cobrado existencia propia e independiente frente a los diferentes individuos, precisamente por la separación de éstos como individuos, y que luego, con su necesaria asociación y por medio de la división del trabajo, se habían convertido en un vínculo ajeno a ellos. La anterior asociación era sencillamente una asociación (de ningún modo voluntaria, a la manera de la que se nos pinta, por ejemplo, en el *Contrat social*,<sup>4</sup> sino necesaria) (cfr., por ejemplo, la formación del Estado norteamericano y las repúblicas sudamericanas) acerca de estas condiciones, dentro de las cuales lograban luego los individuos el disfrute de lo contingente. A este derecho a disfrutar libremente, dentro de ciertas condiciones, de lo que ofreciera el azar se le llamaba, hasta ahora, libertad personal. Estas condiciones de existencia sólo son, naturalmente, las fuerzas de producción y las formas de intercambio existentes en cada caso.

Si consideramos *filosóficamente* este desarrollo de los individuos en las condiciones comunes de existencia de los estamentos y las clases que se suceden históricamente y con arreglo a las ideas generales que de este modo se les han impuesto, llegamos fácilmente a imaginarnos que en estos individuos se ha desarrollado la especie o el hombre, o que ellos han desarrollado al hombre; un modo de imaginarse éste que se da de bofetadas con la historia.\* Luego, podemos concebir estos diferentes estamentos y clases como especificaciones del concepto general, como variedades de la especie, como fases de desarrollo del hombre.

Esta absorción de los individuos por determinadas clases no podrá superarse, en efecto, hasta que se forme una clase que no tenga ya por qué oponer ningún interés especial de clase a la clase dominante.

Los individuos han partido siempre de sí mismos, aunque naturalmente, dentro de sus condiciones y relaciones históricas dadas, y no del individuo "puro", en el sentido de los ideólogos. Pero, en el curso del desarrollo histórico, y precisamente por medio de la sustantivación de las relaciones sociales que es inevitable dentro de la división del trabajo, se acusa una diferencia entre la vida de cada individuo, en cuanto se trata de su vida personal, y esa misma vida supeditada a una determinada rama del trabajo y a las correspondientes condiciones. (Lo que no debe entenderse en el sentido de que, por ejemplo, el rentista, el capitalista, etc., dejen de ser personas, sino en el de que su personalidad se halla condicionada y determinada por relaciones de clase muy concretas, y la diferencia sólo se pone de manifiesto en contraposición con otra clase y, con respecto a ésta, solamente cuando se presenta la bancarota.) En el estamento (y más todavía en la tribu) esto parece aún velado; y así, por ejemplo, un noble

\* La tesis que con tanta frecuencia nos encontramos en San Max, y según la cual todo lo que cada cual es lo es por medio del Estado, es en el fondo la misma que la que sostiene que el burgués no es más que un ejemplar de la especie burguesa, tesis en la que se presupone que la clase de la burguesía existió ya antes que los individuos que la integran. (Nota de Marx y Engels.)

sigue siendo un noble y un villano un villano, independientemente de sus otras relaciones, por ser aquélla una cualidad inseparable de su personalidad. La diferencia del individuo personal con respecto al individuo de clase, el carácter fortuito de las condiciones de vida para el in(dividuo), sólo se manifiestan con la aparición de la clase, que es, a su vez, un producto de la burguesía. La competencia y la lucha [de unos] individuos con otros es la que en[gendra y des]arrolla este carácter fortuito en cuanto tal. En la imaginación, los individuos, bajo el poder de la burguesía, son, por tanto, más libres que antes, porque sus condiciones de vida son, para ellos, algo puramente fortuito; pero, en la realidad, son, naturalmente, menos libres, ya que se hallan más supeditados a un poder material.

La diferencia del estamento se manifiesta, concretamente, en la antítesis de burguesía y proletariado. Al aparecer el estamento de los vecinos de las ciudades, las corporaciones, etc., frente a la nobleza rural, su condición de existencia, la propiedad mobiliaria y el trabajo artesanal, que había existido ya de un modo latente antes de su separación de la asociación feudal, apareció como algo positivo, que se hacía valer frente a la propiedad inmueble feudal, y esto explica por qué volvió a revestir en su modo, primeramente, la forma feudal. Es cierto que los siervos de la gleba fugitivos consideraban a su servidumbre anterior como algo fortuito en su personalidad. Pero con ello no hacían sino lo mismo que hace toda clase que se libera de una traba, aparte de que ellos, al obrar de este modo, no se liberaban como clase, sino aisladamente. Además, no se salían de los marcos del régimen de los estamentos, sino que formaban un estamento nuevo y retenían en su nueva situación su modo de trabajo anterior, y hasta lo desarrollaban, al liberarlo de trabas que ya no correspondían al desarrollo que había alcanzado.\*

Tratándose de los proletarios, por el contrario, su propia condición de vida, el trabajo, y con ella todas las condiciones de existencia de la sociedad actual, se han convertido para ellos en algo fortuito, sobre lo que cada proletario de por sí no tenía el menor control y sobre lo que no podía darles tampoco el control ninguna organización *social*, y la contradicción entre la personalidad del proletario individual y su condición de vida, tal como le viene impuesta, es decir, el trabajo, se revela ante él mismo, sobre todo porque se ve sacrificado ya desde su infancia y porque no tiene la menor posibilidad de llegar a obtener, dentro de su clase, las condiciones que le colquen en otra situación.

Así, pues, mientras que los siervos fugitivos sólo querían desarrollar libremente y hacer valer sus condiciones de vida ya existentes, razón por

\* No debe olvidarse que la misma necesidad de los siervos de existir y la imposibilidad de las grandes haciendas, que trajo consigo la distribución de los allotments (parcelas) entre los siervos, no tardaron en reducir las obligaciones de los siervos para con su señor feudal a un promedio de prestaciones en especie y en trabajo que hacía posible al siervo la emulación de propiedad mobiliaria, facilitándole con ello la posibilidad de huir de las tierras de su señor y permitiéndole subsistir como vecino de una ciudad, lo que contribuyó, al mismo tiempo, a crear gradaciones entre los siervos, y así, vemos que los siervos fugitivos son ya, a medias, vecinos de las ciudades. Y fácil es comprender que los campesinos siervos conocedores de un oficio eran los que más posibilidades tenían de adquirir propiedades mobiliarias. (Nota de Marx y Engels.)



la cual sólo llegaron, en fin de cuentas, al trabajo libre, los proletarios, para hacerse valer personalmente, necesitan acabar con su propia condición de existencia anterior, que es al mismo tiempo la de toda la anterior sociedad, con el trabajo. Se hallan también, por tanto, en contraposición directa con la forma que los individuos han venido considerando, hasta ahora, como sinónimo de la sociedad en su conjunto, con el Estado, y necesitan derrocar al Estado, para imponer su personalidad.

Escrito en 1845-1846.

Tomado de *La ideología alemana*, trad. esp. de W. Roces, Ed. Pueblos Unidos, Montevideo, 1959, págs. 53-86.

FEDERICO ENGELS

## PRINCIPIOS DEL COMUNISMO <sup>10</sup>

*Pregunta 1: ¿Qué es el comunismo?*

*Respuesta:* El comunismo es la doctrina que enseña las condiciones para la emancipación del proletariado.

*Pregunta 2: ¿Qué es el proletariado?*

*Respuesta:* El proletariado es aquella clase de la sociedad que no tiene más medio de vida que el que le suministra su trabajo <sup>11</sup> y que no obtiene ganancia de ningún capital; aquella clase cuyo bienestar y cuya angustia, cuya vida y cuya muerte, cuya existencia toda depende de la demanda de trabajo, es decir, de la buena o mala coyuntura del mercado, de las oscilaciones de una desenfrenada concurrencia. El proletariado o la clase proletaria es, en una palabra, la clase obrera del siglo XIX.

*Pregunta 3: ¿No siempre ha habido, pues, proletarios?*

*Respuesta:* No. Clases pobres y trabajadoras las ha habido siempre, y casi siempre también las clases trabajadoras han sido pobres. Pero pobres como éstos, obreros como éstos, reducidos a las condiciones de vida que quedan indicadas, es decir, proletarios, no han existido siempre, del mismo modo que la concurrencia no ha sido siempre libre y desenfrenada.

*Pregunta 4: ¿Cómo nació el proletariado?*

*Respuesta:* El proletariado nació de la revolución industrial producida en Inglaterra en la segunda mitad del siglo XVIII, y que desde entonces se ha repetido en todos los países civilizados del mundo. Esta revolución industrial fue provocada por la invención de la máquina de vapor, las diversas máquinas de hilar, el telar mecánico y toda una serie de máquinas nuevas. Estas máquinas, que eran muy caras y que, por tanto, sólo podían adquirir los grandes capitalistas, transformaron todo el régimen anterior de producción y desplazaron a los obreros ocupados en ella, ya que las máquinas suministraban mercancías mejores y más baratas que los obreros con sus viejos tornos de hilar y sus viejos telares. De este modo, las nuevas máquinas pusieron toda la industria en manos de los grandes capitalistas, y privaron de todo valor a la escasa propiedad de los obreros (herramientas, telares, etc.), hasta que los capitalistas se fueron quedando con todo y los obreros despojados de cuanto tenían. De este modo se implantó el sistema fabril para la producción de telas de vestir. Impulsada la implantación del sistema fabril por la maquinaria, este sistema no tardó en verse transplantado a las demás ramas industriales, y principalmente a la estampa-

ción de telas e impresión de libros, a la alfarería y a la industria metalúrgica. El trabajo fue dividiéndose más y más entre los obreros, y obreros que antes fabricaban un objeto entero veíanse ahora reducidos a trabajar en una pieza sola de él. Esta división del trabajo permitía entregar los productos más rápidamente, y, por tanto, más baratos. Concretaba la actividad de cada obrero en un movimiento mecánico muy sencillo, que había de repetirse constantemente y que podía ser, no sólo suplido, sino mejorado por una máquina. De tal modo, todas estas ramas industriales fueron cayendo una tras otra bajo la acción de la fuerza de vapor, de la maquinaria y del sistema fabril, ni más ni menos que las ramas de hilados y tejidos. Con ello, caían a la vez íntegramente en manos de los grandes capitalistas, y los obreros veíanse despojados, así, de los últimos residuos de independencia que les quedaban. Poco a poco, también los oficios manuales, con la excepción de las verdaderas manufacturas, fueron cayendo bajo la acción del sistema fabril, al venir los grandes capitalistas a desplazar progresivamente a los pequeños maestros con sus instalaciones de grandes talleres, que permiten ahorrar no pocos gastos y dividir el trabajo en gran escala. Y así, hemos venido a parar a la situación actual, en que casi todas las ramas del trabajo de los países civilizados se explotan fabrilmente y en que apenas hay ninguna donde la gran industria no haya desplazado a la manufactura y al oficio manual. Por eso la clase media de hoy, y principalmente la de los pequeños maestros artesanos, está cada vez más arruinada y la antigua situación de los obreros se ve totalmente subvertida para dejar paso a dos clases nuevas, que van absorbiendo poco a poco a todas las demás.

Una es la clase de los grandes capitalistas, dueña ya casi exclusiva hoy en todos los países civilizados de la totalidad de los medios de vida y de las materias primas e instrumentos (máquinas, fábricas) necesarios para su producción. Esta clase es la de los burgueses, la burguesía.

Otra es la clase de los que no poseen nada y no tienen más medio de vida que vender al burgués su trabajo, para obtener de este modo los medios de que necesitan para subsistir. Esta clase es la que llamamos la clase de los proletarios o proletariado.

*Pregunta 5: ¿Bajo qué condiciones se realiza esta venta del trabajo de los proletarios a la burguesía?*

*Respuesta:* El trabajo es una mercancía como otra cualquiera y su precio obedece, por tanto, estrictamente a las mismas leyes que el de toda otra mercancía. Ahora bien, bajo el régimen de la gran industria o de la libre concurrencia, que, como veremos, significan lo mismo, el precio de una mercancía equivale, por término medio, al de su costo de producción. El precio del trabajo equivale, por tanto, al costo de producción del trabajo. Y el costo de producción de éste consiste exactamente en la cantidad de víveres necesarios para mantener al obrero en condiciones de trabajar y no dejar que la clase obrera se extinga. Por tanto, el obrero no percibirá nunca por su trabajo más de lo estrictamente necesario para ese fin. El precio del trabajo, o sea el salario, representará siempre, por consiguiente, el mínimo estrictamente necesario para sostener la vida del obrero. Pero, como la coyuntura del mercado es unas veces peor y otras mejor, percibirá unas veces más y otras menos, exactamente lo mismo que

el fabricante obtiene por sus mercancías, según los casos, un precio más alto o más bajo que el que representa el costo de producción. Sin embargo, del mismo modo que el fabricante, sacando el promedio de los períodos buenos y los malos, no obtiene por su mercancía ni más ni menos que lo que representa el costo de producción, el obrero no percibe tampoco, por término medio, más ni menos del mínimo indispensable para vivir. Y esta ley económica del salario se impone con tanto mayor rigor cuanto mayor es la extensión en que la gran industria se va adueñando de todas las ramas del trabajo.

*Pregunta 6: ¿Qué clases trabajadoras existían antes de la revolución industrial?*

*Respuesta:* Las clases trabajadoras vivían bajo diferentes condiciones y ocupaban una posición diferente respecto a las clases poseedoras dominantes, según las diferentes etapas de desarrollo de la sociedad. En la antigüedad, los trabajadores eran esclavos de la clase poseedora, como lo siguen siendo todavía hoy [1847] en muchos países retrógrados y hasta en los Estados del Sur de Norteamérica. En la Edad Media, eran siervos de la gleba de la nobleza territorial, como aún lo son actualmente en Hungría, Polonia y Rusia. En la Edad Media y hasta la revolución industrial, existían además, en las ciudades, oficiales artesanos que trabajaban al servicio de maestros pequenoburgueses, y poco a poco, al desarrollarse la manufactura, fueron surgiendo también obreros manuales, empleados por capitalistas ya más poderosos.

*Pregunta 7: ¿En qué se distingue el proletario del esclavo?*

*Respuesta:* El esclavo se vende de una vez y en su totalidad. El proletario tiene que venderse por días y por horas. El esclavo es propiedad de su señor, y el interés de éste le garantiza ya una existencia segura, por mísera que ella sea. El proletario, perteneciente, por así decirlo, a toda la clase burguesa, a quien sólo se compra su trabajo cuando alguien lo necesita, no goza de existencia segura. La única que está asegurada es la existencia de la clase obrera en bloque. El esclavo no cae bajo la acción de la concurrencia; el proletario está sujeto a ella y experimenta en su persona todas sus oscilaciones. El esclavo es considerado como un objeto y no como un miembro de la sociedad burguesa; al proletario se le reconoce la condición de persona, de miembro de la sociedad burguesa. Puede, pues, ocurrir que el esclavo lleve una existencia mejor que el proletario, pero éste se halla en una fase más alta de progreso de la sociedad y ocupa también, personalmente, una posición más elevada que la del esclavo. El esclavo se emancipa rompiendo el vínculo de la esclavitud, sin atentar para nada a las demás condiciones de la propiedad privada, y se convierte con ello de esclavo en proletario; el proletario sólo puede emanciparse aboliendo la propiedad privada en general.

*Pregunta 8: ¿En qué se distingue el proletario del siervo de la gleba?*

*Respuesta:* El siervo de la gleba obtiene la posesión y el disfrute de un instrumento de producción, un pedazo de tierra, entregando a cambio una parte del fruto o prestando trabajo para el señor. El proletario trabaja con instrumentos de producción de otro, por cuenta de éste y percibiendo a cambio una parte del rendimiento de su trabajo. El siervo de la gleba da; el proletario recibe. El siervo de la gleba tiene su existencia asegu-

rada; el proletario, no. El siervo de la gleba no se halla bajo la acción de la concurrencia; el proletario, sí. El siervo de la gleba se emancipa emigrando a la ciudad para convertirse en artesano o entregando al dueño de la tierra dinero en vez de trabajo y frutos, con lo cual se convierte en colono libre, o arrojando de la finca al señor feudal y erigiéndose él en propietario; en una palabra, consiguiendo ingresar en la clase poseedora y cayendo bajo la acción de la concurrencia. El proletario se emancipa aboliendo la concurrencia, la propiedad privada y todas las diferencias de clase.

*Pregunta 9: ¿En qué se distingue el proletario del artesano?*

*Respuesta: [falta, en el original].*

*Pregunta 10: ¿En qué se distingue el proletario del obrero de la manufactura?*

*Respuesta:* El obrero de la manufactura de los siglos XVI, XVII y XVIII conservaba casi siempre un instrumento de producción de su propiedad: su telar, su torno de hilar, una pequeña tierra que podía trabajar en las horas libres. El proletario no tiene nada de esto. El obrero de la manufactura reside casi siempre en el campo, conviviendo en condiciones más o menos patriarcales con el patrono para quien trabaja; el proletario vive, por lo común, en las grandes ciudades y no mantiene con su patrono más que una relación puramente pecuniaria. El obrero de la manufactura es arrancado por la gran industria al régimen patriarcal en que vive, pierde la propiedad que aún conservaba y se convierte de este modo en proletario.

*Pregunta 11: ¿Cuáles han sido las consecuencias inmediatas de la revolución industrial y de la división de la sociedad en burgueses y proletarios?*

*Respuesta:* En primer término, el abaratamiento de los precios de los productos industriales, al implantarse el trabajo mecánico, destruyó en todos los países del mundo civilizado el antiguo sistema de la manufactura o industria basada en el trabajo manual. Ésto sacó violentamente de su aislamiento a todos los pueblos semibárbaros, que hasta entonces habían permanecido más o menos al margen del progreso histórico y cuya industria venía funcionando a base de la manufactura. No tuvieron más remedio que comprar las mercancías inglesas, que resultaban más baratas, y dejar perecer a sus propios obreros manuales. Países como la India, que llevaban ya miles de años sin experimentar el menor progreso, atraviesan de pronto por una verdadera revolución, y hasta la China va navegando hacia una conmoción revolucionaria. La situación es tal, que la invención de una nueva máquina en Inglaterra puede dejar sin pan, antes de un año, a millones de obreros chinos. De este modo, la gran industria ha unido en una red a todos los pueblos de la tierra, fundiendo en un mercado mundial único a todos los pequeños mercados locales, abriendo paso por todas partes a la civilización y al progreso, y haciendo que cuanto ocurre en los países civilizados repercute necesariamente sobre los demás países, de tal modo, que si hoy se emancipasen en Inglaterra o Francia los trabajadores, esto provocaría por fuerza la revolución en los demás pueblos, determinando, más tarde o más temprano, la emancipación de sus propios obreros.

*En segundo lugar*, dondequiera que la gran industria desplaza a la manufactura, la burguesía ve crecer extraordinariamente su riqueza y su poder, y se convierte en la clase dominante dentro del país. Por eso, en todos los países en que eso acontece, la burguesía se adueña del poder político, arrollando a las antiguas clases dominantes: la aristocracia, los gremios y la monarquía absoluta, representación de ambos. La burguesía destruye el poder de la aristocracia, aboliendo los mayorazgos, las trabas puestas a la libre enajenación de la propiedad territorial y los demás privilegios de la nobleza. Aniquila el poder de los gremios, arrollando todas sus organizaciones y los privilegios del artesanado. Sobre sus ruinas levanta la libre concurrencia, es decir, un régimen social en que todo individuo tiene derecho a explotar la rama industrial que se le antoje, sin que nada pueda impedirselo, como no sea la carencia del capital necesario para ello. La implantación de la libre concurrencia equivale, por tanto, a proclamar públicamente que, a partir de ahora, no se admite entre los miembros de la sociedad más desigualdad que la de sus capitales; equivale a proclamar que el capital es la potencia decisiva, y por tanto, los capitalistas, los burgueses, la clase dominante de la sociedad. Pero en los orígenes de la gran industria, la libre concurrencia es necesaria, como único régimen social en que aquélla puede surgir. La burguesía, después de poner fin de este modo al poder social de la nobleza y de los gremios, destruye también el poder político de estas clases. Y del mismo modo que se ha instaurado en la sociedad como clase dominante, se proclama ahora clase dominante en el terreno político. Y lo hace implantando el sistema representativo, basado en la igualdad burguesa ante la ley, y el reconocimiento legal de la libre concurrencia, que en los países europeos se instaura bajo la forma de la monarquía constitucional. En estas monarquías constitucionales, sólo son electores quienes poseen un determinado capital, es decir, los burgueses. Estos electores burgueses eligen a sus diputados, también burgueses, quienes, por medio del derecho a negar el pago de impuestos, eligen a su vez al gobierno de la burguesía.

*En tercer término*, la gran industria hace que el proletariado se desarrolle por todas partes en las mismas proporciones que la burguesía. Las filas de los proletarios van engrosando al mismo ritmo con que los burgueses se enriquecen. Como los proletarios sólo pueden encontrar trabajo en el capital, y éste sólo aumenta en la medida en que da empleo a obreros, es lógico que el proletariado aumente al mismo compás con que aumenta el capital. Al mismo tiempo, la gran industria concentra a burgueses y proletarios en grandes ciudades, donde la explotación industrial es mucho más ventajosa, y esta concentración de grandes masas en una zona infunde a los proletarios la conciencia de su fuerza. Además, cuanto más se desarrolla, cuantas más máquinas nuevas se inventan, desplazando al trabajo manual, mayor es la tendencia de la gran industria a mermar los salarios y a reducirlos, como hemos visto, a lo estrictamente indispensable para vivir, con lo cual hace que sea cada vez más insostenible la situación del proletariado. De este modo, va preparando, de un lado, por el descontento cada vez mayor que siembra, y de otro lado, por la fuerza creciente del proletariado, la revolución, en la que el proletariado transformará de raíz la sociedad.

*Pregunta 12: ¿Qué otras consecuencias ha traído la revolución industrial?*

*Respuesta:* La gran industria ha creado, con la máquina de vapor y las demás máquinas, los medios para incrementar hasta el infinito, en poco tiempo y con pocos gastos, la producción industrial. En este fácil régimen de producción, la libre concurrencia, que es corolario obligado de la gran industria, no tarda en cobrar una violencia inusitada; una muchedumbre de capitalistas se lanza sobre la industria, produciendo en poco tiempo más de lo que puede consumirse. Consecuencia de esto es que las mercancías fabricadas no encuentren salida y que surja lo que se llama una crisis comercial. Las fábricas se ven obligadas a cerrar, los fabricantes dan en quiebra y los obreros se quedan sin pan. Se desarrolla por todas partes una miseria espantosa. Pasado algún tiempo, los productos sobrantes logran salida, las fábricas vuelven a trabajar, los salarios suben, y poco a poco, los negocios van recobrando un auge antes desconocido. Pero al cabo de poco tiempo, vuelve a existir exceso de producción y estalla una nueva crisis que sigue las huellas de la anterior. Y así, desde comienzos de siglo, la industria ha venido fluctuando constantemente entre épocas de prosperidad y épocas de crisis, y cada cinco, seis o siete años se produce una de esas crisis que traen aparejada una miseria cada vez mayor de los obreros, una agudización revolucionaria general y el mayor de los peligros para el orden social existente.

*Pregunta 13: ¿Qué se deduce de estas crisis comerciales, periódicamente repetidas?*

*Respuesta: Primero.* Que la gran industria, que en la primera época de su desarrollo engendra la libre concurrencia, no puede ya contenerse dentro de los moldes de ésta; que la concurrencia, y con ella todo el régimen de producción industrial organizada a cargo de los individuos, constituye un dique que se opone a su desarrollo y que tiene que hacer y necesariamente hará saltar; que la gran industria, mientras siga funcionando sobre su base actual, sólo podrá sostenerse a flote por medio de una bancarrota general declarada de siete en siete años, bancarrota que pone en peligro, periódicamente, toda la civilización y que no hunde en la ruina solamente a los proletarios, sino también a un buen número de burgueses; que no hay, por tanto, más que una de dos soluciones: o abandonar radicalmente la gran industria, lo cual es absolutamente imposible, o implantar una organización totalmente nueva de la sociedad, impuesta por ella, en la que la producción industrial no corra ya a cargo de una serie de fabricantes individuales, competidores los unos de los otros, sino a cargo de la sociedad entera, con arreglo a un plan fijo y ateniéndose a las necesidades de todos.

*Segundo.* Que la gran industria, y el incremento ilimitado de la producción que ella hace posible, permite organizar un régimen social en el que se produzca lo necesario para satisfacer todas las necesidades de la vida, y en el que, por tanto, cada miembro de la sociedad esté en condiciones de desarrollar y ejercitar con absoluta libertad todas sus energías y aptitudes; por donde esa misma condición de la gran industria que en la sociedad actual es la fuente de toda la miseria y de todas las crisis comerciales, es precisamente la que, al cambiar la organización social,

acabará con esa miseria y esas funestas fluctuaciones. Queda, pues, clarísimamente demostrado:

1º, que, a partir de ahora, todos estos males sólo son achacables a un orden social que no encaja ya dentro de las condiciones presentes, y

2º, que existen los medios necesarios para desterrar radicalmente esos males mediante la instauración de un nuevo orden social.

*Pregunta 14: ¿Cuál deberá ser este nuevo orden social?*

*Respuesta:* Lo primero que hará este orden social nuevo será despojar a los individuos competidores entre sí de la explotación de la industria y de todas las ramas de la producción, haciendo que pasen a ser incumbencia de toda la sociedad y se exploten, por tanto, en interés colectivo, con sujeción a un plan colectivo y dando intervención en ellas a todos los miembros de la colectividad. De este modo, abolirá la concurrencia, implantando en lugar de ella la asociación. Como, además, la explotación de la industria por particulares tenía por obligado corolario la propiedad privada, y la libre concurrencia no es más que un régimen de explotación industrial por propietarios individuales, la propiedad privada no puede desligarse de la explotación individual de la industria ni de la libre concurrencia. Deberá, pues, abolirse también la propiedad privada, sustituyéndola por el disfrute colectivo de todos los medios de producción y la distribución de los productos por acuerdo común, o sea la llamada comunidad de bienes. La abolición de la propiedad privada es, incluso, la síntesis más breve y más elocuente en que toma cuerpo la transformación de todo el orden social, impuesta por el desarrollo de la industria, y por eso los comunistas hacen de ella su principal reivindicación.

*Pregunta 15: ¿Entonces, la abolición de la propiedad privada no ha sido factible, hasta ahora?*

*Respuesta:*<sup>12</sup> No. Toda transformación producida en el orden social, toda conmoción que experimenta el régimen de propiedad es y ha sido siempre consecuencia obligada del nacimiento de nuevas fuerzas productivas, que ya no saben plegarse al viejo régimen de propiedad. Así surgió la misma propiedad privada. Pues ésta no existió siempre, sino que brotó hacia fines de la Edad Media, cuando la manufactura trajo consigo un nuevo tipo de producción incompatible con la propiedad feudal y gremial recibida del pasado; la manufactura, al romper los moldes del viejo régimen de propiedad, creó una forma de propiedad nueva, la propiedad privada. La manufactura y la primera etapa de progreso de la gran industria no toleraban más forma de propiedad que la propiedad privada, ni más orden social que el basado en ella. Mientras la producción no alcanzara para cubrir las necesidades de todos y arroajara, además, un remanente de productos destinados a incrementar el capital social y a seguir fomentando y desarrollando las fuerzas productivas, necesariamente tenía que existir una clase dominante que dispusiera de las fuerzas de producción de la sociedad y una clase pobre y oprimida. El carácter de estas clases depende en cada caso del grado de desarrollo de la producción. La Edad Media, que vive de la agricultura, engendra el señor feudal y el siervo de la gleba; al declinar la época medieval, las ciudades aportan el maestro gremial, el oficial y el jornalero, el siglo XVII hace surgir el manufacturista y el obrero de la manufactura, el siglo XIX crea los grandes fabricantes y



los proletarios. Es evidente que hasta aquí las fuerzas productivas no estaban todavía lo suficientemente desarrolladas para que pudieran producir bastante para todos, y asimismo lo es que la propiedad privada había acabado por convertirse en un grillete, en un dique puesto a estas fuerzas de la producción. Pero ahora, que, *primero*, el desarrollo de la gran industria crea capitales y fuerzas productivas en proporciones jamás conocidas y que existen, además, los medios para incrementar hasta el infinito y rápidamente estas fuerzas productivas; *segundo*, que estas fuerzas productivas se hallan concentradas en manos de un número reducido de burgueses, mientras que la gran masa del pueblo se va convirtiendo más y más en una masa proletaria cuya situación se hace cada vez más mísera e insostenible, en la misma proporción en que aumentan las riquezas de los burgueses, y *tercero*, que estas fuerzas productivas, tan imponentes y, sin embargo, tan fáciles de manejar, rebasan hasta tal punto la propiedad privada y las fuerzas del burgués, que a cada momento provocan las más violentas alteraciones del orden social; ahora que concurren todas estas condiciones, la abolición de la propiedad privada, no sólo se ha hecho posible, sino que es, además, absolutamente necesaria.

*Pregunta 16: ¿Será posible abolir la propiedad privada por vía pacífica?*

*Respuesta:* Nada más deseable que eso, y los comunistas serían, con toda seguridad, quienes menos se opondrían a ello, si tal cosa fuese factible. Los comunistas saben mejor que nadie que las conspiraciones son, no sólo estériles, sino perjudiciales. Saben mejor que nadie que las revoluciones no se hacen con el deseo ni caprichosamente, sino que son siempre y dondequiera el corolario obligado de circunstancias totalmente ajenas a la voluntad y a la dirección de los partidos y aun de las clases. Pero observan también que no hay apenas un solo país civilizado en que los avances del proletariado no se repriman por la fuerza, con lo cual los adversarios de los comunistas no hacen más que laborar con todo ahinco por la revolución. Y si, por fin, el proletariado oprimido se ve lanzado a ella, nosotros, los comunistas, defenderemos la causa proletaria con la acción, como ahora la defendemos con la palabra.

*Pregunta 17: ¿Será posible abolir de golpe la propiedad privada?*

*Respuesta:* No, del mismo modo que no cabe multiplicar de golpe las fuerzas productivas existentes en la medida necesaria para crear el comunismo. La revolución del proletariado, que a todas luces habrá de producirse, se limitará, pues, a transformar gradualmente la sociedad actual hasta que la existencia de la masa necesaria de medios de producción le permita abolir la propiedad privada.

*Pregunta 18: ¿Qué curso seguirá esta revolución?*

*Respuesta:* Implantará, ante todo, un *Estado democrático*, y dentro de él, directa o indirectamente, la dominación política del proletariado. Directamente, en Inglaterra, donde los proletarios forman ya la mayoría del pueblo. Indirectamente, en Francia y Alemania, donde la mayoría del pueblo está integrada solamente no por proletarios, sino también por pequeños campesinos y burgueses, que empiezan a desplazarse hacia el proletariado y caen cada vez más de lleno, en cuanto a sus intereses políticos, bajo la acción de éste, razón por la cual se plejarán en seguida a sus reivindi-

caciones. Tal vez esto cueste reñir una segunda batalla, pero esta batalla terminará necesariamente con el triunfo del proletariado.

Però la democracia no le servirá de nada al proletariado, si no se emplease inmediatamente como medio para imponer toda una serie de medidas que ataquen directamente a la propiedad privada y garanticen la existencia del proletariado. Las medidas más importantes de este género, que se desprenden ya como corolario obligado de las condiciones actuales, son las siguientes:

1ª Restricción de la propiedad privada mediante impuestos progresivos, fuertes impuestos sobre las herencias, supresión de los derechos hereditarios en la línea colateral (hermanos, sobrinos, etc.), empréstitos forzosos, etc.

2ª Expropiación progresiva de los terratenientes, fabricantes, propietarios de ferrocarriles y armadores de buques, ya sea indirectamente, desplazándolos por la concurrencia de la industria del Estado, o directamente, mediante indemnización en valores públicos.

3ª Confiscación de los bienes de todos los emigrantes y rebeldes a la voluntad de la mayoría del pueblo.

4ª Organización del trabajo y empleo de los proletarios en los terrenos nacionales, fábricas y talleres, eliminando de este modo la competencia de los obreros entre sí y obligando a los fabricantes que aún existan a pagar los mismos altos salarios que abone el Estado.

5ª Obligación de trabajar impuesta a todos los miembros de la sociedad, hasta la total abolición de la propiedad privada. Formación de ejércitos industriales, en especial para la agricultura.

6ª Centralización del sistema de crédito y del tráfico monetario en manos del Estado por medio de un banco nacional, formado con capital público y suprimiendo todos los bancos y banqueros privados.

7ª Multiplicación de las fábricas y talleres nacionales, ferrocarriles y barcos, roturación de todos los terrenos y mejoramiento de los ya roturados, en la medida en que aumenten los capitales y obreros de que disponga la nación.

8ª Educación de todos los niños del país, a partir del instante en que puedan prescindir de los cuidados paternos, en establecimientos nacionales y a cargo de la nación.

9ª Construcción sobre solares nacionales de grandes palacios que sirvan de vivienda colectiva a comunas de ciudadanos dedicados tanto a la industria como a la agricultura y que reúnan las ventajas de la vida urbana del campo, sin compartir las limitaciones ni los inconvenientes de ambos sistemas de vida.

10ª Destrucción de todas las viviendas y de todos los barrios malos o mal contruidos de las ciudades.

11ª Igualdad de derechos hereditarios para los hijos legítimos e ilegítimos.

12ª Concentración de todos los medios de transporte en manos de la nación.

Estas medidas no podrán implantarse todas, naturalmente, de una vez, pero cada una de ellas arrastrará consigo a las demás. Realizado el primer ataque radical contra la propiedad privada, el proletariado veráse

obligado a avanzar cada vez más concentrando en manos del Estado, en proporciones cada vez mayores, todo el capital, toda la agricultura, toda la industria, todos los transportes y todo el cambio. A ello tienden todas estas medidas, que serán realizables y engendrarán sus consecuencias centralizadoras exactamente en la misma medida en que el trabajo del proletariado multiplique las fuerzas productivas del país. Finalmente, cuando todo el capital, toda la producción y todo el intercambio se concentren en manos de la nación, la propiedad privada se vendrá a tierra por sí sola, el dinero estará de más y la producción se desarrollará hasta tal punto y los hombres se transformarán en proporciones tales, que podrán desaparecer también las últimas formas de relación de la vieja sociedad.

*Pregunta 19: ¿Podrá llevarse a cabo esta revolución en un solo país?*

*Respuesta:* No. La gran industria, ya por el solo hecho de haber creado un mercado mundial, ha articulado entre sí a todos los pueblos de la tierra, y principalmente a los civilizados, en una red tan tupida de relaciones, que cada pueblo depende de lo que ocurre en los demás. Y no sólo esto, sino que ha nivelado hasta tal punto, en todos los países civilizados, la evolución social, que en todos ellos la burguesía y el proletariado son las dos clases decisivas de la sociedad, y la lucha entre ambas el conflicto fundamental puesto a la orden del día. Por eso la revolución comunista no puede ser puramente nacional, sino que tendrá que desarrollarse simultáneamente en todos los países civilizados, es decir, por lo menos, en Inglaterra, Norteamérica, Francia y Alemania. Dentro de cada uno de estos países, se desarrollará con más o menos celeridad, según que sea más o menos perfecta la industria, más o menos grande la riqueza y más o menos importante la masa de fuerzas productivas que ese país posea. Por eso en Alemania su curso será más lento y difícil, mientras que en Inglaterra se desarrollará con la mayor facilidad y rapidez. El movimiento repercutirá de un modo considerable en los demás países del mundo, transformando radicalmente y acelerando el curso de su desarrollo anterior. Será una revolución universal y sólo podrá librarse, por tanto, en un terreno universal.

*Pregunta 20: ¿Cuáles serán las consecuencias de la definitiva abolición de la propiedad privada?*

*Respuesta:* Al despojar a los capitalistas privados del disfrute de todas las fuerzas productivas, medios de tráfico, cambio y distribución de los productos, para administrarlos con arreglo a un plan ajustado a los recursos disponibles y a las necesidades de toda la sociedad, se eliminarán, ante todo, esa serie de consecuencias deplorables que hoy lleva aparejadas la explotación de la gran industria. Desaparecerán las crisis; la voluminosa producción, que bajo el orden social vigente, representa una superproducción y es una causa tan poderosa de la miseria reinante, resultará insuficiente y deberá ser intensificada en escala mucho mayor. Con la diferencia de que, en vez de engendrar miseria, ahora, la superproducción, después de cubrir las necesidades primarias de la sociedad, garantizará la satisfacción de las necesidades de todos y engendrará nuevas necesidades, con los medios necesarios para satisfacerlas. De este modo, vendrá a convertirse en condición y causa determinante de nuevos progresos y los alcanzará sin llevar al orden social a cada paso los estre-

mecimientos de antes. La gran industria, libre de la opresión de la propiedad privada, se desarrollará en proporciones tales que, comparado con ellas, el desarrollo anterior habrá de parecerse tan mezquino como hoy nos parece la manufactura comparada con la gran industria de nuestros días. Este desarrollo de la industria pondrá a disposición de la sociedad una masa de productos suficiente para cubrir las necesidades de todos. Por su parte, la agricultura, embarazada hoy por la propiedad privada y la parcelación, se asimilará las mejoras y los progresos científicos ya conseguidos, tomará un auge insospechado y entregará a la sociedad una cantidad suficiente de productos para su sostenimiento. De este modo, la sociedad producirá lo necesario para poder organizar la distribución de manera que satisfaga las necesidades de todos sus miembros. Con ello, no tendrá ya razón de ser la división de la sociedad en clases distintas contrapuestas la una a la otra. Esta división se hará inútil; más aún, incompatible con el nuevo orden social. La existencia de las clases es fruto de la división del trabajo, y ésta desaparece ahora en su forma anterior. Para imprimir a la producción industrial y agrícola el avance que queda señalado, no bastan los medios mecánicos y físicos, sino que tienen que desarrollarse también, en la misma proporción, las capacidades de los hombres que los manejan. Y así como los campesinos y obreros de manufactura del siglo XVIII cambiaron radicalmente de modo de vivir para convertirse en hombres completamente distintos al verse arrastrados por la gran industria, la explotación en común de la producción por toda la sociedad y el nuevo desarrollo que cobrará ésta reclamarán y engendrarán hombres totalmente nuevos. La explotación en común de la producción no puede ser llevada a cabo por hombres como los de hoy día, encadenados cada cual por su lado a una rama de la producción, sujetos a ella, explotados por ella, por hombres que sólo pueden desarrollar una de sus capacidades a costa de todas las demás, que sólo conocen una rama o la rama de la producción total. Ya la industria actual va siendo cada vez más incompatible con este tipo de hombre. La industria explotada en común y con sujeción a un plan por toda la sociedad exige hombres íntegros, cuyas capacidades estén cultivadas en todos los aspectos y que sepan abarcar con su mirada todo el conjunto sistemático de la producción. El régimen de división del trabajo, ya hoy minado por las máquinas, que convierte al uno en labriego, al otro en zapatero, a éste en obrero fabril y al de más allá en especulador bolsista, tiene, pues, que desaparecer radicalmente. La educación permitirá a los jóvenes recorrer rápidamente todo el sistema productivo, los pondrá en condiciones de desplazarse por turno de una a otra rama de la producción conforme lo exijan las necesidades de la sociedad o lo demanden sus propias inclinaciones. Desterrará de ellos, por tanto, ese carácter unilateral y limitado que el régimen de división del trabajo imprime hoy al individuo. De este modo, la sociedad organizada sobre bases comunistas dará a sus miembros ocasión para emplear universalmente todas sus capacidades universalmente ejercitadas. Con ello, desaparecerán también, necesariamente, las diferentes clases, ya que este tipo de sociedad es incompatible con la existencia de las clases y se encarga de ofrecer por sí misma, con su implantación, los medios para abolir estas diferencias de clase.

De aquí se sigue igualmente la desaparición del divorcio entre la ciudad y el campo. La explotación de la agricultura y de la industria por los mismos hombres y no por dos clases distintas es, ya de suyo, por razones perfectamente materiales, una condición necesaria de la asociación comunista. La dispersión de los cultivadores de la tierra en el campo y la concentración de las masas industriales en las grandes ciudades es un régimen que se corresponde con una fase retardataria de la agricultura y la industria, un obstáculo que se alza ante el desarrollo de ambas y que ya hoy se hace hartamente sensible.

La asociación general de todos los miembros de la sociedad para la explotación sistemática y en común de las fuerzas productivas, la intensificación de la producción en proporciones que satisfagan las necesidades de todos, la supresión de un régimen en que las necesidades de los unos se cubren a costa de los otros, la radical abolición de las clases y de sus antagonismos, el desarrollo universal de las capacidades humanas de todos los miembros de la sociedad mediante la eliminación de la actual división del trabajo, la educación industrial, el cambio de actividades, la participación de todos en los gozos creados por todos, la fusión del campo y la ciudad: tales serán los resultados más salientes de la abolición de la propiedad privada.

*Pregunta 21: ¿Qué influencia ejercerá sobre la familia el orden social comunista?*

*Respuesta:* Convertirá la relación entre los dos sexos en una relación puramente privada, que sólo atañe a los interesados y en que no tiene por qué mezclarse la sociedad. Y lo conseguirá, ya que, abolida la propiedad privada y entregados los hijos a la educación común, se vendrán a tierra las dos columnas fundamentales del matrimonio actual, a saber: la sumisión de la mujer al hombre y la de los hijos a los padres por medio de la propiedad privada. He aquí nuestra respuesta a la algarabía de indignación moral que levantan los filisteos contra lo que ellos llaman comunidad de la mujer en el comunismo. La comunidad de la mujer es un régimen genuino de la sociedad burguesa y que ésta practica sistemáticamente en la prostitución. La prostitución, que tiene su fundamento en la propiedad privada, desaparecerá al desaparecer ésta. Lejos, pues, de implantar la comunidad de la mujer, lo que la organización comunista hace es deserrarla.

*Pregunta 22: ¿Qué actitud adoptará la organización comunista ante las nacionalidades existentes?*

*Respuesta:* Falta.

*Pregunta 23: ¿Qué actitud adoptará ante las religiones existentes?*

*Respuesta:* Falta.

*Pregunta 24: ¿En qué se distinguen los comunistas de los socialistas?*

*Respuesta:* Los llamados socialistas se dividen en tres clases. La primera clase está formada por partidarios de la sociedad feudal y patriarcal, que ha sido arrollada y lo está siendo todos los días por la gran industria y el mercado mundial y la sociedad burguesa, producto de ambos. Esta clase de socialistas saca de los males de que adolece la sociedad actual la conclusión de que debe restaurarse nuevamente la sociedad feudal y patriarcal, donde esos males no se conocían. Todas sus proposiciones se

encaminan, abierta o embozadamente, hacia ese fin. Esta clase de socialistas *reaccionarios* debe ser combatida enérgicamente y sin descanso por los comunistas, a pesar de lo mucho que dicen condolerse y de las lágrimas de dolor que derraman por la miseria del proletariado, por las razones siguientes:

1º, porque aspira a algo totalmente imposible;

2º, porque sueña con restaurar el poder de la aristocracia, de los maestros gremiales y de los manufactureros, con todo su cortejo de reyes absolutos o feudales, burócratas, soldados y curas; sueña con restaurar una sociedad que, aunque libre de los males de la de hoy, encerraba por lo menos otros tantos abusos y no ofrecía siquiera la perspectiva de emancipar a los obreros oprimidos mediante una organización comunista;

3º, porque sus intenciones reales se ponen al desnudo cuantas veces actúa el proletariado de un modo revolucionario y comunista, aliándose inmediatamente con la burguesía contra los proletarios.

La segunda clase la componen los partidarios de la sociedad actual en quienes los males obligados que de ésta brotan despiertan temores en cuanto a la firmeza de dicha sociedad. Estos socialistas aspiran, por tanto, a mantener la sociedad actual, pero remediando los males que lleva aparejados. Para lograrlo, los unos proponen simples medidas de beneficencia, los otros sistemas grandiosos de reformas, que, bajo pretexto de reorganizar la sociedad, pretenden conservar las bases sobre que ésta descansa, y por tanto, la sociedad misma. Estos *socialistas burgueses* deberán ser igualmente combatidos sin descanso por los comunistas, pues trabajan para sus enemigos y defienden la sociedad que los comunistas aspiran precisamente a derrocar.

Hay, finalmente, una tercera clase, que es la de los socialistas democráticos, quienes abrazan, por la misma senda revolucionaria de los comunistas, una parte de las medidas enumeradas en la contestación a la pregunta [18], pero no como medidas de tránsito hacia el comunismo, sino como providencias que bastan de suyo para poner remedio a la miseria y desterrar los males de la sociedad actual. Estos *socialistas democráticos* son, o bien proletarios que no tienen todavía una clara conciencia de las condiciones que determinan la emancipación de su clase, o bien representantes de la pequeña burguesía, es decir, de una clase cuyo interés coincide en muchos respectos con el de los proletarios hasta llegar al momento en que se implanta la democracia y las medidas socialistas derivadas de ella. Por consiguiente, los comunistas, en momentos de acción, deberán llegar a una inteligencia con estos socialistas democráticos y concertar con ellos una política momentánea lo más estrecha posible, siempre y cuando que dichos socialistas no actúen al servicio de la burguesía dominante ni ataquen a los comunistas. Claro está que esta inteligencia para la acción no excluye la discusión acerca de las diferencias que los separan.

*Pregunta 25: ¿Cuál es la actitud de los comunistas ante los demás partidos políticos de nuestra época?*

*Respuesta:* Esta actitud varía en los distintos países. En Inglaterra, Francia y Bélgica, países en que gobierna la burguesía, los comunistas tienen todavía, por el momento, intereses comunes con los distintos par-

tidos democráticos, tanto más estrechos cuanto más se acerquen los demócratas, en las medidas socialistas proclamadas hoy por ellos en todas partes, a la meta de los comunistas; es decir, cuanto más clara y resueltamente defiendan los intereses del proletariado y se apoyen en éste. En Inglaterra, por ejemplo, el movimiento cartista, integrado por obreros, está infinitamente más cerca de los comunistas que los demócratas pequeñosburgueses o los llamados radicales.

En *Norteamérica*, donde rige una Constitución democrática, los comunistas deberán actuar en inteligencia con el partido que vuelva esta Constitución contra la burguesía, y pretenda utilizarla en interés del proletariado, es decir, con los reformadores nacionales agrarios.

En *Suiza* son los radicales, a pesar de constituir un partido muy heterogéneo, los únicos con quienes los comunistas pueden entenderse, y entre ellos se destacan como los más avanzados los del cantón de Vaud y los de Ginebra.

En *Alemania*, por último, aún no se ha librado la batalla decisiva entre la burguesía y la monarquía absoluta. Pero como los comunistas no pueden pensar en plantear su acción decisiva contra la burguesía antes de que ésta suba al poder, están interesados en ayudar a los burgueses a gobernar cuanto antes, para luego derribarlos también cuanto antes del poder conquistado. Los comunistas deben, por tanto, tomar siempre partido por la burguesía liberal frente al gobierno, pero guardándose de compartir las ilusiones de los burgueses o de prestar oídos a sus promesas seductoras acerca de las mágicas ventajas que acarreará al proletariado el triunfo de la burguesía. Las únicas ventajas que la victoria de la clase burguesa puede brindar a los comunistas son: primero, diferentes concesiones que faciliten a los comunistas la defensa, discusión y propaganda de sus principios, y como efecto de ello, la fusión del proletariado en una clase organizada, estrechamente unida y dispuesta a luchar, y segundo, la certeza de que, derribados los gobiernos absolutos, pasa a primer plano el combate entre proletarios y burgueses. A partir de ese momento, la política de partido de los comunistas debe ser la misma que la seguida en los países donde el poder de la burguesía está ya instaurado.

Escrito en 1847.

Tomado de Karl Marx-Friedrich Engels, *Historisch-kritische Gesamtausgabe*, Sección primera, tomo VI, Berlín, 1932, págs. 503-522.

CARLOS MARX

## EL SALARIO <sup>13</sup>

Ya explicado:

1) Salario = precio de la mercancía.

La determinación del salario coincide, por tanto, en general, con la determinación del precio.

La actividad humana = mercancía.

La manifestación de la vida, la actividad vital, aparece como un simple medio: el fenómeno disociado de esta actividad, como fin.

2) En cuanto mercancía, el salario depende de la concurrencia de la oferta y la demanda.

3) A su vez, la oferta depende del costo de producción, es decir, del tiempo de trabajo necesario para producir una mercancía.

4) Relación inversa entre el salario y la ganancia. Antagonismo de las dos clases cuya existencia económica son la ganancia y el salario.

5) Lucha para elevar o alterar el salario. Asociaciones obreras.

6) Precio medio o normal del trabajo;<sup>11</sup> el mínimo rige solamente para la clase obrera, no para el obrero individual. Coaliciones obreras para el mantenimiento del salario.

7) Cómo influyen sobre el salario la supresión de impuestos, los aranceles aduaneros, la reducción de los ejércitos, etc. El mínimo, determinado como promedio = precio de los medios de sustento indispensables.

### ADICIONES.

#### I. Atkinson.

1) *Handloomweavers* \* (Trabajan 15 horas diarias.) (Llegan a medio millón.)

“Su *distress* \*\* condición inevitable del tipo de trabajo, de fácil aprendizaje y constantemente expuesto al peligro de verse desplazados por medios de producción más baratos. El rápido término de la demanda, ante una oferta tan grande, provoca la crisis. La inutilidad de una rama de trabajo y la aparición de otra produce *sufrimientos temporales*. Ejemplo

\* Tejedores manuales. (N. del E.)

\*\* Miseria. (N. del E.)



de los tejedores manuales de algodón en el distrito de Dakka, en la India; lanzados al hambre u obligados a retornar a los trabajos agrícolas por la competencia de la maquinaria inglesa.” (Extracto del discurso pronunciado por el Dr. Bowring en la Cámara de los Comunes, en julio de 1835.)

(Utilizar para el debate sobre el librecambio este ejemplo del paso de un comercio a otro.)

2) Decir algo acerca de la *teoría de la población*.

3) Influencia de la alterada y extensa división del trabajo sobre la determinación del salario.

## II. Carlyle.

1) No considerar solamente la cantidad de los *wages*.\* Oscila también su calidad, bajo la acción de las fluctuaciones.

2) Ventaja del salario: que agudiza más la necesidad, el interés y el regateo de los obreros con el patrono. No hay ya en él nada patriarcal, como en la Edad Media.

Leyes de beneficencia, exterminio de las ratas, *chargeable labourers*.\*\*

3) La mayor parte del trabajo no es *skilled labour*.\*\*\*

4) Toda la teoría malthusiana y comunista se reduce a que los obreros tienen en sus manos la posibilidad de alterar la demanda, dejando de procrear hijos.

## III. Mac Culloch.

“El salario que percibe el obrero equivale, para el propietario de la máquina llamada *hombre*, a la cuota usual de ganancia, más una suma destinada *to replace* el *wear and tear of the machines* † o, lo que es lo mismo, a reemplazar los obreros viejos y desgastados por *new ones*.” ††

## IV. John Wade.

1) “Si de lo que se trata es de convertir al obrero en una máquina de la que pueda obtenerse la mayor cantidad posible de trabajo en una determinada ocupación, el medio más eficaz para conseguirlo es la división del trabajo.”

2) La reducción del trabajo impulsa a los obreros a disminuir sus gastos o aun incrementar su productividad, por ejemplo en las fábricas a base de maquinaria (y, en general) trabajando mayor número de horas o, tratándose de artesanos, tejedores manuales, etc., trabajando más en una misma hora. Pero, como su salario se reduce cabalmente por la

\* Salarios. (N. del E.)

\*\* Obreros sujetos a tributación. (N. del E.)

\*\*\* Trabajo calificado. (N. del E.)

† Reponer el desgaste de las máquinas. (N. del E.)

†† Otros nuevos. (N. del E.)

disminución de la demanda, tenemos que aumentar también la oferta en el momento desfavorable. Consecuencia de ello es que su salario "baje" todavía más, y entonces viene el burgués, y dice: "¡Ah, si la gente se decidiera a trabajar más!"

3) Es una ley general la de que no pueden existir *dos precios del mercado* y de que (a calidad igual) se impone siempre *el más bajo*.

Supongamos que de 1.000 obreros igualmente diestros se queden sin trabajo 50: el precio se determinará, no por los 950 que siguen trabajando, sino por los 50 que se quedan ociosos.

Pero esta ley del *precio del mercado* gravita con mayor dureza sobre la mercancía trabajo que sobre cualquier otra mercancía, porque el obrero no puede guardar su mercancía esperando mejores tiempos, sino que necesita seguir trabajando, si no quiere morirse de hambre, por falta de medios de sustento.

La mercancía vendible trabajo se distingue de cualquiera otra precisamente por su *carácter precario*, por la imposibilidad de *acumularla* y por el hecho de que, aquí, la *oferta* no puede aumentar o disminuir tan fácilmente como en los demás productos.

4) La humanidad de los capitalistas consiste en comprar la mayor cantidad posible de trabajo al precio más barato que puedan. Los obreros agrícolas ganan más en verano que en invierno, a pesar de que en invierno necesitan más alimento, calefacción y ropa de abrigo.

5) Por ejemplo, la abolición del *domingo* representaría una pura pérdida para los obreros. Los patronos [se las arreglarían] para alterar el salario, fijándolo nominalmente y haciendo a los obreros, por ejemplo, trabajar un cuarto de hora más, descontándoles el tiempo de las comidas, etcétera.

6) Determinación del salario por las modas, los cambios de estaciones y las fluctuaciones comerciales.

7) Cuando el obrero, desplazado por la máquina, cambia de rama de trabajo es, por lo general, para pasar a otra *peor*. Y ya no recobra nunca su situación anterior.

La máquina y la división del trabajo sustituyen el trabajo caro por otro más barato.

Se propone a los obreros:

- 1) las cajas de ahorros;
- 2) aprender toda suerte de ramas de trabajo (de este modo, cuando en una de ellas hubiera exceso de obreros, sucedería inmediatamente otro tanto en todas).
- 3) En los períodos de estancamiento:
  - a) cesación del trabajo;
  - b) reducción del salario;
  - c) seguir percibiendo el mismo salario, pero trabajando pocos días a la semana.
- 4) Con respecto a las *combinations of trade* \* hay que observar:

- 1) Los desembolsos de los obreros (los costos). Invención de má-

\* Asociaciones obreras. (N. del E.)

quinas, como consecuencia de las coaliciones. Otra división del trabajo. Rebaja del salario.

- 2) Si se lograra, sin mantener elevados todos los salarios, que la ganancia descendiera considerablemente por debajo de la ganancia media de otros países o que el capital aumentara más lentamente, quedaría arruinada la industria del país en cuestión y con ella se arruinarían los obreros a la par que los patronos, y aún más: se desplazarían las fábricas hacia otras localidades.

La disminución de los impuestos no favorece en nada a los obreros; en cambio, su aumento los perjudica. Lo que tiene de bueno el aumento de los impuestos en los países desarrollados desde el punto de vista burgués es que arruina a los pequeños campesinos y propietarios (artesanos, etc.), arrojándolos a la clase obrera.

Influencia sobre los salarios de los irlandeses en Inglaterra y de los alemanes en Alsacia.

#### V. Babbage.

El sistema truck.\*

#### VI. Andrew Ure.

Principio general de la industria moderna: sustitución de los adultos por niños, de los obreros calificados por los peones y de los hombres por mujeres.

*Nivelación de los salarios.* Es una característica fundamental de la moderna industria.

#### VII. Rossi.

El señor Rossi opina:

El fabricante no hace más que descontar al obrero la parte que le corresponde en el producto, ya que el obrero no puede esperar a que se venda. Lo primero es una especulación que para nada afecta directamente al proceso de producción. Si el obrero pudiera sostenerse hasta el momento de vender el producto, podría reclamar más tarde, como asociado, su parte correspondiente.

Por tanto, el salario no es un elemento integrante de la producción, como el capital y la tierra. Es tan sólo un accidente, una forma de nuestro estado social. El salario nada tiene que ver con el capital.

El salario no es un factor indispensable de la producción. Podrá desaparecer, con otra organización del trabajo.

\* Pago de salario, no en dinero, sino en mercancías, generalmente de precio superior y calidad inferior a los normales. (N. del E.)

VIII. *Cherbuliez.*

1) "El aumento del capital productivo no trae consigo necesariamente el aumento del aprovisionamiento de los obreros. Puede ocurrir que aumenten las materias primas y la maquinaria y que el aprovisionamiento, en cambio, disminuya.

El precio del trabajo depende: *a)* de la cantidad absoluta del capital productivo; *b)* de la proporción entre los diferentes elementos del capital, dos hechos sociales sobre los que no puede influir en lo más mínimo la voluntad de los obreros.

2) Lo que hace que sea venturosa o desdichada la situación del obrero no es tanto su consumo *absoluto* como su consumo *relativo*. Más allá del consumo necesario, el *valor* de nuestro disfrute es *esencialmente relativo*."

Cuando se habla del aumento o la baja del salario, no debe perderse de vista todo el mercado mundial y la situación de los obreros en las distintas regiones.

Anhelos igualitarios y otros deseos encaminados a la justa determinación del salario.

El mismo salario mínimo varía y tiende constantemente a descender. Ejemplo del aguardiente.

IX. *Bray.*

## Cajas de ahorro.

Triple palanca en manos del despotismo y del capital:

1) El dinero refluye al banco nacional, el cual obtiene ganancias, que luego retransfiere en forma de crédito a los capitalistas.

2) Es una cadena dorada por la que el gobierno mantiene sujeta a gran parte de la clase obrera.

3) Con ella, se ponen también nuevas armas en manos de los capitalistas en cuanto tales.

Una vez que baja el salario, ya no vuelve a subir a su nivel anterior; salario absoluto y relativo.

I. *¿Cómo influye sobre el salario el incremento de las fuerzas productivas? (cfr. VI, 3).\**

Maquinaria: división del trabajo.

En cuanto a la competencia de los obreros con las máquinas, hay que observar que los obreros manuales (por ejemplo, los tejedores a mano) sufren más de ella que los que trabajan directamente en la fábrica, con máquinas.

El trabajo se simplifica. Su costo de producción disminuye. Se abarata. Aumenta la competencia entre los obreros.

\* Referencia al punto 3 del apartado VI de este mismo trabajo (v. más abajo, páginas 174-179).

Paso de una rama de trabajo a otra. Ver acerca de esto lo que dice el Dr. Bowring, con respecto a los tejedores manuales del distrito de Dakka, en la India, en su discurso del parlamento, 1835.

El nuevo trabajo a que se ven empujados los obreros es peor que el que anteriormente ejecutaban los obreros manuales. Sustitución del trabajo de los adultos por el de los niños, del de los hombres por el de las mujeres, del de los obreros calificados por el de los peones.

O aumento de las horas de trabajo o disminución del salario.

La competencia entre los obreros no consiste solamente en que *uno* se venda más barato que el otro, sino en que *uno* realiza el trabajo de dos.

El incremento de las fuerzas productivas en general acarrea las siguientes consecuencias:

a) Empeora relativamente la situación del obrero con respecto al capitalista, ya que el valor del disfrute es siempre relativo. Los disfrutes de por sí no son, en efecto, otra cosa que disfrutes sociales, relaciones.

b) El obrero tiende a convertirse en una fuerza productiva cada vez más unilateral, que produce la mayor cantidad posible en el menor tiempo posible. El trabajo calificado va convirtiéndose cada vez más en trabajo simple.

c) El salario depende cada vez más del mercado mundial... \* como jugando la situación del obrero.

d) Dentro del capital productivo, la parte destinada a maquinaria y materias primas aumenta mucho más rápidamente que destinada a aprovisionamiento [de los obreros]. Por tanto, el aumento del capital productivo no lleva aparejado necesariamente un aumento de la demanda de trabajo.

El salario depende:

α) de la masa del capital productivo en general;

β) de la producción entre sus partes integrantes.

Sobre ninguno de ambos factores influye el obrero.

(A no ser por las fluctuaciones del salario, el obrero no participaría para nada en el desarrollo de la civilización, sino que permanecería estacionario.)

Todo desarrollo de una nueva fuerza productiva es, al mismo tiempo, un arma en contra de los obreros. Así, por ejemplo, todos los progresos logrados en cuanto a los medios de comunicación fomentan la competencia entre los obreros de distintas localidades y convierten la concurrencia local en nacional, etc.

El abaratamiento de todas las mercancías —si bien esto no es aplicable, por lo demás, a los medios de sustento más directos— hace que el obrero se vista con harapos mal cosidos y que su miseria se tiña con los colores de la civilización.

\* Palabra difícilmente descifrable, en el manuscrito. (N. del E.)

## II. La competencia entre obreros y patronos.

α) En cuanto a la determinación del salario relativo, hay que decir que no tienen el mismo valor un táler para un obrero y un táler para un patrono. El obrero se ve obligado a comprarlo todo más caro y de peor calidad. Su táler no moviliza tantas mercancías como el del patrono ni de tan buen género. El obrero no tiene más remedio que *malgastar*, comprando y vendiendo en contravención de todos los principios económicos.

En términos generales, debemos hacer constar aquí que, al decir esto, sólo nos fijamos en uno de los lados del problema, en el *salario* mismo. La explotación del obrero se reanuda, tan pronto como cambia por otras mercancías el fruto de su trabajo. El tendero, el prestamista, el casero, *tout le monde l'exploite encore une fois*.\*

β) El patrono, por cuanto dispone de los medios para ocupar al obrero, dispone también de los medios de sustento de éste, lo que quiere decir que la vida del obrero depende de él; y ello significa, asimismo, que el obrero se ve obligado a degradar su actividad de vida, para convertirla en simple medio de existir.

γ) La mercancía trabajo adolece de grandes inconvenientes, en comparación con otras mercancías. En la competencia con los obreros, para el capitalista sólo se ventila la ganancia; para el obrero se ventila en ella la existencia misma.

El trabajo tiene un carácter *más precario* que las otras mercancías. No puede acumularse. La oferta no puede aumentar o disminuir tan fácilmente como con respecto a las demás.

δ) Régimen fabril. Legislación sobre el trabajo a domicilio. Sistema *truck*, en que el patrono engaña al obrero, vendiéndole las mercancías por encima de su precio y manteniendo intangible el salario nominal.

## III. La competencia entre los obreros.

a) Según una ley económica general, no puede haber *dos precios del mercado*. Entre 1.000 obreros de la misma destreza, el salario no lo determinan los 950 que trabajan, sino los 50 que se quedan parados. Influencia de los *irlandeses* en la situación de los *obreros ingleses* y de los alemanes en la de los alsacianos.

b) Los obreros no se hacen la competencia solamente en cuanto que uno se ofrece más barato que el otro, sino también en cuanto que *uno trabaja por dos*.

Ventajas del obrero soltero sobre el casado, etc. Competencia entre los obreros del campo y los de la ciudad.

## IV. Las fluctuaciones del salario.

Obedecen:

1) A las variaciones de las modas.

\* Todo el mundo vuelve a explotarle, una vez más. (N. del E.)

2) A los cambios de las estaciones.

3) A las fluctuaciones comerciales.

En caso de crisis,

$\alpha$ ) el obrero se ve obligado a reducir sus gastos o, [para] aumentar su productividad, a trabajar mayor número de horas o a fabricar más productos en una misma hora. Pero, como su salario se reduce, al disminuir la demanda de su producto, empeora todavía más la relación desfavorable entre la oferta y la demanda, y entonces viene el burgués y dice: ¡Ah, si la gente quisiera trabajar más! Y su salario descendiende todavía más a consecuencia de su exceso de trabajo.

$\beta$ ) En los estados de crisis:

Paro total. Descenso del salario. Estancamiento del salario y reducción de los días de trabajo.

$\gamma$ ) En todas las crisis, observamos el siguiente movimiento cíclico, con respecto a los obreros:

El patrono no puede ocupar a los obreros, porque su producto no encuentra salida. No puede dar salida a su producto, porque no encuentra compradores. Y no encuentra compradores, porque los obreros no pueden ofrecer en intercambio otra cosa que su trabajo, razón por la cual nadie se lo toma a cambio.

$\delta$ ) Cuando se habla de la subida del salario, hay que tener presente que se debe tomar siempre en consideración el mercado mundial y que la subida del salario se obtiene a costa de privar del pan a los obreros de otros países.

#### V. El salario mínimo.

1) El salario percibido por el obrero es el ingreso que al propietario le reporta su máquina, su cuerpo. Ese ingreso incluye la suma necesaria para reponer el *wear and tear* \* de la máquina o, lo que tanto vale, para sustituir por otros nuevos los obreros viejos y agotados.

2) El salario mínimo implica, por ejemplo, el que la abolición del domingo representaría una pura pérdida para los obreros. Estos tendrían que ganarse el salario en peores condiciones. No es otro el sentido de los sagaces filántropos que protestan fogosamente contra la fiesta dominical.

3) Aunque el salario mínimo se determina, en cuanto al promedio, por el precio de los medios de vida estrictamente indispensables, hay que observar:

*Primero*, que el mínimo varía según los diversos países, por ejemplo, patatas en Irlanda.

*Segundo*, no sólo esto, sino que el mínimo responde siempre a un movimiento histórico y tiende a descender siempre por debajo del *level* \*\* absoluto inferior. Ejemplo del aguardiente, que primero se fabricaba de agua vulnerable, más tarde de trigo, y por último de alcohol.

Contribuyen a rebajar el salario al nivel mínimo realmente más bajo:

1) el desarrollo general de la maquinaria de producción, la división

\* Desgaste. (N. del E.)

\*\* Nivel. (N. del E.)

del trabajo, la tendencia a la competencia de los obreros entre sí, libre de las trabas locales, y

2) el aumento de los impuestos y los gastos cada vez mayores de los presupuestos públicos, pues aunque, según hemos visto, la supresión de un impuesto no favorece en nada al obrero, en cambio le perjudica la creación de otros nuevos, mientras el salario mínimo no se vea aún reducido a su última expresión, y lo mismo ocurre con todos los entorpecimientos y perturbaciones del tráfico civil. Por otra parte, dicho sea de pasada, el aumento de los impuestos conduce a la ruina de los pequeños campesinos, los burgueses modestos y los artesanos.

Un ejemplo de ello lo tenemos también en la guerra de la independencia. Los progresos de la industria, que traen consigo productos más baratos y mercancías de peor calidad.

3) El salario mínimo tiende a nivelarse en los distintos países.

4) Cuando el salario desciende, aunque vuelva a subir, no recobra nunca su nivel anterior.

A lo largo del desarrollo, el salario desciende, por tanto, de dos modos:

*Primero*, en términos relativos, con relación al desarrollo de la riqueza general.

*Segundo*, en términos absolutos, al disminuir la cantidad de mercancías que el obrero obtiene a cambio de su salario.

5) En el transcurso de la gran industria, el tiempo va convirtiéndose cada vez más en la medida de valor de las mercancías y también, por consiguiente, en la medida del salario. A la par con ello, se abarata cada vez más la producción de la mercancía trabajo, que cuesta un tiempo de trabajo cada vez menor, con el desarrollo de la civilización.

El campesino dispone todavía de tiempo libre, que utiliza para mejorar sus ingresos. Pero la gran industria (no la industria manufacturera) acaba con esta [situación] patriarcal. Aquí se ve absorbido por el tráfago, más y más, cada mes de la vida, de la existencia del obrero.

(Añadir, ahora, los siguientes apartados:

1) Propuestas encaminadas a mejorar la situación de los obreros. Malthus, Rossi, etc. Proudhon, Weitling.

2) Las asociaciones obreras.

3) Apreciación positiva del trabajo asalariado.)

## VI. *Propuestas de mejora.*

1. Una de las propuestas más favoritas es el sistema de las *cajas de ahorro*.

Huelga hablar de la imposibilidad de ahorrar en que se halla la inmensa mayoría de los obreros.

La finalidad —o, por lo menos, el sentido estrictamente económico de las cajas de ahorro— pretende ser ésta: que los obreros, gracias a su prudencia y habilidad, se las arreglen para compensar las épocas de trabajo buenas con las malas y para distribuir su salario, en el ciclo recorrido por el movimiento industrial, de tal modo que no gasten nunca más que el salario mínimo, lo estrictamente indispensable para vivir.



Pero ya hemos visto no sólo que las fluctuaciones del salario revolucionan al obrero, sino que éste, sin el alza momentánea del salario por encima del mínimo, se vería situado al margen de todos los progresos de la producción, de la riqueza pública y de la civilización y, por tanto, de toda posibilidad de llegar a emanciparse. Se trata de convertirlo en una máquina de cálculo burguesa, de elevar a sistema la cicatería y de dar a la vida andrajosa un carácter estacionario, conservador.

Aparte de esto, vemos que el sistema de las cajas de ahorro pone una triple palanca en manos del despotismo:

2)\* La caja de ahorros es la cadena dorada con que el gobierno mantiene sujeta a gran parte de la clase obrera. De este modo, no sólo se la interesa por el mantenimiento del orden existente, no sólo se abre una brecha entre la parte de la clase obrera que participa en las cajas de ahorro y la que no tiene parte en ellas, sino que los propios obreros entregan así a sus enemigos las armas encaminadas a mantener en pie la organización actual de la sociedad, que los sojuzga.

3) El dinero refluye de nuevo al banco nacional, el cual se lo retransfiere en forma de créditos a los capitalistas, dividiéndose entre ambos las ganancias e incrementando así, con el dinero que a cambio de unos intereses mezquinos les presta el pueblo, lo que precisamente gracias a esta centralización se convierte en poderosa palanca industrial: su capital, su poder directo de opresión sobre el pueblo.

2. Otra propuesta predilecta de los burgueses es la *educación*, especialmente la *educación industrial* total.

No queremos poner de manifiesto aquí la insulsa contradicción que supone el hecho de que la industria moderna tienda cada vez más a sustituir el trabajo complejo por el simple, que no requiere educación alguna; ni queremos tampoco llamar la atención hacia el hecho de que ponga a trabajar junto a las máquinas, en número cada vez mayor, a niños de siete años en adelante, convirtiéndolos en fuente de lucro para la clase burguesa y en fuente de ingresos para sus propios padres. El sistema fabril hace que sean letra muerta las leyes escolares, como lo demuestra el ejemplo de Prusia. Y tampoco queremos señalar que la formación intelectual, suponiendo que el obrero la tuviese, para nada influiría directamente en su salario, que la educación depende, en general, de las condiciones de vida, que el burgués [entiende] por educación moral el inculcar los principios burgueses y, finalmente, que la clase burguesa no dispone de los medios necesarios para ofrecer al pueblo una verdadera educación, ni los emplearía tampoco, suponiendo que los tuviera.

Nos limitaremos a poner de relieve aquí un punto de vista puramente económico.

El único sentido que la educación tiene para los filántropos economistas es éste: hacer que el obrero aprenda el mayor número posible de ramas de trabajo, para que, cuando se vea arrojado de una de ellas por el empleo de nuevas máquinas o una distinta división del trabajo, pueda encontrar el más fácil acomodo posible en otra.

Suponiendo que ello fuera posible, esto traería como consecuencia el

\* El punto 1) falta en el manuscrito. (N. del E.)

que, al existir exceso de brazos en una rama de trabajo, este exceso se manifestase inmediatamente en todas las demás, con lo que, aún más que hasta ahora, la baja del salario en un campo industrial acarrearía inmediatamente el descenso general de los salarios.

Ya sin necesidad de esto nos encontramos con que la moderna industria, al simplificar extraordinariamente el trabajo en todas las ramas y hacer más fácil su aprendizaje, hace que la subida del salario en una rama industrial provoque en seguida la afluencia de obreros a ella, con lo que la baja de salarios adquiere más o menos directamente carácter general.

No podemos entrar aquí, naturalmente, en los numerosos pequeños paliativos a que recurre la burguesía.

3. Pero sí debemos decir algo de una tercera propuesta que se ha traducido prácticamente y se traduce todos los días en consecuencias muy importantes: nos referimos a la *teoría maltusiana*.

Toda esta teoría, en aquello en que aquí nos interesa, se reduce a lo siguiente:

α) El nivel del salario depende de la proporción entre la mano de obra que se ofrece y la mano de obra que encuentra demanda.

El salario puede aumentar de uno de dos modos:

o bien cuando el capital que pone en acción el trabajo aumenta con tal rapidez que la demanda de obreros experimenta un aumento todavía más rápido —en progresión más acelerada— que su demanda;

o bien, en segundo lugar, cuando la población aumenta con tal lentitud, que la competencia entre los obreros permanece débil, aunque el capital productivo no crezca rápidamente.

Vosotros, los obreros, no podéis influir en uno de los dos términos de esta relación, el aumento del capital productivo.

Sí podéis, en cambio, influir en el otro término.

Podéis amortiguar la oferta entre los obreros, es decir, la competencia entre ellos, procreando el menor número posible de hijos.

Para poner al descubierto todo lo que hay de necio, de infame y de hipócrita en esta doctrina, basta con decir lo siguiente:

β) (Añadir esto al punto I: ¿Cómo influye sobre el salario el crecimiento de las fuerzas productivas? \*)

El salario aumenta al aumentar la demanda de trabajo. Y la demanda de trabajo aumenta cuando aumenta el capital que pone en acción al trabajo, es decir, al incrementarse el capital productivo.

A este propósito, cumple hacer dos observaciones fundamentales:

*Primera:* Condición primordial para el aumento del salario es el incremento del capital productivo y el más rápido crecimiento posible de éste. Condición primordial para que los obreros puedan hallarse en una situación tolerable es, por tanto, que su situación se haga cada vez peor que la de la clase burguesa, que el poder de su adversario —el capital— aumente todo lo posible. Es decir, que los obreros sólo pueden encontrarse en una situación tolerable a condición de que engendren y fortalezcan al poder enemigo de ellos, a su propia antítesis. Bajo esta condición,

\* El punto I es el que figura más arriba, págs. 168-169. (N. del E.)

creando el poder enemigo suyo, este poder hará que afluyan a los obreros los medios necesarios para mantenerlos ocupados, medios que volverán a convertirlos en parte del capital productivo y en palanca para incrementarlo, en un movimiento acelerado de crecimiento.

Y diremos, de pasada, que cuando se ha comprendido esta relación entre el capital y el trabajo, tienen necesariamente que antojarse ridículos todos los intentos fourieristas de conciliación, y otros semejantes a ellos.

*Segunda:* Una vez que hemos explicado, en términos generales, esta insensata relación, viene a sumarse a ella un segundo elemento, aún más importante.

En efecto, ¿qué significa el incremento del capital productivo y bajo qué condiciones se efectúa?

Crecimiento del capital es = acumulación y concentración del capital. A medida que el capital se acumula y se concentra, conduce al trabajo en una escala superior y, por tanto, a una distinta división del trabajo, que hace que éste se simplifique más todavía; y, además, a la introducción de maquinaria en mayor escala y al empleo de nuevas máquinas.

Es decir, que, a medida que crece el capital productivo, crece la competencia entre los obreros, puesto que la división del trabajo se simplifica y cada rama de trabajo es asequible a cualquiera.

La concurrencia crece entre ellos, además, por otra razón, y es que tienen que competir en igual medida con las máquinas, que les dejan sin pan. La concentración y acumulación del capital productivo, al elevar cada vez más la escala en que se produce y al bajar cada vez más el tipo de interés, por efecto de la competencia entre los capitales que se ofrecen, acarrearán las siguientes consecuencias:

Las pequeñas empresas industriales se hundirán y no pueden hacer frente a la competencia con las grandes. Sectores enteros de la clase burguesa se ven empujados a las filas de la clase obrera. De este modo, la competencia entre los obreros crece por efecto de la ruina de los pequeños industriales, fatalmente unida al crecimiento del capital productivo.

Y, al mismo tiempo, con la baja del tipo de interés, los pequeños capitalistas que antes no participaban directamente en la industria se ven obligados a convertirse en industriales, es decir, a inmolar nuevas víctimas en el campo de batalla de la industria. Por tanto, también por este lado crece la clase obrera y aumenta la competencia entre los obreros.

El crecimiento de las fuerzas productivas obliga a trabajar en mayor escala y ello hace que la superproducción momentánea sea cada vez más inevitable, que el mercado mundial se extienda más y más y que, por tanto, al hacerse universal la competencia, adquieran las crisis un carácter cada vez más violento. Se estimula súbitamente a los obreros a casarse y multiplicarse, se concentran y aglomeran en masas cada vez mayores y su salario desciende sin cesar. Cada nueva crisis provoca así, directamente, una concurrencia mucho mayor entre los obreros.

En general, el crecimiento de las fuerzas productivas, con sus medios de comunicación cada vez más veloces, una circulación acelerada y una febril rotación de los capitales; todo ello, trae como consecuencia que se produzca más en el mismo tiempo y que, por tanto, con arreglo a la ley de la competencia, sea necesario producir más. Dicho en otros términos,

la producción se lleva a cabo en condiciones cada vez más difíciles y, para poder hacer frente a la competencia en estas condiciones, no hay más remedio que trabajar en escala cada vez mayor y concentrar el capital en un número de manos cada vez más reducido. Y, para que esta producción en escala superior resulte fructífera, no cabe otro recurso que ampliar continua y desproporcionadamente la división del trabajo y la maquinaria.

Esta producción, en condiciones cada vez más difíciles, se hace también extensiva a los obreros, como parte que son del capital. Estos se ven obligados a trabajar en condiciones cada vez más difíciles, es decir, percibiendo un salario cada vez menor y trabajando más, produciendo más por un costo de producción cada vez más barato. De este modo, el salario mínimo va reduciéndose más y más, aumenta el esfuerzo y disminuye más aún el mínimo del disfrute de la vida.

Así, pues, el crecimiento de las fuerzas productivas trae consigo un imperio cada vez mayor del gran capital, la simplificación cada vez mayor de la máquina llamada obrero y la agudización de la competencia directa entre los obreros mediante el aumento de la división del trabajo y el empleo de maquinaria, mediante primas concedidas en toda regla a la producción maquinizada, mediante la competencia de las fracciones arruinadas de la clase burguesa, etc.

Y aún podemos formular la cuestión en términos más sencillos:

El capital productivo consta de tres partes integrantes:

- 1) La materia prima elaborada.
- 2) Las máquinas y los materiales (carbón, etc.) necesarios para moverlas, los edificios, etc.
- 3) La parte del capital que se destina a sostener a los obreros.

Pues bien, ¿cómo se comportan entre sí estos tres elementos en el proceso de crecimiento del capital productivo?

El crecimiento del capital productivo lleva aparejada su concentración, lo que supone que sólo pueda rendir ganancias si se le explota en escala cada vez mayor.

Una gran parte del capital se convertirá, por tanto, directamente en instrumento de trabajo, funcionará como tal, y cuanto más crezcan las fuerzas productivas mayor será esta parte del capital convertida directamente en maquinaria.

El aumento de la maquinaria y el de la división del trabajo trae consigo el que se produzca incomparablemente más en menos tiempo. Ello quiere decir que deberá aumentar en la misma proporción la provisión de materia prima. A medida que crece el capital productivo, aumenta también, necesariamente, la parte del capital invertida en materias primas.

Sólo resta, pues, la tercera parte del capital productivo, destinado a sostener a los obreros; es decir, la parte que se invierte en el pago de salarios.

Ahora bien, ¿cómo se comporta el aumento de esta parte del capital productivo con respecto a las otras dos?

La desproporción no crece en proporción aritmética, sino geométrica.

Al ampliarse la división del trabajo, tenemos que *un solo* obrero produce tanto como antes tres, cuatro o cinco. Y la maquinaria trae como

consecuencia la misma proporción, sólo que en escala incomparablemente mayor.

Fácilmente se comprende, por tanto, que el aumento de las partes del capital productivo invertidas en maquinaria y materias primas no va acompañado por un aumento análogo de la parte del capital destinado a pagar salarios. Si así fuera, se frustraría, en efecto, la finalidad que se persigue con el empleo de maquinaria y con la división ampliada del trabajo. De suyo se comprende, por ello, que la parte del capital productivo que se invierte en salarios no crece ni puede crecer en la misma proporción que las partes que se destinan a maquinaria y materias primas. Más aún. En la misma proporción en que crece el capital productivo, es decir, en que crece el poder del capital en cuanto tal, crece también la desproporción entre el capital invertido en materias primas y en máquinas con respecto al que se desembolsa en pago de salarios. Lo que quiere decir que la parte del capital productivo que se destina al salario va disminuyendo cada vez más, proporcionalmente al que actúa bajo la forma de maquinaria y materias primas.

El capitalista, después de invertir un capital mayor en maquinaria, se ve obligado a ampliar el capital destinado a comprar materias primas y materiales necesarios para mantener las máquinas en acción. En cambio, si antes ocupaba a 100 obreros, es posible que ahora ocupe solamente a 50. De otro modo, se vería obligado, tal vez, a duplicar nuevamente las otras partes de su capital, aumentando todavía más la desproporción. Tendrá, por tanto, que licenciar a 50 obreros, si es que no consigue hacer que los 100 trabajen por el mismo precio que antes se pagaba a 50. Quedarán, pues, en el mercado obreros sobrantes.

Al cambiar la división del trabajo, sólo será necesario aumentar el capital destinado a las materias primas. En vez de tres obreros, ahora trabajará tal vez *uno solo*.

Pero supongamos que se dé el caso más favorable de todos. Que el capitalista amplíe su empresa en condiciones tales que no sólo pueda retener el número de obreros anterior —y, como es natural, a él no le preocupa en lo más mínimo el aguardar a poder hacerlo—, sino incluso aumentarlo: para conservar el mismo número de obreros, y más aún para aumentarlo, sería necesario acrecentar la producción en enormes proporciones y, con ello, la relación entre el número de obreros y las fuerzas productivas se volvería infinitamente más desproporcionada. Ello aceleraría la superproducción y, al estallar la siguiente crisis, se verían lanzados al paro más obreros que nunca.

Constituye, pues, una ley general, derivada necesariamente de la naturaleza de las relaciones entre capital y trabajo, el que, al crecer las fuerzas de la producción, la parte del capital productivo invertida en maquinaria y en materias primas, es decir, el capital en cuanto tal, aumente desproporcionadamente con respecto a la parte destinada al pago de salarios. En otras palabras: los obreros dispondrán, para repartirse entre ellos, de una parte cada vez menor, en proporción a la masa total del capital productivo. Y, como consecuencia de esto, la competencia entre los obreros será cada vez más enconada. Dicho en otros términos: al crecer el capital productivo, disminuirán proporcionalmente los medios de ocupación y de

sustento de los obreros, lo que vale tanto como decir que la población trabajadora crece con rapidez mucho mayor que los medios con que se cuenta para ocuparla. Y crece, cabalmente, en la misma proporción en que se incrementa, en general, el capital productivo.

Para poder compensar la desproporción más arriba señalada, tiene que aumentar en proporción geométrica el capital productivo, y su incremento deberá ser todavía mayor, para reajustarse más tarde, en tiempo de crisis.

Esta ley, emanada pura y simplemente de las relaciones entre el obrero y el capital y que, por tanto, hace que sea desfavorable para el obrero incluso el estado de cosas más favorable, que es el rápido crecimiento del capital productivo, lo convierten los burgueses de una ley social en una ley natural, al sostener que la población crece, por ley natural, más aprisa que los medios de ocupación o medios de sustento.

No comprenden que el crecimiento del capital productivo lleva consigo el crecimiento de esta contradicción.

Sobre esto volveremos más adelante.

La fuerza productiva, principalmente, la fuerza social de los mismos obreros, no se les paga e incluso se vuelve en contra suya.

γ) Primer absurdo:

Hemos visto que, si aumenta el capital productivo —que es el caso más favorable previsto por los economistas— y crece, por tanto, proporcionalmente la demanda de trabajo, va implícito en el carácter de la moderna industria y en la naturaleza del capital el que los medios para dar ocupación a los obreros no aumenten en la misma proporción, el que las mismas circunstancias que hacen crecer el capital productivo hacen que aumente más rápidamente todavía la desproporción entre la oferta y la demanda de trabajo; en una palabra, que el crecimiento de las fuerzas productivas hace crecer, al mismo tiempo, la desproporción entre los obreros y los medios para ocuparlos. Y esto no depende ni del aumento de los medios de vida ni del aumento de la población, de por sí considerado. Es una consecuencia necesaria de la naturaleza misma de la gran industria y de las relaciones entre el trabajo y el capital.

Y si el crecimiento del capital productivo es lento o éste permanece estacionario o incluso descendiendo, tendremos que el número de obreros resulta siempre excesivo, en proporción a la demanda de trabajo.

En ambos casos, el más propicio y el más desfavorable, se desprende de las relaciones entre el trabajo y el capital, de la naturaleza del capital mismo, que la oferta de mano de obra será siempre demasiado grande, en proporción a la demanda.

δ) Aun prescindiendo del dislate que representa pretender que la clase obrera en bloque decida dejar de procrear, tenemos que su situación hace, por el contrario, que el impulso sexual constituya para ella un especial acicate, ya que la vida no le ofrece otros goces, y se desarrolle exageradamente.

La burguesía, después de haber reducido al mínimo la existencia del obrero, por si eso fuera poco, trata de reducir también al mínimo su coeficiente de reproducción.

ε) Por lo demás, la burguesía no toma muy en serio, ella misma, estas frases y exhortaciones, como se desprende de lo que sigue:

*Primero:* la industria moderna, al sustituir los adultos por los niños, asigna una verdadera prima a la procreación.

*Segundo:* la gran industria necesita constantemente de un ejército de reserva de obreros parados, para los tiempos de superproducción. La principal finalidad que el burgués persigue con respecto al obrero no es otra, en efecto, hablando en general, que la de obtener la mercancía trabajo lo más barata que le sea posible, cosa que sólo puede conseguir a condición de que la oferta de esta mercancía exceda en la mayor proporción posible de la demanda; es decir, a condición de que exista la mayor superpoblación posible.

La superpoblación interesa, pues, a la burguesía, y ésta le da al obrero un buen consejo, a sabiendas de que es irrealizable.

ζ) Como el capital sólo aumenta dando ocupación a obreros, el aumento del capital lleva consigo un aumento del proletariado y, según hemos visto, la naturaleza misma de las relaciones entre el capital y el trabajo exige que el aumento del proletariado sea, relativamente, mucho más rápido.

η) Sin embargo, la mencionada teoría, que gusta de presentarse como una ley natural, sosteniendo que la población crece más rápidamente que los medios de vida, es tanto más grata para el burgués cuanto que aquieta su conciencia, trueca su dureza de corazón en un deber moral, convierte las consecuencias de la sociedad en imperativos de la naturaleza y, por último, le da pie para contemplar la muerte por hambre del proletariado con la misma tranquilidad con que cualquier otro fenómeno natural, sin conmoverse, a la vez que considera y castiga la miseria del proletariado como culpa de los propios proletarios. El proletario, se dice, puede refrenar mediante la razón el instinto natural, atajando con el control moral las dañinas consecuencias de una ley de la naturaleza.

θ) Las leyes de beneficencia pueden ser consideradas como un corolario de esta teoría. Exterminio de las ratas. Arsénico. *Workhouses*.\* Pauperismo, en general. De nuevo el infierno, dentro de la civilización. Reaparece la barbarie, pero naciendo de nuevo de la entraña de la civilización y formando parte de ésta; es, por tanto, una barbarie leprosa, la barbarie como la lepra de la civilización. Las *workhouses*, Bastillas del obrero. Separación de hombre y mujer.

4. Solamente dos palabras sobre quienes tratan de mejorar la situación del obrero mediante otra determinación del salario.

Proudhon.

5. Nos resta mencionar una concepción, por último, entre las manifestaciones de los economistas filántropos acerca del salario.

α) Entre otros economistas, *Rossi* principalmente dice lo que sigue:

El fabricante sólo le anticipa al obrero la parte que a éste le corresponde en el producto, porque el obrero no puede aguardar a su venta. Si el obrero pudiera sostenerse por sus propios medios hasta el momento de venderse el producto, haría valer más tarde su parte como asociado, como ocurre entre el verdadero capitalista y el socio industrial. Por tanto, el hecho de que la parte del obrero revista precisamente la forma del

\* Casas de Trabajo. (N. del E.)

salario no pasa de ser una contingencia; es el resultado de una especulación, de un acto especial que viene a yuxtaponerse al proceso de producción, pero que no es un elemento constitutivo necesario de éste. El salario es, simplemente, una forma accidental de nuestro régimen social. No forma necesariamente parte del capital. No es un hecho indispensable de la producción. Podrá desaparecer, en otro sistema de organización de la sociedad.

β) Todo el chiste del asunto está en lo siguiente: si los obreros poseyeran bastante trabajo acumulado, es decir, bastante capital, para no tener que vivir directamente de la venta de su trabajo, desaparecería la forma del salario. Es decir, ocurriría esto si todos los obreros fuesen, al mismo tiempo, capitalistas, lo que vale tanto como admitir y retener el capital sin la antítesis del trabajo asalariado, sin la cual no puede existir.

γ) Debemos, sin embargo, tomar nota de esta concesión. El salario no es una forma accidental de la producción burguesa, pero toda la producción burguesa es una forma histórica transitoria de la producción. Todas sus relaciones, lo mismo el capital que el salario, la renta del suelo, etcétera, son transitorias y podrán ser abolidas al llegar a un cierto punto de su evolución.

#### VII. *Las asociaciones obreras.*

Uno de los aspectos de la teoría de la evolución es que se propone reducir la competencia entre los obreros. Las asociaciones, por su parte, persiguen la finalidad de *acabar* con esa competencia y de instituir en vez de ella la *unificación* de los trabajadores.

Los reparos que ponen los economistas a las asociaciones son fundados:

1) En la mayor parte de los casos, los gastos que originan a los obreros son superiores a los beneficios que con ellas se trata de obtener. A la larga, no pueden hacer frente a las leyes de la competencia. Estas coaliciones hacen surgir nuevas máquinas y una nueva división del trabajo. Desplazamiento de un lugar de producción a otro. Y, como consecuencia de todo ello, reducción del salario.

2) Suponiendo que las coaliciones consiguieran, en un país, mantener el precio del trabajo tan elevado que la ganancia descendiera considerablemente con respecto a la ganancia media obtenida en otros países o que el capital se viera entorpecido en su crecimiento, ello traería como consecuencia la paralización y el retroceso de la industria, y los obreros se verían arruinados juntamente con sus patronos, ya que ésa es, como hemos visto, la situación del obrero. Sus condiciones de vida empeoran a saltos cuando el capital productivo crece, y se ve de antemano lanzado a la ruina cuando decrece o permanece estacionario.

3) Todas estas objeciones de los economistas burgueses son fundadas, como hemos dicho, pero solamente desde su punto de vista. Si las asociaciones obreras sólo persiguieran realmente, como parece a primera vista, la determinación del salario y, si la relación entre el capital y el trabajo fuese eterna, no cabe duda de que estas coaliciones se estrellarían contra la necesidad de las cosas, sin conseguir nada. Pero dichas coaliciones son, en realidad, el medio para agrupar a la clase obrera y para preparar



el derrocamiento de toda la vieja sociedad, con sus antagonismos de clase. Y, vista así la cosa, los obreros se ríen con razón de esos listos maestros de escuela burgueses que de antemano calculan lo que esta guerra civil habrá de costarles en muertos, heridos y pérdidas de dinero. Cuando se trata de aplastar al adversario, no es cosa de pararse a discutir con él el costo de la guerra. Y cuán lejos están los obreros de caer en esa mezquindad se lo demuestra a los economistas el hecho de que la mayoría de las coaliciones son obra de los obreros mejor pagados y de que los trabajadores destinen todo lo que pueden escatimar de su salario a la creación de asociaciones políticas e industriales y a financiar los gastos de este movimiento. Y cuando los señores burgueses y sus filantrópicas azafatas, los economistas, se sienten generosos e incluyen en el salario mínimo, es decir, en el mínimo de vida, un poco de té, de ron, de azúcar o de carne, necesariamente tienen que reputar como algo escandaloso e inconcebible el que los obreros calculen en él una parte de los gastos de guerra contra la burguesía y el que incluso vean en su actividad revolucionaria el goce máximo de su vida.

#### VIII. *El lado positivo del salariado.*

Antes de terminar, debemos llamar la atención hacia el lado positivo del salariado.

α) Al decir lado positivo del salariado se dice lado positivo del capital, de la gran industria, de la libre competencia, del mercado mundial, y no necesito explicar a ustedes cómo sin estas relaciones de producción no se habrían creado los medios de producción, los medios materiales para emancipar al proletariado y fundar una nueva sociedad, ni el propio proletariado habría llegado a alcanzar la unificación y el desarrollo que realmente le permiten revolucionar la vieja sociedad y revolucionarse a sí mismo. *Nivelación* del salario.

β) Fijémonos incluso en lo que constituye el meollo de lo que el salario tiene de reprochable, que es el convertir la actividad del hombre en mercancía, el hacer del hombre algo totalmente venal.

*Primero:* ello echa por tierra todo lo patriarcal, haciendo que el chalanee, la compraventa, prevalezca como la única relación, que la relación dinero sea la única relación que media entre patrono y obrero.

*Segundo:* todas, absolutamente todas las relaciones de la vieja sociedad pierden su halo de santidad, para reducirse pura y simplemente a relaciones basadas en el dinero.

Del mismo modo, vemos que todos los que se llaman trabajos superiores, el trabajo intelectual, el trabajo artístico, etc., se han convertido en artículos comerciales, perdiendo con ello su vieja aureola. Representa un gran progreso el que toda la actuación de sacerdotes, médicos, juristas, etcétera, es decir, la religión, la jurisprudencia, etc., se determinan ahora, pura y exclusivamente, por su valor comercial.

(\**Tercero:* Al convertirse el dinero en mercancía y caer, por tanto,

\* Marx no tachó, sino que puso entre paréntesis esta primera formulación del apartado tercero. (N. del E.)

bajo la acción de la libre competencia, se procura conseguirlo lo más barato posible, es decir, al más bajo costo de producción. De este modo, todo el trabajo físico se torna infinitamente sencillo y fácil para una organización vigorosa de la sociedad. Formular esto de un modo general.)

*Tercero:* La posibilidad general de ponerlo en venta hace que los obreros comprueben que todo es susceptible de desglosarse de ellos y de subastarse, lo que por primera vez los libera de la sujeción a determinados vínculos. Ello tiene la ventaja de que el obrero pueda hacer con su dinero lo que se le antoje, tanto en contra de las entregas en especie como en contra del modo de vida (feudal) impuesto por los estamentos.

Escrito en 1847.

Tomado de Karl Marx-Friedrich Engels, *Historisch-kritische Gesamtausgabe*, Sección primera, tomo VI, Berlín, 1932, págs. 451-472.

FEDERICO ENGELS

LA "CONTRIBUCION A LA CRITICA DE LA ECONOMIA POLITICA", DE CARLOS MARX

I

En todos los campos de la ciencia los alemanes han demostrado hace tiempo que valen tanto, y en muchos de ellos más, que las otras naciones civilizadas. No había más que una ciencia que no contase entre sus talentos ningún hombre alemán: la Economía política. La razón se alcanza fácilmente. La Economía política es el análisis teórico de la moderna sociedad burguesa y presupone, por tanto, condiciones burguesas desarrolladas, condiciones que después de las guerras de Reforma y las guerras campesinas, y sobre todo después de la guerra de los Treinta Años, no podían darse en Alemania antes de que pasasen varios siglos. La separación de Holanda del Imperio alemán apartó a Alemania del comercio mundial y redujo de antemano su desarrollo industrial a las proporciones más mezquinas. Y, mientras los alemanes se reponían tan fatigosa y lentamente de los estragos de las guerras intestinas, mientras gastaban todas sus energías cívicas, que nunca fueron demasiado grandes, en una lucha estéril contra las trabas aduaneras y las necias ordenanzas comerciales que cada príncipe en miniatura y cada barón del Reich imponía a la industria de sus súbditos; mientras las ciudades imperiales languidecían entre la quincalla de los gremios y el patriciado, Holanda, Inglaterra y Francia conquistaban los primeros puestos en el mercado mundial, establecían colonia tras colonia y llevaban la industria manufacturera a su máximo apogeo, hasta que, por último, Inglaterra, con la invención del vapor, que valorizó por fin sus yacimientos de hulla y sus existencias de hierro, se colocó a la cabeza del moderno desarrollo burgués. Mientras hubiese que luchar contra restos tan ridículamente anticuados de la Edad Media como los que hasta 1830 obstruían el progreso material de la burguesía de Alemania, no había que pensar en que existiese una Economía política alemana. Hasta la fundación de la Liga aduanera,<sup>14</sup> los alemanes no se encontraron en condiciones de poder *entender*, por lo menos, la Economía política. En efecto, a partir de entonces comienza a importarse la Economía inglesa y francesa, en provecho de la burguesía alemana. La gente erudita y los burócratas no tardaron en adueñarse de la materia importada, aderezándola de un modo que no honra precisamente al "espíritu alemán". De la turbamulta de caballeros de industria, mercaderes, dómynes

y chupatintas metidos a escritores, nació una literatura económica alemana que, en punto a insipidez, superficialidad, vacuidad, prolijidad y plagio, sólo puede parangonarse con la novela alemana. Entre la gente de sentido práctico se formó en primer término la escuela de los industriales proteccionistas, cuya primera autoridad, List, sigue siendo lo mejor que ha producido la literatura económica burguesa alemana, aunque toda su obra gloriosa esté copiada del francés Ferrier, padre teórico del sistema continental.<sup>15</sup>

Frente a esta tendencia, apareció en la década del cuarenta la escuela librecambista de los comerciantes de las provincias del Báltico, que repetían balbuceando, con una fe infantil, aunque interesada, los argumentos de los librecambistas ingleses. Finalmente, entre los dómines y los burócratas, a cuyo cargo corría el lado teórico de esta ciencia, tenemos áridos herboristas sin sentido crítico, como el señor Rau, especuladores pseudoingeniosos como el señor Stein, que se dedicaba a traducir las tesis de los extranjeros al lenguaje indigerido de Hegel, o espigadores literaturizantes dentro del campo de la "historia de la cultura", como el señor Riehl. De todo esto salieron, por último, las ciencias camerales,<sup>16</sup> un potaje de yerbajos de toda especie, revuelto con una salsa ecléctico-economista, que servía a los opositores para ingresar en los escalafones de la administración pública.

Mientras, en Alemania, la burguesía, los dómines y los burócratas se esforzaban por aprenderse de memoria, como dogmas intangibles, y por explicarse un poco los primeros rudimentos de la Economía política anglofrancesa, salió a la palestra el partido proletario alemán. Todo el contenido de la teoría de este partido emanaba del estudio de la Economía política, y del instante de su advenimiento data también la *Economía política alemana*, como ciencia con existencia propia. Esta Economía política alemana se basa sustancialmente en la *concepción materialista de la historia*, cuyos rasgos fundamentales se exponen concisamente en el prólogo de la obra que comentamos. La parte principal de este Prólogo<sup>17</sup> se ha publicado ya en *Das Volk* ["El Pueblo"],<sup>18</sup> por lo cual nos remitimos a ella. La tesis de que "el modo de producción, de la vida material, condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general", de que todas las relaciones sociales y estatales, todos los sistemas religiosos y jurídicos, todas las ideas teóricas que brotan en la historia, sólo pueden comprenderse cuando se han comprendido las condiciones materiales de vida de la época de que se trata y se ha sabido explicar todo aquello por estas condiciones materiales; esta tesis era un descubrimiento que venía a revolucionar no sólo la Economía, sino todas las ciencias históricas (y todas las ciencias que no son naturales son históricas). "No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino [por el contrario] el ser social lo que determina su conciencia." Es una tesis tan sencilla, que por fuerza tenía que ser la evidencia misma, para todo el que no se hallase empantanado en las engañosas idealistas. Pero esto no sólo encierra consecuencias eminentemente revolucionarias para la teoría, sino también para la práctica: "Al llegar a una determinada fase de desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad chocan con las relaciones de producción existentes, o, lo que no es más que la expresión jurídica de

esto, con las relaciones de propiedad dentro de las cuales se han desenvuelto hasta allí. De formas de desarrollo de las fuerzas productivas, estas relaciones se convierten en trabas suyas. Y se abre así una época de *revolución social*. Al cambiar la base económica, se revoluciona, más o menos rápidamente, toda la inmensa superestructura erigida sobre ella. . . Las relaciones burguesas de producción son la última forma antagónica del proceso social de producción; antagónica, no en el sentido de un antagonismo individual, sino de un antagonismo que proviene de las condiciones sociales de vida de los individuos. Pero las fuerzas productivas que se desarrollan en el seno de la sociedad burguesa brindan, al mismo tiempo, las condiciones materiales para la solución de este antagonismo." Por tanto, si seguimos desarrollando nuestra tesis materialista y la aplicamos a los tiempos actuales, se abre inmediatamente ante nosotros la perspectiva de una potente revolución, la revolución más potente de todos los tiempos.

Pero, mirando las cosas de cerca, vemos también, inmediatamente, que esta tesis, en apariencia tan sencilla, de que la conciencia del hombre depende de su existencia, y no al revés, rechaza de plano, ya en sus primeras consecuencias, todo idealismo, aun el más disimulado. Con ella, quedan negadas todas las ideas tradicionales y acostumbradas acerca de cuanto es objeto de la historia. Toda la manera tradicional de la argumentación política se viene a tierra; la hidalguía patriótica se revuelve, indignada, contra esta falta de principios en el modo de ver las cosas. Por eso la nueva concepción tenía que chocar forzosamente, no sólo con los representantes de la burguesía, sino también con la masa de los socialistas franceses que pretenden sacar al mundo de quicio con su fórmula mágica de *liberté, égalité, fraternité*.\* Pero, donde provocó la mayor cólera fue entre los voceadores democrático-vulgares de Alemania. Lo cual no fue obstáculo para que pusiesen una especial predilección en explotar, plagiándolas, las nuevas ideas, si bien con un confusionismo extraordinario.

El desarrollar la concepción materialista aunque sólo fuese a la luz de un único ejemplo histórico, era una labor científica que habría exigido largos años de estudio tranquilo, pues es evidente que aquí con simples frases no se resuelve nada, que sólo la existencia de una masa de materiales históricos, críticamente cribados y totalmente dominados, puede capacitarnos para la solución de este problema. La revolución de Febrero lanzó a nuestro partido a la palestra política, impidiéndole con ello entregarse a empresas puramente científicas. No obstante, aquella concepción fundamental inspira, una como hilo de engarce, todas las producciones literarias del partido. En todas ellas se demuestra, caso por caso, cómo la acción brota siempre de impulsos directamente materiales y no de las frases que la acompañan; lejos de ello, las frases políticas y jurídicas son otros tantos efectos de los impulsos materiales, ni más ni menos que la acción política y sus resultados.

Tras la derrota de la revolución de 1848-49, llegó un momento en que se hizo cada vez más imposible influir sobre Alemania desde el extranjero, y entonces nuestro partido abandonó a los demócratas vulgares el campo de los líos entre los emigrantes, única actividad posible de tales momentos.

\* Libertad, igualdad, fraternidad. (N. del E.)

Mientras aquéllos daban rienda suelta a sus querellas, arañándose hoy para abrazarse mañana, y al día siguiente volver a lavar delante de todo el mundo sus trapos sucios; mientras recorrían toda América mendigando, para armar en seguida un nuevo escándalo por el reparto del puñado de monedas reunido, nuestro partido se alegraba de encontrar otra vez un poco de sosiego para el estudio. Llevaba a los demás la gran ventaja de tener por base teórica una nueva concepción científica del mundo, cuya elaboración le daba bastante que hacer, razón suficiente, ya de suyo, para que no pudiese caer nunca tan bajo como los “grandes hombres” de la emigración.

El primer fruto de estos estudios es el libro que tenemos delante.

## II

Un libro como éste no podía limitarse a criticar sin ilación algunos capítulos sueltos de la Economía, estudiar aisladamente tal o cual problema económico litigioso. No; este libro tiende desde el primer momento a una síntesis sistemática de todo el conjunto de la ciencia económica, a desarrollar de un modo coherente las leyes de la producción burguesa y del cambio burgués. Y como los economistas no son más que los intérpretes y los apologistas de estas leyes, el desarrollarlas es, al mismo tiempo, hacer la crítica de toda la literatura económica.

Desde la muerte de Hegel, apenas se había intentado desarrollar una ciencia en su propia conexión interna. La escuela hegeliana oficial sólo había aprendido de la dialéctica del maestro la manipulación de los artificios más sencillos, que aplicaba a diestro y siniestro, y además con una torpeza no pocas veces risible. Para ellos toda la herencia de Hegel se reducía a un simple patrón por el cual podían cortarse y construirse todos los temas posibles, y a un índice de palabras y giros que ya no tenían más misión que colocarse en el momento oportuno, para encubrir con ellos la ausencia de ideas y conocimientos positivos. Como decía un profesor de Bonn, estos hegelianos no sabían nada de nada, pero podían escribir acerca de todo. Y así era, en efecto. Sin embargo, pese a su suficiencia, estos señores tenían tanta conciencia de su pequeñez, que rehuían, en cuanto les era posible, los grandes problemas; la vieja ciencia pedantesca mantenía sus posiciones por la superioridad de su saber positivo. Sólo cuando vino Feuerbach y dio al traste con el concepto especulativo, el hegelianismo fue languideciendo poco a poco, y parecía como si hubiese vuelto a instaurarse en la ciencia el reinado de la vieja metafísica, con sus categorías inmutables.

La cosa tenía su explicación lógica. Al régimen de los diadocos<sup>19</sup> hegelianos, que se había perdido en meras frases, siguió, naturalmente, una época en la que el contenido positivo de la ciencia volvió a sobrepujar su aspecto formal. Al mismo tiempo, Alemania, congruentemente con el formidable progreso burgués conseguido desde 1848, se lanzaba con una energía verdaderamente extraordinaria a las ciencias naturales; y, al poner de moda estas ciencias, en las que la tendencia especulativa no había llegado jamás a adquirir gran importancia, volvió a echar raíces también la vieja manera metafísica de discurrir, hasta caer en la extrema vulgaridad de un Wolff. Hegel había sido olvidado, y se desarrolló el

nuevo materialismo naturalista, que apenas se distingue en nada, teóricamente, de aquel del siglo XVIII, y que en la mayor parte de los casos no le lleva más ventaja que la de poseer un material de ciencias naturales, y principalmente químico y fisiológico, más abundante. La angosta mentalidad filisteá de los tiempos prekantianos vuelve a presentársenos, reproducida hasta la más extrema vulgaridad, en Büchner y Vogt; y hasta el propio Moleschott, que jura por Feuerbach, se pierde a cada momento, de un modo divertidísimo, entre las categorías más sencillas. Naturalmente, el envarado penco del sentido común burgués se detiene perplejo ante la zanja que separa la esencia de las cosas de sus manifestaciones, la causa, del efecto; y, si uno va a cazar con galgos en los terrenos escabrosos del pensar abstracto, no debe hacerlo a lomos de un jamego.

Aquí se planteaba, por tanto, otro problema que, de suyo, no tenía nada que ver con la Economía política. ¿Con qué método había de tratarse la ciencia? De un lado estaba la dialéctica hegeliana, bajo la forma completamente abstracta, "especulativa", en que la dejara Hegel; de otro lado, el método ordinario, que volvía a estar de moda, el método, en su esencia metafísico, wolffiano, y del que se servían también los economistas burgueses para escribir sus gruesos e incoherentes libros. Este último método había sido tan destruido, teóricamente, por Kant, y sobre todo por Hegel, que sólo la inercia y la ausencia de otro método *sencillo* podían explicar que aún perdurase prácticamente. Por otra parte, el método hegeliano era de todo punto inservible en su forma *actual*. Era un método esencialmente idealista, y aquí se trataba de desarrollar una concepción del mundo más materialista que todas las anteriores. Aquel método arrancaba del pensar puro, y aquí había que partir de los hechos más tenaces. Un método que, según su propia confesión, "partía de la nada, para llegar a la nada, a través de la nada", era de todos modos impropio bajo esta forma. Y no obstante, este método era, entre todo el material lógico existente, lo único que podía ser utilizado. No había sido criticado, no había sido superado por nadie; ninguno de los adversarios del gran dialéctico había podido abrir una brecha en su airoso edificio; había caído en el olvido, porque la escuela hegeliana no supo qué hacer con él. Lo primero era, pues, someter a una crítica a fondo el método hegeliano.

Lo que ponía al modo discursivo de Hegel por encima del de todos los demás filósofos era el formidable sentido histórico que lo animaba. Por muy abstracta e idealista que fuese su forma, el desarrollo de sus ideas marchaba siempre paralelamente con el desarrollo de la historia universal, que era, en realidad, sólo la piedra de toque de aquél. Y aunque con ello se invirtiese y pusiese cabeza abajo la verdadera relación, la filosofía nutriase toda ella, no obstante, de contenido real; tanto más cuanto que Hegel se distinguía de sus discípulos en que no alardeaba, como éstos, de ignorancia, sino que era una de las cabezas más eruditas de todos los tiempos. El fue el primero que intentó poner de relieve en la historia un proceso de desarrollo, una conexión interna; y por muy peregrinas que hoy nos parezcan muchas cosas de su filosofía de la historia, la grandeza de la concepción fundamental sigue siendo todavía algo admirable, lo mismo si comparamos con él a sus predecesores que si nos fijamos en los que después de él se han permitido hacer consideraciones

generales acerca de la historia. En la *Fenomenología*, en la *Estética*, en la *Historia de la filosofía*, en todas partes vemos reflejada esta concepción grandiosa de la historia, y en todas partes encontramos la materia tratada históricamente, en una determinada conexión con la historia, aunque esta conexión aparezca invertida de un modo abstracto.

Esta concepción de la historia, que hizo época, fue la premisa teórica directa de la nueva concepción materialista, y ya esto brindaba también un punto de empalme para el método lógico. Si, ya desde el punto de vista del "pensar puro", esta dialéctica olvidada había conducido a tales resultados, y si además había acabado como jugando con toda la lógica y la metafísica anteriores a ella, indudablemente tenía que encerrar algo más que sofística y pedantesca sutileza. Pero, el acometer la crítica de este método, empresa que había hecho y hace todavía retroceder a toda la filosofía oficial, no era ninguna pequeñez.

Marx era, es, el único que podía entregarse a la labor de sacar de la lógica hegeliana la médula que encierra los verdaderos descubrimientos de Hegel en este campo, y de restaurar el método dialéctico, despojado de su ropaje idealista, en la sencilla desnudez en que aparece como la única forma certera de desarrollo del pensamiento. El haber elaborado el método en que descansa la crítica de la Economía política por Marx es, a nuestro juicio, un resultado que apenas desmerece en importancia de la concepción materialista fundamental.

Aun después de descubierto el método, y de acuerdo con él, la crítica de la Economía política podía acometerse de dos modos: el histórico o el lógico. Como en la historia, al igual que en su reflejo literario, las cosas se desarrollan también, a grandes rasgos, desde lo más simple hasta lo más complejo, el desarrollo histórico de la literatura sobre Economía política brinda un hilo natural de engarce para la crítica, pues, en términos generales, las categorías económicas aparecían aquí por el mismo orden que en su desarrollo lógico. Esta forma presenta, aparentemente, la ventaja de una mayor claridad, puesto que en ella se sigue el desarrollo *real* de las cosas, pero en la práctica lo único que se conseguiría, en el mejor de los casos, sería popularizarla. La historia se desarrolla con frecuencia a saltos y en zigzags, y habría que seguirla así en toda su trayectoria, con lo cual no sólo se recogerían muchos materiales de escasa importancia, sino que habría que romper muchas veces la ilación lógica. Además, la historia de la Economía política no podría escribirse sin la de la sociedad burguesa, con lo cual la tarea se haría interminable, ya que faltan todos los trabajos preparatorios. Por tanto, el único método indicado era el lógico. Pero éste no es, en realidad, otra cosa que el método histórico, despojado únicamente de su forma histórica y de las contingencias perturbadoras. Allí donde comienza esta historia debe comenzar también el proceso discursivo, y el desarrollo ulterior de éste no será más que la imagen refleja, en forma abstracta y teóricamente consecuente, de la trayectoria histórica; una imagen refleja corregida, pero corregida con arreglo a las leyes que brinda la propia trayectoria histórica; y así, cada factor puede estudiarse en el punto de desarrollo de su plena madurez, en su forma clásica.

Con este método, partimos siempre de la relación primera y más sim-



ple que existe históricamente, de hecho; por tanto, aquí, de la primera relación económica con que nos encontramos. Luego, procedemos a analizarla. Ya en el solo hecho de tratarse de una *relación* ya implícito que tiene dos lados que *se relacionan entre sí*. Cada uno de estos dos lados se estudia separadamente, de donde luego se desprende su relación recíproca y su acción mutua. Nos encontramos con contradicciones, que reclaman una solución. Pero, como aquí no seguimos un proceso discursivo abstracto que se desarrolle exclusivamente en nuestras cabezas, sino una sucesión real de hechos, ocurridos real y efectivamente en algún tiempo o que siguen ocurriendo todavía, estas contradicciones se habrán planteado también en la práctica y en ella habrán encontrado también, probablemente, su solución. Y si estudiamos el carácter de esta solución, veremos que se logra creando una nueva relación, cuyos dos lados contrapuestos tendremos que desarrollar ahora, y así sucesivamente.

La Economía política comienza por la *mercancía*, por el momento en que se cambian unos productos por otros, ya sea por obra de individuos aislados o de comunidades de tipo primitivo. El producto que entra en el cambio es una mercancía. Pero lo que le convierte en mercancía es, pura y simplemente, el hecho de que a la *cosa*, al producto, vaya ligada una *relación* entre dos personas o comunidades, la relación entre el productor y el consumidor, que aquí no se confunden ya en la misma persona. He aquí un ejemplo de un hecho peculiar que recorre toda la Economía política y ha producido lamentables confusiones en las cabezas de los economistas burgueses. La Economía no trata de cosas, sino de *relaciones* entre personas y, en última instancia, entre clases, si bien estas relaciones van siempre *unidas a cosas y aparecen como cosas*. Aunque ya algún otro economista hubiese vislumbrado, en casos aislados, esta conexión, fue Marx quien la descubrió en cuanto a su alcance para toda la Economía, simplificando y aclarando con ello hasta tal punto los problemas más difíciles, que hoy hasta los propios economistas burgueses pueden comprenderlos.

Si enfocamos la mercancía en sus diversos aspectos —pero la mercancía que ha cobrado ya su pleno desarrollo, no aquella que comienza a desarrollarse trabajosamente en los actos primigenios de trueque entre dos comunidades primitivas—, se nos presenta bajo los dos puntos de vista del valor de uso y del valor de cambio, con lo que entramos inmediatamente en el terreno del debate económico. El que desee un ejemplo palmario de cómo el método dialéctico alemán, en su fase actual de desarrollo, está tan por encima del viejo método metafísico, vulgar y charlatanesco, por lo menos como los ferrocarriles sobre los medios de transporte de la Edad Media, no tiene más que ver, leyendo a Adam Smith o a cualquier otro economista oficial de fama, cuántos suplicios les costaba a estos señores el valor de cambio y el valor de uso, cuán difícil se les hacía distinguirlos claramente y concebirlos cada uno de ellos en su propia y peculiar precisión, y comparar luego esto con la clara y sencilla exposición de Marx.

Después de aclarar el valor de uso y el valor de cambio, se estudia la mercancía como unidad directa de ambos, tal como entra en el *proceso de cambio*. A qué contradicciones da lugar esto, puede verse en las pá-

ginas 20 y 21.\* Advertiremos únicamente que estas contradicciones no tienen tan sólo un interés teórico abstracto, sino que reflejan al mismo tiempo las dificultades que surgen de la naturaleza de la relación de intercambio directo, del simple acto del trueque, y las imposibilidades con que necesariamente tropieza esta primera forma tosca de cambio. La solución de estas imposibilidades se encuentra transfiriendo a una mercancía especial —*el dinero*— la cualidad de representar el valor de cambio de todas las demás mercancías. Tras esto, se estudia en el segundo capítulo el dinero o la circulación simple, a saber: 1) el dinero como *medida del valor*, determinándose en forma más concreta el valor medido en dinero, el *precio*; 2) *como medio de circulación*, y 3) como unidad de ambos conceptos en cuanto *dinero real*, como representación de toda la riqueza burguesa material. Con esto, terminan las investigaciones del primer fascículo, reservándose para el segundo la transformación del dinero en capital.

Vemos, pues, cómo con este método el desenvolvimiento lógico no se ve obligado, ni mucho menos, a moverse en el reino de lo puramente abstracto. Por el contrario, necesita ilustrarse con ejemplos históricos, mantenerse en contacto constante con la realidad. Por eso, estos ejemplos se aducen en gran variedad y consisten tanto en referencias a la trayectoria histórica real en las diversas etapas del desarrollo de la sociedad como en referencias a la literatura económica, en las que se sigue, desde el primer paso, la elaboración de conceptos claros de las relaciones económicas. La crítica de las distintas definiciones, más o menos unilaterales o confusas, se contiene ya, en lo sustancial, en el desarrollo lógico y puede resumirse brevemente.

En un tercer artículo nos detendremos a examinar el contenido económico de la obra.

Escrito en 1859.

Tomado de *Das Volk* ["El Pueblo"], Londres, 6 y 20 de agosto de 1859.

El anunciado artículo tercero no llegó a publicarse ni se ha encontrado el manuscrito correspondiente.

De Karl Marx-Friedrich Engels, *Ausgewählte Schriften*, Dietz Verlag, Berlín, 1953, tomo I, págs. 341-350.

\* La cita se remite a la edición alemana de la obra *Contribución a la crítica de la Economía política*. (N. del E.)

CARLOS MARX

## LA FORMA DEL VALOR <sup>20</sup>

El análisis de la *mercancía* ha puesto de manifiesto que ésta es algo *doble*: valor de uso y valor. Por tanto, para que una cosa revista la *forma de mercancía* tiene que revestir una *doble forma*, la forma de un valor de uso y la forma del valor. La *forma del valor de uso* es la forma del *cuerpo* mismo de la mercancía, hierro, lienzo, etc., la forma tangible, sensible, bajo la que existe. Es la *forma natural* de la mercancía. La *forma valor* de la mercancía es, por el contrario, su *forma social*.

Ahora bien, ¿cómo se expresa el valor de una mercancía? Dicho en otras palabras, ¿cómo cobra el valor su *forma propia de manifestarse*? Mediante una *relación entre distintas mercancías*. Para analizar certeramente la *forma* contenida en dicha relación, tenemos que partir de su estructura *más simple*, menos desarrollada. Y la relación *más simple* de una mercancía es, evidentemente, su *relación con otra mercancía concreta*, cualquiera que ella sea. La *relación entre dos mercancías* nos suministra, por tanto, la *expresión más simple del valor de una mercancía*.

### I. FORMA SIMPLE DEL VALOR.

20 varas de lienzo = 1 levita

o

20 varas de lienzo valen 1 levita

En esta *forma simple del valor* tiene necesariamente que residir el secreto de *toda* forma de valor. Es, por tanto, su análisis el que plantea la verdadera dificultad.

§ 1. *Los dos polos de la expresión del valor: forma relativa del valor y forma equivalencial.*

En la forma relativa del valor, las dos clases de mercancías, el lienzo y la levita, desempeñan, evidentemente, *dos papeles distintos*. El lienzo es la mercancía *cuyo valor se expresa en el cuerpo de otra mercancía distinta de ella*. Por su parte, la mercancía levita actúa *como el material en que se expresa el valor*. Una de las mercancías desempeña un papel activo, la otra un papel pasivo. Pues bien, de la mercancía *cuyo valor se expresa en otra* decimos que su valor se expresa *como valor relativo* o que adopta la *forma relativa del valor*. En cambio, de la otra mercancía, en nuestro ejemplo la levita, que sirve *de material para la expresión del valor* decimos

que actúa *como equivalente* de la primera o que adopta la *forma equivalencial*.

Así, pues, sin necesidad de analizar la cosa más a fondo, quedan esclarecidos ya de antemano los siguientes puntos:

a) *Ambas formas son inseparables la una de la otra.*

Forma relativa de valor y forma equivalencial constituyen dos aspectos coherentes, mutuamente condicionados e inseparables *de la misma expresión del valor*.

b) *Entre ambas formas media una contraposición polar.*

De otra parte, estas dos formas representan dos *extremos contrapuestos* o que *se excluyen mutuamente*, es decir, dos *polos* de la misma expresión del valor. Aparecen siempre *desdoblados* en *diferentes* mercancías, relacionadas entre sí por la expresión del valor. No podríamos, por ejemplo, expresar en lienzo el valor del lienzo. *20 varas de lienzo = 20 varas de lienzo* no es una expresión del valor, sino que expresa simplemente una determinada cantidad del *objeto de uso* lienzo. Por tanto, el *valor* del lienzo sólo puede expresarse *en otra mercancía*, es decir, en términos *relativos*. La *forma relativa del valor* del lienzo presupone, por consiguiente, el que *cualquier otra mercancía* se contraponga a ella *bajo forma equivalencial*. Y, a su vez, *esta otra mercancía*, en nuestro ejemplo la levita, que figura *como equivalente* del lienzo, adoptando por tanto la *forma equivalencial*, no puede revestir *al mismo tiempo* la *forma relativa del valor*. No expresa su *propio valor*. No hace más que ofrecer el *material para expresar el valor de otra mercancía*.

Por otra parte, la fórmula *20 varas de lienzo = 1 levita* o *20 varas de lienzo valen 1 levita* implica, al mismo tiempo, la fórmula inversa: *1 levita vale 20 varas de lienzo*. Pero, como vemos, para *expresar en términos relativos* el valor de la levita tengo que *invertir* la ecuación y, al hacerlo, el lienzo sustituye a la levita en su función de *equivalente*. Ello quiere decir que *una misma mercancía no puede presentarse bajo las dos formas en la misma expresión del valor*. Por el contrario, estas dos formas se excluyen entre sí como dos *polos*.

Supongamos que se efectúa una operación de trueque entre el productor del lienzo, A, y el productor de la levita, B. Antes de llegar a un acuerdo, A dice: *20 varas de lienzo valen 2 levitas (20 varas de lienzo = 2 levitas)*, mientras que B, por su parte, sostiene: *1 levita vale 22 varas de lienzo (1 levita = 22 varas de lienzo)*. Por fin, después de mucho regatear, se ponen de acuerdo. A dice: *20 varas de lienzo valen 1 levita*, y B: *1 levita vale 20 varas de lienzo*. Ambas mercancías, el lienzo y la levita, revisten aquí *simultáneamente* la forma relativa del valor y la forma equivalencial. Pero bien entendido que para *dos personas distintas* y en *dos distintas expresiones de valor*, aunque ambas se manifiesten *simultáneamente*. Para A, su lienzo adopta la forma relativa del valor —pues, para él, la iniciativa parte *de su mercancía*, mientras que *la mercancía del otro*, la levita, reviste, por el contrario, la forma de equivalente. Y a la inversa desde el punto de vista de B. Por tanto, *una misma mercancía no adopta nunca*, ni siquiera en este caso, *ambas formas al mismo tiempo y en la misma expresión del valor*.

c) *Valor relativo y equivalente sólo son formas del valor.*

Valor relativo y equivalente son, ambos, simplemente *formas* del *valor* de la mercancía. Ahora bien, el que una mercancía presente una forma o la situada en el polo contrario depende exclusivamente *del lugar que ocupe en la expresión del valor*. Esto lo vemos palmariamente en la *forma simple del valor*, que es la primera que aquí examinamos. En *cuanto al contenido, no difieren* absolutamente en nada *una y otra fórmula*:

- 1) 20 varas de lienzo = 1 levita o 20 varas de lienzo valen 1 levita, y
- 2) 1 levita = 20 varas de lienzo o 1 levita vale 20 varas de lienzo.

Pero, en *cuanto a la forma*, no sólo son *distintas* la una de la otra, sino *contrapuestas*. En la fórmula 1) el valor del lienzo *se expresa en términos relativos*. Adopta, por tanto, la *forma relativa del valor*, al paso que el valor de la levita se expresa aquí *como equivalente*. Reviste, por tanto, la forma *equivalencial*. Pues bien, si invertimos la fórmula 1), obtenemos la fórmula 2). Las mercancías *cambian de lugar*, con lo que la levita adopta inmediatamente la *forma relativa del valor* y el lienzo, por el contrario, la *forma equivalencial*. Al *cambiar sus lugares respectivos en la misma expresión de valor, la forma del valor ha cambiado*.

## § 2. La forma relativa del valor.

### a) Relación de igualdad.

La iniciativa parte del lienzo, ya que se trata de *expresar su valor*. *Entra en una relación* con la levita, es decir, con *cualquier otra mercancía, distinta* de ella. Es una *relación de equiparación*. En efecto, la base sobre que descansa la fórmula *20 varas de lienzo = 1 levita*, es ésta: *lienzo = levita*, fórmula que, traducida a palabras, sólo puede expresarse así: *el tipo de mercancía levita es de igual naturaleza, tiene la misma sustancia que el tipo de mercancía lienzo, distinto de aquél*. La mayor parte de las veces se pierde esto de vista, ya que la atención se concentra en la *relación cuantitativa*, es decir, en la *determinada proporción* en que una clase de mercancía se equipara a la otra. Se olvida que *las magnitudes de cosas diferentes sólo son cuantitativamente comparables entre sí mediante su reducción a la misma unidad*. Sólo en *cuanto expresiones de la misma unidad son magnitudes unívocas y, por tanto, conmensurables*. Por tanto, en la fórmula anterior el lienzo *se comporta* con respecto a la levita como *hacia su igual*, lo mismo que la levita *se relaciona* con el lienzo como *con algo de la misma sustancia, esencialmente igual*. Ambas mercancías, aquí, *aparecen cualitativamente equiparadas*.

### b) Relación de valor.

La levita sólo es *lo mismo* que el lienzo por cuanto que ambos son *valores*. Por tanto, el que el lienzo *se comporte* con respecto a la levita como *hacia su igual*, o que la levita *se equipare* al lienzo como a *algo de la misma sustancia*, expresa el hecho de que *la levita, en esta relación, funciona como valor*. Se *equipara* al lienzo, en cuanto éste es también un *valor*. La *relación de igualdad* es, por consiguiente, una *relación de valor* y la relación de valor, ante todo y sobre todo, *expresión del valor* o del *ser-valor* de la mercancía, *que expresa su valor*. Como *valor de uso* o cuerpo de la mercancía, el lienzo *se distingue* de la levita. Pero *su ser-valor se manifiesta*, por el contrario, *se expresa*, en una *relación* en la que *otra* clase de mercancía, la levita, es *equiparada a ella* o *funciona como algo esencialmente igual a ella*.

c) *Contenido cualitativo de la forma relativa del valor que en la relación de valor se encierra.*

La levita sólo es *valor* en cuanto *expresión material de la fuerza humana de trabajo invertida en su producción* y, por tanto, *cristalización de trabajo humano: trabajo abstracto*, ya que se hace *abstracción* del carácter determinado, útil y concreto del trabajo contenido en ella, y *trabajo humano*, porque el trabajo, aquí, sólo cuenta *en cuanto inversión de fuerza humana de trabajo en general*. Por tanto, el lienzo no puede comportarse hacia la levita como hacia un objeto-valor o no referirse a la levita en cuanto valor, sin referirse a ella como a un cuerpo cuya única materia está formada por trabajo humano. Pero, en cuanto valor, el lienzo es *cristalización del mismo trabajo humano*. Dentro de esta relación, el cuerpo levita representa, por tanto, la *sustancia del valor común a él y al lienzo*, es decir, el *trabajo humano*. Dentro de esta relación, la levita sólo interesa, por consiguiente, en cuanto *plasmación de valor* y también, por tanto, en cuanto *plasmación del valor* del lienzo, en cuanto el *valor del lienzo manifestado bajo una forma sensible*. De este modo, por medio de la *relación del valor*, el valor de una mercancía se expresa en el *valor de uso de otra*, es decir, en el *cuerpo de otra mercancía, distinto de él*.

d) *Determinabilidad cuantitativa de la forma relativa del valor que en la relación del valor se encierra.*

Sin embargo, las 20 varas de lienzo no son solamente *valor en general*, es decir, *cristalización del trabajo humano*; son, además, una *valor de determinada magnitud*, lo que equivale a decir que *materializan una determinada cantidad de trabajo humano*. Por tanto, en la relación de valor que media entre el lienzo y la levita la mercancía levita no sólo se equipara cualitativamente al lienzo como *valor corpóreo* en general, es decir, como *materialización del trabajo humano*, sino que, además, una determinada cantidad de este *valor corpóreo*, precisamente 1 levita, y no 1 docena, etc., exactamente lo que se contiene en 1 levita es la misma *sustancia de valor* o *trabajo humano* que se encierra en 20 varas de lienzo.

e) *La forma relativa del valor, en su conjunto.*

Así, pues, tenemos, en primer lugar, que es la *expresión relativa del valor* la que da al *valor* de la mercancía una *forma distinta de su propio valor de uso*. La forma de uso de esta mercancía es, por ejemplo, *lienzo*. En cambio, su *forma de valor* reside en su *relación de igualdad con la levita*. Esta relación de igualdad hace que el cuerpo de otra mercancía materialmente distinto de aquélla se convierta en espejo de su propio ser en cuanto valor, de su propia forma de valor. Adquiere, así, una *forma de valor sustantiva, distinta e independiente de su forma natural*. Y, en segundo lugar, vemos que, como *valor de determinada magnitud*, como una determinada magnitud de valor, se mide cuantitativamente por la relación cuantitativamente determinada o la *proporción* en que se equipare a ella el cuerpo de la otra mercancía.

§ 3. *La forma equivalencial.*

a) *La forma de la cambiabilidad directa.*

En cuanto valores, todas las mercancías son *expresiones univalentes, sustituibles entre sí o cambiables, de la misma unidad*, del trabajo humano. Por tanto, una mercancía es siempre *susceptible de ser cambiada* por otra

mercancía por cuanto que posee una *forma* en la que *se manifiesta como valor*. El cuerpo de una mercancía es *directamente cambiabile* por otra por cuanto que *su forma directa*, es decir, su propia *forma corpórea o natural representa un valor o rige como forma de valor* con respecto a otra mercancía. La levita posee esta cualidad en la *relación de valor* entre el lienzo y ella. De otro modo, *no podría expresarse el valor del lienzo en el objeto levita*. Por consiguiente, el que una mercancía presente en cualquier caso la *forma de equivalente* significa solamente esto: que, por el lugar que ocupa en la expresión del valor, *su propia forma natural actúa como forma de valor para otra mercancía* o presenta la *forma de cambiabilidad directa por otra*. No necesita, por consiguiente, *adoptar previamente una forma distinta de su forma natural directa* para manifestarse como valor con respecto a otra mercancía, para *actuar como valor frente a ella*.

b) *La determinabilidad cuantitativa no se contiene en la forma equivalencial.*

El que un objeto que presenta la *forma de levita* pueda cambiarse *directamente* por lienzo o un objeto que reviste la *forma de oro* pueda cambiarse *directamente* por todas las demás mercancías, es decir, el que *una cosa adopte esta forma de equivalente*, no encierra absolutamente *ninguna determinabilidad cuantitativa*. La concepción errónea contraria a ésta nace de las siguientes causas:

*Primero:* La mercancía levita, por ejemplo, que sirve de material para expresar el valor del lienzo, aparece *siempre*, dentro de esta expresión, como algo *cuantitativamente determinado*: 1 levita precisamente, y no 12, etcétera. Pero ¿por qué es así? Porque las *20 varas de lienzo*, en su expresión relativa de valor, no se expresan simplemente *como valor en general*, sino que, al mismo tiempo, *se miden como una determinada cantidad de valor*. Ahora bien, el que 1 levita precisamente, y no 12, contenga el mismo trabajo que 20 varas de lienzo y se equipare, por tanto, a estas 20 varas, no tiene absolutamente nada que ver con la *cualidad característica* de la mercancía levita, consistente en poder cambiarse *directamente* por la mercancía lienzo.

*Segundo:* Si *20 varas de lienzo*, en cuanto valor de una determinada magnitud, pueden expresarse en 1 levita, la relación puede también *invertirse*, expresándose y, por tanto, *midiéndose cuantitativamente la magnitud de valor de 1 levita en 20 varas de lienzo*, pero sólo de un modo indirecto, *invirtiendo la expresión*; no porque la levita desempeñe el papel de *equivalente*, sino más bien porque su propio valor se expresa *de un modo relativo* en el lienzo.

*Tercero:* La fórmula *20 varas de lienzo = 1 levita* o *20 varas de lienzo valen 1 levita* podríamos expresarla también así: *20 varas de lienzo y 1 levita son equivalentes*, es decir, *son valores de igual magnitud*. Aquí no expresamos el *valor* de cualquiera de las dos mercancías *en el valor de uso de la otra*. Ninguna de las dos mercancías adopta, por tanto, aquí, la *forma de equivalente*. *Equivalente*, en este caso, significa simplemente *igual en magnitud*, una vez que ambas cosas han sido previamente reducidas en nuestra cabeza, de un modo tácito, a la abstracción *valor*.

c) *Características de la forma equivalencial.*

α) *Primera característica: el valor de uso se convierte en forma de manifestarse lo contrario a él, el valor.*

La *forma del valor* pasa a ser la *forma natural* de la mercancía. Pero bien entendido que este *quidproquo* sólo se da con respecto a la mercancía B (levita, trigo, hierro, etc.) *dentro de la relación de valor* que establece con ella *otra* mercancía cualquiera A (lienzo, etc.), *única y exclusivamente dentro de esta relación*. De por sí, aisladamente considerada, la levita, por ejemplo, no es más que una cosa útil, un valor de uso, exactamente lo mismo que el lienzo, y su forma de levita, por tanto, solamente la forma del valor de uso o la *forma natural* de un determinado tipo de valor. Pero, como ninguna mercancía *puede referirse a sí misma como equivalente*, como *no puede*, por tanto, *convertir su propia piel natural en expresión de su propio valor*, necesariamente tiene que *referirse como equivalente a otra mercancía* o convertir la piel natural de *otro* cuerpo de mercancía *en su propia forma de valor*.

Puede servir para ilustrar esto el ejemplo de una *medida* propia de los cuerpos mercancías en cuanto tales, es decir, *en cuanto valores de uso*. Un *pilón de azúcar* es un cuerpo; es, por tanto, *pesado*, tiene un *peso*, pero no podemos ver ni tocar el peso de un pilón de azúcar. Para poder pesarlo, nos valemus de diferentes *trozos de hierro*, cuyo peso se establece de antemano. La *forma corpórea* del hierro, considerada de por sí, no es la *forma de manifestarse el peso*, como no lo es la del pilón de azúcar. Y, sin embargo, para poder *expresar* el pilón de azúcar en cuanto cuerpo *pesado* o en cuanto *peso*, establecemos *una relación de peso* entre este objeto y el hierro. En esta relación, el hierro actúa como un *cuerpo que representa solamente peso*. Las distintas cantidades de hierro sirven, por tanto, de medida de peso del azúcar y *representan* con respecto al cuerpo azúcar, la *simple forma del peso*, la *forma en que el peso se manifiesta*. El hierro sólo desempeña esta función dentro de la relación que establece con él el azúcar o cualquier otro cuerpo cuyo peso se trata de encontrar. Si ambas cosas *no fuesen pesadas*, no podría establecerse entre ellas *esta relación, ni podría, por tanto, la una servir para expresar el peso de la otra*. Si ponemos las dos en la balanza vemos, en efecto, que, *en cuanto peso*, ambas son *lo mismo* y representan, por consiguiente, una *determinada proporción del mismo peso*. Pues bien, lo mismo que aquí el *cuerpo hierro*, en relación con el pilón de azúcar, representa *solamente peso*, en nuestra expresión de valor el *cuerpo levita* representa *solamente valor* con respecto al lienzo.

β) *Segunda característica de la forma equivalencial: el trabajo concreto se convierte en forma de manifestarse lo contrario a él, el trabajo humano abstracto.*

La levita actúa, en la expresión de valor del lienzo, *como corporeidad de valor*; su *forma corpórea* o *natural* actúa, por tanto, como *materialización del trabajo humano indistinto*, del trabajo humano puro y simple. Pero el trabajo que crea la cosa útil y da a ésta su determinada forma no es el *trabajo humano abstracto*, el trabajo humano puro y simple, sino un *determinado tipo de trabajo útil y concreto: el trabajo del sastre*. La forma simple relativa del valor requiere que el valor de una mercancía, el lienzo por ejemplo, se exprese solamente *en un único tipo distinto de*



*mercancía. Cuál sea este otro tipo de mercancía no interesa para nada, en cuanto a la forma simple de valor. En vez de expresarse en la mercancía levita, el valor del lienzo podría expresarse en la mercancía trigo, en la mercancía hierro, etc. Pero, ya se trate de levita, trigo o hierro, el equivalente del lienzo será siempre, con respecto a éste, una materialización del valor, es decir, una materialización de trabajo humano en general. La forma determinada y corpórea del equivalente, ya se trate de la levita, el trigo o el hierro, no será nunca la materialización del trabajo humano abstracto, sino la materialización de un determinado trabajo útil y concreto, el del sastre, el del campesino o el del minero. El trabajo determinado, útil y concreto, que produce la mercancía corpórea equivalente tiene, por tanto, necesariamente, que actuar en la expresión del valor como una determinada forma de realización o de manifestación del trabajo humano puro y simple, es decir, del trabajo humano abstracto. La levita, por ejemplo, sólo puede actuar como corporeidad del valor y, por consiguiente, como materialización del trabajo puro y simple, mientras que el trabajo del sastre actúa como una determinada forma en que se invierte la fuerza humana de trabajo o en que se realiza el trabajo humano abstracto.*

Dentro de la relación de valor y de la expresión de valor que lleva implícita, lo general abstracto no rige como cualidad de lo concreto, de lo real-sensible, sino a la inversa: lo sensible-concreto actúa como la simple forma de manifestarse o la determinada forma de realizarse lo general abstracto. El *trabajo del sastre*, contenido por ejemplo en el *equivalente levita*, no posee, dentro de la expresión del valor del lienzo, la *cualidad general* de ser también trabajo humano. Ocurre a la inversa. *El ser trabajo humano* constituye su *esencia* y el ser trabajo de sastre solamente la *forma de manifestarse* o la *forma determinada de realizarse esa esencia suya*. Y este *quidproquo* es inevitable, pues el trabajo representado por el producto del trabajo sólo *crea valor* en cuanto que es trabajo humano indistinto, de tal modo que el trabajo materializado en el valor de un producto *no se distingue en nada* del trabajo materializado en el valor de otro producto diferente.

Esta *inversión*, en que lo sensible-concreto no es sino la forma de manifestarse lo general-abstracto, y no esto, al revés, la cualidad de lo concreto, caracteriza la expresión del valor. Y, al mismo tiempo, hace difícil comprenderla. Si digo que el derecho romano y el derecho germánico son, ambos, derechos, afirmo algo evidente por sí mismo. Pero si digo que *el* derecho, es decir, una abstracción, *se realiza* en el derecho romano y en el germánico, en un derecho concreto, el problema caerá en el campo de la mística.

γ) *Tercera característica de la forma equivalencial: el trabajo privado se convierte en la forma de lo contrario a él, en trabajo en forma directamente social.*

Los *productos del trabajo* no serían *mercancías* si no fuesen productos de *trabajos privados*. La *conexión social* entre estos trabajos privados se da *materialmente* en cuanto todos ellos son *eslabones de la cadena de una división natural y social del trabajo* y en cuanto que, por tanto, satisfacen por medio de sus productos las *diferentes* necesidades cuyo

*conjunto* forma el *sistema también natural de las necesidades sociales*. Ahora bien, esta trabazón social *material* entre *trabajos privados* que se acometen y realizan independientemente los unos de los otros, sólo puede tener como *nexo mediador* el *intercambio* de sus productos, sólo puede, por tanto, llevarse a cabo mediante este intercambio. Por consiguiente, el producto del trabajo privado *sólo presenta forma social* en cuanto reviste la *forma de mercancía* y, por tanto, la *forma de intercambiabilidad* con otros productos del trabajo. Presenta *forma directamente social* en cuanto que su propia forma corpórea o natural es, *al mismo tiempo*, la forma de su intercambiabilidad con otra mercancía o *rige como forma del valor de ésta*. Pero esto, como hemos visto, sólo ocurre con un producto del trabajo cuando, *mediante la relación de valor entre otra mercancía y él*, reviste la *forma de equivalente* o desempeña el *papel de equivalente* con respecto a otra mercancía.

El *equivalente* tiene *forma directamente social* en cuanto reviste la *forma de intercambiabilidad directa con otra mercancía*, y reviste esta forma de intercambiabilidad directa en cuanto *actúa como materialización del valor* de ella y, por consiguiente, *como igual*. Por tanto, el trabajo útil y determinado que en él se contiene actúa también *como trabajo en forma directamente social*, es decir, como trabajo que posee la *forma de igualdad* con respecto al trabajo contenido en *otra* mercancía. Un trabajo determinado y concreto, como el *trabajo del sastre*, sólo puede revestir la *forma de igualdad* con respecto al trabajo *distinto* contenido en otra mercancía diferente, por ejemplo en el lienzo, siempre y cuando que su *determinada forma actúe como expresión de algo* que establezca realmente la *igualdad* de los diversos trabajos o *lo que hay en ellos de igual*. Y lo único que tienen de *igual* es el ser *trabajo humano en general*, trabajo humano abstracto, es decir, *inversión de fuerza humana de trabajo*. El *trabajo determinado y concreto* contenido en el *equivalente* posee, como hemos visto, la *forma de igualdad* con respecto a *otros* trabajos por cuanto que *actúan* como la *forma determinada de realizarse* o la *forma de manifestarse el trabajo humano abstracto*, y a ello se debe el que, *aun siendo trabajo privado*, como el que produce todas las otras mercancías, sea, sin embargo, *trabajo en forma directamente social*. Y precisamente por ello cobra cuerpo en un producto susceptible de  *cambiarse directamente* por otra mercancía.

Las dos características de la *forma equivalencial* a que nos hemos referido últimamente se comprenderán mejor si nos remontamos al gran pensador que analizó por primera vez la *forma del valor*, como tantas otras formas del pensamiento, de la sociedad y de la naturaleza, casi siempre con mayor fortuna que sus modernos continuadores. Nos referimos a *Aristóteles*. Ante todo, *Aristóteles* expone con gran claridad que la *forma dinero* de la mercancía no es sino la *forma desarrollada de la forma simple del valor*, es decir, de la expresión del valor de una mercancía en *otra* mercancía cualquiera, y así, dice que la fórmula

<sup>3</sup>5 lechos = 1 casa" ("Κλίνας πέντε ἀντὶ οἰκίας")

"no se distingue" de esta otra:

"5 lechos = tanto o cuánto dinero"

("Κλίνας πέντε ἀντὶ . . . ὄσου αἱ πέντε κλίνας")

*Aristóteles* se da cuenta, además, de que la *relación de valor* en que esta *expresión de valor* se contiene condiciona, a su vez, el que la casa se equipare *cualitativamente* al lecho y que, a no ser por esta *igualdad esencial*, cosas diferentes en el campo de lo sensible no podrían relacionarse entre sí como *magnitudes conmensurables*. “No puede haber cambio —dice— *sin igualdad*, ni puede existir igualdad *sin conmensurabilidad*” (“οὐτ’ ἰσότης μὴ οὕσης συμμετρίας”). Pero al llegar aquí se detiene, perplejo, y abandona el análisis de la forma del valor. “Es en rigor *imposible* (“τῇ μὲν οὖν ἀληθείᾳ ἀδύνατον”) —dice— que cosas tan distintas sean conmensurables”, es decir, *cualitativamente iguales*. Esta equiparación —añade— tiene que ser necesariamente algo ajeno a la verdadera naturaleza de las cosas y, por tanto, un simple “expediente para hacer frente a una necesidad de orden práctico”.

El propio *Aristóteles* se encarga, pues, de decirnos contra qué se estrellaba su análisis ulterior, a saber: contra la ausencia de un *concepto del valor*. ¿Qué es *lo igual*, es decir, la sustancia común que hace que la casa pueda expresarse en el lecho, en la expresión del valor de éste? Ese algo común “no puede, en rigor, existir”, dice el pensador antiguo. ¿Por qué? La casa se representa como *algo igual* al lecho, en cuanto constituye lo que hay de realmente igual en ambas cosas, que es el *trabajo humano*.

Ahora bien, *Aristóteles* no podía *desentrañar* de la forma de valor de las mercancías el por qué en la forma de los *valores* de las mercancías todos los trabajos se expresan como *trabajo humano igual* y, por tanto, como *equivalentes*, porque la sociedad griega descansaba sobre el *trabajo de los esclavos*, razón por la cual tenía como *base natural* la *desigualdad de los hombres y de sus trabajos*. El secreto de la expresión del valor, la *igualdad* y la *vigencia igual de todos los trabajos*, en cuanto todos ellos son *trabajo humano en general*, sólo puede descifrarse allí donde el *concepto de la igualdad humana* ha alcanzado la firmeza de un prejuicio popular. Y esto sólo puede ocurrir en una sociedad en que la *forma mercancía* se convierte en la forma general del producto del trabajo, en la que, por tanto, la relación social dominante es la relación entre los hombres como *poseedores de mercancías*. El genio de *Aristóteles* brilla precisamente en el hecho de haber *descubierto en la expresión del valor* de las mercancías una *relación de igualdad*. Y solamente la limitación histórica de la sociedad en que vivía le impidió *desentrañar* en qué consistía “en rigor” esta *relación de igualdad*.

δ) *Cuarta característica de la forma equivalencial: el fetichismo de la forma de la mercancía es más ostensible en la forma relativa del valor.*

El hecho de que los productos del trabajo, cosas útiles como la levita, el lienzo, el trigo, el hierro, etc., sean *valores, determinadas magnitudes de valor* y, en general, *mercancías* son cualidades que, naturalmente, sólo presentan en *nuestro comercio*, pero que no les corresponden por naturaleza, como la cualidad, por ejemplo, de ser pesadas, de abrigar o de alimentar. Pero, *dentro de nuestro comercio*, estas cosas se comportan entre sí como *mercancías*. Son *valores, son mensurables como magnitudes de valor*, y su *cualidad de valor*, común a todas ellas, las enlaza en una *relación de valor*. Ahora bien, el que, por ejemplo, 20 varas de lienzo = 1 levita o 20 varas de lienzo valen 1 levita expresa solamente 1) que los

distintos trabajos necesarios para producir estas cosas *se equiparan en cuanto trabajo humano*; 2) que la *cantidad* de trabajo invertido en su producción *se mide* con arreglo a determinadas leyes sociales, y 3) que el sastre y el tejedor se enlazan en una determinada *relación social de producción*. Es una *determinada conexión social entre los productores*, en la que *equiparan* sus diferentes trabajos útiles como *trabajo humano*. Se trata de una *determinada relación social entre productores*, en la que miden la magnitud de sus trabajos *por el tiempo que dura la inversión de la fuerza humana de trabajo*. Pero, *dentro de nuestro comercio*, estos *caracteres sociales* de sus propios trabajos *se les antojan a ellos cualidades sociales de la naturaleza*, determinaciones *objetivas* de los *productos mismos del trabajo*, la igualdad que media entre los trabajos humanos se les representa como *cualidades de valor* de los productos del trabajo, la *medida* del trabajo por medio del tiempo de trabajo socialmente necesario como *magnitud de valor* de los productos del trabajo mismo y, finalmente, la relación social entre los productores a través de sus trabajos como una *relación de valor* o una *relación social entre estas cosas*, entre los productos del trabajo. Ello hace precisamente que los productos del trabajo *se manifiesten* ante ellos como *mercancías*, como cosas suprasensibles a través de los sentidos o *cosas sociales*. Del mismo modo que la impresión luminosa de un objeto sobre el nervio visual no se nos representa como la excitación subjetiva del nervio del ojo, sino como la *forma objetiva* de una cosa situada fuera de él. Pero lo que realmente ocurre, en la visión, es que una cosa, el objeto exterior, proyecta luz sobre otra, que es el ojo. Se trata de una relación física entre cosas físicas. En cambio, la *forma mercancía* y la *relación de valor* entre los productos del trabajo no tiene absolutamente nada que ver con su naturaleza física ni con las relaciones materiales que de ella emanan. Es, simplemente, una *determinada relación social entre los hombres* mismos, que adopta para ellos la forma fantasmagórica de una *relación entre cosas*. Para encontrar una analogía a este fenómeno, tenemos que evadirnos hacia la nebulosa región del *mundo religioso*. Aquí vemos que los *productos del espíritu humano se representan* como dotados de vida propia, como *formas sustantivas* relacionadas entre sí y con el hombre. Pues bien, lo mismo ocurre, en el *mundo de las mercancías*, con los *productos del trabajo del hombre*. Es lo que yo llamo el *fetichismo* adherido a los productos del trabajo, a partir del momento en que adquieren el carácter de *mercancías*, fenómeno que es, por tanto, inherente a la producción de mercancías e inseparable de ella.

Ahora bien, este carácter fetichista se manifiesta de un modo más ostensible en la *forma equivalencial* que en la *forma relativa del valor*. En efecto, la *forma relativa del valor* tiene como *vehículo* o *mediador* su *relación con otra mercancía*. Mediante esta forma del valor, el *valor* de la mercancía *se expresa* como algo *totalmente distinto* de su propia existencia sensible. Y ello lleva implícito, al mismo tiempo, el que el *ente valor* sea una *relación ajena* a la cosa misma y, por tanto, su relación de valor con respecto a otra cosa no puede ser sino la *forma de manifestarse* de una *relación social* oculta tras ella. Lo contrario ocurre con la *forma equivalencial*. Esta consiste precisamente en que la *forma corpórea o natural* de una mercancía *actúa directamente como forma social*, como *forma de*

*valor* para otra mercancía. *Dentro de nuestro comercio* se presenta, pues, como *cualidad social natural* de una cosa, como una propiedad que le corresponde *por obra de la naturaleza*, el hecho de *poseer forma equivalencial* y, por tanto, el hecho de ser, en su existencia sensible, *directamente cambiante* por otras cosas. En vista de que, *dentro de la expresión de valor de la mercancía A*, corresponde por naturaleza a la *mercancía B* la forma equivalencial, se considera que esta función es también inherente por naturaleza a la segunda, *aun fuera de dicha relación*. De ahí, por ejemplo, lo que tiene de misterioso el *oro*, el cual, aparte de sus otras cualidades naturales, el color y el brillo, el peso específico, la inoxidabilidad bajo la acción del aire, etc., parece como si poseyera también por naturaleza la forma equivalencial o la cualidad social de poder  *cambiarse directamente* por todas las demás mercancías.

§ 4. *Tan pronto como el valor se manifiesta de un modo independiente, adopta la forma de valor de cambio.*

La expresión del valor tiene dos polos, la *forma relativa del valor* y la *forma equivalencial*. Por lo que se refiere, ante todo, a la mercancía que actúa como *equivalente*, ésta rige para la otra mercancía como *plasmación del valor*, como cuerpo en forma *directamente cambiante*, como *valor de cambio*. En cambio, la mercancía cuyo valor se expresa en términos *relativos* adopta la forma de *valor de cambio*: 1) en cuanto que su *ser* valor se manifiesta en la *posibilidad de cambiar* otra mercancía corpórea por ella, y 2) en cuanto que su *magnitud de valor* se expresa mediante la *proporción* en que puede cambiarse por ella otra mercancía. El *valor de cambio* es, por tanto, en general, *la forma independiente de manifestarse el valor de la mercancía*.

§ 5. *La forma simple de valor de la mercancía es la forma simple en que se manifiesta la contradicción contenida en ella de valor de uso y valor de cambio.*

En la *relación de valor* entre el lienzo y la levita, la forma natural del lienzo actúa solamente como *plasmación del valor de uso* y la forma natural de la levita solamente como *la forma del valor* o *plasmación del valor de cambio*. La *contradicción interna* de valor de uso y valor contenida en la mercancía aparece, pues, *representada* por medio de una *contradicción externa*, es decir, por medio de la *relación de dos mercancías*, una de las cuales sólo actúa directamente como valor de uso, mientras que la otra funciona tan sólo, directamente, como valor de cambio, o en la que las dos determinaciones antagónicas de valor de uso y valor de cambio aparecen distribuidas *polarmente* entre dos mercancías. Cuando digo que, *como mercancía*, el lienzo es valor de uso y valor de cambio, emito un juicio, obtenido por el análisis, acerca de *la naturaleza* de la mercancía. En cambio, en la fórmula *20 varas de lienzo = 1 levita* o *20 varas de lienzo valen 1 levita*, el lienzo mismo se encarga de decir 1) que es *valor de uso* (lienzo), 2) que es *valor de cambio*, distinto de aquél (algo igual a la levita), y 3) que es la *unidad de ambas cosas distintas*, es decir, una mercancía.

§ 6. *La forma simple del valor de la mercancía es la forma simple de mercancía del producto del trabajo.*

La *forma de un valor de uso* trae al mundo consigo el producto del

trabajo en su forma natural. Ya sólo necesita, por tanto, de la *forma del valor* para que adopte la *forma mercancía*, es decir, para que se manifieste como *unidad de los términos antagónicos valor de uso y valor de cambio*. El desarrollo de la forma del valor es, por consiguiente, idéntico con el desarrollo de la forma mercancía.

§ 7. *Relación entre la forma del valor y la forma dinero*. Si sustituimos la fórmula *20 varas de lienzo = 1 levita* o *20 varas de lienzo valen 1 levita* por la forma *20 varas de lienzo = 2 libras esterlinas* o *20 varas de lienzo valen 2 libras esterlinas*, vemos en seguida que la *forma dinero* no es otra cosa que la *estructura desarrollada de la forma simple de valor de la mercancía*, es decir, de la *forma simple mercancía del producto del trabajo*. La forma dinero no es más que la *forma mercancía desarrollada*, razón por la cual brota, evidentemente, de la *forma simple mercancía*. De aquí que, cuando se ha comprendido ésta, sólo queda detenerse a considerar la *serie de metamorfosis* por la que tiene que pasar la forma mercancía simple *20 varas de lienzo = 1 levita* para adoptar la estructura *20 varas de lienzo = 2 libras esterlinas*.

§ 8. *Forma simple relativa del valor y forma singular de equivalente*.

El lienzo da a la expresión del valor en la levita una *forma de valor* en la que sólo se *distingue, en cuanto valor*, de sí misma *en cuanto valor de uso*. Además, esta forma sólo *la relaciona* con la levita, es decir, con una mercancía *singular*, distinta de ella. Pero, *en cuanto valor*, es lo mismo que las demás mercancías. De ahí que su *forma de valor* deba ser también una forma que establezca una relación de *igualdad cualitativa y proporcionalidad cuantitativa* con todas las otras mercancías. A la *forma simple relativa* de una mercancía corresponde la *forma singular de equivalente de otra mercancía*. En otras palabras, la mercancía en que se expresa el valor sólo funciona aquí como *equivalente singular*. Así, por ejemplo, en la expresión relativa de valor del lienzo la levita sólo adopta la *forma de equivalente* o la *forma de cambiabilidad directa* con respecto a esta otra mercancía *singular* que es el lienzo.

§ 9. *Tránsito de la forma simple del valor a la forma del valor desarrollada*.

La forma simple del valor lleva consigo el que el valor de una mercancía se exprese *solamente* en una mercancía de *otra* clase, pero cualquiera que ella sea. Así, pues, el lienzo será *expresión simple relativa del valor*, ya se exprese su valor en hierro, en trigo, etc., lo mismo que si se expresa en la mercancía levita. Por consiguiente, según que aparezca enlazada en *relación de valor* con esta mercancía o la otra, surgirán *distintas expresiones simples relativas de valor* del lienzo. En *potencia*, tendrá *tantas expresiones simples distintas de valor* como mercancías aparte del lienzo existan. En realidad, por tanto, su *expresión relativa total de valor* no se cifra en una *sola* expresión simple relativa del valor, sino en la *suma* de todas ellas. Y así, obtenemos:

## II. LA FORMA TOTAL O DESPLEGADA DEL VALOR.

*20 varas de lienzo = 1 levita* o *= 10 libras de té* o *= 40 libras de café* o *= 1 quarter de trigo* o *= 2 onzas de oro* o *= ½ tonelada de hierro* o *= etc.*

§ 1. *Una serie infinita.*

Esta *serie de expresiones simples y relativas de valor* es, por su naturaleza, susceptible de alargarse hasta el infinito; no termina nunca. Siempre aparecerán nuevas clases de mercancías, y cada una de ellas servirá de material para una nueva expresión del valor.

§ 2. *La forma relativa de valor desplegada.*

El valor de una mercancía, el del lienzo, por ejemplo, se representa ahora en todos los demás elementos del mundo de las mercancías. Cualquiera otro cuerpo de mercancía sirve de espejo del *valor* del lienzo. Así, este valor *se manifiesta* aquí, verdaderamente por vez primera, como *crystalización del trabajo humano indistinto*. En efecto, el trabajo creador del *valor* del lienzo se representa ahora, *expresamente*, como un trabajo al que *se equipara cualquier otro trabajo humano*, independientemente de la forma natural que adopte, ya se materialice en una levita, en trigo, en hierro, en oro, etc. Así, pues, por su *forma de valor* el lienzo mantiene aquí una *relación social*, no con una clase *singular* de mercancía, como antes, sino con el *mundo de las mercancías*, en general. Es, en cuanto mercancía, ciudadano de este mundo. Y, al mismo tiempo, la serie infinita de sus expresiones implica que al *valor* de la mercancía le es indiferente cualquier *forma especial del valor de uso* bajo la que *se presente*.

§ 3. *La forma especial de equivalente.*

Cada mercancía, la levita, el té, el trigo, etc., actúa en la expresión del valor del lienzo como *equivalente* y, por tanto, como *corporeidad del valor*. La *forma natural determinada* de cada una de estas mercancías constituye ahora una *forma especial de equivalente*, junto a otras muchas. Y los *múltiples tipos de trabajo determinativo, concreto y útil* que se contienen en los distintos cuerpos de mercancías son considerados también, aquí, como otras tantas formas *especiales* en que se realiza o manifiesta el *trabajo humano puro y simple*.

§ 4. *Defectos de la forma desarrollada o total del valor.*

En primer lugar, la expresión *relativa* del valor del lienzo es, aquí, *incompleta*, pues la serie de sus representaciones no acaba nunca. En segundo lugar, aparece formada por un abigarrado mosaico de expresiones de valor dispersas y heterogéneas. Por último, si el *valor relativo de toda mercancía* se expresa, como necesariamente tiene que ocurrir, en esta forma desplegada, tendremos que la forma relativa de valor de toda mercancía será una serie infinita de expresiones de valor *distintas* de la forma relativa de valor de cualquiera otra mercancía. Los defectos de la *forma relativa desplegada* del valor se reflejan en la *forma equivalencial* correspondiente a ella. Como la forma natural de cada tipo singular de mercancía es, aquí, una *forma especial de equivalente* junto a otras innumerables, ello quiere decir que *sólo* existen *formas equivalenciales limitadas*, cada una de las cuales *excluye* a las demás. Y lo mismo ocurre con el *trabajo determinado, concreto y útil* contenido en cada equivalente-mercancía especial: es sólo una *forma especial*, y por tanto no *exhaustiva, de manifestarse el trabajo humano*. Este posee su forma total o completa de manifestarse en la *totalidad* de aquellas formas *especiales*. Pero no posee, por ello mismo, una *forma unitaria* de manifestarse.

§ 5. *Tránsito de la forma total a la forma general del valor.*

Sin embargo, la *forma relativa del valor total o desplegada* está inte-

grada simplemente por la *suma* de las expresiones simples relativas de valor o por *ecuaciones de la primera forma*, tales como

*20 varas de lienzo = 1 levita*

*20 varas de lienzo = 10 libras de té, etc.*

Cada una de estas ecuaciones encierra, a su vez, la ecuación inversa:

*1 levita = 20 varas de lienzo*

*10 libras de té = 20 varas de lienzo, etc.*

En efecto, si el poseedor del lienzo cambia su mercancía por muchas otras y, *por tanto, expresa el valor de su mercancía* en toda una serie de mercancías distintas, ello quiere decir necesariamente que también los muchos otros poseedores de mercancías podrán cambiar las suyas por lienzo y que, por tanto, *los valores* de sus diferentes mercancías se expresan en *la misma tercer mercancía*, que es el lienzo. Por consiguiente, si invertimos la serie *20 varas de lienzo = 1 levita o = 10 libras de té o = etc.*, es decir, si expresamos la inversión que ya *de por sí*, implícitamente, se contiene en la serie, obtendremos:

### III. LA FORMA GENERAL DEL VALOR.

$$\left. \begin{array}{l} 1 \text{ levita} \\ 10 \text{ libras de té} \\ 40 \text{ libras de café} \\ 1 \text{ quarter de trigo} \\ 2 \text{ onzas de oro} \\ \frac{1}{2} \text{ tonelada de hierro} \\ \times \text{ mercancía } A \\ \text{etc. mercancía} \end{array} \right\} = 20 \text{ varas de lienzo}$$

#### § 1. Cambio de estructura de la forma relativa del valor.

La forma relativa del valor presenta, ahora, una estructura totalmente cambiada. Aquí, todas las mercancías expresan su valor 1) de un modo *simple*, es decir, *en un solo cuerpo de mercancía distinto*, 2) de un modo *unitario*, o sea *en el mismo cuerpo de mercancía distinto*. Su forma de valor es simple y común, es decir, *general*. El lienzo actúa, ahora, como forma de valor común y general de todos los diferentes cuerpos de las mercancías. La forma de valor de una mercancía, es decir, la expresión de su valor en lienzo, no sólo *se distingue*, aquí, *en cuanto valor de su propia existencia como objeto de uso, es decir, de su propia forma natural*, sino que, al mismo tiempo, *se refiere, en cuanto valor, a todas las otras mercancías, a todas las mercancías, como a sus iguales*. Lo que quiere decir que posee, en esta forma de valor, una *forma social general*.

Este carácter *general*, y sólo él, es el que hace posible que la *forma del valor* corresponda al *concepto del valor*. La forma del valor tiene que ser, como hemos visto, una forma en la que las mercancías *se representen* las unas a las otras como *simples cristalizaciones del trabajo humano indistinto y homogéneo*, es decir, como *expresiones materiales de la misma sustancia trabajo*. Pues bien, esto es lo que se logra ahora. Aquí, todas las mercancías se expresan, en efecto, como *materialización del mismo trabajo*, del trabajo contenido en el lienzo, o como *la misma materialización del trabajo*, es decir, como lienzo. De este modo, quedan *cualitativamente equiparadas*.



Pero, al mismo tiempo, aparecen *cuantitativamente comparadas* o *representadas las unas por las otras en cuanto determinadas magnitudes de valor*. Por ejemplo, *10 libras de té = 20 varas de lienzo y 40 libras de café = 20 varas de lienzo*. Por tanto, *10 libras de té = 40 libras de café*. Dicho de otro modo: 1 libra de café contiene la cuarta parte de sustancia de valor de trabajo que 1 libra de té.

### § 2. *Cambio de estructura de la forma equivalencial.*

La *forma especial de equivalente* se ha desarrollado, ahora, para convertirse en la *forma de equivalente general*. En otros términos, la mercancía que adopta la forma de equivalente es ahora un *equivalente general*. La *forma natural* de la corporeidad mercancía lienzo, al actuar como *estructura de valor* de todas las otras mercancías, es la *forma de su indiferencia o de su cambiabilidad directa con respecto a todos los elementos del mundo de las mercancías*. Por tanto, su *forma natural* es, al mismo tiempo, su *forma social general*.

Para todas las demás mercancías, aunque productos de los más diversos trabajos, el lienzo actúa como la *forma de manifestarse los trabajos que en ellas se contienen* y, por consiguiente, como *materialización de un trabajo humano homogéneo e indistinto*. El trabajo textil, por ejemplo, este tipo especial y concreto de trabajo, pasa a ser, ahora, por tanto, mediante la relación de valor entre el mundo de las mercancías y el lienzo, la *forma general y directamente exhaustiva de realizarse el trabajo humano abstracto*, es decir, de la inversión de fuerza humana de trabajo en general.

He ahí por qué el *trabajo privado* contenido en el lienzo vale también como *trabajo que reviste directamente una forma social general* o la *forma de la igualdad* con todos los demás trabajos.

Por tanto, cuando una mercancía adopta la *forma general de equivalente* o funciona como *equivalente general*, su *forma natural* o corpórea actúa como la *encarnación visible, como la materialización social general de todo trabajo humano*.

### § 3. *Relación proporcional de desarrollo entre la forma relativa del valor y la forma equivalencial.*

Al grado de desarrollo de la forma relativa del valor corresponde el grado de desarrollo de la forma equivalencial. Pero —y conviene fijarse bien en esto— *el desarrollo de la forma equivalencial es solamente expresión y resultado del desarrollo de la forma relativa de valor*. La *iniciativa* parte de ésta.

La *forma relativa de valor simple* sólo expresa el valor de una mercancía *en otra mercancía única*, lo mismo da *en cuál*. La mercancía cobra así solamente *forma de valor*, a *diferencia de su propio valor de uso o de su propia forma natural*. Y su equivalente sólo adopta también la *forma equivalencial singular*. La *forma relativa de valor desplegada* expresa el valor de una mercancía en todas las demás. Estas adoptan, por tanto, la forma de muchos *equivalentes especiales* o la *forma del equivalente especial*. Por último, el *mundo de las mercancías* asume una *forma relativa de valor unitaria y general* cuando *destaca de su seno un solo tipo de mercancía* en la que *todas* las demás expresan *conjuntamente* su valor. Con ello, la mercancía *destacada* se erige en *equivalente general* o, lo que

es lo mismo, la forma de equivalente se convierte en *forma de equivalente general*.

§ 4. *Desarrollo de la contraposición polar entre la forma relativa de valor y la forma equivalencial.*

La *contraposición polar*, o sea la inseparable trabazón, que es a un tiempo mismo la constante y mutua explosión de la forma relativa de valor y la forma equivalencial, de tal modo que 1) una mercancía no puede revestir una de estas dos formas sin que *otra* mercancía asuma al mismo tiempo la forma *contraria*, y 2) que a partir del momento en que una mercancía adopta una forma, no puede asumir simultáneamente, dentro de la misma expresión de valor, la otra forma, sino que esta *contraposición polar* de los dos términos de la expresión del valor *se desarrolla y se plasma* a medida que va desarrollándose la forma del valor en general.

En la *forma I* se excluyen ya las dos formas, pero *sólo de un modo formal*. Según que la misma ecuación se lea en sentido directo o en sentido inverso, cada una de las dos mercancías que forman los dos términos de la ecuación, por ejemplo el lienzo y la levita, ocupan equilibradamente ya el puesto de la forma relativa de valor, ya el de la forma equivalencial. En esta forma cuesta todavía cierto trabajo el retener la *contraposición polar*.

En la *forma II*, una clase de mercancía *sólo puede desplegar totalmente cada vez su valor relativo* o sólo adopta por sí misma la *forma relativa de valor desplegada*, por cuanto y en la medida en que *todas las demás mercancías* revistan con respecto a ella la *forma equivalencial*.

En la *forma III*, finalmente, el *mundo de las mercancías* sólo asume la *forma relativa de valor social general* por cuanto y en cuanto que todas las mercancías que lo forman se hallan excluidas de la *forma equivalencial*, o sea de la *forma de la cambiabilidad directa*. Y, a la inversa, la mercancía que adopta la *forma general de equivalente* o que figura *como equivalente general* queda excluida de la *forma unitaria* y, por tanto, de la *forma relativa general de valor del mundo de las mercancías*. En efecto, si el lienzo, es decir, cualquier mercancía que adoptara la forma de equivalente general, participase al mismo tiempo de la *forma relativa general de valor*, tendría que *referirse a sí misma como equivalente*. Tendríamos, así, la fórmula de *20 varas de lienzo = 20 varas de lienzo*, pura tautología que no expresaría ni el valor ni su magnitud. Para poder *expresar el valor relativo del equivalente general* tenemos que invertir la *forma III*. Dicho equivalente no presenta ninguna forma relativa de valor en común con las otras mercancías, sino que *su valor* se expresa de un modo *relativo* en la *serie infinita de todos los demás cuerpos de las mercancías*. Y así, la *forma relativa de valor desplegada* o forma II aparece ahora como la *forma relativa de valor específica* de la mercancía que desempeña el papel del *equivalente general*.

§ 5. *Tránsito de la forma general de valor a la forma dinero.*

La *forma de equivalente general* es una *forma del valor* en general. Puede, pues, adoptarla *cualquier* mercancía, siempre y cuando que excluya de ella a todas las demás.

Sin embargo, ya la *simple diferencia de forma* entre la forma II y la forma III muestra algo *propio y peculiar*, que no distingue entre sí a

las formas I y II. En efecto, en la *forma de valor desplegada* (forma II) vemos que una mercancía *excluye a todas las demás*, para expresar en ellas su propio valor. Esta *exclusión* puede representar un *proceso puramente subjetivo*, por ejemplo, un proceso personificado en el poseedor del lienzo, que estime el valor de su propia mercancía en muchas otras. En cambio, una mercancía sólo adopta la forma de equivalente general (forma III) siempre y cuando que sea *destacada por todas las demás como equivalente*. Aquí, la *exclusión* constituye un *proceso objetivo*, independiente de la mercancía eliminada. Por tanto, en el desarrollo histórico de la forma mercancía puede la forma de equivalente general corresponder a esta o aquella mercancía, sucesivamente. Ahora bien, ninguna mercancía puede actuar *realmente* como equivalente general a menos que se la destaque y adquiera, por tanto, forma de equivalente como resultado de un *proceso social objetivo*.

La *forma general de valor* es la forma del valor desarrollada y, por tanto, la *forma desarrollada de la mercancía*. Los productos del trabajo, totalmente distintos entre sí desde el punto de vista material, no pueden poseer la *forma acabada de mercancías* ni, por consiguiente, funcionar como mercancías en el proceso de cambio, hasta que se las represente como *expresiones materiales del mismo trabajo humano igual*. Dicho en otros términos, para adoptar la forma acabada de mercancías necesitan asumir la *forma relativa de valor unitaria y general*. Y esta forma relativa de valor unitaria sólo puede adquirirla cuando *destaquen* de su propia serie una *determinada* clase de mercancía como *equivalente general*. Solamente desde el momento en que *esta eliminación se limite* definitivamente a un tipo *específico* de mercancía, adquirirá la *forma relativa de valor unitaria firmeza objetiva y validez social general*.

Ahora bien, el tipo *específico* de mercancía con cuya *forma natural se entrelaza socialmente la forma de equivalente* pasa a ser la *mercancía dinero* o funciona como *dinero*. Adquiere como *función social específica* y, por tanto, como *monopolio social suyo* la función de equivalente general *dentro del mundo de las mercancías*. Este lugar privilegiado lo conquista históricamente, entre las mercancías que figuran en la *forma II* como *equivalentes especiales* del lienzo y que en la *forma III* expresan conjuntamente en el lienzo su *valor relativo*, una determinada mercancía, que es el *oro*. Así, pues, si en la forma III ponemos la mercancía oro en lugar de la mercancía lienzo, obtendremos:

#### IV. LA FORMA DINERO.

$$\left. \begin{array}{l} 20 \text{ varas de lienzo} \\ 1 \text{ levita} \\ 10 \text{ libras de té} \\ 40 \text{ libras de café} \\ 1 \text{ quarter de trigo} \\ \frac{1}{2} \text{ tonelada de hierro} \\ \times \text{ mercancía A} \\ \text{etc. mercancía} \end{array} \right\} = 2 \text{ onzas de oro}$$

§ 1. *En qué se diferencia el tránsito de la forma general de valor a la forma dinero de los tránsitos evolutivos anteriores.*

En el paso de la forma I a la II y de la forma II a la III se producen *cambios esenciales*. En cambio, la forma IV no se distingue en nada de la forma III, como no sea en que, ahora, es el oro en vez del lienzo el que asume la forma de equivalente general. En la forma IV el oro es lo que era el lienzo en la III: *equivalente general*. El único paso de avance consiste en que, aquí, la *forma de la cambiabilidad general directa* o la *forma de equivalente general* aparece *definitivamente entrelazada* por el hábito social con la *forma natural específica* de la corporeidad mercancía oro.

El oro se enfrenta a las demás mercancías *como dinero* porque ya antes se enfrentaba a ellas *como mercancía*. Al igual que las demás mercancías, funcionaba también *como equivalente*, bien como equivalente *singular* en los actos sueltos de intercambio, bien como equivalente *especial*, junto a *otros* equivalentes-mercancías. Poco a poco, pasó a funcionar, en círculos más restringidos o más amplios, como *equivalente general*. En cuanto conquista el monopolio de esta función en la *expresión de valor del mundo de las mercancías* se convierte en la *mercancía dinero*, y sólo a partir del momento *en que se ha convertido ya en la mercancía dinero* se distingue la forma IV de la forma III o, lo que es lo mismo, se convierte la *forma general del valor* en la *forma dinero*.

§ 2. *Cómo se convierte la forma relativa de valor general en la forma precio.*

La *expresión relativa de valor simple de una mercancía*, por ejemplo el lienzo, en la mercancía que funciona ya *como mercancía dinero*, por ejemplo en el oro, es la *forma precio*. La forma precio del lienzo sería, por tanto:

*20 varas de lienzo = 2 onzas de oro*

o, suponiendo que 2 libras esterlinas sea el nombre monetario de 2 onzas de oro,

*20 varas de lienzo = 2 libras esterlinas.*

§ 3. *La forma simple mercancía es el secreto de la forma dinero.*

Como se ve, la verdadera forma dinero no plantea de por sí la menor dificultad. Una vez que se ha penetrado en la *forma de equivalente general* no cuesta quebradero de cabeza alguno comprender que esta forma de equivalente se *vincule* a un tipo de mercancía específico como el oro, con tanta mayor razón cuanto que la forma de equivalente general condiciona, por su propia naturaleza, la *exclusión social de un determinado tipo de mercancía por todas las demás*. Ahora, se trata únicamente de que esta exclusión adquiera *consistencia social objetiva* y *validez general* y, por tanto, de que no recaiga *sucesivamente* sobre diferentes mercancías ni tenga un *radio de acción puramente local*, circunscrito a unos cuantos círculos del mundo de las mercancías. La dificultad que ofrece el concepto de la forma dinero se limita al problema de comprender la forma de equivalente general y, por tanto, la *forma general del valor* en su conjunto, la forma III. Pero la forma III va implícita, invertidos los términos, en la forma II, y el *elemento constitutivo* de la forma II es la forma I: *20 varas de lienzo = 1 levita* o *x mercancía A = y mercancía B*. Ahora bien, sabiendo qué es el valor de uso y qué el valor de cambio, se ve que esta forma I constituye la forma más simple, menos desarrollada, de representar cualquier producto del trabajo, por ejemplo el lienzo, *como*

*mercancía*, es decir, como *unidad de los contrarios valor de uso y valor de cambio*. Partiendo de aquí, es fácil descubrir, al mismo tiempo, la *serie de metamorfosis* que necesariamente tiene que recorrer la *forma simple de valor* 20 varas de lienzo = 1 levita hasta desembocar en su forma acabada y definitiva: 20 varas de lienzo = 2 libras esterlinas, es decir, en la *forma dinero*.

De la primera edición de *El Capital*.

Tomado de Karl Marx, *Das Kapital*, tomo I, Hamburgo, 1867, págs. 764-784.

FEDERICO ENGELS

[SIETE ARTICULOS SOBRE EL TOMO PRIMERO  
DE "EL CAPITAL"]<sup>21</sup>

I

Es un hecho entristecedor para cualquier alemán lo poco que nuestro pueblo, el pueblo de los pensadores, ha producido hasta hoy en el campo de la Economía política. Nuestros prestigios en esta ciencia son, en el mejor de los casos, simples compiladores como Rau y Roscher. Los que aportan algo original profesan el proteccionismo, como List (de quien, por lo demás, se dice que ha plagiado a un francés), o el socialismo, como ocurre con Rodbertus y Marx. Tal parece como si nuestra economía política ortodoxa se empeñase en empujar hacia el campo socialista a cuantos toman en serio la ciencia económica. Ya hemos visto cómo toda la economía oficial se atrevió a negar frente a un Lassalle la vieja y conocida ley de la determinación del salario, dejando a Lassalle la tarea de defender a hombres como Ricardo contra los ataques de los Schulze-Delitzsch y otros. Desgraciadamente, nadie podría negar que estos autores no saben siquiera enfrentarse en el plano científico con un Lassalle y que —por mucho respeto que sus aspiraciones prácticas puedan merecernos— no aciertan a desembarazarse del reproche de que toda su ciencia se reduce a diluir las armonías de un Bastiat, con las que se esfuman todas las contradicciones y dificultades. Se eleva a los altares a Bastiat y se reniega de Ricardo: ¡he ahí la economía alemana oficial de nuestros días! Pero no debemos sorprendernos demasiado de que así sea. Por desdicha, en Alemania la economía es una materia que a nadie interesa como ciencia; los que estudian economía lo hacen para ganarse la vida, como materia de examen para ingresar en la administración pública o para pertrecharse con las armas más superficiales que pueda imaginarse con vistas a la agitación política. ¿Dónde está la raíz de este mal? ¿En la desintegración de Alemania como Estado? ¿En el carácter, tan rudimentario todavía, desgraciadamente, de nuestra industria? ¿O en nuestra tradicional mediatización por el extranjero, en el campo de los estudios económicos?

En estas condiciones, es grato encontrarse con un libro como este que comentamos, en que el autor compara con indignación esa economía aguada ahora en boga y que él, muy acertadamente, llama "economía vulgar", con los que fueron sus precursores clásicos, hasta Ricardo y Sismondi, y

adopta también frente a éstos una actitud crítica, pero procurando no desviarse jamás de una línea de rigurosa investigación crítica. Los anteriores escritos de Marx, sobre todo el publicado en 1859 por la editorial Duncker, de Berlín, sobre la naturaleza del dinero, se caracterizaban ya por su espíritu rigurosamente científico, a la par que por su crítica despiadada; hasta hoy, que nosotros sepamos, la economía oficial alemana no ha podido oponer nada a estas investigaciones.

Y si esto ocurrió con aquella obra, ¿qué sucederá ahora con esta otra, dedicada al capital y que abarca 49 pliegos? Entendámonos. No queremos decir que las deducciones de este libro sean inatacables, ni que Marx haya aportado pruebas definitivas en apoyo de sus conclusiones; afirmamos únicamente que, a nuestro modo de ver, no habrá entre los economistas alemanes ni uno solo capaz de refutarlas. Las investigaciones que se contienen en este libro son de una agudeza científica incomparable. Señalemos ante todo la armazón artística, dialéctica, en que descansa toda la obra, el modo como dentro del concepto de la mercancía se presenta ya el dinero en existencia virtual y cómo del dinero se desarrolla el capital. Confesemos que el nuevo concepto de la *plusvalía*, descubierto por el autor, representa, a nuestro entender, un gran progreso; que no se nos alcanza que pueda objetarse nada contra la tesis de que lo que en el mercado se cotiza como una mercancía no es precisamente el *trabajo*, sino la *fuerza* de trabajo; que la enmienda hecha por el autor a la ley ricardiana de la cuota de ganancia (al sustituir este concepto por el de plusvalía) es totalmente exacta, a nuestro parecer. Hemos de reconocer que encontramos muy acertado el sentido histórico que inspira toda la obra y con arreglo al cual el autor se abstiene de concebir las leyes económicas como verdades eternas y se limita a ver en ellas el reflejo de las condiciones de vida de ciertos estados sociales transitorios. Sería inútil, desgraciadamente, que buscásemos en los libros de nuestros economistas oficiales la erudición y la agudeza con que aquí se exponen, desde este punto de vista, los diversos estados sociales históricos y sus respectivas condiciones de existencia. Investigaciones como las que aquí se desarrollan sobre las condiciones y leyes económicas de la esclavitud, de las diversas formas de la servidumbre y sobre el origen de los obreros libres, no tienen precedente, hasta hoy, en las obras de nuestros economistas profesionales. También nos gustaría conocer la opinión de estos señores acerca del estudio que aquí se hace de la cooperación, la división del trabajo y la manufactura, el maquinismo y la gran industria, en sus conexiones y en sus resultados históricos y económicos. Es indudable que en esta obra pueden aprender muchas cosas nuevas. ¿Y qué dirán, sobre todo, acerca del hecho —que no se compagina con ninguna de las teorías tradicionales sobre la libre concurrencia y que, sin embargo, aparece aquí documentado con datos oficiales— de que en Inglaterra, patria de la libre concurrencia, no exista ya apenas una sola rama de trabajo en la que no intervenga el Estado para fijar la duración de la jornada de trabajo y que no se halle bajo la mirada escrutadora del inspector fabril? ¿Y en lo que se refiere al hecho comprobado de que, pese a esto, al paso que la jornada de trabajo se reduce, no sólo sube el nivel de las distintas ramas industriales, sino que el obrero individual fabrica más artículos que antes en el mismo tiempo?

Hay que reconocer, desgraciadamente, que el tono bastante duro que el autor emplea al referirse a los economistas *oficiales alemanes* está justificado. Todos ellos se hallan encuadrados, quién más quién menos, en el marco de la “economía vulgar”; todos, dejándose arrastrar por la popularidad de un día, han prostituido su ciencia y renegado de sus corifeos clásicos. Nos hablan de “armonía” y se mueven dentro de las más triviales contradicciones. ¡Ojalá que el fuerte aldabonazo de este libro sirva para sacarlos de su letargo y les recuerde que la economía no es precisamente una vaca lechera para ser ordeñada, sino una ciencia que impone a quien la profesa un culto serio y celoso!

Tomado de la revista *Die Zukunft* [“El Porvenir”], Berlín, núm. 254, Suplemento, de 30 octubre 1867.

## II

El sufragio universal ha incorporado al cuadro de nuestros partidos parlamentarios tradicionales un nuevo partido: el partido *socialdemócrata*. En las últimas elecciones al parlamento de la Alemania del Norte, este partido ha proclamado candidatos propios en la mayoría de las grandes ciudades, en todos los centros fabriles, y ha logrado sacar triunfantes de las urnas seis u ocho diputados. Si comparamos este resultado con los de las elecciones anteriores, vemos que el nuevo partido se ha fortalecido considerablemente, existiendo, por tanto, razones para presumir que, por lo menos, seguirá desarrollándose en lo sucesivo. Sería una necedad obstinarse en seguir envolviendo en un silencio elegante la existencia, la actuación y las doctrinas de este partido, en un país en que el sufragio universal ha concedido la última palabra a las clases más numerosas y más pobres de la nación.

Por muchas que sean las fracciones en que se dividan y dispersen los pocos parlamentarios socialdemócratas triunfantes, bien podemos asegurar que todas ellas acogerán el libro que reseñamos como su *Biblia teórica*, como el arsenal en que pueden pertrecharse con sus mejores argumentos. Aunque sólo fuese por esto, merecería ser examinada atentamente la obra a que nos estamos refiriendo. Pero este libro está llamado, además, a producir sensación por su contenido. Los principales argumentos de Lassalle —quien en materia de economía política no era más que un discípulo de Marx— limitábanse a repetir insistentemente la llamada ley ricardiana del salario. En la obra que comentamos se estudian, con una erudición verdaderamente extraordinaria, todas las relaciones entre el capital y el trabajo, en conexión con la ciencia económica toda. El fin último que esta obra persigue es el “descubrir la *ley económica por la que se rige la dinámica* de la sociedad moderna”, para llegar, después de una serie de investigaciones innegablemente sinceras y basadas en un conocimiento indiscutible de la materia, al resultado de que es necesario abolir todo el “régimen capitalista de producción”. Pero, independientemente de las conclusiones finales de la obra, queremos insistir de un modo especial en que, a lo largo de ella, se estudian toda una serie de



problemas fundamentales de la economía desde puntos de vista totalmente nuevos y se llega, con un planteamiento rigurosamente científico de esos problemas, a conclusiones que difieren notablemente de las mantenidas hasta por la economía en boga y que los economistas profesionales tendrán que analizar en un plano crítico serio y refutarlas científicamente, si no quieren que se vengan a tierra todas sus doctrinas anteriores. De desear es, en interés de la ciencia, que en la literatura especializada se abra debate sin pérdida de momento sobre los puntos aquí tratados.

Marx empieza exponiendo las relaciones entre mercancía y dinero, aunque la parte sustancial de este estudio había sido publicada ya por él en una obra especial, aparecida hace bastante tiempo. De aquí pasa al capital y en seguida nos vemos situados en el punto álgido de la obra. ¿Qué es el capital? Dinero que se convierte en mercancías, para luego, arrancando de éstas, volver a convertirse en más dinero del que representaba la suma original. Si compro algodón por 100 táleros y luego lo vendo por 110, mis 100 táleros funcionan como capital, como valor que engendra por sí mismo nuevo valor. Ahora bien, ¿de dónde salen los 10 táleros que gano en esta operación? ¿Cómo se explica que, por un simple cambio doble, los 100 táleros se conviertan en 110? La economía parte, en efecto, del supuesto de que en los cambios se truecan siempre valores iguales. Marx examina todos los casos posibles (oscilaciones de los precios de las mercancías, etc.), para probar que, si esta premisa de que parte la economía fuese cierta, sería *imposible* que los 100 táleros primitivos arrojasen 10 táleros de *plusvalía*. Y sin embargo, esta operación se realiza diariamente, sin que los economistas hayan sabido darnos hasta ahora una explicación de ella. Es Marx quien nos da esta explicación en los términos siguientes. El enigma —nos dice— sólo puede resolverse descubriendo en el mercado una mercancía de naturaleza especial, cuyo valor de uso consista precisamente en crear valor de cambio. Esta mercancía existe, en realidad: es la *fuerza de trabajo*. El capitalista compra la fuerza de trabajo en el mercado y la pone a trabajar a su servicio, para vender luego su producto. Lo primero es, por tanto, investigar la fuerza de trabajo.

¿Cuál es el valor de la fuerza de trabajo? Es, según la conocidísima ley, el valor de los medios de vida necesarios para que el obrero se sustente y perpetúe, dentro de las condiciones históricas concretas de un país y una época dados. Partimos del supuesto de que al obrero se le retribuye la fuerza de trabajo por su valor íntegro. Supongamos, además, que este valor se traduce en un trabajo de *seis* horas diarias o de media jornada de trabajo. El capitalista, sin embargo, afirma que él ha comprado la fuerza de trabajo para *toda* la jornada y hace que el obrero trabaje doce o más horas. Por tanto, suponiendo que la jornada de trabajo dure doce horas, el capitalista obtiene el producto de seis horas diarias de trabajo sin pagar nada por él. De donde Marx deduce que toda *plusvalía* —cualquiera que sea el modo como se distribuya, en forma de ganancia del capitalista, de renta del suelo, de impuestos, etc.— es *trabajo no retribuido*.

El antagonismo entre el interés del fabricante, que estriba en arrancar dentro de la jornada la mayor cantidad posible de trabajo no retribuido, y el interés del obrero, que consiste en lo contrario, provoca la lucha existente en torno a la duración de la jornada de trabajo. En una ilustración

histórica muy interesante, que ocupa unas cien páginas de su obra, describe Marx la trayectoria de esta lucha en la gran industria inglesa, lucha que, pese a las protestas de los fabricantes librecambistas, condujo en la primavera pasada a la promulgación de una ley fabril implantando la jornada máxima de trabajo de diez horas y media para las mujeres y los jóvenes menores de dieciocho años —lo que, indirectamente, afecta también a los adultos en las ramas industriales más importantes— y haciendo extensiva esta restricción a toda la grande y pequeña industria e incluso a la industria casera. Esta medida, según demuestra el autor, lejos de perjudicar a la industria inglesa, la ha beneficiado, haciendo que el trabajo del obrero individual ganase en intensidad más de lo que perdía en duración.

La prolongación de la jornada de trabajo más tiempo del necesario para producir los medios de vida indispensables o su valor no es, en efecto, el único medio de aumentar la plusvalía. Según nuestra hipótesis anterior, una jornada concreta de trabajo, de doce horas supongamos, encierra seis horas de trabajo necesario y seis horas de trabajo creador de plusvalía. Pues bien, si por cualquier medio se consigue reducir el trabajo necesario a cinco horas, las dedicadas a producir plusvalía aumentarán a siete. ¿Cómo puede lograrse esto? Acortando el tiempo de trabajo indispensable para la producción de los medios de vida necesarios o, dicho en otros términos, abaratando los medios de vida, lo que, a su vez se consigue introduciendo ciertas mejoras en su producción. Al llegar a este punto, Marx vuelve a ilustrar profusamente su investigación y analiza o describe los tres métodos fundamentales con ayuda de los cuales se pueden introducir esas mejoras: 1) la *cooperación* o multiplicación de las fuerzas, que se consigue mediante la colaboración simultánea de muchos con arreglo a un plan; 2) la *división del trabajo*, tal como se desarrolló durante el período propiamente manufacturero (hasta 1770, aproximadamente), y, finalmente, 3) la *maquinaria*, con ayuda de la cual se viene desarrollando desde aquella época la gran industria. Estas descripciones son también del mayor interés y revelan un conocimiento asombroso de la materia, que llega hasta a los más pequeños detalles tecnológicos.

No podemos entrar aquí en el pormenor de las investigaciones que en esta obra se contienen acerca de la plusvalía y el salario. Diremos tan sólo, para evitar equívocos, que, como Marx demuestra, apoyándose en gran abundancia de citas, la economía profesional no ignora tampoco que el salario es inferior al producto íntegro del trabajo. Es de esperar que este libro brinde a los señores profesores una oportunidad para que nos ilustren un poco más a fondo acerca de este punto, hartamente sorprendente por cierto. Todos los materiales de documentación aportados por Marx provienen, y ello es muy plausible, de las mejores fuentes; la mayoría de ellos están tomados de informes parlamentarios oficiales. Y aprovechamos la ocasión para apoyar desde aquí la propuesta que el autor formula indirectamente en el prólogo a su obra: que en Alemania se proceda también a investigar concienzudamente, por medio de comisarios del gobierno —pero que no sean burócratas parciales—, las condiciones de trabajo imperantes en las diversas industrias, sometiéndose sus informes al parlamento y al público en general.

El primer tomo de la obra que comentamos termina con el estudio de la acumulación del capital. Es éste un punto acerca del cual se ha escrito ya bastante, aunque hay que reconocer que tambien en este aspecto aporta muchas cosas nuevas la obra a que nos referimos, al presentar desde nuevos puntos de vista muchos de los problemas estudiados ya por otros autores. Lo más característico de esta parte de la obra es la tesis, que el autor se esfuerza en demostrar, de que, a la par con la concentración y acumulación del capital y al unísono con ella, se desarrolla la acumulación de una población obrera sobrante y de que ambas tendencias acaban haciendo, por una parte necesaria y por otra parte posible, una transformación social.

Cualquiera que sea la opinión que el lector se forme de las ideas socialistas sustentadas por el autor, creemos haber demostrado con lo dicho que tenemos ante nosotros un libro cuya importancia se destaca muy por encima de la literatura socialdemocrática corriente. Añadiremos que, aparte de las primeras cuarenta páginas, en que se desarrollan doctrinas un poco profundas por su forma dialéctica, la obra, pese a su rigor científico, es de fácil inteligencia, y el estilo sarcástico del autor, que no perdona nada ni a nadie, la hace todavía más interesante.

Escrito en 1867.

No publicado por aquel entonces.

### III

¡Cincuenta pliegos de erudición para demostrarnos que todo el capital de nuestros banqueros, comerciantes, fabricantes y grandes terratenientes no es más que trabajo acumulado, trabajo arrancado a la clase obrera sin retribución! Recordamos que en el año 1848 un periódico, la *Neue Rheinische Zeitung* ["Nueva Gaceta Renana"], formuló en nombre de los campesinos de Silesia la reivindicación de los "mil millones silesianos". En mil millones de táleros se calculaba, en efecto, la suma estafada solamente a los campesinos de Silesia al abolirse la servidumbre y las prestaciones feudales, para metérselos en el bolsillo a los grandes terratenientes; era la suma que el periódico reclamaba para aquellos campesinos. Estos señores de la *Neue Rheinische Zeitung* son como la bienaventurada Sibila, con sus Libros: cuanto menos les dan, más piden. Pues ¿qué son mil millones de táleros al lado de la gigantesca reivindicación formulada en nombre de toda la clase obrera por el libro cuya aparición reseñamos? Es así, indudablemente, como debemos interpretar el sentido que lo informa. Si todo el capital acumulado en manos de la clase poseedora no es más que "trabajo no retribuido", ¿no va implícita ya en esta sola afirmación la exigencia de que se les retribuya todo junto a quien lo rindió, es decir, de que se devuelva al trabajo, de donde salió, todo ese capital dudosamente acumulado? Claro está que, para ello, habría que saber ante todo *quién* tendría títulos de legitimidad para hacerse cargo de toda esta riqueza.

Pero, hablando en serio. Por muy radicales y muy socialistas que

sean las maneras de este libro a que nos estamos refiriendo; por muy cruel e implacable que sea su actitud ante gentes consideradas hasta aquí por todo el mundo como autoridades, tenemos que reconocer que se trata de una obra extraordinariamente profunda y de riguroso carácter científico. La prensa ha anunciado repetidas veces el propósito de Marx de recoger en una crítica de toda la economía política anterior a él los resultados de sus largos años de estudios, dando con ella a las aspiraciones socialistas una base científica, la base que no lograron darles un Fourier ni un Proudhon, ni tampoco un Lassalle. Este trabajo había sido anunciado por los periódicos desde hace mucho tiempo, y reiteradamente. En 1859 se publicó en la editorial Duncker, de Berlín, un “primer cuaderno” con algunas de las investigaciones prometidas. Pero su aparición no produjo gran revuelo, por tratarse en él ampliamente de materias que no encerraban un interés práctico inmediato. Los siguientes cuadernos no llegaron a ver la luz y ya parecía como si la nueva ciencia socialista no fuese a sobrevivir a los dolores del parto. ¡Cuántos chistes se hicieron a costa de esta nueva revolución, tantas veces anunciada y que no acababa de alumbrarse! Pues bien, aquí tenemos el “primer tomo” de la tan esperada obra —cincuenta pliegos de imprenta, como queda dicho— y nadie podrá quejarse de que en él no se contenga abundancia y superabundancia de ideas nuevas, audaces e intrépidas, ni de que todas estas ideas no se presenten bajo una forma absolutamente científica. Esta vez, Marx no apela con sus insólitas afirmaciones a las masas, sino a los hombres de ciencia. Y son éstos quienes tendrán que salir a la palestra, en defensa de las leyes de su teoría económica, impugnadas aquí en sus mismos fundamentos, y aportar la prueba de que el capital, aun siendo trabajo acumulado, no es, como Marx sostiene, trabajo acumulado *sin retribuir*. Lassalle era un agitador; para combatirle bastaba con acudir a las tribunas de la agitación, en la prensa diaria y en los mítines. Pero lo que esta obra de que hablamos nos presenta es una teoría sistemática, científica, frente a la cual no es la prensa diaria, sino la ciencia, la que tiene que decir la última palabra. Hay que esperar que hombres como Roscher, Rau, Max Wirth y otros aprovecharán esta ocasión que se les depara para salir por los fueros de la economía política, hasta ahora respetados por todo el mundo, repeliendo este nuevo ataque, que harían muy mal en desdeñar. La simiente socialdemocrática, que empieza ya a dar fruto en la nueva generación y en la población obrera de no pocos sitios, recibirá nuevo impulso con la obra que acaba de aparecer.

Tomado de la *Elberfelder Zeitung* [“Gaceta de Elberfeld”], núm. 302, de 2 noviembre 1867.

#### IV

Seguramente este libro producirá una gran decepción a cierta clase de lectores. Trátase de una obra cuya aparición venía siendo anunciada por determinados elementos desde hace ya varios años. Se esperaba, sin duda, que en ella se revelasen los verdaderos misterios y la panacea del

socialismo y puede que algunas gentes, al saber que la obra salía por fin a la luz pública, creyeran que iban a encontrar reseñado en ella, con todos sus detalles, el reino milenario del comunismo. Desde luego, quien se dispusiera a delectarse en la contemplación de ese futuro, a través de las páginas de este libro, se ha equivocado de medio a medio. Lo que el lector averigua en esta obra no es precisamente cómo han de ocurrir las cosas, sino cómo no debieran suceder; esto sí se lo dice el autor, con una claridad y una dureza sin ambages, y a quien tenga ojos para ver no puede ocultársele tampoco que en este libro se defiende con diáfana claridad la necesidad de una revolución social. No se trata ya del emplasto de las asociaciones obreras con capital del Estado, como aquellas que proponía Lassalle; se trata de algo más profundo: de la *abolición del capital* en términos absolutos.

Marx es y sigue siendo el mismo revolucionario que ha sido siempre y jamás ni bajo ningún concepto, aunque se trate de una obra científica, recataría este hombre sus ideas a este respecto. ¿Qué ocurrirá después de la revolución social? En su obra sólo se contienen alusiones muy vagas a este punto. Se nos dice que la gran industria "agudiza las contradicciones y los antagonismos de la forma capitalista del proceso de producción, haciendo, por tanto, madurar los factores constitutivos de la nueva sociedad y los factores de transformación revolucionaria de la sociedad vieja". Y se nos dice también que, al abolirse la forma capitalista de producción, será "restaurada la propiedad individual, pero sobre la base de las conquistas de la era capitalista, de la cooperación de obreros libres y de su propiedad colectiva sobre la tierra y sobre los medios de producción producidos por los propios obreros".

Y con estas indicaciones habremos de contentarnos, pues a juzgar por el volumen ya publicado, no debemos esperar que los tomos segundo y tercero de la obra, cuando en su día vean la luz, nos digan tampoco gran cosa acerca de este problema. Por esta vez, habremos de atenernos simplemente a una "crítica de la economía política", que así se subtítulo el libro, y no es, por cierto, campo demasiado reducido. No nos es posible entrar aquí, naturalmente, en un análisis científico de las numerosas deducciones a que llega el autor en obra tan voluminosa como ésta, ni podemos siquiera resumir las tesis fundamentales que en ella se mantienen. La teoría socialista, más o menos vulgarizada, se reduce esencialmente a preconizar que, en la sociedad actual, no se le retribuye al obrero el valor íntegro del producto de su trabajo. Esta tesis constituye también el *leitmotiv* de la obra que comentamos. Sólo que aquí aparece precisada con mayor nitidez, desarrollada más lógicamente en todas las consecuencias que encierra y más íntimamente relacionada con los principios fundamentales de la economía política o más directamente enfrentada con ellos que en ninguna otra obra anterior. Esta parte del libro se distingue muy ventajosamente de todas las obras de esta clase publicadas con anterioridad y que nosotros conocemos, por el rigor científico con que el autor enfoca los problemas, como hombre a quien no interesa solamente su teoría, sino la ciencia en general.

En la obra a que nos estamos refiriendo nos ha llamado la atención, sobre todo, el hecho de que los principios de la economía política no se

consideren en ella, según la tradición, como verdades eternas y absolutas, sino simplemente como las resultantes de determinados procesos históricos. Al paso que las mismas ciencias naturales van tendiendo a convertirse cada vez más en una ciencia histórica —basta fijarse, para comprender esto, en la teoría astronómica de Laplace, en toda la geología y en las obras de Darwin—, la economía venía encastillándose hasta aquí en una posición científica tan abstracta y absoluta como las matemáticas. Ignoramos la suerte que habrán de correr las otras doctrinas de este libro de Marx, pero creemos que jamás podrá discutírsele a su autor el mérito de haber puesto fin a esta concepción cerrada de la ciencia económica. Después de esta obra, ya no será posible que ningún economista enjuicie en bloque y desde un punto de vista único instituciones tan dispares como, por ejemplo, el trabajo de los esclavos, el trabajo feudal y el trabajo asalariado de los obreros libres, o que aplique sin más a las instituciones de la antigüedad o a los gremios de la Edad Media leyes que tienen su razón de ser en nuestros días, en la época de la gran industria sujeta a la acción de la libre concurrencia, o que abomine de aquellas instituciones antiguas sencillamente porque no se avienen a las leyes modernas. Alemania es el país en que más se ha destacado el sentido histórico, tal vez el único que posee este sentido; no tiene, pues, nada de extraño que sea un alemán quien viene ahora a restablecer los fueros de las relaciones históricas en el campo de la ciencia económica.

Tomado de la *Düsseldorfer Zeitung* ["Gaceta de Duseeldorf"], núm. 316, de 17 noviembre 1867.

## V

Cualquiera que sea el modo como se piense acerca de la tendencia que informa este libro, creemos poder afirmar que su publicación honra al espíritu alemán. No deja de ser característico el hecho de que su autor, aunque prusiano, sea uno de esos prusianos del Rin que, hasta hace poco, gustaban de llamarse "prusianos a la fuerza", y además, un prusiano que ha vivido largos años lejos de Prusia, en el destierro. Prusia ha dejado de ser, desde hace ya mucho tiempo, un país de iniciativa científica; en materia histórica, política o social, la ciencia no tiene, en Prusia, nada que decir. En realidad, Prusia no representa hoy el espíritu alemán, sino el espíritu ruso.

En cuanto a la obra cuya aparición comentamos, cabe perfectamente distinguir en ella dos partes muy distintas: de un lado, las aportaciones positivas y fecundas que se sostienen en sus páginas; de otro lado, las conclusiones tendenciosas que el autor deduce de dichas premisas. Las primeras representan, en gran parte, una adquisición positiva para la ciencia. El autor, en ellas, aplica a las relaciones económicas un método totalmente nuevo, materialista, histórico-natural. Así lo hace en su estudio del dinero y en las argumentaciones minuciosas y concienzudas acerca de cómo las diversas formas sucesivas de producción industrial, la cooperación, la división del trabajo, enlazada con la manufactura en sentido

estricto, y finalmente el maquinismo, la gran industria y las combinaciones y relaciones sociales correspondientes a cada una de estas formas se han ido desarrollando las unas a base de las otras, de un modo orgánico y natural.

Por lo que a la tendencia del autor se refiere, podemos distinguir también una doble orientación. Cuando se esfuerza por demostrar que la sociedad actual, económicamente considerada, lleva en su entraña otro tipo de sociedad superior que pugna por alumbrarse, no hace otra cosa que pretender proclamar como ley en el campo social el mismo proceso gradual de transformación que Darwin ha puesto de relieve en el campo de las ciencias naturales. Este proceso de gradual transformación ha venido operándose en las relaciones sociales desde la antigüedad hasta nuestros días, pasando por la Edad Media, y no creemos que nadie que aspire a gozar de cierta solvencia y seriedad científica pueda afirmar que Adam Smith y Ricardo han pronunciado la última palabra acerca de los derroteros futuros de la sociedad actual. La teoría liberal del progreso entraña también la idea del progreso en material social, y el hecho de que quienes se llaman socialistas quieren arrogarse el monopolio del progreso social no es más que una de esas paradojas arrogantes en que ellos suelen incurrir. Marx se distingue de los socialistas al uso —y no puede disputársele este mérito— en el hecho de que reconoce la existencia de un progreso aun allí donde las instituciones actuales, llevadas al extremo y desarrollándose de un modo unilateral, conducen a consecuencias repetidas. Tal ocurre, por ejemplo, con el sistema fabril en gran escala, con su séquito de riqueza y miseria, etc. Este punto de vista crítico que el autor adopta ante la materia, hace que nos suministre precisamente —tal vez contra su voluntad— los mejores argumentos contra todos los socialistas de profesión.

Muy otra cosa acontece con la tendencia, con las conclusiones subjetivas del autor, con el modo como se imagina y expone el resultado final del proceso histórico-social a que estamos asistiendo. Estas conclusiones no forman parte de lo que hemos llamado el contenido positivo de la obra; si dispusiéramos de espacio para ello, podríamos incluso demostrar que aquí las creencias subjetivas del autor chocan con el propio desarrollo *objetivo* de su obra.

En Lassalle, todo el socialismo se reducía a denostar a los capitalistas y adular a los terratenientes feudales prusianos; precisamente lo contrario de lo que hace el libro a que nos venimos refiriendo. Su autor demuestra claramente la necesidad histórica del régimen capitalista de producción, como él llama a la fase social que estamos viviendo, y demuestra al mismo tiempo la inutilidad de la aristocracia terrateniente, que consume sin producir. Lassalle abrigaba grandes ilusiones acerca de la misión que a Bismarck le estaba reservada como instaurador del reino milenar del socialismo; el señor Marx no se recata para desautorizar a su descarriado discípulo. No sólo declara expresamente que él nada tiene que ver con todo ese "socialismo gubernativo monárquico-prusiano", sino que en las páginas 762 ss. de su obra afirma rotundamente que, si no se le sale pronto al paso, el sistema hoy imperante en Francia y Prusia no tardará en desencadenar sobre Europa el régimen del látigo ruso.<sup>22</sup>

Advertiremos, para terminar, que en esta nota nos hemos limitado a señalar los aspectos más salientes de la extensa obra; tenemos que omitir forzosamente muchas cosas interesantes que en estudio más detenido sería obligado destacar. Dejemos que lo hagan las revistas profesionales, muy numerosas por cierto, y que seguramente no habrán de dejar pasar inadvertida esta obra, notabilísima por muchos conceptos.

Tomado de la revista *Der Beobachter* ["El Observador"], Stuttgart, núm. 303, folletón. De 27 diciembre 1867.

## VI

Si nos detenemos a examinar esta obra no es, ni mucho menos, por la tendencia específicamente socialista que la informa y que su autor pone de manifiesto abiertamente ya desde el mismo prólogo.

Lo hacemos porque esta obra, independientemente de su tendencia, contiene argumentaciones científicas y materiales concretos dignos de ser tenidos en cuenta. Cae fuera de nuestro propósito analizar el contenido científico del libro a que nos referimos; nos limitaremos al material de hechos.

No creemos que exista —ni en alemán ni en cualquier otro idioma— ninguna obra en que los principios analíticos de la historia moderna de la industria desde la Edad Media hasta nuestros días se expongan en una síntesis tan clara y tan completa como en los tres últimos capítulos que ocupan las págs. 302 a 495 del presente libro,\* acerca de la cooperación, la manufactura y la gran industria. En estas páginas se hacen resaltar a tono con sus méritos todos los aspectos concretos del progreso industrial, y aunque de vez en cuando se trasluzca la tendencia específica de la obra, hay que hacer a su autor la justicia de reconocer que jamás modela los hechos a la medida de su teoría, sino que, por el contrario, se esfuerza siempre en exponer su teoría como un resultado de los hechos.

Y estos hechos va a buscarlos siempre a las mejores fuentes, a fuentes que, por lo que a las instituciones modernas se refiere, no tienen par hasta hoy, en Alemania, en lo tocante a fuerza de autenticidad: los informes parlamentarios ingleses. Los industriales alemanes que no se limiten a enfocar su industria a través del prisma de la diaria ganancia, sino que la consideren como un eslabón esencial en el gran proceso industrial moderno de todos los países y se interesen también, en consecuencia, por aquellas cosas que no forman directamente parte de su propia rama comercial, encontrarán en esta obra copiosa fuente de enseñanzas y nos agradecerán que llamemos su atención hacia ella. Han pasado ya los tiempos en que cada rama industrial se desenvolvía por sí sola en el más completo aislamiento; hoy, todas dependen las unas de las otras, de los progresos que se logran así en los países más remotos como en las comarcas más próximas y de las variables coyunturas del mercado mundial. Y si, como parece muy posible, los nuevos tratados de unión aduanera

\* Corresponden a las páginas 259-422 de la edición española de Fondo de Cultura Económica, 2ª ed., 1959, tomo I. (N. del E.)



vienen a restringir los aranceles protectores vigentes, todos nuestros fabricantes se verán obligados a estudiar en términos generales la historia de la moderna industria para documentarse en ella y saber de antemano cuál es la actitud más conveniente que cabe adoptar ante cambios de este tipo. A los alemanes nos ha salvado siempre, pese a la dispersión política, la alta cultura; ésta es también, en el presente caso, la mejor arma que podemos esgrimir contra los ingleses, con su sentido toscamente materialista.

Esto nos lleva a otra consideración. Es posible que las nuevas leyes de unión aduanera planteen a los propios fabricantes de los países incluidos en la unión la conveniencia de exigir una reglamentación uniforme de la jornada de trabajo. Sería manifiestamente inocuo que un Estado dejara la regulación de la jornada de trabajo, sobre todo en lo referente a la mujer y al niño, por entero al arbitrio del fabricante, mientras que otro Estado la sometía a considerables restricciones. Creemos que será difícil escapar a un acuerdo que establezca normas comunes a este respecto, sobre todo si se aspira realmente a trabajar las tarifas arancelarias. Ahora bien, la experiencia de los alemanes en estas cuestiones es muy imperfecta, por no decir nula, y no contamos con más enseñanzas que las que pueda brindarnos la legislación de otros países, principalmente la de Inglaterra, y los resultados obtenidos en su aplicación. El autor de la obra a que nos referimos presta a la industria alemana un gran servicio, al exponer del modo más minucioso y basándose en documentos oficiales, la historia de la legislación fabril inglesa y sus frutos (consúltense las págs. 207-281, 309-496 \* y algunos pasajes posteriores). Toda esta página de la historia industrial de Inglaterra es casi desconocida en Alemania, y causa maravilla saber que una ley votada este año por el parlamento alemán ha puesto bajo el control del gobierno a millón y medio de obreros. En Inglaterra, casi todo el trabajo a domicilio y una parte del trabajo agrícola se hallan sometidos actualmente a la fiscalización de funcionarios públicos y a toda una serie de restricciones directas e indirectas en cuanto al tiempo. Invitamos a nuestros fabricantes a que no se dejen sugestionar por la tendencia del libro a que nos referimos y a que estudien serenamente esta parte de la obra. El problema que en estas páginas se expone tendrá que ser afrontado por ellos, sin ningún género de duda, más pronto o más tarde.

Tomado de la revista *Staatsanzeiger für Württemberg* ["Anunciador del Estado para Wurtemberg"], de 27 diciembre 1867. Suplemento, pág. 3272.

## VII

"EL CAPITAL", POR C. MARX.

### 1

Desde que existen en el mundo capitalistas y obreros, no se ha publicado ningún libro que tenga para los obreros la importancia de éste. Se estudia

\* Equivalen a las páginas 177-237 y 336-425 de la citada edición española. (Nota del editor.)

científicamente en él, por vez primera, y con una profundidad y una agudeza de que sólo podía hacer gala un alemán, la relación entre el capital y el trabajo, que es el eje en torno al cual gira toda la sociedad moderna. No cabe negar los méritos que corresponden y les serán discernidos siempre a las obras de hombres como Owen, Saint-Simon y Fourier; pero tenía que ser un alemán quien remontase la cima desde la que se domina, claro y nítido, todo el panorama de las modernas instituciones sociales, como se columbra el paisaje de los valles desde la cumbre de las montañas.

La economía política al uso nos enseña que el trabajo es la fuente de toda la riqueza y la medida de todos los valores, por virtud de lo cual dos objetos cuya producción haya costado el mismo tiempo de trabajo encerrarán idéntico valor; y como, por término medio, el cambio versa sobre valores iguales entre sí, estos objetos podrán ser cambiados el uno por el otro. Pero, a la par de esto, nos enseña que existe también una especie de trabajo acumulado, al que esa economía da el nombre de capital, y que este capital, gracias a los resortes que encierra, eleva a la centésima y a la milésima potencia la capacidad productiva del trabajo vivo, en premio a lo cual se reserva una cierta remuneración, a la que se da el nombre de beneficio o ganancia. Todos sabemos que lo que ocurre en la realidad es que, mientras las ganancias del trabajo muerto o acumulado crecen en proporciones cada vez más pasmosas y los capitales de los capitalistas se hacen cada día más gigantescos, el salario del trabajo vivo va reduciéndose más y más y la masa de los obreros que viven de un jornal es cada vez más numerosa y más pobre. ¿Cómo resolver esta contradicción? ¿Cómo explicarse que el capitalista obtenga una ganancia, si es verdad que al obrero se le retribuye el valor íntegro del trabajo incorporado por él al producto? Como partimos del supuesto de que el cambio versa siempre sobre valores iguales, parece, en efecto, que al obrero se le retribuye necesariamente el valor íntegro de su trabajo. Mas, por otra parte, ¿no resulta contradictorio que se cambien valores iguales y que al obrero se le retribuya íntegramente el valor de su producto si, como muchos economistas reconocen, este producto se distribuye entre el obrero y el patrono? Ante esta flagrante contradicción, la economía en boga se queda perpleja y se limita a pronunciar o balbucir unas cuantas frases confusas que nada dicen. Por su parte, los críticos socialistas de la economía anteriores a nuestra época se contentan con poner de manifiesto la contradicción; ninguno había logrado resolverla, hasta que por fin Marx, en esta obra, analiza el proceso de formación de la ganancia, calando hasta su verdadera raíz y poniendo en claro, con ello, todo el problema.

En su investigación del capital, Marx parte del hecho sencillo y palmario de que los capitalistas explotan e incrementan su capital por medio del cambio: compran con su dinero mercancías, que luego venden por más de lo que les ha costado. Por ejemplo, un capitalista compra algodón por valor de 1.000 táleros y lo revende por 1.100, operación que le deja, por tanto, una "ganancia" de 100 táleros. Este remanente de 100 táleros, que viene a incrementar el capital primitivo, es lo que Marx llama *plusvalía*. ¿De dónde sale esta plusvalía? Los economistas parten del supuesto de que se cambian siempre valores iguales, lo cual, en el plano

de la teoría abstracta, es verdad. Por tanto, la operación comercial consistente en comprar algodón y en revenderlo no puede engendrar la plusvalía, pues es exactamente lo mismo que si se cambiase un tálero por treinta centavos de plata.\* Después de realizar esta operación, el poseedor del tálero no es más rico ni más pobre que antes. Tampoco puede buscarse la fuente de la plusvalía en el hecho de que los vendedores cobren sus mercancías por más de lo que valen o de que los compradores las obtengan por menos de su valor, pues lo que interesa no es el comprador o vendedor individual, sino la operación social en su conjunto; los que hoy actúan como vendedores pasan a ser mañana compradores, con lo cual toda posible diferencia quedaría compensada. Ni puede buscarse tampoco la explicación de que compradores y vendedores se engañen los unos a los otros: esto no creará un valor nuevo o plusvalía y servirá únicamente para desplazar de unos capitalistas a otros el capital existente, dándole una nueva distribución. Pues bien, a pesar de comprar y vender las mercancías por lo que valen, el capitalista saca de ellas más valor del que en ellas invirtió. ¿Cómo explicar esto?

La clave del misterio está en que, bajo el régimen social vigente, el capitalista encuentra en el mercado una *mercancía* que encierra la peregrina cualidad de que *al consumirse engendra, crea nuevo valor*: esta mercancía es la *fuerza de trabajo*.

¿Cuál es el valor de la fuerza de trabajo? El valor de toda mercancía se mide por el trabajo necesario para producirla. La fuerza de trabajo aparece encarnada en el obrero vivo, el cual, para vivir y mantener además una familia que garantice la continuidad de la fuerza de trabajo después de morir él, necesita una determinada cantidad de medios de subsistencia. El tiempo de trabajo necesario para producir estos medios de subsistencia es, por tanto, lo que determina el valor de la fuerza de trabajo. El capitalista se lo paga al obrero, semanalmente por ejemplo, y con el salario le compra el uso de su trabajo durante una semana. Hasta aquí, esperamos que los señores capitalistas no disientirán gran cosa de nosotros, en lo que al valor de la fuerza de trabajo se refiere.

Ahora, el capitalista pone a su obrero a trabajar. Al cabo de determinado tiempo, el obrero le rinde la cantidad de trabajo representada por su salario semanal. Supongamos que el salario semanal de un obrero equivalga a tres días de trabajo; según esto, si el obrero empieza a trabajar el lunes por la mañana, el miércoles por la noche habrá reintegrado al capitalista el *valor íntegro de su salario*. ¿Pero, acaso deja de trabajar, a partir de este momento? En modo alguno. El capitalista le ha comprado el trabajo de una semana; por tanto, el obrero tiene que seguir trabajando hasta cubrir los tres días que faltan para completarla. Pues bien, este *trabajo de más* que el obrero rinde después de haber trabajado el tiempo necesario para reponer al patrono el salario que le abona, es la *fuerza que alumbra la plusvalía*, la ganancia, la fuente del incremento incessante y progresivo del capital.

¿Se nos dirá, acaso, que es una suposición caprichosa nuestra la de que el obrero repone en tres días de trabajo el salario que percibe y que

\* O sea el cambio a la par. (N. del E.)

los tres días restantes de trabajo, no son para él, sino para el capitalista? El que sean precisamente tres días, o dos, o cuatro, los que el obrero necesita trabajar para reponer el salario, es cosa que por el momento no nos interesa y que depende de diversas circunstancias. Lo importante es lo innegable es que, además del trabajo pagado, el capitalista arranca al obrero una cantidad de trabajo, mayor o menor, que *no le retribuye*. Y esto no es ninguna hipótesis caprichosa, sino una realidad palmaria; el día en que el capitalista, como norma, sólo obtuviese del obrero la cantidad de trabajo que le remunera mediante el salario, cerraría la fábrica, pues no obtendría de ella ganancia alguna.

He ahí la solución de todas aquellas contradicciones con que tropezábamos. Descubierta esto, el origen de la plusvalía (una parte importante de la cual es la ganancia del capitalista) ya no constituye ningún secreto. Al obrero se le abona, indiscutiblemente, el valor de la fuerza de trabajo. Lo que ocurre es que este valor que la fuerza de trabajo tiene es muy inferior al que el capitalista sabe sacar de ella, y la diferencia, o sea el *trabajo no retribuido*, es precisamente la parte que se apropia el capitalista, o, mejor dicho, la clase capitalista en su conjunto. De este trabajo no retribuido tiene que salir, en efecto, pues no cabe otra posibilidad —a menos que la mercancía suba de precio—, hasta aquella ganancia que en nuestro ejemplo anterior obtenía el comerciante algodonero, al revender el algodón comprado por él. En efecto, para obtener su ganancia, el comerciante tiene necesariamente que vender su mercancía, directa o indirectamente, a un fabricante de géneros de algodón que pueda sacar de su producto, además de aquellos 100 táleros con que el intermediario se beneficia, una ganancia para sí, compartiendo de este modo con el comerciante el trabajo no retribuido de sus obreros, que él se apropia. De este trabajo no retribuido viven absolutamente todos los miembros ociosos de la sociedad. De él salen los impuestos y contribuciones que perciben el Estado y el municipio y que gravitan sobre la clase capitalista, las rentas de los terratenientes, etc. Sobre él descansa todo el orden social existente.

Sería absurdo, sin embargo, suponer que no existió trabajo no retribuido hasta que vino el régimen actual, en que la producción funciona a base de capitalistas, por una parte, y de obreros asalariados, por la otra. Nada más lejos de la verdad. En todas las épocas de la historia se ha visto la clase oprimida obligada a rendir trabajo no retribuido. Durante los largos siglos en que la forma predominante de organización del trabajo fue la esclavitud, los esclavos veíanse constreñidos por la fuerza de la necesidad a trabajar bastante más de lo que se les pagaba en forma de medios de subsistencia. Y otro tanto acontecía bajo el régimen de la servidumbre y hasta la abolición del sistema de prestaciones en el campo; en los tiempos del feudalismo, era incluso patente, visible, la diferencia entre el tiempo durante el cual trabajaba el campesino para pagarse su sustento y el remanente de trabajo que rendía para el señor feudal, por la sencilla razón de que entre el primero y el segundo no mediaba, como hoy media, una solución de continuidad. Hoy, la forma ha cambiado, pero el fondo sigue siendo el mismo. “Dondequiera que una parte de la sociedad posee el monopolio de los medios de producción

nos encontramos con el fenómeno de que el trabajador, libre o esclavizado, tiene que añadir el tiempo de trabajo necesario para poder vivir una cantidad de tiempo suplementario, durante el cual trabaja para producir los medios de vida destinados al propietario de los medios de producción." (Marx, *El Capital*, t. 1, pág. 243.) \*

## 2

En nuestro artículo anterior, veíamos que todo obrero empleado por un capitalista rinde un doble trabajo: durante una parte de su tiempo de trabajo repone el salario que el capitalista le abona: esta parte del trabajo es lo que Marx llama *trabajo necesario*. Pero aún tiene que seguir trabajando algún tiempo más, durante el cual produce la *plusvalía* para el capitalista, una parte importante de la cual está representada por la ganancia: esta parte del trabajo recibe el nombre de *plustrabajo*, o trabajo excedente.

Supongamos que el obrero trabaja tres días de la semana para reponer su salario y los tres días restantes para crear plusvalía para el capitalista. Esto vale tanto como decir que, siendo la jornada de doce horas, trabaja seis horas diarias para pagar su salario y otras seis horas para la producción de plusvalía. Pero, si de una semana sólo pueden sacarse seis días o siete a lo sumo, aprovechando los domingos, a cada día se le pueden sacar seis, ocho, diez, doce, quince horas de trabajo, y aún más. El obrero ha vendido al capitalista, por el jornal, una jornada de trabajo. ¿Pero qué se entiende por *jornada de trabajo*? ¿Ocho horas, o dieciocho?

El interés del capitalista está, naturalmente, en alargar todo lo posible la jornada de trabajo. Cuanto más larga sea, mayor plusvalía le producirá. En cambio, al obrero le dice su certero instinto que cada hora más que trabaja después de reponer el salario es una hora que se le arranca ilegítimamente; y las consecuencias que trae consigo el trabajar con exceso las sufre en su propio cuerpo. El capitalista lucha por su ganancia, el obrero por su salud, por un par de horas de descanso al día, por el derecho a poder sentirse también un poco hombre y a que su vida no se reduzca a una cadena incesante de trabajar, comer y dormir. Diremos de pasada que, por muy buenas que puedan ser las intenciones de cada capitalista en particular, no tiene más remedio que luchar por sus intereses, pues la competencia obliga hasta a los más humanitarios a hacer lo que hacen los otros y a constreñir a sus obreros a trabajar, como norma general, el mismo tiempo que trabajan todos.

La lucha por la fijación de la jornada de trabajo dura desde que aparecen en la escena de la historia los obreros libres hasta nuestros días. En diversas industrias rigen diversas jornadas de trabajo tradicionalmente establecidas, pero en la práctica son contados los casos en que se respeta la tradición. Sólo puede decirse que existe verdadera jornada normal de trabajo allí donde la ley se encarga de estatuir la y se cuida de velar por su aplicación. Hasta hoy, cabe afirmar que esto sólo acon-

\* En la citada edición española, páginas 180 s. (N. del E.)

tece en los distritos fabriles de Inglaterra. En las fábricas inglesas rige la jornada de diez horas (diez horas y media los cinco primeros días de la semana y siete horas y media los sábados) para todas las mujeres y para los jóvenes de trece a dieciocho años; de hecho, también los adultos gozan de la misma jornada, puesto que no pueden trabajar sin la cooperación de aquellos elementos. El arrancar esta ley les costó a los obreros fabriles de Inglaterra largos años de perseverancia, de lucha tenaz y obstinada contra los fabricantes, para la cual supieron utilizar la libertad de prensa y el derecho de reunión y asociación y supieron también explotar hábilmente las disensiones que se manifestaban en el seno de la propia clase dominante. Esta ley se ha convertido en el palenque de los obreros ingleses, que han logrado que se vaya aplicando poco a poco a todas las grandes ramas industriales y que, durante el año pasado, se hiciese extensiva a *todas las industrias*, por lo menos a todas aquellas en las que trabajan mujeres y jóvenes menores de dieciocho años. La historia de esta reglamentación legal de la jornada de trabajo en Inglaterra se documenta con datos abundantísimos en la obra a que nos estamos refiriendo.

Sabemos que en la próxima legislatura del parlamento de la Alemania del Norte se discutirá un proyecto de ordenanza industrial y se pondrá a debate, por lo tanto, la organización del trabajo fabril. Esperamos que ninguno de los diputados elegidos para la cámara con los votos de los obreros alemanes intervendrá en la discusión de esta ley sin antes penetrarse bien con la obra de Marx. *Hay en ella mucho que llevar a la práctica.* Las disensiones existentes entre las clases dominantes son hoy más favorables a los obreros de lo que nunca lo fueron en Inglaterra, pues *el régimen del sufragio universal obliga a esas clases a captarse las simpatías de los obreros.* En estas condiciones, cuatro o cinco representantes parlamentarios del proletariado pueden constituir *una potencia*, si saben aprovecharse de su situación y, sobre todo, si saben qué es lo que realmente se ventila, cosa que ignoran los burgueses. El libro de Marx les brinda, ordenados y dispuestos, todos los elementos de juicio necesarios para esta batalla.

Pasando por alto toda una serie de investigaciones hermosísimas, pero de carácter predominantemente teórico, nos detendremos en el capítulo último de la obra, que trata de la acumulación o incrementación del capital. En él se demuestra, en primer lugar, que el método de producción capitalista, es decir, el método de producción que funciona a base de capitalistas, de una parte, y de la otra obreros asalariados, no sólo reproduce constantemente el capital del capitalista, sino que reproduce también incesantemente la pobreza del obrero, asegurando por tanto la existencia constante, de un lado, del capitalista en cuyas manos se concentra la propiedad de todos los medios de vida, materias primas e instrumentos de producción, y, de otro lado, de la gran masa de obreros obligados a vender a estos capitalistas su fuerza de trabajo por una cantidad de medios de subsistencia que, en el mejor de los casos, alcanza estrictamente para sostenerlos en condiciones de trabajar y de traer al mundo una nueva generación de proletarios aptos para el trabajo. Pero el capital no se limita a reproducirse, sino que aumenta y crece incesantemente, con lo cual aumenta y

crece también su poder sobre la clase obrera, desposeída de toda propiedad. Y, del mismo modo que se reproduce a sí mismo en crecientes proporciones, el moderno régimen capitalista de producción reproduce también en proporciones cada vez mayores, en número sin cesar creciente, la clase obrera desposeída. "La acumulación del capital reproduce las proporciones del capital en una escala superior; crea en uno de los polos más capitalistas o capitalistas más poderosos y en el otro más obreros asalariados... *La acumulación del capital supone, por tanto, un aumento del proletariado*" (pág. 645).\* Pero como, por otra parte, los progresos del maquinismo, los procedimientos cada día más perfeccionados de cultivo de la tierra, etc., hacen que cada vez se necesiten menos obreros para producir la misma cantidad de artículos, y como este proceso de perfeccionamiento, y por tanto de eliminación de obreros inútiles, se desarrolla con mayor rapidez que el proceso de crecimiento del capital, ¿a dónde va a parar este contingente cada vez más numeroso de obreros sobrantes? Pasa a formar un ejército industrial de reserva, integrado por obreros a quienes en las épocas malas y medianas se paga su trabajo por menos de lo que vale y que, muchas veces, se quedan sin trabajo o a merced de la beneficencia pública, pero que son indispensables para la clase capitalista en las épocas de gran prosperidad, como ocurre actualmente, a todas luces, en Inglaterra, y que *en todo caso* sirven para vencer la resistencia de los obreros que trabajan normalmente y mantener bajos sus salarios. "Cuanto mayor es la riqueza social... tanto mayor es el ejército industrial de reserva" (la población sobrante). Y cuanto mayor es este ejército de reserva en proporción al ejército obrero en activo" (o sea, a los obreros que trabajan normalmente), "más se extiende la masa de la población *consolidada*" (permanente), "cuya miseria se halla en razón inversa a los tormentos de su trabajo. Y finalmente, cuanto más crece la miseria dentro de la clase obrera y el ejército industrial de reserva, más crece también el pauperismo oficial. *Tal es la ley general, absoluta, de la acumulación capitalista*" (pág. 679).\*\*

He ahí, demostrados con rigor científico —y los economistas oficiales, prudentemente, no han intentado siquiera refutarlas— algunas de las leyes fundamentales del moderno sistema social, o sea del sistema capitalista.

Pero, ¿es esto todo? No, ni mucho menos. Con la misma agudeza y nitidez con que pone de manifiesto los lados de la producción capitalista, Marx demuestra que esta forma social era necesaria para elevar las fuerzas productivas de la sociedad hasta un nivel que hiciese posible un desarrollo igual y humanamente digno para *todos* los miembros de la sociedad. Las formas sociales anteriores eran demasiado pobres para que con ellas pudiera lograrse esto. Gracias a la producción capitalista, se crearon las riquezas y las fuerzas productivas necesarias para llenar esta aspiración y se creó al mismo tiempo, con las masas de obreros oprimidos, la clase social obligada cada vez más de lleno por su propia situación a adueñarse de estas riquezas y fuerzas productivas para emplearlas al

\* Página 518 de la citada edición española. (N. del E.)

\*\* Página 546 de la edición española. (N. del E.)

servicio de toda la sociedad, y no como hoy, en interés de una clase monopolista.

Tomado de la revista *Demokratischen Wochenblatt*, Leipzig, núms. 12 y 13, de 21 y 28 marzo 1868. El texto de los artículos reproducidos más arriba se basa en el *Marx-Engels Archiv*, tomo II, Frankfurt am Mein, 1927, páginas 442-462.



CARLOS MARX

[SOBRE LA NACIONALIZACION DE LA TIERRA] <sup>23</sup>

Sobre pág. 1. La propiedad de la tierra... , fuente originaria de toda riqueza, se ha convertido en el gran problema, de cuya solución depende el porvenir de la clase obrera.

Sin entrar a discutir aquí todos los argumentos que han sido aducidos por los defensores de la propiedad privada sobre la tierra —juristas, filósofos y economistas—, nos limitaremos por el momento a dejar sentado que encubren el *hecho originario* de la conquista bajo el manto del “*derecho natural*”. Y si la conquista creó el derecho natural de unos pocos, a los muchos les basta con reunir las fuerzas suficientes para adquirir el derecho natural a reconquistar lo que les ha sido arrebatado.

A lo largo de la historia, los conquistadores tratan siempre de dar, por medio de las leyes que ellos mismos promulgan, un cierto refrendo social a sus títulos posesorios, originados simplemente en la fuerza. Hasta que, por último, viene el filósofo, quien se encarga de explicar que dichas leyes cuentan con el asenso general de la sociedad. Sin embargo, no cabe duda de que si la propiedad privada sobre la tierra descansara realmente sobre este asenso general, desaparecería a partir del momento en que la mayoría de una sociedad dejara de reconocerla.

Pero, si dejamos a un lado los llamados “derechos” de la propiedad, comprobamos que el desarrollo económico de la sociedad, el crecimiento y la densidad de la población, la exigencia de un trabajo colectivo y organizado, así como la maquinaria y otros utensilios, convierten la nacionalización de la tierra en una “*necesidad social*”, frente a la cual de nada sirve hablar de los derechos de la propiedad.

Los cambios dictados por una necesidad social acaban abriéndose paso, tarde o temprano; cuando estos cambios responden a una exigencia apremiante de la sociedad, no hay más remedio que someterse a ellos, y la legislación se verá obligada, quiéralo o no, a reconocerlos.

Lo que se necesita es un incremento diario de la producción, cuyas exigencias no pueden ser satisfechas si se consiente que unos cuantos individuos la regulen con arreglo a su capricho o a sus intereses privados o agoten por ignorancia las fuerzas de la tierra. A la postre, no había otro camino que dar entrada en la agricultura a todos los métodos modernos, la irrigación, el drenaje, el empleo del arado de vapor, la aplicación de abonos químicos, etc. Pero no podremos emplear eficazmente los conocimientos científicos que poseemos ni los medios técnicos de cultivo de la

tierra que tenemos a nuestro alcance, la maquinaria, etc., a menos que estemos en condiciones de cultivar en gran escala una gran parte de la tierra.

El cultivo de la tierra en gran escala —incluso bajo la actual forma capitalista, que degrada al productor al papel de simple bestia de carga— conduce necesariamente a resultados muy superiores a los que pueden lograrse mediante el cultivo de pequeñas parcelas diseminadas, y no cabe duda de que, aplicado en escala nacional, imprimiría a la producción un impulso gigantesco. Las necesidades sin cesar crecientes de la población, de una parte, y de otra el alza constante de precios de los productos agrícolas vienen a demostrar de un modo incuestionable que la nacionalización de la tierra ha pasado a ser una “necesidad social”.

El retroceso de la producción agrícola, nacido del abuso individual, se hará imposible a partir del momento en que el cultivo de la tierra se coloque bajo el mando de la nación y se lleve a cabo a expensas y en beneficio de ésta.

Pág. 5. Se alude con frecuencia a Francia, pero este país, con el *régimen de propiedad campesina* que en él prevalece, se halla más lejos de la nacionalización de la tierra que Inglaterra, en que impera el régimen de los terratenientes. Ciertamente que en Francia la tierra se halla al alcance de cuantos puedan comprarla, pero fue precisamente esta ventaja la que condujo al reparto de la tierra en pequeñas parcelas, cultivadas por gentes que disponen tan sólo de medios escasos y se ven obligadas a atenerse, casi exclusivamente, a su trabajo personal y al de sus familias. Esta forma de propiedad de la tierra, a base del cultivo de parcelas diseminadas, no sólo es incompatible con el empleo de la técnica agrícola moderna, sino que, además, convierte al agricultor en resuelto enemigo de todo lo que sea progreso social y, principalmente, de la nacionalización de la tierra.

Encadenado a la tierra, a la que se ve forzado a entregar todas sus energías vitales para extraer de ella un rendimiento relativamente exiguo; obligado a ceder la mayor parte de su producto al Estado en forma de impuestos, a la camarilla forense en forma de costas judiciales y al usurero en forma de réditos; sumido en la más completa ignorancia en cuanto al movimiento social, ya que no ve más allá de los estrechos linderos de su parcela, el campesino se siente, sin embargo, ciegame apegado a su pedazo de tierra y a su título de propiedad, puramente nominal. Todo ello ha empujado al campesino francés a un antagonismo fatal en el más alto grado con respecto a la clase obrera que trabaja en la industria. El régimen de propiedad de los campesinos constituye el mayor de los obstáculos para la “nacionalización de la tierra”, razón por la cual no es Francia precisamente, en su estado actual, el país al que debemos ir a buscar la solución de este gran problema.

La nacionalización de la tierra para arrendarla en pequeñas parcelas a particulares o a sociedades de trabajadores, bajo un gobierno burgués, sólo servirá para desatar entre ellos la más furiosa competencia, fomentar el alza de la “renta” y brindar así, a quienes se apropiaran la tierra, nuevas posibilidades de vivir a costa de los productores.

En el Congreso Internacional celebrado en Bruselas en 1868, dijo uno

de mis amigos: "La pequeña propiedad privada ha sido condenada por la ciencia y la grande por la justicia. Sólo queda una alternativa: que la tierra pase a ser propiedad de asociaciones de agricultores o propiedad de toda la nación. El porvenir se encargará de decidir esto."

Pero yo digo que el fallo del porvenir sólo puede ser uno: que la tierra sea propiedad de la nación. Entregarla a sus cultivadores asociados equivaldría a poner la sociedad entera en manos de una clase aparte de productores. La nacionalización de la tierra traerá consigo una total transformación en cuanto a las relaciones entre trabajo y capital y acabará, en fin de cuentas, con toda la producción capitalista, tanto en la industria como en la agricultura. Y solamente entonces desaparecerán las diferencias de clase y los privilegios, al desaparecer la base económica sobre que descansan, convirtiéndose la sociedad en una asociación de "productores". El vivir a costa del trabajo de otros pasará a la historia. Dejarán de existir un gobierno y un Estado enfrentados a la misma sociedad.

La agricultura, la minería, la industria, en una palabra, todas las ramas de la producción, irán organizándose gradualmente del modo más eficaz y provechoso. La *centralización nacional de los medios de producción* pasará a ser la base natural de una sociedad formada por asociaciones de productores libres e iguales, que actuarán conscientemente, con arreglo a un plan común y racional. Tal es la meta hacia la que tiende el gran movimiento económico del siglo XIX.

Traducido del texto inglés, basado en una fotocopia del manuscrito.

FEDERICO ENGELS

[COMPLEMENTO Y ADICION AL TOMO III  
DE "EL CAPITAL"]<sup>24</sup>

Desde que el libro III de *El Capital* ha sido entregado al juicio público, se han suscitado en torno a él múltiples y diversas interpretaciones. Y no podía ser de otro modo. Al editar este volumen, mi mira fundamental fue establecer un texto lo más auténtico posible, exponer los resultados descubiertos por Marx, dentro de lo posible, con las propias palabras del autor, no mezclando las mías allí donde esto no fuese absolutamente indispensable y, aun en estos casos, no dejando al lector la menor duda acerca de quién le hablaba.

Se me ha censurado esto; se ha dicho que debía haber sacado de los materiales de que disponía un libro sistemático redactado, *en faire un livre*, como dicen los franceses; en una palabra, haber sacrificado la autenticidad del texto a las conveniencias del lector. Pero no era así, por cierto, como yo concebía mi misión. Nada me autorizaba a emprender una labor de refundición de este género. Un hombre como Marx tiene derecho a que se le escuche directamente, a transmitir sus descubrimientos científicos a la posteridad con la autenticidad plena de su propia exposición. Además, no me sentía tentado en lo más mínimo a cometer eso que yo tenía necesariamente que considerar un atentado contra la obra póstuma de un hombre de la talla de Marx; me habría parecido que cometía una felonía. Finalmente, ello hubiera sido perfectamente inútil. Para quienes no saben o no quieren leer, para esas gentes que ya al aparecer el primer tomo de la obra pusieron más empeño en tergiversarlo del que habrían necesitado para comprenderlo, no valía la pena molestarse. Y en cambio, para los que aspiran verdaderamente a entender, lo importante era, realmente, el texto original; para éstos, mi refundición tendría, a lo sumo, el valor de un comentario, y además, de un comentario a un texto inédito e inasequible. A la primera controversia que hubiese surgido, no habría habido más remedio que traer a colación el texto original; la segunda y la tercera habrían hecho inevitable ya su publicación *in extenso*.\*

Tales controversias son naturales, tratándose de una obra como ésta, que contiene tantas cosas nuevas, esbozadas además a vuela pluma, y a

\* En su texto íntegro. (N. del E.)

veces en una primera versión llena de lagunas. Aquí sí puede ser útil mi intervención para obviar dificultades de comprensión, destacar los puntos de vista importantes cuyo interés no se subraya suficientemente en el texto y complementar este texto, escrito en 1865, en algunos aspectos de especial importancia, para ponerlo a tono con el estado de cosas existentes en 1895. Hay en efecto, ya desde ahora, dos puntos acerca de los cuales considero necesario decir algunas palabras.

### I. *La ley del valor y la cuota de ganancia.*

Era de esperar que la solución de la aparente contradicción entre estos dos factores suscitase debates, tanto antes como después de la publicación del texto de Marx. Más de uno esperaba que se obrase un milagro completo, y hoy se sienten decepcionados porque, en vez del golpe de magia con que contaban, se encuentran con una explicación sencillamente racional, sobria y prosaica, de aquella contradicción.

El que mayor alegría manifiesta en su decepción es, naturalmente, el célebre e ilustre Loria. Este ha descubierto, por fin, el punto de la palanca de Arquímedes, apoyándose en el cual hasta un pigmeo de su calibre puede hacer saltar y echar por tierra la gigantesca y sólida construcción de Marx. ¡Cómo!, exclama nuestro hombre, indignado, ¿ésa es la solución que se nos pretende dar? ¡Eso es una pura mistificación! Cuando los economistas hablan de valor, se refieren al valor que se impone en la realidad del cambio. "Pero ningún economista que tenga siquiera una chispa de sentido común se ha ocupado hasta hoy ni se ocupará jamás de un valor por el que las mercancías ni se han vendido *ni se venderán nunca* (*né possono vendersi mai*)... Cuando Marx afirma que el valor por el que las mercancías no se venden *nunca* se determina en proporción al trabajo contenido en ellas, ¿qué hace sino repetir, invirtiendo los términos, la tesis de los economistas de que el valor por el que se venden las mercancías no se halla en proporción con el trabajo invertido en ellas?... Y de nada sirve el que Marx nos diga que, aunque los precios individuales difieran de los valores individuales, el precio total del conjunto de las mercancías coincide siempre con su valor total o con la totalidad del trabajo que se contiene en la suma global de las mercancías. En efecto; como el valor no es más que la proporción en que una mercancía se cambia por otra, la mera idea de un valor total constituye un absurdo, un contrasentido... , una *contradictio in adjecto*." \* Al comienzo de su obra —continúa—, dice Marx que el cambio sólo puede equiparar entre sí dos mercancías por contenerse en ellas un elemento de igual naturaleza y magnitud, a saber: la cantidad igual de trabajo que en ellas se encierra. Pues bien; ahora reniega del modo más solemne de sí mismo al asegurar que las mercancías se cambian en una proporción que nada tiene que ver con la cantidad de trabajo contenida en ellas. "¿Cuándo se ha visto una reducción *ad absurdum* tan completa, una bancarrota teórica mayor? ¿Cuándo se ha cometido un suicidio científico

\* Contradicción consigo mismo. (N. del E.)

con mayor pompa ni con más solemnidad?" (*Nuova Antologia*, 1 febrero 1895, págs. 478 y 479.)

Como se ve, nuestro Loria no cabe en sí de gozo. Pues qué, ¿no tenía razón en tratar a Marx como igual suyo, es decir, como un vulgar charlatán? Ahí lo tienen ustedes: Marx se burla de su público igual que un Loria cualquiera, vive de mistificaciones, ni más ni menos que el último profesor italiano de economía. Pero no puede permitirse esos lujos, pues no conoce el oficio como nuestro Dulcamara; como la burda mentalidad nórdica de Marx incurre en una torpeza tras otra, cae en el contrasentido o en el absurdo y, por último, no le queda más camino que suicidarse solemnemente.

Dejemos para más adelante la afirmación de que las mercancías no se han vendido ni se venderán nunca por su valor, determinado por el trabajo. Atengámonos solamente, por ahora, a la rotunda definición del señor Loria según la cual "el valor no es más que la proporción en que una mercancía se cambia por otra" y de que, según esto, "la mera idea de un valor total constituye un absurdo, un contrasentido, etc." La proporción en que se cambian dos mercancías, es decir, su valor, será, por consiguiente, algo puramente fortuito que viene a posarse, volando, sobre las mercancías y que puede cambiar de un día para otro. El hecho de que un quintal métrico de trigo se cambie por un gramo o por un kilo de oro no dependerá en lo más mínimo de condiciones inherentes al oro o al trigo, sino de circunstancias totalmente ajenas a uno y otro. De otro modo, estas condiciones tendrían que imponerse también en el cambio, dominarlo en términos generales, y tener además, fuera de este cambio, una existencia propia e independiente, que permitiese hablar del valor total de las mercancías. Pero esto es absurdo, nos dice el ilustre Loria. La proporción en que se cambien dos mercancías, cualquiera que ella sea, constituye su valor, y no hay más que hablar. El valor es, pues, idéntico al precio, y cada mercancía tendrá tantos valores como precios pueda tener. Por su parte, el precio se halla determinado por la oferta y la demanda. Y quien siga preguntando es un necio si espera una respuesta.

Sin embargo, la cosa no es tan sencilla como todo eso. En condiciones normales, la oferta coincide con la demanda. Dividamos, por tanto, en dos grandes grupos iguales, el de la oferta y el de la demanda, todas las mercancías que existen en el mundo. Supongamos que cada uno de estos dos grupos representa un precio de un billón de marcos, francos, libras esterlinas o lo que sea. Esto dará, según Perogrullo, un precio o valor total de dos billones. ¡Disparatado, absurdo!, nos dice el señor Loria. Los dos grupos juntos podrán representar un precio de dos billones, pero el valor es distinto. Cuando decimos precio,  $1 + 1 = 2$ . Pero, cuando decimos valor,  $1 + 1 = 0$ . Por lo menos, en este caso, en que se trata de la totalidad de las mercancías, pues si aquí las mercancías de cada grupo valen un billón es, sencillamente, porque cada uno de los dos grupos quiere y puede pagar esta suma por las mercancías del otro. Pero, si reunimos la totalidad de las mercancías de ambos grupos en manos de un tercero, resultará que el primero carece ya de todo valor, el segundo también, y el tercero lo mismo; es decir, que, en fin de cuentas, ninguno

de los tres valdrá nada. Y nuevamente volveremos a admirar la superioridad con que nuestro Cagliostro meridional hace que se esfume el concepto del valor sin que quede ni rastro de él. ¡Es la economía vulgar llevada al colmo! \*

En el *Archiv für soziale Gesetzgebung*, ["Archivo de Legislación social"] VII, cuaderno 4, Werner Sombart traza una exposición, excelente en conjunto, de las líneas generales del sistema de Marx. Es la primera vez que un profesor universitario alemán consigue ver en las obras de Marx, en general, lo que Marx realmente dijo: la primera vez que declara que la crítica del sistema marxista no puede consistir en refutarlo —esto es "buena para el arribista político"—, sino solamente en desarrollarlo para superarlo. También Sombart se ocupa, como es natural, de nuestro tema. Investiga lo que significa el valor en el sistema de Marx y llega a los siguientes resultados: el valor no se manifiesta en la relación de cambio entre las mercancías producidas en régimen capitalista; no vive en la conciencia de los agentes de producción del capitalismo; no es un hecho empírico, sino un hecho lógico, conceptual; el concepto del valor, tal como aparece materialmente determinado en Marx, es simplemente la expresión económica del hecho de la fuerza social productiva del trabajo como base de la existencia económica; la ley del valor preside los fenómenos económicos de una ordenación económica capitalista en última instancia y presenta, en términos muy generales, en cuanto a dicha ordenación económica se refiere, este contenido: el valor de las mercancías es la forma específica e histórica en que se impone de un modo determinante la fuerza productiva del trabajo que en última instancia domina todos los fenómenos económicos. Hasta aquí, Sombart. No puede decirse que este modo de concebir el alcance de la ley del valor para la forma de producción capitalista sea falsa. Pero sí nos parece demasiado amplia, susceptible de reducirse a términos más concretos y más precisos; a nues-

\* Este mismo señor "célebre por su fama" (para decirlo con las palabras de Heine) se vio obligado, poco tiempo después, a contestar a mi prólogo al tomo III de *El Capital*, una vez que se hubo publicado, traducido al italiano, en el cuaderno primero de la *Rassegna*, en 1895. La respuesta vio la luz en la *Riforma Sociale*, de 25 de febrero del mismo año. Después de volcar sobre mí las lisonjas inevitables en él y por ello doblemente repelentes, explica que no estaba en su ánimo pretender escamotear para mí los méritos de Marx en cuanto a la concepción materialista de la historia. Y dice que ya los había reconocido en 1885, refiriéndose a una alusión hecha muy de pasada en un artículo de revista. Pero, en cambio, los silencia tanto más tenazmente allí donde más obligado está a destacarlos: en su libro sobre este tema precisamente, donde Marx no aparece citado hasta la página 129 y a propósito de un punto secundario, el de la pequeña propiedad territorial en Francia. Y ahora declara audazmente que no es Marx, ni mucho menos, el autor de esta teoría; que, si no aparecen ya atisbos de ella en Aristóteles, fue proclamada incuestionablemente por Harrington, ya en 1656, y desarrollada por una pléyade de historiadores, políticos, juristas y economistas, mucho antes de Marx. Todo lo cual puede leerse en la edición francesa de la obra de Loria. Marx fue, en una palabra, un plagiarlo consumado. Y, después de haberle impedido yo seguirse pavoneando con ideas tomadas de Marx, se descuelga afirmando insolentemente que también Marx se adornaba con plumas ajenas, ni más ni menos que él. De los otros ataques que le dirijo sólo recoge el que se refiere a que, según Loria, Marx no pensó nunca en escribir un segundo ni mucho menos un tercer tomo de *El Capital*. "Y ahora, Engels replica con aire de triunfo, lanzándome a la cara el tomo II y el III... ¡Magnífico! Es tan grande mi

tro juicio, no abarca, ni mucho menos, todo el alcance de la ley del valor en cuanto a las fases de desarrollo económico de la sociedad dominadas por esta ley.

En el *Sozialpolitisches Zentralblatt* ["Revista central político-social"] de Braun, de 25 de febrero de 1895, N<sup>o</sup> 22, figura también un excelente artículo de Conrad Schmidt sobre el tomo III de *El Capital*. En él hay que destacar principalmente la parte en que el autor demuestra que, al derivar la ganancia media de la plusvalía, Marx resuelve por vez primera el problema, que los economistas anteriores a él ni siquiera se habían planteado, de cómo se determina el tipo de esta cuota media de ganancia y cómo se explica que ascienda, por ejemplo, al 10 ó al 15 por ciento y no al 50 ó al 100 por ciento, pongo por caso. A partir del momento en que sabemos que la plusvalía que el capitalista industrial se apropia directamente es la fuente única y exclusiva de que emanan la ganancia y la renta del suelo, este problema se resuelve por sí mismo. Esta parte del artículo de Schmidt podía haber sido escrita expresamente para economistas del tipo de Loria, si no fuese empeño vano querer abrir los ojos a quienes se obstinan en no ver.

También Schmidt abriga sus reparos formales contra la ley del valor. La considera una *hipótesis* científica establecida para explicar el proceso material del cambio y que se acredita como un punto de partida esclarecedor e indispensable incluso frente a los fenómenos de los precios de concurrencia, que aparentemente la contradicen; sin la ley del valor, no sería posible, a su juicio, penetrar teóricamente en el mecanismo económico de la realidad capitalista. Y, en una carta particular que el autor nos ha autorizado a citar aquí, Schmidt declara que la ley del valor es, dentro de la forma capitalista de producción, ni más ni menos que una ficción, aun cuando teóricamente necesaria. Pero esta concepción es falsa, a mi modo de ver. La ley del valor tiene para la producción capitalista una importancia bastante mayor y más concreta que la de una simple

alegría por la publicación de estos volúmenes, a los que debo tantos goces intelectuales, que nunca una victoria me ha causado tanta satisfacción como esta derrota... Suponiendo que sea, realmente, una derrota. Pero, ¿lo es, en realidad? ¿Es realmente cierto que Marx escribió, con intención de publicarla, esta mezcla de notas inconexas, reunidas por Engels, con amorosa devoción? ¿Estamos realmente autorizados para admitir que Marx... consideraba estas páginas como la coronación de su obra y de su sistema? ¿Es realmente cierto que Marx habría consentido en que se publicase ese capítulo sobre la cuota media de ganancia, en que la solución prometida desde hacía tantos años queda reducida a la más pobre mistificación y al juego de palabras más vulgar? Hay, por lo menos, razones para dudarlo... Esto demuestra, a nuestro juicio, que, después de haber publicado su espléndido libro, Marx no tenía el propósito de hacerlo seguir de otro o, por lo menos, el de confiar a sus herederos, y además bajo su exclusiva responsabilidad, la terminación de su gigantesca obra."

Así, literalmente, aparece escrito en la página 267. Heine no pudo hablar de su público de filisteos alemanes con mayor desprecio que cuando dijo: el autor acaba acostumbrándose a su público, como si éste fuese un ser racional. ¿Por quién tomará a su público el ilustre Loria?

Como final, una nueva granizada de elogios sobre mi desgraciada cabeza. A este propósito, nuestro Sganarelle se compara con Balaam, que, habiendo venido a maldecir, vio brotar de sus labios, contra su voluntad, "palabras de bendición y de amor". El bueno de Balaam es famoso sobre todo porque el asno que montaba era un asno más inteligente que su amo. Se conoce que, esta vez, Balaam dejó la burra en casa.



hipótesis y mucho más desde luego, que la de una ficción, por necesaria que ella sea.

Tanto Sombart como Schmidt —al ilustre Loria sólo le citamos aquí como un número de broma que ameniza el programa de la economía vulgar— no tienen en cuenta suficientemente que no estamos sólo ante un proceso puramente lógico, sino ante un proceso histórico y ante el reflejo especulativo de este proceso en el pensamiento, ante las consecuencias lógicas de su concatenación interna.

El pasaje decisivo, a este propósito, lo encontramos en Marx, tomo III, página 154:\* “Toda la dificultad proviene del hecho de que las mercancías no se cambian simplemente como tales *mercancías*, sino como *productos de capitales* que reclaman... una participación igual si su magnitud es igual.” Y, para ilustrar esta diferencia, se establece la hipótesis de que los obreros se hallan en posesión de sus medios de producción, de que trabajan por término medio el mismo tiempo y con la misma intensidad y de que cambian directamente entre sí sus mercancías. En estas condiciones, dos obreros añadirían al producto, con su trabajo, durante una jornada, la misma cantidad de valor nuevo, a pesar de lo cual el producto de cada uno de ellos tendría distinto valor según el trabajo incorporado anteriormente a los medios de producción empleados. Esta última parte de valor representaría el capital constante de la economía capitalista; la parte del valor nuevo añadido invertida en medios de producción para el obrero, el capital variable, y la parte restante de este valor nuevo, la plusvalía, que en este caso correspondería al propio obrero. Ambos obreros percibirían, pues, después de deducir la parte necesaria para resarcir la parte de valor “constante” desembolsada por ellos, valores iguales; sin embargo, la proporción entre la parte que representa la plusvalía y el valor de los medios de producción —proporción que correspondería aquí a la cuota capitalista de ganancia— sería distinta en uno y otro caso. Pero esto sería de todo punto indiferente, puesto que a cada uno de ellos se les resarciría en el cambio el valor de los medios de producción. “El cambio de las mercancías por sus valores o aproximadamente por sus valores presupone, pues, una fase mucho más baja que el cambio a base de los precios de producción, lo cual requiere un nivel bastante elevado en el desarrollo capitalista... Prescindiendo de la dominación de los precios y del movimiento de éstos por la ley del valor, es, pues, absolutamente correcto considerar los valores de las mercancías no sólo teóricamente, sino históricamente, como el *prius* de los precios de producción. Esto se refiere a los regímenes en que los medios de producción pertenecen al obrero, situación que se da tanto en el mundo antiguo como en el mundo moderno respecto al labrador que cultive su propia tierra y respecto al artesano. Coincide esto, además, con nuestro criterio expuesto anteriormente [véase tomo I, pág. 51] de que el desarrollo de los productos para convertirse en mercancías surge del intercambio entre diversas comunidades y no entre los individuos de la misma comunidad. Y lo que decimos de este primitivo estado de cosas es aplicable a estados posteriores basados en la esclavitud y en la servidumbre y a la organi-

\* Página 180, tomo III, de la citada edición española. (N. del E.)

zación gremial del artesanado, en la medida en que los medios de producción pertenecientes a una rama de producción determinada sólo pueden transferirse con dificultad de una esfera a otra y en que, por tanto, las diversas esferas de producción se comportan entre sí, dentro de ciertos límites, como si se tratase de países o colectividades comunistas extranjeros los unos a los otros." (Marx, *El Capital*, tomo III, pág.156.) \*

Si Marx hubiese podido revisar el libro III antes de su publicación, es indudable que habría desarrollado considerablemente este pasaje, que, en su actual redacción, no hace más que esbozar su punto de vista acerca de este aspecto litigioso. Examinemos, pues, un poco más de cerca el problema.

Todos sabemos que en los comienzos de la sociedad los productos son consumidos por los propios productores y que éstos se hallan organizados de un modo elemental en colectividades más o menos comunistas; que el intercambio del sobrante de estos productos con gentes extrañas a la comunidad, que inicia la transformación de los productos en mercancías, es de fecha posterior, y que primeramente sólo se efectúa entre distintas comunidades ajenas al mismo linaje, hasta que más tarde se opera ya dentro de la comunidad misma, contribuyendo esencialmente a su disolución en grupos familiares más o menos numerosos. Pero, aun después de esta disolución, los jefes de las familias entre las que se efectuaba el intercambio siguen siendo campesinos trabajadores que cubren casi todas sus necesidades produciendo con su familia en la tierra propia y obteniendo solamente una pequeña parte de los objetos que necesitan mediante el trueque de productos de fuera por el sobrante de sus propios productos. La familia no explota solamente la agricultura y la ganadería, sino que, además, elabora sus productos para convertirlos en artículos de consumo terminados, muele a veces directamente el trigo con el molino movido a mano, amasa y cuece el pan, hila, tiñe y teje el lino y la lana, curte el cuero, levanta y repara edificios de madera, fabrica sus instrumentos y herramientas y ejecuta, no pocas veces, trabajos de carpintería y herrería; de este modo, la familia o el grupo de familias satisface, fundamentalmente, sus propias necesidades.

Lo poco que aquellas familias tenían necesidad de cambiar o comprar a otras eran, principalmente, incluso a comienzos del siglo XIX, en Alemania, objetos de producción artesana, es decir, cosas cuya fabricación no era desconocida del propio campesino y que éste no producía directamente por la sencilla razón de que no tenía a su disposición las materias primas para ello, o bien porque los artículos comprados le salían mejores o mucho más baratos. El campesino de la Edad Media conocía, pues, bastante bien la cantidad de trabajo necesaria para producir los objetos obtenidos por él mediante el cambio. El herrero, el fabricante de carros de la aldea trabajaban, en realidad, a la vista de él, al igual que el sastre y el zapatero, que todavía siendo yo joven, en nuestra región del Rin, se instalaban en las casas de los campesinos, por turno, para hacer trajes y zapatos con los géneros o las pieles que ellos mismos habían elaborado previamente. Lo mismo el campesino que las gentes a quienes él com-

\* Corresponde a páginas 181 s. de la citada edición española. (N. del E.)

praba eran, personalmente, obreros [productores directos] \* y los artículos cambiados productos propios de cada cual. ¿Qué habían invertido para crear estos productos? Trabajo y solamente trabajo: para reponer los instrumentos, para producir las materias primas y para elaborarlas, no empleaban más que una cosa: su propia fuerza de trabajo. ¿Cómo, pues, podían cambiar sus productos por los de otros productores directos, sino en proporción al trabajo invertido en ellos? La cantidad de trabajo invertida en estos productos, no sólo era la única medida apropiada para determinar cuantitativamente las magnitudes intercambiables; es que no cabía, sencillamente, otra. ¿O hay nadie que crea que el campesino y el artesano eran lo bastante tontos para dar el producto de diez horas de trabajo a cambio del producto de trabajo de una hora? En todo el período de la economía natural campesina no cabe más intercambio que aquel en que las cantidades de mercancías que se intercambian tienden a medirse cada vez más por las cantidades de trabajo materializadas en ellos. A partir del momento en que el dinero penetra en este tipo de economía, la tendencia de adaptación a la ley del valor (en la formulación de Marx, ¡bien entendido!) se hace, de una parte, más manifiesta, pero de otra parte se ve contrarrestada por las ingerencias del capital usurario y de la explotación fiscal, y los períodos durante los cuales los precios se aproximan por término medio a los valores con un margen de diferencia insignificante se hacen cada vez más largos.

Y lo mismo podemos decir del intercambio entre los productos de los campesinos y los de los artesanos de la ciudad. Al comienzo, este intercambio se efectúa directamente, sin la mediación del comerciante, en los mercados de las ciudades, donde el obrero vende sus productos y hace sus compras. Aquí, lo mismo que en el caso anterior, el campesino conoce las condiciones de trabajo del artesano y éste las del campesino. El artesano tiene todavía mucho de campesino; no sólo cultiva su huerto de legumbres y sus frutales, sino que con frecuencia posee también un pedazo de tierra y una o dos vacas, cerdos, aves, etc. Las gentes de la Edad Media estaban, pues, en condiciones de poder sacar a los demás, con bastante precisión, las cuentas del costo de producción de sus artículos en materias primas, materias auxiliares, tiempo de trabajo, etc., por lo menos, en lo tocante a los artículos de uso diario y general.

Ahora bien; ¿cómo era posible, en este intercambio basado en la cantidad de trabajo, calcular ésta, aunque sólo fuese de un modo indirecto y relativo, tratándose de productos que requerían un trabajo más largo, interrumpido, además, durante intervalos irregulares e inseguro en cuanto a su rendimiento, como, por ejemplo, el trigo o el ganado, teniendo en cuenta, por otra parte, que nos estamos refiriendo a gentes que ignoraban las reglas del cálculo? Indudablemente, sólo por medio de un proceso lento y trabajoso, no pocas veces tanteando en la sombra para acercarse a la verdad a fuerza de rodeos y abriendo los ojos, como tantas veces ocurre, solamente a costa del propio bolsillo. Pero la necesidad que cada cual sentía de pagar o recibir en pago el verdadero valor de lo

\* Las palabras que figuran entre paréntesis cuadrados aparecen tachadas en el manuscrito de Engels. (N. del E.)

que compraba y de lo que vendía ayudaba a la gente a orientarse, y el reducido número de las clases de objetos existentes en el comercio, así como la estabilidad de su producción, la cual se mantenía no pocas veces durante siglos, facilitaba el logro de este fin. Hay un hecho que demuestra que no transcurrió, en modo alguno, mucho tiempo antes de que se estableciese con bastante precisión la magnitud relativa de valor de estos productos, y es que la mercancía en que ello parecía más difícil, por lo largo que era el proceso de producción de cada pieza, el ganado, pasó a ser la primera mercancía monetaria reconocida con carácter bastante general. Para lograr este resultado, fue necesario que el valor del ganado, su relación de cambio con toda otra serie de mercancías, adquiriese ya una fijeza relativamente extraordinaria y reconocida sin disputa por numerosas tribus. Y es seguro que la gente de la época —tanto los ganaderos como sus clientes— era lo suficientemente lista para no regalar el trabajo invertido, sin recibir a cambio equivalente alguno. Por el contrario, cuanto más cerca están del estado primitivo de la producción de mercancías —como ocurre con los rusos y los orientales, por ejemplo—, más tiempo emplean todavía en nuestros días, a fuerza de regatear, en conseguir la remuneración total que corresponde al tiempo de trabajo invertido por ellos en un producto.

Partiendo de esta determinación del valor por el tiempo de trabajo, se desarrolla luego toda la producción de mercancías, y con ellas las múltiples relaciones en las que se traducen los diversos aspectos de la ley del valor, tal como fueron expuestas en la sección primera del libro I de *El Capital* y, principalmente, las condiciones indispensables para que el trabajo pueda crear valor. Estas condiciones se imponen sin que el interesado tenga conciencia de ellas y sólo puedan abstraerse de la práctica cotidiana por medio de una investigación teórica fatigosa; son, por tanto, condiciones que actúan al modo de las leyes naturales y que Marx ha demostrado, en efecto, como derivadas necesariamente de la naturaleza de la producción de mercancías. El progreso más importante y decisivo consistió en la introducción del dinero metálico, si bien trajo como consecuencia, por otra parte, que la determinación del valor por el tiempo de trabajo no se trasluciese ya, como antes, en la misma superficie del cambio de mercancías. El dinero se convertía ahora, desde el punto de vista práctico, en la medida decisiva del valor, y esta concepción se iba acentuando conforme crecía la variedad de las mercancías lanzadas al comercio y a medida que provenían de países alejados; es decir, a medida que iba haciéndose menos fácil el comprobar el tiempo de trabajo necesario para su producción. Al principio, el mismo dinero procedía, en la mayoría de los casos, del extranjero, y aun en los casos en que se producían también metales preciosos en el país, el campesino y el artesano no estaban en condiciones de calcular por sí mismos, ni aproximadamente, el trabajo invertido en producirlos, aparte de que la costumbre de calcular en dinero había ido empeñando ya en ellos la conciencia de la cualidad del trabajo como medida de valor; el dinero empezó a representar, en la idea de la gente, la función del valor absoluto.

En otros términos: la ley del valor de Marx rige con carácter general, en la medida en que rigen siempre las leyes económicas, para todo el

período de la producción simple de mercancías; es decir, hasta el momento en que ésta es modificada por la aparición de la forma de producción capitalista. Hasta entonces, los precios gravitan con arreglo a los valores determinados por la ley de Marx y oscilan en torno a ellos, y cuanto más se desarrolla en su plenitud la producción simple de mercancías, más coinciden los precios medios con los valores, tomando períodos largos, no interrumpidos por perturbaciones violentas exteriores y dejando a un lado el margen de lo despreciable. La ley del valor de Marx, tiene, pues, una vigencia económico-general, que abarca todo el período que va desde los comienzos del cambio por medio del cual los productos se convierten en mercancías hasta el siglo xv de nuestra era. Y el cambio de mercancías data de una época anterior a toda la historia escrita y que en Egipto se remonta, por lo menos, a 3.500 y acaso a 5.000 años, en Babilonia a 4.000 y, tal vez, a 6.000 años antes de nuestra era. La ley del valor rigió, de este modo, durante un período de cinco a siete mil años. ¡Admirable profundidad, pues, la del señor Loria, cuando dice que el valor vigente de un modo general y directo durante todo este tiempo es un valor por el que jamás se han vendido ni pueden venderse las mercancías y del que no tiene por qué ocuparse ningún economista que tenga una chispa de sentido común!

Hasta aquí, no hemos hablado del comerciante. No necesitábamos tener en cuenta su intervención hasta ahora, en que pasamos de la producción simple a la producción capitalista de mercancías. El comerciante fue el elemento revolucionador de esta sociedad, donde todo lo demás permanecía estable, hereditariamente estable, por decirlo así: donde el campesino recibía no sólo su parcela de tierra, sino también su posición de propietario libre, de campesino sujeto a tributo o de siervo, como el artesano de la ciudad, su oficio y sus privilegios gremiales por vía hereditaria y casi inalienablemente, y del mismo modo su clientela y su mercado, al igual que la habilidad o la pericia para su profesión, heredada desde su juventud.

He aquí el mundo en que apareció el comerciante que había de revolucionarlo. Pero no apareció en él como revolucionario consciente, sino, por el contrario, como carne de la carne y parte orgánica de ese mundo. El comerciante de la Edad Media no era ningún individualista; era, sustancialmente, como toda la gente de su época, un ente corporativo. En el campo, imperaba la comunidad de la Marca, forma derivada del comunismo primitivo. Primitivamente, cada campesino poseía una parcela de las mismas dimensiones, con trozos iguales de tierra de cada calidad y la parte proporcional correspondiente en los derechos de la Marca común. A partir del momento en que la Marca se convirtió en una comunidad cerrada y ya no se siguieron distribuyendo nuevas parcelas, se empezaron a subdividir, por herencia, etc., las parcelas antiguas y los correspondientes derechos sobre la Marca, pero la unidad seguía siendo la parcela completa, existiendo por tanto medidas y cuartos y octavos de parcela, con derecho a disfrutar de la Marca común en la mitad, la cuarta o la octava parte de los derechos. La comunidad de la Marca sirvió de modelo a todas las corporaciones de lucro creadas posteriormente, sobre todo a los gremios de las ciudades, cuyo régimen no era sino la aplicación

de la organización de la Marca a un privilegio artesanal, en vez de proyectarla sobre una extensión limitada de tierras. El eje de toda la organización era la participación por igual de todos los miembros de la corporación en los privilegios y beneficios reservados a la colectividad, como aparece proclamado de un modo contundente todavía en el privilegio otorgado en 1527 sobre el “abastecimiento de hilo” de Elberfeld y Barmen. (*Thun, Industrie am Niederrhein* [“La industria del bajo Rin”], tomo II, págs. 164 ss.) Y lo mismo ocurría en las explotaciones mineras, donde cada participación versaba sobre la totalidad de la empresa y era, al igual que la parcela de la Marca, divisible, con todos sus derechos y deberes. Era también, exactamente, el régimen de las corporaciones de comerciantes creadas para explotar el comercio ultramarino. Los venecianos y los genoveses en el puerto de Alejandría o Constantinopla, como cada “nación” en su propio “Fondaco” —hospedería y taberna, almacén y local de exposición y venta de mercancías, además de oficina central—, constituían corporaciones comerciales completas, entidades cerradas frente a competidores y clientes; vendían a los precios establecidos por ellos; sus mercancías tenían una determinada calidad, garantizada mediante una investigación pública y no pocas veces mediante un sello; se ponían de acuerdo colectivamente acerca de los precios que debían pagarse a los indígenas por sus productos, etc. Y lo mismo procedían los hanseáticos en el puente alemán (Tydske Bryggen) de Bergen, en Noruega, y sus competidores de Holanda e Inglaterra. ¡Ay de aquel que vendiese a menos o comprase a más del precio fijado! El boicot decretado contra él suponía, en aquellos tiempos, la ruina completa, sin hablar de las penas directas infligidas por la corporación contra el culpable. Pero, además, existían corporaciones con un radio de acción más limitado, creadas para fines concretos, tales como la Maona, de Génova, que dominó durante largos años las minas de alumbre de la Fócida, en el Asia Menor, y la isla de Quíos durante los siglos XIV y XV, la gran sociedad comercial de Ravensburgo, que negoció con Italia y España desde fines del siglo XIV, estableciendo sucursales en estos países, y la sociedad alemana de los Fugger, los Welsler, los Vöhlín, los Höchstetter, etc., de Ausgsburgo, de los Hirschvogel de Nuremberg y otros, que se interesó en la expedición portuguesa de 1505-6 a la India con un capital de 66.000 ducados y tres barcos, obteniendo una ganancia neta del 150 y según algunos del 175% (Heyd, *Levantehandel* [“El comercio de Levante”], tomo II, pág. 524), y toda otra serie de aquellas sociedades “Monopolia”, que tanto irritaban a Lutero.

Es aquí donde nos encontramos por vez primera con la ganancia y la cuota de ganancia. La tendencia intencionada consciente de los comerciantes es la de que esta cuota de ganancia sea igual para todos los interesados. Los venecianos en Levante y los hanseáticos en el Norte pagaban todos los mismos precios que sus vecinos por las mercancías, abonaban los mismos gastos de transporte, las vendían a los mismos precios y compraban también el flete en las mismas condiciones que cualquier otro comerciante de su misma “nación”. La cuota de ganancia era, pues, igual para todos. En las grandes sociedades comerciales, la distribución de la ganancia en proporción a la participación en el capital es algo tan evidente por sí mismo como el derecho a disfrutar de los beneficios de la

Marca en proporción a la parcela del campesino o el de percibir las ganancias de la explotación minera con arreglo a la cuantía de la participación correspondiente. Por tanto, la cuota igual de ganancia, que en su pleno desarrollo constituye uno de los resultados finales de la producción capitalista, se nos revela aquí, en su forma más simple, como uno de los puntos históricos de partida del capital; más aún, como un brote directo de la comunidad de la Marca, que es, a su vez, un exponente directo del comunismo primitivo.

Esta cuota primitiva de ganancia era, forzosamente, muy elevada. Las empresas envolvían un gran riesgo, no sólo por los grandes estragos de los piratas que infestaban los mares, sino porque las naciones competidoras se permitían también todo género de violencias, cuando la ocasión se presentaba; además, los mercados y las condiciones de venta de las mercancías descansaban sobre privilegios de príncipes extranjeros, violados o revocados con harta frecuencia. La ganancia tenía que incluir, pues, necesariamente, una elevada prima de seguro. A esto hay que añadir que la rotación del capital era lenta, que los negocios se desarrollaban trabajosamente y que en los mejores tiempos, aunque éstos rara vez duraban mucho, las empresas tenían carácter de monopolio, con ganancias monopolistas. Que las cuotas de ganancia eran, generalmente, muy altas lo demuestra también el elevadísimo tipo de interés vigente en aquellos tiempos y que, en conjunto, tenía que ser necesariamente más bajo que el porcentaje de la ganancia comercial corriente.

Sin embargo, esta elevada cuota de ganancia, igual para todos los interesados, lograda por la cooperación de tipo corporativo, sólo regía con carácter local dentro de la propia corporación; es decir, dentro de la "nación", en el sentido que damos aquí a esta palabra. Venecianos, genoveses, hanseáticos, holandeses, cada nación de por sí tenía su cuota propia de ganancia, que al principio, en mayor o menor medida, sólo regía para cada mercado concreto. La compensación entre estas diversas cuotas de ganancia corporativas se operaba por la vía inversa, por medio de la competencia. En primer lugar, la de las cuotas de ganancia de los diversos mercados abiertos a cada nación. Si Alejandría rendía mayor ganancia para las mercancías venecianas que Chipre, Constantinopla o Trapezunte, los venecianos movilizaban más capitales para comerciar en Alejandría, sustrayéndolos al comercio con otros mercados. Luego, venía la compensación gradual de las cuotas de ganancia entre las distintas naciones que exportaban al mismo mercado mercancías iguales o parecidas, dándose muy frecuentemente el caso de que algunas de estas naciones se viesan agobiadas y desapareciesen de la escena. Y este proceso se veía constantemente interrumpido por acontecimientos políticos, como las invasiones mongólica y turca, que arruinaron todo el comercio con Levante, y los grandes descubrimientos geográfico-comerciales que, a partir de 1492, vinieron a acelerar la ruina de aquel comercio, convirtiéndola en definitiva.

La súbita extensión de los mercados que sobrevino a consecuencia de esos descubrimientos, y el consiguiente desplazamiento de las líneas de comunicaciones, no se tradujeron, por el momento, en ningún cambio sustancial en cuanto a los métodos comerciales. Seguían siendo, igual que antes, las corporaciones de comerciantes, principalmente, las que

negociaban con la India y con América. Pero con ciertas diferencias. En primer lugar, ahora estas corporaciones tenían detrás naciones más importantes. Ya no eran los catalanes que comerciaban con Levante, sino que era toda España, una España grande y unificada, la que actuaba en el comercio con América y a su lado dos países importantes como Inglaterra y Francia; y hasta Holanda y Portugal, los más pequeños de todos, eran, por lo menos, tan importantes y tan fuertes como Venecia, la nación comercial más importante y más fuerte del período anterior. Esto daba al comerciante-navegante, el *merchant adventurer* [comerciante aventurero] de los siglos XVI y XVII, un respaldo que hacía cada vez más superfluo el de aquellas corporaciones, equipadas hasta para defender a sus miembros con las armas; los gastos que esta protección suponía fueron haciéndose, pues, muy gravosos. En segundo lugar, ahora la riqueza se desarrollaba mucho más rápidamente en manos de los individuos, y pronto aparecieron comerciantes individuales capaces de invertir en una empresa fondos tan cuantiosos como los que antes invertía toda una sociedad. Las sociedades comerciales subsistentes fueron transformándose, en su mayoría, en corporaciones armadas, destinadas a conquistar y explotar por métodos monopolistas, bajo la protección y la soberanía de la metrópoli, los territorios y países enteros recién descubiertos. Pero, a medida que en los nuevos territorios se fueron estableciendo colonias, sostenidas también en su mayoría por el Estado, el comercio corporativo fue pasando a segundo plano ante el comerciante individual, con lo cual la compensación de las cuotas de ganancia pasó a ser, cada vez más marcadamente, obra exclusiva de la concurrencia.

Hasta aquí, sólo nos hemos encontrado con la cuota de ganancia en lo tocante al capital comercial, pues hasta ahora no existía más capital que el comercial y el usurario; el capital industrial no se había desarrollado aún. La producción seguía, predominantemente, en manos de obreros que poseían sus propios medios de producción y cuyo trabajo, por tanto, no rendía plusvalía para ningún capital. En los casos en que se veían obligados a ceder a terceros, sin obtener nada a cambio, una parte de su producto, era bajo la forma de tributo abonado al señor feudal. Por consiguiente, el capital comercial sólo podía extraer su ganancia, por lo menos en un comienzo, de los compradores extranjeros de productos del país o de los que compraban dentro del país productos extranjeros; fue solamente hacia el final de este período —y en Italia, por consiguiente, al sobrevenir la ruina del comercio con Levante— cuando la competencia extranjera y las dificultades con que tropezaba la venta obligaron a los productores artesanales de mercancías de exportación a dar al comerciante exportador las mercancías por menos de su valor. Y así nos encontramos con el fenómeno de que, mientras en el comercio interior los distintos productores vendían entre sí sus mercancías al por menor, cotizándolas por término medio a base de sus valores, en el comercio internacional, por las razones indicadas, no ocurría generalmente así. Lo contrario de lo que sucede en el mundo actual, en que los precios de producción rigen en el mercado internacional y en el comercio al por mayor, mientras que en el mercado al por menor de las ciudades la formación de los precios se halla regulada por cuotas de ganancia muy distintas. Y



así se da, por ejemplo, el caso de que hoy la carne de una ternera experimente un recargo mayor de precio desde el comerciante al por mayor del mercado de Londres hasta el particular que la consume sin salir de la capital que desde el comerciante al por mayor que la vende en Chicago hasta el comerciante mayorista que la compra en Londres, incluyendo los portes.

El instrumento que operó en todas partes, gradualmente, esta transformación del mecanismo de formación de los precios, fue el capital industrial. Los gérmenes de este capital se habían ido formando ya en la Edad Media, y concretamente en tres campos: fletamento de buques, explotaciones mineras e industria textil. El fletamento de buques, en la escala en que se explotaba en las repúblicas marítimas de Italia y en la Hansa, requería inevitablemente marineros, es decir, obreros asalariados (aunque su relación de salario se disfrazase bajo formas corporativas, con participación en la ganancia) y requería además, con las galeras de la época, remeros, que podían ser obreros asalariados o esclavos. Las explotaciones de yacimientos de cobre, atendidas primitivamente por obreros corporativos, habían ido convirtiéndose ya casi siempre en sociedades por acciones para la explotación de las minas por medio de obreros asalariados. Y en la industria textil, el comerciante había empezado a poner directamente a su servicio a los pequeños maestros tejedores, suministrándoles el hilo y dándoles un jornal fijo para que los tejiesen por su cuenta; es decir, convirtiéndose de simple comprador en verdadero empresario (*Verleger* [refaccionador]).

Aquí asistimos a los primeros comienzos de la formación de la plusvalía capitalista. Dejemos a un lado, como corporaciones monopolistas cerradas, las explotaciones mineras. En cuanto a los armadores de buques, es evidente que sus ganancias tenían que ser, por lo menos, las usuales en el país, con un recargo por el seguro, el desgaste de los barcos, etc. Veamos lo que ocurría con los refaccionadores de la industria textil, que llevaban al mercado las mercancías producidas directamente por cuenta de un capitalista, echándolas a competir con las mercancías de la misma clase que los artesanos producían por su cuenta propia.

La cuota de ganancia del capital comercial existía ya. Había sido compensada, además, por lo menos respecto a la localidad de que se trataba, para formar una cuota media aproximada. ¿Qué podía mover al comerciante a afrontar este negocio extraordinario? Solamente una cosa: la perspectiva de ganar más, vendiendo al mismo precio que los otros. Y esta perspectiva la tenía, en realidad. Al tomar a su servicio a los pequeños maestros, rompía los límites tradicionales de la producción, dentro de los cuales el productor vendía el producto por él elaborado, y nada más. El capitalista comercial compraba la fuerza de trabajo, que seguía poseyendo provisionalmente su instrumento de producción, pero que ya no poseía la materia prima. De este modo, le aseguraba al tejedor trabajo fijo, pero al mismo tiempo podía reducir su salario de modo que una parte del tiempo que trabajaba fuese trabajo no retribuido. Esto permitía al empresario apropiarse una plusvalía, además de la ganancia comercial que de antiguo venía percibiendo. Ciertamente es que para ello necesitaba invertir un capital adicional en comprar hilo, etc., dejándolo en

manos del tejedor hasta que éste terminase la mercancía, mientras que antes le abonaba el precio íntegro al entregarle ésta. Pero el cambio no era grande. En primer lugar, porque en la mayoría de los casos ya antes tenía que desembolsar también un capital extraordinario para hacer adelantos a los tejedores, quienes por regla general sólo se sometían a las nuevas condiciones de producción porque se hallaban agobiados por la servidumbre de las deudas. Y, en segundo lugar, porque, aun dejando esto a un lado, los cálculos se ajustaban al siguiente esquema:

Supongamos que nuestro comerciante maneje su negocio de exportación con un capital de 30.000 ducados, cequíes, libras esterlinas u otra moneda cualquiera y que de ellos emplee 10.000 en comprar mercancías del país, e invierta las 20.000 restantes en los mercados de ultramar. Supongamos, asimismo, que el capital recorra su ciclo una vez cada dos años: reembolso anual = 15.000. Este comerciante decide dedicarse a la producción de tejidos por cuenta propia, meterse a refaccionador. ¿Qué capital adicional necesitará para esto? Admitamos que el período de producción de la pieza de tela, de cualquier modo que la venda, sea de dos meses por término medio, lo que es, indudablemente mucho. Supongamos también que tenga que pagarlo todo al contado. En estas condiciones tendrá que disponer de capital adicional necesario para suministrar hilo a sus tejedores durante dos meses. Como se reembolsa 15.000 al año, comprará por 2.500 de tela cada dos meses. Suponiendo que 2.000 representan el valor del hilo y 500 el salario del tejedor, nuestro comerciante necesitará un capital adicional de 2.000. Partimos de la premisa de que la plusvalía extraída al tejedor por el nuevo método sólo asciende al 5 por ciento del valor del producto, lo que representa una cuota de plusvalía, indudablemente muy modesta, del 25 por ciento

$$(2.000 c + 500 v + 125 p; p' = \frac{125}{500} = 25\%, g' = \frac{125}{2.500} = 5\%).$$

Sobre estas bases, nuestro hombre obtendría una ganancia extraordinaria de 750 sobre su reembolso anual de 15.000; es decir, que en  $2\frac{2}{3}$  años reembolsaría su capital adicional.

Sin embargo, para poder aumentar sus ventas y acelerar, con ello, la rotación de su capital, lo cual le permitirá obtener la misma ganancia con el mismo capital en menos tiempo o una ganancia mayor con el mismo capital y en el mismo tiempo, regalará al comprador una parte pequeña de su plusvalía vendiendo más barato que sus competidores. Poco a poco, éstos irán convirtiéndose también en empresarios, y esto hará que la ganancia extraordinaria se reduzca para todos a la ganancia normal, e incluso inferior a la que normalmente corresponde al capital incrementado de todos ellos. La igualdad de la cuota de ganancia se restablecerá, aunque posiblemente sobre otro nivel, mediante la cesión a los compradores extranjeros de una parte de la plusvalía obtenida dentro del país.

El siguiente paso encaminado a poner la industria bajo el mando del capital se da con la introducción de la manufactura. También ésta obliga al manufacturero, que en los siglos XVII y XVIII —y en Alemania, casi de un modo general, todavía hasta 1850, y en algunos sitios hasta hoy día— sigue siendo aún su propio comerciante de exportación, a producir más

barato que su competidor a la vieja usanza, el artesano. Se repite el mismo proceso: la plusvalía que se apropia el capitalista manufacturero o el comerciante de exportación le permite a aquél o al comerciante exportador que reparte con él la ganancia vender más barato que sus competidores, hasta que el nuevo régimen de producción se generaliza y se opera una nueva compensación. La cuota de ganancia comercial preexistente, aun cuando reducida a un simple nivel local, es el lecho de Procasto en el que, inexorablemente, tiene que encajar, aunque sea a hachazos, la plusvalía industrial, recortando a ésta lo que sobre.

Si la manufactura logró imponerse a fuerza de abaratar los productos, con más razón la gran industria, la cual, revolucionando sin cesar la producción, reduce más y más el costo de producción de las mercancías y elimina inexorablemente todos los sistemas de producción anteriores. De este modo, la gran industria conquista también definitivamente el mercado interior para el capital, pone fin a la pequeña producción y a la economía natural de la familia campesina que cubría por sí misma sus propias necesidades, elimina el intercambio directo entre los pequeños productores y pone a la nación entera al servicio del capital. Al mismo tiempo, nivela las cuotas de ganancia de las diversas ramas comerciales e industriales en torno a una cuota de ganancia general y, finalmente, asegura a la industria el puesto de mando que le corresponde en esta nivelación, eliminando la mayor parte de los obstáculos que se interponían ante las emigraciones de capital de unas ramas a otras. De este modo se opera en cuanto al cambio, en conjunto y a grandes rasgos, la transformación de los valores en precios de producción. Esta transformación se efectúa, por tanto, con arreglo a leyes objetivas, sin que los intereses se lo propongan ni tenga conciencia de ello. El hecho de que la concurrencia reduzca al nivel general las ganancias que exceden de la cuota general de ganancia, privando así de la plusvalía que rebasa aquel tipo medio al primer industrial que se la apropia, no ofrece, teóricamente, la menor dificultad. Pero en la práctica no ocurre así, ni mucho menos, pues las ramas de producción que arrojan una plusvalía superior a la normal, es decir, aquellas que tienen un elevado capital variable y un bajo capital constante, o, lo que es lo mismo, una composición orgánica baja, son precisamente, por su naturaleza, las que más tarde y de un modo más incompleto se someten a la explotación capitalista, sobre todo la agricultura. En cambio, lo que se refiere al alza de los precios de producción por encima de los valores de las mercancías, necesaria para elevar al nivel de la cuota de ganancia media la plusvalía de nivel inferior que se contiene en los productos de las ramas de baja composición orgánica de capital, ofrece extraordinarias dificultades teóricas, pero es, como hemos visto, la que más fácil y rápidamente se logra en la práctica. En efecto, las mercancías de esta clase, cuando empiezan a producirse por métodos capitalistas y son lanzadas al comercio capitalista, compiten con las mercancías del mismo tipo fabricadas por procedimientos precapitalistas, que resultan, por consiguiente, más caras. Esto le permite al productor capitalista, aun renunciando a una parte de la plusvalía, obtener, sin embargo, la cuota de ganancia vigente en su localidad, la cual no guarda, originalmente, la menor relación directa con la plusvalía, ya que había nacido

del capital comercial mucho antes de que existiese una producción capitalista y de que, por tanto, fuese posible una cuota de ganancia industrial.

## II. La Bolsa.

1. En el tomo III, sección V, especialmente en el capítulo [27], vemos la posición que ocupa la Bolsa, en general, dentro de la producción capitalista. Ahora bien; desde 1865, año en que fue redactado el libro, se ha producido un cambio que ha venido a dar a la Bolsa una importancia considerablemente mayor y sin cesar creciente y que, en su ulterior desarrollo, tiende a concentrar toda la producción, tanto la industrial como la agrícola, y todo el comercio, lo mismo los medios de comunicación que la función del cambio, en manos de los elementos bursátiles, haciendo de la Bolsa la representante más destacada de la producción capitalista.

2. En 1865 la Bolsa era todavía un elemento *secundario* en el sistema capitalista. Los valores del Estado representaban la masa fundamental de los valores bursátiles, y, además, su volumen era todavía relativamente pequeño. A su lado estaban los bancos por acciones, que en el continente y en Norteamérica ocupaban una posición predominante, pero que en Inglaterra se disponían precisamente por aquel entonces a absorber a los aristocráticos bancos privados. Las acciones ferroviarias eran relativamente débiles todavía, en comparación con las de hoy. Eran muy pocas las empresas directamente productivas que revestían la forma de empresas por acciones. En aquel tiempo, "el ojo del ministro" era todavía una superstición no superada, y, como los bancos, sobre todo en los países *más pobres*, en Alemania, Austria, Norteamérica...

Por aquel entonces, la Bolsa era todavía, por consiguiente, el lugar en que los capitalistas se arrebataban unos a otros sus capitales acumulados y que a los obreros sólo les interesaba directamente como una nueva prueba del efecto desmoralizador general que ejerce la economía capitalista y una confirmación de la tesis calvinista de que la gracia divina, alias el azar, es lo que decide ya en esta vida acerca de la bienaventuranza y la condenación, acerca de la riqueza, es decir, del disfrute y el poder, y la pobreza, o sean las privaciones y la esclavitud.

3. Hoy, la cosa ha cambiado. Desde la crisis de 1866, la acumulación se ha desarrollado con una velocidad sin cesar creciente de tal modo que en ningún país industrial, y menos que en ninguno en Inglaterra, ha podido el desarrollo de la producción mantenerse a tono con la acumulación, ni la acumulación del capitalista individual encontrar salida para valorizar plenamente en la ampliación de su propia empresa: la industria algodonera inglesa, ya desde 1845; la especulación ferroviaria. Y, a la par con esta acumulación, crecía la masa de los rentistas, gente cansada de la tensión acostumbrada de los negocios, deseosa de pasarlo lo mejor posible o de desempeñar, a lo sumo, cargos poco agitados, como el de director o consejero de administración de una compañía. Y, en tercer lugar, aparecieron en todas partes, donde aún no existían, para facilitar la inversión de esta masa flotante de capital-dinero, las nuevas formas legales de las sociedades de responsabilidad limitada, reduciendo más o

menos las obligaciones de los accionistas, que hasta entonces respondían sin limitación alguna (soc[iedades] por acciones en Alemania, en 1890. 40 por ciento del capital suscrito).

4. A consecuencia de esto, gradual transformación de la industria en empresas por acciones. Una rama industrial tras otra va corriendo esta suerte. Primero el hierro, donde hoy son necesarias gigantescas instalaciones (y antes las minas, en los casos en que no se hallaban ya organizadas bajo formas parecidas a la de las acciones). Luego, la industria química, *ídem*. La fabricación de maquinaria. En el continente, la industria textil; en Inglaterra, solamente en algunas comarcas de Lancashire (hilados de Oldham, tejidos de Burnley, etc. Cooperación de sastres, que no es más que la fase previa para volver a caer en manos de los *masters* en la próxima crisis), fábricas de cerveza (hace un par de años, las norteamericanas vendidas al capital inglés, luego Guinness, Bass, Allsopp). En seguida, los *trusts*, de los que surgen empresas gigantescas con una dirección común (como la United Alkali). La empresa individual corriente va siendo cada vez más simple fase previa para desarrollar el negocio hasta que sea lo suficientemente grande para "fundar" una sociedad.

Y lo mismo el comercio. Leafs, Parsons, Morleys, Monsieur Dillon, todos sociedades. También, ya hoy, los establecimientos al por menor, y no sólo los que revisten la apariencia de grandes almacenes tipo *stores*.

Y lo mismo los bancos y otros institutos de crédito, también en Inglaterra. Infinidad de establecimientos nuevos, todos por acciones *delimited*. Incluso bancos antiguos, como el de Glyn, etc., con 7 accionistas privados, se convierten en *Limited*.

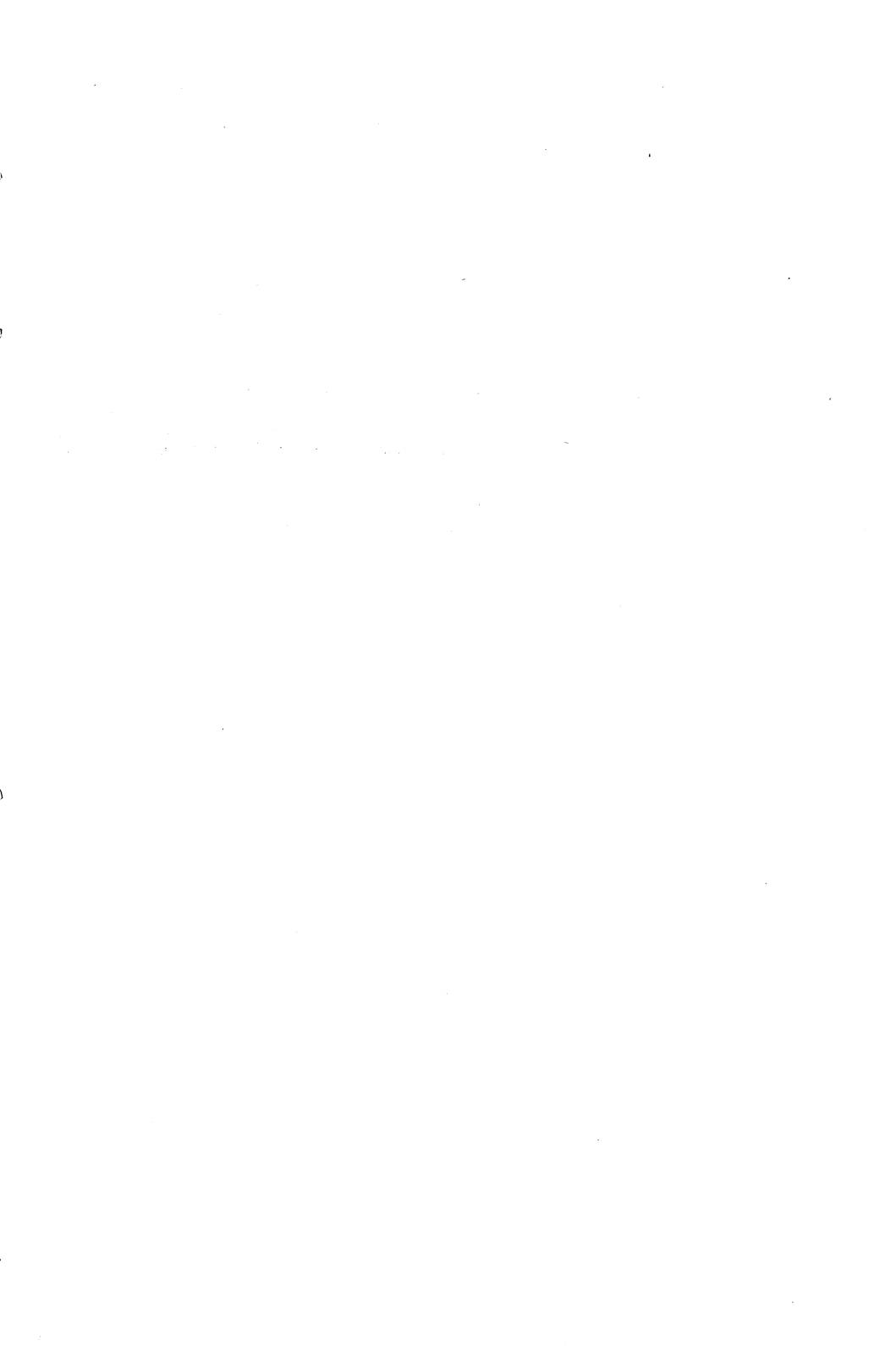
5. Lo mismo ocurre en lo tocante a la agricultura. La red enormemente extensa de los bancos, sobre todo en Alemania, va absorbiendo cada vez más, bajo diversos nombres burocráticos, las hipotecas y, con sus acciones, el verdadero dominio eminente sobre la propiedad territorial es entregado a la Bolsa, sobre todo cuando la propiedad de las fincas cae en manos de los acreedores. La revolución agrícola de los cultivos esteparios influye violentamente en estos fenómenos, hasta el punto de que puede preverse ya el día en que también el suelo de Inglaterra y de Francia caiga en poder de la Bolsa.

6. Añádanse a esto las inversiones extranjeras, todas en acciones. Para referirnos solamente a Inglaterra: ferrocarriles norteamericanos, Norte y Sur (consultar la lista de cotización de la Bolsa), Goldberger, etc.

7. Además, la colonización. Esta es, hoy, una simple sucursal de la Bolsa, al servicio de la cual las potencias europeas se han repartido el Africa hace un par de años y los franceses han conquistado Túnez y Tonkín. El Africa, arrendada directamente a compañías (el Níger, Sudáfrica, el Africa alemana del Sudoeste y del Este) y Maschonaland y Natalland ocupadas para la Bolsa por Rhodes.

Escrito en 1895.

Tomado de Carlos Marx, *El Capital*, trad. española de Wenceslao Roces, ed. Fondo de Cultura Económica. 2ª ed., México, 1959, tomo I, págs. 24-42.



*Segunda parte*

**SOBRE EL MOVIMIENTO OBRERO**





FEDERICO ENGELS

[DOS DISCURSOS SOBRE EL COMUNISMO] <sup>25</sup>

I

Señores: vivimos, como acabáis de oír y como todo el mundo sabe, en un mundo de libre competencia. Veamos, pues, un poco de cerca qué es la libre competencia y el orden sobre que descansa el mundo generado por este principio.

En la sociedad en que vivimos cada cual trabaja por su cuenta y para sí, cada cual trata de enriquecerse por sus propios medios y nadie se cuida para nada de lo que hacen los demás. Nadie piensa en una organización racional ni en una distribución de los diversos trabajos, sino que, por el contrario, cada uno procura disputarle la delantera al otro, aprovecharse de las ocasiones propicias que se le brindan para su particular beneficio, sin que tenga tiempo ni ganas para pararse a recapacitar en que su propio y personal interés coincide, en el fondo, con el del resto de la sociedad. Cada capitalista lucha contra los otros capitalistas, cada obrero pelea con los otros obreros, y todos los capitalistas en bloque se hallan en guerra con los obreros en su conjunto, lo mismo que la masa obrera lucha necesariamente contra la masa capitalista. En esta guerra de todos contra todos, en este desbarajuste general y en esta mutua explotación reside la esencia de la sociedad burguesa actual.

Ahora bien, una economía como ésta, caótica y desorganizada, necesariamente tiene que traer, a la larga, los más desastrosos resultados para la sociedad; el desorden que le sirve de base y el abandono del bienestar verdadero y general no pueden por menos ponerse de manifiesto, más temprano o más tarde, de un modo escandaloso. La ruina de la modesta clase media,<sup>26</sup> el sector de la sociedad que servía de principal sostén a los Estados del pasado siglo, es la primera consecuencia de esta lucha. Diariamente vemos, en efecto, cómo esta clase de la sociedad se ve abrumada bajo el poder del capital; cómo, por ejemplo, los maestros sastres sueltos o los maestros ebanistas que trabajan por su cuenta pierden sus mejores clientes, desplazados por los almacenes de ropa hecha y los almacenes de muebles, y cómo van convirtiéndose de pequeños capitalistas y miembros de la clase *poseedora* en proletarios explotados, que trabajan por cuenta de otros, en miembros de la clase *desposeída*.

La ruina de la clase media es una consecuencia a cada paso deplorada de nuestra tan ensalzada libertad industrial, un resultado necesario de

las ventajas de que disfruta el gran capitalista sobre sus competidores de menos recursos, el signo más ostensible en que se manifiesta la tendencia del capital a concentrarse en pocas manos. También esta tendencia del capital es reconocida por muchos; a todas horas y en todas partes se oyen quejas en el sentido de que la propiedad va acumulándose más y más, día tras día, en manos de menos gentes, mientras la gran mayoría de la nación se enriquece sin cesar. Surge, así, el clamoroso contraste entre un puñado de ricos, de una parte, y de otra una muchedumbre de pobres, contraste que en Inglaterra y Francia se ha agudizado en proporciones amenazadoras, y también en nuestro país va cobrando ese antagonismo una virulencia cada día mayor. Y, mientras se mantenga en pie la base actual sobre que descansa la sociedad, será imposible poner coto a este proceso de enriquecimiento de unos pocos y de empobrecimiento de la gran masa; el contraste, por el contrario, irá agudizándose más y más, hasta que, por último, la necesidad incontenible obligue a la sociedad a someterse a una reorganización basada en principios más racionales.

Pero no son éstas, ni mucho menos, todas las consecuencias que la libre concurrencia trae consigo. Como, en este régimen, cada cual produce y consume por su cuenta, sin preocuparse gran cosa de la producción y el consumo de los demás, llega necesariamente, y muy pronto, el momento en que se acusa una clamorosa desproporción entre la producción y el consumo. La sociedad actual confía la distribución de los bienes producidos a los comerciantes, tenderos y especuladores, cada uno de los cuales, a su vez, persigue solamente su propio beneficio, y esto hace que la distribución de lo producido —sin hablar de la imposibilidad en que se hallan quienes nada poseen de procurarse una participación adecuada en el producto— adolezca de la misma desproporción.

¿Por dónde puede el fabricante enterarse de la cantidad de sus artículos que encuentran salida en tal o cual mercado y, suponiendo que pudiera saberlo, de la cantidad que envían a cada uno de ellos sus competidores? Y aun resulta más difícil para el fabricante, que en la mayoría de los casos ignora incluso a dónde va a parar su mercancía, averiguar el volumen de productos que colocarán en los mercados de que se trata sus competidores extranjeros. No sabe nada de esto, y ello le obliga a fabricar, lo mismo que sus competidores, al buen tuntún, con el único consuelo de que lo mismo hacen los demás. No tiene otra pauta que el estado sin cesar fluctuante de los precios, que, tratándose de mercados alejados, son ya, al llegar a ellos sus mercancías, completamente distintos que en el momento en que fue escrita la carta informándole de ellos, y en el día en que la mercancía llega a su destino otros muy diferentes de aquel en que se embarcó.

Ante esta falta de reglas que preside la producción, es perfectamente natural, por otra parte, que a cada paso se presenten paralizaciones o colapsos de la circulación, como es lógico más graves a medida que van progresando la industria y el comercio de un país. De aquí que sea Inglaterra, el país de industria más desarrollada, el que nos brinda también los ejemplos más palmarios de este fenómeno. El desarrollo del mecanismo circulatorio, los muchos especuladores y comisionistas que aquí han ido interponiéndose entre el fabricante productor y los verdaderos consumi-

dores, hacen que al fabricante inglés le resulte mucho más difícil todavía que al alemán enterarse ni siquiera en mínima medida de las proporciones que median entre las existencias y la producción y el consumo. Añádase a esto que el productor inglés tiene que abastecer a casi todos los mercados del mundo, que casi nunca sabe a dónde van a parar sus mercancías, y se comprenderá que, dada la enorme capacidad de producción de la industria inglesa, sea muy frecuente el caso de que todos los mercados aparezcan, de pronto, abarrotados.

Cuando eso ocurre, la circulación se paraliza, las fábricas trabajan sólo la mitad del tiempo o quedan paradas, se declaran una serie de quiebres, las existencias tienen que liquidarse al malbarato, y la crisis comercial acarrea la pérdida de gran parte del capital trabajosamente acumulado. Inglaterra ha vivido una serie de crisis comerciales de éstas desde comienzos del presente siglo, y en los últimos dos decenios ha conocido una cada cinco o seis años. Las últimas, las de 1837 y 1842, seguramente están presentes con toda claridad en el recuerdo de la mayoría de ustedes.

Aunque nuestra industria fuese tan grandiosa y nuestros mercados se hallaran tan ramificados como la industria y el comercio de Inglaterra, no cabe duda de que experimentaríamos los mismos resultados, pero, sin llegar a ello, ya ahora vemos cómo en nuestro país los efectos de la concurrencia en la industria y en el comercio se hacen sentir en una depresión general y permanente de todas las ramas de los negocios, en un lamentable término medio entre la brillante prosperidad y la decadencia total, en un estado de moderado estancamiento, es decir, de estabilidad.

¿Cuál es la verdadera causa de estos males? ¿A qué obedecen la ruina de la clase media, el clamoroso contraste entre la pobreza y la riqueza, las paralizaciones de la circulación y el consiguiente despilfarro del capital? Sencillamente, a la dispersión de los intereses. Cada cual trabaja para sí y en provecho propio, sin preocuparse del bien de los demás, cuando es una verdad palpable y evidente por sí misma que el interés, el bien y la dicha de cada uno forman una unidad inseparable con los de sus semejantes. Todos debemos reconocer que nadie puede prescindir de los demás, que el mismo interés se encarga de unirnos y asociarnos a todos en una causa común y, sin embargo, aun reconociéndolo así, nuestros actos se dan de bofetones con esa verdad y organizamos nuestra sociedad como si nuestros intereses no fuesen armónicos, sino encontrados y hasta incompatibles entre sí. Ya hemos visto cuáles son las consecuencias de este error capital; pues bien, si queremos acabar con estas desastrosas consecuencias debemos corregir el error fundamental que las engendra, y eso es precisamente lo que el comunismo se propone.

En la sociedad comunista, donde los intereses de los individuos no son antagónicos, sino que se hallan asociados, desaparece la competencia. En esa sociedad, como de suyo se comprende, no hay ya margen para que tales o cuales clases se arruinen, ni en general para la existencia de clases, como son hoy los pobres y los ricos. Y, al desaparecer en la producción y distribución de los bienes necesarios para la vida, el fin individual de enriquecerse por su cuenta, desaparecen también, por sí mismas, las crisis de la circulación. En la sociedad comunista no ofrecerá dificultad alguna conocer las exigencias de la producción y las del consumo. Sabiendo cuánto

necesita por término medio el individuo, será fácil calcular lo que hace falta para satisfacer las necesidades de cierto número de ellos, y como la producción, en esa sociedad, no estará ya en manos de unos cuantos particulares dedicados a enriquecerse, sino en manos de la comunidad y de sus órganos de administración, resultará muy fácil *regular la producción a tono con las necesidades*.

De este modo, en la organización comunista se pondrá remedio a los males más importantes del actual estado social. Pero, examinada la cosa más en detalle, vemos que no se reducen a eso los beneficios de este tipo de organización, sino que se extienden, además, a la eliminación de toda otra serie de inconvenientes, entre los cuales me limitaré a señalar aquí algunos de índole económica.

No cabe duda de que la actual organización de la sociedad es, desde el punto de vista económico, la más irracional y la menos práctica que concebirse pueda. El antagonismo de intereses hace que se emplee de un modo que no reporta beneficio alguno a la sociedad una gran cantidad de mano de obra, que una masa importante de capital se pierda innecesariamente, sin reproducirse. Esto lo comprobamos ya en las crisis comerciales; vemos, en ellas, cómo masas de productos que son fruto del laborioso esfuerzo de los hombres, se malbaratan a precios que representan una pérdida para el vendedor; vemos cómo, por efecto de la bancarrota, desaparecen entre las manos de sus poseedores capitales trabajosamente acumulados.

Pero entremos un poco más en el detalle del mecanismo circulatorio actual. Piensen ustedes en todas las manos por las que tiene que pasar cualquier producto para llegar a las del verdadero consumidor; párense ustedes a pensar en el gran número de especuladores y traficantes ociosos que hoy se interponen entre el productor y el consumidor.

Tomemos como ejemplo una bala de algodón producida en Norteamérica. Esta mercancía pasa de las manos del plantador a las del intermediario de cualquier estación del Misisipi, de donde navega, río abajo, hacia Nueva Orleans. Una vez aquí, es vendida por segunda vez —puesto que el intermediario anterior se la había comprado ya al plantador—; digamos que ahora la compra el especulador, para venderla de nuevo al exportador. La bala de algodón se embarca, supongamos, con destino a Liverpool, donde ahora alarga la mano hacia ella y se la apropia un codicioso especulador. Este la negocia, a su vez, a un comisionista, quien la adquiere, digamos, por cuenta de una firma alemana. La mercancía sigue así viaje, río abajo, hacia Rotterdam, pasando por nuevas y nuevas manos de expedidores y, tras una docena de nuevos embarques y desembarques, llega por fin a poder, no del consumidor, ni mucho menos, sino del fabricante, quien la convierte en producto consumible y luego vende, probablemente, el hilado al tejedor y éste el tejido al fabricante de estampados, quien lo negocia al almacenista al por mayor, de manos del cual pasa al comerciante al por menor, de quien por fin, al término de esta larga cadena, adquiere la mercancía el consumidor. Pues bien, todo este ejército de intermediarios, especuladores, almacenistas, exportadores, comisionistas, expedidores y comerciantes al por mayor y al por menor, que no añaden nada a la mercancía, quieren todos vivir y enriquecerse a costa de ella

—y viven y se lucran, en efecto, en la mayoría de los casos, ya que de otro modo no podrían existir—. Ante lo cual cabe preguntarse: ¿Es que no hay un camino más sencillo y más barato para hacer llegar de los Estados Unidos a Alemania una bala de algodón y para que los productos fabricados con esta materia prima lleguen a poder del verdadero consumidor, que este complicado mecanismo de las decenas de ventas y los centenares de trasiegos que obligan a la mercancía a peregrinar de almacén en almacén? ¿No es ésta una prueba palmaria del derroche de mano de obra inútil, impuesto por la dispersión de intereses?

En una sociedad racionalmente organizada no hay lugar para semejante laberinto de los transportes. Con la misma facilidad con que puede saberse cuánto algodón o cuántos productos de algodón —para seguir con este ejemplo— necesita determinada colonia, pueden los órganos centrales de la administración de un país saber cuántos productos de esta clase necesitan todas las localidades y regiones de ese país. Una vez organizada esta estadística, cosa que fácilmente puede hacerse en uno o dos años, el promedio del consumo anual sólo variará a tono con el aumento de la población. No será, por tanto, nada difícil determinar de antemano, en los plazos adecuados, qué cantidad de cada artículo se requerirá para satisfacer las necesidades del pueblo, a base de lo cual bastará con encargar directamente a la fuente de producción, en bloque, toda la cantidad necesaria, la cual será expedida y recibida directamente, sin intermediarios y sin más estacionamientos y transbordos que los que realmente exija la naturaleza de las comunicaciones, ahorrándose así una gran cantidad de mano de obra. Y no habrá por qué pagar su parte a especuladores ni a comerciantes al por mayor y al por menor.

Pero no es esto todo, pues con ello no sólo dejará de perjudicar a la sociedad todo el tropel de especuladores e intermediarios, sino que, ahora, incluso la beneficiarán. En efecto, mientras que actualmente realizan en perjuicio de todos los demás una labor que en el mejor de los casos resulta superflua y que, sin embargo, les procura el sustento y en muchos casos les permite amasar grandes riquezas; mientras que ahora esos elementos son, por tanto, directamente dañinos para la sociedad, en la sociedad reorganizada del futuro todos ellos quedarán con las manos libres para emprender una actividad beneficiosa y podrán dedicarse a ocupaciones en las que se acrediten como miembros auténticos, y no puramente aparentes y mentidos, de la sociedad humana, en verdaderos copartícipes de la actividad social.

Como vemos, la sociedad actual, que hace a cada hombre enemigo de los demás, engendra así una guerra social de todos contra todos, que reviste necesariamente en algunos individuos, sobre todo en los carentes de cultura, una forma brutal, bárbaramente violenta, la forma del crimen. Para defenderse contra el crimen, contra el empleo abierto de la violencia, la sociedad necesita de un extenso y complicado organismo de autoridades administrativas y judiciales que reclama una cantidad enorme de trabajo inútil. También esto se simplificará extraordinariamente en la sociedad comunista, y —por muy peregrino que esto pueda parecer— precisamente por la razón de que, en esta sociedad, la administración no deberá velar solamente por determinados aspectos de la vida social, sino por la vida

social en su conjunto, en todas y cada una de sus actividades y manifestaciones.

Poniendo fin al antagonismo entre el individuo y la colectividad, oponiendo a la guerra social la paz social, cercenando la raíz misma del crimen, no tendrá ya razón de ser la mayor parte, la parte inmensamente mayor de las funciones que actualmente desempeñan las autoridades administrativas y judiciales. Ya en la actualidad vemos cómo los delitos inspirados por la pasión van viéndose desplazados cada vez más por los nacidos del cálculo, del interés, cómo disminuyen los delitos contra las *personas*, al paso que aumentan los delitos contra la *propiedad*. Si los progresos de la civilización se encargan por sí mismos de ir suavizando las explosiones violentas de la pasión, ya en la sociedad actual, que se halla en pie de guerra, ¡cuánto más no sucederá así en la sociedad comunista, en la que reinará la paz! Los delitos contra la propiedad desaparecerán por sí mismos, faltos de base, cuando cada cual cuente con lo necesario para la satisfacción de sus necesidades materiales y sus impulsos espirituales, cuando se borren las diferencias y gradaciones sociales. La justicia criminal se extinguirá por muerte natural, y con ella la justicia civil, que casi sólo entiende, en realidad, de casos relacionados con el derecho de propiedad o, por lo menos, de transgresiones nacidas en el fondo del estado social de guerra en que vivimos. En la nueva sociedad los litigios serán raras excepciones y no, como ahora, consecuencias naturales de la hostilidad general, y allí donde surjan podrán zanjarse fácilmente por la vía del arbitraje, sin necesidad de jueces.

También las autoridades administrativas encuentran ahora su fuente principal de actividades en el continuo estado de guerra en que vive la sociedad: la policía y toda la administración no hacen, en realidad, otra cosa que velar por que la guerra se mantenga velada y bajo formas indirectas, por que no degeneren en la violencia abierta, en el crimen.

Pero, así como es infinitamente más fácil mantener la paz que circunscribir la guerra dentro de ciertos límites, es infinitamente más fácil administrar una sociedad comunista que una sociedad basada en la competencia. Y si ya ahora la civilización ha enseñado a los hombres a buscar su interés en el mantenimiento del orden público, de la sociedad pública y el interés público, haciendo con ello que resulten superfluas en buena parte la policía, la justicia y el gobierno, ¡con cuánta mayor razón no ocurrirá esto en una sociedad en la que se elevará a principio fundamental la comunidad de intereses, en la que el interés público se confundirá con el interés individual! Lo que ya ahora ocurre *a pesar* de la organización social, ocurrirá entonces con mayor razón y en mucho mayor medida, cuando las instituciones sociales, en vez de estorbarlo, por el contrario, lo fomenten y lo apoyen. También por este lado podemos contar, en consecuencia, con un incremento considerable de la mano de obra, mediante el rescate de la que ahora sustrae el orden vigente a la sociedad.

Una de las instituciones más costosas, de que la sociedad actual no puede prescindir, son los ejércitos permanentes, que privan a la nación de la parte más vigorosa y más útil de sus brazos y la obligan a alimentar y sostener a esta parte improductiva de la población. Por el presupuesto de nuestro propio Estado sabemos lo que nos cuesta sostener un ejército per-

manente: veinticuatro millones al año y doscientos mil brazos de los más vigorosos arrebatados a la producción.

En la sociedad comunista a nadie se le ocurriría pensar en un ejército permanente. ¿Para qué serviría? ¿Para velar por la paz interior, dentro del país? En esa sociedad, nadie se sentiría tentado, como hemos visto, a atentar contra esa paz. El temor a las revoluciones no es más que la consecuencia del antagonismo de intereses; donde los intereses de todos coinciden y se armonizan, no hay razones para ese temor. ¿Para una guerra de agresión? Pero, ¿cómo podría una sociedad comunista emprender un ataque guerrero, a sabiendas de que la guerra la obligaría a sacrificar hombres y capital, a cambio de obtener, cuando más, una o dos provincias rebeldes, que sólo servirían, por tanto, para introducir la perturbación en el orden social? ¿Para una guerra defensiva? Esta clase de guerra no requiere un ejército permanente, ya que será fácil hacer que todo miembro apto de la sociedad, además de desempeñar sus ocupaciones propias, se adiestre en el ejercicio real, no ostentoso, de las armas en la medida necesaria para asegurar la defensa del país. Y no debe perderse de vista, además, que el miembro de una sociedad así, en caso de guerra —guerra que, por otra parte, sólo podría darse contra naciones *anticomunistas*—, defendería a su *verdadera* patria, a su *verdadero* hogar y pelearía, por tanto, con un entusiasmo, una tenacidad y una valentía ante las que se vería aventada como la paja el amaestramiento mecánico, cuartelario, de cualquier ejército moderno. Basta pensar en las maravillas de heroísmo realizadas por los ejércitos revolucionarios de 1792 a 1799, a pesar de que sólo luchaban por una *ilusión*, por una *patria ficticia*, para darse cuenta de cuál será la fuerza de aquel ejército, que se batiría, no por una ilusión, sino por una tangible realidad.

Por tanto, la masa enorme de mano de obra que los ejércitos sustraen ahora a los pueblos civilizados sería reintegrada al trabajo, con una organización comunista; no produciría simplemente lo que consumiera, sino que suministraría a los almacenes de la sociedad una cantidad mucho mayor de productos de la necesaria para su sustento.

Un despilfarro todavía peor de mano de obra lo causa, en la sociedad actual, el modo como los ricos explotan su posición social. Y, al decir esto, no quiero referirme a ese ostentoso lujo, inútil y hasta ridículo que nace sólo del afán de distinguirse y que absorbe una gran cantidad de trabajo. Basta entrar en la casa, en el santuario de un rico para convenirse del necio, insensato derroche de trabajo inútil que representa la cantidad de personas destinadas, en esas casas, a servir a uno solo, ocupadas en trivialidades o, cuando mucho, en faenas que sólo se explican por el aislamiento de los ricos entre las cuatro paredes de su morada. Pues, ¿qué hacen, en qué se ocupan todo ese tropel de doncellas, cocineros, lacayos, cocheros, criados, jardineros y demás servidumbre consagrada a los ricos? ¿Cuán *pocas horas* del día se hallan ocupados en algo para hacer *realmente* grata la vida a sus señores, para facilitar a éstos el libre desarrollo y el ejercicio de su naturaleza humana y de sus fuerzas innatas y *cuánto tiempo*, en cambio, tienen que dedicar a labores explicables tan sólo por la mala organización de nuestra sociedad, tales como el adornar la trasera de la carroza, estar atentos a los caprichos de sus amos, cargar

con los perros falderos y otras ridiculeces por el estilo! En la sociedad racionalmente organizada, en la que cada cual podrá vivir sin rendir tributo a los caprichos de los ricos y sin dejarse tampoco seducir por ellos, en esta sociedad, podrá emplearse también, naturalmente, en provecho de todos y en el de la sociedad el trabajo que actualmente se disipa en la servidumbre del lujo.

La acción de la libre concurrencia determina también directamente, en la sociedad actual, otro despilfarro de mano de obra, al dejar sin trabajo a gran número de obreros que *desearían* trabajar, pero que no *pueden* encontrar trabajo. La sociedad en la que vivimos no cuenta con la organización necesaria para enterarse de cómo se emplea realmente la mano de obra, ya que deja al arbitrio de cada cual el buscarse su fuente de ingresos, y esto explica como la cosa más natural del mundo por qué, al distribuirse los trabajos real o aparentemente útiles, cierto número de obreros quedan con las manos vacías. Y sucede así con tanta mayor razón cuanto que la lucha de la competencia espolea a cada individuo a poner en tensión sus fuerzas hasta el máximo, a valerse de todas las ventajas que se le ofrecen, a sustituir la mano de obra cara por otra más barata, para lo que la creciente civilización brinda nuevos y nuevos medios; dicho en otras palabras, en esta sociedad cada cual tiene necesariamente que esforzarse en quitar el pan a otros, en desplazar el trabajo de otros, de una u otra manera.

He aquí por qué, en toda sociedad civilizada, encontramos tanta gente privada de trabajo, a la que les gustaría trabajar, pero que no encuentra ocupación y cuyo número es bastante mayor de lo que generalmente se cree. Esa gente se ve obligada a *prostituirse* bajo la forma que sea, a barrer las calles, a estarse plantada en las esquinas, a malvivir prestando pequeños servicios, a ganarse malamente la vida como buhoneros, vendiendo por las casas toda suerte de pequeñas mercancías o, como esta misma noche hemos visto nosotros que hacían dos o tres pobres muchachas, a recorrer los lugares tocando la guitarra, cantando y bailando, expuestas a todos los insultos y las desvergonzadas proposiciones, con tal de ganar unas cuantas monedas. ¡Y cuántas son, por último, las que se ven en el trance de entregarse a la prostitución, en el sentido directo de la palabra! El número de estas desventuradas que no tienen un pedazo de pan que llevarse a la boca y a quienes no queda otro camino que degradarse de un modo o de otro, es muy grande —nuestros centros de beneficencia lo saben bien—, y no hay que olvidar que la sociedad tiene que alimentar, mejor o peor, a toda esta gente, aunque no le reporte beneficio alguno. Ya que la sociedad tiene que cargar con su sustento, debiera velar también por que estas gentes privadas de trabajo se ganaran la vida *honradamente*. Pero la sociedad actual, basada en la competencia, no *puede* hacerlo.

A la vista de todo esto —y aún podría citar toda otra multitud de ejemplos—, se comprenderá que la sociedad actual dispone de una plétora de fuerzas de producción, que sólo aguardan a una organización racional y a una distribución debidamente ordenada para ponerse en acción con el mayor provecho para todos. Por eso pueden ustedes juzgar cuán poco fundamento tiene el temor de que una justa distribución de las actividades



sociales echaría sobre los hombros de cada individuo una carga tal de trabajo, que le impediría ocuparse de ninguna otra cosa. Por el contrario, hay que suponer que cuando se implante esa organización se reducirá a la mitad el tiempo que ahora acostumbra a trabajar cada cual, aunque sólo sea por el hecho de que entonces podrá emplearse la mano de obra que actualmente se halla ociosa o no encuentra el empleo adecuado.

Pero las ventajas que brinda la organización comunista, al *sacar rendimiento a la mano de obra que actualmente se despilfarra, no son, ni mucho menos, las más importantes*. La fuente mayor de ahorro de trabajo se halla en la *asociación de las fuerzas individuales* para formar la fuerza colectiva social y en la organización que descansa sobre esta concentración de fuerzas antes enfrentadas.

En este punto, quiero adherirme a las propuestas del socialista inglés *Robert Owen*, por ser las más prácticas y las más elaboradas de todas. Owen propone que, en vez de las ciudades y aldeas actuales, con sus viviendas sueltas y que se entorpecen unas a otras, se levanten grandes palacios sobre una superficie cuadrada de unos 1.650 pies de lado, rodeados de grandes jardines y en los que podrían vivir cómodamente de dos a tres mil personas. No cabe duda de que estos edificios, ofreciendo a sus moradores las comodidades de las mejores viviendas actuales, saldrían mucho más baratos y serían mucho más fáciles de construir que todo el cúmulo de viviendas individuales, en su mayoría pésimas, que el sistema actual ayuda a levantar para una muchedumbre de gentes, cada cual por su lado. Con este sistema, desaparecerán sin incomodidad alguna todas esas habitaciones vacías de las casas ricas o que sólo se usan, cuando más, una o dos veces al año, y se ahorrará, asimismo, un gran espacio en la construcción: bodegas, sótanos, etc.

Y si de la construcción pasamos al detalle de la economía doméstica, veremos mejor todavía cuáles son las ventajas de la comunidad. Una economía desorganizada y dispersa como la actual representa un despilfarro enorme de material y de trabajo, por ejemplo en lo que se refiere a la calefacción. Actualmente, hay que tener una estufa en cada cuarto, encenderla, cebarla y vigilarla; llevar el combustible a cada sitio y retirar las cenizas de todas las estufas, una por una. ¡Cuánto más sencillo, más cómodo y más barato resultaría un sistema común de calefacción a base de tubos de vapor, por ejemplo, alimentados por una gran caldera central, como el que ya en la actualidad funciona en algunos grandes locales sociales, fábricas, iglesias, etc.! Y otro tanto podría decirse de la iluminación por gas, que ahora resulta muy costosa, entre otras cosas, por el hecho de que hasta los tubos más delgados deben empotrarse bajo tierra y de que toda la instalación necesita ser enormemente larga, por razón del gran espacio que hay que iluminar en nuestras ciudades, cuando con la organización que se propone podría concentrarse todo en un área cuadrada de 1.650 pies, sin necesidad de disminuir por ello el número de mecheros y sin que, por tanto, el resultado fuese inferior, sino tal vez superior al de cualquier ciudad mediana de nuestros días.

¡Y qué despilfarro de espacio, material y trabajo no supone la preparación de las comidas, con esta economía dispersa en que vivimos, en la que cada familia se ve obligada a cocinar por separado su pequeña

porción de alimentos, a comprar sus cacerolas y a sostener su cocinera propia, yendo a buscar sus vituallas al mercado, a la tienda, a la carnicería y a la panadería! Bien podemos suponer que con una organización colectiva de la preparación y el servicio de los alimentos se ahorrarían dos terceras partes del trabajo que actualmente se invierte en estas atenciones y que la tercera parte restante se ejecutaría mejor y más atentamente que ahora.

Por último, las faenas domésticas. No cabe duda de que los edificios colectivos que se preconizan podrían limpiarse y mantenerse en excelente estado, procediendo también a organizar y reglamentar estos trabajos, con un esfuerzo infinitamente menor que el que ahora supone mantener en debidas condiciones las doscientas o trescientas casas separadas en las que actualmente viven quienes en una sociedad organizada se congregarian en dichas moradas comunes.

Hemos apuntado solamente algunas de las infinitas ventajas que en el terreno económico reportaría la organización comunista de la sociedad humana. No podemos, en unos cuantos momentos y en pocas palabras, esclarecer ante ustedes nuestro principio y razonarlo convenientemente en todos sus aspectos. Ni es ése tampoco nuestro propósito. Sólo aspiramos, ya que no podemos hacer otra cosa, a aclarar algunos puntos y a incitar al estudio de estos problemas a quienes no se hallan aún familiarizados con ellos. En las palabras de esta noche, confiamos en haberles hecho ver, por lo menos, que el comunismo no contradice a la naturaleza, a la mente ni al corazón humanos, ni es tampoco una teoría nacida simplemente de la fantasía y sin arraigo alguno en la realidad.

Se pregunta cómo puede esta teoría ponerse en práctica, qué clase de medidas pueden proponerse para dar paso a su implantación. Caben diversos caminos para marchar hacia esa meta. Los ingleses probablemente comenzarán creando unas cuantas colonias y dejando a cada cual en libertad de incorporarse o no a ellas; los franceses, en cambio, preferirán tal vez implantar el comunismo por la vía nacional. En cuanto a los alemanes, no es fácil saber el camino que seguirán, ya que en Alemania el movimiento social es algo nuevo. Por el momento, me limitaré a señalar, entre los posibles caminos preparatorios, uno solo del que en los últimos tiempos se ha hablado mucho: me refiero a la aplicación de tres medidas que necesariamente darán como resultado el comunismo en la práctica.

La primera de ellas consistiría en la *educación general* de todos los niños sin excepción a costa del Estado; un tipo de educación igual para todos y mantenida hasta el momento en que el individuo sea capaz de desenvolverse por su cuenta como miembro de la sociedad. Esta medida representaría simplemente un acto de justicia hacia nuestros hermanos carentes de recursos, pues no cabe duda de que todo hombre tiene derecho a contar con los medios necesarios para el pleno desarrollo de sus capacidades y de que la sociedad delinque por partida doble contra el individuo cuando hace de la ignorancia una escuela necesaria de la pobreza. Huelga detenerse a demostrar que la sociedad sale más beneficiada cuando quienes la forman son gentes cultas que cuando son individuos ignorantes y zafios, y si un proletario culto no se prestaría jamás —así hay que esperarlo, indudablemente— a permanecer en el estado de sojuzgamiento

en que se halla nuestro actual proletariado, no es menos cierto que solamente de una clase obrera dotada de *cultura* puede esperarse la serenidad y la cordura necesarias para transformar pacíficamente la sociedad. Ahora bien, que tampoco un proletariado *inculto* está dispuesto a seguir como actualmente se halla lo demuestran los disturbios ocurridos en Silesia y en Bohemia, por lo que a Alemania se refiere, para no hablar de otros pueblos.

La segunda medida sería la total *reorganización de la beneficencia*, agrupando a todos los ciudadanos indigentes en colonias en las que se les dedique a trabajos agrícolas e industriales y se organice su trabajo en provecho de toda la colonia. Hasta ahora, los capitales de la beneficencia pública se han destinado a préstamos con interés, es decir, que sólo sirven para procurar a los ricos nuevos medios con que explotar a los desposeídos. Ya es hora de que dichos capitales se utilicen realmente en beneficio de los pobres, de que se invierta en favor de éstos el rendimiento de estos capitales en su totalidad, y no solamente el tres por ciento de sus intereses, de que se ofrezca un ejemplo grandioso de asociación del capital y el trabajo. De este modo, se utilizaría la mano de obra de todos los desposeídos en beneficio de la sociedad y se convertiría a estos elementos de indigentes desmoralizados y oprimidos en hombres dotados de moral, independientes y activos, colocándolos en condiciones que pronto envidiarían los trabajadores aislados y que iría preparando la reorganización total de la sociedad.

Las dos medidas anteriores requieren dinero. Para reunirlo y, al mismo tiempo, hacer cambiar todo el sistema de los impuestos que actualmente se perciben y a los que se da una distribución tan injusta, se propone en el plan de reformas presentado un impuesto general y progresivo sobre el capital, cuya tasa aumentará con la cuantía de éste. De este modo, todos contribuirían a soportar las cargas de la administración pública en la medida de sus posibilidades, sin que éstas recayeran principalmente, como hasta ahora ocurre en todos los países, sobre los hombros de quienes poseen menos recursos. El principio de la tributación es, en el fondo, un principio puramente comunista, pues en todos los países se invoca la llamada propiedad nacional en apoyo del derecho a cobrar impuestos. Una de dos: o la propiedad privada es sacrosanta, en cuyo caso no existirá propiedad nacional y el Estado carecerá del derecho a cobrar impuestos, o el Estado se halla realmente asistido de este derecho, y entonces no será sacrosanta la propiedad privada, sino que se hallará por encima de ella la propiedad de la nación y el verdadero propietario será el Estado. Este último principio es el que generalmente se reconoce, y en realidad lo único que nosotros pedimos es que se le tome en serio, que se proclame al Estado propietario general y que, como tal, administre la propiedad pública en beneficio de toda la sociedad. Y el primer paso que para ello debe dar es implantar un régimen de tributación basado exclusivamente en la capacidad de cada uno para pagar impuestos y en el verdadero interés público.

Como ven ustedes, no se trata, ni mucho menos, de implantar la comunidad de bienes de la noche a la mañana y en contra de la voluntad de la nación, sino, ante todo y sobre todo, de señalar el *fin* y los *medios* y los *camino*s para la consecución de esta meta. Y que el principio comunista será el principio del mañana lo garantiza no sólo la trayectoria por

la que marchan todas las naciones civilizadas, sino también la rapidez con que avanza la disolución de todas las instituciones sociales hasta ahora vigentes; lo garantiza la sana razón humana y, sobre todo, el corazón humano.

## II

Señores: En nuestra última reunión se me reprochó que tomara mis ejemplos e ilustraciones casi exclusivamente de países extranjeros, y sobre todo de Inglaterra. Se me dijo que Inglaterra y Francia no nos interesan, que nosotros vivimos en Alemania y que de lo que se trata es de demostrar la necesidad y la excelencia del comunismo para nuestro país. Otro reproche que se nos ha hecho es que no hemos razonado suficientemente la necesidad histórica del comunismo. Así es, en efecto, y no podía ser de otro modo. Y es que una necesidad histórica no se puede probar tan rápidamente como la congruencia de dos triángulos; es algo que sólo puede demostrarse mediante el estudio y el examen a fondo de amplias premisas. Quiero, sin embargo, esforzarme hoy por salir al paso de esos dos reproches; trataré de probar que el comunismo es, para Alemania, si no una necesidad histórica, por lo menos una *necesidad económica*.

Examinemos, ante todo, la situación social que actualmente prevalece en Alemania. Que hay en nuestro país mucha pobreza es cosa conocida. Silesia y Bohemia han hablado por sí mismas. De la miseria reinante en las comarcas del Mosela y de Eifel ha informado por extenso la *Rheinische Zeitung* ["Gaceta Renana".] La región de los Montes Metalíferos conoce una extrema penuria desde tiempo inmemorial. Y no andan mejor las cosas en el Senne y en los distritos textiles de Westfalia. De todas las regiones de Alemania llegan quejas, y no podía esperarse otra cosa. Nuestro proletariado es numeroso, y necesariamente tiene que serlo y, para comprenderlo, basta con echar un vistazo a la situación social de nuestro país.

La existencia de un proletariado numeroso en los *distritos industriales* responde a la naturaleza misma de las cosas. La industria no puede existir si no cuenta con un gran número de obreros que se hallen totalmente a su disposición, que trabajen exclusivamente para ella y renuncien a todo otro medio de vida, ya que las actividades industriales, en un régimen de competencia, excluyen toda otra posible ocupación. De ahí que encontremos en todas las zonas industriales un proletariado demasiado numeroso y demasiado ostensible para que nadie pueda negarlo.

En los *distritos agrícolas*, por el contrario, no existe ni puede existir —afirman muchos— tal proletariado. Pero sí existe, y no puede ser de otro modo. La existencia del proletariado es necesaria en las regiones en que impera la gran propiedad sobre la tierra; las grandes haciendas necesitan contar con jornaleros y jornaleras, no pueden existir sin proletarios. Y la aparición de una clase desposeída es, asimismo, inevitable en las zonas en que la propiedad sobre la tierra se halla parcelada; las fincas pueden dividirse hasta llegar a cierto grado, a partir del cual cesa la división; y como sólo puede recibir tierra una o dos personas de cada familia, las

demás se convierten necesariamente en proletarios, en trabajadores desposeídos. Además, la división de las tierras se lleva, generalmente, hasta un punto en que las parcelas son demasiado pequeñas para sostener a una familia, lo que da como resultado la formación de una clase de gentes que, como ocurre con la pequeña clase media<sup>26</sup> de las ciudades, ocupan una posición intermedia entre la clase poseedora y la desposeída, que, impedida por lo que posee de abrazar otra ocupación, no pueda sin embargo vivir con ello. También en esta clase reina una gran miseria.

El necesario incremento numérico y constante de este proletariado lo aseguran el progresivo empobrecimiento de las clases medias, al que yo me refería por extenso hace ocho días y la tendencia del capital a concentrarse en pocas manos. Creo que no es necesario volver ahora sobre estos puntos; me limitaré a observar que estas causas del nacimiento y el incremento constantes del proletariado seguirán en pie y engendrarán las mismas consecuencias mientras se mantenga el régimen de la competencia. Bajo cualesquiera condiciones, el proletariado no sólo seguirá existiendo, sino que se extenderá, además, continuamente y representará un poder cada vez más amenazador dentro de nuestra sociedad, mientras cada cual produzca por su propia cuenta y en oposición a todos los demás. Pero el proletariado llegará a alcanzar un grado tal de poder y de conciencia en que ya no se resignará a seguir soportando el peso de todo el edificio social, que gravita constantemente sobre sus hombros, sino que reclamará una distribución más armónica de las cargas y los derechos sociales; y, cuando ese momento llegue —si es que entre tanto no cambia la naturaleza humana—, se hará inevitable la revolución social.

Es éste un problema en el que hasta ahora no se han parado a pensar nuestros economistas. Ellos no se preocupan de la distribución, sino solamente de la creación de la riqueza nacional. Abstraigámonos, sin embargo, por un momento, del hecho de que la revolución social es, como hemos demostrado, el resultado de la competencia y examinemos de momento las formas concretas bajo las que se presenta la competencia y las diferentes posibilidades económicas que para Alemania representa cada una de ellas.

Alemania —o, para decirlo más exactamente, la Liga aduanera alemana<sup>14</sup>— cuenta, por el momento, con unos aranceles de aduanas que representan una solución intermedia. Nuestros aranceles son demasiado bajos como aranceles protectores y demasiado altos para la libertad de comercio. Caben, pues, tres soluciones: la de implantar la libertad comercial completa, la de proteger nuestra industria mediante aranceles bastante altos o, por último, la de mantener en pie el sistema actual. Veamos cada uno de estos tres casos.

Si proclamamos la *libertad de comercio* y suprimimos los aranceles aduaneros, se arruinará toda nuestra industria, exceptuando algunas ramas. Se vendrían a tierra, *en ese caso*, la industria de hilados de algodón, la industria mecánica textil, la mayoría de las ramas de la industria del algodón y de la lana, ramas importantes de la industria de la seda y la casi totalidad de la extracción y la fundición del hierro. Los obreros repentinamente privados de pan en todas estas ramas se verían desplazados en masa a la agricultura y a los restos de la industria, brotaría por todas

partes el pauperismo, la crisis aceleraría la centralización de la propiedad en unas cuantas manos y, a juzgar por los sucesos de Silesia, esta crisis traería necesariamente como consecuencia una revolución social.

La segunda solución es la implantación de *aranceles protectores*. Últimamente, estos aranceles son el hijo predilecto de la mayoría de nuestros industriales, razón por la cual debemos examinarlos un poco de cerca. El señor List ha reducido a sistema los deseos de nuestros capitalistas, y a este sistema, que casi todos los capitalistas alemanes profesan como un credo, me atenderé yo aquí. El señor List propone aranceles progresivos, hasta que lleguen a ser lo bastante elevados para asegurar al fabricante el mercado interior; una vez que alcancen este punto, deberán mantenerse en él durante algún tiempo, para ir descendiendo después, hasta que, por último, al cabo de determinado número de años, cese toda protección.

Supongamos por un momento que este plan se ponga en práctica y se decreten los aranceles protectores. Se elevará el nivel de la industria, el capital que aún se halla ocioso se lanzará a las empresas industriales, crecerá la demanda de obreros, aumentando con ella los salarios, se vaciarán las casas para pobres y se logrará, por lo menos en apariencia, un estado de gran prosperidad. Este estado de cosas durará hasta que nuestra industria se extienda lo bastante para poder abastecer el mercado interior. No podrá extenderse más, pues si no puede imponerse en el mercado *interior* sin un régimen de protección, menos todavía podrá penetrar en los mercados neutrales, luchando contra la competencia de fuera.

Pero ahora, piensa el señor List, la industria interior será, por lo menos, suficientemente fuerte para necesitar de menos protección y ya será posible comenzar a reducir los aranceles. Concedamos esto, por un momento. Se procede a rebajar las tarifas aduaneras. Si no a la primera, a la segunda o tercera reducción arancelaria, la protección disminuirá hasta el punto de que la industria extranjera —digamos concretamente la inglesa— podrá competir en el mercado alemán con la nuestra. El señor List desea, incluso, que eso ocurra. Pero, ¿cuáles serán las consecuencias? Que la industria alemana, a partir de ese momento, tendrá que afrontar, como propias, todas las fluctuaciones y todas las crisis de la inglesa. Tan pronto como se vean abarrotados de mercancías inglesas los mercados de ultramar, los ingleses harán lo que ya están haciendo ahora y lo que el señor List relata con verdadero enternecimiento: lanzarán todas sus existencias al mercado de Alemania, el más cercano, y volverán a mandar, con ello, la Liga aduanera al “desván de los trastos viejos”.

Consecuencia de ello será que la industria inglesa volverá a florecer, ya que tendrá como mercado el mundo entero, que no podrá prescindir de sus mercancías, mientras que la industria alemana no será indispensable ni siquiera para el mercado propio, tendrá que afrontar la competencia de los ingleses en su propia casa y padecerá del exceso de mercancías inglesas lanzadas durante la crisis a los mercados de sus clientes. Y, entonces, nuestra industria saboreará hasta las heces el cáliz de los peores períodos de crisis de la industria inglesa, pero sin disfrutar más que en una medida muy pequeña de sus períodos de prosperidad; en una palabra, estaremos exactamente tan mal como ahora estamos.

Resultado final: toda la industria se verá entonces abocada al mismo

resultado depresivo en que al presente se hallan las ramas semiprotegidas; se hundirán una empresa tras otra, sin que surjan otras nuevas; nuestra maquinaria envejecerá, sin que estemos en condiciones de reponerla por otra nueva y perfeccionada; el estancamiento se trocará en retroceso y, según la propia afirmación del señor List, decaerán una rama industrial tras otra y, por último, se hundirán totalmente. Nos encontraremos, como consecuencia de ello, con un numeroso proletariado, obra de la gran industria y carente ahora de medios de vida y de trabajo; y podemos estar seguros de que, cuando esa hora llegue, este proletariado exigirá de la clase poseedora que se le dé trabajo y se le alimente.

Eso es lo que ocurrirá si se rebajan los aranceles. Supongamos ahora que no se rebajan, sino que se mantienen tal como están, aguardando a que la competencia interna entre los fabricantes interiores se torne ilusoria, para proceder luego a su rebaja. La consecuencia de ello será que la industria alemana se verá paralizada, tan pronto se halle en condiciones de abastecer el mercado interior. No serán necesarias nuevas empresas, puesto que las existentes bastan para las necesidades del mercado, y en nuevos mercados no podrá pensarse, como ya se ha dicho, mientras la industria interior reclame protección. Ahora bien, una industria que no progrese en *extensión* no puede tampoco *perfeccionarse*. Permanecerá necesariamente estacionaria hacia afuera y hacia adentro. No existirá, para ella, el perfeccionamiento de la maquinaria. No podrá desterrar las viejas máquinas ni encontrará para las nuevas empresas que puedan aplicarlas. Y como, mientras tanto, otras naciones marchan hacia adelante, el estancamiento de nuestra industria se trocará en un nuevo retroceso. Los ingleses, gracias a su progreso, no tardarán en producir con la baratura necesaria para poder competir en nuestro propio mercado con nuestra industria atrasada, *a pesar* de los aranceles protectores, y como en la lucha de la competencia, como en toda lucha, vence el más fuerte, nadie dude que acabaremos siendo derrotados. Y se producirá, así, el mismo resultado señalado más arriba: el proletariado artificialmente creado exigirá de los poseedores lo que éstos no podrán conceder mientras sean exclusivamente eso, poseedores, y estallará la revolución social.

Queda todavía por examinar otro posible caso, el caso muy inverosímil de que los alemanes consigan llevar a nuestra industria, por medio de los aranceles protectores, a un punto en que pueda competir con los ingleses sin necesidad de protección. Supongamos que así ocurra: ¿cuáles serían, en ese caso, las consecuencias? Tan pronto como comenzáramos a competir con los ingleses en los mercados extranjeros neutrales, se desataría una lucha a vida o muerte entre nuestra industria y la inglesa. Los ingleses apelarían a todas sus fuerzas para desalojarnos de los mercados antes abastecidos por ellos; no tendrían más remedio que hacerlo, ya que se verían atacados en su fuente de vida, en su punto más neurálgico. Y no cabe duda de que conseguirían derrotarnos, ya que disponen de grandes recursos y cuentan con las ventajas de una industria secular. Se las arregarán para mantener nuestra industria circunscrita a nuestro propio mercado, manteniéndola con ello estacionaria, con lo que volveremos a encontrarnos en la misma situación que acabamos de describir. Alemania permanecerá estancada, los ingleses avanzarán y nuestra industria, abo-

cada a una decadencia inevitable, no estará en condiciones de mantener al proletariado artificialmente creado por ella, lo que acarreará la revolución social.

Pero, supongamos que llegamos a vencer a los ingleses en los mercados neutrales y les arrebatamos un canal de salida tras otro, ¿qué habríamos conseguido, en este caso punto menos que imposible? En el mejor de los supuestos, recorreríamos por segunda vez la misma trayectoria industrial en que Inglaterra nos ha precedido, para llegar, más tarde o más temprano, a donde ahora se encuentra Inglaterra, o sea en vísperas de una revolución social. Pero lo más probable sería que las cosas marcharan más de prisa. Las continuas victorias de la industria alemana acabarían necesariamente arruinando a la inglesa y no harían, con ello, más que acelerar el levantamiento en masa del proletariado, que ya ahora, sin necesidad de eso, amenaza a los ingleses. El hambre, que no tardaría en presentarse, empujaría a los obreros ingleses a la revolución y, tal como las cosas están ahora, esa revolución social repercutiría poderosamente sobre los países del continente, especialmente sobre Francia y Alemania, repercusión tanto más intensa cuanto más numeroso fuera el proletariado artificial creado en Alemania por una industria forzada. La revolución se convertiría inmediatamente en europea y vendría a perturbar muy desagradablemente los sueños de nuestros fabricantes en torno al monopolio industrial de Alemania.

La posibilidad de una coexistencia pacífica de las dos industrias, la inglesa y la alemana, se estrella contra el régimen de la competencia. Repito que toda industria tiene necesariamente que avanzar si no quiere marchar hacia atrás y perecer; y para poder avanzar tiene que extenderse, conquistar nuevos mercados, crecer constantemente mediante la creación de nuevas empresas. Y como, desde que China se ha abierto al comercio de fuera, ya no es posible conquistar nuevos mercados, sino solamente perfeccionar la explotación de los existentes, lo que quiere decir que la expansión de la industria, en el futuro, será más lenta que hasta ahora, Inglaterra estará todavía menos dispuesta que hasta aquí a tolerar un competidor. Para proteger su propia industria, necesita tener a raya a la de todos los demás países: para Inglaterra, la afirmación de su monopolio industrial no es simplemente una cuestión de mayores o menores ganancias, sino una *cuestión vital*. La lucha de la competencia entre las naciones es ya de suyo mucho más enconada y más resuelta que entre los individuos, porque se trata de una lucha concentrada, de una lucha de masas, que sólo puede terminar con el triunfo decidido de uno y la derrota aplastante de otro de los contendientes. De ahí que semejante lucha entre los alemanes y los ingleses, cualquiera que fuese su resultado, no beneficiaría ni a nuestros industriales ni a los de Inglaterra, sino que traería necesariamente consigo, como queda dicho, una revolución social.

Hemos visto, pues, lo que Alemania puede esperar, en todos y cada uno de los casos posibles, tanto de la libertad comercial como del sistema proteccionista. Sólo queda por examinar otra posibilidad, a saber: la de que Alemania siga manteniéndose en la posición intermedia en que actualmente se halla. Pero ya hemos visto cuáles serían las consecuencias de semejante actitud. Acabarían pereciendo necesariamente, una rama tras



otra de nuestra industria, los obreros industriales se quedarían sin pan y, cuando el hambre llegara a cierto límite, se lanzarían a una revolución contra la clase poseedora.

De este modo, vemos confirmado en el detalle lo que yo comenzaba diciendo, al comenzar, de la competencia en general: que la consecuencia inevitable de las relaciones sociales existentes es, bajo cualesquiera condiciones y en todos los casos, una *revolución social*. Con la misma certeza con que podemos desarrollar un nuevo axioma partiendo de los principios matemáticos dados, podemos inferir, a base de las relaciones económicas existentes y de los principios de la Economía política, una revolución social inevitable.

Pero, fijémonos un poco más de cerca en esta revolución. ¿Bajo qué forma se presentará, cuáles serán sus resultados, en qué se distinguirá de las violentas conmociones anteriores? Una revolución social, señores, es algo completamente distinto de las revoluciones políticas hasta ahora conocidas; no va dirigida, como éstas, contra la propiedad del monopolio, sino contra el monopolio de la propiedad; una revolución social, señores, es *la guerra abierta de los pobres contra los ricos*. Y no cabe duda de que una lucha así, una lucha en la que se ponen en acción, abiertamente y sin recato, todos los resortes y todas las causas que en los conflictos anteriores permanecían velados y ocultos, amenaza con tomar un cariz más violento y más sangriento que cuantas la han precedido. Esta lucha puede conducir a uno de dos resultados. O las fuerzas que se rebelan atacan solamente a la manifestación y no a la esencia misma, a la forma y no a la realidad, o abordan la realidad y atacan al mal en su raíz. En el primer caso, dejarán en pie la propiedad privada y se limitarán a cambiar su distribución, con lo que se mantendrán las causas que han determinado el estado de cosas actual y que, tarde o temprano, conducirán a otro parecido y provocarán necesariamente una nueva revolución.

Ahora bien, ¿es posible que ocurra esto? ¿Ha existido alguna vez una revolución que no haya logrado realmente sus aspiraciones? La revolución inglesa impuso tanto los principios religiosos como los principios políticos cuya violación por parte de Carlos I la provocaron; la burguesía francesa, por su parte, en su lucha contra la monarquía y la nobleza, consiguió cuanto se proponía, acabó con todos los abusos que la empujaron a sublevarse. ¿Por qué la sublevación de los pobres va a deponer las armas antes de haber acabado con la pobreza y con las causas que la engendran? Ello no es posible, señores; el admitir semejante cosa iría en contra de toda la experiencia histórica. Y tampoco nos permite dar eso por posible el estado actual de cultura de los obreros, sobre todo en Inglaterra y Francia. Sólo queda, pues, la segunda alternativa, la de que la futura revolución social ataque también las causas reales de la pobreza y la miseria, de la ignorancia y el crimen; que lleve a cabo, por tanto, una verdadera revolución social.

Párense ustedes, señores, a considerar cuáles son las ideas que mueven a los obreros, en aquellos países en que también el obrero piensa; fijense ustedes en las diversas fracciones del movimiento obrero de Francia, y digan si no son todas ellas comunistas. Vayan ustedes a Inglaterra y escuchan las propuestas que se hacen a los obreros para mejorar su situación

y vean si no responden todas al principio de la propiedad común. Estudien ustedes todos los sistemas de reforma social, a ver cuántos encuentran que no sean comunistas. De todos los sistemas importantes que hoy se conocen, sólo hay uno no comunista, el de Fourier, quien se fija más en la organización social de la actividad humana que en la distribución de sus productos. Son todos hechos que justifican la conclusión de que una futura revolución social desembocaría en la implantación del principio comunista, sin dejar lugar apenas a otra posibilidad.

Y si las conclusiones a que llegamos, señores, son acertadas; si la revolución social y el comunismo práctico constituyen el resultado necesario de las condiciones existentes, es claro que debemos preocuparnos, ante todo, de las medidas por medio de las cuales podemos prevenir una transformación violenta y sangrienta del régimen social. Para conseguir esto sólo hay *un* medio: la pacífica implantación o, por lo menos, la preparación pacífica del comunismo. Por tanto, si no queremos una solución *sangrienta* del problema social, si no queremos que la contradicción cada día mayor entre la cultura y la situación en que viven nuestros proletarios se agudice hasta el máximo, hasta llegar a un estado de cosas en el que, a juzgar por todas nuestras experiencias acerca de la naturaleza humana, se encarguen de resolver tajantemente esta contradicción la violencia brutal, la desesperación y el espíritu de venganza; si no queremos que tal cosa ocurra, debemos ocuparnos seria e imparcialmente de la cuestión social y poner cuanto esté de nuestra parte para humanizar la situación de los modernos ilotas.

Es posible que algunos de ustedes piensen que no es posible elevar a las clases actualmente humilladas sin rebajar la situación de quienes ocupan ahora un lugar más alto; a quienes así piensen les diremos que se trata de crear *para todos los hombres* en general una situación de vida en la que cada cual pueda desarrollar libremente su naturaleza humana y mantener relaciones humanas con sus semejantes, sin temor a que nadie pueda perturbar esa situación de vida por la violencia; les diremos que lo que algunos individuos deberán sacrificar, para lograr esto, no es el goce verdaderamente humano de la vida, sino una apariencia de goce engendrada por un falso orden social, algo que va en contra de la razón y del corazón de quienes actualmente gozan de esas aparentes ventajas.

Lejos de pretender destruir la vida verdaderamente humana, digna del hombre, con todas sus condiciones y necesidades, lo que queremos es, por el contrario, restablecerla. Y si, aun prescindiendo de esto, se paran ustedes a pensar de verdad en las consecuencias a que necesariamente llevará el actual estado de cosas, en el laberinto de contradicciones y trastornos a que nos conduce, encontrarán que vale la pena estudiar seriamente y a fondo la cuestión social. Si hubiera logrado convencerles de ello, consideraría plenamente lograda la finalidad de mi discurso.

Discursos pronunciados en Elberfeld, los días 15 y 22 de febrero de 1845.

Texto de los *Rheinische Jahrbücher zur gesellschaftlichen Reform* ["Anales renanos para la Reforma social"], 1845, tomo I, págs. 45-62 y 71-81.

Tomado de Karl Marx-Friedrich Engels, *Historisch-kritische Gesamtausgabe*, sección I, tomo IV, Berlín, 1932, págs. 369-390.

FEDERICO ENGELS

## LA LEY INGLESA SOBRE LA JORNADA DE DIEZ HORAS

Los obreros ingleses han sufrido una importante derrota, y esta derrota les ha venido de donde menos podían esperarla. Hace unas cuantas semanas, la *Court of Exchequer*, uno de los cuatro tribunales de justicia más altos de Inglaterra, ha dictado un fallo por el que se declaran poco menos que anuladas las principales disposiciones de la ley sobre la jornada de diez horas, promulgada en 1847.

La historia de esta ley ofrece un palmario ejemplo del modo tan peculiar como se desarrollan en Inglaterra las contradicciones de clase, razón por la cual vale la pena estudiarla a fondo.

Sabido es que la aparición de la gran industria llevó aparejada una despiadada e ilimitada explotación de la clase obrera por los fabricantes, con características totalmente nuevas. Las nuevas máquinas dejaban sin trabajo a los obreros adultos, pues las servían mujeres y niños, mucho más aptos que los hombres para este trabajo y que, además, salían mucho más baratos. De este modo, la explotación industrial se hizo extensiva en seguida a toda la familia obrera, confinándola en la fábrica: mujeres y niños debían trabajar sin descanso día y noche, hasta que los abatía el agotamiento físico. A medida que aumentaba la demanda de niños, los hijos de los pobres de las *Workhouses* convertíanse plenamente en una mercancía; eran rematados en montón, desde los cuatro y hasta desde los tres años, por medio de contratos de aprendizaje, al mejor postor. El recuerdo de la brutal y despiadada explotación de niños y mujeres en aquel tiempo, explotación que no cedía mientras quedara un músculo, un tendón o una gota de sangre que esquilmar, se halla aún muy vivo entre las viejas generaciones de obreros de Inglaterra, y muchos de ellos ostentan todavía las reliquias de este recuerdo en su espalda encorvada o en un miembro tullido, y todos en su salud arruinada. La suerte de los esclavos en las peores plantaciones de América era envidiable, en comparación con la de los obreros ingleses de aquel tiempo.

Pronto fue necesario que el Estado tomara medidas para poner coto a la desenfadada furia de explotación de los fabricantes, que pisoteaban todas las condiciones de la sociedad civilizada. Sin embargo, las primeras limitaciones legales que se establecieron eran defectuosísimas y no tardaron en ser burladas. Hasta 1833, medio siglo después de implantarse la gran industria y cuando ya la corriente del desarrollo industrial había

encontrado su cauce normal, no fue posible conseguir una ley eficiente que refrenara, por lo menos, los abusos más escandalosos.

A comienzos de siglo se había fundado, bajo la dirección de un filántropo, un partido que preconizaba la necesidad de limitar legalmente a diez horas la jornada de trabajo en las fábricas. Este partido, que en la década del veinte mantuvo su labor de agitación bajo la jefatura de Sadler y, al morir éste, bajo la de lord Ashley y R. Oastler, hasta que por fin logró que fuese aprobada la ley de las diez horas, fue agrupando poco a poco bajo sus banderas, junto a los obreros, a la aristocracia y a todos los sectores de la burguesía enemigos de los fabricantes.

Esta asociación de los obreros con los elementos más heterogéneos y reaccionarios de la sociedad inglesa obligó a desplegar la agitación en pro de la jornada de diez horas totalmente al margen de la agitación obrera revolucionaria. Los cartistas estaban en bloque a favor de la ley de las diez horas; formaban la masa, el coro, en todos los mítines de apoyo a la nueva ley; su prensa se puso a disposición del comité que encabezaba el movimiento. Pero ni un solo cartista aparecía oficialmente en la tribuna al lado de los representantes aristócratas o burgueses de la campaña ni ocupaba un puesto en el comité de Mánchester (*Short-Time-Committee*) que llevaba la dirección del movimiento. Este comité hallábase integrado exclusivamente por obreros e inspectores de fábricas. Pero los obreros destacados en él eran gentes completamente abrumadas y agotadas por el trabajo, hombres tranquilos, devotos y honestos, a quienes el cartismo y el socialismo les infundían una santa aversión, que sentían el mayor de los respetos por el trono y el altar y que, hallándose demasiado abatidos para odiar a la burguesía industrial, sólo se sentían capaces de reverenciar humildemente a la aristocracia, la cual, por lo menos, se dignaba interesarse por la miseria que ellos padecían. El torismo obrero de estos representantes destacados en el comité de las diez horas era el eco de aquel primer movimiento de oposición de los obreros en contra del progreso industrial que soñaba con restaurar el viejo orden patriarcal y cuya manifestación de vida más enérgica se limitaba a destruir máquinas.

No menos reaccionarios que estos obreros eran los jefes burgueses y aristócratas del partido de las diez horas. Todos ellos eran, sin excepción, torios sentimentales, en su mayoría ideólogos soñadores, sumidos en el recuerdo de los viejos tiempos de la explotación patriarcal, con su séquito de devoción, espíritu casero, virtud y estrechez, y su fe en un estado de cosas estable y consagrado por la tradición. Su cerrada mollera sintió el vértigo ante el espectáculo del torbellino de la revolución industrial. Su espíritu pequeñoburgués se sintió presa del pánico ante las nuevas fuerzas productivas que brotaban de pronto como por encanto, barriendo en unos cuantos años las clases fundamentales, venerables e intangibles, de la sociedad anterior y sustituyéndolas por otras nuevas, hasta ahora desconocidas, por clases cuyos intereses, cuyas simpatías y cuya manera de vivir y de pensar se hallaban totalmente en contradicción con las instituciones de la vieja sociedad inglesa. Estos reblandecidos ideólogos arremetían, en nombre de la moral, de la humanidad y la compasión, contra la implacable y despiadada dureza con que se abría paso el proceso social

de transformación y, frente a él, invocaban como ideal social la estabilidad, la apacible serenidad y la moralidad del patriarcalismo agonizante.

Cuando el problema de la jornada de las diez horas atraía a la atención pública, se sumaban a estos elementos todos los sectores de la sociedad que, heridos en sus intereses por la revolución industrial, sentían amenazada su existencia. Los banqueros, los bolsistas, los armadores y los comerciantes, la aristocracia de la tierra, los grandes terratenientes de las Indias occidentales y la pequeña burguesía tendían cada vez más a unirse, en aquellos momentos, bajo la dirección de los agitadores en pro de las diez horas.

La ley sobre la jornada de diez horas brindaba a estas clases y sectores reaccionarios un terreno excelente para aliarse con el proletariado en contra de la burguesía industrial. Esta ley, al paso que entorpecía el rápido auge de la riqueza, la influencia y el poder social y político de los fabricantes, daba a los obreros una ventaja puramente material y hasta podríamos decir que exclusivamente física. Los protegía contra la ruina acelerada de su salud, pero no ponía en sus manos nada que pudiera hacerlos peligrosos para sus aliados reaccionarios; no les confería poder político ni hacía cambiar su situación social de asalariados. Por el contrario, la agitación en torno a la jornada de las diez horas mantenía constantemente a los obreros bajo la influencia y, en parte, incluso bajo la dirección de estos aliados ricos, a las que trataban cada vez más de sustraerse, a partir de la ley de reformas<sup>27</sup> y del auge de la agitación cartista.

Era perfectamente lógico, sobre todo en los primeros tiempos de la revolución industrial, que los obreros, cuya lucha directa sólo iba dirigida contra los burgueses industriales, se sumaran a la aristocracia y a los otros sectores de la burguesía que los explotaban directamente y que luchaban también contra la burguesía industrial. Pero esta alianza falseaba el movimiento obrero, mezclando en él una fuerte dosis reaccionaria, que iría eliminándose poco a poco, y fortalecía considerablemente al elemento reaccionario de dicho movimiento, a los obreros cuyas ramas de trabajo seguían encuadradas en la manufactura y que se sentían, por ello, bajo la amenaza del propio progreso industrial, como ocurría, por ejemplo, con los obreros manuales.

Fue, por tanto, una suerte para los obreros que en aquella confusa época de 1847, en que se habían disuelto todos los viejos partidos parlamentarios, sin llegar a formarse todavía otros nuevos, se aprobara definitivamente la ley de las diez horas. Se aprobó en una serie de votaciones extraordinariamente confusas y presididas solamente, al parecer, por la casualidad, en las que, exceptuando a los fabricantes resueltamente libre-cambistas, de una parte, y de otra a los terratenientes rabiosamente proteccionistas, ningún partido emitió un voto homogéneo y consecuente. La ley fue aprobada como resultado de una páfida maniobra de la aristocracia y una parte de los peelistas<sup>28</sup> y de los whigs en contra de los fabricantes, para vengarse de la gran victoria que éstos habían arrancado con la derogación de las leyes arancelarias sobre el trigo.

La ley de las diez horas no sólo venía a satisfacer una perentoria necesidad física de los obreros, protegiendo en cierto modo su salud contra la furia explotadora de los fabricantes. Además de esto, los desembarazaba

de la compañía de los soñadores sentimentales y de la solidaridad con todas las clases reaccionarias de Inglaterra. Ahora, ya no se daba oídas a las necedades particulares de un Oastler o las patéticas protestas de simpatía de un lord Ashley, pues la ley de las diez horas, una vez conseguida, dejaba de ser el centro de estos desahogos. Fue a partir de entonces cuando el movimiento obrero se concentró por entero en la instauración del poder político del proletariado, como principal camino hacia la transformación de toda la sociedad existente. Y, en este terreno, la aristocracia y los sectores reaccionarios de la burguesía, hasta ayer todavía aliados de los obreros, se enfrentaban a éstos como otros tantos furiosos enemigos, como otros tantos aliados, ahora, de la burguesía industrial.

La revolución industrial hizo de la industria, gracias a la cual había conquistado Inglaterra el mercado mundial y lo mantenía sojuzgado, la rama decisiva de producción del país. La suerte y la vida de Inglaterra se hallaba inseparablemente unida a la de la industria; su situación subía y bajaba con las fluctuaciones de ésta. La influencia decisiva de la industria impuso como una necesidad a los burgueses industriales, a los fabricantes, clase decisiva de la sociedad inglesa, el poder político de los industriales y el desplazamiento de todas las instituciones sociales y políticas que se interponían en el camino de desarrollo de la gran industria. La burguesía industrial puso manos a la obra. La historia de Inglaterra desde 1830 hasta el día de hoy es la historia de los triunfos que, uno tras otro, ha ido arrancando esa clase sobre sus enemigos reaccionarios coligados en contra de ella.

Mientras que la revolución de Julio llevó al poder, en Francia, a la aristocracia financiera, la ley de reformas promulgada en Inglaterra poco después, en 1832, representó cabalmente el derrocamiento de esa aristocracia. Hasta ahora, bajo el manto abigarrado del monopolio electoral, habían imperado de un modo casi exclusivo, en Inglaterra, el banco, los acreedores de la nación y los especuladores en bolsa, en una palabra, los traficantes en dinero, con los que se hallaba endeudada hasta el tuétano la aristocracia. Su imperio, a despecho de una serie de concesiones sueltas, fue haciéndose cada vez más insoportable a medida que se desarrollaban la gran industria y el comercio mundial. La alianza de todos los demás sectores de la burguesía con el proletariado inglés y con los campesinos irlandeses, dio al traste con él. El pueblo amenazó con una revolución, la burguesía devolvió en masa sus billetes al banco y puso a éste al borde de la bancarrota. La aristocracia financiera supo ceder en el momento oportuno; su transigencia salvó a Inglaterra de la revolución de Febrero.

La ley de reformas dio participación en el poder político a todas las clases poseedoras del país, hasta llegar al más pequeño tendero. De ese modo, se ofrecía a todos los sectores de la burguesía una base legal desde la que podían hacer valer sus pretensiones y su poder. En Inglaterra, se han librado en el parlamento las mismas luchas intestinas entre los diversos sectores de la burguesía que en Francia vienen librándose bajo la República, desde la victoria de Junio de 1848. Y no hace falta decir que, siendo totalmente distintas las condiciones, necesariamente tienen que diferir también los resultados obtenidos en uno y otro país.

La burguesía industrial, una vez conquistado con la ley de reformas el terreno para la lucha parlamentaria, no podía por menos de arrancar una victoria tras otra. Con la restricción de las sinecuras, se sacrificó a ella la cola aristocrática del financiero; con la ley de beneficencia de 1833, se le sacrificaron los indigentes; con la reducción de los aranceles y la implantación del impuesto sobre la renta, se ofreció en holocausto suyo la libertad de tributos para el financiero y el terrateniente. Y las victorias obtenidas por los industriales acrecentaban el número de sus vasallos. El comercio al por mayor y al por menor pasó a ser tributario suyo. Londres y Liverpool se hincaron de rodillas ante el librecambio, Mesías de los industriales. Pero, a la par con sus victorias, crecieron también sus necesidades y sus exigencias.

La gran industria moderna sólo puede existir a condición de expandirse continuamente, de conquistar continuamente nuevos mercados. La infinita facilidad de la producción en masa, el incesante desarrollo y perfeccionamiento de la maquinaria y el desplazamiento constante de capitales y mano de obra que ello trae como consecuencia, obliga a la gran industria, quiéralo o no, a la expansión. Cualquier alto en el camino es el comienzo de la ruina. Ahora bien, la expansión de la industria se halla condicionada por la expansión de los mercados. Y como, en el nivel a que actualmente ha llegado su desarrollo, la industria impulsa el crecimiento de sus fuerzas productivas a un ritmo incomparablemente más acelerado que sus mercados, surgen esas crisis periódicas en las que, por exceso de medios de producción y de productos, la circulación se paraliza repentinamente en el cuerpo comercial y la industria y el comercio sufren un colapso casi total, hasta que la plétora de productos encuentra salida a través de nuevos canales.

Inglaterra es el punto focal de estas crisis, cuya acción paralizadora se extiende infaliblemente a los rincones más alejados y remotos del mercado mundial, empujando a la ruina por doquier a una importante parte de la burguesía industrial y comercial. En tales crisis —que, por lo demás, ponen de manifiesto ante todos los sectores de la sociedad inglesa, del modo más palpable, su supeditación a los fabricantes— no hay más que un medio de salvación: la expansión de los mercados, ya sea mediante la conquista de otros nuevos, ya explotando más a fondo los existentes, abaratando los precios, es decir, reduciendo el costo de producción. Y el costo de producción se reduce mediante el empleo de métodos de producción nuevos y más perfeccionados y reduciendo la ganancia o reduciendo los salarios. Pero la implantación de métodos de producción más perfeccionados no puede salvar de la crisis, por la sencilla razón de que aumenta la producción y, con ello, hace necesarios nuevos mercados. De rebajar la ganancia no hay ni que hablar, en estos períodos de crisis, en que cada cual se da por contento con tal de vender, aunque sea con pérdida. Y lo mismo puede decirse del salario, que, además, al igual que la ganancia, se determina con arreglo a leyes que nada tienen que ver con la voluntad o las opiniones del fabricante. Sin embargo, el salario forma la parte integrante fundamental del costo de producción, y su reducción permanentemente es el único medio que se ofrece para extender los mercados y salir de la crisis. Pero, para que el salario descienda es necesario que puedan

satisfacerse a menos precio las necesidades de vida del obrero. Y en Inglaterra estas necesidades se habían encarecido por los aranceles protectores sobre el trigo, sobre los productos coloniales ingleses, etc., y por los impuestos indirectos.

De ahí la tenaz, violenta y general campaña de agitación mantenida por los industriales en pro del libre comercio y, principalmente, de la abolición de los aranceles aduaneros sobre el trigo. Y de ahí el hecho, muy significativo, de que, desde 1842, toda crisis comercial e industrial les aportase una nueva victoria. La abolición de los aranceles sobre el trigo les sacrificó a los terratenientes ingleses; la derogación de los aranceles diferenciales sobre el azúcar, etc., a los terratenientes de las colonias; la derogación de las leyes de navegación, a los armadores.

En los momentos actuales, los vemos agitarse para conseguir que se restrinjan los gastos del presupuesto público y se reduzcan los impuestos y con la mira de que se extiendan los derechos electorales al sector obrero que les ofrece mayores garantías. Tratan de llevar al parlamento a nuevos aliados suyos, con el fin de conquistar antes el poder político directo, lo único que les permitirá dar al traste con las secuelas tradicionales, pero demasiado costosas y hoy ya absurdas, de la maquinaria del Estado inglés, la aristocracia, la iglesia, las sinecuras, la jurisprudencia semifeudal, etc. Y no cabe la menor duda de que la nueva crisis comercial, ya inminente y que, a juzgar por todas las apariencias, se precipitará sobre el continente con nuevas y tremendas colisiones, traerá consigo por lo menos este progreso en la trayectoria de Inglaterra.

En medio de estas victorias ininterrumpidas de la burguesía industrial, lograron los sectores reaccionarios ponerle los grilletes de la ley de las diez horas. Esta ley fue aprobada en un momento que no era ni de prosperidad ni de crisis, en uno de esos períodos intermedios en que la industria sufre todavía lo bastante de las consecuencias de la superproducción como para no poner en acción más que una parte de sus recursos y en que, por tanto, los propios fabricantes se ven obligados a hacer que se trabaje solamente una parte del tiempo. Sólo en un momento así, en que la misma ley de las diez horas venía a limitar la competencia entre los fabricantes, podía ser soportable esta ley. Pero pronto aquel momento dejó paso a una nueva etapa de prosperidad. Los mercados, al vaciarse, reclamaban nuevas remesas de mercancías; volvió a levantar cabeza la especulación, duplicando la demanda; los fabricantes no podían dar abasto a los pedidos. La ley de las diez horas se convertía, ahora, más que nunca, en una traba insoportable para la industria, necesitada como nunca de la independencia más completa y del derecho ilimitado a disponer de todos sus recursos. ¿Qué iba a ser de los industriales, en la siguiente crisis, si no se les permitía explotar con todas sus fuerzas el fugaz período de la prosperidad? Había que quitar de en medio la ley de las diez horas. Caso de que no se dispusiera de la fuerza necesaria para hacer que el parlamento la derogara, había que procurar eludirla por todos los medios.

La ley de las diez horas limitaba a este tiempo la jornada de trabajo de los jóvenes menores de 18 años y de todas las obreras. Y, como éstas y los niños constituyen la fuerza obrera decisiva en las fábricas, ello traía



como consecuencia necesaria el que éstas sólo pudiesen trabajar diez horas al día. Pero los fabricantes, cuando la coyuntura de prosperidad les exigió aumentar el número de horas de trabajo, encontraron la solución al problema. Lo mismo que venían haciendo ya antes con los niños menores de 14 años, cuya jornada de trabajo se hallaba más limitada aún, contrataron a unos cuantos jóvenes y mujeres más como fuerzas auxiliares y de relevo. De este modo, podían hacer trabajar a sus fábricas y a sus obreros adultos trece, catorce y hasta quince horas diarias, sin que ningún individuo amparado por la ley de las diez horas trabajase más de este tiempo. Este modo de proceder se ajustaba a la letra y, sobre todo, al espíritu de la ley y a la intención del legislador. Los inspectores de fábricas formularon sus quejas, pero los jueces de paz mantuvieron criterios discordes y emitieron sentencias de diverso tenor. A medida que subía el nivel de la prosperidad, se elevaba el tono de las reclamaciones de los industriales contra la ley de las diez horas y contra las ingerencias de los inspectores fabriles. El ministro del Interior, sir G. Grey, ordenó a los inspectores que tolerasen el sistema de relevos (*relay o shift system*). Pero muchos de ellos, con la ley en la mano, se mantuvieron firmes. Hasta que, por último, llegó en apelación hasta la *Court of Exchequer* un caso sonado, y este tribunal falló en favor de los fabricantes. Esta sentencia viene, de hecho, a anular la ley de las diez horas, con lo que los fabricantes vuelven a ser, sin cortapisa alguna, los dueños y señores de sus fábricas. Pueden, si así les conviene, trabajar solamente dos, tres o seis horas en los períodos de crisis y en los de prosperidad alargar la jornada hasta trece o quince, sin que el inspector fabril tenga ya derecho a inmiscuirse en el asunto.

Veamos antes que la ley de las diez horas había sido defendida e impuesta exclusivamente por las clases reaccionarias; ahora, vemos que también por el modo como se aprobó fue una medida totalmente reaccionaria. Todo el desarrollo social de Inglaterra se halla vinculado al incremento, al progreso de la industria. Todas las instituciones que entorpecen este progreso, que lo limitan o tratan de reglamentarlo y fiscalizarlo con arreglo a pautas ajenas a él, son instituciones reaccionarias, insostenibles y llamadas necesariamente a fracasar, ante las exigencias de esa marcha progresiva. Sería ridículo pensar que la fuerza revolucionaria que tan fácilmente, como jugando, ha dado al traste con toda la sociedad patriarcal de la vieja Inglaterra, con la aristocracia y la burguesía financiera, vaya a dejarse encuadrar dentro del dique moderador de la ley de las diez horas. Todos los esfuerzos de lord Ashley y sus cofrades por restaurar la ley derribada mediante una declaración auténtica del legislador serán infructuosos o darán, en el mejor de los casos, un resultado aparente y efímero.

Y, sin embargo, no cabe duda de que la ley de las diez horas representa una exigencia inexcusable para el obrero. Responde, para él, a una necesidad física. Sin la ley de las diez horas, toda una generación de obreros ingleses estaría condenada a perecer físicamente. Pero, entre la ley de las diez horas que hoy reclaman los obreros y la ley de las diez horas preconizada por Sadler, Oastler y Ashley e impuesta por la coalición reaccionaria de 1847, media un abismo. La breve vigencia de la ley, y la facilidad

con que fue anulada —pues para dejarla sin efecto ha bastado con una simple sentencia judicial, sin que interviniera siquiera el parlamento— y la actuación posterior de sus antiguos aliados reaccionarios han enseñado a los obreros el valor que tiene una alianza con la reacción. Los obreros han aprendido de cuán poco les sirve imponer unas cuantas medidas de detalle contra la burguesía industrial. Han aprendido que la burguesía industrial es todavía, ante todo, la única clase capaz de ponerse, en los momentos actuales, a la cabeza del movimiento y de que sería perder el tiempo empeñarse en enfrentarse a ella en esta misión progresiva. Por eso, a pesar de su hostilidad directa contra los industriales, no amortiguada en lo más mínimo, los obreros se sienten, ahora, mucho más inclinados a apoyarlos en todas sus campañas de agitación en pro de la implantación total del librecambio, de la reforma financiera y de la ampliación de los derechos electorales, en vez de dejarse seducir de nuevo por espejismos filantrópicos bajo la bandera de los reaccionarios coligados.

Los obreros se dan cuenta de que su hora llegará cuando los industriales se hayan desgastado y les anima, por tanto, el certero instinto de acelerar el proceso de desarrollo que, poniendo en manos de éstos el poder, preparará el camino para su derrocamiento. Pero no olvidan, por ello mismo, que con los industriales llevan al poder a sus verdaderos y más directos enemigos y que sólo podrán alcanzar su propia liberación derrocando a esa clase y mediante la conquista del poder para sí mismos. Así se lo ha venido a demostrar una vez más, de modo más palmario, la anulación de la ley de las diez horas. La restauración de esta ley sólo tendría sentido, ahora, bajo la égida del sufragio universal, y el sufragio universal, en una Inglaterra poblada en sus dos terceras partes por proletarios industriales, representará el poder político exclusivo de la clase obrera, con todas las transformaciones revolucionarias del orden social inseparables de él. La ley de las diez horas que actualmente reclaman los obreros es, por consiguiente, una ley totalmente distinta de la que la *Court of Exchequer* ha dejado sin efecto. No es ya un intento aislado de paralizar el desarrollo industrial, sino el eslabón de una larga cadena de medidas que harán cambiar toda la faz actual de la sociedad e irán destruyendo gradualmente las anteriores contradicciones de clase; no es una medida reaccionaria, sino revolucionaria.

La anulación de hecho de la ley de las diez horas, primero por obra y gracia de los fabricantes y después por el fallo de la *Court of Exchequer* ha contribuido, sobre todo, a acortar el período de la prosperidad y a acelerar la crisis. Y todo lo que sea acelerar la crisis es, al propio tiempo, acelerar la marcha del desarrollo en Inglaterra y su meta inmediata, el derrocamiento de la burguesía entronizada en la industria por el proletario industrial. Los medios de que disponen los industriales para extender los mercados y vencer las crisis son muy limitados. La reducción de los gastos públicos implantada por Cobden, si es algo más que mera palabrería del partido de los *whigs*, equivale, aunque momentáneamente sirva de paliativo, a una completa revolución. Y, suponiendo que se lleve a cabo de la manera más extensa, más revolucionaria —en la medida en que pueden ser revolucionarios los industriales ingleses—, ¿cómo se hará frente a la siguiente crisis? No cabe duda de que los industriales ingleses,

cuyos medios de producción poseen una fuerza expansiva incomparablemente mayor que sus mercados de venta, marchan con paso acelerado hacia un punto en que sus recursos se agotarán, en que, bajo el peso de las pujantes fuerzas productivas, excesivamente desarrolladas, desaparecerá totalmente el período de prosperidad que todavía hoy separa una crisis de la siguiente, en que las crisis se verán separadas unas de otras solamente por breves períodos de una actividad industrial mortecina y adormilada y en que la industria, el comercio y toda la moderna sociedad se hallarían necesariamente abocadas a perecer bajo una plétora de fuerza vital estéril, de una parte, y de otra una conjunción total, si este estado anormal de cosas no llevase en su seno su propia salvación, si el mismo desarrollo industrial no se encargara de engendrar, a la par con ello, la clase que, llegado ese momento, constituirá la única fuerza capaz de asumir la dirección de la sociedad: el proletariado. Cuando ese momento llegue, la revolución proletaria será inevitable y su triunfo seguro.

Tal es la marcha normal y regular de los acontecimientos, que con ineluctable necesidad se desprende de toda la situación actual de la sociedad, en Inglaterra. Y pronto hemos de ver hasta qué punto este curso normal de las cosas puede acortarse, en este país, por las colisiones continentales y las conmociones revolucionarias.

¿Y la ley sobre la jornada de las diez horas?

A partir del momento en que los mismos límites del mercado mundial resulten demasiado estrechos para permitir el despliegue total de los recursos de la moderna industria y en que ésta necesite de una revolución social para que sus fuerzas vuelvan a encontrar libre campo de acción, a partir de ese momento, la reducción de la jornada de trabajo habrá dejado de ser una medida reaccionaria, una traba para la industria. Cuando eso ocurra, se impondrá por sí misma. La primera consecuencia de la revolución industrial en Inglaterra será la centralización de la gran industria en manos del Estado, es decir, del proletariado en el poder, y con la centralización de la industria desaparecerán todas esas condiciones nacidas de la competencia que actualmente hacen que la reglamentación de la jornada de trabajo choque con los progresos de la industria. Por donde llegamos a la conclusión de que la única solución viable para el problema de las diez horas y de todos los problemas emanados de la contradicción entre el capital y el trabajo asalariado es la *revolución proletaria*.

Tomado de la *Neue Rheinische Zeitung, Politisch-ökonomische Revue*, 1850, cuaderno 4, págs. 5-16. (K. Marx-F. Engels, *Werke*, Dietz Verlag, Berlín, 1960, t. VII, págs. 233-243.)

CARLOS MARX

ENCUESTA ENTRE LOS OBREROS FRANCESES <sup>29</sup>

Ningún gobierno (ni monárquico ni republicano-burgués) se ha atrevido a abrir una investigación seria acerca de la situación de la clase obrera en Francia. En cambio, se han hecho no pocas indagaciones en torno a las crisis agrarias, las crisis financieras, industriales y comerciales o las crisis políticas.

La infamia de la explotación capitalista, puesta de manifiesto por las investigaciones oficiales del gobierno inglés y las consecuencias legales de estas revelaciones (limitación de la jornada legal de trabajo a diez horas, leyes sobre el trabajo de la mujer y del niño, etc.) sólo han servido para atizar todavía más el temor de la burguesía francesa ante los peligros que entrañaría una indagación sistemática imparcial.

Poniendo a contribución los escasos medios de que disponemos, vamos nosotros a iniciar por nuestra cuenta esta indagación, en la esperanza de que, con ello, tal vez animaremos al gobierno republicano de Francia a seguir el ejemplo del gobierno monárquico inglés. Confiamos en contar, para esto, con la ayuda de todos los obreros de la ciudad y el campo, conscientes de que solamente ellos pueden describir con pleno conocimiento de causa los sufrimientos que padecen y que solamente ellos y ningún redentor elegido por la providencia son capaces de aplicar los remedios enérgicos contra la miseria social que sufren. Y contamos también con los socialistas de todas las escuelas, quienes, aspirando a una reforma social, necesariamente tienen que desear adquirir el conocimiento más *exacto y fiel* que sea posible acerca de las condiciones en que vive y labora la clase obrera, la clase a la que pertenece el porvenir.

Estos *cuadernos del trabajo* constituyen el primer paso que la democracia socialista tiene que dar para abrir paso a la renovación social.

Las cien preguntas contenidas en el cuestionario son de la más alta importancia. Las respuestas deberán contener el número de orden de la pregunta correspondiente. No es necesario contestar a todas las preguntas, pero sí recomendamos que las respuestas sean todo lo amplias y detalladas que sea posible. No se hará público el nombre de la obrera o el obrero que envíe la respuesta, a menos que autorice expresamente para ello; no obstante, cada remitente debe indicar su nombre y sus señas, para que, en caso necesario, podamos escribirle.

Las respuestas deben dirigirse al administrador de la *Revue socialiste*, M. Lécluse, 28, rue Royale, Saint-Cloud, París.

Las respuestas serán clasificadas y servirán de base a una serie de monografías especiales, que se publicarán en la *Revue socialiste* y más tarde se reunirán en un volumen.

## I

1. ¿Qué oficio ejerce usted?
2. El taller en que trabaja ¿pertenece a un capitalista o a una sociedad anónima? Indique usted los nombres de los *patronos* capitalistas o de los gerentes de la empresa.
3. Indicar el número de trabajadores de la empresa.
4. Edad y sexo del declarante.
5. Edad mínima en que entran a trabajar los niños (muchachos o muchachas).
6. ¿Cuántos capataces o empleados de otra clase hay en el taller que no son asalariados corrientes?
7. ¿Hay aprendices? ¿Cuántos?
8. Además de los obreros que trabajan de un modo regular y constante, ¿hay otros que acuden de fuera solamente en ciertas épocas del año?
9. ¿La industria de su patrono trabaja exclusivamente o preferentemente para la clientela de la localidad, para el mercado interior en general o para la exportación extranjera?
10. ¿El taller en que trabaja está en el campo o en la ciudad? Indicar el lugar.
11. Si el taller funciona en el campo, diga si su trabajo industrial le basta para cubrir sus necesidades, o lo combina con cualquier trabajo agrícola.
12. ¿Cómo realiza usted su trabajo, a mano o con ayuda de maquinaria?
13. Dar detalles acerca de cómo está organizada la división del trabajo en su industria.
14. ¿Se emplea el vapor como fuerza motriz?
15. Indicar el número de naves o locales en que funcionan las diferentes ramas de la industria. Describa la especialidad en que usted trabaja, refiriéndose no sólo a la parte técnica, sino también a la fatiga muscular y nerviosa que el trabajo impone y de cómo repercute, en general, sobre la salud del obrero.
16. Describir las condiciones higiénicas del taller: dimensiones de los diferentes locales y lugar asignado a cada obrero; ventilación, temperatura, si las paredes están encaladas, retretes y condiciones en que se hallan, limpieza en general; ruido de las máquinas, polvillo del metal, humedad, etc.
17. ¿Se ocupan el municipio o el gobierno de vigilar las condiciones higiénicas del taller?
18. ¿Hay en su industria emanaciones deletéreas especiales, que provoquen enfermedades específicas entre los obreros?
19. ¿Está el taller abarrotado de máquinas?

20. ¿Están la fuerza motriz, los mecanismos de transmisión y las máquinas protegidas para prevenir cualquier accidente?

21. Enumerar los accidentes del trabajo ocurridos durante el tiempo que usted trabaja en el taller.

22. Si el lugar de trabajo es una mina, enumerar las medidas preventivas adoptadas por el patrono para asegurar la ventilación e impedir las explosiones y otros accidentes peligrosos.

23. Si trabaja en una fábrica de productos químicos, en unos altos hornos, en una planta metalúrgica o en cualquier otra industria en que haya peligros especiales, enumerar las medidas de precaución adoptadas por el patrono.

24. ¿Qué tipo de alumbrado se emplea en el taller (gas, petróleo, etcétera)?

25. En caso de incendio, ¿dispone el taller de salidas y escapes en cantidad suficiente?

26. En caso de accidente, ¿se halla el patrono *legalmente* obligado a indemnizar al obrero o a su familia?

27. En otro caso, ¿ha indemnizado alguna vez a quienes han sufrido algún accidente mientras trabajaban para enriquecerlos?

28. ¿Existe en el taller algún servicio médico?

29. Si trabaja usted a domicilio, describa el estado en que se encuentra el sitio en que trabaja. ¿Trabaja usted solamente con herramientas, o emplea pequeñas máquinas? ¿Tiene usted como auxiliares a sus hijos o a otras personas (adultos o menores, varones o hembras)? ¿Trabaja usted para clientes particulares o para una empresa? ¿Trata usted directamente con ésta o a través de un intermediario?

## II

30. Indicar las horas de trabajo al día y los días de trabajo en la semana.

31. Indicar los días de fiesta durante el año.

32. Pausas que hay durante la jornada de trabajo.

33. ¿Los trabajadores de su taller comen a intervalos determinados, o irregularmente? ¿Comen dentro o fuera del taller?

34. ¿Se trabaja durante las horas de las comidas?

35. Si se emplea vapor, indicar cuándo comienza a funcionar y cuándo se corta.

36. ¿Se hace trabajo nocturno?

37. Indicar las horas que trabajan los niños y los menores de 16 años.

38. Decir si hay turnos de niños y menores, que se sustituyan mutuamente durante las horas de trabajo.

39. ¿Se encargan el gobierno o el municipio de poner en práctica las leyes vigentes sobre el trabajo infantil? ¿Y se someten a ellas los patronos?

40. ¿Existen escuelas para los niños y los menores que trabajan en ese oficio? Si las hay, ¿a qué horas funcionan? ¿Quién las dirige? ¿Qué se enseña en ellas?

41. Si hay trabajo diurno y nocturno, ¿qué sistema de turnos se aplica?

42. ¿Cuál es el número habitual de horas extraordinarias durante los períodos de intensa actividad industrial?

43. ¿Se encargan de la limpieza de las máquinas obreros especializados, contratados especialmente para este trabajo, o las limpian gratuitamente los obreros que trabajan en las máquinas durante su jornada de trabajo?

44. ¿Qué reglamentos rigen y qué multas se aplican a los que llegan tarde? ¿Cuándo comienza la jornada de trabajo y cuándo se reanuda después de las comidas?

45. ¿Qué tiempo invierte usted para trasladarse al taller y volver a casa?

### III

46. ¿Qué clase de contrato tiene usted con su patrono? ¿Está usted contratado por días, por semanas, por meses, etc.?

47. ¿Cuáles son las condiciones estipuladas para el despido o el abandono del trabajo?

48. En caso de infracción de contrato por parte del patrono, ¿en qué penalidad incurre?

49. ¿En qué penalidad incurre el obrero, si éste es el culpable de la infracción?

50. Si existen aprendices, ¿en qué condiciones se les emplea?

51. ¿Trabajan de un modo permanente, o con interrupciones?

52. ¿En su taller, se trabaja solamente durante ciertas épocas del año, o se halla el trabajo, en tiempo normal, distribuido con cierta regularidad a lo largo de todo el año? Caso de que sólo trabaje usted a temporadas, ¿de qué vive cuando no trabaja?

53. ¿Cobra usted por tiempo o a destajo?

54. Caso de que cobre por tiempo, ¿cobra por horas o por días enteros?

55. ¿Se pagan salarios extra por el trabajo extra? Y, en su caso, ¿cuáles?

56. Si el salario que usted cobra es a destajo, ¿cómo se regula? Si trabaja usted en un lugar en que el trabajo ejecutado se mide por cantidad o al peso, como ocurre en las minas, diga si el patrono o sus empleados recurren a trampas para escamotearle una parte de sus ingresos.

57. Si cobra usted a destajo, diga si se toma la buena o mala calidad de los artículos como pretexto para hacerle deducciones fraudulentas del salario.

58. Ya cobre usted por tiempo o a destajo, diga cuándo le pagan o, en otras palabras, qué margen de crédito abre usted al patrono antes de percibir el precio del trabajo realizado. ¿Le pagan a usted al cabo de una semana, de un mes, etc.?

59. ¿Ha notado usted que el retraso en el pago de los salarios le obliga a recurrir con frecuencia al monte de piedad, abonando en él un

tipo elevado de intereses o viéndose despojado de objetos de los que tiene necesidad, contrayendo deudas con los tenderos y cayendo en sus garras como deudor? ¿Conoce usted casos en que algunos obreros hayan perdido el salario por quiebra o bancarrota de sus patronos?

60. ¿Paga los salarios directamente el patrono, o median en el pago intermediarios (agentes comerciales, etc.)?

61. ¿Cuáles son las estipulaciones del contrato, si los salarios se abonan por medio de intermediarios?

62. ¿Cuál es la cuantía del salario que usted percibe en dinero, por día y por semana?

63. ¿Qué salarios perciben las mujeres y los niños que cooperan con usted en el mismo taller?

64. ¿Cuál ha sido, en su taller, el salario más alto por día durante el mes anterior?

65. ¿Cuál ha sido el salario más alto a destajo durante el mes anterior?

66. ¿Qué salario ha percibido usted durante el mismo tiempo y, caso de que tenga familia, cuánto ganan su mujer y sus hijos?

67. ¿Los salarios son pagados totalmente en dinero o de otro modo?

68. Caso de que el patrono les arriende el cuarto en que viven, ¿en qué condiciones se lo alquila? ¿Les descuenta el alquiler del salario?

69. *Cuáles son los precios de los artículos de primera necesidad, tales como:*

*a) Alquiler de la vivienda, indicando las condiciones del contrato; número de habitaciones y de personas que las ocupan; gastos de reparaciones y seguros; compra y sostenimiento de los muebles, calefacción, alumbrado, agua, etc.*

*b) Alimentos: pan, carne, legumbres, patatas, etc., productos lácteos, pescado, mantequilla, aceite, grasa, azúcar, sal, especias, café, achicoria, cerveza, sidra, vino, etc., tabaco.*

*c) Vestido de padres e hijos, ropa interior, higiene del cuerpo, baños, jabón, etc.*

*d) Gastos varios: correo, préstamos e intereses al monte de piedad, matrícula del colegio para los chicos, periódicos, libros, etc., cuotas a sociedades y cajas de resistencia para huelgas, sindicatos, etc.*

*e) En su caso, gastos relacionados con el ejercicio de su trabajo o profesión.*

*f) Impuestos y contribuciones.*

70. Trate usted de establecer el presupuesto semanal y anual de ingresos y gastos suyos y de su familia.

71. ¿Ha observado usted por experiencia personal un alza mayor de precios de los artículos de primera necesidad, vivienda, comida, etc., que de los salarios?

72. Indique las fluctuaciones de que tenga noticia en cuanto a la cuantía del salario.

73. Indique las rebajas de salarios producidas en los períodos de estancamiento y crisis industrial.



74. Indique la subida de los salarios en los períodos de la llamada prosperidad.

75. Indique las interrupciones de trabajo por los cambios de la moda y las crisis particulares y generales. Informe acerca de sus propios paros involuntarios.

76. Compare los *precios de los artículos producidos por usted* o de los servicios que usted rinde con la remuneración de su trabajo.

77. Señale usted los casos que conozca de obreros que hayan perdido su puesto de trabajo como consecuencia de la introducción de máquinas o de otros perfeccionamientos industriales.

78. ¿La intensidad y la duración del trabajo han aumentado o disminuido al desarrollarse las máquinas y la productividad del trabajo?

79. ¿Conoce usted algún caso de elevación de los salarios como consecuencia de los progresos de la producción?

80. ¿Ha conocido usted alguna vez a simples obreros que se retiren del trabajo a los cincuenta años y puedan vivir de lo que han ganado como asalariados?

81. ¿Cuántos años puede, en su oficio, permanecer en activo un obrero que goce de salud media?

#### IV

82. ¿Existen en su oficio sociedades de resistencia, y quién las dirige? Envíenos usted sus estatutos y reglamentos.

83. ¿Cuántas huelgas se han declarado en su industria desde que usted trabaja en ella?

84. ¿Cuánto han durado dichas huelgas?

85. ¿Fueron huelgas parciales o generales?

86. ¿Qué finalidad perseguían esas huelgas: una subida de salarios o luchar contra la rebaja de jornales? ¿Se ventilaba en ellas la duración de la jornada de trabajo o respondían a otras causas?

87. ¿Cuáles fueron sus resultados?

88. ¿Cómo funcionan los tribunales del trabajo?

89. ¿Han apoyado los obreros de su oficio a trabajadores pertenecientes a otros oficios?

90. ¿Cuáles son los reglamentos y las penas establecidos por el patrono de su empresa para gobernar a sus obreros?

91. ¿Los patronos se han coligado para imponer rebajas de salarios y aumentos de trabajo, para entorpecer las huelgas y, en general, para imponer su voluntad?

92. ¿Conoce usted casos en que el gobierno abusara de la fuerza pública, para ponerla a disposición de los patronos, en contra de los obreros?

93. Conoce usted casos en que el gobierno haya intervenido para proteger a los obreros contra los abusos de los patronos y sus coaliciones ilegales?

94. ¿Impone el gobierno en contra de los patronos la ejecución de las

leyes vigentes sobre el trabajo? ¿Cumplen los inspectores del gobierno con su deber?

95. ¿Existen en su taller o en su oficio sociedades de socorros mutuos para caso de accidente, enfermedad, muerte, incapacidad temporal para el trabajo, vejez, etc.? En su caso, envíenos usted sus estatutos y reglamentos.

96. ¿El ingreso en estas sociedades, es voluntario u obligatorio? ¿Los fondos de estas sociedades se hallan bajo el control exclusivo de los obreros?

97. Si se trata de cuotas forzosas, puestas bajo el control del patrono, diga si éste las retiene a costa del salario. ¿Abonan los patronos intereses por las sumas retenidas? ¿Son devueltas estas sumas a los obreros, en caso de expulsión o despido? ¿Conoce usted casos en que los obreros se hayan beneficiado de las llamadas cajas de retiros controladas por los patronos y cuyo capital se halla formado por cuotas deducidas de los salarios?

98. ¿Existen en su oficio sociedades cooperativas? ¿Cómo están dirigidas estas sociedades? ¿Emplean a obreros de fuera, lo mismo que lo hacen los capitalistas? Envíenos sus estatutos y reglamentos.

99. ¿Existen en su oficio talleres en que la remuneración del obrero se pague en parte con el nombre de salarios y en parte con el de una supuesta participación en los beneficios? Compare usted las sumas recibidas por estos obreros y las obtenidas por otros allí donde no rige la supuesta participación en los beneficios. Indíquense las obligaciones contraídas por los obreros que trabajan bajo este régimen. ¿Pueden estos obreros ponerse en huelga, etc., o les está solamente permitido el ser los sumisos servidores de sus amos?

100. ¿Cuáles son, en general, las condiciones físicas, intelectuales y morales en que viven los obreros y obreras que trabajan en su oficio?

101. Observaciones generales.

Traducido del francés.

Tomado de *La Revue Socialiste* de 20 abril 1880.

FEDERICO ENGELS

[ALGUNAS CUESTIONES DEL MOVIMIENTO OBRERO]

(Artículos publicados en *The Labour Standard*).<sup>30</sup>

I

*Un salario justo por una jornada de trabajo justa*

Tal ha sido el lema del movimiento obrero inglés durante los últimos cincuenta años. Esta consigna prestó buenos servicios en el período de ascenso de las tradeuniones, después de haber sido derogadas en 1824 las infames leyes en contra de las coaliciones; y aún prestó mejores servicios en los días del glorioso movimiento cartista, cuando los obreros ingleses marchaban a la cabeza de la clase obrera de Europa. Pero los tiempos avanzan, y muchas cosas que hace cincuenta años e incluso hace treinta fueron deseables y necesarias han quedado anticuadas y se hallarían, hoy, fuera de lugar. ¿Entre estas cosas, figura también la vieja consigna, consagrada por el tiempo?

¿Un salario justo por una jornada de trabajo justa? Pero, ¿qué es un salario justo y qué una jornada justa? ¿Cómo se determinan a tono con las leyes bajo las que existe y se desarrolla la sociedad moderna? Para encontrar la respuesta a estas preguntas no podemos remitirnos ni a la ciencia de la moral o del derecho y la igualdad, ni a estas o las otras emociones sentimentales acerca de la humanidad, la justicia, y no digamos la caridad. Lo moralmente justo, e incluso lo que es justo con arreglo a la ley, puede distar mucho de ser socialmente justo. La única ciencia que decide acerca de la justicia o la injusticia social es la ciencia que versa sobre los hechos materiales de la producción y el cambio: la Economía política.

Pues bien, ¿qué es, con arreglo a la Economía política, un salario justo y una jornada justa? Sencillamente, la cuantía del salario y la duración e intensidad de la jornada que resultan de la competencia entre patronos y obreros en el mercado libre. ¿Y qué son, así determinados?

Un salario justo es, en condiciones normales, la suma requerida para procurar al obrero los medios de existencia que, con arreglo al nivel de vida de su situación y de su país, le mantengan en condiciones de poder trabajar y perpetuar su especie. La cuantía real del salario puede ser superior o inferior a esa cuota, según las fluctuaciones del comercio; pero,

en condiciones normales, dicha cuota debe representar el promedio de todas las oscilaciones.

Una jornada justa es la duración de la jornada de trabajo y la intensidad del trabajo efectivo en que un obrero despliega su fuerza total de trabajo de un día, sin menoscabar con ello su capacidad para seguir suministrando la misma cantidad de trabajo al otro y en los siguientes.

Podemos, por tanto, representar así la transacción: el obrero entrega al capitalista su fuerza total de trabajo de un día, es decir, todo lo que puede suministrarle sin hacer imposible la repetición continua del mismo proceso. Y, a cambio de ello, recibe exactamente los medios de sustento necesarios para que el mismo proceso pueda repetirse un día tras otro, ni más ni menos. El obrero entrega tanto y el patrono tan poco como lo permite la naturaleza de la transacción. Es, como se ve, un tipo muy peculiar de justicia.

Pero ahondemos un poco más en el problema. Según el economista, el salario y la jornada se hallan determinados por la competencia, según lo cual, y en términos de justicia, parece que ambas partes debieran enfrentarse la una a la otra en idénticas condiciones. Pero no es así. El capitalista, si no se pone de acuerdo con el obrero, puede permitirse el lujo de aguardar y vivir de su capital. Pero el obrero no. Este no tiene de qué vivir como no sea de su salario, y ello le obliga a aceptar el trabajo que se le ofrezca, dónde, cuándo y en las condiciones que fuere. Las premisas que el obrero tiene ante sí no pueden ser menos justas. El hambre le coloca en condiciones de tremenda inferioridad. Y, sin embargo, según la economía política de la clase capitalista, esto es el paradigma de la justicia.

Pero no es esto lo más importante. El empleo de fuerza mecánica y de maquinaria en las nuevas industrias y la extensión y el perfeccionamiento de la maquinaria en las ramas en que ésta se ha implantado desplaza de sus lugares de trabajo a un número de "brazos" cada vez mayor, desplazamiento que se opera a un ritmo más rápido que aquel en que los "brazos" sobrantes pueden ser absorbidos y encontrar empleo. Estos "brazos" sobrantes ponen a disposición del capital un verdadero ejército industrial de reserva. Cuando la coyuntura es mala, los obreros pueden pasar hambre, pedir limosna, echarse a robar o entrar en un asilo para trabajadores; si la coyuntura es buena, quedan a disposición de las empresas, para incrementar la producción; y mientras no se eche mano del último hombre, la última mujer y el último niño —lo que sólo ocurre en los períodos de turbulenta superproducción—, la competencia de este ejército de reserva mantiene bajos los salarios y su sola existencia se encarga de reforzar el poder del capital en su lucha contra el trabajo. En el pugilato con el capital, el trabajo no sólo se halla en condiciones inferiores, sino que se ve obligado a competir con un grillete atado al pie. Esto es lo que la Economía política llama justicia.

Veamos ahora cuál es el fondo de que saca el capital este salario tan extraordinariamente justo. Lo saca, naturalmente, del capital. Pero el capital no crea valor. La única fuente de la riqueza, fuera de la tierra, es el trabajo; el capital no es, de por sí, otra cosa que el producto del trabajo acumulado. De donde se desprende que el salario sale del trabajo y que

el obrero es remunerado a costa del producto de su propio trabajo. Según lo que suele llamarse justicia, el salario del obrero debiera consistir en el producto de su trabajo. Pero esto no sería justo, con arreglo a la Economía política. El producto del trabajo del obrero va a parar, por el contrario, a manos del capitalista, y el obrero sólo percibe la parte correspondiente a sus medios de sustento. Por donde el resultado final de este pugilato de la competencia tan extraordinariamente “justo” consiste en que el producto del trabajo de quienes laboran se acumule inevitablemente en manos de quienes no trabajan, convirtiéndose en ellas en el medio más poderoso para esclavizar precisamente a quienes lo han creado con su trabajo.

¡Un precio justo por una jornada de trabajo justa! Mucho habría que decir acerca de la jornada justa, cuya justicia corre parejas con la del salario. Pero lo dejaremos para otra ocasión. De lo expuesto se deduce claramente que esa vieja consigna ha quedado anticuada y que hoy en día ya no puede mantenerse en pie. La justicia de la Economía política, tal y como la establecen en realidad las leyes que presiden la sociedad moderna, es una justicia que favorece solamente a una de las partes, al capital. Procedamos, por tanto, a enterrar para siempre el viejo lema y a sustituirlo por otro, que diga:

*Los medios de trabajo, materias primas, fábricas y máquinas, deben pertenecer al mismo pueblo trabajador.*

## II

### *El sistema del salariado.*

En el artículo anterior, hemos investigado la consigna, consagrada por el tiempo, de “Un salario justo por una jornada de trabajo justa”, para llegar al resultado de que, en las condiciones actuales de la sociedad, el más justo de los salarios equivale inevitablemente al más injusto de los repartos del producto creado por el obrero, ya que la mayor parte de este producto entra en el bolsillo del capitalista, al paso que el obrero tiene que contentarse exactamente con lo que necesita para mantenerse en condiciones de poder trabajar y de perpetuar su especie.

Es ésta una ley de la Economía política o, en otros términos, una ley de la actual organización económica de la sociedad, más poderosa que todas las leyes escritas y no escritas de Inglaterra juntas, sin excluir las sentencias dictadas por el tribunal del lord canceller. Mientras la sociedad se halle dividida en dos clases antagónicas: de una parte, los capitalistas, que monopolizan todos los medios de producción, la tierra, las materias primas y las máquinas, y de la otra los obreros, el pueblo trabajador, despojados de toda suerte de propiedad sobre los medios de producción y que no poseen más que su fuerza de trabajo; mientras persista esta organización social, la ley del salario seguirá siendo todopoderosa y remarcará un día tras otro las cadenas que hacen del obrero el esclavo del producto de su propio trabajo, monopolizado por el capitalista.

Cerca de sesenta años llevan ya las tradeuniones inglesas luchando contra esta ley. ¿Y cuáles son los resultados? ¿Han conseguido, acaso,

liberar a la clase obrera de la servidumbre en que la mantiene el capital, es decir, el producto de su propio trabajo? ¿Han logrado, acaso, colocar ni siquiera a un grupo de la clase obrera en condiciones que le permitan sustraerse a la situación de esclavos asalariados, convertirse en propietarios de sus medios de producción, de las materias primas, las herramientas y las máquinas empleadas en su industria y, con ello, en propietarios del producto de su trabajo? Todo el mundo sabe que, no sólo no han conseguido tal cosa, sino que ni siquiera lo han intentado.

No está en nuestro ánimo, ni mucho menos, sostener que las tradiciones sean inútiles por no haber conseguido eso. Por el contrario, los sindicatos, lo mismo en Inglaterra que en cualquier otro país industrial, responden a una necesidad para la clase obrera, en su lucha contra el capital. La cuantía media del salario equivale a la suma de los medios de sustento necesarios para mantener al pueblo trabajador de un determinado país, con arreglo al nivel de vida usual en él. Este nivel de vida puede diferir mucho, según las distintas capas de obreros. El gran mérito de los sindicatos, en su lucha por elevar los salarios y reducir la jornada de trabajo, consiste en que aspiran a mantener y elevar ese nivel de vida. Hay en los barrios del este de Londres muchos oficios que requieren un trabajo no menos calificado y difícil que el de los albañiles y peones de albañil, a pesar de lo cual apenas perciben la mitad del salario que éstos. ¿Por qué? Sencillamente, porque en un caso existe una poderosa organización que mantiene un alto nivel de vida de los obreros como norma a que se ajustan sus salarios, mientras que en el otro caso se trata de grupos de obreros desorganizados e impotentes, obligados a someterse, no sólo a los inevitables abusos, sino, además, a los atropellos arbitrarios de sus patronos: su nivel de vida va descendiendo paso a paso, esos obreros se acostumbran a vivir con salarios cada vez menores y, como es lógico, estos salarios descienden hasta el nivel que los obreros a que nos referimos se han habituado a aceptar como suficiente.

Como vemos, la ley del salario no traza una línea rígida e inmóvil. No es, dentro de ciertos límites, una ley inexorable. En todos los períodos (exceptuando los de las grandes depresiones) hay en toda rama de trabajo un cierto margen, dentro del cual cabe influir sobre los salarios y modificarlos, como resultado de la lucha entre las dos partes contendientes. Los salarios se fijan siempre mediante el regateo, en el que llevan siempre las de ganar, obteniendo más de lo que le corresponde, la parte que se sostiene más tiempo y opone una resistencia más tenaz. Cuando el obrero aislado trata de llegar a un acuerdo con el capitalista, fácilmente sale esquilmo, obligado a entregarse a discreción; en cambio, cuando los obreros de toda una rama de producción forman una poderosa organización, reúnen fondos para poder, en caso necesario, hacer frente a sus patronos y hallarse, así, en condiciones de oponer a éstos una fuerza, entonces y solamente entonces, se abre ante ellos la perspectiva de llegar a conseguir, por lo menos, lo poco que, dentro de la estructura económica de la sociedad actual, puede llamarse un salario justo por una jornada de trabajo justa.

La lucha sindical no quebranta la ley del salario; antes al contrario, la hace valer en todo su alcance. Si no empleara los recursos de la resis-

tencia sindical, el obrero no obtendría ni siquiera lo que le corresponde a tenor con las reglas del sistema del salariado. Sólo el miedo a los sindicatos puede obligar al capitalista a abonar al obrero el valor comercial íntegro de su fuerza de trabajo. ¿Queréis pruebas de ello? Fijaos en los salarios que perciben los miembros de las grandes tradeuniones y comparadlos con los que se abonan en los innumerables pequeños oficios de esa charca pestilente de miseria que es el este de Londres.

Por tanto, los sindicatos no van en contra del sistema del salariado. Pero el factor determinante en la humillación económica de la clase obrera no es la cuantía más alta o más baja del salario: su humillación reside en el hecho de que la clase obrera, en vez de obtener por su trabajo el producto íntegro de él, tiene que contentarse con una parte de su propio producto, a que se da el nombre de salario. Es el capitalista quien se apropia el producto íntegro (del que sale lo que paga al obrero), por ser el propietario de los medios de trabajo. Por eso la clase obrera sólo alcanzará su libertad real y efectiva cuando sea propietaria de todos los medios de trabajo, de la tierra, las materias primas, las máquinas, etc., ya que ello le hará también propietaria *del producto íntegro de su trabajo*.

### III

#### *Las tradeuniones.*

##### I

En nuestro último número, examinábamos las actividades de las tradeuniones en cuanto que hacen valer la ley económica del salario en contra de los patronos. Volvemos sobre este tema, pues es de la más alta importancia que la clase obrera lo comprenda a fondo en su totalidad.

Damos por supuesto que ningún obrero inglés de nuestros días necesita que se le instruya acerca de que la rebaja de los salarios al nivel más bajo posible es algo que interesa tanto al capitalista individual como a la clase capitalista en su conjunto. Según ha probado irrefutablemente David Ricardo, el producto del trabajo, una vez deducidos todos los gastos, se divide en dos partes: una forma el salario del obrero, la otra constituye la ganancia del capitalista. Ahora bien, como el producto neto del trabajo representa, en cada caso concreto, una determinada magnitud, es evidente que la parte llamada ganancia no puede aumentar sino a costa de que disminuya la otra, que recibe el nombre de salario. Discutir que el capitalista se halla interesado en reducir los salarios equivale a afirmar que no tiene interés en que aumente su ganancia.

Sabemos perfectamente que existen otros medios para acrecentar transitoriamente la ganancia, pero esos medios no modifican la ley general, razón por la cual no tenemos por qué tomarlos en consideración aquí.

Cabe, sin embargo, preguntarse: ¿cómo pueden los capitalistas rebajar los salarios, si éstos responden a una ley económica clara y determinada con toda precisión? La ley económica del salario existe y es irrefutable. Pero es, como hemos visto, una ley elástica, elasticidad que se manifiesta en dos sentidos. La cuantía del salario puede rebajarse, en una determi-

nada rama industrial, bien directamente, haciendo que los obreros de esta rama vayan habituándose poco a poco a un nivel de vida más bajo, bien indirectamente, mediante el aumento del número de horas diarias de trabajo (o de la intensidad del trabajo realizado en el mismo tiempo) sin elevación del salario.

La competencia entre los capitalistas de la misma rama de producción viene a espolear el interés de cada capitalista individual por acrecentar su ganancia mediante la rebaja de los salarios. Cada capitalista aspira a aventajar a sus competidores y, si no quiere sacrificar su ganancia, no tiene otro camino que rebajar los salarios. De este modo, la competencia entre unos capitalistas y otros decuplica la presión que hace pesar sobre los salarios el interés de cada capitalista por separado. Antes se trataba de ganar más o menos; ahora, se trata de una cuestión de vida o muerte.

Los obreros desorganizados no disponen de medios eficaces de resistencia para hacer frente a esta presión continua e incesante. De ahí que en las ramas de producción en que los obreros no se hallan organizados presente el salario una tendencia constante a la baja y la jornada de trabajo una constante tendencia a la prolongación. Este proceso avanza de un modo lento, pero seguro. Puede verse interrumpido de vez en cuando por períodos de prosperidad, pero los períodos de mala coyuntura en los negocios se encargan luego de restablecerlo y acelerarlo con redoblada fuerza. Mientras que la jornada de trabajo va acercándose cada vez más al máximo posible, los salarios descienden más y más hacia el mínimo absoluto, que es la suma por debajo de la cual al obrero le resulta ya totalmente imposible vivir y perpetuar su especie.

Una excepción transitoria de esto la hemos presenciado a comienzos del siglo actual. La rápida expansión de la fuerza de vapor y de la maquinaria resultaba, a pesar de todo, insuficiente para atender a la demanda de sus productos, que crecía en proporciones todavía mayores. En estas ramas de producción, los salarios serán por lo general elevados, exceptuando los de los niños, que los asilos de trabajo vendían a los fabricantes. Los salarios de la mano de obra calificada, de la que no era posible prescindir, se cotizaban muy altos; hoy en día, nos parecerían fabulosos los jornales que entonces percibían un tintorero, un mecánico, un cortador de terciopelo o un hilandero que trabajaba en la *hand-mule*.<sup>6</sup> Simultáneamente con ello, se hallaban condenados a la muerte por inanición los oficios desplazados por las máquinas. Pero la nueva maquinaria se encargó de ir desalojando gradualmente a los obreros bien remunerados; se inventaron máquinas encargadas de fabricar máquinas y de hacerlo, además, en tan grandes proporciones, que la oferta de mercancías producidas a máquina no sólo cubría la demanda, sino que la rebasaba. Al restablecerse la normalidad de las relaciones comerciales mediante la paz general de 1815, comenzaron los ciclos, reiterados cada diez años, de prosperidad, superproducción y crisis. En los períodos de mala coyuntura de los negocios y de crisis se les arrebataban ahora a los obreros todos los beneficios que habían logrado adquirir en los anteriores períodos de prosperidad y que tal vez habían visto acrecentados, incluso, en los tiempos de turbulenta superproducción. De este modo, la población industrial de Inglaterra no tardó en verse sometida a la ley general en virtud de la cual el



salario de los obreros no organizados tiende constantemente a descender hasta el mínimo absoluto.

Pero, entre tanto, habían salido también a la palestra —y ya era hora de que fuese así— las tradeuniones, consagradas por la ley en 1824. Los capitalistas se hallan siempre organizados. En la mayoría de los casos, no necesitan de ninguna clase de asociación formal, de estatutos, funcionarios, etcétera. El hecho de que su número sea mucho más reducido que el de los obreros, de que formen una clase aparte y de que se hallen constantemente en contacto, sobre el plano social y de los negocios, convierte ese requisito en superfluo; solamente más tarde, cuando una rama industrial predomina en una región, como ocurre por ejemplo con la industria algodonera en Lancashire, surge la necesidad de crear una tradeunión formal de los capitalistas. En cambio, los obreros no pueden desenvolverse, ya desde el primer momento, sin una fuerte organización provista de estatutos muy precisos y minuciosos, cuya influencia se ejerza por medio de los correspondientes funcionarios y comités. La ley de 1824 dio estado legal a estas organizaciones. Desde entonces, los obreros ingleses se convirtieron en una fuerza. Ya no formaban una masa impotente y devorada por divisiones intestinas. A la fuerza que le infundían la coalición y la actuación conjunta vino a sumarse pronto la fuerza de una caja poderosa, de los “fondos de resistencia”, como elocuentemente los llaman nuestros hermanos franceses. Todo el panorama había cambiado. Ahora, resultaba arriesgado para el capitalista lanzarse a rebajar los salarios o a prolongar la jornada de trabajo.

Eso explica los arrebatos de ira de la clase capitalista de aquel tiempo contra las tradeuniones. Esta clase venía considerando como un privilegio escriturado por la ley la práctica largamente ejercida de esquilmar a la clase obrera. Se trataba de poner coto a estos abusos. Nada tiene, pues, de extraño que los capitalistas prorrumpieran en una violenta algarabía y se sintieran lesionados en sus derechos y en su propiedad, por lo menos, tanto como los terratenientes irlandeses de nuestros días.

Sesenta años de experiencia de lucha los han hecho, más o menos, entrar en razón. Las tradeuniones se han convertido ahora en una institución reconocida, y su función como factor llamado a intervenir en los convenios sobre salarios aparece actualmente acatada en la misma medida que la de las leyes fabriles<sup>21</sup> como factor que hay que tener en cuenta para determinar la jornada de trabajo. Más aún, los fabricantes algodoneros de Lancashire incluso han cursado en la escuela de los obreros y saben, ahora, organizar una huelga, si creen que ello les interesa, tan bien si no mejor que cualquier tradeunión.

A la actuación de las tradeuniones se debe, por tanto, el que la ley del salario se haga valer frente a la resistencia de los patronos, el que los obreros de toda rama industrial bien organizada puedan percibir, por lo menos aproximadamente, el valor íntegro de la fuerza de trabajo alquilada por ellos a los patronos y el que, con la ayuda de las leyes del Estado, el tiempo de trabajo no exceda demasiado del límite máximo más allá del cual la capacidad de trabajar se agota prematuramente. Este límite máximo es también el que en términos generales pueden alcanzar las tradeuniones, tal como se hallan organizadas en la actualidad, y siempre

a fuerza de tenaces luchas, con un desgaste enorme de fuerza y de dinero; luego, vienen las oscilaciones de la coyuntura, que se encargan, por lo menos una vez cada diez años, de echar de nuevo por tierra, en un abrir y cerrar de ojos, lo conseguido con tanto esfuerzo, y vuelta de nuevo a la lucha. Es un ciclo fatal, inexorable, al que no hay escape. La clase obrera sigue siendo lo que era: una clase de obreros asalariados, como sin andarse con rodeos la definían nuestros precursores cartistas. ¿Habrá que resignarse a que sea éste el resultado final de tanto trabajo, tanto espíritu de sacrificio y tantos sufrimientos? ¿Podrá ser ésta, para siempre, la meta más alta de los obreros ingleses? ¿O intentará por fin un día la clase obrera de Inglaterra romper este ciclo fatal y encontrar el modo de escapar de él, en un movimiento en pro de la *abolición del sistema del salariado, en general?*

La próxima semana estudiaremos el papel que desempeñan las trade-uniones en la organización de la clase obrera.

#### IV

#### *Las tradeuniones.*

##### 2

Hasta aquí, sólo hemos considerado las funciones de los sindicatos en cuanto contribuyen a regular los salarios y suministran al obrero, en su lucha contra el capital, cuando menos algunos medios que le permiten ofrecer resistencia. Este punto de vista no agota, sin embargo, nuestro tema.

Hemos hablado de la lucha del obrero contra el capital. Esta lucha existe, digan lo que quieran en contra de ella los apologistas del capitalismo. Y existirá mientras el medio más seguro y más cómodo para acrecentar las ganancias sea la rebaja de los salarios; más aún, mientras exista el sistema del salariado. Así lo demuestra hasta la saciedad la mera existencia de los sindicatos, pues si estas organizaciones no surgieron para luchar contra las ingerencias del capital, ¿para qué fueron creadas? No vale querer tapar el sol con un dedo. Por muy bellas que sean las palabras, jamás podrán encubrir el hecho, bien feo, de que la sociedad actual se halla escindida, esencialmente, en dos grandes clases antagónicas: de una parte, los capitalistas, propietarios de todos los medios de producción, y de otra los obreros, que no poseen más que su fuerza de trabajo. El producto del trabajo de esta segunda clase tiene que repartirse entre las dos, y este reparto es objeto de una lucha furiosa e incesante. Cada clase procura obtener la mayor participación posible; y lo más curioso de esta lucha es que la clase obrera, a pesar de que sólo pelea por una parte de su propio producto, es acusada con harta frecuencia de probar al capitalista!

Ahora bien, una lucha entre dos grandes clases de la sociedad se convierte inevitablemente en una lucha política. Así sucedió con la larga lucha entre la clase media o clase capitalista<sup>26</sup> y la aristocracia terrateniente; así sucede también ahora con la lucha entre los capitalistas y la clase obrera. La meta inmediata hacia la que se dirige toda lucha de clases es el poder político; la clase dominante defiende su predominio político, es

decir, su segura mayoría en las cámaras legislativas; la clase inferior lucha primeramente por participar en este poder y más tarde por el poder en su totalidad, pues sabe que solamente la conquista del poder total le permitirá modificar las leyes en consonancia con sus propios intereses y necesidades. Así, vemos cómo la clase obrera de la Gran Bretaña luchó durante varios años, apasionadamente y recurriendo incluso a la violencia, por la Carta del Pueblo, que había de poner en sus manos este poder político. Sufrió una derrota, pero la lucha impresionó de tal modo a la clase media victoriosa, que ésta se dio por contenta con haber logrado un largo armisticio a costa de concesiones, constantemente repetidas, hechas al pueblo trabajador.

Pues bien, en una lucha política de clase contra clase, el arma más importante es la organización. Y a medida que iba decayendo la organización puramente política, la organización cartista, se fortalecía más y más la organización de las tradeuniones, cuya fuerza es ya en la actualidad tan grande, que ninguna organización obrera del extranjero puede parangonarse con ella. Unas cuantas grandes tradeuniones, que encuadran hasta dos millones de obreros y cuentan con el apoyo de otras asociaciones más pequeñas o de carácter local, representan una potencia con la que se ve obligado a contar cualquier gobierno de la clase dominante, ya sea *whig* o *tory*.

Hasta ahora, estas poderosas organizaciones, como corresponde a las tradiciones de su nacimiento y trayectoria en Inglaterra, se han limitado casi exclusivamente a la función de intervenir en la regulación de los salarios y la jornada de trabajo y a imponer la derogación de las leyes abiertamente antiobreras. Como ya hemos dicho, han alcanzado, al proceder así, los éxitos que tenían derecho a esperar. Pero han conseguido todavía más: la clase dominante, que conoce la fuerza de las tradeuniones mejor que ellas mismas, les ha hecho por propia iniciativa concesiones que van todavía más allá. Al extender los derechos electorales a todos los cabezas de familia, Disraeli otorgó el derecho de voto, por lo menos, a la mayor parte de la clase obrera organizada. Y no creemos que se hubiese decidido a proponer tal cosa, de no haber dado por supuesto que estos nuevos electores afirmarían con su voto una voluntad propia y no seguirían poniendo las riendas del poder, como hasta aquí, en manos de los políticos liberales de la clase media. Ni habría sido tampoco capaz de llevar adelante la reforma si el pueblo trabajador no hubiese demostrado su capacidad administrativa y política, al frente de sus gigantescas organizaciones sindicales.

Esta medida a que nos referimos abrió ante la clase obrera nuevas perspectivas. Le conquistó la mayoría, en Londres y en todas las ciudades industriales, poniéndola con ello en condiciones de librar la lucha contra el capital con nuevas armas, al enviar al parlamento a gentes salidas de su propia clase. Desgraciadamente, nos vemos obligados a decir que, en este punto, las tradeuniones olvidaron sus deberes de vanguardia de la clase obrera. La nueva arma a que nos referimos está en sus manos desde hace ya más de diez años, pero es lo cierto que apenas la han desenvainado. Y no deben olvidar que no podrán mantenerse durante mucho tiempo en la posición que ahora ocupan si no marchan realmente a la cabeza de la clase

obrero. Es algo verdaderamente absurdo el que, teniendo la clase obrera inglesa fuerza para llevar al parlamento a cuarenta o cincuenta obreros, se dé eternamente por contenta con hacerse representar en él por los capitalistas o sus peones de brega, abogados, periodistas, etc.

Existen, además, toda una serie de indicios de que la clase obrera inglesa va despertando a la conciencia de haber marchado durante mucho tiempo por un camino falso; de que los movimientos actuales, encaminados exclusivamente a elevar los salarios y acortar la jornada, la condenan a un círculo fatal sin posible escape; de que el gran mal no está precisamente en los salarios bajos, sino en el propio sistema del salariado. Cuando esta conciencia se extienda con carácter general entre la clase obrera, hará cambiar necesariamente, de un modo esencial, la posición de las tradeuniones. Estas no seguirán ostentando por más tiempo el privilegio de ser las únicas organizaciones de la clase obrera. Junto a las asociaciones creadas en cada rama de industria, o por encima de ellas, tendrá que surgir una agrupación de conjunto, una organización política de la clase obrera en su totalidad.

Las tradeuniones harían bien, por tanto, en tener en cuenta dos cosas: primero, que se acerca rápidamente el día en que la clase obrera de este país reclamará con voz imperiosa y que no podrá desoírse su participación plena en la representación parlamentaria; segundo, que se acerca también, con no menor premura, el día en que la clase obrera se percatará de que la lucha por salarios altos y una jornada de trabajo corta y toda la actividad de las tradeuniones, bajo su forma actual, no constituyen un fin en sí, sino simplemente un medio, muy necesario y muy eficaz, evidentemente, pero sólo uno entre tantos, enderezado hacia un fin superior: la abolición del sistema del salariado, en general.

Para asegurar a los obreros su plena representación en el parlamento y para preparar la abolición del sistema del salariado, serán necesarias organizaciones de la clase obrera en su totalidad, y no solamente de ramas de industria por separado. Cuanto antes salgan a la palestra esas organizaciones, tanto mejor. No hay poder en el mundo capaz de enfrentarse a la clase obrera inglesa ni durante un solo día, si ésta se organiza como totalidad.

## V

### *El tratado comercial con Francia.*

El jueves, 9 de junio, Mr. Monck (de Gloucester) presentó en la Cámara de los Comunes una propuesta según la cual "no se considerará satisfactorio ningún tratado comercial con Francia en el que no se tienda al desarrollo de las relaciones de comercio entre ambos países por medio de una nueva reducción de los aranceles aduaneros". La propuesta fue seguida de un debate bastante amplio. Sir C. Dilke opuso, en nombre del gobierno, la suave resistencia aconsejada por la etiqueta diplomática. Mr. J. A. Balfour (de Tamworth) se manifestó partidario de obligar a las naciones extranjeras a fijar tarifas más bajas, recurriendo para ello a los aranceles vindicativos. Mr. Slagg (de Mánchester) se pronunció en

el sentido de dejar que los franceses, sin necesidad de tratado alguno, apreciaran el valor que nuestro comercio tiene para ellos y el que el suyo representa para nosotros. Mr. Illingworth (de Bradford) manifestó que él había renunciado ya a la esperanza de llegar al librecambio por el camino de los tratados de comercio. Mr. Mac Iver (de Birkenhead) dijo que el actual sistema de librecambio era un puro fraude, ya que consiste en respetar la libertad de importación y en poner trabas a las exportaciones. La propuesta fue aprobada por 77 votos contra 49, derrota que no dañará en lo más mínimo ni a los sentimientos de Mr. Gladstone ni a su posición.

Este debate es un buen ejemplo de una larga serie de interminables quejas acerca de la obstinación con que los estúpidos extranjeros e incluso los no menos estúpidos súbditos coloniales se niegan a reconocer la panacea universal del librecambio como remedio mágico para curar todos los males económicos. Jamás una profecía se ha derrumbado tan estrepitosamente como la de la escuela manchesteriana:<sup>32</sup> el librecambio, una vez implantado en Inglaterra, derramaría, según se aseguraba, una plétora tal de beneficios sobre el país, que todas las demás naciones seguirían el ejemplo y abrirían de par en par sus puertas a las mercancías inglesas. Pero la tentadora voz de los apóstoles del librecambio ha resultado ser la voz del predicador en el desierto. El continente y Norteamérica elevaron, en conjunto, los aranceles protectores, y tras ellos marcharon, siguiendo sus huellas, las colonias británicas, tan pronto como recibieron su régimen de autonomía. Inmediatamente después de colocarse la India bajo la Corona, se implantó también allí un arancel del cinco por ciento sobre los artículos de algodón, para proteger a la industria nacional.

Para la escuela manchesteriana era un misterio impenetrable por qué tenía que ser necesariamente así. Y, sin embargo, la cosa no puede ser más sencilla.

Hacia mediados del siglo pasado, Inglaterra era el centro principal de la industria manufacturera del algodón. Era, por tanto, natural que, al crecer la demanda de artículos de esta clase, se inventaran precisamente aquí las máquinas que, con ayuda de la fuerza del vapor, revolucionaron primero la elaboración de esta fibra y más tarde toda la industria textil. Gracias a la fuerza del vapor, los extensos y fácilmente asequibles yacimientos de carbón de la Gran Bretaña se convirtieron ahora en base del bienestar del país. Los ricos depósitos de mineral de hierro, cercanos a los yacimientos de hulla, facilitaron el desarrollo de la industria siderúrgica, a la que imprimió nuevo impulso la demanda de máquinas de vapor y de otra clase de maquinaria. De pronto, en medio de esta revolución de todo el sistema fabril, estallaron las guerras antijacobinas y napoleónicas,<sup>33</sup> que durante cerca de veinticinco años expulsaron de los mares a los barcos de casi todas las naciones competidoras, lo que representaba prácticamente el monopolio de la industria inglesa sobre todos los mercados de ultramar y algunos de Europa. Al restablecerse la paz en 1825, Inglaterra, con sus fábricas movidas por el vapor, se hallaba presta para abastecer al mundo, cuando las máquinas de vapor apenas se conocían en otros países. Inglaterra les llevaba una enorme delantera, en cuanto a producción industrial.

La restauración de la paz no tardó, sin embargo, en mover a otras

naciones a marchar por el mismo camino de Inglaterra. Francia, protegida por la muralla de la China de sus aranceles prohibitivos, fomentó la producción por medio de máquinas de vapor. Y otro tanto hizo Alemania, aunque las tarifas aduaneras alemanas eran, por aquel entonces, más liberales que cualesquiera otras, sin exceptuar las inglesas. Otros países hicieron lo mismo. La aristocracia terrateniente inglesa implantó por los mismos años, para elevar sus rentas, las leyes cerealistas, que trajeron como resultado la subida del precio del pan y, consiguientemente, la de los salarios. No obstante, la industria inglesa siguió desarrollándose a un ritmo asombroso. Hacia 1830, Inglaterra contaba ya con todo lo necesario para convertirse en el "taller del mundo". Tal fue, realmente, la meta que se trazó la Liga creada en contra de las leyes cerealistas.<sup>5</sup>

Para nadie era un secreto, entonces, qué fines perseguía la derogación de las leyes sobre el trigo. Se trataba de que la rebaja del precio del pan y el consiguiente descenso de los salarios en dinero pertrechasen a los fabricantes ingleses para hacer frente a cualquier competencia con que pudiera amenazarles el extranjero malintencionado o ignorante. ¿Acaso no era la cosa más natural del mundo que Inglaterra, con la gran delantera que llevaba a todos los demás países en cuanto a maquinaria, con su gigantesca flota comercial, su carbón y su hierro, abasteciese de artículos industriales al mundo entero, importando de otros países, a cambio de ello, productos agrícolas, trigo, vino, lino, algodón, café, té, etc.? Así había dispuesto la Providencia que fuese, y el oponerse a ello era tanto como rebelarse abiertamente contra los designios divinos. En caso extremo, podría permitirse a Francia que abasteciese a Inglaterra y al resto del mundo de ciertos artículos de lujo, relacionados con la elegancia y la moda, que no podían producirse a máquina y que, como es natural, no eran dignos de ser tomados en cuenta para nada por un fabricante progresivo. Así, y solamente así, podría reinar la paz sobre la tierra y podrían los hombres vivir a satisfacción; las naciones se verían unidas de este modo por los dulces lazos del comercio y la ganancia mutua, se instauraría para siempre el reino de la paz y la abundancia, y a la clase obrera, a los "brazos", se les diría: "Hijos míos, tened un poco de paciencia, pues pronto vendrán tiempos mejores." Y, como es natural, los "brazos" seguirían aguardando, pacientemente.

Pero el extranjero malintencionado e ignorante no quiso aguardar. No albergaba en su cabeza la comprensión suficiente para captar la belleza de un sistema con el que se trataba de convertir la superioridad temporal de Inglaterra en el campo de la industria en medio para poner en sus manos el monopolio industrial sobre el mundo entero y para siempre, reduciendo a los demás países al papel de simples apéndices agrarios de Inglaterra; es decir, colocándolos en la envidiable situación de Irlanda. Sabían que ninguna nación puede marchar culturalmente al paso de las otras si se la despoja de su industria y se la obliga, con ello, a descender hasta el nivel de un trol de patanes campesinos. De ahí que supeditasen la ganancia privada del comercio a las necesidades nacionales, protegiendo la naciente industria mediante aranceles altos, ya que no encontraban otro medio fuera de éste para salvaguardarse contra el peligro de descender hasta el nivel económico de que disfrutaba Irlanda.

Lejos de nuestro ánimo afirmar que este modo de proceder fuese el indicado en todos los casos. Por el contrario, Francia habría podido obtener enormes ganancias de una amplia aproximación al librecomercio. La industria alemana ha llegado a su fase de desarrollo actual gracias a la libertad de comercio, y los nuevos aranceles protectores de Bismarck sólo perjudicarán a los propios fabricantes alemanes. Hay, sin embargo, un país donde un breve período de protección aduanera no sólo está justificado, sino que responde incluso a una absoluta necesidad: nos referimos a Norteamérica.

Los Estados Unidos se hallan en una fase de desarrollo en que la implantación de la producción fabril constituye una necesidad nacional. Así lo demuestra, sobre todo, el hecho de que sea Norteamérica, y no Inglaterra, el país que marcha a la cabeza en cuanto a la invención de máquinas destinadas a ahorrar mano de obra. Los inventos norteamericanos desplazan día tras día a las patentes y a la maquinaria inglesas. Inglaterra importa máquinas norteamericanas para casi todas las ramas industriales. Los Estados Unidos cuentan, además, con la población más activa y enérgica del mundo, con yacimientos de carbón que dejan muy atrás a los de Inglaterra y con gran abundancia de hierro y otros metales. ¿Hay, siendo ello así, razones para pensar que un país como éste vaya a exponer su joven industria ascensional a una larga y dura lucha de competencia con la veterana industria inglesa, cuando, al cabo de un breve período proteccionista de unos veinte años, digamos, pueda colocarse inmediatamente al nivel de cualquier competidor? Sin embargo, la escuela manchesteriana nos dice que Norteamérica, con su sistema de aranceles protectores, no se roba más que a sí misma. Exactamente lo mismo que se roba a sí mismo el viajero que paga un suplemento por viajar en el tren expreso, en vez de hacer el viaje en un tren mixto, recorriendo cincuenta millas por hora, en vez de doce.

No cabe duda de que la actual generación llegará todavía a ver cómo los artículos norteamericanos de algodón compiten en la India y en China con los ingleses y van ganando terreno poco a poco en estos dos mercados fundamentales y cómo la maquinaria y los objetos metálicos de los Estados Unidos hacen la competencia a las mercancías inglesas en todos los países del mundo, incluyendo Inglaterra; la misma inexorable necesidad que ha hecho que las manufacturas flamencas emigrasen a Holanda y las holandesas se trasladaran a Inglaterra hará, no tardando, que el centro de la industria mundial se desplace de Inglaterra a los Estados Unidos. Y en el campo restringido de acción que aún le queda, Inglaterra encontrará peligrosos competidores en varios países del continente.

No es posible seguir cerrando los ojos por más tiempo a la evidencia de que el monopolio industrial de Inglaterra tiende a desaparecer rápidamente. Y si la "ilustrada" clase media piensa que es interés suyo silenciar este hecho, la clase obrera debe mirarlo cara a cara atrevidamente, ya que se halla más interesada en esta realidad que las mismas clases "altas". Éstas pueden seguir siendo todavía por largo tiempo los banqueros y prestamistas de dinero del mundo, como antes de ellos lo fueron los venecianos y los holandeses en los días de su decadencia. Pero, ¿qué va a ser de los "brazos", si de pronto el gigantesco mercado de exportación de Inglaterra

comienza a derrumbarse de año en año, en vez de extenderse? Si el desplazamiento de la industria de construcción de barcos de hierro del Támesis al Clyde bastó para condenar al pauperismo crónico a toda la periferia del este de Londres, ¿qué no representará para Inglaterra el desplazamiento virtual de todo su comercio intermedio hasta el otro lado del Atlántico?

Este hecho llevará a cabo una gran hazaña: desgarrará el último nexo que todavía mantiene a la clase obrera atada a la clase media de este país. Este nexo era su acción común en pro de un monopolio nacional. Destruído este monopolio, la clase obrera de Inglaterra se verá obligada a tomar en sus manos sus propios intereses, su propia emancipación y a poner fin al sistema del trabajo asalariado. Esperemos que no tarde mucho en hacerlo.

## VI

### *Los víveres norteamericanos y el problema de la tierra.*

Desde el otoño de 1837 nos hemos acostumbrado a ver cómo se importan de Nueva York a Inglaterra los pánicos monetarios y las crisis industriales. La mitad por lo menos de las crisis industriales que se repiten cada diez años han estallado en Norteamérica. Pero el que los Estados Unidos pusieran también de cabeza las viejas y venerables condiciones existentes en la agricultura inglesa, el que revolucionaran las relaciones feudales entre terratenientes y arrendatarios, vigentes desde aquel tiempo inmemorial, el que dieran al traste con la renta agraria y provocaran la ruina de las granjas inglesas, todo esto era un espectáculo reservado a los últimos veinticinco años del siglo XIX.

Parece mentira, pero así es. La tierra virgen de las praderas del Oeste norteamericano, que ahora comienzan a roturarse, y no precisamente en pequeñas parcelas aisladas, sino en extensiones que se miden por miles de millas cuadradas, van dictando hoy los precios de los cereales y también, por consiguiente, los precios de las tierras trigueras. Y no hay tierra vieja capaz de competir con ésta. Se trata de una tierra excelente, llana o ligeramente ondulada, que no interrumpe ninguna brusca elevación del suelo y que se halla todavía hoy exactamente en las mismas condiciones en que fue sedimentando lentamente en el fondo de un océano terciario, libre de piedras, rocas y árboles y apta para ser inmediatamente cultivada, sin necesidad de un trabajo previo. No se necesitan, para roturarla, obras de desmonte ni de desecación; no hay más que pasarle el arado y ya está en disposición de recibir la simiente, pudiendo rendir sin necesidad de abono hasta veinte o treinta cosechas seguidas. Es una tierra que se presta para la agricultura en grandes proporciones, y así se la emplea, en efecto. Los agricultores ingleses solían sentirse orgullosos de la extensión de sus fincas, en contraste con las pequeñas tierras cultivadas en la Europa continental por los campesinos independientes. Pero, ¿qué son ni las mayores fincas del Reino Unido, comparadas con las granjas de las praderas norteamericanas, que miden hasta 40.000 acres y más y en las que trabajan



verdaderos ejércitos de hombres, caballos y aperos, hombres adiestrados, mandados y organizados como soldados en toda regla?

Esta revolución norteamericana de la agricultura, unida a la revolución introducida por los norteamericanos en los medios de transporte, permite exportar el trigo a Europa a precios tan bajos, que ningún agricultor europeo puede competir con ellos, por lo menos mientras se les obligue a pagar una renta. Basta recordar el año 1879, en que esto se hizo sentir por vez primera. La cosecha había sido mala en toda la Europa occidental y en Inglaterra fue un fracaso. Pues bien, gracias al trigo norteamericano los precios se mantuvieron casi inalterados. Por primera vez el agricultor inglés se encontró con una mala cosecha y con un precio del trigo bajo, al mismo tiempo. Los arrendatarios comenzaron a agitarse y cundió la inquietud entre los terratenientes. Al año siguiente mejoró la cosecha, y los precios del trigo siguieron bajando. El precio del trigo se determinaba, ahora, por el costo de producción en los Estados Unidos más los gastos de transporte. Y así seguirá ocurriendo cada vez más de año en año, a medida que vayan roturándose nuevas tierras vírgenes en los Estados Unidos. Los ejércitos de braceros que ello requiere los suministramos nosotros mismos desde Europa, mediante el envío de emigrantes.

Antes, los arrendatarios y terratenientes tenían, por lo menos, el consuelo de pensar que si la producción de trigo no costaba, la producción de carne sí era rentable. Las tierras labrantías se convertían en terrenos de pastos y todo quedaba en orden. Pero ahora no cabe tampoco esta salida. América exporta a Europa ganado y carne en cantidades cada vez mayores. Y no pára aquí la cosa. Hay, por lo menos, dos grandes países ganaderos que buscan afanosamente los recursos y los caminos para exportar a Europa, y sobre todo a Inglaterra, su gigantesco excedente de carne, actualmente desaprovechado. Y, dado el estado actual de la ciencia y los rápidos progresos que se logran en su aplicación práctica, podemos estar seguros de que no pasarán más de dos años antes de que pueda remitirse de Australia y Sudamérica a Europa carne de vaca y de cordero perfectamente fresca y en grandes cantidades. ¿Qué suerte correrán entonces la prosperidad del arrendatario inglés y las elevadas rentas del terrateniente de este país? Es muy bonito eso de cultivar fresas y frambuesas, pero el mercado se halla ya abarrotado de tales productos. A nosotros no nos cabe duda de que el obrero inglés podría y querría consumir una cantidad bastante mayor de estas golosinas, pero para ello haría falta aumentar su salario.

Huelga decir que los efectos de esta nueva competencia agrícola norteamericana repercuten también sobre el continente. Uno de las que la sienten en lo vivo es el pequeño campesino independiente, en la mayoría de los casos endeudado y cargado de hipotecas hasta el cuello y obligado a pagar intereses y costas judiciales, en vez del canon de arrendamiento que tiene que abonar el campesino inglés y el irlandés. Una de las consecuencias características de esta competencia norteamericana es que no priva de utilidad solamente a la gran propiedad de la tierra, sino también a la pequeña propiedad, haciendo que tanto una como otra dejen de ser rentables.

Cabría objetar a esto que el sistema de desfalco de la tierra que actualmente se practica en el Far West no puede durar eternamente y que las cosas tendrán que volver por fuerza a encarrilarse. Es cierto que este estado de cosas no podrá durar eternamente, pero no cabe duda de que existen todavía tierras vírgenes en cantidad suficiente para que este proceso siga su marcha todavía durante un siglo. Y hay, además, otros países que pueden reportar, llegado el caso, parecidos beneficios. Ahí está toda la estepa del sur de Rusia, donde algunos negociantes avisados están ya, en efecto, comprando gran cantidad de tierras y poniendo en práctica iguales métodos. Y ahí están también las gigantescas pampas de la Argentina, para no citar otras; tierras todas ellas que se prestan muy bien para el moderno sistema de las explotaciones agrícolas de gigantesca envergadura y producción barata. Es, pues, evidente que este sistema, antes de que llegue a agotarse, durará lo bastante para acabar dos veces por lo menos con todos los terratenientes de Europa, los grandes y los pequeños.

¿Y a dónde conducirá todo esto? El resultado final sólo puede ser uno: el obligarnos a implantar la nacionalización de la tierra y su cultivo colectivo, bajo el control nacional. Solamente así volverá a ser rentable el cultivo de la tierra, tanto para los agricultores como para la nación entera, por muy bajo que sea el precio del trigo y el de la carne de los Estados Unidos o de cualquiera otra parte. Y si, entre tanto, los terratenientes se decidieran a trasladarse a Norteamérica, como hasta cierto punto parecen inclinados a hacerlo, no nos queda otra cosa que desearles buen viaje.

## VII

### *La teoría del salario de la Liga anticerealista.*

Publicamos en otro lugar de este número una carta de Mr. J. Noble, quien se muestra en desacuerdo con algunas de nuestras observaciones, contenidas en un editorial del *Labour Standard* del 18 de junio. Y aunque, como es natural, no podemos llenar las columnas de nuestros editoriales con polémicas en torno a hechos históricos o a teorías económicas, por esta vez sí queremos contestar a un hombre que, aun ocupando una posición oficial, procede con evidente sinceridad.

A nuestra afirmación de que la derogación de las leyes sobre el trigo perseguían la finalidad de “provocar una baja del precio del pan e, indirectamente, de los salarios en dinero”, objeta Mr. Noble que esto no es más que “una falacia proteccionista” incansablemente combatida por la Liga, y aduce en prueba de ello algunos párrafos sacados de los discursos de Richard Cobden y un documento del Consejo de la Liga.

El autor del artículo objetado vivía a la sazón en Mánchester, como un fabricante de tantos. Sabe muy bien, naturalmente, cuál era la doctrina oficial de la Liga. Reducida a su más concisa expresión, la reconocida con carácter más general (ya que existen muchas variantes), esta doctrina podría resumirse así: La abolición de los aranceles sobre el trigo ampliará el volumen de nuestras transacciones comerciales con el extran-

jero y hará que aumenten inmediatamente nuestras importaciones, a cambio de lo cual los clientes extranjeros comprarán nuestros productos, lo que hará subir la demanda de nuestros artículos industriales; de este modo, crecerá la demanda de mano de obra de nuestros obreros fabriles y ello hará necesariamente que suban los salarios.

A fuerza de repetir esta teoría día tras día y año tras año, han podido los representantes oficiales de la Liga, que no pasaban de ser economistas muy superficiales, acabar sentando la pasmosa tesis de que los salarios suben y bajan en relación inversa, no a la ganancia, sino al precio de los víveres, de que el pan caro equivale a salarios bajos y el pan barato, por el contrario, supone salarios altos. Con ello, los portavoces de la Liga podían presentar las crisis económicas reiteradas cada diez años y que existían, naturalmente, tanto antes como después de la abolición de los aranceles sobre el trigo, como un simple resultado de las leyes cerealistas, llamado por supuesto a desaparecer al ser derogadas dichas abominables leyes. Las leyes sobre el trigo eran, según esta tesis, el único gran obstáculo que se interponía entre el fabricante de la Gran Bretaña y los pobres extranjeros, que, a falta de telas inglesas, andaban por la calle desnudos y muertos de frío, suspirando por los artículos de las fábricas de Inglaterra.

Así se explica que Cobden, en el pasaje que en efecto cita Mr. Noble, sostenga que la depresión comercial y la baja de los salarios de 1839 a 1842 fueron consecuencia de los elevadísimos precios alcanzados por el trigo en aquellos años, cuando en realidad se trataba simplemente de una de las fases regulares de las crisis económicas que vienen repitiéndose hasta el día de hoy con la más grande regularidad, de diez en diez años, aunque es cierto que esta fase se vio prolongada y complicada por las malas cosechas y la necia ingerencia del legislador en favor de los codiciosos terratenientes.

Tal era la teoría oficial de Cobden, quien, pese a su habilidad como agitador, era un mal hombre de negocios y un economista superficial; y no cabe duda de que Cobden creía en su teoría tan sinceramente como todavía hoy sigue creyendo en ella Mr. Noble. Sin embargo, la mayoría de los hombres de la Liga eran gentes prácticas, hombres de negocios más versados en estos asuntos que Cobden y, en general, acostumbrados a conseguir mayores éxitos. Entre éstos, las cosas presentaban un cariz muy distinto. Como es natural, ante gentes de fuera y en las reuniones públicas, principalmente frente a sus "trabajadores", la teoría oficial era considerada, en general, como "el Evangelio". Pero los hombres de negocios, cuando se dedican a éstos, no suelen llevar el corazón en la mano, y si Mr. Noble cree otra cosa hará mejor en mantenerse alejado de la Bolsa de Mánchester.

No hace falta quebrarse mucho la cabeza indagando por qué el libre cambio del trigo trae necesariamente aparejada un alza de los salarios para poner en claro que con ello se alude a la subida del poder adquisitivo de los salarios, dando por admitido como perfectamente posible el que la cuantía nominal del salario en dinero permanezca igual, pero ¿acaso esto no representa también un alza del salario, si se atiende al fondo del asunto? Si se seguía investigando, se llegaba generalmente a la conclusión

de que la cuantía nominal del salario en dinero podía incluso descender y de que, a pesar de ello, lo que el obrero podía obtener por esta suma inferior percibida en concepto de salario era más considerable que lo obtenido por él en la actualidad. Y, planteada la cuestión todavía más a fondo, para preguntarse por qué vías llegaría a producirse esa gigantesca ampliación del comercio que se esperaba, la respuesta, rapidísima, era que se contaba, en lo fundamental, con la última de las posibilidades apuntadas: con un descenso de la cuantía nominal de los salarios en dinero, unida a una baja del precio del pan, etc., que viniera a compensar con creces dicho descenso.

Había muchos, además, que ni siquiera se preocupaban de recatar su opinión de que la baratura del pan era una medida sencillamente necesaria para poder reducir la cuantía de los salarios en dinero, batiendo de este modo la competencia extranjera. Y que no eran otros el fin y la aspiración de la mayoría de los industriales y comerciantes que predominaban en la Liga lo comprendía sin dificultad cualquiera que estuviese acostumbrado a tratar con gentes del comercio y habituado también, por tanto, a no tomar al pie de la letra cada una de sus palabras. Ya lo hemos dicho y volvemos a repetirlo. No hace falta perder ni hemos perdido una sola palabra acerca de la doctrina oficial de la Liga. Esta doctrina era, económicamente hablando, una "falacia" y sólo servía, prácticamente, de manto para encubrir ciertas finalidades egoístas, aunque algunos de sus líderes acabaran creyendo en ella, a fuerza de repetirla.

No deja de ser divertida la referencia que hace Mr. Noble a las palabras de Cobden acerca de la clase obrera, de la que dice que "se frota las manos de satisfacción" ante la perspectiva de un precio del trigo a razón de 25 chelines el cuartillo. No cabe duda de que la clase obrera de aquellos días no desdeñaba el pan barato, pero la "satisfacción" que le causaban los manejos de los Cobden y consortes era tan grande, que impidió a la Liga, durante varios años, celebrar una sola reunión verdaderamente pública en todo el norte del país. El autor del presente artículo tuvo la "satisfacción" de hallarse presente en 1843 en el cabildo municipal de Salford, cuando la Liga hizo el último intento de celebrar una de esas reuniones y de ver cómo el intento se venía a tierra por el mero hecho de presentar una propuesta en favor de la Carta del Pueblo. Desde entonces, se impuso en todas las reuniones de la Liga la norma de no dejar entrar a nadie sin tarjeta, que no podía conseguir cualquiera. A partir de este momento, cesó la "obstrucción cartista". Las masas obreras habían conseguido lo que se proponían, a saber: demostrar que la Liga no defendía *en modo alguno* sus intereses, como sus representantes querían hacer creer.

Para terminar, dos palabras sobre la teoría del salario profesada por la Liga. El precio medio de una mercancía equivale a su costo de producción; la acción de la oferta y la demanda consiste en hacer que el precio se ajuste a esta norma, en torno a la cual oscila. Y si esto vale para todas las mercancías vale también para la mercancía trabajo (más exactamente, fuerza de trabajo). Lo cual quiere decir que el salario se determina por el precio de las mercancías que entran en el consumo tradicional y necesario del obrero. Dicho en otros términos, los salarios —en

igualdad de circunstancias— aumentan o disminuyen a tono con el precio de las mercancías necesarias para el sustento. Es ésta una ley de la economía política frente a la cual serán siempre impotentes todos los Perronet Thompsons, Cobdens y Brights. Pero las demás circunstancias no permanecen siempre inalterables, ni mucho menos, y a ello se debe el que, en la práctica, la acción de esta ley resulte modificada por la vigencia simultánea de otras leyes económicas; esto hace que dicha ley resulte oscura, hasta el punto de que, a veces, cuesta trabajo desentrañarla. Es lo que, desde los tiempos de la Liga en contra de las leyes sobre el trigo, ha servido a los economistas vulgares y vulgarizantes de pretexto para afirmar que el trabajo, y con él todas las demás mercancías, no posee un valor realmente determinable, sino simplemente un precio fluctuante, el cual se regula en mayor o menor medida por la oferta y la demanda, independientemente del costo de producción, y que para elevar los precios, y con ellos los salarios, basta con que se extienda la demanda. De este modo, se rehuye la desagradable conexión existente entre los salarios y los precios de los víveres y se puede proclamar campanudamente la absurda y ridícula doctrina de que el pan caro significa salarios bajos y el pan barato salarios altos.

¿Por qué —puede preguntarse Mr. Noble— vendiéndose ahora el pan tan barato, no se hallan los salarios a un nivel tan alto o incluso más elevado que antes de 1847, cuando el precio del pan había encarecido a consecuencia de los aranceles protectores? Para contestar a esta pregunta sería necesario proceder a una minuciosa indagación. Pero una cosa puede asegurarse: dondequiera que florece una rama industrial y que los obreros cuentan además con una fuerte organización para la defensa de sus intereses, sus salarios no descienden y, en ocasiones, lejos de bajar, aumentan. Pero esto sólo demuestra una cosa, y es que los obreros percibían antes un salario inferior al debido. Y, por el contrario, allí donde una rama industrial declina o los obreros no se hallan organizados en fuertes tradeuniones, los salarios descienden siempre, sin excepción, a veces hasta un nivel de hambre. El que quiera convencerse de esto por sus propios ojos no tiene más que ir a los barrios del este de Londres.

## VIII

### *Por un partido obrero.*

¡Cuántas veces no habremos escuchado de labios de amigos y simpatizantes estas palabras: “¡Manteneos al margen de la política de partido!” Y tenían toda la razón del mundo, cuando se trataba de la política de partido tal como actualmente se practica en Inglaterra. Es cierto que un periódico obrero no debe tomar partido por los *whigs* ni por los *tories*, por los conservadores ni por los liberales; ni siquiera puede ser radical, en el actual sentido partidista de esta palabra. Todos ellos, conservadores, liberales y radicales, defienden solamente los intereses de las clases dominantes y los diversos matices de las ideas que imperan entre los terratenientes, los capitalistas y los pequeños comerciantes. Y cuando defienden

a la clase obrera, lo hacen siempre mal y de un modo falso. La clase obrera tiene sus propios intereses, así en lo político como en lo social. Y la historia de las tradeuniones y del movimiento en pro de la reducción de la jornada de trabajo demuestra cómo lucha la clase obrera por los intereses que ella considera como sus intereses sociales. En cuanto a los intereses políticos, los deja casi siempre en manos de los *tories*, los *whigs* y los radicales, elementos pertenecientes a la clase alta; desde hace cerca de un cuarto de siglo, la clase obrera de Inglaterra se ha contentado con ser algo así como un apéndice del "gran partido liberal".

Es ésta una actitud política indigna de la clase obrera mejor organizada de Europa. En otros países se han mostrado mucho más activos los obreros. Hace ya más de diez años que Alemania cuenta con un partido obrero (la socialdemocracia) que tiene más de diez diputados en el parlamento y cuyo crecimiento ha infundido a Bismarck tal terror, que ha tenido que recurrir a las tristemente célebres medidas de represión de que hablaremos en otro lugar. Pero, a despecho de Bismarck, el partido obrero alemán logra constantes progresos; hace solamente una semana, ha conquistado dieciséis puestos en el ayuntamiento de Mannheim y uno en la Dieta de Sajonia. El ejemplo de Alemania ha prendido en Bélgica, Holanda e Italia; en cada uno de estos países existe un partido obrero, a pesar de que en todos ellos rigen condiciones mucho más difíciles para ser elector, lo que priva a dichos partidos de la posibilidad de enviar diputados a las cámaras legislativas. En Francia está tomando mucho auge, actualmente, la organización del partido obrero; las últimas elecciones le han dado la mayoría en varios municipios, y no cabe duda de que las elecciones generales al parlamento le asegurarán un cierto número de actas en el mes de octubre próximo. Hasta en los mismos Estados Unidos, donde es relativamente fácil el paso de la clase obrera a la posición del granjero, el comerciante o el capitalista, han considerado los obreros necesario agruparse en un partido propio e independiente. En todas partes vemos a los obreros luchar por el poder político, por lograr la representación directa de su clase en las cámaras legislativas; en todas partes, salvo en la Gran Bretaña.

Y, sin embargo, jamás había llegado a estar tan extendida como hoy en Inglaterra la conciencia de que los viejos partidos se hallan condenados al fracaso, de que los viejos símbolos han perdido su razón de ser, las viejas consignas no tienen ya sentido y las viejas panaceas no surten ya efecto. Hombres juiciosos de todas las clases comienzan a percatarse de que hay que emprender un nuevo camino y de que este camino nuevo tiene que orientarse necesariamente hacia la democracia. Ahora bien, en Inglaterra, donde la clase obrera industrial y agrícola representa la inmensa mayoría del pueblo, democracia no significa ni más ni menos que el régimen de la clase obrera. Esta debe prepararse para cumplir la misión que le está reservada, y que es la de gobernar el gran imperio británico; debe hacerse cargo de la responsabilidad que le incumbirá inevitablemente. Y el mejor camino es el de poner a contribución para ello el poder de que dispone, es decir, la mayoría efectiva con que cuenta en cada una de las grandes ciudades del Reino Unido, enviando al parlamento a hombres salidos de sus propias filas. El vigente régimen de derecho de

sufragio para los cabezas de familia permite cómodamente enviar a la Cámara de los Comunes a cuarenta o cincuenta obreros, que indudablemente inyectarían a dicho organismo la sangre nueva y juvenil de que está tan necesitado. Este número de obreros en el parlamento bastaría para impedir que la ley agraria irlandesa<sup>34</sup> se convierta cada vez más, como actualmente está ocurriendo, en una bula agraria irlandesa, es decir, en una ley de indemnización en favor de los terratenientes; bastaría para impedir que siga burlándose el deseo de que las actas se distribuyan de un modo nuevo, la existencia de que se castigue eficazmente la compra de votos, de que los gastos electorales corran a cargo del presupuesto público, como sucede en todas partes fuera de Inglaterra, etc.

Además, en Inglaterra es imposible la existencia de un verdadero partido democrático que no sea un partido obrero. Los hombres ilustrados de otras clases (que, en Inglaterra, por lo demás, no se dan en un número tan grande como se quiere hacernos creer) podrían sumarse a este partido, e incluso representarlo en el parlamento, una vez que le hayan dado pruebas de su sinceridad. Así ocurre en todas partes. Por ejemplo, en Alemania no todos los representantes del partido obrero son obreros efectivos. Pero ningún partido democrático llegará a tener verdadero éxito, ni en Inglaterra ni en ninguna otra parte, a menos que sea un partido obrero con un marcado carácter de clase. Fuera de esto, no se encontrará más que sectarismo y fraude.

Y en Inglaterra esto se ajusta todavía más a la verdad que en el extranjero. Desgraciadamente, desde la desintegración del primer partido obrero de la historia universal, del partido cartista, ha abundado el fraude radical. Sí, se nos dirá, pero los cartistas han fracasado, no han conseguido nada. ¿Es verdad esto? De los seis puntos contenidos en la Carta del Pueblo, dos —el sufragio secreto y la abolición del censo de fortuna para poder votar— se han convertido en ley. Otro, el sufragio universal, ha triunfado, parcialmente al menos, bajo la forma del voto concedido a los cabezas de familia; otro, finalmente, el que proclama la igualdad de los distritos electorales, se halla claramente a la vista, como reforma preconizada por el actual gobierno. Como vemos, el fracaso del movimiento cartista ha traído consigo la realización de más de la mitad de su programa. Y si el simple recuerdo de una organización política anterior de la clase obrera ha podido conducir a estas reformas políticas y, además, a toda una serie de reformas sociales, imagínese qué influencia no ejercería la existencia real y efectiva de un partido político obrero, apoyado en cuarenta o cincuenta diputados.

Vivimos en tiempos en que cada cual tiene que preocuparse de sí mismo. Sin embargo, la clase obrera inglesa deja que velen por sus intereses las clases de los terratenientes, los capitalistas y los pequeños comerciantes, con su secuela de abogados, periodistas, etc. En estas condiciones, no es extraño que se aprueben con desesperante lentitud, gota a gota, las reformas en interés de los obreros. Con solo quererlo, los obreros ingleses podrían contar con el poder necesario para imponer todas las reformas sociales y políticas que su situación reclama. ¿Por qué, siendo así, no hacer este esfuerzo?

## IX

*Bismarck y el partido obrero alemán.*

La prensa burguesa de Inglaterra ha estado muy callada en los últimos tiempos a propósito de las brutalidades perpetradas por Bismarck y sus criaturas contra los miembros del partido socialdemócrata alemán. La única excepción ha sido, hasta cierto punto, el *Daily News*. En otros tiempos, cuando los gobiernos despóticos se permitían semejantes tropelías en contra de sus súbditos levantaban una tempestad de indignación por parte de los diarios y semanarios de Inglaterra. Pero ahora la represión recae sobre obreros que se enorgullecen de este nombre; de ahí que los representantes en la prensa de la "buena sociedad", de las "gentes escogidas", silencien los hechos, y a juzgar por la tenacidad de su silencio, casi parece como si los aprobaran. En efecto, ¿quién manda a los obreros meterse en política? ¿Por qué no dejan eso a las clases "altas"?

El silencio de la prensa inglesa obedece, además, a otro motivo. Resulta bastante difícil atacar la despótica ley de Bismarck y el modo como se aplica, justificando al mismo tiempo las despóticas medidas de Mr. Forster en Irlanda. Es éste un punto muy sensible, muy delicado, que no se debe tocar. No es posible esperar que la propia prensa burguesa se encargue de señalar hasta qué punto afecta al prestigio moral de Inglaterra en Europa y América el modo de proceder del actual gobierno en la cuestión de Irlanda.

El partido obrero alemán ha salido de cada elección general con un número de votos que va en rápida progresión ascendente. En las antepasadas elecciones, sus candidatos obtuvieron más de 500.000 votos; en las últimas, votaron por ellos más de 600.000 electores. Berlín eligió dos diputados socialdemócratas, Elberfeld-Barmen uno, Breslau y Dresde uno cada uno; diez actas ha logrado en total la socialdemocracia, a despecho de la coalición del gobierno con todos los partidos liberales, conservadores y católicos y a pesar de todo el griterío que se levantó con motivo de los dos intentos frustrados de atentado contra el emperador, que todos los demás partidos estuvieron concordes en imputar al partido obrero.

Bismarck logró, en estas condiciones, hacer votar en el parlamento un proyecto de ley colocando a la socialdemocracia fuera de la legalidad. Fue prohibida la publicación de los periódicos de los obreros, en número de más de cincuenta, y la prohibición se hizo extensiva a sus asociaciones y sus clubs, fueron confiscados los fondos de sus organizaciones y sus reuniones disueltas por la policía y, como coronación y remate de todo esto, se decretó el "estado de sitio" sobre ciudades y distritos enteros, exactamente lo mismo que en Irlanda.

Pero lo que nunca se habían atrevido a hacer las mismas leyes de excepción en Irlanda lo hizo Bismarck en Alemania. En todos los distritos en que se decretó el "estado de sitio" se atribuyó a la policía el derecho a desterrar a todo aquel que le pareciera "suficientemente sospechoso" de realizar propaganda socialista. Como es natural, en Berlín se proclamó inmediatamente el estado de sitio y cientos de personas (miles, contando



a las familias) fueron enviadas al destierro. La policía prusiana procura desterrar siempre a los padres de familia y, en cambio, deja tranquilos a los hombres jóvenes y solteros, ya que para éstos el destierro no representaría una pena grave, mientras que para los cabezas de familia constituye, en la mayoría de los casos, un largo período de miseria, cuando no la ruina completa.

Más tarde, como Hamburgo eligiera a un diputado obrero, inmediatamente se decretó sobre esta ciudad el estado de sitio. La primera hornada de deportados hamburgueses sumaba unas cien y, contando las familias, más de trescientas personas. Sólo dos días necesitó el partido obrero para reunir el dinero necesario para el viaje y otras atenciones perentorias. Actualmente, se ha decretado también el estado de sitio en Leipzig, sin otro fundamento que el de hacer posible al gobierno el aplastamiento de la organización del partido obrero en aquella región. Ya el primer día se aplicó la medida de destierro a treinta y tres personas, en su mayoría hombres casados y con familia, Figuran a la cabeza de la lista tres diputados al Reichstag; tal vez Mr. Dillon considere oportuno dirigirles una carta de felicitación, ya que, después de todo, no han salido tan mal librados como él.

Pero no acaba aquí la cosa. Una vez que se ha puesto al partido obrero en toda forma fuera de la ley y se le han arrebatado todos los derechos políticos de que nominalmente disfrutaban los demás alemanes, la policía puede proceder a su antojo con los individuos pertenecientes a dicho partido. So pretexto de proceder a registros domiciliarios en busca de literatura prohibida, somete al trato más brutal e indecoroso a las esposas y las hijas de sus militantes. La policía puede, si le da la gana, detenerlas y mantenerlas en prisión preventiva durante varias semanas, poniéndolas de nuevo en libertad después de haberlas tenido una serie de meses en la cárcel. Nuevos delitos, ignorados del código penal, son inventados por la policía y las normas de dicho código aplicadas con una elasticidad que sobrepasa todo lo posible. Y, no pocas veces, la policía encuentra jueces y funcionarios judiciales lo bastante corrompidos o fanáticos para trabajar en complicidad con ella, a sabiendas de que ése es el camino para medrar en su carrera. A qué resultados conduce todo esto lo revelan las siguientes asombrosas cifras. En un solo año, de octubre de 1879 al mismo mes de 1880, fueron encarceladas solamente en Prusia, bajo el cargo de alta traición, traición a la patria, lesa majestad, etcétera, nada menos que 1.108 personas, y bajo la acusación de calumnias políticas, injurias a Bismarck, insultos al gobierno, etc., no menos de 10.094. ¡Once mil doscientos dos presos políticos! No cabe duda de que esta cifra deja chiquitas incluso las hazañas irlandesas de Mr. Forster.

¿Y qué ha conseguido Bismarck, con todas estas medidas de violencia? Exactamente lo mismo que Mr. Forster en Irlanda. El partido socialdemócrata está tan floreciente y posee una organización tan sólida como la Liga agraria irlandesa.<sup>34</sup> Hace algunos días, se celebraron elecciones municipales en Mannheim. El partido obrero presentó dieciséis candidatos y todos ellos salieron triunfantes por arrolladora mayoría, de tres a uno. Bebel, diputado por Dresde en el Reichstag, presentó luego su candidatura a la Dieta sajona por el distrito de Leipzig. Bebel es, personalmente,

obrero (ebanista) y uno de los mejores oradores de Alemania, por no decir que el mejor. Para hacer fracasar su elección, el gobierno desterró a todos los integrantes de su comité electoral. ¿Y cuál ha sido el resultado? Que Bebel, a pesar de todos los atropellos perpetrados contra el derecho de sufragio, ha salido elegido por gran mayoría. Como se ve, todas las medidas de violencia no le han servido de nada a Bismarck; por el contrario, no han hecho más que enardecer al pueblo. Quienes se ven privados de todas las posibilidades legales para hacer valer su voluntad acaban un buen día recurriendo a los medios ilegales, y nadie puede reprocharles el que lo hagan. ¿Cuántas veces no han proclamado esta doctrina Mr. Gladstone y Mr. Forster? ¿Y de qué otro modo proceden ellos ahora en Irlanda?

## X

### *Algodón y hierro.*

El algodón y el hierro son las dos materias primas más importantes de nuestra época. La nación que ocupa el primer lugar en la fabricación de artículos de algodón y de hierro marcha a la cabeza de las naciones industriales, en todos los órdenes. Esta nación es Inglaterra, que será, por ello, mientras mantenga dicha supremacía, la primera nación industrial del mundo.

Cabría esperar, en vista de esto, que los obreros empleados en la industria inglesa del algodón y el hierro disfrutaran de una situación especialmente buena, que el comercio de estos artículos, dada la supremacía de Inglaterra en los mercados, se hallara floreciente y que fuese una realidad, por lo menos en estas dos ramas industriales, aquel reino milenario de la abundancia y el bienestar pronosticado por los días de la agitación en pro del librecambio. Desgraciadamente, no hay nada de eso, y si la situación del pueblo trabajador no ha empeorado, sino que en algunos casos incluso ha mejorado, ello se debe, en estas ramas como en las demás, exclusivamente a sus propios esfuerzos, a la fuerza de su organización y a las duras luchas libradas. Sabemos que, tras dos o tres fugaces años de prosperidad alrededor del año 1874 y a raíz de él, la industria del hierro y el algodón se derrumbó completamente; se cerraron fábricas, se apagaron muchos altos hornos y, en los lugares en que se mantuvo en pie la producción, se trabajaba solamente una parte de la jornada. Semejantes períodos de crisis económica se conocían ya de antes; se presentan por término medio cada diez años y duran el tiempo necesario para dar paso a un nuevo período de prosperidad.

Pero el período de depresión actual, principalmente en la industria del algodón y el hierro, se caracteriza porque viene durando ya algunos años más de lo usual. Ha habido conatos, intentos de reanimación, pero todos fallidos. Y aunque ya ha pasado el período de la verdadera crisis, sigue imperando el estancamiento en los negocios y los mercados resultan impotentes, lo mismo ahora que antes, para absorber toda la producción.

La razón de ello está en que, con nuestro actual sistema de empleo de máquinas no sólo en la producción de artículos industriales, sino también

en la de la misma maquinaria, la producción crece con increíble celeridad. Si los industriales estuvieran interesados en ello, podrían en un solo período de prosperidad, sin dificultad alguna, ampliar las instalaciones fabriles para hilar y tejer, blanquear y estampar las telas en proporciones que les permitieran producir un cincuenta por ciento más de mercancías y llevar al doble la producción global de hierro en bruto y de artículos de hierro de todas clases. En realidad, el incremento de la producción no ha llegado a cobrar tal volumen. Ha sido, sin embargo, extraordinariamente elevado en proporción con el aumento logrado en anteriores períodos de expansión, y la consecuencia de esto no es otra que la superproducción crónica y una crónica depresión en el mundo de los negocios. Los patronos pueden darse el lujo de sentarse a esperar, por lo menos durante un tiempo bastante holgado, pero los obreros padecen bajo este estado de cosas desde el primer día, ya que para ellos el paro representa la miseria crónica y el peligro de verse reclusos en el asilo de un día para otro.

He ahí, pues, el resultado a que nos ha traído el glorioso sistema de la desenfadada competencia, la realización del reino milenario preconizado por Cobden, Bright y consortes. He ahí lo que le espera al pueblo trabajador si, como ha venido haciendo durante los últimos veinticinco años, deja la dirección de la política económica del imperio en manos de sus "jefes naturales", de los "capitanes de industria", llamados según Thomas Carlyle a mandar al ejército industrial del país. ¡Vaya capitanes de industria! Comparados con ellos, hasta los generales de Luis Napoleón en el año 1870 eran unos genios. Cada uno de estos supuestos capitanes de industria lucha contra todos los demás, obra exclusivamente en su propio y personal interés y acrecienta sus negocios sin preocuparse para nada de lo que hagan sus vecinos, hasta que, por último, todos descubren, con gran sorpresa, que el resultado final es la superproducción. Son incapaces de ponerse de acuerdo para regular la producción; para lo único que se ponen de acuerdo es para *mantener bajos los salarios de sus obreros*. Y, de este modo, mediante la despiadada expansión de la capacidad productiva del país, muy por encima de la receptividad de los mercados, despojan a sus obreros de la relativa holgura que un período de relativa prosperidad podría aportarles y al que tendrían derecho tras un largo período de crisis, para hacer que sus ingresos se vean de nuevo reducidos al nivel medio. ¿No se acabará de comprender que los industriales, en cuanto clase, han perdido la capacidad de seguir regentando los grandes intereses económicos del país y de dirigir por más tiempo el propio proceso de producción? ¿Y no resulta absurdo —aunque sea un hecho— que el peor enemigo del pueblo trabajador de Inglaterra sea precisamente la productividad sin cesar creciente de sus mismos brazos?

Otra circunstancia que debe tomarse en consideración es la siguiente. Los industriales ingleses no son los únicos que incrementan su capacidad de producción. Lo mismo hacen también los de otros países. La estadística no nos permite comparar por separado la industria del algodón y del hierro en los diferentes países que marchan a la cabeza. Pero, tomando en bloque la minería, la industria textil y la metalúrgica, sí podemos establecer un cuadro comparativo, basado en los datos suministrados por el director de la oficina de estadística de Prusia, Dr. Engel, en su libro

*La era del vapor* (Berlín, 1881). Según sus cálculos, en las citadas industrias de los países más abajo señalados se emplea maquinaria de vapor con el siguiente potencial en caballos de vapor (un caballo de vapor equivale a la fuerza necesaria para elevar en un segundo 75 kilos de peso a la altura de un metro):

	<i>Industria textil</i>	<i>Minería e industria metalúrgica</i>
Inglaterra, 1871 .....	515.800	1.077.000
Alemania, 1875 .....	128.125	456.436
Francia; en números redondos .....	100.000	185.000
Estados Unidos; en números redondos	93.000	370.000

Como vemos, el total de fuerza de vapor empleado por los tres países europeos que son los principales competidores de Inglaterra representa, en la industria textil, casi las tres quintas partes de la utilizada en Inglaterra, mientras que en la minería y en la industria metalúrgica las cifras son casi equivalentes. Y como la industria de estos países se desarrolla mucho más a prisa que la de Inglaterra, no puede haber la menor duda de que su producción global aventajará muy pronto a la inglesa.

Fijémonos, además, en el siguiente cuadro, en el que se indica, expresada en caballos, la fuerza de vapor empleada en la producción, con excepción de la consumida por las locomotoras y los vapores:

	<i>Caballos de vapor en números redondos</i>
Gran Bretaña .....	2.000.000
Estados Unidos .....	1.987.000
Alemania .....	1.321.000
Francia .....	492.000

Este cuadro revela todavía más claramente lo poco que ha quedado en pie del monopolio de Inglaterra en las industrias movidas por el vapor y cuán mal ha sabido el librecomercio asegurar la supremacía industrial de Inglaterra. Y no se diga que este proceso de la industria extranjera es artificial y debe atribuirse al sistema de protección arancelaria. La poderosa expansión de la industria alemana se ha llevado a cabo toda ella bajo un régimen de librecomercio extraordinariamente liberal. Y si los Estados Unidos se ven obligados a recurrir, a consecuencia, principalmente, de un absurdo sistema de impuestos de consumo, a unos aranceles que sólo en apariencia representan una verdadera protección, bastaría con derogar estas leyes de impuestos para hacer posible a Norteamérica la competencia en el mercado internacional.

Tal es, por consiguiente, la situación en que el país se encuentra, después de casi veinticinco años de indiscutido predominio de las teorías de la escuela manchesteriana.<sup>32</sup> A la vista de tales resultados, estaría plenamente justificado, a nuestro juicio, el que los señores de Mánchester y Birminghams presentaran lo antes posible la dimisión para que durante los siguientes veinticinco años empuñaran el timón las clases trabajadoras. La verdad es que no han podido hacerlo peor.

## XI

*Clases sociales necesarias y superfluas.*

Muchas veces se ha preguntado hasta qué punto son útiles o incluso necesarias las distintas clases de la sociedad. Y, como es natural, la respuesta a esta pregunta toma un tenor distinto con cada época histórica. No cabe duda de que existió un tiempo en que la aristocracia terrateniente constituía un elemento inevitable y necesario de la sociedad. Pero de esto ha pasado ya mucho, muchísimo tiempo. Vino luego el tiempo en que surgió, con la misma inevitable necesidad, una *burguesía*, como la llaman los franceses, que, luchando contra la aristocracia terrateniente, destruyó su poder político y conquistó, a su vez, el predominio político y económico. Pero, desde el nacimiento de las clases, no ha existido ninguna época en que la sociedad haya podido subsistir sin una clase trabajadora. Han podido cambiar el nombre y la posición social de esta clase; los esclavos fueron desplazados por los siervos de la gleba, los que, a su vez, dejaron el puesto a los obreros libres; libres de la servidumbre, pero libres también de toda suerte de patrimonio terrenal, fuera de su propia fuerza de trabajo. No cabe duda de que, sean cuales fueren los cambios que puedan producirse en las capas altas no productoras de la sociedad, ésta jamás podrá vivir sin una clase de productores. Por tanto, esta clase es y seguirá siendo necesaria bajo cualesquiera condiciones, aunque llegará también necesariamente el día en que deje de ser una clase para abarcar toda la sociedad.

Ahora bien, ¿a qué necesidad responde actualmente la existencia de cada una de estas tres clases?

En Inglaterra, la aristocracia terrateniente es, para decirlo con palabras suaves, una clase económicamente superflua, mientras que en Irlanda y en Escocia se ha convertido en un verdadero azote, con su tendencia a despoblar el país. Todo el mérito de que pueden gloriarse los terratenientes irlandeses y escoceses es el de obligar a las gentes a emigrar al otro lado del océano o empujarlas a la muerte por hambre, sustituyendo a los hombres por ovejas o por animales silvestres para la caza. Esperemos a que la competencia de los víveres vegetales o animales norteamericanos se desarrolle un poco más y veremos cómo la aristocracia terrateniente inglesa hace otro tanto, por lo menos aquella parte que se pueda permitir este lujo, por contar como respaldo con una gran propiedad territorial urbana. Del resto no tardará en liberarnos la competencia de los víveres norteamericanos. Y, cuando esa hora llegue, no lloraremos lágrimas de dolor sobre la muerte de esta clase, cuya acción política constituye una verdadera plaga nacional, tanto en la Cámara de los Lores como en la de los Comunes.

Veamos, ahora, lo que ocurre con la clase media capitalista, la clase liberal e ilustrada que ha fundado el imperio colonial británico y a la que se debe la libertad inglesa. Es la clase a la que se debe la reforma del parlamento llevada a cabo en 1821, la que abolió las leyes cerealistas y rebajó un arancel aduanero tras otro. La clase que hizo surgir y sigue

dirigiendo todavía hoy las gigantescas empresas industriales, la poderosa flota comercial y la red ferroviaria de Inglaterra, cada vez más extensa. Todo parece indicar que esta clase tiene que ser, por lo menos, tan necesaria como la clase obrera, dirigida por ella y conducida bajo su dirección de progreso en progreso.

Pero veamos si es así.

En realidad, la función económica de la clase media capitalista ha consistido en crear el moderno sistema de las industrias y medios de comunicación movidos por la fuerza de vapor y en haber quitado de en medio todos los obstáculos económicos y políticos que obstruían o servían de rémora al desarrollo de este sistema. Mientras ejerció esta función, es indudable que la clase media capitalista fue, bajo las condiciones existentes, una clase necesaria. Pero, ¿acaso lo sigue siendo ahora? ¿Sigue cumpliendo en la actualidad su verdadera función, la función de regentar y ampliar la producción social, en interés y beneficio de la sociedad entera? Veámoslo.

Comencemos por los medios de comunicación y encontraremos que el telégrafo se halla en manos del gobierno. Los ferrocarriles y gran parte de los barcos de alto porte no son propiedad de capitalistas individuales que regenten por sí mismos sus empresas, sino que pertenecen a sociedades anónimas, cuya explotación se halla dirigida por *empleados a sueldo*, por funcionarios que ocupan, desde todos los puntos de vista, la posición de asalariados de categoría superior y mejor retribuidos que los obreros corrientes. En cuanto a los directores y accionistas, saben muy bien que es mucho mejor para su empresa que los primeros se inmiscuyan lo menos posible en la dirección de los asuntos y que los segundos se mantengan al margen del control. Una supervisión muy ligera y superficial es, en efecto, la única función que ha quedado en manos de los dueños de la empresa. Así, pues, la sola actividad que en realidad retienen los propietarios capitalistas de estas empresas gigantescas es la de cobrar semestralmente sus dividendos. La función social de los capitalistas se ha transferido, aquí, a los empleados a sueldo de la empresa; lo que no es obstáculo para que el capitalista siga embolsándose, en forma de dividendos, la retribución correspondiente a dichas funciones, que hace ya largo tiempo que no desempeña.

Sin embargo, el capitalista a quien la extensión de las grandes empresas de que se trata ha obligado a "retirarse" de su puesto de dirección, sigue conservando, a pesar de todo, una función. Esta función consiste en especular en Bolsa con sus acciones. Nuestros capitalistas "retirados" no tienen nada mejor que hacer, ya que en realidad han quedado jubilados, y pueden dedicarse a sus anchas a especular en ese templo de Mamón que es la Bolsa. Les mueve, al hacerlo, la juiciosa intención de embolsarse todo el dinero que pueden, alegando que tienen legítimos títulos para ganarlo, sin perjuicio de sostener que el origen de toda propiedad es el trabajo y el ahorro; el origen, tal vez, pero no, ni mucho menos, el final. ¿Cabe mayor hipocresía que la de clausurar a la fuerza los pequeños garitos, cuando nuestra sociedad capitalista no puede vivir sin una casa de juego gigantesca, en la que se pierden y se ganan sumas fabulosas de millones y que constituye su nervio vital más importante?

Al llegar aquí, la existencia de estos capitalistas "retirados" y poseedores de paquetes de acciones, más que algo superfluo representa ya un fenómeno verdaderamente pernicioso.

Y lo que decimos de los ferrocarriles y los barcos de vapor es también aplicable, en medida cada vez mayor, a todas las grandes empresas industriales y comerciales. Durante los últimos diez años, por lo menos, ha estado a la orden del día la "fundación" de sociedades anónimas, que no es otra cosa que la transformación de grandes empresas privadas en sociedades por acciones. Todo se ha visto o se ve envuelto en esta operación financiera, desde los grandes almacenes de la City en Mánchester hasta los altos hornos y las minas de Gales y el norte de Inglaterra y las fábricas de Lancashire. En todo Oldham apenas habrá una sola fábrica textil en manos de un particular; hasta los mismos comerciantes individuales van viéndose desplazados cada vez más por "tiendas cooperativas", la mayoría de las cuales no tienen de cooperativas más que el nombre; pero de esto hablaremos en otra ocasión. Todo nos lleva, pues, a la conclusión de que es precisamente la trayectoria del sistema capitalista de producción la que hace del capitalista, con el tiempo, una figura tan superflua como el tejedor manual. Con la diferencia de que el tejedor manual se ve condenado a una lenta muerte por hambre, mientras que el capitalista desplazado se ve abocado a una muerte lenta, pero no por hambre, sino por todo lo contrario, por hartazgo. Solamente en una cosa son iguales uno y otro, a saber: en que ambos ignoran lo que va a ser de ellos.

El resultado a que llegamos es, por tanto, éste: la trayectoria económica de la sociedad moderna tiende a una concentración cada vez mayor, a la socialización de la producción en empresas gigantescas, cuya dirección escapa ya a las manos de los capitalistas sueltos. Toda la vieja cháchara acerca del "ojo del amo" y de las maravillas de que es capaz se trueca en un completo contrasentido tan pronto como una empresa rebasa cierto volumen. ¡Probemos a imaginarnos el "ojo del amo" de la Compañía de Ferrocarriles de Londres y el Noroeste!

Pero lo que no puede hacer el "amo", en empresas de esta envergadura, pueden hacerlo y lo hacen con éxito los asalariados, los empleados a sueldo de la sociedad.

Así, pues, en lo futuro el capitalista no podrá ya reclamar un "sueldo por vigilar", ya que no vigila nada. Grabémoslo esto en la memoria cuando los defensores del capital nos atruenen los oídos con esta frase huera.

En nuestra última edición semanal hemos tratado ya de demostrar que la clase capitalista ha quedado también incapacitada para dirigir el gigantesco sistema de producción de nuestro país. De una parte, ha extendido la producción de tal modo que abarrota periódicamente de mercancías todos los mercados; de otra parte, se vuelve cada día más incapaz de hacerse valer frente a la competencia del extranjero. En una palabra, no sólo nos encontramos con que nos podemos arreglar muy bien sin la ingerencia de la clase capitalista en las grandes industrias del país, sino que comprobamos, además, que esta ingerencia va convirtiéndose cada vez más en una llaga cancerosa.

Volvemos a decirles, una vez más: “¡Retiraos! ¡Dad a la clase obrera una coyuntura para que demuestre de lo que es capaz!”

Traducidos del inglés.

Tomados de *The Labour Standard*, Londres, 1881, I: 7 mayo; II: 21 mayo; III: 27 mayo; IV: 4 junio; V: 18 junio; VI: 2 julio; VII: 9 julio; VIII y IX: 23 julio; X: 30 julio; XI: 6 agosto.



FEDERICO ENGELS

[SOBRE EL PROLETARIADO NORTEAMERICANO]

Dos circunstancias han impedido durante mucho tiempo que en Norteamérica se revelaran a plena luz las inevitables consecuencias del sistema capitalista. Una de ellas era el fácil acceso a la posesión de tierras baratas; otra, el torrente emigratorio. Durante muchos años, estos dos factores permitieron a la gran masa de la población indígena de los Estados Unidos “retraerse” desde temprana edad viril del trabajo asalariado y convertirse en granjeros, comerciantes e incluso patronos, mientras la dura suerte del asalariado, la situación de proletario de por vida pesaba, en su mayoría, sobre los hombros de los emigrantes.

Pero Norteamérica ha salido ya de esta temprana fase. Las ilimitadas selvas vírgenes han desaparecido y las praderas aún más ilimitadas van pasando cada vez más rápidamente de manos de la nación y de los Estados a manos de particulares. Prácticamente, ha dejado de funcionar la gran válvula de seguridad contra la formación de una clase proletaria permanente. En los Estados Unidos existe, ahora, una clase de proletarios de por vida, incluso hereditarios. Una nación de 60 millones que lucha tenazmente —y con todas las posibilidades de alcanzar el éxito —por llegar a convertirse en la nación industrial más importante del mundo, no puede importar continuamente del extranjero su propia clase de obreros asalariados; ni aunque entre anualmente al país medio millón de inmigrantes. En ninguna parte actúa con mayor fuerza que en Norteamérica la tendencia del sistema capitalista a escindir en última instancia la sociedad en dos clases, de un lado unos cuantos millonarios y del otro una gran masa de simples obreros asalariados. El resultado de ello ha sido la creación de una clase de asalariados norteamericanos de nacimiento que, aunque representen la aristocracia de la clase obrera con relación a los emigrantes, tienen cada día mayor conciencia de su solidaridad con éstos y sienten con tanta mayor fuerza la suerte que los condena al trabajo asalariado de por vida cuanto que aún no se han borrado de su recuerdo aquellos días del pasado en que no tropezaban, relativamente, con tantas trabas para ascender a un puesto más alto en la escala social. Así se explica que, en los Estados Unidos, el movimiento obrero se haya puesto en marcha con una energía auténticamente norteamericana, y como al otro lado del océano Atlántico las cosas marchan con doble celeridad por lo menos que en Europa, nada tendría de particular que nosotros mismos

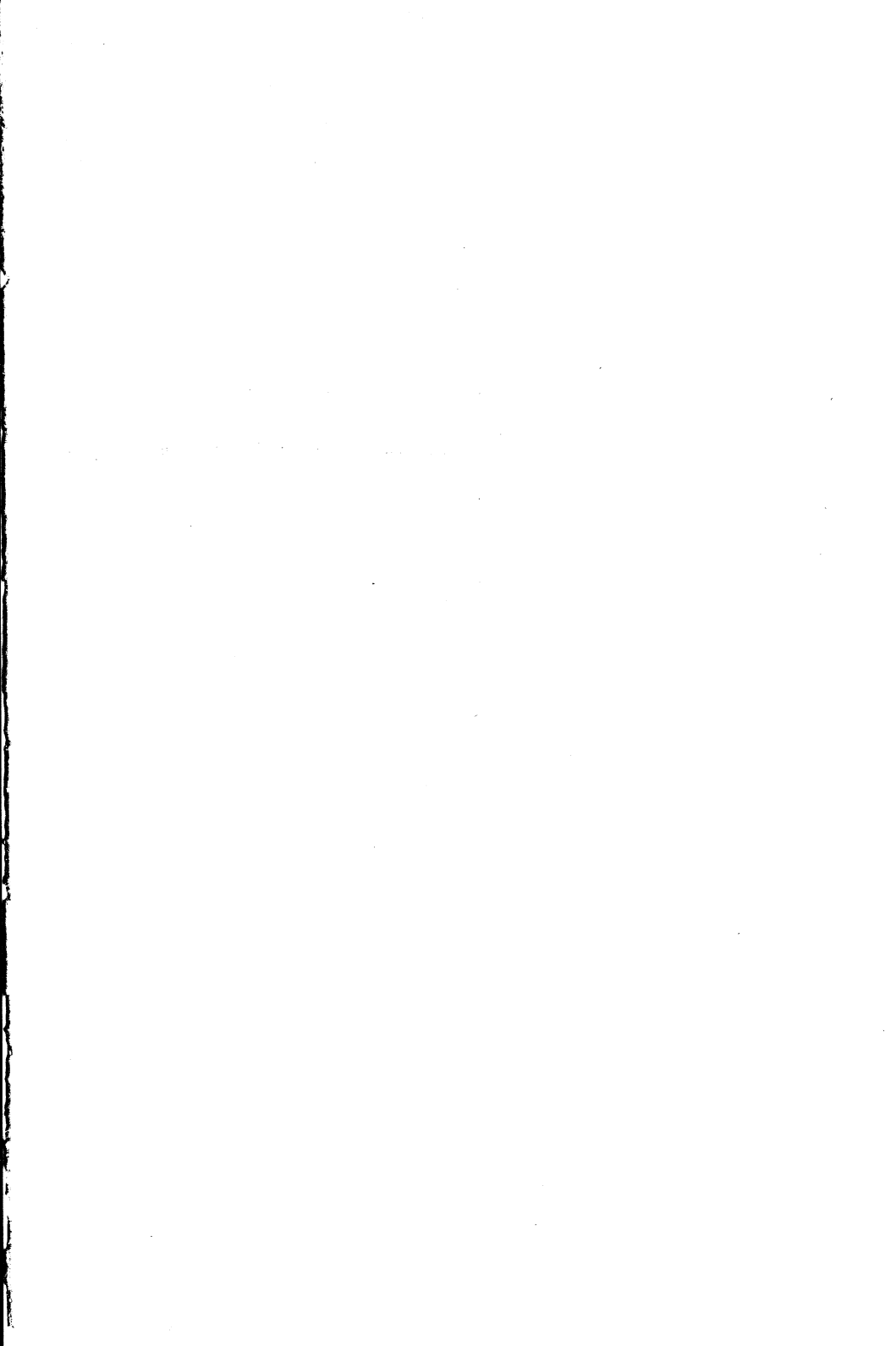
llegáramos a vivir el día en que Norteamérica se ponga a la cabeza también en este terreno.

Tomado del apéndice a la edición norteamericana de la obra *La situación de la clase obrera en Inglaterra*.

De Friedrich Engels, *Die Lage der arbeitenden Klasse in England*, Dietz Verlag, Berlín, 1952, págs. 375-376.

*Tercera parte*

**SOBRE DIVERSOS PROBLEMAS**



CARLOS MARX

## LOS PROTECCIONISTAS, LOS LIBRECAMBISTAS Y LA CLASE OBRERA <sup>35</sup>

Los proteccionistas nunca han protegido la pequeña industria, el verdadero trabajo manual. ¿O acaso, en Alemania, el doctor List y su escuela han reclamado aranceles protectores para la pequeña industria manual, para el trabajo textil y el trabajo manual? No; cuando abogaban por una política arancelaria era, simplemente, para desplazar al trabajo por medio de las máquinas, para sacrificar la industria patriarcal a la industria moderna. Trataban, en una palabra, de extender el dominio de la burguesía y, especialmente, el de los grandes capitalistas industriales. Y llegaron hasta el punto de pregonar la decadencia y la ruina de la pequeña industria, de la pequeña burguesía, de los pequeños campesinos, como algo penoso, pero inevitable y necesario para el desarrollo industrial de Alemania.

Además de la escuela del doctor List, como Alemania es el país de las escuelas, hay otra que propugna, no simplemente un sistema proteccionista, sino un verdadero sistema prohibitivo. El jefe de esta escuela, Von Gülich, ha escrito una historia muy científica de la industria y del comercio, traducida también al francés. Este señor Von Gülich es un filántropo sincero, que toma en serio la protección de los trabajadores manuales y del trabajo nacional. Pues bien, ¿qué hace, para llevar a cabo su propósito? Comienza refutando al doctor List, demuestra que en el sistema de éste el bienestar de la clase obrera no es más que una falsa apariencia, una frase hueca y retórica, y pasa luego a proponer lo siguiente:

1) Prohibir la importación de productos manufacturados del extranjero;

2) Imponer elevados aranceles de importación a las materias primas procedentes del extranjero, tales como algodón, seda, etc., para proteger la lana y los tejidos nacionales;

3) Hacer lo mismo con los artículos coloniales, con objeto de desplazar con productos del interior el azúcar, el café, el añil, la cochinilla, las maderas preciosas, etc.

4) Recargar con altos impuestos las máquinas nacionales, con el fin de proteger de la maquinaria al trabajo manual.

Como se ve, el señor Von Gülich es un hombre que acepta el sistema con todas sus consecuencias. ¿Y a dónde le llevan éstas? No sólo a im-

pedir la entrada de productos industriales extranjeros, sino a entorpecer incluso el progreso de la industria nacional.

El señor List y el señor Von Gülich son los dos extremos entre los que se mueve el sistema. En uno de ellos, empeñado en proteger el progreso de la industria, sacrifica incluso la labor manual, el trabajo; en el otro, tratando de proteger el trabajo, lo hace a costa de cerrar el paso al progreso industrial.

Pero volvamos a los verdaderos proteccionistas, quienes no comparten las ilusiones que se hace el señor Von Gülich.

Cuando hablan a la clase obrera en términos científicos y libremente, envuelven su filantropía en las siguientes palabras: vale más que os exploten vuestros compatriotas que no los extranjeros.

Yo creo que la clase obrera no se contentará por siempre con esta solución, que es muy patriótica, hay que reconocerlo, pero demasiado ascética y espiritualista para gentes que tienen como única ocupación el producir riquezas, bienestar material.

Pero los proteccionistas dirán: "Por lo menos, nosotros mantenemos el estado actual de la sociedad. Bien o mal, aseguramos al obrero ocupación para sus brazos e impedimos que la competencia del extranjero le arroje a la calle."

No pretendo refutar esta afirmación. La acepto, sin más. Así, pues, el mejor resultado a que llegarían los proteccionistas sería el mantenimiento, la conservación del actual estado de cosas. Está bien, pero lo que a la clase obrera le interesa no es mantener el estado de cosas actual, sino transformarlo en lo contrario de lo que es.

El último subterfugio que le queda a los proteccionistas es el siguiente. Dicen que su sistema no tiene la menor pretensión de ser un medio para llegar a reformas sociales, pero que no hay más remedio que comenzar por reformas sociales en el interior del país, antes de poder abordar las reformas económicas en el plano internacional. Por donde el sistema proteccionista, que había comenzado siendo reaccionario para hacerse luego conservador, se torna a la postre en un sistema conservador-proteccionista. Basta señalar la contradicción que se oculta bajo esta teoría, que a primera vista parece tener no sé qué de seductor, práctico, racional. ¡Extraña contradicción! El sistema proteccionista pone en manos del capital de un país las armas para hacer frente a los capitales de otros países; vigoriza la fuerza de aquel capital frente al capital extranjero y, al mismo tiempo, que con ayuda de los mismos medios puede empequeñecer y debilitar el mismo capital con respecto a la clase obrera. Ello equivaldría a invocar, en última instancia, la filantropía del capital, como si el capital en cuanto tal pudiera tener nada de filántropo.

En general, las reformas sociales no pueden lograrse nunca mediante la debilidad del fuerte, sino que deben obtenerse y se obtienen siempre gracias a la fuerza del débil.

Por lo demás, no tenemos para qué detenernos en esto. Desde el momento en que los proteccionistas reconocen que las reformas sociales no entran dentro de los ámbitos de su sistema, que no son una emanación de éste, sino que representan un problema aparte, desde ese mismo momento se alejan de la cuestión social. Por esta razón, dejaré a un lado a

los proteccionistas y pasaré a hablar del librecambio en relación con la situación de la clase obrera.

Borrador de un discurso, redactado entre el 18 y el 28 de septiembre de 1847. El original francés no se ha conservado; traducción alemana de Joseph Weydemeyer, Hamm, 1848.

Tomado de Karl Marx-Friedrich Engels, *Historisch-kritische Gesamtausgabe*, sección primera, tomo VI, Berlín, 1932, págs. 432-434.

CARLOS MARX

## DISCURSO SOBRE EL PROBLEMA DEL LIBRECAMBIO <sup>36</sup>

Señores:

La derogación de las leyes cerealistas en Inglaterra representa el más grande triunfo conseguido por el librecambio en el siglo XIX. En todos los países en que los industriales hablan de librecambio quieren referirse, principalmente, al librecambio de cereales y materias primas en general. Imponer aranceles protectores a los cereales extranjeros —dicen— es algo infame, equivale a especular con el hambre de los pueblos.

Pan barato y salarios altos, *cheap food, high wages*: tal es, según ellos, la única y exclusiva finalidad perseguida por los *freetraders* en Inglaterra; en gracia a ella han gastado millones, y su entusiasmo se extiende ya a los hermanos del continente. En términos generales, si se aspira al librecambio es para aliviar la situación de la clase laboriosa.

Pero he aquí, ¡cosa increíble!, que el pueblo, a quien a todo trance se quiere suministrar pan barato, da pruebas de una gran ingratitud. En Inglaterra, el pan barato tiene tan mala fama como el gobierno barato en Francia. El pueblo ve en esos hombres que se desvelan por él, en los Bowring, los Bright y consortes, sus mayores enemigos y los hipócritas más redomados.

Todo el mundo sabe que la lucha entre liberales y demócratas se llama, en Inglaterra, la lucha entre librecambistas y cartistas.

Veamos ahora cómo los partidarios ingleses del librecambio ponían de manifiesto ante el pueblo los buenos sentimientos que los animaban.

He aquí lo que decían a los obreros de las fábricas:

Los aranceles sobre el trigo son un impuesto sobre el salario, impuesto que vosotros pagáis a los grandes terratenientes, los aristócratas medievales; si sufrís penuria, es por culpa de la carestía de los víveres de primera necesidad.

Los obreros, a su vez, preguntaban a los fabricantes: ¿Cómo se explica que en estos últimos treinta años, en que nuestra industria ha alcanzado su mayor desarrollo, nuestros salarios, en cambio, hayan descendido en una proporción mucho más rápida que la del alza del precio del trigo?

El impuesto que, según vosotros, abonamos a los terratenientes representa para el obrero 3 peniques semanales, aproximadamente. Sin embargo, el salario del tejedor manual ha bajado de 28 chelines por semana a 5, en el período que va de 1815 a 1843, y el salario del tejedor que



trabaja a máquina registra, de 1823 a 1843, un descenso de 20 a 8 chelines a la semana.

Durante todo ese tiempo, la parte de impuesio que hemos abonado al terrateniente no ha excedido nunca de 3 peniques. Además, en 1843, cuando el pan se vendía muy barato y el comercio marchaba viento en popa, ¿qué nos decíais? Que si lo pasábamos mal teníamos nosotros la culpa por hacer demasiados hijos, porque nuestro matrimonio producía más que nuestra industria.

Esas eran vuestras palabras de aquellos días, y os lanzasteis a redactar las nuevas leyes sobre los pobres y a construir las casas de trabajo, las bastillas para los proletarios.

A esto replican los fabricantes:

Tenéis razón, señores obreros; el salario no se determina solamente por el precio del trigo, sino también por la competencia entre la mano de obra que se ofrece para trabajar.

Pero no debéis perder de vista una cosa, y es que el suelo de nuestro país está formado exclusivamente por rocas y bancos de arena. ¡Y no vais a pensar que pueda cultivarse el trigo en macetas de flores! No cabe duda de que si, en vez de despilfarrar nuestro capital y nuestro trabajo en un suelo completamente estéril, renunciáramos a la agricultura para entregarnos exclusivamente a la industria, toda Europa abandonaría las fábricas e Inglaterra se convertiría toda ella en una gran ciudad fabril, a la que el resto de Europa serviría de campo para el trabajo agrícola.

Hablando en estos términos a sus propios obreros, el fabricante, a su vez, es interpelado por el pequeño comerciante, quien le dice:

Mediante la derogación de las leyes cerealistas, arruinaríamos la agricultura, no cabe duda, pero ello no quiere decir que obligáramos a los demás países a abastecerse en nuestras fábricas, abandonando las suyas propias.

¿Y cuál será el resultado? Sencillamente, que yo perderé la clientela que actualmente tengo en el campo y que el comercio interior se quedará sin mercado.

El fabricante, al oír esto, vuelve la espalda al obrero y contesta así al pequeño comerciante: No te preocupes de eso, y déjalo de mi cuenta. Después de suprimir los aranceles sobre el trigo, podremos importar trigo más barato. Logrado esto, bajaremos los salarios, que, simultáneamente, experimentarán un alza en los otros países de los que importemos cereales.

De este modo, además de las ventajas con que ya contamos, tendremos la de pagar salarios más bajos, y con todas estas ventajas juntas no cabe duda de que obligaremos al continente a abastecerse en nuestro país.

Pero, al llegar aquí, se mezclan en la discusión dos nuevos personajes: el arrendatario y el obrero agrícola.

¿Y nosotros?, dicen, ¿qué será de nosotros?

¿Vamos a descargar un golpe mortal sobre la agricultura, de la que vivimos? ¿Vamos a permitir que se nos prive de la base de nuestro sustento?

Por toda respuesta, la Anti-corn-law-league<sup>5</sup> se ha limitado a instituir premios para los tres mejores escritos dedicados a estudiar la saludable

influencia que sobre la agricultura inglesa ejercerá la derogación de las leyes cerealistas.

Estos premios han sido adjudicados a los señores Hope, Morse y Greg, cuyas obras se han difundido en el campo en miles de ejemplares.

Uno de los tres autores laureados se empeña en demostrar que la libre importación del trigo extranjero no redundará en perjuicio del arrendatario ni del obrero agrícola, sino que irá solamente en detrimento del terrateniente. El colono inglés, exclama este autor, no tiene nada que temer de la derogación de las leyes cerealistas, ya que ningún otro país podrá producir trigo de tan buena calidad y a precio tan bajo como Inglaterra.

Por tanto, aunque descendiera el precio del trigo, ello no iría en perjuicio vuestro, ya que la baja afectaría solamente a la renta, haciéndola descender, y nunca a la ganancia industrial ni al salario, que se mantendrían incólumes.

El segundo autor premiado, el señor Morse, sostiene, por el contrario, que el precio del trigo subirá como consecuencia de la derogación de las leyes cerealistas. Y se esfuerza enormemente en demostrar que los aranceles protectores jamás han asegurado al trigo un precio remunerador.

Cita en apoyo de su aserto el hecho de que cuantas veces se importaba trigo del extranjero subía considerablemente, en Inglaterra, el precio del grano, el cual volvía a bajar en gran proporción cuando se importaba poco. El laureado autor se olvida de una cosa, y es que, lejos de ser la importación la causa del precio alto, era éste, el precio elevado, la causa de la importación.

A la inversa de su compañero de premio, el señor Morse afirma que toda subida en el precio del grano redundará en beneficio del arrendatario y del obrero, y no en beneficio del propietario de la tierra.

El tercer laureado, el señor Greg, es un gran fabricante y su libro se dirige a la clase de los grandes arrendatarios, razón por la cual no podía atenerse a semejantes necedades. El lenguaje empleado por él es mucho más científico.

Reconoce que las leyes cerealistas sólo hacen subir la renta al elevar el precio del trigo y que elevan el precio del trigo por un camino solamente: el de imponer al capital la necesidad de invertirse en terrenos de calidad inferior, lo que se explica de un modo perfectamente natural.

A medida que aumenta la población, y no pudiendo importarse trigo extranjero, no hay más remedio que echar mano de tierras menos fértiles, cuyo cultivo representa mayores gastos y cuyo producto sale, por consiguiente, más caro.

El trigo es un producto de venta forzosa, lo que quiere decir que su precio se ajustará necesariamente al del grano cultivado en las tierras más costosas. La diferencia entre este precio y el costo de producción de las tierras mejores constituye la renta.

Por consiguiente, si, al derogarse las leyes cerealistas, baja el precio del trigo y descende, a consecuencia de ello, la renta, será porque dejarán de cultivarse las tierras peores. Así, pues, la reducción de la renta determinará infaliblemente la ruina de una parte de los arrendatarios.

Las anteriores observaciones eran necesarias para que se comprendiera el lenguaje del señor Greg.

Los pequeños arrendatarios, dice este autor, que no puedan seguir dedicándose a la agricultura encontrarán un medio de vida en la industria. Por lo que se refiere a los grandes arrendatarios, éstos saldrán ganando en la operación. Una de dos. O los propietarios de las tierras se ven obligados a vendérselas muy baratas, o concertarán con ellos contratos de arrendamiento a muy largo plazo. Y esto les permitirá invertir en las tierras grandes capitales, emplear maquinaria en mayor escala y economizar, de este modo, trabajo manual, el que, por otra parte, se abaratará a consecuencia del descenso general de los salarios, como resultado inmediato de la derogación de las leyes cerealistas.

El doctor Bowring ha santificado todos estos argumentos con una consagración religiosa, al gritar en un mitin público: ¡Jesucristo es el libre-cambio; el libre-cambio es Jesucristo!

Fácilmente se comprende que toda esta hipocresía no servía, ni mucho menos, para hacer llegar el pan más barato a la boca de los obreros.

Por otra parte, ¿cómo podían los obreros comprender la repentina filantropía de los fabricantes, que al mismo tiempo se dedicaban a luchar contra el proyecto de ley sobre la jornada de las diez horas, encaminado a reducir de doce horas a diez el tiempo diario de trabajo de los obreros fabriles?

Para darles una idea de cuál es la filantropía de estos industriales, les recordaré, señoras y señores, los reglamentos vigentes en todas las fábricas.

Cada fabricante tiene para su uso particular un verdadero código, en que se establecen multas para sancionar todas las faltas, las voluntarias y las involuntarias. Por ejemplo, el obrero deberá pagar una multa si tiene la mala ocurrencia de sentarse en una silla, de murmurar, de hablar o de reírse, si llega unos cuantos minutos más tarde de la hora, si se rompe una pieza de la máquina, si los objetos fabricados no son de la calidad apetecida, etcétera. Las multas exceden siempre de la cuantía del daño realmente provocado por el obrero. Y, para dar a éste las máximas facilidades de que incurra en una de las penas sancionadas, se adelanta el reloj de la fábrica y se suministran al obrero materias primas defectuosas, con objeto de que él entregue piezas de mala calidad. Y se destituye al capataz o contraamaestre que no demuestre ser lo bastante hábil para hacer que los casos de contravención se multipliquen.

Como ustedes ven, señores, esta legislación privada está hecha expresamente para dar nacimiento a las contravenciones, y las contravenciones se estimulan con objeto de sacar dinero. De este modo, el fabricante recurre a todos los medios a su alcance para reducir el salario nominal y explotar hasta los accidentes del trabajo que escapen al poder del obrero.

Pues bien, estos industriales son los mismos filántropos empeñados en hacer creer a los obreros que están dispuestos a hacer enormes gastos con la única y exclusiva finalidad de mejorar la suerte de los trabajadores.

Así, de una parte, escatiman y reducen del modo más mezquino el salario del obrero por medio de los reglamentos fabriles y, de otra parte, tratan de hacernos creer que están dispuestos a someterse a los mayores sacrificios para mejorar esos mismos salarios mediante la Liga contra las leyes de aranceles sobre el trigo.

Construyen con gran costo palacios en que la Liga establece, en cierto

modo, su sede oficial; envían a todos los puntos de Inglaterra un ejército de misioneros encargados de predicar la religión del librecambio; imprimen y distribuyen gratis millares de folletos para ilustrar al obrero acerca de sus propios intereses; gastan enormes sumas en ganar para su causa a la prensa; organizan un vasto aparato de administración para dirigir los movimientos librecambistas y despliegan en los mítines toda la plétora de su elocuencia. Fue en uno de estos mítines donde un obrero gritó:

¡Si los terratenientes vendieran nuestros huesos, seríais vosotros, los industriales, los primeros en comprarlos para triturarlos en un molino de vapor y convertirlos en harina!

Los obreros ingleses han comprendido perfectamente qué es lo que se ventila en la lucha entre los terratenientes y los capitalistas industriales. Saben perfectamente que se trataba de rebajar el precio del pan para rebajar los salarios y que la ganancia del capitalista aumentaría en la misma proporción en que disminuyera la renta.

Y, en este punto, se halla perfectamente de acuerdo con los obreros Ricardo, el apóstol de los librecambistas ingleses y el economista más descollante de este siglo.

He aquí lo que dice, en su famosa obra de Economía política:

“Si, en vez de cosechar trigo en nuestro país, descubriésemos un nuevo mercado en el que pudiésemos adquirir este producto a mejor precio, los salarios tendrían que bajar y que aumentar las ganancias. La baja del precio de los productos agrícolas reduce los salarios, no sólo los de los obreros que trabajan en cultivar la tierra, sino también los de los empleados en la industria o en el comercio.”

Y no creáis, señores, que el obrero le sea de todo punto indiferente no percibir más que 4 francos, al abaratare el trigo, en vez de los 5 que antes percibía.

¿Acaso su salario no ha descendido, con respecto a la ganancia? ¿Y no es evidente que ha empeorado su situación social, comparada con la del capitalista? Pero no es esto sólo, sino que sale perdiendo, además, de hecho.

Cuando el precio del trigo era más alto y asimismo el salario, le bastaba con ahorrar un poco en el consumo del pan para poder procurarse otras satisfacciones. Desde el momento en que se abarate el pan y, como consecuencia de ello, descienda también la cuantía del salario, ya no podrá economizar casi nada en el pan para comprar otras cosas.

Los obreros ingleses han hecho sentir a los librecambistas que no se dejan seducir por sus ilusiones y sus mentiras. Y si, a pesar de esto, se han prestado a aliarse a ellos en contra de los terratenientes fue, simplemente, para acabar con los últimos restos del feudalismo y no tener frente a sí más que un solo enemigo. Y los obreros no han errado en sus cálculos, pues los terratenientes, para vengarse de los industriales, han hecho causa común con los obreros, ayudándolos a llevar adelante la propuesta sobre la jornada de diez horas, que los obreros venían reclamando en vano desde hace treinta años y que fue votada inmediatamente después de abolirse los aranceles sobre los cereales.

En el congreso de los economistas, el doctor Bowring sacó del bolsillo una larga relación de todas las piezas de carne de res, jamón, to-

cino, pollos, etc., importadas en Inglaterra con destino, según él, al consumo de los obreros. Pero, desgraciadamente, se olvidó de decir una cosa, y es que en aquellos mismos momentos los obreros de Mánchester y de otras ciudades fabriles se veían lanzados a la calle por los inicios de la crisis.

En Economía política, por principio, no hay que fijarse nunca en las cifras de un solo año, para extraer de ellas leyes generales. Hay que tomar siempre el término medio de seis a siete años, que es el lapso de tiempo durante el cual la industria moderna pasa por las diferentes fases de prosperidad, superproducción, estancamiento y crisis, consumando su ciclo fatal.

No cabe duda de que, al bajar los precios de todas las mercancías, como consecuencia necesaria del librecambio, se podrá comprar por un franco mucho más cosas que antes. Y el franco del obrero vale tanto como cualquier otro. El librecambio, por tanto, resultará muy beneficioso para el obrero. Sólo hay un pequeño inconveniente con el que tropieza esto, y es a saber: que el obrero, antes de cambiar su franco por otras mercancías, ha empezado cambiando su trabajo por el capital. Si, en este cambio, siguiera recibiendo por el mismo trabajo el franco en cuestión y el precio de todas las demás mercancías bajase, el obrero saldría, indudablemente, beneficiado. La dificultad no está precisamente en demostrar que, descendiendo el precio de todas las mercancías, yo obtendría más artículos por el mismo dinero.

Los economistas se fijan siempre en el precio del trabajo en el momento en que se cambia por otras mercancías. Pero prescinden totalmente de aquel en que se opera el cambio entre el trabajo y el capital.

Cuando suponga menos gastos el poner en movimiento la máquina que produce las mercancías, costarán también más baratas las cosas necesarias para entretener esta máquina llamada obrero. Si todas las mercancías cuestan menos, bajará también de precio el trabajo, que es igualmente una mercancía, y, como veremos más adelante, esta mercancía trabajo bajará de precio, proporcionalmente, mucho más que todas las otras mercancías. Si se dejara llevar de los argumentos de los economistas, el obrero se encontraría con que el franco se le había evaporado en el bolsillo y que sólo le restaban de él cinco centavos.

A esto os dirán los economistas: Sí, sí, convenimos en que la competencia entre los obreros, que indudablemente no disminuirá bajo el régimen del librecambio, no tardará en poner los salarios en consonancia con los bajos precios de las mercancías. Pero asimismo es evidente, por otra parte, que el bajo precio de las mercancías aumentará el consumo; y, a su vez, al aumentar el consumo aumentará también la producción, la mayor producción reclamará una demanda mayor de mano de obra y ésta traerá consigo un alza de los salarios.

Toda la anterior argumentación se reduce a sostener que el librecambio incrementa las fuerzas productivas. Si la industria va en aumento, si la riqueza, el poder productivo, el capital productivo, en una palabra, hace que aumente la demanda de trabajo, aumentarán también, consiguientemente, el precio del trabajo y, por tanto, los salarios. La condición más favorable para el obrero —se nos dice— es el incremento del capital.

Y hay que convenir en que así es. Si el capital permanece estacionario, la industria no sólo se estancará, sino que declinará, y la primera víctima de ello serán los propios obreros. Estos se hundirán antes que el capitalista. Ahora bien, si el capital se incrementa, es decir, si se produce la situación que reconocemos ser la mejor para el obrero, ¿cuál será la suerte de éste? También, en estas condiciones, se hundirá el obrero. En efecto, el incremento del capital productivo implica la acumulación y la concentración de los capitales. La centralización de los capitales trae consigo una mayor división del trabajo y un empleo de maquinaria en mayor escala. La mayor división del trabajo acaba con la especialización del trabajador y acentúa la competencia entre los obreros, al sustituir esta especialidad por un tipo de trabajo que cualquiera está en condiciones de poder realizar.

Y la competencia se agudiza tanto más cuanto que la división del trabajo permite a un solo obrero ejecutar la tarea de tres. Las máquinas, por su parte, logran el mismo resultado en escala mucho mayor. El incremento del capital productivo, al obligar a los capitalistas industriales a operar con recursos cada vez mayores, arruina a los pequeños industriales y los arroja a las filas del proletariado. Además, el tipo de interés disminuye a medida que los capitales se acumulan, con lo cual los pequeños rentistas, que ya no pueden vivir de sus rentas, no tienen más remedio que entregarse a la industria, para pasar a engrosar después el contingente de los proletarios.

Finalmente, cuanto más aumenta el capital productivo más obligados se ven a producir para un mercado cuyas necesidades desconocen, más se adelanta la producción al consumo, más impera la oferta sobre la demanda y trata de forzarla y más vemos, por consiguiente, cómo las crisis aumentan en rapidez y en intensidad. Y toda crisis, a su vez, acelera la centralización de los capitales e incrementa el proletariado.

De este modo, a medida que aumenta el capital productivo se acrecienta, pero en proporciones mucho mayores, la competencia entre los obreros. La remuneración del trabajo disminuye para todos y la carga del trabajo aumenta para algunos.

En 1829 había en Mánchester 1.088 obreros hilanderos, que trabajaban en 36 fábricas. En 1941, había solamente 448 y tenían a su cargo 533.563 husos más que los 1.088 obreros de 1829. Suponiendo que el trabajo manual hubiese aumentado en proporción al poder productivo, el número de obreros había debido alcanzar la cifra de 1.848, lo que quiere decir que las mejoras de orden técnico privaron de trabajo a 1.100 obreros.

Conocemos de antemano la respuesta de los economistas. Estos hombres privados de trabajo —nos dicen los economistas— encontrarán ocupación para sus brazos en otro sitio. Es un argumento que el doctor Bowring no pudo por menos de emplear en el congreso de economistas, pero él mismo se encargó de refutarse.

En 1835, el doctor Bowring pronunció en la Cámara de los Comunes un discurso con motivo de los 50.000 tejedores londinenses que llevan ya muchísimo tiempo muriéndose de hambre, sin poder encontrar para sus brazos el nuevo empleo que los librecambistas les pintan en lontananza. Veamos los párrafos más salientes de este discurso del doctor Bowring.

“La miseria de los tejedores manuales —dice el doctor Bowring— constituye la suerte inevitable de cualquier clase de trabajo que se aprende fácilmente y que puede, en cualquier momento, ser sustituido por medios más baratos. Como, en estos casos, es extraordinariamente grande la competencia entre los obreros, cualquier aflojamiento de la demanda provoca una crisis. Los tejedores manuales se hallan, en cierto modo, al borde mismo de la línea entre la vida y la muerte. Un paso más, y no pueden seguir viviendo. Cualquier conmoción, por pequeña que ella sea, los lanza a la hecatombe. Los avances de la técnica tienden a suprimir cada vez más el trabajo manual, lo que hace que infaliblemente provoquen, durante el período de transición, muchas penalidades temporales. El bienestar nacional se logra, necesariamente, a costa de muchos sufrimientos individuales. La industria sólo progresa a expensas de los que van a la zaga, y de todos los descubrimientos es el telar a vapor el que con mayor peso gravita sobre los tejedores manuales. El tejedor manual ha ido quedando fuera de combate en muchos artículos que antes se producían a mano, y no cabe duda de que saldrá también derrotado en muchas cosas que hoy se producen todavía por este medio.

”Tengo en la mano —dice, más adelante— la correspondencia mantenida por el gobernador general con la compañía de las Indias orientales acerca de los tejedores del distrito de Dakka. El gobernador dice en sus cartas: hace algunos años, la compañía de las Indias orientales recibía de seis a ocho millones de piezas de algodón producidas en los telares del país. La demanda fue descendiendo gradualmente, hasta quedar reducida a un millón de piezas, sobre poco más o menos. En este momento, ha cesado casi por entero. Además, en 1800 la América del Norte importaba de la India casi 800.000 piezas de algodón. En 1830, no importaba ni siquiera 4.000. Por último, en 1800 se embarcaban para expedirlas a Portugal un millón de piezas de algodón. En cambio, en 1830, los envíos a este país quedaron reducidos a 20.000.

”Los informes que poseemos de la miseria de los tejedores son espantosos. Ahora bien, ¿cuál ha sido la causa de esta miseria?

”La aparición en el mercado de los productos ingleses, la producción de tejidos por medio del telar de vapor. Un número enorme de tejedores han muerto de hambre; los demás han pasado a trabajar en otras actividades, sobre todo en los campos. Quien no estaba en condiciones de cambiar de trabajo quedaba condenado a muerte. En este momento, el distrito de Dakka se halla abarrotado de hilados y tejidos ingleses. La muselina de Dakka, célebre en el mundo entero por su belleza y por la solidez de su textura, ha quedado también eclipsada por la competencia de las máquinas inglesas. Seguramente que no sería fácil encontrar tal vez en toda la historia del comercio penalidades semejantes a las que de este modo se han visto obligadas a soportar clases enteras en las Indias orientales.”

Lo que hace más notable y digno de atención este discurso del doctor Bowring es el hecho de que los datos en él aducidos son totalmente exactos y de que las frases con que trata de paliarlos presentan, en absoluto, el carácter hipócrita común a todos los sermones librecambistas. Para él, los obreros son, sencillamente, medios de producción que deben ser sus-

tituidos por otros menos costosos. Aparenta ver en el trabajo de que habla un trabajo totalmente excepcional y en la máquina que ha hundido en la ruina a los tejedores una máquina también excepcional. Se olvida de que todos los trabajos manuales pueden sufrir de un día para otro la misma suerte que el trabajo textil.

“El fin constante y la tendencia de todo perfeccionamiento introducido en el mecanismo son, en efecto, los de prescindir totalmente del trabajo del hombre o reducir el precio de éste, suplantando la acción de la mujer y del niño por la del obrero adulto o el trabajo del peón por el del obrero calificado. En la mayoría de los talleres de hilado a base de telares continuos, que los ingleses llaman *throstle-mills*, el trabajo de hilandería corre totalmente a cargo de muchachas de dieciséis años y aun menos. La introducción de la máquina automática en lugar de la *mull-jenny* corriente <sup>6</sup> trajo como consecuencia el despido de la mayoría de los hilanderos, reteniendo solamente a los niños y adolescentes.”

Estas palabras del más apasionado de los librecambistas, el doctor Ure, vienen a completar las confesiones del señor Bowring. Este habla de sufrimientos individuales y, al mismo tiempo, nos dice que estos sufrimientos individuales exterminan a clases enteras; nos habla de penalidades pasajeras en períodos de transición, pero, al mismo tiempo, no disimula que estas penalidades pasajeras fueron en la mayoría de los casos el paso de la vida a la muerte, y en los demás el paso de una situación mejor a otra peor. Y cuando, más adelante, nos asegura que las desgracias de estos obreros son inseparables de los avances de la industria y constituyen un mal necesario para el bienestar nacional, nos dice simplemente que el bienestar de la clase burguesa se halla necesariamente condicionado por los sufrimientos de la clase obrera.

Todo el consuelo que el señor Bowring prodiga a los obreros que perecen y, en general, toda la doctrina de la compensación que sientan los librecambistas se reduce a lo siguiente:

Los miles de obreros condenados al hambre y a la ruina no debéis caer en la desolación. Podéis moriros tranquilamente. Pereceréis vosotros, pero nuestra clase no perecerá. Será siempre lo bastante numerosa para que el capital pueda diezmarla sin miedo a destruirla. Por lo demás, ¿cómo podría el capital encontrar una inversión útil si no dispusiera en todo momento de la materia explotable, de los obreros, susceptibles de ser explotados una y otra vez?

Pero, además, ¿por qué plantear como un problema pendiente todavía de solución el del modo como la implantación del librecambio va a influir sobre la situación de la clase obrera? Todas las leyes establecidas por los economistas, desde Quesnay hasta Ricardo, se han formulado partiendo del supuesto de que dejen de existir las trabas que todavía entorpecen la libertad de comercio. Estas leyes van confirmándose a medida que se implanta el librecambio. La primera de ellas es la de que la competencia reduce el precio de toda mercancía al mínimo del costo de producción. Lo cual quiere decir que el salario mínimo constituye el precio natural del trabajo. ¿Y cuál es el salario mínimo? Exactamente lo necesario para producir lo estrictamente indispensable para el sustento



del obrero, para que éste pueda alimentarse a duras penas y perpetuar su raza en la medida necesaria.

Lo cual no quiere decir que el obrero sólo perciba este salario mínimo, ni tampoco que lo perciba siempre y bajo cualesquiera circunstancias.

No; con arreglo a esta ley, la clase obrera será, a veces, más afortunada. Percibirá, en ocasiones, más del salario mínimo; sin embargo, este superávit será, sencillamente, el suplemento de lo que habrá percibido por debajo del mínimo en los períodos de estancamiento industrial. Lo que significa que, en cierto lapso de tiempo, siempre periódico, dentro del ciclo que la industria recorre, pasando por las vicisitudes de prosperidad, superproducción, estancamiento y crisis y calculando todo lo que la clase obrera haya percibido por encima o por debajo de lo necesario, se llegará a la postre a la conclusión de que ha percibido, estrictamente, el mínimo que le correspondía; lo que vale tanto como afirmar que la clase obrera se mantendrá en pie como clase a costa de gran número de desgracias, miseria y cadáveres regados en el campo de batalla de la industria. Pero ¿qué importa? La clase sigue en pie y, mejor todavía, en número acrecentado.

Y no es esto todo. Los progresos industriales se encargan de producir medios de vida menos costosos. Por ejemplo, el aguardiente viene a sustituir a la cerveza, el algodón suplanta a la lana y al lino y la patata pasa a ocupar el lugar del pan.

De este modo, el salario mínimo disminuye sin cesar, pues siempre se encuentra el medio de alimentar el trabajo con artículos menos caros y más miserables. El salario, que había comenzado haciendo trabajar al hombre para poder vivir, acaba imponiendo al hombre una vida de máquina. Su existencia no tiene más valor que el de una simple fuerza productiva, y el capitalista lo trata en consonancia con ello.

Esta ley de la mercancía trabajo, del salario mínimo, se comprueba en la medida en que se acredita como una verdad, como un hecho, la premisa de que parten los economistas, o sea el librecambio. Por tanto, una de dos: o se reniega de toda la Economía política basada en la premisa del librecambio o se reconoce que los obreros, bajo el régimen del librecambio, tienen necesariamente que sufrir todo el rigor de las leyes económicas.

Resumiendo: ¿qué es, pues, el librecambio, en el estado actual de la sociedad? La libertad del capital. Una vez que hayáis suprimido las contadas trabas nacionales que aún entorpecen el libre desarrollo del capital, no habréis hecho otra cosa que dejar a éste en plena libertad de acción. Mientras dejéis en pie la relación entre el trabajo asalariado y el capital, por muy favorables que sean las condiciones en que puedan cambiarse unas mercancías por otras, siempre habrá una clase explotadora y otra explotada. Le cuesta a uno realmente trabajo comprender la pretensión de los librecambistas, quienes se imaginan que un empleo más ventajoso del capital haría desaparecer el antagonismo entre capitalistas industriales y trabajadores asalariados. Por el contrario, lo que con ello se conseguirá será que resalte con claridad todavía mayor que ahora la contraposición entre estas dos clases.

Admitamos por un instante que se supriman las leyes cerealistas, los

impuestos municipales y los aranceles aduaneros; es decir, que desaparezcan enteramente todas las circunstancias de orden accidental a las que el obrero pueda achacar la situación miserable en que se halla, y habremos desgarrado con ello otros tantos velos que ocultaban a sus ojos el verdadero enemigo.

El obrero se convencerá, entonces, de que el capital, libre de sus trabas, lo sigue esclavizando, ni más ni menos que el capital sometido a los aranceles aduaneros.

Señores, no se dejen ustedes impresionar por la palabra *libertad*. ¿Libertad para qué? No se trata de la libertad de un individuo con respecto a otro. La libertad que se invoca es la que reclama el capital para poder aplastar al trabajador.

Se quiere que la libre concurrencia sea sancionada, además, por esta idea de libertad, que no es, en realidad, otra cosa que el producto de un estado de cosas basado en la libre concurrencia.

Hemos puesto de manifiesto lo que es la fraternidad nacida del libre-cambio entre las diferentes clases de una y la misma nación. No sería más fraternal, ni mucho menos, la fraternidad que el librecambio establecería entre las diferentes naciones de la tierra. Solamente a la burguesía se le podría ocurrir la idea de llamar fraternidad universal a la explotación en un plano cosmopolita. Todos los fenómenos destructores que la libre concurrencia provoca dentro de un país se reproducen en proporción aún más gigantesca en el mercado universal. Y no necesitamos perder más tiempo en examinar los sofismas que a este propósito pronuncian los librecambistas y que se hallan, sobre poco más o menos, a la altura de los argumentos de los tres autores premiados, de los señores Hope, Morse y Greg.

Se nos dice, por ejemplo, que el librecambio engendraría una división del trabajo sobre el plano internacional, que asignaría a cada país una producción en consonancia con sus ventajas naturales.

Tal vez piensen ustedes, señores, que la producción de café y de azúcar es el destino natural reservado a las Indias occidentales.

Pero he aquí que dos siglos antes la naturaleza, que no se preocupa para nada del comercio, no había hecho brotar allí ni un cafeto ni una caña de azúcar.

Y tal vez no pase ni medio siglo antes de que el café y el azúcar desaparezcan de aquellas tierras, pues las Indias orientales, con su producción más barata, se han encargado ya de combatir victoriosamente ese pretendido destino natural de las Indias occidentales. Estas Indias, con sus dones naturales, son ya hoy, para los ingleses, una carga tan pesada como los tejedores de Dakka, también destinados, al parecer, por la naturaleza desde los tiempos más remotos, a tejer a mano.

Hay otra cosa que no debe perderse de vista nunca, y es que, al convertirse todo en monopolio, existen en nuestros días ciertas ramas industriales que dominan todas las demás y aseguran a los pueblos que más las explotan la dominación sobre el mercado universal. Así, vemos que, en el comercio internacional, el algodón tiene por sí solo mayor valor comercial que todas las demás materias primas juntas empleadas en fabricar vestidos. Y resulta verdaderamente ridículo ver a los librecambistas

apuntar a las dos o tres especialidades de cada rama industrial para contrabalancear con ellas los productos de uso diario que salen más baratos en los países en que más desarrollada se halla la industria.

No debe maravillarnos el que los librecambistas sean incapaces de comprender cómo puede enriquecerse un país a costa de otro, ya que esos mismos señores se niegan a comprender cómo, dentro de un país, puede una clase enriquecerse a expensas de otra.

Pero no vayan ustedes a creer, señores, que, al criticar la libertad de comercio, nos proponemos defender el sistema proteccionista.

El ser enemigo del régimen constitucional no significa que se sea, por ese solo hecho, amigo del absolutismo.

Por lo demás, el sistema proteccionista es solamente un medio para crear en un pueblo la gran industria, es decir, para hacer depender a ese país del mercado universal, y, desde el momento en que se depende del mercado universal, se depende ya, en mayor o menor medida, del librecambio. Además, el proteccionismo contribuye a desarrollar la libre concurrencia dentro de un país. Por eso vemos que, en aquellos países en que la burguesía comienza a imponerse como clase, en Alemania, por ejemplo, hace grandes esfuerzos por implantar aranceles protectores. Estos derechos son, para ella, armas en contra del feudalismo y en contra del gobierno absoluto, un medio de concentrar sus fuerzas y de llevar a cabo el librecambio dentro del país mismo.

Pero, en general, en nuestros días, el sistema proteccionista es conservador, al paso que el librecambio es destructor. Este régimen desintegra las antiguas nacionalidades y lleva a sus últimas consecuencias el antagonismo entre la burguesía y el proletariado. En una palabra, el sistema de la libertad de comercio acelera la revolución social. En este sentido, exclusivamente, emito yo mi voto, señores, en favor del librecambio.

Discurso pronunciado por Carlos Marx en la Asociación Democrática de Bruselas, en sesión pública de 9 de enero de 1848.

Tomado de Karl Marx-Friedrich Engels, *Historisch-kritische Gesamtausgabe*, Sección primera, tomo VI, Berlín, 1932, págs. 435-447.

CARLOS MARX-FEDERICO ENGELS  
DE MAYO A OCTUBRE [DE 1850] <sup>37</sup>

Las agitaciones políticas de los seis últimos meses se distinguen esencialmente de las inmediatamente anteriores. El partido revolucionario ha quedado relegado de la escena en todas partes y los vencedores se disputan los frutos de la victoria. Así vemos que lo hacen en Francia las diversas fracciones de la burguesía, y en Alemania los diferentes príncipes. La disputa se libra en medio de un gran estrépito, y la ruptura abierta, la decisión por medio de las armas, parece inevitable; sin embargo, lo inevitable es que las espadas permanezcan envainadas y que la indecisión se recate una y otra vez bajo tratados de paz, para prepararse de nuevo con vistas a una guerra aparente.

Detengámonos, ante todo, a examinar cuál es la base real sobre la que se levanta este superficial oleaje.

Los años de 1843 a 1845 fueron años de prosperidad industrial y comercial, consecuencias necesarias de la depresión casi ininterrumpida de la industria durante el período de 1837 a 1842. Como ocurre siempre, la prosperidad fomentó muy rápidamente la especulación. La especulación aparece, por lo regular, en los períodos en que ha alcanzado ya su plenitud la superproducción. Suministra a ésta sus canales momentáneos de desagüe, acelerando precisamente con ello la irrupción de la crisis y aumentando su pujanza. La crisis estalla primeramente en el campo de la especulación y sólo más tarde se extiende a la producción. En una mirada superficial parece, pues, como si la causa de la crisis fuera, no la superproducción, sino la superespeculación, que, a su vez, no es más que un síntoma de aquélla. Más tarde, al desajustarse la producción, parece como si este desajuste, que es un resultado necesario de la anterior exuberancia de la producción, fuese simplemente una consecuencia de la bancarrota de la especulación. Sin embargo, como en este momento no podemos ofrecer una historia completa de la crisis de 1843 a 1845, nos limitaremos a resumir cabalmente los síntomas más importantes de la superproducción.

La especulación de los años de prosperidad de 1843 a 1845 se lanzó principalmente a los ferrocarriles, en que tenía como base una necesidad real; a los cereales, como consecuencia de la carestía de 1845 y de la enfermedad de las patatas; al algodón, después de la mala cosecha de 1846, y al comercio de las Indias orientales y de China, pisando sobre las huellas de la apertura del comercio chino por Inglaterra.

La expansión del sistema ferroviario inglés, iniciada ya en 1844, alcanzó su pleno desarrollo al año siguiente. Solamente en este año, ascendió a 1.035 el número de peticiones registradas para la constitución de sociedades de ferrocarriles. En febrero de 1846, cuando ya habían sido abandonados sinnúmero de proyectos inscritos, las sumas que debían depositarse bajo la custodia del gobierno para responder de la ejecución de los proyectos mantenidos ascendían a la enorme cifra de 14.000.000 de libras esterlinas, y todavía en 1847 representaba más de 42.000.000 de libras el total de los desembolsos requeridos en Inglaterra, de los cuales 36 millones correspondían a ferrocarriles ingleses y cinco millones y medio a ferrocarriles extranjeros. El apogeo de esta especulación coincidió con el verano y el otoño de 1845. Los precios de las acciones subían constantemente y las ganancias de los especuladores no tardaron en arrastrar al torbellino a todas las clases de la población. Duques y condes rivalizaban con los comerciantes y los industriales, disputándose el bien remunerado honor de ocupar las gerencias de las diversas líneas ferroviarias; y en los consejos de administración de estas empresas se hallaban abundantemente representados la Cámara de los Comunes, la abogacía y el clero. Todo el que podía ahorrar unos centavos o disponía de una migaja de crédito se lanzaba a especular con acciones de ferrocarriles. El número de periódicos ferroviarios ascendió de tres a más de veinte. Algunos de los diarios de gran circulación llegaron a ganar 14.000 libras esterlinas en una semana con anuncios y publicaciones sobre ferrocarriles. Los ingenieros escaseaban y percibían enormes sueldos. Cuantos trabajaban para los ferrocarriles cobraban elevados precios: los impresores, litógrafos, encuadernadores, fabricantes de papel, etc., etc., cuyos servicios eran requeridos para la impresión de prospectos, planos, billetes, etc., los fabricantes de muebles encargados de amueblar las oficinas de los innumerables comités y direcciones que brotaban por todas partes como hongos. Tomando como base la expansión real del sistema ferroviario inglés y continental y la consiguiente especulación, fue levantándose poco a poco, durante este período, una supraestructura de vértigo que recordaba los tiempos de Law y de la Compañía de los Mares del Sur.<sup>38</sup> Se proyectaban cientos de líneas ferroviarias sin la más leve probabilidad de éxito y sin que los proyectistas pensarán ni por asomo en la realización de sus proyectos, pues la única finalidad perseguida era el que los directores se comieran los depósitos y el obtener enormes ganancias especulando sobre la venta de las acciones.

En octubre de 1845 se produjo la reacción, que no tardó en convertirse en un pánico total. Los proyectos más descabellados se habían venido ya a tierra antes del mes de febrero de 1846 (fecha en que debían hacerse efectivas al gobierno las sumas de los depósitos). En abril del mismo año, las repercusiones habían alcanzado ya a los mercados de acciones del continente. En París, Hamburgo, Francfort y Amsterdam efectuábanse ventas forzosas a precios muy bajos, que provocaban la bancarrota de banqueros y corredores de Bolsa. La crisis de los valores ferroviarios se mantuvo hasta el otoño de 1848, prolongada por las bancarrotas sucesivas, incluso de los proyectos menos descabellados, a medida que la presión general se iba extendiendo y que se reclamaban los desembolsos de las cantidades com-

prometidas, y agudizada por la manifestación de la crisis en los demás campos de la especulación, del comercio y de la industria, a consecuencia de la cual bajaban también, poco a poco, los precios de las acciones más viejas y más sólidas, para alcanzar su nivel más bajo en octubre de 1848.

En agosto de 1845 recayó por vez primera la atención pública sobre la enfermedad de la patata, que se declaró no sólo en Inglaterra e Irlanda, sino también en el continente y que era el primer síntoma de que las raíces de la sociedad existente se hallan podridas. Al mismo tiempo, llegaron informes que no dejaban ya la menor duda acerca del gran descalabro también esperado en cuanto a la cosecha de cereales. Estas dos causas, combinadas, hicieron que los precios del trigo experimentaran un alza notable en todos los mercados europeos. En Irlanda se declaró un hambre pavorosa, que obligó al gobierno inglés a conceder a esta provincia un empréstito de ocho millones de libras esterlinas. La mala cosecha fue particularmente calamitosa en Francia, donde el desastre se agudizó, además, a consecuencia de las inundaciones, que causaron daños por unos cuatro millones de libras esterlinas. Y algo parecido ocurrió en Bélgica y Holanda. Tras la mala cosecha del año 1845 vino otra todavía peor en 1846, volviendo a presentarse, aunque en menores proporciones, la enfermedad de la patata. Se daban, pues, las bases reales y completas para que se desencadenara la especulación en torno al trigo, la que, en efecto, se desarrolló con fuerza tanto mayor cuanto más se había visto contenida durante largo tiempo por las abundantes cosechas de los años 1842 a 1844. De 1845 a 1847 la importación de trigo en Inglaterra fue mayor que nunca. Los precios del grano fueron constantemente en alza hasta llegar a la primavera de 1847, en que se inició un período de fluctuación, gracias a las variables noticias que llegaban de los diversos países acerca de la nueva cosecha y las medidas adoptadas por distintos gobiernos (abriendo los puertos a la libre importación de trigo, etc.), hasta que, por último, en mayo de 1847, alcanzaron los precios su punto culminante. En este momento, el precio medio de un *quarter* de trigo ascendía, en Inglaterra, a 102  $\frac{1}{2}$  chelines, y algunos días a 115 y 124. Pero no tardaron en llegar noticias francamente favorables acerca del tiempo y del incremento de las cosechas, los precios bajaron y, a mediados de julio, el precio medio del *quarter* no pasaba ya de 74 chelines. El tiempo desfavorable que se presentó en algunas regiones volvió a impulsar los precios un poco hacia arriba, hasta que, por último, hacia mediados de agosto, se comprobó ya con seguridad que la cosecha de 1847 era superior al rendimiento medio. Ahora, ya no había quién contuviera la baja; las exportaciones a Inglaterra iban constantemente en aumento, sobrepujando cuanto se esperaba, y ya el 18 de septiembre había descendido a 49  $\frac{1}{2}$  chelines el precio medio. Por tanto, en dieciséis semanas, los precios medios del trigo habían experimentado una variación de no menos de 53 chelines.

Durante todo este tiempo no sólo se había mantenido la crisis de los valores ferroviarios, sino que fue precisamente en el momento en que llegaron a su apogeo los precios del trigo, en abril y mayo de 1847, cuando se produjo el desastre completo del sistema de crédito y llegó a su punto culminante el desajuste en el mercado monetario. A pesar de ello, los especuladores cerealistas lograron hacer frente a la baja de los precios

hasta el 2 de agosto, fecha en que el Banco elevó al 5 por ciento la tasa más baja de sus descuentos, y al 6 por ciento tratándose de letras giradas a más de dos meses. Esto trajo consigo inmediatamente una serie de quiebras importantísimas en la bolsa del trigo, comenzando por la de Mr. Robinson, gobernador del Banco de Inglaterra. Solamente en Londres quebraron ocho grandes almacenistas en granos, cuyos pasivos, sumados, ascendían a más de millón y medio de libras esterlinas. Los mercados provinciales de cereales quedaron totalmente paralizados; las bancarrotas, sobre todo en Liverpool, se sucedían con la misma celeridad. En el continente y en esta misma rama de negocios, las quiebras correspondientes se producían más temprano o más tarde, según la distancia a que las plazas en cuestión se hallaban de Londres. Sin embargo, la crisis cerealista, en Inglaterra, puede considerarse liquidada el 18 de septiembre, fecha en que los precios del trigo alcanzaron su punto más bajo.

Pasamos a hablar ahora de la crisis comercial en sentido estricto, que es la crisis monetaria. En los cuatro primeros meses de 1847, aún podía considerarse satisfactorio el estado general del comercio y la industria, aunque exceptuando la producción de hierro y la industria algodonera. Como es natural, la producción de hierro, llevada a un enorme apogeo por la especulación ferroviaria de 1845, se hallaba afectada en la misma medida en que se iba reduciendo el mercado para el exceso del hierro suministrado. Y la industria del algodón, la principal rama industrial para el mercado de las Indias orientales y de China, registraba ya en 1845 un exceso de producción con vistas a este mercado, para caer poco después en un relativo retroceso. La mala cosecha de algodón de 1846, la subida de los precios tanto de la materia prima como de los productos elaborados y el consiguiente descenso del consumo, descargaron nuevos golpes sobre esta industria. En los primeros meses de 1847 hubo de restringirse considerablemente la producción en todo Lancashire y los obreros algodoneros se vieron ya afectados por la crisis.

El 15 de abril de 1847, el Banco de Inglaterra redujo al 5 por ciento su tasa más baja de descuento para las letras a corto plazo; restringió el total de las letras descontables, sin tener en cuenta para nada el carácter de las empresas interesadas; finalmente, conminó perentoriamente a los comerciantes a quienes había hecho anticipos de dinero que, a su vencimiento, no les serían renovados como hasta entonces, sino que deberían ser reintegrados. Dos días más tarde, la publicación del balance semanal del Banco revelaba que el fondo de reservas del *Banking department* había bajado a 2 ½ millones de libras. Esto quiere decir que el Banco había adoptado las anteriores medidas para poner coto a la salida del oro de sus bodegas y restablecer el fondo de reserva metálico.

La baja de nivel del oro y la plata en el Banco obedecía a diversas causas. De una parte, el consumo y los precios considerablemente más altos de todos los artículos exigían una mayor circulación, principalmente de oro y plata, para el comercio al por menor. Además, los pagos constantes impuestos por la construcción de vías férreas y que solamente en el mes de abril ascendieron a 4.314.000 libras esterlinas, obligaban a retirar una gran masa de dinero de los depósitos bancarios. Parte del dinero retirado, la que se destinaba a empresas ferroviarias extranjeras,

emigraba directamente a otros países. El importante exceso de importación de azúcar, café y otros artículos coloniales, cuyo consumo y cuyos precios habían aumentado todavía más por la especulación, el del algodón como consecuencia de las compras especulativas desde que se tenía la certeza de una cosecha escasa, y sobre todo el del trigo, al repetirse la mala cosecha anterior, tenía que pagarse, en su mayor parte, en dinero al contado o en barras metálicas, lo que contribuía también, en considerable medida, al aflujo de oro y plata al extranjero. Por lo demás, esta afluencia de metales preciosos de Inglaterra al extranjero duró, a pesar de las medidas bancarias más arriba indicadas, hasta fines de agosto.

Los acuerdos del Banco y la noticia del bajo nivel de sus fondos de reserva presionaron inmediatamente sobre el mercado monetario y provocaron en todo el comercio de Inglaterra un pánico tan intenso como sólo se había conocido en 1845. En las últimas semanas de abril y los cuatro primeros días de mayo quedaron paralizadas casi todas las operaciones de crédito. No se produjeron, sin embargo, quiebras extraordinarias; las casas comerciales hicieron frente a la situación mediante enormes pagos de intereses y la venta forzosa, a precios ruinosos, de sus stocks, valores públicos, etc. Pero, al salvarse así de esta primera etapa de la crisis, una serie de casas comerciales, algunas de ellas muy sólidas, no hicieron más que sentar las bases para su bancarrota posterior. Sin embargo, el hecho de que se venciera este primer peligro, el más amenazador, contribuyó mucho a levantar la confianza; a partir del 5 de mayo disminuyó visiblemente la presión sobre el mercado monetario y hacia fines de mayo había pasado ya casi totalmente la alarma.

No obstante, pocos meses después, a comienzos de agosto, se produjeron en el comercio de cereales las quiebras ya citadas, que duraron hasta el mes de septiembre, y apenas se habían extinguido cuando se desencadenaba con redoblada fuerza la crisis en el comercio general, principalmente en el comercio de las Indias orientales, las Indias occidentales y la isla Mauricio, con efectos simultáneos en Londres, Liverpool, Mánchester y Glasgow. Durante el mes de septiembre quebraron solamente en Londres 20 firmas, cuyos pasivos sumaban unos 9 ó 10 millones de libras esterlinas. "Por aquellos días —hubo de decir Disraeli en la Cámara de los Comunes, el 30 de agosto de 1848— vimos derrumbarse en Inglaterra dinastías comerciales con estrépito no menos pasmoso que el de aquellas firmas políticas del continente de que tanto se habla ahora." Las quiebras de las empresas relacionadas con las Indias orientales siguieron haciendo estragos hasta el final de dicho año y se reavivaron en los primeros meses de 1848 al recibirse las noticias de las bancarrotas producidas en las correspondientes casas de Calcuta, Bombay, Madrás y Mauricio.

Esta serie de quiebras, verdaderamente inaudita en la historia del comercio, se debió al exceso general de especulación y al consiguiente exceso de importación de artículos coloniales. Los precios de estas mercancías, durante mucho tiempo mantenidos en alza artificialmente, bajaron ya, en parte, antes del pánico del año 1847, pero sólo experimentaron una baja general e importante *después* de dicho pánico, al derrumbarse todo el sistema de crédito y verse obligadas todas las casas, una tras otra,



a ventas forzadas y en masa. El descenso fue tan enorme, sobre todo desde junio y julio hasta noviembre de dicho año, que se hundieron hasta las casas más antiguas y más sólidas.

Las quiebras del mes de septiembre habían afectado casi todas ellas exclusivamente a casas estrictamente comerciales. El 1º de octubre, el Banco elevó al 5 1/2 por ciento su tipo más bajo de descuento para letras a corto plazo, declarando al mismo tiempo que, en lo sucesivo, no anticiparía dinero sobre valores públicos, de cualquier clase que ellos fueran. Ahora, ya no podían seguir resistiéndose tampoco a la presión los bancos por acciones ni los bancos privados. Uno tras otro y en término de pocos días, fueron sucumbiendo el Royal Bank of Liverpool, la Liverpool Banking Company, el North y el South Wales Bank, el New Castle Union Joint Stock Bank, etc., etc. Y, a la par con ello, se declararon en suspensión de pagos multitud de pequeños banqueros privados en todas las provincias de Inglaterra.

A esta suspensión general de pagos de los bancos, que dio su sello especial al mes de octubre, se sumaron en Liverpool, Mánchester, Oldham, Halifax, Glasgow, etc., gran número de quiebras de corredores de fondos y valores, de letras, acciones, de agentes de compañías navieras, de té y algodón, de productores siderúrgicos y tratantes en hierro, de fabricantes de hilados de algodón y lana, de estampados de lienzo, etc. Según mister Tooke, estas quiebras no tenían paralelo en la historia comercial de Inglaterra, ni por su número ni por la cuantía de los capitales afectados, llegando a superar considerablemente la crisis de 1825. La crisis alcanzó su punto culminante del 23 al 25 de octubre, hasta el extremo de cesar en absoluto todas las operaciones comerciales. Hasta que una diputación de la City logró que se dejara en suspenso la ley bancaria de 1844, fruto de la sagacidad del difunto sir Robert Peel. De este modo, cesaba momentáneamente la separación del Banco de Inglaterra en dos departamentos perfectamente independientes, con dos fondos de reservas metálicas completamente aparte el uno del otro. Habría bastado con que se hubiera mantenido solamente dos días el viejo régimen bancario para que hubiese dado en quiebra también, indefectiblemente, el *Banking department*, quedando almacenados en el *Issuing department* [Departamento de emisión] seis millones de libras esterlinas en oro.

La primera repercusión de la crisis en el continente se produjo ya en el mes de octubre. Estallaron importantes quiebras simultáneamente en Bruselas, Hamburgo, Bremen, Elberfeld, Génova, Liorna, Courtray, San Petersburgo, Lisboa y Venecia. A medida que cedía en intensidad la crisis en Inglaterra, aumentaba en el continente, llegando a puntos jamás afectados hasta entonces. En los peores períodos había sido favorable para Inglaterra el curso del cambio, y desde noviembre provocó una afluencia cada vez mayor de oro y plata, no sólo desde Rusia y todo el continente, sino también desde Norteamérica. Consecuencia directa de ello fue que, a medida que se aliviaba el mercado monetario en Inglaterra, se contrajese en el resto del mundo comercial, extendiéndose aquí la crisis en idéntica medida. Durante el mes de noviembre aumentó, por tanto, fuera de Inglaterra el número de crisis comerciales; ahora se presentaron también quiebras importantes en Nueva York, Rotterdam, Amsterdam,

Havre, Bayona, Amberes, Mons, Trieste, Madrid y Estocolmo. En diciembre estalló también la crisis en Marsella y Argel y cobró redoblada violencia en Alemania.

Llegamos ahora al momento en que estalla en Francia la revolución de Febrero. Si repasamos la lista de quiebras publicadas por mister D. M. Evans como apéndice a su obra *Commercial Crisis of 1847-1848* (Londres, 1848), vemos que ni una sola casa importante de Inglaterra dio en quiebra como consecuencia de esta revolución. Las únicas quiebras con ella relacionadas se produjeron en el mercado de valores, al depreciarse repentinamente todos los valores públicos continentales. Quiebras parecidas de corredores de valores se provocaron también, como es natural, en Amsterdam, Hamburgo, etc. Los títulos ingleses de la Deuda consolidada bajaron un 6 por ciento, mientras que a raíz de la revolución de Julio habían experimentado una baja del 3 por ciento. Esto quiere decir que para los agentes de Bolsa, la República de Febrero resultó ser doblemente peligrosa que la Monarquía de Julio.

El pánico que estalló en París después de Febrero y que se extendió por todo el continente conjuntamente con las revoluciones presentaba, en su desarrollo, una gran semejanza con el pánico londinense de abril de 1847. Desapareció súbitamente el crédito y cesaron casi por completo las transacciones; en París, Bruselas y Amsterdam, todo el mundo se agolpaba en los bancos, tratando de canjear los billetes por dinero metálico. Sin embargo, en conjunto se produjeron muy pocas quiebras, fuera del mercado de valores, e incluso las ocurridas pueden difícilmente considerarse como un resultado necesario de la revolución de Febrero. Las suspensiones de pagos de los bancos parisienses, en su mayoría puramente momentáneas, o bien guardaban relación con el mercado de valores o eran simples medidas de precaución que no obedecían en modo alguno a un estado efectivo de insolvencia, o respondían, por último, a intenciones malévolas, al propósito de crear dificultades al Gobierno provisional para arrancarle concesiones. Por lo que se refiere a las quiebras de banqueros y comerciantes en otros países del continente, no es posible determinar hasta qué punto obedecían a la persistencia y gradual extensión de la crisis comercial, en qué medida era aprovechada la coyuntura por casas ya de largo tiempo atrás tambaleantes para retirarse impunemente de la escena o en qué casos eran realmente una consecuencia de las pérdidas ocasionadas por el pánico a la revolución. De lo que, en todo caso, no cabe ninguna duda es de que la crisis comercial contribuyó a la crisis infinitamente más que la revolución a la crisis comercial. Entre los meses de marzo y mayo, se vio ya que Inglaterra se beneficiaba directamente con la revolución, que hacía afluir a aquel país una cantidad grande de capitales del continente. A partir de este momento, puede darse por terminada la crisis en Inglaterra: se acusa una mejoría en todas las ramas de los negocios y comienza el nuevo ciclo industrial, con una tendencia decidida hacia la prosperidad. La revolución continental entorpeció muy poco este auge de la industria y del comercio en Inglaterra, como lo demuestra el hecho de que la masa de algodón elaborada por la industria textil inglesa ascendiera de 475 millones de libras (en 1847) a 713 millones de libras (en 1848).

Esta nueva prosperidad se desarrolló en Inglaterra, visiblemente, durante los tres años de 1848, 1849 y 1850. Durante los ocho meses de enero a agosto de 1848, el volumen total de exportaciones de Inglaterra fue de 31.633.214 libras esterlinas, en los mismos meses de 1849 de 39.263.322 y en los meses correspondientes de 1850 de 43.851.568 libras. A esta considerable elevación, que se extendió a todas las ramas de los negocios, con excepción de la producción de hierro, hay que añadir las cosechas de estos tres años, que en todas partes fueron muy abundantes. De 1848 a 1850, el precio medio del trigo descendió en Inglaterra a 36 chelines y en Francia a 32 chelines el *quarter*. Lo que caracteriza esta época de prosperidad es el hecho de que se bloquearon tres canales fundamentales de desagüe de la especulación. En el campo de los ferrocarriles, la producción quedó reducida al lento desarrollo de una rama industrial corriente; toda una serie de cosechas abundantes privaron de base a la especulación sobre el trigo; por último, los títulos del Estado y los valores públicos perdieron, como consecuencia de la revolución, el carácter de seguridad sin el que no hay nunca margen para grandes operaciones especulativas a base de estos efectos. Todas las épocas de prosperidad hacen que aumente el capital. De una parte, tenemos que el incremento de la producción engendra capital nuevo; de otra parte, la prosperidad se encarga de sacar de su ociosidad para lanzarlos al mercado los capitales ya existentes y que durante la crisis permanecían inactivos. En los años 1848 a 1850, este capital adicional viose obligado, al taponarse los canales de salida de la especulación, a invertirse en la industria, acelerando con ello todavía más la producción. Hasta qué punto llama esto la atención en Inglaterra, sin que se encuentre explicación al fenómeno, lo demuestra la siguiente simplista manifestación que encontramos en el *Economist* de 19 de octubre de 1850:

“Es de notar que la actual prosperidad se distingue esencialmente de todos los períodos anteriores. En todos estos períodos, asistíamos a especulaciones infundadas que daban pie a esperanzas llamadas a frustrarse. Una vez eran las minas extranjeras, otra vez un número mayor de ferrocarriles de los que podían, razonablemente, llegar a tenderse en medio siglo. Aun cuando semejantes especulaciones tuviesen base, se llevaban siempre a cabo con la perspectiva de un rendimiento que no podía llegar a ser realidad sino al cabo de un largo período, ya fuese mediante la producción de metales, ya con la creación de nuevos medios de comunicación y nuevos mercados. La ganancia era inmediata. En cambio, nuestra actual prosperidad se basa en la producción de objetos directamente útiles, absorbidos por el consumo casi con la misma rapidez con que aparecen en el mercado y que aportan a quienes los producen una ganancia adecuada, estimulándolos a incrementar la producción.”

La prueba más palmaria de cómo se ha incrementado la producción industrial en los años 1848 y 1849 la tenemos en la más importante rama industrial, que es la elaboración del algodón. La cosecha de algodón de 1849 en los Estados Unidos fue mayor que ninguna de cuantas la precedieron. Ascendió a 2  $\frac{3}{4}$  millones de balas, o sea unos 1.200 millones de libras, aproximadamente. La expansión de la industria algodonera marchaba tan al paso con esta redoblada importación, que a fines de 1849

las existencias de algodón eran menores que antes, incluso en los años de malas cosechas. En 1849 se hilaron más de 775 millones de libras de algodón, mientras que en 1845, año de la máxima prosperidad, hasta entonces, se habían hilado solamente 721 millones de libras. La expansión de la industria algodonera la atestigua, asimismo, la gran alza de los precios del algodón (el 55 por ciento) a consecuencia de una reducción relativamente pequeña de la cosecha, en 1850. El mismo progreso, por lo menos, se advierte en todas las demás ramas de los hilados y tejidos, en la seda, la lana, los productos mixtos y el lino. La exportación de productos de esta industria, sobre todo en 1850, experimentó un alza tan considerable, que ello determinó el gran aumento de la exportación total de este año (12 millones en relación con 1848 y 4 millones con respecto a 1849, en los ocho primeros meses), a pesar de que en 1850 descendió sensiblemente la exportación de artículos de algodón, a consecuencia de la mala cosecha de esta fibra. A pesar de la importante alza de los precios de la lana, que ya en 1849 parecía provocada por la especulación y que, sin embargo, se ha mantenido hasta ahora, la industria lanera ha experimentado una expansión constante, y no pasa día sin que entren en acción nuevos telares. En 1844, el año de la cifra máxima lograda con anterioridad, la exportación de tejidos de lino había ascendido a 91 millones de yardas, con un valor de 2.800.000 libras esterlinas; en 1849, alcanzó el volumen de 107 millones de yardas, con un valor de más de 3.000.000 de libras esterlinas.

Otra prueba del crecimiento de la industria inglesa nos la suministra el consumo constantemente progresivo de los artículos coloniales más importantes, principalmente el café, el azúcar y el té, unido a la subida continua de estos productos, especialmente los dos primeros. Este aumento del consumo es con tanta mayor razón una consecuencia directa de la expansión de la industria cuanto que su mercado excepcional, desde 1845, creado por las inversiones extraordinarias en los ferrocarriles, había sido reducido de largo tiempo atrás a las proporciones normales y cuanto que, además, los bajos precios del trigo durante los últimos años no dejaban margen para un aumento del consumo en los distritos agrícolas.

La gran expansión de la industria algodonera en 1849 condujo, en los últimos meses de este año, a un nuevo intento de inflación de los mercados de China y las Indias orientales. Pero este intento no tardó en fracasar, ante la masa de existencias viejas y aún no realizadas que quedaban en aquellas zonas. Al mismo tiempo, y dado el creciente consumo de materias primas y artículos coloniales, se intentó especular, asimismo, con estos productos, pero también dicho intento se vio muy pronto contenido por el aumento momentáneo de las importaciones y por el recuerdo, todavía fresco, de los reveses de 1847.

La prosperidad industrial se acentuará todavía más, gracias a la reciente apertura de las colonias holandesas, al inminente establecimiento de nuevas líneas de comunicación en el Océano Pacífico, de que hablaremos más adelante, y a la gran exposición industrial de 1851. Esta exposición fue proyectada, con la más maravillosa sangre fría, por la burguesía inglesa ya en 1849, cuando todavía el continente entero soñaba con la revolución. En ella invitan los ingleses a todos sus vasallos, desde

Francia hasta China, a un gran examen, en el que habrán de demostrar cómo han aprovechado el tiempo; y ni siquiera el todopoderoso zar de Rusia podrá excusarse de ordenar a sus súbditos que concurran en el mayor número posible a este importante examen. Este gran congreso universal de productos y productores tiene bastante más importancia que los congresos absolutistas de Bregenz y Varsovia,<sup>39</sup> que tanta desazón causan a nuestros filisteos demócratas continentales, o que los congresos democráticos europeos que proyectan una y otra vez, para salvar al mundo, los distintos gobiernos provisionales *in partibus*.<sup>\*</sup> Esta exposición es una prueba palpable del poder concentrado con que la gran industria moderna echa por tierra por doquier las fronteras nacionales y las particularidades locales de la producción, mezclando y confundiendo cada vez más las relaciones sociales y el carácter peculiar de cada pueblo. Al concentrar en un pequeño espacio toda la masa de fuerzas productivas de la moderna industria, para su exhibición, precisamente en unos momentos en que las modernas relaciones burguesas se ven minadas por todas partes, pone de manifiesto, al mismo tiempo, el material que para la construcción de la nueva sociedad ha surgido ya y sigue apareciendo cada día, en medio de este socavamiento. Con esta exposición, la burguesía universal erige en la Roma moderna su panteón, en el que entroniza, orgullosamente satisfecha de sí, los dioses que ella misma ha creado. Con lo que viene a demostrar prácticamente cómo “la impotencia y el hastío del burgués”, de que nos hablan año tras año los ideólogos alemanes, no es sino la propia impotencia de esos señores y su propio hastío ante esa impotencia. Y la burguesía celebra esta gran fiesta en un momento en que es inminente la bancarrota de todo su esplendor, bancarrota que habrá de poner de manifiesto ante ella con fuerza más palmaria que nunca hasta qué punto escapan ya a su control las potencias que ha creado. Es posible que, en una exposición futura, los burgueses no figuren ya como los dueños de estas fuerzas productivas, sino simplemente como los maestros de ceremonias.

Exactamente lo mismo que en 1845 y 1846 la enfermedad de la patata, ahora, desde comienzos del año actual, es la mala cosecha de algodón lo que provoca un terror general entre la burguesía. Terror que ha aumentado considerablemente desde que se sabe que tampoco la cosecha de 1851 será, en todo caso, mucho más abundante que la de 1850. El descenso, que en períodos anteriores podría haber sido insignificante, resultará muy sensible para la actual extensión de la industria algodonera y sirve ya actualmente de rémora para sus actividades. La burguesía, apenas repuesta del pavoroso descubrimiento de que se tambaleaba uno de los grandes pilares de todo orden social, que era la patata, ve temblar ahora el segundo de esos pilares, el algodón. Y no cabe duda de que, si ya un pequeño descenso en la cosecha de algodón y la perspectiva de otro parecido, es capaz de sembrar una seria alarma en medio del júbilo de la prosperidad, unos cuantos años seguidos de verdadera mala cosecha algodonera hundirían momentáneamente en la barbarie a toda la sociedad civilizada.

\* En tierras de infieles. (N. del E.)

Hace ya mucho tiempo que la edad de oro y la edad de hierro han pasado a la historia; le estaba reservado al siglo XIX, con toda su inteligencia, su mercado mundial y sus gigantescas fuerzas productivas, el dar nacimiento a la edad del algodón. Al mismo tiempo, la burguesía inglesa experimenta con fuerza más opresiva que nunca el poder que los Estados Unidos ejercen sobre ella, gracias a su monopolio de la producción algodонера, hasta ahora incólume. Y se ha puesto en movimiento sin perder un solo instante para tratar de romper este monopolio. Se esfuerza por fomentar el cultivo del algodón, no sólo en las Indias orientales, sino también en Natal, en las regiones del norte de Australia y, en general, en todos los lugares del mundo en que lo consienten el clima y las condiciones locales. Al mismo tiempo, la burguesía inglesa, amante de los negros, ha descubierto que "la prosperidad de Mánchester depende del trato que se dé a los esclavos en Texas, Alabama y la Louisiana y que esto representa un hecho tan singular como alarmante" (*Economist* de 21 septiembre 1850). No cabe duda de que el hecho de que la rama decisiva de la industria inglesa descansa sobre la existencia de la esclavitud en los Estados Unidos del sur de la Unión norteamericana tiene que ser algo muy deprimente para quienes no hace tantos años que gastaron veinte millones de libras esterlinas en emancipar a los negros de sus propias colonias. Pero, al mismo tiempo, este hecho dice cuál es la única solución prácticamente viable del problema de la esclavitud, que vuelve a provocar tan largos y violentos debates en el Congreso norteamericano. La producción de algodón de los Estados Unidos descansa sobre la esclavitud. Cuando la industria se haya desarrollado hasta un punto en que no pueda seguir soportando el monopolio algodonero de los Estados Unidos, no cabe duda de que los demás países producirán en seguida, en masa y con todo éxito, el algodón necesario, y además lo producirán casi en todas partes con la mano de obra de obreros libres. Y tan pronto como la mano de obra libre de otros países sea capaz de suministrar a la industria el algodón necesario, en cantidad suficiente y más barato que el trabajo servil de los Estados Unidos, con el monopolio norteamericano del algodón se hundirá también la esclavitud norteamericana y los esclavos se emanciparán, sencillamente porque nadie podrá ya emplearlos como esclavos. Y exactamente del mismo modo se abolirá en Europa el trabajo asalariado, cuando deje de ser una forma necesaria de la producción y se convierta, incluso, en una traba para ella.

Si el nuevo ciclo de desarrollo industrial iniciado en 1843 siguiera el mismo curso que el de 1843 a 1847, la crisis estallarí en 1852. Señalaríamos como síntoma de que no puede tardar mucho en presentarse la superespeculación, que, nacida de la superproducción, precede a toda crisis, el hecho de que el tipo de descuento del Banco de Inglaterra, desde hace dos años, no es superior al 2 por ciento. Ahora bien, si el Banco de Inglaterra mantiene bajo su tipo de interés en tiempos de prosperidad, los demás comerciantes en dinero tienen necesariamente que mantener todavía más bajo el suyo, del mismo modo que lo elevan considerablemente por encima del de éste, cuando el Banco de Inglaterra sube el tipo de interés, en tiempo de crisis. El capital adicional que, según hemos visto, suele lanzarse al mercado de los préstamos en períodos de prosperidad, basta

por sí solo para hacer bajar considerablemente el tipo de interés, con arreglo a las leyes de la competencia, pero lo reduce en proporciones mucho mayores el alza enorme del crédito provocada por la prosperidad general, al hacer que disminuya la demanda de capital. En estos períodos, el gobierno está en condiciones de bajar el tipo de interés de su deuda consolidada, y los terratenientes, a su vez, pueden renovar sus hipotecas en condiciones más favorables. De este modo, los capitalistas del mercado de los préstamos ven disminuir sus ingresos en una tercera parte o más, en momentos en que aumenta la renta de todas las demás clases. Y cuanto más dura este estado de cosas, más obligados se ven a buscar una inversión más ventajosa de su capital. La superproducción hace brotar numerosos proyectos nuevos, y basta con que algunos de ellos prosperen para lanzar a toda una serie de capitales en la misma dirección, hasta que la especulación se generaliza. Ahora bien, según hemos visto, la especulación, en momentos como éstos, no tiene más que dos grandes canales de desagüe: el cultivo de algodón y las combinaciones del mercado mundial creadas con el desarrollo de California y Australia. Como vemos, su campo de acción adoptará ahora proporciones incomparablemente mayores que en cualquiera de los anteriores períodos de prosperidad.

Echemos ahora una mirada a la situación existente en los distritos agrícolas de Inglaterra. Aquí, vemos que la presión general se ha vuelto crónica por la abolición de los aranceles sobre el trigo y las abundantes cosechas que simultáneamente con esto se han presentado. Sin embargo, la crisis se ve un tanto atenuada por el importante aumento del consumo, a consecuencia de la prosperidad. A ello hay que añadir el que, por lo menos los jornaleros agrícolas, dados los precios bajos del trigo, se hallan en una situación relativamente mejor, aunque es cierto que en Inglaterra la mejoría no es tan grande como en los países en los que predomina la parcelación de la propiedad de la tierra. En estas circunstancias se desarrolló en los distritos agrícolas la agitación de los proteccionistas en pro del restablecimiento de los aranceles sobre el trigo, aunque de un modo más sordo y recatado que hasta ahora. Y cualquiera puede darse cuenta de que este empeño resultará frustrado mientras se mantengan la prosperidad industrial y la situación relativamente más favorable de los jornaleros agrícolas. Pero, tan pronto estalle la crisis y repercuta sobre los distritos agrícolas, no cabe duda de que la depresión de la agricultura provocará en el campo una conmoción extraordinaria. En esta ocasión, veremos que la crisis industrial y comercial coincidirá por primera vez con una crisis agrícola, y en todos los problemas en que luchan entre sí la ciudad y el campo, los industriales y los terratenientes, cada uno de estos dos grandes partidos contará con el apoyo de uno de los dos grandes ejércitos: los industriales, con la gran masa de los obreros que trabajan en la industria; los terratenientes, con los grandes contingentes de los obreros agrícolas.

Pasemos ahora a los Estados Unidos de América. La crisis de 1836, que estalló aquí antes que en ningún otro sitio y que adquirió aquí su mayor virulencia, duró casi sin interrupción hasta 1842 y trajo consigo una total conmoción del sistema norteamericano de crédito. El comercio de los Estados Unidos logró reponerse sobre esta sólida base, al comienzo,

ciertamente, con mucha lentitud, hasta que también aquí se acentuó considerablemente la prosperidad, a partir de 1844 y 1845. La carestía y las revoluciones de Europa fueron fuentes de ganancias para los Estados Unidos. De 1845 a 1847, Norteamérica se benefició con las enormes exportaciones de trigo y con la subida del precio del algodón en 1846. La crisis de 1847 apenas le afectó. En 1849 conoció Norteamérica la mayor cosecha de algodón de su historia y en 1850 ganó cerca de 20 millones de dólares con el descenso de la cosecha aldonera, que coincidió con el nuevo auge de la industria europea del algodón. Las revoluciones de 1848 determinaron una gran afluencia de capitales europeos a los Estados Unidos, una parte de los cuales llegaban al nuevo continente con los mismos emigrantes, mientras que otra se invertía desde Europa en los valores públicos norteamericanos. Y este aumento de la demanda de valores de los Estados Unidos elevó de tal modo sus precios, que esta clase de títulos y valores son ahora, en Nueva York, uno de los blancos predilectos de una furiosa especulación. Así, pues, y aunque la prensa reaccionaria burguesa no cese de asegurar lo contrario, vemos que la única forma de gobierno en la que depositan su confianza nuestros capitalistas europeos es la República burguesa. En efecto, el único modo en que se expresa la confianza que los burgueses cifran en un tipo de Estado es la cotización de la Bolsa de valores.

Pero la prosperidad de los Estados Unidos se elevó todavía más a merced de otras causas. El territorio poblado, el mercado de la Unión norteamericana, se extendió con asombrosa celeridad en dos sentidos. El incremento de la población, tanto por medio de la reproducción en el interior del país como gracias al auge constante de la inmigración, condujo a la asimilación de Estados y territorios enteros. Wisconsin y Iowa se cubrieron en pocos años de una población relativamente densa y todos los Estados de la región alta del Misisipí recibieron un incremento considerable de inmigración. La explotación de las minas de la zona del Lago Superior y la creciente producción de cereales en toda la zona de los lagos imprimió al comercio y a la navegación, en este sistema de grandes vías acuáticas interiores, un nuevo impulso, al que dará todavía mayor auge una ley votada en la última sesión del Congreso, concediendo grandes facilidades al comercio con el Canadá y Nueva Escocia. Y, al paso que adquieren, de este modo, una significación totalmente nueva los Estados del Noroeste, vemos que Oregón se ha colonizado en pocos años, que han sido anexionados Texas y Nuevo México y que se ha llevado a cabo la conquista de California.

El descubrimiento de las minas de oro de California vino a coronar la prosperidad norteamericana. En el segundo cuaderno de esta revista hubimos de señalar ya, adelantándonos a cualquier otra publicación europea, la importancia de este descubrimiento y de sus necesarias consecuencias para todo el comercio mundial. Esta importancia no radica en el incremento del oro con el descubrimiento de las nuevas minas, aunque tampoco este aumento de los medios de cambio puede dejar de influir favorablemente en el comercio general. Lo importante es el impulso que la riqueza mineral de California ha venido a dar a los capitales de todo el mercado mundial; es la actividad que ello desata en toda la costa del



Oeste norteamericano y en la del Este de Asia; es el nuevo mercado de salida que así se crea en California y en todos los países a donde llega la influencia californiana. El mercado de California por sí solo es harto importante; hace un año había allí 100.000 hombres y actualmente hay 300.000, que apenas producen otra cosa que oro y que hacen venir de los mercados extranjeros, pagándolo con este oro, todo lo que necesitan para vivir. Pero el mercado californiano tiene escasa importancia, comparado con la continua expansión de todos los mercados en el Océano Pacífico, con el auge asombroso del comercio en Chile y Perú, en el Oeste de México y en las islas Sandwich y con el tráfico que repentinamente se ha desarrollado entre Asia y Australia, de una parte, y de la otra California. California ha hecho necesarias rutas mundiales totalmente nuevas y que en poco tiempo sobrepujarán en importancia a todas las demás. La ruta comercial más importante hacia el Océano Pacífico, mar que, como si dijéramos, acaba de abrirse a la navegación y que está llamado a convertirse en el océano principal del mundo, es la que, a partir de ahora, pasa por el Istmo de Panamá. La apertura de comunicaciones a través de este istmo, por medio de calzadas, ferrocarriles y canales, se ha convertido actualmente en la más apremiante necesidad para el comercio mundial y, en parte, ya está comenzando a ponerse en práctica. Está ya construyéndose el ferrocarril de Chagres a Panamá.<sup>40</sup> Una compañía norteamericana ha tomado a su cargo las obras de medición de la cuenca del río San Juan de Nicaragua, para unir aquí los dos mares, primero por una ruta de comunicación y más tarde por medio de un canal.<sup>41</sup>

En la prensa inglesa y norteamericana se discute acerca de otras posibles rutas, tales como la del istmo de Darién, la del Atrato en Nueva Granada y la del istmo de Tehuantepec. Dada la ignorancia, de pronto revelada, en que todo el mundo civilizado se halla con respecto a las condiciones del terreno de Centroamérica, es imposible decir qué ruta sería la más favorable para el trazado de un gran canal; a juzgar por los pocos datos de que se dispone, las que ofrecen mayores posibilidades son la ruta del Atrato y la de Panamá.

Y, en relación con las comunicaciones a través del istmo, se ha vuelto también no menos apremiante la rápida extensión del transporte transoceánico. Hay ya líneas de vapores que unen a Southampton y Chagres, a Nueva York y Chagres, Valparaíso, Lima, Panamá, Acapulco y San Francisco; pero estas pocas líneas, cubiertas además por contados barcos, resultan muy escasas. Se hace cada día más necesario incrementar la navegación entre Europa y Panamá, y el tráfico sin cesar creciente entre Asia, Australia y América está reclamando nuevas y poderosas líneas de vapores que comuniquen a Panamá y San Francisco con Cantón, Singapur, Sydney, Nueva Zelanda y la estación más importante del Océano Pacífico, las islas Sandwich. De todas las zonas del Océano Pacífico, son Australia y Nueva Zelanda, sobre todo, las que más se han desarrollado, tanto por los rápidos progresos de la colonización como gracias a la influencia de California, y ya no quieren seguir estando separadas del mundo civilizado por viajes a vela que duran de cuatro a seis meses. La población total de las colonias australianas (excluyendo a Nueva Zelanda) ha subido de 170.676, en 1839, a 333.764, en 1848, lo que repre-

senta un aumento del 95  $\frac{1}{2}$  por 100 en nueve años solamente. La propia Inglaterra no puede dejar estas colonias sin comunicación por vapor. El gobierno inglés negocia en estos momentos el establecimiento de una línea en conexión con el correo transoceánico de las Indias orientales y, cualquiera que sea el resultado de estas negociaciones, no tardará en abrirse paso por sí misma la necesidad de una comunicación por vapor con América, principalmente con California, a donde el año pasado viajaron 3.500 emigrantes australianos. Podemos realmente decir que el mundo ha comenzado a ser redondo a partir del momento en que se ha hecho sentir la necesidad de esta navegación a vapor transoceánica y universal.

Esta inminente expansión de la navegación a vapor se verá, además, acrecentada por la apertura de las colonias holandesas, de que más arriba hablábamos, y por el aumento de los vapores movidos por hélice, que, según se está demostrando cada vez más, permiten transportar emigrantes más rápidamente, a relativamente menor costo y con mayores ventajas que los barcos de vela. Además de los barcos de hélice que ya navegan de Glasgow y Liverpool a Nueva York van a botarse otros nuevos en esta misma línea y se proyecta establecer otra entre Nueva York y Rotterdam. El capital tiende, actualmente, a lanzarse a la navegación transoceánica a vapor, como lo revela el hecho de que aumente sin cesar el número de barcos competidores que hacen la travesía de Liverpool a Nueva York, de que se estudie el establecimiento de nuevas líneas entre Inglaterra y El Cabo y Nueva York y El Havre y de que se hable de toda una serie de proyectos por el estilo, que son la comida diaria en la ciudad norteamericana.

Esta tendencia del capital hacia la navegación a vapor transoceánica y hacia la canalización del istmo americano sienta ya las bases para la superespeculación en este terreno. El centro de esta especulación es, necesariamente, Nueva York, a donde va a parar la gran masa del oro californiano, que ha absorbido ya el principal comercio con California y que, en general, desempeña con respecto a toda América el papel que Londres desempeña con respecto a Europa. Nueva York es ya el centro de toda la navegación transatlántica a vapor; todos los vapores que navegan por el Pacífico pertenecen a compañías neoyorquinas, y de la ciudad de Nueva York salen casi todos los nuevos proyectos lanzados en esta rama de negocios. En Nueva York ha comenzado ya la especulación con líneas de vapores trasatlánticos; la Compañía de Nicaragua, fundada en Nueva York, es al mismo tiempo el punto de partida de la especulación en torno a los canales del Istmo. Pronto se desarrollará la superespeculación, y aunque en esta clase de empresas participe también en masa el capital inglés y la Bolsa de Londres se vea abarrotada de proyectos semejantes de toda suerte, Nueva York es y seguirá siendo el centro de toda esta especulación y allí se producirá antes que en ningún otro sitio su bancarrota, como sucedió en 1836. Fracasarán innumerables proyectos, pero, como ocurrió en 1845 con el sistema ferroviario inglés, también aquí brotará de la superespeculación, por lo menos, el esbozo de una navegación universal. Por muchas compañías que den en quiebra, seguirán cubriendo sus rutas los barcos de vapor que duplican el tráfico atlántico, que han abierto a la navegación el Océano Pacífico, que enlazan

Australia, Nueva Zelanda, Singapore y China con Norteamérica y han reducido a cuatro meses el viaje alrededor del mundo.

La prosperidad de Inglaterra y los Estados Unidos no ha tardado en repercutir sobre el continente europeo. Ya en el verano de 1849 se hallaban de nuevo bastante activas las fábricas de *Alemania*, sobre todo las de la provincia del Rin, y los negocios habían vuelto a reanimarse, en general, desde fines de 1849. Esta nueva prosperidad, que nuestros burgueses alemanes atribuyen simplistamente al establecimiento de la paz y el orden, sólo se debe, en realidad, a la renovada prosperidad reinante en Inglaterra y al incremento de la demanda de productos industriales en los mercados norteamericanos y tropical. En 1850 se elevaron todavía más la industria y el comercio; se produjeron, exactamente lo mismo que había ocurrido en Inglaterra, una plétora momentánea de capital y un alivio extraordinario en el mercado monetario, y los informes que se reciben de las ferias de otoño de Francfort y Leipzig son satisfactorios en el más alto grado para los burgueses que en ellas participan. Los disturbios ocurridos en el Schleswig-Holstein,<sup>42</sup> y el Electorado de Hesse, los litigios de la Unión<sup>43</sup> y las amenazadoras notas de Austria y Prusia no han logrado contener ni por un instante la marcha de todos estos síntomas de prosperidad, como hubo de señalar también el *Economist*, con irónica superioridad propia de un londinense de pura cepa y de baja estofa.

Los mismos síntomas se presentaron en Francia a partir de 1849 y, especialmente, desde comienzos de 1850. Las industrias de París trabajan a pleno rendimiento, y también las fábricas de algodón de Ruán y Mühlhausen se desenvuelven bastante bien, a pesar de que aquí actúan como una rémora, al igual que en Inglaterra, los altos precios de la materia prima. Otro factor que contribuyó a estimular el desarrollo de la prosperidad en Francia fue la amplia reforma arancelaria llevada a cabo en España y la reducción de los aranceles de importación sobre diferentes artículos de lujo en México, lo que promovió en considerables proporciones la exportación de mercancías francesas a esos dos mercados. El incremento de capitales tradújose, en Francia, en una serie de especulaciones, a las que dio pie la explotación en gran escala de las minas de oro de California. Surgieron gran número de sociedades que, con el bajo costo de sus acciones y el matiz socialista de sus perspectivas, apelan directamente al bolsillo de los pequeños burgueses y obreros, pero que, todas ellas, tienden pura y simplemente a estafar a los incautos, como tan bien saben hacerlo los franceses y los chinos. Una de estas sociedades aparece, incluso, protegida directamente por el gobierno. Lo recaudado en Francia por impuestos de importación, durante los primeros nueve meses, ascendió en 1848 a 63 millones de francos, en 1849 a 95 millones y en 1850 a 93. Por lo demás, en el mes de septiembre de 1850 estas recaudaciones volvieron a registrar un aumento de más de un millón, en comparación con el mismo mes del año 1849. Y también las exportaciones han aumentado en 1849, y más todavía en 1850.

La prueba más palmaria de que se ha restablecido la prosperidad la tenemos en la reanudación de los pagos al contado del Banco por virtud de la ley de 6 de septiembre de 1850. Con fecha de 15 de marzo de 1848 se había autorizado al Banco para suspender sus pagos al contado. En

aquella fecha, la circulación de billetes de banco, incluyendo los de los bancos provinciales, ascendía a 373 millones de francos (14.920.000 de libras esterlinas). El 2 de noviembre de 1849, el volumen circulatorio de este papel-moneda era de 482 millones de francos o 19.280.000 de libras esterlinas, lo que representa un aumento de unos 5 millones de libras. Pero no por ello se produjo una depreciación de los billetes; por el contrario, el incremento en la circulación de los billetes fue acompañado por el aumento constante de la acumulación de oro y plata en los sótanos del Banco, y en el verano de 1850 las existencias metálicas ascendían a unos 15 millones de libras esterlinas, suma fabulosa para Francia. El hecho de que el Banco estuviera, así, en condiciones de aumentar su circulación, y con ella su capital activo, en 123 millones de francos, o sean 5 millones de libras esterlinas, demuestra palmariamente cuán fundada era la afirmación hecha por nosotros en un cuaderno anterior de esta revista de que la revolución, lejos de derrocar a la aristocracia financiera, la había fortalecido.

Y esta conclusión resalta todavía más palpablemente en el siguiente resumen de la legislación bancaria francesa durante los últimos años. El 10 de junio de 1847 se autorizó al Banco a emitir billetes de 200 francos; hasta entonces, el billete de valor más bajo era de 500 francos. Un decreto de 15 de marzo de 1848 concedió curso legal a los billetes del Banco de Francia, relevando al Banco de la obligación de canjearlos por dinero metálico. La emisión de billetes se limitó a 350 millones de francos. Al mismo tiempo, se autorizó al Banco a emitir billetes de 100 francos. Por decreto de 27 de abril se dispuso la fusión de los Bancos departamentales con el Banco de Francia; y otro decreto de 2 de mayo de 1848 elevó a 442 millones de francos el límite de emisión de billetes de banco. Un decreto de 22 de diciembre de 1849 volvió a elevar a 525 millones de francos el máximo de la emisión. Por último, vino la ley de 6 de septiembre de 1850 restableciendo la canjeabilidad de los billetes por dinero.

Todos estos hechos, el constante aumento de la circulación, la concentración de todo el crédito francés en manos del Banco y la acumulación en los sótanos bancarios de todo el oro y la plata de Francia, llevaron al señor Proudhon a la conclusión de que el Banco de Francia tenía que mudar ahora de piel y metamorfosearse en un Banco del Pueblo proudhoniano. Pero no necesitaba siquiera reconocer la historia de la restricción bancaria inglesa durante los años 1797 a 1819; le bastaba con echar un vistazo al otro lado del Canal para percatarse de que este hecho que él considera inaudito en la historia de la sociedad burguesa no era otra cosa que un suceso burgués absolutamente normal, aunque se produzca ahora por primera vez en Francia. Como se ve, los supuestos teóricos revolucionarios que llevaban la voz cantante en París después del Gobierno provisional eran tan ignorantes acerca de la naturaleza y los resultados de las medidas adoptadas como los señores del Gobierno provisional mismo.

Pese a la prosperidad industrial y comercial de que momentáneamente goza Francia, la masa de la población, los 25 millones de campesinos, sufre de una gran depresión. Las buenas cosechas de los últimos años han hecho bajar los precios del trigo en Francia mucho más que en Inglaterra todavía, y se comprende que, en estas condiciones, no sea muy brillante

la situación de los campesinos, cargados de deudas, roídos por la usura y agobiados por los impuestos. Sin embargo, la historia de los tres últimos años ha demostrado hasta la saciedad que esta clase de la población es incapaz de toda iniciativa revolucionaria.

Lo mismo que ocurre con el período de la crisis, también el de la prosperidad comienza más tarde en el continente que en Inglaterra. Aquí se opera siempre el proceso originario, pues Inglaterra es el demiurgo del cosmos burgués. En el continente, las diferentes fases del ciclo que recorre siempre, una y otra vez, la sociedad burguesa, se presentan bajo su forma secundaria o terciaria. En primer lugar, el continente exporta a Inglaterra incomparablemente más que a cualquier otro país. Y estas exportaciones dependen, a su vez, de la situación que en Inglaterra se dé, especialmente en relación con el mercado trasatlántico. En segundo lugar, tenemos que Inglaterra exporta a los países de ultramar incomparablemente más que todo el continente junto, por lo que el volumen de las exportaciones continentales a estos países depende siempre de las exportaciones ultramarinas de Inglaterra en cada momento. Por tanto, si las crisis engendran, ante todo, revoluciones en el continente, el fundamento de ellas hay que buscarlo siempre en Inglaterra. Es natural que las convulsiones se produzcan antes en las extremidades del cuerpo burgués que en su corazón, ya que a este órgano le es más fácil que a aquéllos encontrar las posibilidades de una compensación. De otra parte, el grado en que las revoluciones continentales repercuten sobre Inglaterra es, al mismo tiempo, el termómetro que anuncia hasta qué punto estas revoluciones ponen realmente en peligro las relaciones de vida burguesas o afectan solamente a sus formaciones políticas.

Ante esta prosperidad general, en la que las fuerzas productivas de la sociedad burguesa se desarrollan con toda la frondosidad con que pueden hacerlo dentro de las condiciones de la burguesía, no puede hablarse de una verdadera revolución. Esta clase de revoluciones sólo pueden darse en aquellos períodos en que entran en conflicto entre sí estos dos factores, las modernas fuerzas productivas y las formas burguesas de la producción. Las discordias y las disputas en que se hallan empeñados actualmente los representantes de las diversas fracciones del partido continental del orden, sacando a relucir sus trapos sucios, lejos de dar pie para nuevas revoluciones, sólo pueden producirse, por el contrario, porque la base de las relaciones es, de momento, tan segura y, cosa que la reacción ignora, tan burguesa. Contra ella se estrellarán todos los intentos de la reacción encaminados a contener la marcha burguesa de las cosas, lo mismo que toda la indignación moral y todas las apasionadas proclamas de los demócratas. *Una nueva revolución sólo podrá surgir como consecuencia de una nueva crisis. Pero es tan segura como ésta...*

Tomado de la *Neue Rheinische Zeitung, Politisch-ökonomische Revue*, 1850, cuaderno 5-6, págs. 129-153.

K. Marx-F. Engels, *Werke*, Dietz Verlag, Berlín, 1960, tomo VII, págs. 421 ss.

CARLOS MARX

## NOTAS FINANCIERAS

Según los optimistas de la prensa de aquí, la crisis de los negocios, en Inglaterra, ha llegado a su punto final y el comercio y la industria vuelven a desarrollarse en línea ascendente. El hecho del que extraen esta confortadora conclusión es el *alivio del mercado monetario*. En efecto, han aumentado las *reservas oro* atesoradas en el Banco de Inglaterra y éste ha reducido el *tipo de interés*. El 20 de enero de 1855 las reservas oro ascendían solamente a 12.162.000 libras esterlinas; el 12 de mayo de 1855 habían subido ya a 16.045.000 libras, lo que representa un aumento de 3.883.000 libras esterlinas. El tipo de interés, que el 20 de enero de 1855 estaba fijado en el 5 por ciento, fue rebajado por el Banco, el 31 de marzo, al  $4\frac{1}{2}$  y el 28 de abril al 4 por ciento.

Pero estos señores pasan por alto una cosa, y es que la acumulación del oro en las bóvedas del Banco y el descenso del tipo de interés pueden responder a otra causa que no sea precisamente el florecimiento de los negocios, y cabalmente a la causa *contraria*: a la paralización de los negocios y, como consecuencia de ello, al *descenso de la demanda de capital*. Y que ésta es la causa real que ahora se da lo revelan los resúmenes que semanalmente publica el Banco de Inglaterra. Lo que ocurre es que no hay que fijarse exclusivamente, como hacen aquellos optimistas, en dos rúbricas de estos cuadros, las que indican las reservas oro y el tipo de interés. Hay que cotejar estos datos con otras rúbricas, que son *las de los billetes de banco en reserva y las de las letras de cambio descontadas*.

Como es sabido, el Banco de Inglaterra se divide en dos departamentos distintos: el *Issuing department* (departamento de emisión) y el *Banking department* (departamento bancario). Podemos llamar al primero la *Casa de la moneda* del Banco de Inglaterra. Su función consiste en fabricar billetes de banco. Una ley de 1844, propuesta por Robert Peel, puso un límite legal a esta fabricación de billetes. En efecto, el Banco, si sobrepasa la suma de 14 millones de libras esterlinas, que representan el capital que el Estado le adeuda, no puede emitir billetes por más valor que el del oro acumulado en sus bodegas. Por ejemplo, si el Banco emite billetes por valor de 20 millones de libras esterlinas, necesita tener bajo sus bóvedas el oro suficiente para cubrir 6 millones. Pues bien, la incumbencia del *Issuing department* del Banco se limita a la impresión y emisión de billetes, con arreglo a esta regulación. Este departamento pasa el total de los billetes por él fabricados al *Banking department*, que es el verdadero

banco, el cual hace sus operaciones con el público, como cualquier otro banco de depósito y de descuento, y que se encarga de poner en circulación los billetes emitidos, mediante el descuento de letras, el anticipo de sumas sobre títulos rentables, el pago de dividendos a los acreedores del Estado, reintegración de las cantidades depositadas en el banco, etc.

Robert Peel implantó este bello invento de la separación del Banco de Inglaterra en dos departamentos independientes entre sí, juntamente con aquella reglamentación en cuanto al volumen de los billetes emitidos, porque creía que de este modo se salía al paso de todas las futuras crisis monetarias, ajustando la circulación de papel-moneda por medio de una ley mecánica automática. Pero el famoso y tan ensalzado estadista no echó de ver un hecho bastante importante, y es que su reglamentación sólo abarcaba la circulación entre el *Issuing* y el *Banking department*, entre dos oficinas del Banco de Inglaterra, pero no, ni mucho menos, la circulación entre el departamento bancario y el mundo exterior. El departamento de emisión del Banco ponía en manos del departamento bancario todos los billetes que legalmente podía fabricar, por ejemplo 20 millones, siempre y cuando que tuviese en sus arcas oro para cubrir 6 millones. Ahora bien, la parte de estos 20 millones que entra realmente en circulación depende del estado de los negocios, de las necesidades y de la demanda del mundo comercial. El resto, que el Banco no acierta a poner en circulación y que se queda, por tanto, ocioso en las arcas del *Banking department*, figura en los resúmenes contables del Banco bajo la rúbrica de *Billetes de banco en reserva*.

Pues bien, habiendo visto que las reservas oro del Banco. del 20 de enero de 1855 al 12 de mayo de 1855, aumentaron en 3.883.000 libras esterlinas, encontramos ahora que, durante el mismo período, el volumen de los billetes de banco en reserva aumentó de 5.463.000 a 9.417.050, es decir, en 3.954.000 libras esterlinas.

A medida que aumenta la cuantía de los billetes de banco en reserva, es decir, ociosos en las arcas del *Banking department*, disminuye la cantidad representada por los billetes que se hallan realmente en circulación. Ahora bien, de las cifras transcritas más arriba se deduce que, a la par con la acumulación del oro en las bóvedas del Banco, ha disminuido la masa de los billetes circulantes entre el público. ¿De dónde proviene esta retracción de la masa circulante? Sencillamente, de la baja de las transacciones, de la disminución de las operaciones comerciales.

Y que esta apreciación que hacemos es certera se demuestra sin dejar lugar a dudas observando en el mismo resumen contable del Banco el hecho de que el valor de las letras de cambio descontadas por él alcanzaba, el 20 de enero de 1855, a la suma de 25.282.000 libras esterlinas y, en cambio, el 12 de mayo de 1855 a 23.007.000 solamente, lo que acusa un descenso de 2.275.000 libras esterlinas. Y el valor de las letras de cambio descontadas es el barómetro más seguro para medir la masa de negocios que el Banco realiza con el mundo comercial. Y el resultado es todavía más palmario si se tiene en cuenta que, el 28 de abril, el Banco rebajó su tipo de interés al 4 por ciento, lo que quiere decir que ofrecía su mercancía —el capital— un 20 por ciento más barato que en el mes de enero anterior. Y desde el 28 de abril, en que el Banco ha reducido

el tipo de interés, hasta el 22 de mayo, la masa de billetes de banco emitidos para el descuento de letras ha disminuido en vez de aumentar, prueba de que, bajo la coyuntura actual, no ha encontrado salida el capital, ni siquiera el 4 por ciento; prueba, además, de que la baja del tipo de interés no puede atribuirse a la mayor afluencia de capitales, sino simplemente a la menor demanda de empresas comerciales e industriales; y prueba, por último, de que el incremento de la reserva metálica en los sótanos del Banco no es más que el incremento del capital ocioso y no valorizable en el momento actual.

Tomado de la *Neue Oder-Zeitung* de 22 mayo 1855.

K. Marx-F. Engels, *Werke*, Dietz Verlag, Berlín, 1961, tomo XI, págs. 228-230.



FEDERICO ENGELS

[SOBRE LA CONCENTRACION DEL CAPITAL  
EN LOS ESTADOS UNIDOS] <sup>44</sup>

Una estadística publicada no hace mucho en los periódicos ingleses revela *con qué fabulosa celeridad se desarrolla la concentración del capital* en los Estados Unidos de América. Según dicha estadística, el hombre más rico entre los ricos es Mr. *Vanderbilt*, de *Nueva York*. Este barón de los ferrocarriles, las tierras, las chimeneas, etc., aparece, como se expresan los norteamericanos, tasado en un “valor” o fortuna de unos 300 millones de dólares (1 dólar = 4 marcos 25 pfennigs). Posee 65 millones de dólares en empréstitos (bonos) de los Estados Unidos, 50 millones en acciones de los ferrocarriles New York-Central y Hudson-River, 50 millones en acciones de otras compañías ferroviarias y, además, un número fabuloso de solares y terrenos en Nueva York y en el interior del país. Mr. Vanderbilt, añaden los periódicos en tono de admiración, podría comprar a varios Rothschilds y siempre seguiría siendo el hombre más rico del mundo.

¡Y esta gigantesca fortuna ha sido acumulada por la familia Vanderbilt, a fuerza de “ahorros”, en un plazo de unos treinta años! Es, según se expresa la *Whitehall Review*, un caso sin paralelo en la historia. También nosotros lo creemos así.

En la lista de los ricachones figuran, detrás de Vanderbilt:

*Jay Gould*, otro célebre granuja ferroviario, 100 millones de dólares; *Mackay*, propietario de minas de oro y hombre que fraguó la agitación en pro de la “doble divisa monetaria contractual”, 50 millones; *Crocker*, 50 millones; *John Rockefeller*, caballero del petróleo, aunque no, ni mucho menos, un petrolero, 40 millones; *C. P. Huntington*, 20 millones; *D. O. Mills*, 20 millones; senador *Fair*, 30 millones; ex gobernador *Stanford*, 40 millones; *Russel Sage*, 15 millones; *J. R. Keene*, 15 millones; *S. J. Tilden*, 15 millones; *E. D. Morgan*, 10 millones; *Samuel Sloan*, 10 millones; *Garrison*, 10 millones; *Cyrus W. Field*, 10 millones; *Hugh J. Jewett*, 5 millones; *Sidney Dillon*, 5 millones; *David Dows*, 5 millones; *J. D. Navarro*, 5 millones; *John W. Garrett*, 5 millones; *W. B. Astor*, 5 millones.

Hasta aquí, la lista, que dista mucho, sin embargo, de ser completa. La cifra de los príncipes norteamericanos del dinero es mucho más larga. Y esta fabulosa acumulación de riqueza se acentúa un día tras otro, gracias a la enorme inmigración de los Estados Unidos. Directa e indirectamente, la inmigración favorece primordialmente a los magnates capitalistas. Directamente, ya que origina un rápido aumento de los pre-

cios de los terrenos; indirectamente, por cuanto que la mayoría de los inmigrantes hace bajar el estándar de vida del obrero norteamericano. Ya actualmente nos encontramos en los innumerables informes sobre las huelgas que publican nuestros órganos hermanos de los Estados Unidos con un porcentaje cada vez mayor de paros para defenderse de las *reducciones de salarios*, y la mayoría de las huelgas encaminadas a una subida de jornales no son tampoco, en el fondo, otra cosa, ya que las provoca o bien la enorme alza de los precios, o bien la negativa a conceder la subida de salarios usual en los meses de primavera.

De este modo, la corriente de emigración que todos los años fluye ahora de Europa a América contribuye solamente a impulsar y agudizar. con todas sus consecuencias, la economía capitalista, haciendo con ello inevitable, a la corta o a la larga, un desastre gigantesco. Y, cuando esto ocurra, la corriente de emigración se paralizará, si no es que refluye en sentido contrario; es decir, habrá llegado el momento en que el obrero europeo, y especialmente el alemán, se verá situado ante esta alternativa: ¡o la muerte por hambre o la revolución! Y, una vez que la alternativa se plantee en estos términos, ya puede despedirse para siempre esa criatura de la fortuna que es el Sacro Imperio prusiano-germano.

Y ese momento está más cerca de lo que la mayoría de la gente parece imaginarse. Ya resulta cada vez más difícil para los inmigrantes, al otro lado del océano, encontrar trabajo, y son cada día más claros los síntomas anunciadores de la inminente crisis comercial: bastará con que se produzca en el momento decisivo cualquier motivo, el más significativo, para que *se produzca el crac*.

De aquí que, por mucho que deploramos, coincidiendo con la *New-Yorker Volkszeitung* ["Gaceta Popular de Nueva York"], la emigración de Alemania, por muy convencidos que estemos de que, por el momento, sólo puede traer como consecuencia un notable empeoramiento en la situación de los obreros norteamericanos y por mucho que deseemos, con dicho periódico, que los obreros alemanes se preocupen exclusivamente de mejorar su situación dentro de Alemania, no podamos compartir su pesimismo. No tenemos, en efecto, más remedio que contar con las condiciones existentes, y como éstas, gracias a la avaricia y la miopía de nuestros adversarios, van descartando cada vez más la posibilidad de un desarrollo en el sentido de la implantación de verdaderas reformas, debemos convencernos de que nuestra misión consiste en preparar los espíritus, a despecho de todos los predicadores del miedo, para la marcha revolucionaria de los acontecimientos.

El conflicto planteado entre la gigantesca concentración del capital, de una parte, y de otra la miseria cada vez mayor de las masas, no admite más que una solución: *la revolución social*.

FEDERICO ENGELS

## PROTECCIONISMO Y LIBRECAMBIO <sup>45</sup>

A fines de 1847 se celebró en Bruselas un congreso de librecambistas. Se trataba de una maniobra estratégica dentro de la campaña del librecambio que por aquel entonces mantenían los industriales ingleses. Victoriosos en su país, gracias a la derogación de las leyes cerealistas en 1846, decidieron pasar al continente y mantener allí la reivindicación de que se concediera a los productos industriales ingleses libre acceso a los mercados continentales, a cambio de permitir la libre importación del trigo del continente en Inglaterra. En la lista de oradores del congreso figuraba Carlos Marx. Pero, como era de esperar, los organizadores se las arreglaron para que el congreso clausurara sus sesiones sin que Marx pudiera hacer uso de la palabra. Marx viose obligado a exponer lo que tenía que decir acerca del librecambio en la Sociedad Democrática de Bruselas, una asociación internacional de la que él era vicepresidente.

En vista de que la cuestión del proteccionismo o el librecambio se halla actualmente a la orden del día en Norteamérica, se ha considerado conveniente publicar una edición en inglés del discurso de Marx y se me ha invitado a ponerle unas cuantas palabras a manera de prólogo.

“El sistema proteccionista fue un medio artificial para fabricar fabricantes, expropiar a obreros independientes, capitalizar los medios de producción y de vida de la nación y abreviar por la fuerza el tránsito del régimen antiguo al régimen moderno de producción” (Marx, *Capital*, tomo I, 3ª ed., pág. 783).\* Eso fue el proteccionismo al surgir, en el siglo XVII, y eso siguió siendo hasta bien entrado el XIX. El sistema proteccionista constituía, entonces, la política normal de todos los países civilizados de la Europa occidental. Las únicas excepciones a esta regla eran los pequeños Estados alemanes y los cantones suizos, y no precisamente porque el sistema les desagradara, sino porque desconfiaban de la posibilidad de aplicarlo dentro de un territorio tan pequeño como el suyo.

A la sombra de esta protección arancelaria nació y se desarrolló en Inglaterra, en el último tercio del siglo XVIII, el sistema de la gran industria moderna, de la producción a base de maquinaria y fuerza de vapor. Y, como si no hubiera sido suficiente la protección arancelaria usual, vinieron las guerras libradas contra la revolución francesa, que ayudaron

\* *El Capital*, trad. de W. Roces, ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1959, tomo I, pág. 643.

a Inglaterra a asegurarse el monopolio de los nuevos métodos industriales. Durante más de veinte años, se encargaron los barcos de guerra ingleses de alejar a los competidores industriales de Inglaterra de sus respectivos mercados coloniales y de abrir por la fuerza estos mercados al comercio inglés. La emancipación de las colonias sudamericanas de sus metrópolis europeas, la conquista por Inglaterra de todos los mercados importantes pertenecientes hasta entonces a Francia y Holanda y el gradual sojuzgamiento de la India fueron convirtiendo a todos estos países en otros tantos clientes de la industria inglesa. Inglaterra completaba, así, la protección arancelaria practicada dentro de sus fronteras con el sistema del libre-cambio, impuesto al extranjero, dondequiera que ello le era posible. Y, gracias a esta afortunada mezcla de ambos sistemas, se encontró al final de la guerra de 1815 en posesión del monopolio efectivo del comercio mundial, por lo menos en lo tocante a todas las ramas industriales decisivas.

Este monopolio se desarrolló y consolidó durante los años de paz subsiguientes. La delantera que los ingleses habían tomado durante la guerra creció de año en año; Inglaterra parecía ir dejando atrás, cada vez más, a todos sus posibles rivales. En realidad, la exportación de productos industriales en cantidades cada vez mayores semejava una cuestión de vida o muerte para Inglaterra. Sólo dos obstáculos parecían alzarse en su camino: las prohibiciones de importación y los aranceles protectores de otros países y los aranceles sobre la importación de materias primas y productos alimenticios en Inglaterra.

Así se hizo popular en la patria de John Bull la libertad de comercio predicada por la Economía política clásica, por los fisiócratas franceses y sus secuaces ingleses, Adam Smith y Ricardo. La protección arancelaria en el interior del país era inoperante para los industriales que habían hecho batirse en retirada a todos sus competidores extranjeros y cuya existencia dependía plenamente de la continua expansión de sus exportaciones. La protección arancelaria de puertas adentro sólo resultaba ventajosa para los productores de víveres y otras materias primas, es decir, para la agricultura; lo que, en la Inglaterra de entonces, valía tanto como decir para quienes percibían la renta de la tierra, para la nobleza terrateniente. En cambio, para los industriales esta protección arancelaria resultaba directamente perjudicial. Cuando gravaba sobre la importación de materias primas, elevaba el precio de los productos industriales elaborados a base de ellas, y cuando pesaba sobre los víveres, encarecía el precio del trabajo; en ambos casos, colocaba al industrial inglés en una posición de inferioridad con respecto al extranjero. Y como los demás países exportaban a Inglaterra, principalmente, productos agrícolas e importaban de ella, casi exclusivamente, artículos industriales, la abolición de los aranceles protectores ingleses sobre los cereales y las materias primas equivalía ya, indirectamente, a invitar al extranjero a que, por su parte, derogase o, por lo menos, redujese sus tributos de importación sobre los productos industriales ingleses.

Triunfaron, tras larga y violenta lucha, los capitalistas industriales ingleses; por aquel entonces, estos elementos eran ya, de hecho, la clase dirigente de la nación, la clase cuyos intereses se identificaban, momen-

táneamente, con los intereses nacionales. La nobleza terrateniente tuvo que capitular. Fueron abolidos los aranceles sobre el trigo y las materias primas. La consigna era, ahora, librecambio. La tarea inmediata de los industriales ingleses y de sus portavoces, los economistas políticos, era difundir por todas partes la fe en el evangelio del librecambio y crear así un mundo cuyo gran centro industrial fuese Inglaterra, en torno al cual todos los demás países quedaron reducidos al papel de un distrito industrial dependiente de él.

Fue ésa la época del congreso de Bruselas y del polémico discurso de Marx.

Marx reconoce que los aranceles protectores pueden todavía, en ciertas y determinadas circunstancias, por ejemplo en la Alemania de aquel tiempo, favorecer a los capitalistas industriales; demuestra que el librecambio no es, ni mucho menos, la panacea universal para curar todos los males de la clase obrera y que, lejos de ello, puede incluso agravar estos males. Pero, poniendo todo eso de manifiesto, se pronuncia en última instancia y en principio en favor del librecambio. El librecambio es, para él, el estado normal de la moderna producción capitalista. Solamente bajo el librecambio pueden llegar a desarrollarse plenamente las gigantescas fuerzas productivas del vapor, la electricidad y la maquinaria; y cuanto más rápido sea este desarrollo, antes y de un modo más completo se manifestarán sus inevitables consecuencias: la escisión de la sociedad en dos clases, de una parte los capitalistas, de la otra los obreros asalariados; aquí riqueza hereditaria, allá miseria legada de padres a hijos; excedente de la oferta sobre la demanda, incapacidad de los mercados para absorber la masa sin cesar creciente de productos industriales; un ciclo constantemente repetido de prosperidad, superproducción, crisis, pánico, estancamiento crónico y paulatina reanimación de los negocios, que no es, por cierto, signo de mejoría duradera, sino indicio de que se avecinan una nueva superproducción y una nueva crisis; en una palabra, un crecimiento tan gigantesco de las fuerzas productivas sociales, que las instituciones de la sociedad bajo las que se han puesto en marcha se convierten para ellas en trabas insoportables y sólo cabe *una* solución: una transformación social que libere las fuerzas productivas sociales de las cadenas de un orden social anticuado y emancipe de la esclavitud asalariada a los verdaderos productores, que forman la gran mayoría del pueblo. Y, siendo el librecambio la atmósfera normal y natural para este desarrollo histórico, el medio económico en que más rápidamente pueden darse las condiciones de esta inevitable solución, Marx se declara, por esto y exclusivamente por esto, a favor del librecambio.

Ahora bien, los años que siguieron inmediatamente al triunfo del librecambio en Inglaterra parecieron colmar hasta las esperanzas más desmedidas de prosperidad. El comercio británico se elevó a fabulosa altura; el monopolio industrial de Inglaterra en el mercado mundial parecía descansar sobre cimientos más firmes que nunca; surgían por doquier nuevos altos hornos, nuevas fábricas; nacían por todas partes ramas industriales nuevas. Ciertamente que en 1857 se presentó una grave crisis, pero fue superada y los nuevos avances en todo el campo del comercio y la industria se pusieron otra vez a la orden del día, hasta que en 1866 estalló un nuevo

pánico, que esta vez parecía, en efecto, abrir una nueva época de la historia económica mundial.

No cabe duda de que el insólito auge de la industria y el comercio de Inglaterra en los años 1848 a 1866 debíase, en gran parte, a la eliminación de los aranceles protectores sobre las materias primas y los artículos alimenticios. Pero no solamente a esto. A ello contribuyeron poderosamente también otros acontecimientos simultáneos. Los citados años coinciden con el descubrimiento y puesta en explotación de las minas de oro de California y Australia, lo que trajo consigo un enorme incremento de los medios de cambio en el mercado mundial; dichos años registran una revolución general en los medios de transporte, tanto los de personas como los de mercancías; en el océano, el desplazamiento de los barcos de vela por los buques a vapor y, en tierra, a lo largo de todo el mundo civilizado, el triunfo de los ferrocarriles sobre las calzadas, que convierte a las vías férreas en el camino principal y delega las carreteras asfaltadas a medio de comunicación secundario. Nada tiene de extraño que, en circunstancias tan propicias, extendiese sus dominios la industria inglesa, movida por el vapor, a expensas de las industrias domésticas extranjeras, cuya fuerza motriz era el trabajo manual. Y, ante esto, ¿qué iban a hacer los demás países? ¿Cruzarse de brazos y resignarse a verse degradados, así, al papel de simples apéndices agrarios de Inglaterra, "taller del universo"?

Los demás países no hicieron eso, ni mucho menos. *Francia* llevaba casi doscientos años respaldando a su industria con una verdadera muralla china de aranceles protectores y prohibiciones de importación, adquiriendo en el ramo de todos los artículos de lujo y de buen gusto una superioridad que Inglaterra no intentaba siquiera discutir. *Suiza*, bajo un régimen de completo librecambio, poseía una industria relativamente importante, a la que la competencia inglesa no podía ni tocar. *Alemania*, con tarifas mucho más liberales que las de cualquier otro gran país continental, desarrolló su industria relativamente más a prisa que la propia Inglaterra. Por último, *Norteamérica* se había visto, de pronto, empujada por la guerra civil de 1861, obligada a atenerse a sus propios recursos, tenía que hacer frente a una repentina demanda de productos industriales de todas clases y sólo podía hacerlo creando una industria interior propia. La demanda de guerra cesó al terminar ésta; pero la nueva industria estaba allí y tenía que dar batalla a la competencia de los ingleses. Y la guerra había hecho madurar en los Estados Unidos la conciencia de que un pueblo de treinta y cinco millones, capaz de duplicar su censo de población en cuarenta años a lo sumo, dotado de fuentes auxiliares casi ilimitadas y de todas clases y rodeado de vecinos que, durante años, se mantendrían apegados esencialmente a la agricultura, de que este pueblo tenía el "destino manifiesto" de hacerse independiente de las industrias extranjeras en cuanto a sus artículos de principal consumo, lo mismo en la paz que en la guerra. Y así fue cómo los Estados Unidos implantaron los aranceles protectores.

Hace aproximadamente quince años viajé en el mismo vagón de tren con un inteligente hombre de negocios de Glasgow, que se interesaba especialmente por el hierro. La conversación recayó sobre Norteamérica. Mi compañero de viaje sacó a relucir los archiconocidos tópicos librecambis-

tas: ¿no era inconcebible —me dijo— que gentes de negocios tan expertas como los norteamericanos pagaran un tributo a los dueños de sus altos hornos y a sus industriales, cuando por el mismo precio podrían recibir de Inglaterra los mismos artículos u otros mejores? Y venían luego los ejemplos de cómo los norteamericanos se imponían a sí mismos gabelas fabulosamente altas con la única finalidad de enriquecer a dos o tres avariciosos dueños de altos hornos. “Sin embargo —intervine yo—, la cosa puede verse también por otro lado. Como usted sabe, en materia de carbón, fuerza hidráulica, yacimientos de hierro y otros minerales, productos alimenticios baratos y otras materias primas, los Estados Unidos disponen de recursos y ventajas que nada tienen que envidiar a ningún país europeo y que sólo podrán desarrollarse en su plenitud cuando Norteamérica sea un país industrial. Reconocerá usted también que un gran pueblo como el norteamericano no se va a dedicar eternamente a la agricultura como su única ocupación, pues ello sería condenarlo a la eterna barbarie y a la sumisión perpetua; hoy en día, ningún gran pueblo puede subsistir sin una industria propia. Pues bien. Si los Estados Unidos han de convertirse en un país industrial, y no cabe duda de que cuentan con todas las posibilidades para alcanzar y, más aún, para batir en este terreno a sus competidores, sólo tiene ante sí dos caminos: o librar, en régimen de libre cambio, digamos durante cincuenta años, una lucha de competencia extraordinariamente costosa contra la industria inglesa, que le lleva cien años de delantera, o, recurriendo a los aranceles protectores, eliminar la competencia de los ingleses por espacio, supongamos, de veinticinco años, con la casi absoluta certeza de que, al cabo de ese tiempo, la industria norteamericana conquistará un puesto en el mercado mundial abierto. ¿Cuál de estos dos caminos es el más corto y el más barato? Eso es lo que se trata de saber. Si viaja usted de Glasgow a Londres, puede tomar el tren tortuga legalmente prescrito (el *parliamentary train*), pagando a razón de un penique la milla y recorriendo doce millas a la hora; pero seguramente que no lo hará, para no perder su tiempo, sino que tomará el tren expreso, aunque tenga que pagar dos peniques por milla, con tal de viajar a cuarenta millas la hora. Pues bien, los norteamericanos prefieren viajar con billete de expreso, para llegar mucho antes a su destino.” El librecambista escocés me escuchó sin replicar ni una palabra.

Siendo el sistema proteccionista un medio artificial para fabricar fabricantes, no sólo puede parecerle útil y conveniente a una clase capitalista semidesarrollada, en lucha todavía contra el feudalismo; puede también ayudar e impulsar a la clase capitalista ascensional en un país como los Estados Unidos, que no ha llegado a conocer el feudalismo, pero que se halla en la fase de desarrollo en que se plantea como una necesidad el paso de la agricultura a la industria. Norteamérica, situada ante esta alternativa, optó por los aranceles protectores. Desde aquella decisión han pasado ya, más o menos, los veinticinco años de que yo hablaba a mi compañero de viaje, y, si no me equivoco, el sistema proteccionista ha dado ya, en aquel país, los frutos que de él podían esperarse y puede ser abandonado como superfluo.

Así es como yo pienso, desde tiempo atrás. Hacía unos dos años, le

dije a un proteccionista norteamericano: "Si los Estados Unidos implantan el libre cambio, estoy convencido de que Inglaterra será batida en el mercado mundial en plazo de diez años."

El sistema proteccionista es, en el mejor de los casos, una tuerca sin fin, y nunca se sabe cuándo se ha llegado al final. Protegiendo a una rama de negocios, perjudicamos directa o indirectamente a todas las demás, razón por la cual tenemos que extender también a ellas la protección. Pero, al hacerlo, dañamos, a su vez, a la industria primeramente protegida, que tendrá derecho a pedirnos que la indemnicemos; y esta indemnización repercutirá, una vez más, sobre todas las demás ramas de negocios y las pondrá en el caso de reclamar nuevas reparaciones, y así hasta el infinito.

En este respecto, nos brindan los Estados Unidos un ejemplo palpable de cómo se puede matar una industria importante a fuerza de aranceles protectores. El total de importaciones y exportaciones de los Estados por mar ascendía en 1856 a 641.604.850 dólares; de esta suma, correspondía a los buques norteamericanos el 75.2 y a los extranjeros solamente el 24.8 por ciento de la carga. Ya por entonces comenzaban los vapores trasatlánticos ingleses a desplazar a los buques de vela norteamericanos; a pesar de ello, en 1860, de un total de comercio marítimo cifrado en 762.288.550 dólares, todavía transportaron los barcos estadounidenses el 66.5 por ciento de la carga. Vino la guerra civil y, como consecuencia de ella, se implantaron aranceles protectores para la construcción de buques norteamericanos; y tan eficaz fue esta protección arancelaria, que casi acabó eliminando totalmente a la bandera de los Estados Unidos de la navegación por alta mar. En 1887, el total del comercio marítimo de Norteamérica ascendió a 1.408.502.979 dólares, pero sólo un 13.8 por ciento de la carga fue transportado en barcos del país, mientras que los buques extranjeros arrastraban el 86.2 por ciento del flete. El valor de las mercancías transportadas por barcos norteamericanos fue, en 1856, de 482.286.274 dólares; en 1860, de 507.247.757; en 1887, de 194.356.746 dólares solamente.\* Hace cuarenta años, la bandera de los Estados Unidos amenazaba con arrancar a la inglesa la primacía sobre el océano; actualmente, casi ha desaparecido. La protección arancelaria de la navegación ha arruinado la navegación y la construcción de buques.

Otro punto. Hoy día, los métodos perfeccionados de producción se suceden con tal celeridad los unos a los otros y hacen cambiar tan repentina y completamente la naturaleza de ramas industriales enteras, que lo que ayer era una tarifa protectora equitativa se trueca hoy en todo lo contrario. Un ejemplo de ello lo tenemos en el citado informe del secretario del Tesoro, pág. XIX:

"Las mejoras introducidas durante los últimos años en la maquinaria de peinado de la lana han provocado tales cambios en los paños llamados de hilo de estambre, que estos paños han desplazado, en los vestidos de hombre, a los paños de lana peinada corrientes. Dichos cam-

\* *Annual Report of the Secretary of the Treasury, etc.*, para el año 1887, páginas XXVIII, XXIX. (Nota de Engels.)



bios... han venido a perjudicar bastante a nuestros textiles nacionales de paño peinado, puesto que los aranceles son los mismos para la lana en bruto de todas clases, mientras que los que gravan sobre la lana cardada hasta un valor de 80 centavos por libra ascienden a 35 centavos por libra y al 35 por ciento sobre el valor; en cambio, los aranceles para la lana peinada hasta un valor de 80 centavos por libra son solamente de 10 a 24 centavos la libra y de 35 centavos *ad valorem*. En algunos casos, el impuesto de aduanas sobre la lana cardada es superior al valor del género ya acabado." Por tanto, lo que ayer era protección de la industria nacional se convierte hoy en una prima para el importador extranjero, y el secretario del Tesoro tiene razón en decir: "Hay que esperar que la industria textil de la lana cardada deje de funcionar pronto dentro del país, si no se modifican las tarifas arancelarias." Ahora bien, para modificar las tarifas hay que batirse con los tejedores de lana cardada, que se aprovechan de la situación actual, hay que abrir una campaña en toda regla para conquistar la mayoría en ambas cámaras y hay, por último, que hacer cambiar la opinión pública del país, ante todo lo cual surge la pregunta de si vale la pena.

Pero lo peor de la protección arancelaria es que no resulta tan fácil desembarazarse de ella. Por muy difícil que sea implantar una tarifa aduanera equitativa en todos los órdenes, el retorno al librecambio es infinitamente más difícil. Jamás volverán a presentarse las circunstancias que permitieron a Inglaterra llevar a cabo el tránsito en un par de años. E incluso en Inglaterra vemos que la lucha data ya de 1823 (Huskisson), que no logró los primeros éxitos sino hasta 1842 (tarifa de Peel) y que se mantuvo todavía en pie unos cuantos años después de la derogación de las leyes cerealistas. A la industria sedera (la única que aún tenía por qué temer a la competencia extranjera) se le empezó otorgando una protección arancelaria prolongada durante una serie de años, concediéndosela luego bajo una forma verdaderamente infame: las demás industrias textiles quedaron bajo la vigencia de la ley fabril que limitaba las horas de trabajo para las mujeres, los jóvenes y los niños; la industria sedera, en cambio, resultaba favorecida mediante exenciones considerables, quedando autorizada para emplear el trabajo infantil y hacer trabajar a los obreros juveniles más tiempo que las demás industrias. Es decir, que el monopolio que los hipócritas librecambistas abolían en favor de los competidores extranjeros se restablecía a costa de la salud y de la vida de los hijos de los obreros ingleses.

Pero jamás volverá a darse el caso de que un país pueda llevar a cabo el paso de la protección arancelaria al librecambio en una época en que todas o casi todas las ramas de su industria se hallan en condiciones de hacer frente en el mercado abierto a la competencia extranjera. La necesidad de este paso se impondrá mucho antes de que pueda ni siquiera esperarse que se dé semejante estado de cosas. Esa necesidad se hará valer en diferentes ramas comerciales y en diversos momentos; y de los intereses encontrados de estas ramas comerciales brotarán las más edificantes disputas e intrigas parlamentarias. El constructor de maquinaria, el ingeniero y el dueño de astilleros considerarán, tal vez, que la protección aduanera sobre el hierro encarece su mercancía y les cierra,

exclusivamente por ello, las puertas de la exportación; el industrial textil algodónero creará, posiblemente, que estaría en condiciones de batir el percal inglés en los mercados de China y la India si la protección arancelaria no elevase para el hilandero el precio de la hebra, etc. En el momento mismo en que una rama industrial nacional conquista por entero el mercado interior, esa rama industrial necesita inapelablemente de la exportación. Bajo el sistema capitalista, una industria tiene que expanderse o derrumbarse, no hay término medio. No puede permanecer estacionaria; si tropieza con obstáculos para su expansión, eso es ya el comienzo de la ruina; el progreso de los inventos mecánicos y químicos deja constantemente ociosa una masa de trabajo humano, al paso que incrementa y concentra más rápidamente todavía el capital; de este modo, crea en toda industria estancada un exceso de obreros y de capital, que no encuentran acomodo en ninguna otra parte, por la sencilla razón de que el mismo proceso se desarrolla simultáneamente en todas las otras ramas industriales. El paso del comercio interior al comercio de exportación es, por ello, cuestión de vida o muerte para todas las ramas industriales; pero ante ellas se enfrentan los derechos adquiridos y los intereses consagrados de otros, que, a veces, encuentran en la protección arancelaria más seguridad o mayores ganancias que en el librecambio. Y se entabla, así, una lucha larga y tenaz entre librecambistas y proteccionistas, lucha cuya dirección no tarda en pasar de manos de los directamente interesados a manos de los políticos profesionales, de los encargados de tirar de los hilos a los partidos políticos tradicionales, interesados no tanto en que el problema se resuelva como en que se mantenga en pie todo el tiempo que sea posible, pues al cabo de una pérdida interminable de tiempo, dinero y energías, suele quedar abierto el camino para una serie de componendas a favor de un lado o del otro, componendas que, en su conjunto, van impulsando lentamente el librecambio, a no ser que, entre tanto, la protección arancelaria consiga hacerse de todo punto insoportable para la nación, como muy bien podría ocurrir en los Estados Unidos.

De todos los tipos de protección arancelaria, el peor es el que se despliega en *Alemania*. También este país experimentó a raíz del año 1815 la necesidad de un rápido desarrollo industrial. La primera condición para ello era crear un mercado interior mediante la eliminación de las innumerables líneas aduaneras y de las leyes fiscales de cada uno de los pequeños Estados de por sí; en una palabra, mediante la instauración de una liga aduanera alemana. Esta sólo era viable a base de unas tarifas liberales, orientadas más bien hacia fines de tributación que hacia una protección industrial. Sólo bajo esta condición se habría movido a los pequeños Estados a incorporarse a esa liga. De este modo, la nueva tarifa aduanera de la liga, aunque protegiera en mínima medida a ciertas industrias, era, al implantarse, un verdadero modelo de librecambio; y siguió siéndolo, aunque la mayoría de los industriales alemanes levantaron el grito, demandando protección arancelaria. Y, sin embargo, bajo el régimen de esta tarifa extraordinariamente liberal y a pesar de la implacable opresión que para las industrias domésticas alemanas, basadas en el trabajo manual, suponía la competencia de la gran industria inglesa,

también en Alemania se llevó a cabo, poco a poco, y casi ha llegado ya a su término, el paso del trabajo manual a la maquinaria. Y en la misma medida se operó el tránsito de Alemania de la agricultura a la industria, proceso estimulado, además, a partir de 1866, por los acontecimientos políticos: la instauración de un fuerte gobierno central y de un parlamento del Reich, que garantizaba una legislación industrial uniforme, la implantación de una moneda general y de los mismos pesos y medidas y, por último, la oleada de los mil millones de los franceses. Así se explica que, en 1874, el volumen global del comercio alemán en el mercado mundial sólo fuera inferior al de Inglaterra \* y que Alemania empleara en la industria y el transporte mayor cantidad de fuerza de vapor que cualquier otro país europeo continental. Venía a demostrarse, de este modo, que también ahora, pese a la enorme delantera de la industria inglesa, puede un gran país elevarse al plano de una competencia victoriosa con Inglaterra.

En estas condiciones cambia de pronto el frente: en el preciso momento en que el librecambio parecía ser una necesidad para Alemania, ésta implantó los aranceles protectores. Fue, evidentemente, algo absurdo, pero que admite explicación.

Mientras Alemania exportaba trigo, todos los terratenientes y todos los armadores de buques eran entusiastas librecambistas. Pero, en 1874, en vez de exportar cereales, Alemania necesitó importarlos en gran cantidad. Por los mismos días aproximadamente, comenzó Norteamérica a inundar a Europa de trigo barato; adondequiera que llegaba este grano mermaba los ingresos en dinero suministrado por la tierra y, consiguientemente, la renta del suelo; a partir de entonces, la propiedad territorial de toda Europa levantó el grito reclamando protección arancelaria. Al mismo tiempo, la industria alemana sufría las consecuencias de la desenfrenada superproducción y superespeculación provocadas por la lluvia de los millones venidos de Francia, mientras que Inglaterra, cuya industria aún no había logrado superar el estancamiento crónico sobrevenido después de la crisis de 1866, inundaba todos los mercados a ella asequibles con las mercancías invendibles de fronteras adentro y que por ello mismo lanzaba al malbarato al extranjero. Por tanto, aunque la industria alemana se hallaba atendida, esencialmente, a la exportación, los industriales vieron ahora en los aranceles protectores un medio para asegurar de un modo exclusivo el mercado interior. Ahora bien, el gobierno, por su parte, se sintió muy satisfecho de poder aprovecharse de esta circunstancia en beneficio de la nobleza terrateniente, concediendo aranceles protectores a ambos sectores, los terratenientes y los industriales. En 1878 se implantó una alta tarifa protectora, que regía tanto para los productos agrícolas como para los industriales.

Ello trajo como consecuencia el que, desde entonces, la exportación de los productos industriales de Alemania fuese directamente subvencionada por el bolsillo del consumidor interior. En cuantos casos les era

\* Comercio total (sumando importaciones y exportaciones), en 1874, en millones de marcos: Gran Bretaña, 13,380; Alemania, 9,300; Francia, 6,600; Estados Unidos, 4,980 (Kolb, *Statistik*, 7ª ed., Leipzig, 1873, pág. 790). (Nota de Engels.)

posible, los industriales formaban cártels para regular el comercio exterior y la misma producción. La producción siderúrgica alemana está en manos de unas cuantas empresas, en su mayoría sociedades anónimas, que entre todas producen, sobre poco más o menos, cuatro veces más hierro del que por término medio necesita el país. Para evitar una estéril competencia mutua, estas empresas han formado un consorcio, encargado de distribuir entre ellas todos los pedidos extranjeros y de señalar en cada caso la empresa llamada a hacer la oferta real. Hace algunos años, este consorcio había llegado, incluso, a concertar un convenio con los propietarios ingleses de altos hornos, convenio que, sin embargo, se vino por tierra. También las minas de carbón de hulla de Westfalia, que producen hacia treinta millones de toneladas al año, han formado un cártel para regular los precios de las ofertas y la propia producción. En general, todo industrial alemán afirma que la única finalidad de la protección arancelaria consiste en permitirle resarcirse en el mercado interior de los precios ruinosos que tiene que aceptar en el extranjero. Pero no es esto todo. A costa de este absurdo sistema de protección industrial, los capitalistas industriales han aceptado un monopolio todavía más absurdo, que ha mantenido en pie la propiedad territorial. No sólo se imponen sobre los productos agrícolas elevados aranceles de importación, aumentados además sin cesar, sino que ciertas industrias rurales explotadas en sus fincas por los señores hacendados son directamente subsidiadas por el erario. La industria del azúcar de remolacha, además de estar protegida, percibe sumas enormes en forma de primas de exportación. Alguien que tiene razones para saberlo opina que, si se arrojara al mar todo el azúcar que se exporta, los fabricantes seguirían haciendo un buen negocio con la prima de exportación. Del mismo modo, los destiladores de aguardiente de patata reciben, gracias a la nueva legislación, un regalo de no menos de treinta y seis millones de marcos anuales, que salen de los bolsillos del contribuyente. Y, como casi todos los grandes terratenientes del nordeste de Alemania son fabricantes de azúcar de remolacha o destiladores de aguardiente de patata, o ambas cosas a la vez, nada tiene de extraño que el mundo se vea inundado de sus productos.

Esta política, que sería ruinoso en cualquier situación, lo es doblemente para un país cuya industria encuentra salida en los mercados neutrales gracias, principalmente, a la baratura del trabajo. Incluso en los mejores tiempos, los salarios abonados en Alemania se mantienen rozando intolerablemente con el nivel del hambre, gracias al rápido incremento del censo de población, a despecho del elevado índice de la inmigración. Pero la carestía de todos los víveres, impuesta por los aranceles protectores, presiona la subida de los salarios. Llegado ese momento, el industrial alemán no estará ya en condiciones, como actualmente ocurre con demasiada frecuencia, de resarcirse de los precios ruinosos de sus mercancías mediante una deducción del salario normal de sus obreros, y perderá su capacidad de competencia. En Alemania, los aranceles protectores matan la gallina de los huevos de oro.

También *Francia* sufre las consecuencias de la protección arancelaria. Aquí, el sistema proteccionista, a fuerza de imperar sin discusión durante doscientos años, se ha convertido casi en parte integrante de la vida de

la nación. No obstante, es una rémora cada vez mayor. La gran industria impone constantemente cambios en los métodos de producción, pero los aranceles protectores se interponen en el camino. El forro del terciopelo de seda se hace, actualmente, de hebra fina de algodón; pues bien, el fabricante francés tiene que pagar el impuesto aduanero por este género o, si no lo hace, someterse a interminables trámites y engorros burocráticos, que contrarrestan y anulan en la práctica la *admission temporaire* \* otorgada, y así se explica que los fabricantes de Krefeld puedan competir eficazmente, porque en esa plaza sigue siendo aún bajo el arancel de aduanas sobre la hebra fina de algodón.

Las exportaciones francesas, como ya hemos dicho, consisten principalmente en artículos de lujo, en las que decide el gusto francés, que hasta ahora marcha a la cabeza; pero los principales consumidores de estos artículos son, hoy en día, en todas partes, los modernos arribistas del capitalismo, carentes de cultura y de buen gusto, que se contentan con burdas y baratas imitaciones alemanas o inglesas y que, con harta frecuencia, compran estos artículos imitados a precios fabulosos, creyéndolos legítimos franceses. El mercado para los artículos especiales que no pueden fabricarse fuera de Francia va restringiéndose cada vez más; la exportación de productos industriales franceses se defiende a duras penas y no puede tardar en descender, pues ¿qué nuevos artículos puede Francia exportar, en sustitución de aquellos cuya exportación va desapareciendo? Lo único que puede salvar o remediar la situación, en Francia, es el paso audaz al régimen del librecambio, que saque a los industriales franceses de la atmósfera de invernadero a que están acostumbrados y los obligue a respirar al aire libre de la competencia abierta. Lo cierto es que todo el comercio francés se habría derrumbado ya si no lo hubiese apuntalado del paso débil e inseguro hacia el librecambio que representó el tratado de Cobden el año 1860;<sup>46</sup> pero sus efectos, a estas alturas, ya casi se han esfumado y hace falta dar al país una dosis más fuerte de este tónico.

Apenas vale la pena hablar de *Rusia*. En este país, la tarifa aduanera protectora, cuyos aranceles deben pagarse en oro, y no en moneda depreciada nacional, sirve ante todo para suministrar al indigente gobierno el dinero contante y sonante del que, desgraciadamente para él, no puede prescindir en sus relaciones con los acreedores extranjeros. El día en que esta tarifa cumpla la función protectora que le está asignada y cierre el paso a toda mercancía extranjera sin excepción, aquel día dará en quiebra el gobierno ruso. No obstante, este mismo gobierno hace concebir a sus crédulos súbditos la brillante esperanza de que los aranceles protectores van a convertir a Rusia en un país totalmente independiente, que no necesite importar absolutamente nada del extranjero, ni viveres ni materias primas ni productos de la industria o del arte. Las gentes que creen ciegamente en esta Rusia espectral, aislada del mundo entero, se parecen bastante a aquel teniente prusiano de la guardia que pidió en la tierra un globo terráqueo, pero no del planeta entero, sino solamente de Prusia.

\* Autorización de importación por un plazo fijo. (N. del E.)

Pero volvamos a Norteamérica. Existen ya bastantes indicios para llegar a la conclusión de que el sistema proteccionista ha dado a los Estados Unidos cuanto podía dar y de que es hora de despedirse de él. Uno de estos indicios a que nos referimos es la creación de cártels para apoyar a la industria protegida en la explotación de su monopolio. Ahora bien, los cártels (trusts y consorcios) son instituciones típicamente norteamericanas, y cuando se crean para explotar ventajas naturales hay que aguantarlos momentáneamente. La transformación de la producción de petróleo mineral de Pensilvania en un monopolio de la Standard Oil Company es un procedimiento perfectamente en consonancia con las reglas de la producción capitalista. Pero no sería lo mismo, ni mucho menos, el que los fabricantes de azúcar tratasen de convertir en un monopolio contra los consumidores nacionales, es decir, contra la misma nación que les otorga los aranceles protectores, la protección que la nación les concede. No obstante, los grandes fabricantes de azúcar han creado, en efecto, un cártel que no persigue otra finalidad. Y el cártel del azúcar no es el único de su género. La creación de cártels de este tipo en las industrias protegidas es el más seguro indicio de que la protección arancelaria no tiene ya razón de ser y ha cambiado de carácter; que ya no protege al industrial contra el importador extranjero, sino contra el consumidor nacional; que, en esta rama por lo menos, el proteccionismo ha fabricado ya bastantes fabricantes, y hasta es posible que más de la cuenta; que el dinero que la protección arancelaria regala a estos fabricantes es dinero tirado a la calle, ni más ni menos que en Alemania.

A diferencia de lo que ocurre en otras partes, en los Estados Unidos se defiende la protección arancelaria con el argumento de que el libre-cambio sólo favorece a Inglaterra. Pero la mejor prueba de que no es así la tenemos en el hecho de que, en Inglaterra, no sólo se hacen proteccionistas los arrendatarios y los terratenientes, sino incluso los industriales. El 1º de noviembre de 1886 discutió la Cámara de Comercio, en plena sede de la escuela librecambista manchesteriana,<sup>32</sup> en el propio Mánchester, la propuesta de que “después de haber aguardado durante cuarenta años en vano que otras naciones se decidieran a seguir el ejemplo librecambista de Inglaterra, la Cámara cree llegada la hora de reconsiderar esta situación”. La propuesta fue rechazada, es cierto, pero logró 21 votos contra 22. Y esto sucedía en el centro de la industria algodonera, la única industria inglesa cuya superioridad sigue afirmándose en el mercado abierto. Claro está que también en esta rama industrial específica vemos que el espíritu de inventiva ha emigrado de Inglaterra a los Estados Unidos. De Norteamérica han salido casi todos los nuevos perfeccionamientos de la maquinaria para la industria algodonera (hilandería y textil), y Mánchester se ha limitado a adoptarlas. Los Estados Unidos marchan resueltamente a la cabeza en cuanto a inventos industriales de todas clases, mientras Alemania disputa a los ingleses el segundo lugar. En Inglaterra gana terreno el convencimiento de que el monopolio industrial inglés ha pasado irremisiblemente a la historia, de que, proporcionalmente, Inglaterra pierde cada vez más terreno al paso que sus competidores avanzan, y de que va acercándose poco a poco una situación en la que tendrá que resignarse a ser un país industrial entre tantos, en

vez de convertirse, como había soñado, en el "taller del mundo". Y, para tratar de contener esta suerte inevitable, se invoca ahora la protección arancelaria, envuelta bajo el velo del *fair trade* \* y los aranceles de combate, y la invocan los hijos de los mismos hombres que hace unos cuarenta años no veían más salvación que el cabal y absoluto librecambio. Y, si vemos que, ahora, los propios industriales ingleses opinan que el librecambio los arruina e imploran al gobierno que los proteja contra la competencia extranjera, no cabe ni la menor duda de que ha llegado el momento de echar por la borda el sistema proteccionista, ya del todo inútil, y de combatir el monopolio industrial de Inglaterra, en trance de naufragio, con su propia arma, con el librecambio.

Sin embargo, como hemos visto, es más fácil implantar la protección arancelaria que desembarazarse de ella. La legislación, al adoptar los aranceles protectores, crea poderosos intereses y se empeña en favor de ellos. Y no todos estos intereses ni todas estas ramas industriales están por igual en condiciones de exponerse, en un momento dado, a la libre concurrencia. Algunas no necesitan ya las andaderas proteccionistas, pero otras se arrastran trabajosamente, dando tumbos. Esta diferencia de situación desencadenará en el parlamento los acostumbrados debates entre los partidos y constituye de por sí garantía suficiente de que, cuando se dé carpetazo definitivamente al librecambio, se procederá con las industrias protegidas delicada y limpiamente, como se procedió después de 1846 con la industria sedera en Inglaterra. Tal como están las cosas, es inevitable y los librecambistas tendrán que resignarse a ello, mientras la transición se mantenga solamente en principio.

La cuestión de librecambio o protección arancelaria se mantiene por entero dentro de los marcos del sistema actual de producción capitalista, y no ofrece por ello ningún interés directo para los socialistas, que reclaman la abolición de este sistema. Pero les interesa indirectamente, por cuanto que están interesados en que el actual sistema de producción se desarrolle con la mayor libertad y se extienda con la mayor rapidez posible, ya que de ese modo desplegará también sus inevitables consecuencias económicas: la miseria de las grandes masas del pueblo, como resultado de la superproducción, fuente de crisis periódicas o de un estancamiento crónico del mercado; escisión de la sociedad en dos campos, una reducida clase de grandes capitalistas y una numerosa clase de gentes que son, de hecho, esclavos asalariados de padres a hijos, etc., proletarios, cuyo número aumenta sin cesar, a la par que van quedando, también sin cesar, privados de trabajo por obra de la nueva maquinaria, mediante la cual se ahorra mano de obra; en una palabra, empantanamiento de la sociedad en un callejón sin salida, es decir, con una única salida: la total transformación de la estructura económica que sirve de base a la sociedad.

Manteniéndose en esta posición abogó Marx, hace cuarenta años, en principio, en favor del librecambio, por considerarlo como el camino más derecho, es decir, el que más pronto sacará de este atolladero a la sociedad capitalista. Ahora bien, el hecho de que Marx sea, por esta razón, partidario del librecambio, ¿no justifica cabalmente el que estén en contra

\* Comercio limpio. (N. del E.)

de él todos los partidarios del orden actual? Si el librecambio tiene una misión revolucionaria, ¿no es natural que todos los buenos ciudadanos voten por el sistema proteccionista, en contraste con aquel obligadamente conservador?

Si un país, hoy en día, abraza el librecambio, no lo hará, por supuesto, en gracia a los comunistas, sino porque el librecambio constituye, en las condiciones actuales, una necesidad para los capitalistas industriales. Y si lo rechaza y se aferra a los aranceles protectores para no dar por el gusto a los socialistas y escamotear a éstos la catástrofe social esperada, el único que saldrá perjudicado con ello será el propio país. El proteccionismo es un medio para fabricar artificialmente fabricantes, pero es también, por ello mismo, un medio para fabricar artificialmente obreros asalariados. Quien cría los unos no tiene más remedio que criar los otros. El obrero asalariado sigue por doquier al fabricante, pisándole los talones; es como la sombra negra de que habla Horacio, que marcha detrás del jinete y que éste no puede sacudirse, haga lo que haga. No podréis sustraeros al destino o, dicho de otro modo, a las consecuencias necesarias de vuestros propios actos. Un sistema de producción basado en la explotación del trabajo asalariado, un sistema en el que la riqueza aumenta en proporción al número de obreros empleados y explotados, no puede subsistir más que incrementando la clase de los obreros asalariados y acentuando con ello un antagonismo de clases, contra el cual, inevitablemente, se estrellará un día, hundiéndose, todo el sistema. La cosa no tiene remedio: no podéis por menos de impulsar y desarrollar el sistema capitalista, acelerar la acumulación y la centralización del capital y, a la par con ello, acrecentar la producción de una clase que se halla al margen de la sociedad oficial. Y el que para ello sigáis el camino del proteccionismo o abracéis el del librecambio, no cambiará en lo más mínimo el resultado y, además, alargará muy poco el plazo de que disponéis hasta la hora del desenlace. Mucho antes de esa hora, la protección arancelaria se habrá convertido en un grillete insostenible para cualquier país que aspire, con perspectivas de éxito, a ocupar una posición independiente en el mercado mundial.

Prólogo a la edición norteamericana del folleto titulado *Carlos Marx, Discurso sobre el problema del librecambio*, Nueva York, 1888.

Traducido de la versión alemana de F. Engels, *Die Neue Zeit*, año VI (1888), páginas 289-299.



## NOTAS

<sup>1</sup> El *Esbozo para una crítica de la Economía política* apareció en los *Deutsch-Französische Jahrbücher* ("Anales Franco-Alemanes"), dirigidos por Marx y editados por él y Arnold Ruge. De esta revista sólo llegó a publicarse un cuaderno doble, en París (febrero de 1844). El ensayo de Engels, correspondiente al período de su juventud, suministró a Marx importantes sugerencias para su estudio de la Economía política. En el prólogo a su obra *Contribución a la crítica de la Economía política*, Marx lo considera como un "genial esbozo de crítica de las categorías económicas". Su autor, Engels, en una carta sin fecha, escrita en 1871 y dirigida a Guillermo Liebknecht, dice de este artículo que está "completamente anticuado y lleno de inexactitudes", pero tiene una importancia considerable para quien se proponga investigar los orígenes de la crítica marxista de la Economía burguesa.

<sup>2</sup> *Espiritualismo abstracto* es una tendencia idealista de la filosofía, que atribuye la realidad a un origen "espiritual, divino". Esta corriente filosófica se extendió por Europa a comienzos del siglo XVII y era un arma ideológica manejada por las clases feudales entonces dominantes para combatir las ideas burguesas de la Ilustración.

<sup>3</sup> *Materialismo abstracto*: materialismo mecanicista, metafísico, que trata de explicarse todos los cambios a base de las leyes de la mecánica.

<sup>4</sup> *Contrato social*: se alude a la teoría a que Rousseau dio ese nombre (en 1762), en su aspiración por fundamentar los principios del derecho político, de la libertad y la igualdad de todos, como base de un "Estado racional". El postulado del "contrato social" envolvía, en realidad, la reivindicación de la República democrática burguesa.

<sup>5</sup> *Anti-corn-law-league* (Liga en contra de las leyes cerealistas): asociación librecambista de industriales ingleses fundada en Mánchester, en 1838, por Cobden, con la mira de combatir las leyes sobre el trigo. Estas leyes, que imponían elevados aranceles protectores a la importación de cereales, trataban de favorecer, sobre todo, los intereses de la aristocracia terrateniente inglesa. Estaban interesados en la derogación de dichas leyes, principalmente, los industriales ingleses, que esperaban que bajara el precio del trigo para poder reducir los salarios de los obreros e incrementar, así, la venta de sus productos. Véase acerca de esto el artículo de Engels titulado "La teoría del salario de la Liga anticerealista", página 302. En 1846 se vio el gobierno inglés obligado a derogar las leyes arancelarias sobre el trigo; la Liga se disolvió tres años más tarde, en 1849.

<sup>6</sup> *Máquinas de hilar*. Entre 1738 y 1835 se inventaron en Inglaterra varios mecanismos importantes dirigidos a la mecanización de la hilandería y que estaban llamados a tener una gran importancia para el desarrollo del capitalismo. En 1764 apareció la máquina llamada "Jenny", inventada por James Hargreaves; en 1789, la llamada "máquina-mule" o "mule a mano" de Samuel Crompton; en 1825, la "mule" movida por sí misma o el "selffaktor" ("mecanismo dotado de propio movimiento"), o sea la máquina automática de hilar, inventada por Richard Roberts.

<sup>7</sup> *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*, de Marx. La traducción de este trabajo se basa en la versión alemana contenida en la sección 1, tomo III, de la *Gesam-*

*tausgabe* (Edición de obras completas) de Marx-Engels, cotejada con la última edición rusa del Instituto de Marxismo-Leninismo, de Moscú, que figura en la obra C. Marx y F. Engels, *Is rannij proisviedeniü* ("Algunos trabajos juveniles"), 1956.

Se trata de un borrador del primer estudio económico de Marx, que ha llegado a nosotros incompleto y en el que el autor comienza a aguzar las armas de su crítica de la Economía política y el sistema económico burgueses.

El título con que aquí figura este trabajo ("Manuscritos económico-filosóficos de 1844") procede del Instituto de Marxismo-Leninismo, en su citada edición. Los manuscritos que integran el trabajo son tres. El primero y más amplio de todos tiene carácter preparatorio; las observaciones y conclusiones de Marx se entrelazan, aquí, con pasajes procedentes de economistas burgueses y pequeñoburgueses. Del segundo manuscrito sólo se han conservado las cuatro últimas páginas. En el tercer manuscrito encontramos observaciones complementarias a las páginas perdidas del segundo. Se tocan en ellas temas tales como la propiedad privada y el trabajo, la propiedad privada y el comunismo y el poder del dinero en la sociedad burguesa. La parte final, que versa sobre el análisis crítico de la dialéctica de Hegel y de la filosofía hegeliana en general, fue incluido como apéndice en nuestra edición de la obra de C. Marx y F. Engels, *La Sagrada Familia y otros escritos* (Editorial Grijalbo, México, 1958).

En los tres manuscritos, vemos cómo el autor hace hincapié en los conceptos de "enajenación del trabajo" y "enajenación del obrero" en la sociedad capitalista. Esta categoría de "enajenación" ocupa un lugar descollante en la filosofía de Hegel y, especialmente, en la crítica filosófica de la religión por Feuerbach. Pero se trata de conceptos sustancialmente distintos. Hegel habla de la "enajenación de la autoconciencia" y Feuerbach se refiere a la "enajenación" del hombre abstracto, enfocado fuera de la historia y al margen de la sociedad de clases. Marx, en cambio, se centra en la "enajenación" del obrero, con lo que infunde a este concepto un contenido totalmente nuevo, económico, histórico y de clase. Expresa, bajo este nombre, el trabajo forzado, no voluntario, que el obrero rinde para el capitalista, la apropiación por éste del producto del trabajo del obrero y la privación del obrero de los medios de producción, que se hallan en poder del capitalista, el cual se enfrenta, por ello, al obrero como un poder extraño, enajenador, esclavizador. En estos apuntes, bajo una terminología que no es aún la que habrá de adoptar más tarde su doctrina, Marx se acerca ya mucho a una síntesis de los rasgos característicos de la explotación capitalista.

Al criticar a los economistas burgueses desde el punto de vista del socialismo, Marx muestra y subraya, aquí, la "mutua antítesis hostil" de trabajo y capital. Y señala que cuanto mayor es la riqueza que el trabajador produce, bajo el capitalismo, más se empobrece él, que el verdadero proceso del desarrollo económico de la sociedad capitalista lleva, inevitablemente, a la revolución y plantea el gran problema de la emancipación de los obreros, que entraña, según él mismo asienta, "la emancipación humana universal".

Cuando habla de la "enajenación del trabajo", insiste en que se trata de la vida real y efectiva y en que la lucha para superar esta "enajenación" no es un debate filosófico, abstracto, sino una batalla revolucionaria, práctica, que se propone como meta la reestructuración de toda la sociedad. Pone de relieve la extraordinaria importancia de la producción material en la historia humana y su influencia sobre la religión, el derecho, la moral, la ciencia, el arte y toda la vida ideológica y espiritual. Muy a diferencia de Hegel y Feuerbach, enfoca el estudio específico, materialista, del hombre y subraya la parte activa que a éste le corresponde en la naturaleza y en la sociedad.

En este trabajo, Marx se halla todavía fuertemente influido por Feuerbach. Así lo revela la apreciación un tanto exagerada que hace de las doctrinas de este filósofo y en el empleo de conceptos genuinamente feuerbachianos, tales como los de "humanismo" y "humanidad", "naturalismo", etc., aunque se valga de ellos para des-

arrollar una concepción del mundo nueva y dando a dichos términos un contenido diferente.

Pero, no obstante la terminología hegeliana y feuerbachiana que resalta a cada paso, Marx va sentando ya aquí, en esta obra de su mocedad, los fundamentos de la concepción del mundo materialista y revolucionaria que, poco después, se desarrollarán en *La Sagrada Familia* y, sobre todo, en *La ideología alemana*.

<sup>8</sup> Palabras simbolísticas tomadas de artículos de Bruno Bauer. Puede verse la *Allgemeine Literatur-Zeitung* ("Gaceta General de la Literatura"), revista mensual dirigida por Bruno Bauer, tomos I-II, Charlottenburg, 1844, cuadernos 1 y 8.

<sup>9</sup> Las leyes de la navegación, de que aquí se habla, eran unas leyes inglesas de los años 1660, 1663 y 1673. Se disponía en ellas que algunas importantes mercancías de Europa y todas las procedentes de Rusia y Turquía sólo podrían importarse en barcos ingleses o en buques del país de origen, y que la navegación a lo largo de las costas de Inglaterra quedaba exclusivamente reservada a los barcos ingleses. Estas leyes iban dirigidas, principalmente, contra el comercio holandés intermediario; no fueron derogadas hasta 1793 y 1849.

*Monopolios coloniales.* A partir de comienzos del siglo XVII aparecieron compañías comerciales a quienes el gobierno concedía el monopolio para una determinada rama del comercio colonial y que, por lo menos en algunas colonias, ostentaban, de hecho, el poder gubernativo. Tal era el caso de la Compañía Inglesa de las Indias orientales, fundada en 1660; el de la Compañía Holandesa de las Indias orientales, creada en 1602, y el de la Compañía Holandesa de las Indias occidentales, constituida en 1621.

<sup>10</sup> Algunos datos sobre este trabajo de Engels, titulado *Principios del comunismo*. En su congreso de reorganización, celebrado en Londres a comienzos de junio de 1847, la Liga de los Justos acordó, entre otras cosas, formular y hacer pública una profesión de fe comunista. Después del congreso, el comité directivo, establecido en Londres, envió a los grupos locales o "comunidades" un proyecto de "profesión de fe comunista", que constaba de siete preguntas y respuestas, con objeto de que los grupos se manifestaran acerca de ella y la profesión de fe pudiera aprobarse definitivamente en un segundo congreso, que habría de celebrarse a fines de noviembre del mismo año.

Con fecha 25-26 de octubre, Engels escribió a Marx una carta, donde le hablaba de la discusión sostenida en el grupo de París, en el que Moses Hess, en ausencia de Engels había hecho aprobar "una profesión de fe, deliciosamente corregida". He aquí las palabras de Engels: "El viernes pasado, procedí a criticarla en el círculo, pregunta por pregunta, y aún no había llegado a la mitad cuando los asistentes se dieron por satisfechos. Sin ninguna clase de oposición, se me encargó de redactar una nueva, que deberá discutirse el viernes próximo" (Karl Marx-Friedrich Engels, *Briefwechsel* ["Correspondencia"], Dietz Verlag, Berlín, 1949-1950, tomo I, página 98).

Entre los papeles que Engels dejó al morir se encontró el texto de estos "Principios del comunismo", publicado por vez primera en el periódico *Vorwärts* ("Adelante"), de Berlín, en 1914. Se trata del proyecto o borrador de la profesión de fe comunista que Engels redactó entre el 23 y el 29 de octubre de 1847, por encargo del grupo parisiense de la Liga de los Justos. En carta a Marx de 23-24 de noviembre del mismo año, en la que Engels se pone de acuerdo con aquél para viajar juntos a Londres con objeto de asistir al congreso, escribe: "Piensa algo en la profesión de fe. A mí me parece que lo mejor sería prescindir de la forma de catecismo y dar a la cosa el título de *Manifiesto* comunista. La forma adoptada hasta ahora no sirve, ya que habrá que exponer, más o menos, algo de historia. Yo llevaré el texto de aquí, el que yo he redactado, en tono sencillamente narrativo, pero muy mal escrito, con una prisa espantosa" ("Correspondencia", ed. cit., pág. 105). Las numerosas correcciones, intercalados y tachaduras que aparecen en el manuscrito, así como la referencia que en la citada carta se hace a la "prisa espantosa" con que hubo de ser

redactado este catecismo, no dejan lugar a la hipótesis de que se trata de la segunda versión o de una copia en limpio, como han querido deducir Bernstein y otros, apoyándose en el hecho de que la pregunta 9 no va seguida de respuesta y las preguntas 22 y 23, en vez de respuesta, aparecen a continuación con la palabra: “queda”. Lo probable es que esta palabra se refiera al proyecto presentado por el comité directivo enviado en julio o agosto a las organizaciones de la Liga, o bien a la versión del mismo proyecto “deliciosamente corregido” por Moses Hess.

<sup>11</sup> Debe observarse que, en sus primeros escritos, Marx y Engels hablaban todavía de “venta del trabajo”. Más tarde, demostró Marx que lo que vende el obrero no es el trabajo precisamente, sino la *fuerza de trabajo*. Véase la explicación que da acerca de este importante punto F. Engels, en la introducción puesta por él al trabajo de Marx titulado “Trabajo asalariado y capital”, que figura en las *Obras escogidas* de Marx y Engels, en dos volúmenes, tomo I, págs. 57-91.

<sup>12</sup> La primera versión de esta respuesta, que en el manuscrito aparece tachada con rayas verticales, decía así:

“A.—No. *En primer lugar*, la propiedad privada no ha existido siempre, sino que surgió, a lo largo de la historia, de la propiedad feudal o de la propiedad gremial. La moderna propiedad privada es producto de la industria. Es la única forma de propiedad que encaja con la manufactura y con los primeros inicios de la gran industria y que es posible en estos sistemas. Por tanto, no podía ser abolida cuando aún no existía o existía solamente como excepción a la regla.

*En segundo lugar*, la abolición de la propiedad privada, como cualquier otro cambio del orden social, sólo puede llegar a producirse cuando la hacen necesaria las fuerzas productivas, incapaces ya de ajustarse al viejo orden social. Cuando, con la industria, surgieron nuevas fuerzas productivas que no cuadraban ya con la propiedad feudal y gremial de la Edad Media, estas nuevas fuerzas productivas engendraron la propiedad privada. Las fuerzas productivas propias de la gran industria demuestran con mayor claridad cada día que la propiedad privada no se halla ya en consonancia con ellas, que esas fuerzas se salen ya de los marcos de la propiedad, y este desarrollo de las nuevas fuerzas productivas, y sólo él, es lo que hace posible la abolición de la propiedad privada.

*En tercer lugar*, la abolición de la propiedad privada presupone, por una parte, la existencia de un proletariado numeroso y condenado a una vida de miseria, de una clase oprimida por la propiedad privada, y, por otra, de una gran masa de capitales concentrada en pocas manos y fuerzas productivas fáciles de incrementar, que el proletariado, para liberarse, no tiene más que apropiarse y seguir desarrollando. La comunidad de bienes subsiguiente a la abolición de la propiedad privada, sólo llega a ser posible cuando puede producirse lo suficiente para todos los miembros de la sociedad y presupone, por tanto, un alto desarrollo de las fuerzas productivas, una acumulación de capitales muy importantes. Y otra premisa que tiene que darse, para ello, es que la clase oprimida lo sea por la misma propiedad privada, y no pueda ver ya su liberación, como en tiempo de la propiedad feudal y gremial, en el *establecimiento* de la propiedad privada y de sus consecuencias, sino solamente en su abolición. Y ambas cosas, como hemos señalado, pueden darse solamente con la gran industria, razón por la cual solamente ahora...” (al llegar aquí, se interrumpe el texto).

<sup>13</sup> El manuscrito titulado *El salario*, contenido en un cuaderno que lleva por epígrafe “Bruselas, diciembre, 1847”, constituye el borrador para las conferencias sustentadas por Marx en la Asociación Obrera de Bruselas. Con fecha 3 de junio de 1864, escribía a Engels: “Hace un par de días, eché por casualidad un vistazo a mi serie de artículos sobre el trabajo asalariado y el capital, publicados en la N[ueva] G[aceta] R[enana] (1849), que en realidad se limitaban a reproducir las conferencias dadas por mí en Bruselas, en 1847” (Marx-Engels, *Briefwechsel* [“Correspondencia”], tomo III, pág. 210). La serie de artículos que lleva por título “Trabajo asalariado y capital”, publicada en la *Nueva Gaceta Renana* en abril de 1849, constituye, evidentemente, el texto de la primera conferencia (o de las primeras) prepa-

rado para la impresión y cuyo manuscrito no se ha conservado. El contenido corresponde, sobre poco más o menos, a los cuatro primeros puntos del resumen que Marx hace aquí, en la introducción del manuscrito que publicamos, acerca de lo "ya expuesto" más arriba. El presente manuscrito contiene "adiciones" a la conferencia o conferencias precedentes y desarrolla, esencialmente, los últimos puntos (5 a 7) indicados en el resumen, que en la conferencia anterior no habían sido, probablemente, explicados con la debida extensión.

<sup>14</sup> *Liga aduanera prusiano-alemana*: asociación económico-política concertada entre una serie de Estados alemanes, para eliminar los aranceles interiores y establecer una reglamentación común de las tarifas aduaneras. Dicha Liga se formó el 1 de enero de 1834, integrada por Prusia y otra serie de Estados miembros de la Confederación alemana. Austria no formaba parte de la Liga aduanera.

<sup>15</sup> *Sistema continental*: nombre que se daba al bloqueo del continente contra Inglaterra, decretado por Napoleón I. Dicho decreto fue dictado por Napoleón desde Berlín, en noviembre de 1806, y dice, entre otras cosas: "Las Islas británicas se hallan en estado de bloqueo... Queda prohibido toda clase de comercio con esas islas y cualquiera relación con ellas." Este decreto fue acatado por todos los Estados vasallos de Francia y por sus aliados. El bloqueo continental desapareció después de la derrota de Napoleón en Rusia.

<sup>16</sup> *Ciencias cameralas* o "cameralística": se designaba con este nombre a un ciclo de cursos de administración y Economía política y privada explicados en las universidades alemanas.

<sup>17</sup> *Prólogo a la obra "Contribución a la crítica de la Economía política"*. V. Marx-Engels, *Obras escogidas*, en dos volúmenes, tomo I, págs. 331-336.

<sup>18</sup> *Das Volk* ("El Pueblo"): periódico en lengua alemana que vio la luz en Londres, de mayo a agosto de 1859, con la colaboración directa de Marx.

<sup>19</sup> *Diadocos* era el nombre que se daba a los generales de Alejandro Magno. Al morir Alejandro (323 a.n.e.) se desencadenó entre ellos una lucha intestina en torno a la herencia dejada por el emperador, lucha que condujo a la guerra civil y a la desintegración del imperio macedonio. Engels aplica irónicamente este nombre a los representantes oficiales de la escuela de Hegel en las universidades alemanas.

<sup>20</sup> *La forma del valor*. Este estudio fue escrito por Marx siguiendo el consejo de Engels, cuando estaba ya en la imprenta el tomo I de *El Capital*, y apareció como apéndice a la primera edición de esta obra. En carta de 22 de junio de 1867, escribía Marx a Engels: "Por lo que se refiere al desarrollo de la *forma del valor*, he seguido y no he seguido tu consejo, para mantener también en esto una actitud dialéctica. Es decir, he procedido del siguiente modo: 1) he escrito un apéndice en el que expongo *el mismo problema* con la mayor sencillez y claridad posibles, y 2) siguiendo tu consejo, he dividido en §§, etc., *poniéndoles epígrafes especiales*, los diversos apartados" (Marx-Engels, *Briefe über "Das Kapital"* ["Cartas sobre *El Capital*"], Dietz Verlag, Berlín, 1954, pág. 137). Al preparar la segunda edición, Marx refundió este estudio en el primer capítulo.

<sup>21</sup> *Siete artículos sobre el tomo primero de "El Capital"*. Para romper "la conspiración del silencio" con que la ciencia oficial rodeó la aparición del tomo primero de *El Capital*, de Carlos Marx, escribió Engels en el año siguiente a la publicación del libro unos diez artículos, que los amigos se encargaron de colocar en diferentes revistas alemanas. Los siete que aquí se incluyen fueron escritos con destino a publicaciones burguesas, salvo uno, el séptimo, que apareció en la revista *Demokratisches Wochenblatt* ["Semanao Democrático"], dirigida por Wilhelm Liebknecht.

<sup>22</sup> Engels se refiere aquí a un pasaje del apéndice a las notas al tomo primero de *El Capital*, que sólo se publicó en la primera edición de esta obra (1867). Este pasaje llevaba por título: "IX. Nota final al apartado primero del capítulo VI." En él se lee: "Si en el continente europeo la producción capitalista... sigue desarrollándose, como hasta aquí, mano a mano con la competencia en magnitud de la soldadesca nacional, la Deuda pública, los impuestos, la elegante conducción de la guerra,

etcétera, es posible... que acabe siendo inevitable el rejuvenecimiento de Europa por medio del látigo ruso, tan seriamente profetizado.”

<sup>23</sup> *Sobre la nacionalización de la tierra*. Se trata de un manuscrito encontrado entre los papeles póstumos de Marx, que contiene probablemente adiciones o enmiendas a otro trabajo sobre el mismo tema, escrito por Marx a propuesta de Applegarth y que, hasta ahora, no ha sido descubierto.

<sup>24</sup> Estas páginas constituyen el último trabajo de Engels, escrito poco antes de morir. En carta a Kautsky de 21 mayo 1895, escribe acerca de esto: "...Entre tanto, me ocupo en prepararte para la *N[eue] Z[eit]* un trabajo que te alegrará: adiciones y complementos a *El Capital*, libro III, núm. 1: "La ley del valor y la cuota de ganancia", respuesta a las objeciones de Sombart y C[onrad] Schmidt. Más adelante, seguirá el núm. 2: la función de la Bolsa, que ha cambiado muy considerablemente desde que Marx escribió acerca de este tema, en 1865. Si hace falta y dispongo de tiempo, se continuará el asunto. El primero de estos artículos estaría ya listo, si tuviese la cabeza libre" (Marx-Engels, *Briefe über "Das Kapital"* ["Cartas sobre *El Capital*"], págs. 377-378). En la parte titulada "La Bolsa" (pág. 248 de la presente edición), en la primera línea, después de la palabra "capítulo", dejó Engels un espacio en blanco, para poner luego el número del capítulo. Se trata, evidentemente, del capítulo 27 del tomo III de *El Capital*, que lleva como epígrafe "El papel del crédito en la producción capitalista".

<sup>25</sup> Estos *Dos discursos sobre el comunismo* fueron pronunciados por Engels el 15 y el 22 de febrero de 1845 en dos de las tres reuniones de discusión sobre el comunismo celebradas en Elberfeld bajo la presidencia de Moses Hess. En carta a Marx de 22 de febrero de 1845, escribe Engels, con referencia a estas reuniones: "Aquí, en Elberfeld, ocurren cosas muy curiosas. Ayer celebramos en la mayor de las salas y en el mejor de los hoteles de la ciudad nuestra tercera reunión comunista. A la primera asistieron 40, a la segunda 130, a la tercera, más de 200 personas" (Marx-Engels, *Briefwechsel* ["Correspondencia"], tomo I, pág. 19). Estos dos discursos fueron redactados por Engels para su publicación en los *Rheinische Jahrbücher zur gesellschaftlichen Reform* ["Anales renanos para la reforma social"], que dirigía Hermann Püttmann. Acerca de esto, escribe Engels a Marx, en carta de 17 de marzo de 1845: "Como, por lo demás, quería resumir *prácticamente* a List y desarrollar las consecuencias *prácticas* de su sistema, voy a tratar de redactar un poco más ampliamente uno de mis discursos de Elberfeld (los materiales se publicarán en la revista de P[üttmann]...)" (*Briefwechsel*, tomo I, págs. 24-25).

<sup>26</sup> En este y otros lugares, Engels suele emplear la expresión de *clase media* como sinónimo de *burguesía*. En relación con esta terminología, conviene tener en cuenta lo que el propio Engels dice en el prólogo a su obra *La situación de la clase obrera en Inglaterra*: "Empleo siempre el término de *clase media* a la manera de los ingleses, que llaman *middle-class* (aunque ellos dicen casi siempre, en plural, *middle-classes*) a lo que los franceses dicen *bourgeoisie*, o sea la burguesía o clase poseedora...; es decir, la clase que en Francia e Inglaterra directamente y en Alemania indirectamente, bajo la forma de la "opinión pública", tiene en sus manos el poder del Estado" (F. Engels, *Die Lage der arbeitenden Klasse in England*, Dietz Verlag, Berlín, 1952, pág. 12). En cambio, en los discursos de Elberfeld, que figuran en las páginas 253-270 del presente volumen, emplea el término de *clase media* para referirse a la pequeña burguesía.

<sup>27</sup> *La ley de reformas de 1832* acabó con los más odiosos vestigios feudales del sistema electoral inglés y concedió el derecho de sufragio a las nuevas ciudades industriales, hasta ahora no representadas en la Cámara de los Comunes.

<sup>28</sup> *Peelitas* son los partidarios o seguidores de sir Robert Peel, quienes en 1846, en la lucha por la derogación de las leyes cerealistas, se escindieron de la mayoría proteccionista del partido conservador. Al comienzo, los peelitas formaron un partido aparte, centrista; posteriormente, fueron incorporándose, poco a poco, al partido liberal.

<sup>29</sup> *Encuesta entre los obreros franceses*. Por una carta de Marx a Sorge, fechada el 5 de noviembre de 1880, y que figura en la obra de C. Marx-F. Engels, *Ausgewählte Briefe* ["Cartas escogidas"], Dietz Verlag, Berlín, 1953, pág. 397], sabemos que esta encuesta fue redactada personalmente por Marx. Se trataba de obtener mediante ella valiosos materiales para poder concretar la táctica del movimiento obrero revolucionario en Francia. He aquí lo que acerca de esta encuesta escribía la *Revue Socialiste* ["Revista Socialista"]: "Este llamamiento fue impreso en una tirada de 25.000 ejemplares, habiéndose enviado varias copias a todas las sociedades obreras y a todos los grupos y círculos socialistas y democráticos, a todos los periódicos de Francia y a cuantos lo solicitaron". La finalidad perseguida y a que Marx se refiere en las palabras de introducción, no fue alcanzada.

<sup>30</sup> *The Labour Standard* ["El Estandarte del Trabajo"] era el título del semanario de las tradeuniones, publicado en Londres de 1881 a 1884. A instancias del redactor-jefe de la revista, Shipton, Engels se mostró dispuesto a escribir los artículos editoriales para esta publicación. Los once artículos que aquí insertamos fueron escritos con esta finalidad entre el 7 de mayo y el 6 de agosto de 1881. En carta fecha 11 de agosto de 1881, decía Engels a Marx: "Ayer por la mañana avisé a Mr. Shipton que no le enviaría ningún otro editorial. Kautsky me ha mandado una cosa bastante pobre sobre la legislación fabril internacional, en una mala traducción que he corregido y he enviado a S[hipton]. Ayer llegaron las galeradas y una carta de S[hipton], que ha encontrado "demasiado fuertes" dos pasajes...; me pide que los suavice... Si esto le parece demasiado fuerte, más le parecerán mis artículos, mucho más enérgicos, por lo que considero que es mejor para ambas partes que cese en mi colaboración... No le he dado la razón más decisiva de todas: la absoluta falta de influencia de mis artículos sobre el resto del periódico y sobre el público... El periódico sigue siendo la misma mezcla de todas las *crotchets* [excentricidades] habidas y por haber y, en cuanto al detalle político, más o menos, más bien más que menos, gladstoniano" (Marx-Engels, *Briefwechsel* ["Correspondencia"], tomo IV, páginas 608-609).

<sup>31</sup> *Leyes fabriles*: referencia a los *Factories and Workshops Acts* ("Leyes de fábricas y talleres") dictadas en 1819, 1825, 1831 y 1834 para reglamentar la jornada y las condiciones de trabajo en la industria textil inglesa.

<sup>32</sup> *Escuela manchesteriana*: corriente que llegó a imperar entre los economistas ingleses de la primera mitad del siglo XIX, nacida de la oposición contra las leyes cerealistas. Esta escuela defendía el comercio exterior ilimitado y era contraria a los aranceles protectores, como, en general, a cualquier ingerencia del Estado en el comercio y la industria. Mánchester era el centro de organización de este movimiento; de ahí el nombre que se daba a la escuela.

<sup>33</sup> *Guerras antijacobinas*: se agrupa bajo este nombre las guerras de coalición de los monarcas reaccionarios europeos contra la Francia revolucionaria.

Por *guerras napoleónicas* se entiende las guerras de Napoleón I, que de guerras nacionales de la Francia revolucionaria contra los monarcas reaccionarios de Europa se convirtieron en guerras de conquista al servicio y en interés de la gran burguesía de Francia. Esta serie de guerras comenzó con la campaña de Italia (1796-1797) y finalizó con el derrocamiento de Napoleón y el derrumbamiento de su imperio (en 1815).

<sup>34</sup> La *Ligra agraria irlandesa*, fundada en 1879, proponíase encabezar a los campesinos de Irlanda en la lucha contra la opresión social y nacional. Esta Liga desarrolló un nuevo método de lucha, consistente en lo que se llama *boycot* (del nombre del capitán inglés Boycot, administrador de una gran finca de hacendados, contra el cual se aplicó por vez primera este método de combate, puesto en práctica por los campesinos irlandeses). En vista de la creciente agitación y para salirle al paso, el parlamento votó en 1881 la *ley agraria irlandesa*, una especie de reforma agraria dirigida, aparentemente, a favorecer a los colonos o arrendatarios irlandeses, pero que en realidad beneficiaba a los terratenientes. (Con motivo de esta ley, Engels emplea

el ingenioso juego de palabras de *Land Bill* (es decir, ley agraria) y *Land Bull* (que significa absurdo o necesidad agrarios).

<sup>35</sup> *Los proteccionistas, los libremercantilistas y la clase obrera.* El origen de este trabajo es el siguiente: Marx proponíase intervenir en el congreso internacional de los economistas (o de los libremercantilistas), convocado en Bruselas para los días 16 a 18 de septiembre de 1847. No habiendo podido hacer uso de la palabra en dicha reunión, puso el discurso por escrito y lo envió a varios periódicos. (Véase lo que acerca de esto dice Engels, en su prólogo sobre el Proteccionismo y el Libremercantilismo, *supra*, págs. 359 ss.). El texto que aquí insertamos fue editado en Hamm, en forma de folleto, por Joseph Weydemeyer en el verano de 1848, juntamente con el "Discurso sobre el problema del libremercantilismo", que figura a continuación, en el presente volumen.

<sup>36</sup> El *Discurso sobre el problema del libremercantilismo* fue pronunciado por Marx el 9 de enero de 1848, en una sesión pública de la "Association Démocratique" (Asociación democrática) de Bruselas. El 16 de enero de 1848, publicaba la *Deutsche Brüsseler-Zeitung* ("Gaceta Alemana de Bruselas"), año 2, núm. 5, una larga información a dos columnas sobre dicha reunión, en cuya introducción leemos: "Jamás se había visto tan concurrida la reunión. Véanse muchos oyentes al fondo de la sala. Se dio el alta a siete nuevos miembros. La conferencia de *Carlos Marx* sobre la "libertad de comercio" hizo de esta sesión una de las más interesantes celebradas hasta ahora por la Asociación. La conferencia, pronunciada en francés, duró más de una hora, sin que decayera en ningún momento la atención del auditorio. A propuesta de uno de los socios, se acordó por unanimidad, mejor dicho, con un voto en contra, imprimir el discurso a expensas de la sociedad." El texto del discurso se publicó en Nueva York, en 1888, con un prólogo de Engels (véase nota 45).

<sup>37</sup> Reproducimos solamente una parte, la que versa sobre aspectos de la política económica, del resumen semestral, de la "Revista" que lleva por epígrafe "*De mayo a octubre*".

<sup>38</sup> La *Compañía de los Mares del Sur* fue fundada en Inglaterra en 1711 para comerciar con la parte de América conquistada por los españoles. La superespeculación arrastró a esta sociedad a la bancarrota en 1720.

<sup>39</sup> En el *Congreso de Bregenz* (11 de octubre de 1850) se coligaron el emperador de Austria y los reyes de Baviera y Wurtemberg en una línea de acción común contra los propósitos de Prusia de alterar con vistas a una pequeña Alemania la vigente Constitución de la Confederación alemana. En el *Congreso de Varsovia* (segunda quincena de octubre de 1850) se establecieron entre el plenipotenciario de Prusia, conde de Brandemburgo, y el zar Nicolás I, negociaciones acerca de la Confederación alemana. Brandemburgo aspiraba, sobre todo, a arrancar para Prusia, en la presidencia de la Confederación, los mismos derechos de que disfrutaba Austria, a que los poderes ejecutivos se transfirieran plenamente a Prusia y Austria y a que se reconociera la Unión (véase nota 43). No se llegó a un acuerdo en ninguna de las cuestiones tratadas en Varsovia.

<sup>40</sup> El proyecto de ferrocarril de Panamá a Chagres —que comenzó a tenderse en 1850— fue modificado, transfiriéndose una de sus cabeceras de Panamá a Colón. El ferrocarril se puso en explotación en 1855.

<sup>41</sup> Este canal (el Canal de Nicaragua), que, por el valle del río San Juan y el lago de Nicaragua, habría de unir al puerto de San Juan del Norte, en el Caribe, con Brito, en el Océano Pacífico, no llegó a construirse, pues se optó por abrir, en vez de él, el Canal de Panamá.

<sup>42</sup> Los *disturbios del Schleswig-Holstein*, a que aquí se alude, fueron provocados por los actos de los insurrectos holsteinianos que penetraron en el Schleswig, apoyados por Prusia. Por el tratado de paz concertado entre Dinamarca y Prusia el 2 de julio de 1850, Schleswig pasó a pertenecer a Dinamarca y Holstein a la Confederación alemana.

Los *disturbios del Electorado de Hesse* estallaron el 4 de septiembre de 1850, a consecuencia de una percepción de impuestos decretada sin contar con los trámites



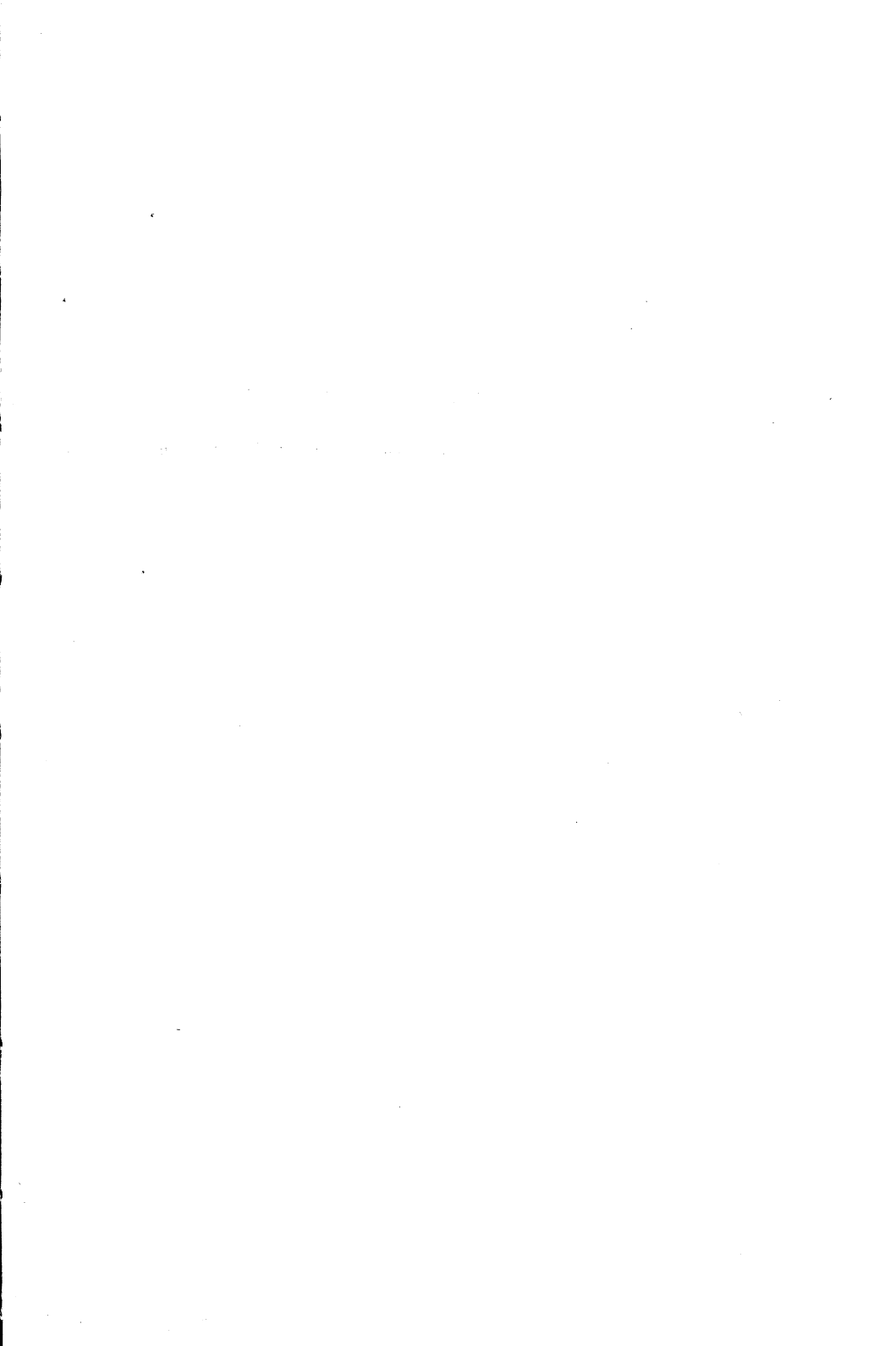
prescritos por la Constitución. El movimiento a que ello dio pie obligó a huir de Kassel al Gran Elector y a su ministro Hassenpflug. La ingerencia en estos disturbios de Prusia y Austria estuvo a punto de conducir a la guerra entre ambos Estados.

<sup>43</sup> La *Unión* era el nombre del pequeño Estado federal alemán que aspiraba a formar Prusia, en cuyas manos quería que estuvieran, de un modo exclusivo, todos sus asuntos diplomáticos y militares. El primer paso que se dio para crear la Unión fue la alianza de las tres monarquías (Prusia, Hannover y Sajonia) concertada el 26 de mayo de 1849. Se incorporaron a la Unión 28 pequeños Estados, declarándose en contra de ella Austria, Baviera y Wurtemberg. Poco después, en octubre de 1849, se separaron de la Unión Hannover y Sajonia, para adherirse a la política que en contra de ella mantenía Austria. Esta potencia salió, por último, vencedora en esta lucha por la hegemonía. Prusia, por su parte, hubo de someterse a las condiciones de Olmütz (29 de noviembre de 1850), que la obligaron a renunciar a la Unión, reconocer la Dieta federal y acceder a la "pacificación" de Holstein.

<sup>44</sup> *Sobre la concentración del capital en los Estados Unidos*. Esta nota se publicó primeramente sin título ni firma. La paternidad de Engels aparece documentalmente confirmada por las siguientes palabras de una carta suya a Bernstein, fecha 3 de mayo de 1882: "...Incluyo una nota, interesante como prueba de la gigantesca celeridad con que se lleva a cabo la concentración de los capitales en Norteamérica..."

<sup>45</sup> *Proteccionismo y librecambio*. Este artículo se publicó en la *Neue Zeit* ("Nueva Era") de julio de 1888, con la siguiente indicación de Engels: "Prólogo (traducido por el autor) a la edición inglesa, publicada en Nueva York, del discurso de Marx sobre el problema del librecambio. Téngase en cuenta que este prólogo fue escrito pensando, principalmente, en el público norteamericano, razón por la cual sólo se toca en él de pasada la política proteccionista alemana. Sin embargo, el autor aprovechará pronto la ocasión que se le presentará para examinar especialmente el problema con vistas a nuestro país" (véase también nota 36).

<sup>46</sup> El *tratado de Cobden de 1860* fue un tratado comercial anglo-francés, basado en los principios librecambistas y que tuvo por promotor a Cobden.

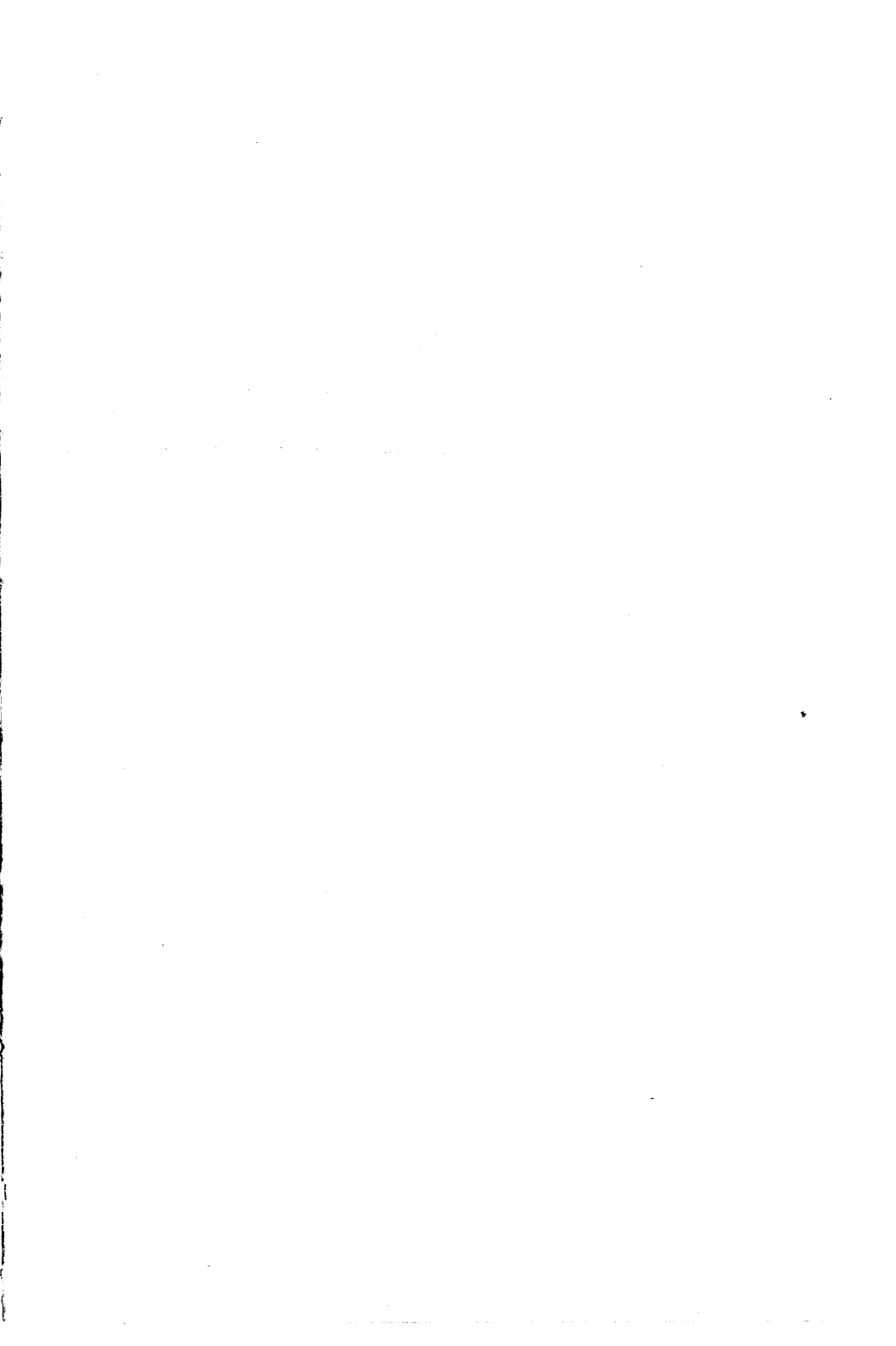


*Apéndice*

RESÚMEN DEL TOMO I DE "EL CAPITAL"

*por*

FEDERICO ENGELS



## ADVERTENCIA

Incluimos en este Apéndice un trabajo de Engels hasta ahora inédito en nuestra lengua: el resumen que el gran compañero de trabajo y de luchas de Marx llevó a cabo sobre las cuatro primeras secciones del tomo I de *El Capital*.

Estas páginas fueron publicadas por primera vez en alemán, en su texto original, después de la guerra. Ya en prensa esta recopilación de ESCRITOS ECONÓMICOS VARIOS de Marx y Engels, llega a nuestras manos la edición alemana del citado trabajo de Engels (Engels, *Konспект über das Kapital*, Dietz Verlag, Berlín 1959). Por su gran importancia, hemos considerado oportuno insertar la versión española de este resumen, en forma de apéndice.

A raíz de la aparición del tomo I de *El Capital*, Engels, por sugerencia de Marx, redactó un artículo sobre dicha obra para una revista liberal de izquierda que a la sazón se publicaba en Londres, la *Fortnightly Review* ("Revista quincenal"). La redacción devolvió al autor, por no considerarla apta para sus columnas, la primera parte del artículo de Engels, en vista de lo cual éste dejó de colaborar en la revista.

Para preparar este y otros artículos sobre *El Capital*, Engels consideró necesario abordar el trabajo concienzudamente, acotando y extractando con toda meticulosidad la obra estudiada. El resultado de este trabajo, que, desgraciadamente, quedó incompleto, son las páginas del resumen cuya traducción publicamos aquí.

En carta fechada el 17 de abril de 1868, escribía Engels a Marx:

"El extractar tu libro me impone, dado el poco tiempo de que dispongo, más trabajo del que pensaba, *car enfin* [pues, después de todo], puestos a hacer el trabajo hay que hacerlo como es debido, y no sólo con vistas a esta finalidad especial" (es decir, al artículo proyectado, del que se habla más arriba).

Todo parece indicar que Engels emprendió este trabajo en los primeros meses del año 1868, no mucho tiempo después de la aparición del tomo I de *El Capital*.

A pesar de tratarse de un trabajo fragmentario, incompleto y no destinado a la imprenta (pues su autor lo había emprendido, simplemente, como trabajo personal preparatorio de sus estudios sobre *El Capital*), no cabe duda de que constituye un elemento valiosísimo para penetrar en aspectos fundamentales de la teoría económica del marxismo.

Engels, el segundo de los dos grandes maestros y fundadores de la teoría revolucionaria del proletariado y del comunismo, destaca aquí, magistralmente, las ideas fundamentales de la parte de *El Capital* por él resumida.

Y nos señala, además, con su ejemplo insuperable, el método que debe seguirse para estudiar *El Capital* y, a través de él, la economía política marxista.

Repetimos que estas páginas de Engels no fueron escritas para el público. Ello explica que su comprensión sea, a ratos, difícil y oscura, por su laconismo, por su gran condensación. Pero constituye, a pesar de todo, una guía preciosa.

El lector que quiera iniciarse en el estudio de *El Capital* deberá leer previamente otros trabajos insustituibles en esta fase preparatoria, principalmente los dos opúsculos económicos de Marx titulados "Trabajo asalariado y capital" y "Salario, precio y ganancia", que figuran en el tomo I de las *Obras escogidas* de C. Marx y F. Engels, la parte económica del estudio clásico de Lenin sobre "Carlos Marx" (en V. I. Lenin, *Marx, Engels y el marxismo*) y la sección segunda del *Anti-Dühring* de F. Engels, que versa sobre los aspectos fundamentales de la economía política.

El dominio soberano que Engels tenía de los problemas estudiados y su maestría en el manejo del método materialista-dialéctico de investigación y exposición hacen de estas páginas un verdadero trabajo modelo en su género. En su resumen, Engels expone las categorías económicas de que trata en su trayectoria histórica, sin saltar por alto ni uno solo de los entronques históricos descubiertos y puestos de relieve en *El Capital*. Saliendo al paso de los tergiversadores idealistas del marxismo, empeñados en ocultar o desdibujar la base material sobre que descansa toda la supraestructura y en la que tienen su cimiento las categorías económicas marxistas, Engels, lo mismo que Marx, arranca siempre, como materialista firme, de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción. Su resumen de *El Capital*, como todos sus trabajos, es, por ello, un arma teórica de primera fuerza contra los deformadores del marxismo.

Ocupa el lugar central del resumen de Engels lo que es el punto central, medular, de la teoría económica del marxismo: la *teoría de la plusvalía*. En 1884 publicó Deville su resumen de divulgación de *El Capital*, que llegó a encontrar gran difusión en los países de habla española. Entre las objeciones formuladas por Marx contra el trabajo de Deville figuraba la de que el divulgador incluía en su resumen cosas "innecesarias para comprender la teoría de la plusvalía y sus consecuencias", es decir, añadía Engels, "lo único que interesa, en un extracto de divulgación".

En su resumen, Engels destaca con gran fuerza las leyes que rigen la producción de plusvalía. Esto es, en efecto, lo medular, pues la producción de la plusvalía esconde el secreto de la explotación del obrero y, a través de la conciencia de clase y de lucha, acicatea en los trabajadores las fuerzas combativas y la voluntad para imponer, mediante la organización, el Partido y la lucha revolucionaria, la imprescindible transformación radical. De otra parte, la producción de la plusvalía es el resorte fundamental del capitalismo y su talón de Aquiles, su punto crítico, porque fomenta y hace desarrollarse de tal modo las fuerzas productivas, que el marco de la producción capitalista resulta, a la postre, demasiado estrecho y ello hace posible y necesario el derrocamiento de la burguesía y la instauración del régimen de la clase obrera, la construcción del socialismo.

En el certero resumen de Engels se hacen resaltar las fundamentales

contradicciones inherentes a la producción de mercancías, comenzando por la que media entre el valor de uso y el valor de cambio, hasta llegar a la forma superior de estas contradicciones, bajo el capitalismo. Y, debajo de las contradicciones económicas, se descubre la contradicción viva, medular, que es el antagonismo de clases, y se pone de manifiesto las clases como las exponentes de las contradicciones económicas. Bien a través de citas tomadas de *El Capital*, bien con sus propias palabras, Engels destaca siempre la esencia de explotación y junto a ella, el lado revolucionario y revolucionador del capitalismo.

“La plusvalía es plusbajado cuajado, y lo único que distingue a unas formaciones sociales de otras es *la forma de extraerlo*”, leemos en la página 406.

“Al capital se le da un ardite de la salud y la duración de la vida del obrero, a menos que la sociedad le obligue a tomarlas en consideración”: son palabras de Marx, que Engels transcribe en su resumen (pág. 407).

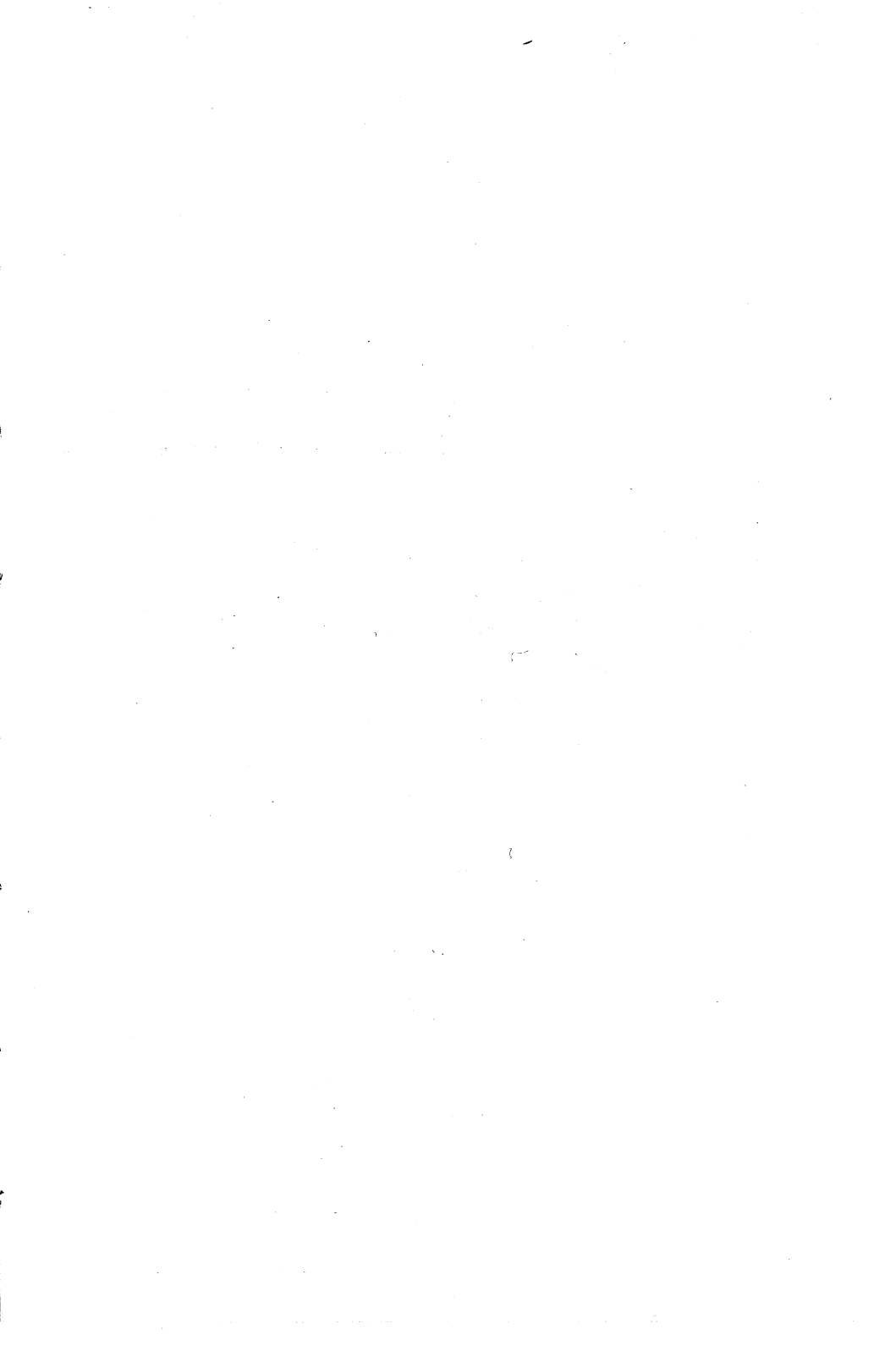
Y, más adelante, en la página 422, se pone de relieve la enajenación del obrero, convertido por el capitalismo en un instrumento al servicio del capital:

“Las potencias espirituales del proceso de producción” dominan, “como potencias del capital, sobre el trabajo.”

El texto aquí traducido fue cuidadosamente revisado sobre el texto original, que se conserva en los archivos del Instituto de Marxismo-Leninismo, de Moscú.

Junto a cada cita, referencia o formulación, figuran dos números que remiten a las páginas correspondientes a dos ediciones del tomo I de *El Capital* de C. Marx. El primero de los dos números se refiere a la edición alemana original, utilizada por Engels; el segundo, que aparece entre corchetes, corresponde a la página o páginas en que figuran los pasajes respectivos en la edición española de dicha obra, tomo primero (traducción de Wenceslao Roces, Fondo de Cultura Económica, 2ª edición, México 1959).

E. G.





FEDERICO ENGELS

RESUMEN DEL TOMO I DE "EL CAPITAL"

TOMO I

*Libro primero.*

EL PROCESO DE PRODUCCION DEL CAPITAL

CAPITULO PRIMERO

I. LA MERCANCÍA EN SÍ.

La riqueza de las sociedades en las que rige la producción capitalista está formada por *mercancías*. Mercancía es una cosa que tiene valor de uso; éste existe en todas las formas de sociedad, pero en la sociedad capitalista el *valor de uso* es, a la vez, el portador material del *valor de cambio*.

El valor de cambio presupone un *tertium comparationis* [un tercer término comparativo] por el que pueda medirse: el trabajo, la sustancia social común de los valores de cambio y, más concretamente, el *tiempo de trabajo socialmente necesario* materializado en él.

Como la mercancía presenta dos caras, la del valor de uso y la del valor de cambio, el trabajo contenido en ella se determina también de dos modos: de una parte, como una *determinada actividad productiva*, el trabajo del tejedor, del sastre, etc., como un "trabajo útil"; de otra parte, como *simple inversión de la fuerza humana de trabajo, trabajo materializado, abstracto* [general]. La primera produce valor de uso, la segunda valor de cambio; sólo ésta es cuantitativamente comparable (las distinciones de trabajo *skilled* [calificado] y *unskilled* [no calificado], trabajo complejo y trabajo simple, no hacen más que *confirmarlo*).

Por tanto, la sustancia del valor de cambio es el trabajo abstracto, cuya magnitud se mide por el tiempo. Sólo resta considerar la forma del valor de cambio.

1.  $x$  mercancía  $a = y$  mercancía  $b$ , el valor de una mercancía expresado en el valor de uso de otra es su *valor relativo*. La expresión de la equivalencia de dos mercancías es la forma simple del valor relativo. En la ecuación de más arriba  $y$  mercancía  $b$  es el *equivalente*. En ella cobra  $x$  mercancía  $a$  su forma de valor, por oposición a su forma natural, mientras que  $y$  mercancía  $b$  adquiere al mismo tiempo la cualidad de la intercambiabilidad directa en su propia forma natural. Son determinadas condicio-

nes históricas las que imprimen al valor de uso de la mercancía su valor de cambio. La mercancía no puede, por tanto, expresarlo en su propio valor de uso, sino solamente en el valor de uso de otra mercancía. La cualidad del trabajo concreto contenido en ambas mercancías sólo se manifiesta como trabajo humano abstracto en la equiparación de dos productos concretos del trabajo; dicho en otros términos, una mercancía no puede comportarse como mera forma de materialización del trabajo abstracto con respecto al trabajo concreto contenido en ella misma, sino con respecto al que se contiene en otro tipo de mercancía.

La ecuación  $x$  mercancía  $a = y$  mercancía  $b$  implica necesariamente el que  $x$  mercancía  $a$  pueda expresarse también en otras mercancías, de donde:

2.  $x$  mercancía  $a = y$  mercancía  $b = z$  mercancía  $c = v$  mercancía  $d = u$  mercancía  $e = \text{etc.}$ , etc. Es ésta la forma relativa de valor *desarrollada*. Aquí,  $x$  mercancía  $a$  ya no se refiere a una sola, sino a todas las mercancías, como simples formas de manifestarse el trabajo materializado en ella misma. Y esta forma conduce, a su vez, por simple inversión, a la siguiente:

3. la segunda forma, la forma inversa, del valor relativo:

$$\begin{aligned} y \text{ mercancía } b &= x \text{ mercancía } a & u \text{ mercancía } d &= x \text{ mercancía } a \\ v \text{ mercancía } c &= x \text{ mercancía } a & t \text{ mercancía } e &= x \text{ mercancía } a \\ && & \text{etc., etc.} \end{aligned}$$

Las mercancías adquieren aquí la *forma relativa general de valor*, en la que se abstraen, como mercancías, de su valor relativo y se equiparan, en cuanto materialización de trabajo abstracto, a  $x$  mercancía  $a$ .  $x$  mercancía  $a$  es la forma genérica del equivalente para todas las demás mercancías, el *equivalente general* de éstas; el trabajo materializado en ella se considera sin más como realización del trabajo abstracto, como trabajo general. Ahora bien:

4. *Cualquiera* mercancía de la serie puede asumir el papel de equivalente general, pero solamente una *al mismo tiempo*, pues si *todas* las mercancías fuesen equivalentes generales, cada una de ellas eliminaría de esta función a las demás. La forma 3 no es creada por  $x$  mercancía  $a$ , sino por las demás mercancías, objetivamente. Por tanto, debe asumir este papel una determinada mercancía —a su debido tiempo, puede cambiar—, y solamente de este modo adquiere la mercancía su carácter completo de tal. Esta mercancía específica con [cuya] forma natural se identifica la forma general de equivalente es el *dinero*.

La dificultad de la *mercancía* radica en que, como todas las categorías del modo de producción capitalista, representa una relación personal bajo una envoltura material. Los productores relacionan entre sí sus diferentes trabajos como trabajo humano general al relacionar entre sí sus productos como *mercancías*, y si las cosas no sirvieran de mediadoras no podrían relacionarse. La relación entre *personas se manifiesta*, por tanto, como una relación entre *cosas*.

El cristianismo, y especialmente el protestantismo, es lá religión adecuada a una sociedad en la que predomina la producción de mercancías.

## II. EL PROCESO DE CAMBIO DE LA MERCANCÍA.

Que una mercancía lo es lo demuestra en el cambio. Los propietarios de dos mercancías tienen que querer cambiar sus mercancías respectivas y, por tanto, reconocerse mutuamente como *propietarios privados*. Esta relación jurídica, que reviste la *forma* de un contrato, no es más que una relación de voluntad, en la que se refleja la relación económica. Su *contenido* lo da la relación económica misma. P. 45 [48].

La mercancía es valor de uso para quien no la posee y no valor de uso para su poseedor. De ahí la necesidad del cambio. Pero todo propietario de mercancías quiere obtener en cambio valores de uso específicos, necesarios para él, y en este sentido es el cambio un proceso individual. De otra parte, quiere realizar su mercancía como valor, es decir, en cualquiera otra mercancía, tenga o no la *suya* un valor de uso para el poseedor de la otra. En este sentido, el cambio es para él un proceso social de carácter general. Pero el mismo proceso no puede ser a la par individual y general social para todos los propietarios de mercancías. Su mercancía es para cualquier poseedor un equivalente general y todas las demás equivalentes especiales de ella. Y, como *todos* los poseedores de mercancías hacen lo mismo, tenemos que *ninguna* mercancía es equivalente general y que, por tanto, *ninguna* mercancía presenta tampoco la forma relativa general de valor, bajo la que las mercancías se equiparan como valores y se comparan entre sí como magnitudes de valor. No se enfrentan, por tanto, unas a otras, como mercancías, sino simplemente como productos. P. 47 [49-50].

Las mercancías sólo pueden referirse las unas a las otras, como valores, y por tanto como mercancías, al referirse antitéticamente a otra mercancía cualquiera como equivalente general. Pero solamente *el hecho social puede convertir en equivalente general a una determinada mercancía: el dinero*.

La contradicción immanente en la mercancía en cuanto unidad directa de valor de uso y valor de cambio, en cuanto producto de un trabajo privado útil... y materialización directa y social de trabajo humano abstracto, esta contradicción, no descansa ni se detiene hasta convertirse en el desdoblamiento de la mercancía en mercancía y dinero. P. 48 [50].

Siendo todas las demás mercancías simplemente equivalentes especiales del dinero y éste, el dinero, su equivalente general, se comportan todas ellas hacia el dinero como mercancías *especiales* hacia la mercancía general. P. 51 [53]. El proceso de cambio no confiere a la mercancía convertida por él en dinero su *valor*, sino su *forma de valor*. P. 53 [54-55]. Es el fetichismo: en vez de ver que una mercancía se convierte en dinero porque todas las demás expresan en ella sus valores, parece como si sucediera al revés, que expresaran en ella sus valores por ser dinero.

### III. EL DINERO, O LA CIRCULACIÓN DE MERCANCÍAS.

#### A. *Medida de valores (oro = dinero supuesto).*

El dinero en cuanto medida de valor es la *forma necesaria de manifestarse* la medida de valor *inmanente* en las mercancías, el *tiempo de trabajo*. La expresión relativa simple de valor de las mercancías en dinero,  $x$  mercancía  $a = y$  dinero, es su precio. P. 55 [56].

El precio de la mercancía, su forma dinero, se expresa en dinero *imaginario*; por tanto, el dinero sólo es *medida de valores* en cuanto dinero ideal. P. 57 [57].

Una vez que el valor se convierte en el precio, se hace técnicamente necesario seguir desarrollando la medida de los valores hasta convertirla en *patrón de precios*; dicho en otros términos, se fija una cantidad de oro *por la que se miden cantidades de oro diversas*. Esto difiere totalmente de la medida de los valores, que, a su vez, depende del valor del oro, pero éste es indiferente para el patrón de los precios. P. 59 [61-62].

Expresados los precios en nombres aritméticos del oro, el dinero actúa como *dinero aritmético*.

El precio, en cuanto exponente de la magnitud de valor de la mercancía, es exponente de la proporción en que ésta puede cambiarse por dinero, pero de aquí *no* se sigue, a la inversa, que el exponente de su proporción de cambio por dinero sea *necesariamente* el exponente de su magnitud de valor. Suponiendo que las circunstancias permitan u obliguen a vender una mercancía por encima o por debajo de su valor, estos precios de venta no corresponderán a su valor, pero son los precios de la mercancía, por cuanto que son 1) su forma de valor, dinero, y 2) exponentes de su proporción de cambio por dinero.

Por tanto, *ya en la misma forma precio va implícita* la posibilidad de una incongruencia cuantitativa entre el precio y la magnitud del valor. Lo cual, lejos de representar un defecto de esta forma, hace de ella la forma adecuada de un modo de producción en que la regla sólo puede imponerse como la ley del promedio, de la ausencia de toda regla, ley que actúa ciegamente. Pero la forma precio puede albergar [también una] contradicción cuantitativa, que haga que el precio deje de ser expresión del valor. . . La conciencia, el honor, etc., pueden también. . . , por medio de su precio, revestir la forma de mercancías. P. 60-61 [63].

La medida de los valores en dinero, la forma precio, entraña la necesidad de la enajenación, la fijación ideal de un precio [implica] la [fijación de precio] real. De ahí la circulación.

#### B. *Medios de circulación.*

##### a) *La metamorfosis de las mercancías.*

Forma simple: M-D-M, cuyo contenido material = M-M. Se elimina el valor de cambio y se retiene el valor de uso.

1) Primera fase: M-D = venta, que requiere dos elementos y entraña, por tanto, la posibilidad de un fracaso, o bien de la venta por menos del valor o del costo de producción, cuando cambie el valor social de la mercancía. "La división del trabajo convierte el producto del trabajo en mercancía, haciendo con ello *necesaria* su transformación en dinero." Pero, al mismo tiempo, convierte en algo *fortuito* el que esta transustanciación llegue a operarse. P. 65-67 [66-68]. Para exponer aquí el fenómeno en toda su pureza, M-D presupone en el portador de D (siempre y cuando que no sea productor de oro) que previamente haya cambiado su D por otra M; por tanto, para el *comprador* no sólo es la fórmula inversa = D-M, sino que presupone de su parte una venta anterior, etc., lo que nos coloca ante una serie ininterrumpida de compras y ventas.

2) Lo mismo ocurre en la segunda fase, D-M. *Compra* que, al mismo tiempo y para la otra parte, es venta.

3) El proceso en su conjunto constituye, pues, un ciclo de compras y ventas. *Circulación de mercancías*. Esta [es] algo completamente distinto del cambio directo de productos; en primer lugar, se rompen los diques individuales y locales del cambio de productos directos y se desarrolla el proceso de asimilación del trabajo humano y, de otra parte, ya se ve aquí cómo todo el proceso se halla condicionado por concatenaciones naturales de carácter social, independientes de quienes actúan. P. 72 [72]. El cambio simple se reduce a un acto de cambio en el que se cambia el no valor de uso por valor de uso; la circulación se desarrolla hasta el infinito.

P. 73 [72]. Nos encontramos aquí con el falso dogma económico de que *la circulación de mercancías supondría un equilibrio necesario de las compras y las ventas, ya que toda venta es también una compra, y viceversa, lo que equivale a decir que todo vendedor lleva también al mercado a su comprador*. 1) Compra y venta son, de una parte, un acto idéntico de dos personas polarmente contrapuestas y, de otra parte, dos actos polarmente contrapuestos de una sola persona. Por tanto, la identidad de compra y venta implica el que la mercancía resulta inútil si no se la vende y, asimismo, el que este caso *puede* llegar a producirse. 2) M-D, en cuanto proceso parcial, constituye al mismo tiempo un proceso propio e independiente e implica el que el adquirente del D puede elegir el momento en que vuelva a cambiar este D en M. Puede *esperar*. La unidad interior de los procesos propios e independientes M-D y D-M se mueve, precisamente por la misma independencia de éstos procesos, en condiciones externas, y cuando la independización de estos procesos entrelazados llega a cierto límite, *la unidad se impone por medio de una crisis, cuya posibilidad se halla ya, por tanto, implícita aquí*.

En cuanto mediador de la circulación de mercancías, el dinero es *medio de circulación*.

#### b) *El curso del dinero.*

El dinero sirve de mediador para que toda mercancía individual entre en la circulación y salga de ella; él, por su parte, permanece siempre en la circulación. Por tanto, aunque simple *expresión* de la circulación de mercancías, ésta, la circulación de mercancías, *aparece* como resultado de la

circulación de dinero. Y, como el dinero permanece siempre en la esfera de la circulación, se plantea el problema de *cuánto* dinero existe en ella.

La masa del dinero circulante se halla determinada por la *suma de precios de las mercancías* (suponiendo que el valor del dinero permanezca constante) y ésta, a su vez, por la *masa de mercancías* que se halla en circulación. Partiendo de esta masa de mercancías como de un factor dado, la masa de dinero circulante fluctúa con las *oscilaciones* de precios de las mercancías. Ahora bien, como la misma moneda sirve en tiempo dado de mediadora de cierto número de transacciones, tenemos que para una deter-

minada fracción de tiempo 
$$\frac{\text{la suma de precios de las mercancías}}{\text{el número de rotaciones de las monedas}} = \text{la masa del dinero que actúa como medio de circulación. P. 80 [79].}$$

De ahí que el papel-moneda pueda desplazar a las monedas de oro, si se lanza a una circulación ya saturada.

Como en el curso del dinero no hace más que *manifestarse* el proceso de circulación de las mercancías, el ritmo de aquél expresa también el del cambio de forma de éstas y su estancamiento el divorcio de la compra y la venta, la paralización del proceso social de asimilación y desasimilación. La circulación no indica, naturalmente, de dónde proviene este estancamiento; ella se limita a señalar el fenómeno mismo. El filisteo lo explica por la escasez de medios de circulación. P. 81 [80].

*Ergo* [Por tanto]: 1) Permaneciendo constantes los precios de las mercancías, la masa de dinero circulante aumenta al aumentar la masa de mercancías en circulación o al hacerse más lento el curso del dinero, y disminuye en el caso inverso.

2) Al experimentar un alza general los precios de las mercancías, la masa de dinero circulante permanece igual, si la masa de mercancías disminuye o el ritmo de circulación aumenta en la misma proporción.

3) Cuando los precios de las mercancías sufren una baja general, ocurre a la inversa que en 2).

En general, se produce un promedio bastante constante, en el que solamente las *crisis* vienen a provocar desviaciones de importancia.

c) *La moneda. El signo de valor.*

El patrón de los precios lo establece el Estado, que es también el encargado de dar nombre a las piezas de oro determinadas, a la moneda, y de acuñarla. En el mercado mundial, las monedas se despojan de su uniforme nacional respectivo (prescindimos aquí de las reservas del tesoro), lo que hace que monedas y lingotes sólo se distingan por la forma. Pero *la moneda se desgasta* al circular, el oro como medio de circulación difiere del oro como patrón de precios, y la moneda tiende a convertirse cada vez más en *símbolo* de su contenido oficial.

Esto sienta la posibilidad latente de sustituir el dinero metálico por signos o símbolos monetarios. De ahí: 1) monedas fraccionarias de cobre o de plata, que no pueden establecerse de un modo fijo con respecto al dinero-oro real, porque lo impide la limitación de la cantidad en que son *legal tender* [medio legal de pago]. Su tenor lo determina la ley de un

modo puramente arbitrario, y su función monetaria es, por tanto, independiente de su *valor*. Esto hace posible, siguiendo por este mismo camino, pasar a signos *totalmente carentes de valor*. 2) Papel-moneda, es decir, *papel-moneda emitido por el estado con curso forzoso* (aún no hay para qué tratar aquí del dinero-crédito). En la medida en que este papel-moneda circula realmente en vez del dinero-oro, se halla sometido a las leyes de la circulación monetaria. Solamente puede ser objeto de una ley especial la proporción en que los billetes pueden sustituir al oro, y esta ley es la siguiente: que la emisión del papel-moneda debe limitarse a la cantidad en que tenga realmente que circular el oro por él representado. Es cierto que el grado de saturación de la circulación oscila, pero cabe siempre establecer a base de la experiencia un mínimo por debajo del cual nunca descendiende. Este mínimo puede emitirse. Por encima de él, queda inmediatamente superflua una parte, al descender al mínimo el grado de saturación. En este caso, la cantidad total de billetes sigue siendo, no obstante, dentro del mundo de las mercancías, solamente la cantidad de oro determinada por sus leyes inmanentes y, por tanto, la única representable. Por consiguiente, si la masa de billetes representa el doble de la masa de oro absorbida, todo billete se depreciará, descendiendo a la mitad de su valor nominal. Exactamente lo mismo que si cambiase de valor el oro, en su función de medida de precios. P. 89 [85].

### C. *El dinero.*

#### a) *Atesoramiento.*

Al comenzar a desarrollarse la circulación de mercancías se desarrollan también la necesidad y la pasión de retener el D, producto de M-D. Su cambio de forma se convierte de simple medio para el cambio de materia en *fin en sí*. El dinero se petrifica y convierte en *tesoro*; el vendedor de mercancías se convierte en *atesorador*. P. 91 [88-89].

Esta forma es precisamente la que predomina en los comienzos de la circulación de mercancías. *Asia*. Al desarrollarse ulteriormente la circulación de mercancías, todo productor de mercancías necesita asegurarse el *nexus rerum* [el nexo de las cosas], la prenda social, el D. Surgen así por doquier *hoards* [tesoros]. El desarrollo de la circulación de mercancías aumenta el poder del dinero, de la forma de la riqueza siempre dispuesta y absolutamente social. P. 92 [90]. El instinto de atesoramiento es ilimitado por naturaleza. *Cualitativamente*, en cuanto a su forma, el dinero no conoce límites: es el representante general de la riqueza material, puesto que puede trocarse directamente por cualquiera mercancía. Pero, *cuantitativamente*, toda suma efectiva de dinero es limitada y sólo representa, por tanto, un medio de compra de eficacia restringida. Esta contradicción empuja al atesoramiento, una y otra vez, hacia atrás, en un trabajo de Sísifo, hacia la acumulación.

Junto a eso, la acumulación de oro y plata en *plate* [objetos de valor], que es al mismo tiempo un nuevo mercado para estos metales y a la par con ello una fuente latente de dinero.

El atesoramiento sirve de *canal de desagüe y suministro* de dinero circulante, dadas las constantes oscilaciones del grado de saturación de la circulación. P. 95 [91-92].

b) *Medio de pago.*

Con el desarrollo de la circulación de mercancías, surgen nuevas relaciones: la enajenación de la mercancía puede aparecer cronológicamente separada de la realización de su precio. Las mercancías requieren diferente transcurso de tiempo para su producción, se producen en diferentes épocas del año, algunas tienen que ser remitidas a mercados lejanos, etcétera. Puede, pues, ocurrir que A sea vendedor antes de que B, el comprador, esté en condiciones de pagar. La práctica se encarga de regular de este modo las condiciones de pago: A se convierte en *acreedor*, B en *deudor* y el dinero pasa a ser *medio de pago*. La relación entre *acreedor* y *deudor* adquiere ya, por tanto, carácter *antagónico*. (Y puede también ocurrir esto independientemente de la circulación de mercancías, como sucedía por ejemplo en la antigüedad y en la Edad Media.) P. 97 [92-93].

En esta relación, el dinero funciona 1) como medida de valor, en la determinación del precio de las mercancías vendidas, 2) como medio de compra ideal. En el tesoro, D se *sustrae* a la circulación; aquí, como medio de pago, D entra en la circulación, pero solamente después que M ha salido de ella. El comprador deudor vende para poder pagar, si no quiere que sus bienes sean embargados. Por tanto, aquí D se convierte en *fin en sí de la venta*, por una necesidad social que brota de las relaciones del mismo proceso de circulación. P. 97-98 [93-94].

La separación cronológica de las compras y las ventas, que provoca la función del dinero como medio de pago, determina al mismo tiempo una economía de los medios de circulación, la concentración de los pagos en un determinado lugar. Los giros de Lyon en la Edad Media eran una especie de *Clearing house* [cámara de compensación], en que sólo se pagaba en efectivo el saldo entre los créditos respectivos. P. 98 [94-95].

En la medida en que se compensan los pagos, el dinero funciona solamente de un modo ideal, como *dinero aritmético* o medida de valores. Y cuando hay que hacer pagos efectivos, no actúa como medio de circulación, como forma mediadora y efímera del cambio de materia, sino como la encarnación individual del trabajo social, como existencia propia e independiente del valor de cambio, como *mercancía absoluta*. Esta *contradicción directa* estalla en el momento de las crisis de producción y comerciales que se llaman *crisis de dinero*. Sólo se produce allí donde aparecen plenamente desarrollados la cadena continua de los pagos y un sistema artificial para su compensación. Las alteraciones generales de este mecanismo, cualquiera que sea la causa que las provoque, hacen que el dinero abandone repentina y directamente su forma puramente ideal de *dinero aritmético* para convertirse en *dinero contante y sonante* y no puede trocarse por mercancías vulgares. P. 99 [95].

El *dinero-crédito* brota de la función del dinero como medio de pago; los títulos de deuda circulan, a su vez, para la transferencia de los créditos respectivos. Con el crédito, se extiende también la función del dinero como



medio de pago, y como tal cobra éste formas propias de existencia, bajo las que mora en la esfera de las grandes transacciones comerciales, mientras que las monedas [metálicas] quedan rezagadas, principalmente, en la esfera del comercio al por menor. P. 101 [96].

Cuando la producción de mercancías alcanza cierto nivel y extensión, la función del dinero como medio de pago rebasa la esfera de la circulación de mercancías para convertirse en la *mercancía general de los contratos*. Las *rentas*, los *impuestos*, etc., se convierten *de entregas en especie en pagos en dinero*. Cfr. Francia bajo Luis XIV (Boisguillebert y Vauban) y en contraste con ello Asia, Turquía, el Japón, etc. P. 102 [97].

Al desarrollarse el dinero como medio de pago se hace necesario acumular dinero para los días de vencimiento; el atesoramiento, que como forma independiente de enriquecimiento había ido desapareciendo en el desarrollo social ulterior, resurge ahora como fondo de reserva de medios de pago. P. 103 [99].

### c) *Dinero mundial.*

En el comercio mundial, desaparecen las formas locales de las monedas, las monedas fraccionarias y los signos de valor y se mantiene solamente la forma de lingotes del dinero, como *dinero mundial*. *Solamente en el mercado mundial funciona el dinero en toda su extensión como mercancía cuya forma natural es, al mismo tiempo, directamente, la forma social de realización del trabajo humano en abstracto*. Su modo de existencia es, ahora, adecuado a su concepto. P. 103-104 (detalles, 105) [99; detalles, 100-101].

## CAPITULO SEGUNDO

### COMO SE CONVIERTE EL DINERO EN CAPITAL

#### I. LA FÓRMULA GENERAL DEL CAPITAL.

La circulación de mercancías es el punto de partida del capital. Producción de mercancías, circulación de mercancías y comercio, como desarrollo de ésta, constituyen por tanto, en todas partes, las premisas históricas bajo las que nace el capital. La biografía moderna del capital data de la creación del comercio mundial moderno y del mercado mundial en el siglo xvi. P. 106 [103].

Si consideramos solamente las formas económicas engendradas por la circulación de mercancías encontramos como su producto final el dinero, que es la *primera forma de manifestarse el capital*. Históricamente, el capital empieza siempre enfrentándose a la propiedad de la tierra como *patrimonio-dinero*, como capital comercial y capital usurario, y todavía es hoy el día en que todo nuevo capital entra en escena bajo la forma de *dinero*, llamado a convertirse mediante determinados procesos en capital.

El dinero en cuanto dinero y el dinero en cuanto capital sólo se distinguen, ante todo, por su diferente *forma de circulación*. Junto a M-D-M

aparece también la forma D-M-D, comprar para vender. El dinero que describe en su movimiento *esta* forma de circulación *se convierte* en capital, es ya de por sí, es decir, por su determinación, capital.

El resultado de D-M-D es D-D, cambio indirecto de dinero por dinero. Compró algodón por 100 libras [esterlinas] y lo vendió por 110, con lo que, en fin de cuentas, cambió 100 libras por 110, cambio dinero por dinero.

Este proceso carecería de sentido si como resultado de él se obtuviera el mismo valor en dinero originariamente invertido, es decir, 100 libras por 100 libras. Pero, ya realice el comerciante, partiendo de sus 100 libras, las mismas 100 ó 110, o simplemente 50, su dinero describe aquí un movimiento peculiar, completamente distinto de la circulación de mercancías M-D-M. Y del examen de las diferencias de forma de este movimiento con respecto a M-D-M se deriva también la diferencia en cuanto al contenido.

Cada una de las dos fases del proceso es la misma que en M-D-M. Pero en el proceso en su conjunto media una gran diferencia. En M-D-M el dinero actúa como mediador y la mercancía es el punto de partida y el final; por el contrario, aquí el mediador es M y el punto de partida y el final D. En M-D-M se desembolsa definitivamente el dinero; en D-M-D no hace más que *adelantarse*, para recuperarlo más tarde. *Revierde a su punto de partida*: por tanto, nos encontramos ya aquí con una diferencia sensible y tangible entre la circulación de dinero en cuanto dinero y la circulación de dinero en cuanto capital.

En M-D-M el dinero sólo puede refluir a su punto de partida mediante la *repetición del proceso total*, mediante la venta de mercancías nuevas; por tanto, aquí la recuperación del dinero es independiente del proceso mismo. En cambio, en D-M-D, la recuperación del dinero se halla de antemano condicionada por la naturaleza misma del proceso, el cual quedaría incompleto si el dinero no refluyera. P. 110 [105].

M-D-M tiene como fin último el valor de uso, D-M-D el *valor de cambio mismo*.

En M-D-M ambos extremos presentan la misma determinabilidad de forma. Ambos son *mercancías* y tienen *igual magnitud de valor*. Pero son, al mismo tiempo, valores de uso cualitativamente distintos, y el proceso tiene por contenido el cambio social de materia. En D-M-D, la operación parece, a primera vista, tautológica, carente de contenido. Parece absurdo cambiar 100 libras [esterlinas] por 100, dando además un rodeo para realizar el cambio. Una suma de dinero sólo puede distinguirse de otra por su *magnitud*; por tanto, D-M-D sólo adquiere un contenido mediante la *diversidad cuantitativa* de los extremos. Se sustrae a la circulación más dinero del que se lanzó a ella. El algodón que se compró por 100 libras se vende, digamos, por  $100 + 10$ , lo que da al proceso la forma de D-M-D', en que  $D' = D + \Delta D$ . Este  $\Delta D$ , *este incremento*, es la **plusvalía**. El valor originariamente desembolsado no se limita a *mantenerse* en la circulación, sino que arroja una plusvalía, *se valoriza*, y *este movimiento convierte el dinero en capital*.

También en M-D-M puede darse una diferencia de valor entre los dos extremos, pero esta diferencia representa algo puramente fortuito para la

forma de circulación, y M-D-M no carece de sentido aunque los extremos representen valores iguales; por el contrario, esto es más bien una condición del proceso normal.

La repetición de M-D-M encuentra su medida y su meta en un fin último situado fuera de este proceso, en el consumo, en la satisfacción de determinadas necesidades. Por el contrario, en D-M-D sirve de comienzo y de fin el mismo dinero, y ya por esta sola razón el movimiento carece aquí de finalidad. Es cierto que  $D + \Delta D$  constituye una cantidad distinta de D, pero es también, a pesar de todo, una suma *limitada* de dinero; si se gastara, dejaría de ser capital; si se sustrajera a la circulación [permanecería] estacionaria como tesoro. La necesidad de valorización del valor, una vez dada, existe tanto para D' como para D y el movimiento del capital no conoce medida, pues su meta, al llegar al final del proceso, es tan inasequible como al comienzo. P. 111-112 [105-107]. Como portador de este proceso, el poseedor de dinero se convierte en *capitalista*.

Mientras que en la circulación de mercancías el valor de cambio cobra forma independiente, a lo sumo, frente al valor de uso de la mercancía, *aquí se manifiesta de pronto como una sustancia en proceso, que se mueve a sí misma y para la cual la mercancía y el dinero son simples formas; más aún, se distingue en cuanto valor originario de sí mismo, en cuanto plusvalía*. P. 116 [110-111]

D-M-D' parece ser tan sólo la fórmula propia y exclusiva del capital comercial. Pero también el capital industrial es dinero que se convierte en mercancía y que, mediante la venta de ésta, refluye como dinero incrementado. Y para nada hacen cambiar esto los actos *que puedan efectuarse entre la compra y la venta, fuera de la circulación*. Finalmente, en el capital a interés se presenta el proceso directamente, bajo la forma D-D', valor que es, como si dijéramos, mayor a sí mismo. P. 117 [111].

## II. CONTRADICCIONES DE LA FÓRMULA GENERAL.

La forma de la circulación en que el dinero se convierte en capital contradice a todas las leyes anteriormente expuestas acerca de la naturaleza de la mercancía, del valor, del dinero y de la misma circulación. ¿Puede la diferencia puramente formal de la serie inversa producir estos efectos?

Más aún. Esta inversión sólo existe para una de las tres personas que intervienen. Compro, como capitalista, mercancías de A y se las vendo a B. A y B intervienen simplemente como comprador y vendedor de mercancías. En ambos casos, me enfrento a ellos como simple poseedor de dinero o de mercancías, a uno como comprador o dinero, al otro como vendedor o mercancía, pero a ninguno de ellos como capitalista o como representante de algo que sea más que mercancía o dinero. Para A la operación comenzó con una *venta* y para B finalizó con una *compra*, exactamente lo mismo, por lo tanto, que en la circulación de mercancías. Haciendo descansar el derecho a la plusvalía sobre cada una de las series, podría también A vender directamente a B, con lo que la perspectiva de una plusvalía quedaría eliminada.

Supongamos que A y B compran directamente mercancías el uno del otro. Ambos pueden ganar, en lo que se refiere al *valor de uso*; puede incluso ocurrir que A produzca más de su mercancía en el mismo período de tiempo, y viceversa, con lo cual ambos saldrían ganando. Pero la cosa difiere en lo tocante al *valor de cambio*. En este terreno, se intercambian *magnitudes de valor iguales*, aun cuando se interponga el dinero como medio de circulación. P. 119 [112-113].

Considerada la cosa en abstracto, la circulación simple de mercancías sólo implica un cambio de forma de la mercancía, aparte de la sustitución de un valor de uso por otro. En cuanto sólo determina un cambio de forma de su valor de cambio [la circulación simple de mercancías] determina, suponiendo que el fenómeno se produzca en su forma pura, un *cambio de equivalentes*. Las mercancías pueden, ciertamente, ser vendidas a precios que difieren de sus valores, pero sólo infringiendo la ley del cambio de mercancías. Bajo su forma pura, este cambio es siempre un cambio de equivalentes, que no deja, por tanto, margen para el lucro. P. 120 [113].

De ahí nace el error de cuantos intentan derivar la plusvalía de la circulación de mercancías. Véase Condillac, p. 121 [114], Newman, p. 122 [114].

Pero, supongamos que el cambio no se efectúa *en su pureza*, que se cambian objetos no equivalentes. Supongamos, por ejemplo, que todo vendedor vende su mercancía un 10 por 100 más de lo que vale. Nada cambiará, pues lo que cada cual gana como vendedor volverá a perderlo como comprador. Exactamente lo mismo que si el valor del dinero experimentara un alza del 10 por 100. Y lo mismo sucedería si todos los compradores vendiesen sus mercancías un 10 por 100 *por debajo* de su valor. P. 123 [115-116] (Torrens).

La hipótesis de que la plusvalía nace de un recargo sobre los precios presupone la existencia de una clase que *compra sin vender*, es decir, que **consume sin producir**, a cuyas manos afluye constantemente dinero *gratis*. Para esta clase, el vender las mercancías en más de lo que valen significa simplemente recobrar por medios fraudulentos parte del dinero entregado sin obtener nada a cambio. (Asia Menor y Roma.) En este caso, sin embargo, sale siempre engañado el vendedor, quien por este camino no puede enriquecerse, crear plusvalía.

Supongamos que media una *estafa*. Que A vende a B vino con un valor de 40 libras esterlinas a cambio de trigo con valor de 50. A habrá ganado 10, pero A + B juntos sólo tendrán 90, A 50 y B solamente 40. Se habrá transferido, pero no *creado* valor. La totalidad de la clase capitalista de un país no puede estafarse a sí misma. P. 126 [117].

Por tanto, si se cambian equivalentes no nace plusvalía, y tampoco nace si no son equivalentes los que se cambian. La circulación de mercancías no crea nuevo valor.

Por eso no se habla aquí para nada de las formas más antiguas y populares del capital, del capital comercial y del capital usurario. Si no ha de explicarse la valorización del capital comercial simplemente a base de la estafa, tienen que mediar muchos nuevos eslabones, que todavía faltan. Y lo mismo ocurre, en medida todavía mayor, con el capital usurario y

a interés. Más tarde, veremos que ambas son formas derivadas y veremos también por qué aparecen, históricamente, *antes* del moderno capital.

La plusvalía, por tanto, no puede brotar de la circulación. ¿Y fuera de ella? Fuera de la circulación, los poseedores de mercancías son simples productores, el valor de cuyas mercancías depende de la magnitud de su propio trabajo, contenido en ellas y medido con arreglo a una determinada ley social; y este valor se expresa en dinero aritmético, por ejemplo en el precio de 10. Pero este valor no es, al mismo tiempo, un valor de 11 libras esterlinas; su trabajo crea valores, pero no valores que se valorizan por sí mismos. Puede añadir más valor al valor existente, pero sólo añadiendo *más trabajo*. Por consiguiente, el productor de las mercancías *no puede producir plusvalía al margen de la esfera de la circulación*, sin entrar en contacto con otros poseedores de mercancías.

Por tanto, el capital tiene que brotar **en** la circulación de mercancías y, al mismo tiempo, **no** puede brotar **en** ella. P. 128 [120].

En conclusión, tenemos que la transformación del dinero en capital debe explicarse a base de las leyes inmanentes al cambio de mercancías, partiendo del cambio de equivalentes. Nuestro poseedor de dinero, que todavía no es más que una crisálida de capitalista, tiene que comprar las mercancías por su valor, venderlas también por lo que valen y, sin embargo, al final del proceso, extraer más valor del que invirtió. Su metamorfosis en mariposa tiene que operarse en la esfera de la circulación, y no puede operarse en ella. Tales son las condiciones del problema. *Hic Rhodus hic salta!* \* P. 129 [120].

### III. COMPRA Y VENTA DE LA FUERZA DE TRABAJO.

El cambio de valor del dinero llamado a convertirse en capital no puede efectuarse en el dinero mismo, puesto que en la compra sólo se realiza el precio de la mercancía; y, por otra parte, mientras *sigue siendo dinero* no se altera su magnitud de valor, y en la venta la mercancía no hace tampoco más que cambiar su forma natural por la forma dinero. Así, pues, el cambio tiene que operarse en la mercancía de la fórmula D-M-D; pero no en su *valor de cambio*, puesto que se cambian equivalentes, sino que sólo puede nacer de su *valor de uso en cuanto tal*, es decir, de su *consumo*. Para ello, hace falta una mercancía cuyo *valor de uso tenga la cualidad de ser fuente de valor de cambio*. Y esta mercancía existe: [es] la **fuerza de trabajo**. P. 130 [120-121].

Pero, para que el poseedor de dinero se encuentre en el mercado con la fuerza de trabajo como mercancía, tiene que venderla su poseedor; es decir, tiene que tratarse de una fuerza de trabajo **libre**. Y, como ambas partes, comprador y vendedor, en cuanto contratantes, son personas *jurídicamente iguales*, hace falta que la fuerza de trabajo sólo se venda *temporalmente*, ya que si se vendiera *en bloc* [en su totalidad] el vendedor no sería tal vendedor, sino que sería él mismo mercancía. Además, el poseedor en vez de poder vender las mercancías en que se materializa su

\* Dicho latino que significa literalmente: ¡Aquí está Rodas, salta aquí! En sentido figurado: ¡He ahí la ocasión; demuestra de lo que eres capaz! (N. del E.)

trabajo, tiene que hallarse en condiciones de vender *su propia fuerza de trabajo como mercancía*. P. 131 [121-122].

Por tanto, para que el dinero pueda convertirse en capital, hace falta que el poseedor de dinero se encuentre en el mercado de mercancías con el obrero *libre*; libre, en el doble sentido de que pueda disponer con persona libre de su fuerza de trabajo como de *su* mercancía y de que, además, no tenga *otras* mercancías que vender, de que se halle desembarazado, libre, de todas las *cosas* necesarias para poder realizar su fuerza de trabajo. P. 132 [122].

La relación entre el poseedor del dinero y el de la fuerza de trabajo no es, por lo demás, una relación natural, común a todos los tiempos, social, sino una relación *histórica*, el resultado de muchas connotaciones económicas. Esto hace que todas las categorías económicas que hemos venido estudiando presenten también su sello histórico. Para ser mercancía, es necesario que el bien no se produzca ya directamente como medio de sustento; la masa de los productos sólo pueden adoptar forma de mercancías *dentro de un determinado modo de producción*, que es el *capitalista*, aunque la producción de mercancías y la circulación puedan darse ya allí donde la masa de los productos no llegan a convertirse jamás en mercancías. Y lo mismo el dinero: puede existir también en todos aquellos períodos que han alcanzado un cierto nivel en la circulación de mercancías; las distintas formas específicas del dinero, desde la de simple equivalente hasta la de dinero universal, presuponen diferentes fases de desarrollo, lo que no impide que todas ellas puedan surgir en una fase de circulación de mercancías muy débilmente desarrollada. En cambio, el *capital* sólo nace bajo la condición más arriba señalada, condición que entraña una historia universal. P. 133 [123].

La fuerza de trabajo tiene un valor de cambio, que se determina al igual que el de todas las demás mercancías: por el tiempo de trabajo necesario para su producción, es decir, para su reproducción. El valor de la fuerza de trabajo es el valor de los medios de vida necesarios para mantener a su poseedor, y para mantenerlo precisamente con su capacidad de trabajo normal. Esta depende del *clima*, de las *condiciones naturales*, etc., como depende también del *standard of life* [nivel de vida] que *históricamente* rige en cada país. Estos factores cambian, pero constituyen factores *dados* en cada país y en cada época determinados. Dicho valor incluye, además, los medios de vida para los *sustitutos*, es decir, para los *hijos*, de modo que la raza de estos peculiares poseedores de mercancías pueda perpetuarse. Y también, cuando se trata de trabajo calificado, los *costos de preparación*. P. 135 [124-125].

El límite mínimo del valor de la fuerza de trabajo es el valor de los *medios de vida físicamente indispensables*. Si el valor de la fuerza de trabajo desciende a este mínimo, caerá por debajo de su *valor*, el cual presupone una calidad *normal*, no menoscabada, de la fuerza de trabajo. P. 136 [126].

La naturaleza del trabajo lleva consigo el que la fuerza de trabajo sólo se consuma *después* de celebrado el contrato, y, como tratándose de esta clase de mercancías el dinero es, por lo general, *medio de pago*, en todos los países en que impera el modo de producción capitalista, el trabajo se

paga después de *realizado*. Es decir, que en todas partes *el obrero abre crédito al capitalista*. Pp. 137-138 [127].

El proceso de consumo de la fuerza de trabajo es, al mismo tiempo, el *proceso de producción de la mercancía y de la plusvalía*, y este consumo se efectúa ya fuera de la *esfera de la circulación*. P. 140 [128].

### CAPITULO TERCERO

## PRODUCCION DE LA PLUSVALIA ABSOLUTA

### I. PROCESO DE TRABAJO Y PROCESO DE VALORIZACIÓN.

El comprador de la fuerza de trabajo la consume poniendo a trabajar a su vendedor. Este trabajo, para representar una mercancía, comienza representando un valor de uso y, en cualidad de tal, es independiente de la relación específica que media entre el capitalista y el obrero. Descripción del proceso de trabajo en cuanto tal. Pp. 141-149 [130-136].

El proceso de trabajo sobre bases capitalistas presenta dos características: 1) el obrero trabaja bajo el control del capitalista; 2) el producto del trabajo es propiedad del capitalista, ya que el proceso del trabajo sólo es, ahora, un proceso entre dos *cosas* que el capitalista ha comprado: la fuerza de trabajo y los medios de producción. P. 150 [137].

Pero el capitalista no reclama el valor de uso, produciendo *por sí mismo*, sino sólo en cuanto portador del valor *de cambio* y, especialmente, de la *plusvalía*. El trabajo, realizado bajo esta condición, en que la mercancía es la unidad del valor de uso y del valor de cambio, se convierte en *unidad de proceso de producción y proceso de valorización*. P. 151 [137].

Hay que investigar, pues, la cantidad de trabajo materializada en el producto.

Por ejemplo, hilado. Supongamos que para fabricarlo se necesiten 10 libras de algodón, digamos 10 chelines [= chelines =  $\frac{1}{20}$  de libra esterlina] y 2 chelines para husos, es decir, para medios de trabajo, cuyo necesario desgaste, en la industria del hilado, se representa aquí como la parte de los husos. Corresponderán, pues, al producto 12 chelines por medios de producción, es decir, una vez que el producto se convierta en un *valor de uso real*, en nuestro caso hilo, y 2 chelines, en cuanto sólo se represente en estos medios de trabajo el tiempo de trabajo socialmente necesario. ¿Cuánto le añade el trabajo de hilandería?

Por tanto, el proceso de trabajo es considerado aquí desde otro punto de vista completamente distinto; en el valor de los productos, el trabajo del plantador de algodón, el del obrero fabricante de los husos, etcétera, y el del hiladero se equiparan cuantitativamente entre sí como partes comensurables [comparables] del trabajo humano general, necesario, *creador de valor*; por consiguiente, simplemente como magnitudes que sólo son cuantitativamente apreciables y que, por esa misma razón, no pueden *comprenderse cuantitativamente* más que por medio de la duración del tiempo, suponiendo siempre que se trate de tiempo de trabajo *socialmente necesario*, ya que sólo éste crea valor.

Suponiendo que el valor diario de la fuerza de trabajo = 3 chelines, y que esto represente 6 horas de trabajo y que se elaboren  $1\frac{2}{3}$  libras de hilado por hora, o sea 10 libras de hilado con 10 libras de algodón en 6 horas (como más arriba), tendremos que en 6 horas se añadirán 3 chelines de valor y que el producto valdrá 15 chelines (10 chelines + 2 + 3), o sea 1 chelín y 6 peniques [1 penique =  $\frac{1}{12}$  de chelín] cada libra de hilado.

Pero aquí no se contiene ninguna plusvalía. Y esto no puede admitirlo el capitalista.

(Subterfugios de los economistas vulgares. P. 157 [143].)

Hemos supuesto que el valor diario de la fuerza de trabajo representa 3 chelines, porque en él se materializa  $\frac{1}{2}$  jornada de trabajo, o sean 6 horas. *Pero esta  $\frac{1}{2}$  jornada de trabajo basta para mantener al obrero durante 24 horas y no le impide, ni mucho menos, trabajar un día entero.* El valor de la fuerza de trabajo y su *valorización* son 2 magnitudes distintas. Su cualidad *útil* era solamente la *condition sine qua non* [condición inexcusable], pero lo determinante es el valor de uso *específico* de la fuerza de trabajo, consistente en ser *frente de más valor de cambio que el que ella misma encierra*. P. 159 [144-145].

El obrero trabaja, por tanto, 12 horas, durante las cuales hila 20 libras de algodón = 20 chelines y gasta 4 chelines de husos, y el trabajo cuesta 3 chelines = 27 chelines. Pero en el producto se materializan 4 jornadas de trabajo de husos y algodón y 1 jornada de trabajo del hiladero = 5 jornadas a 6 chelines = 30 *chelines de valor del producto*. *Aparece una plusvalía de 3 chelines: el dinero se ha convertido en capital*. P. 160 [145]. Se han cumplido todas las condiciones del problema. (Detalles en página 160 [145].)

El *proceso de valorización* es el proceso de trabajo en cuanto proceso creador de valor, tan pronto como *se prolonga más allá* del punto en que suministra un simple *equivalente* del valor de la fuerza que se ha pagado.

El proceso de valorización se distingue del simple proceso de trabajo en que el segundo se enfoca *cualitativamente* y el primero *cuantitativamente*, y además sólo en cuanto contiene trabajo socialmente necesario. P. 161 [146]. Detalles en p. 162 [146 y 147].

Como unidad de proceso de trabajo y *proceso de valorización*, el proceso de producción es *producción de mercancías*; como unidad de proceso de trabajo y proceso de *valorización*, es *proceso capitalista de producción de mercancías*. P. 163 [147].

Reducción del trabajo complejo a trabajo simple. P. 163-165 [148-149].

## II. CAPITAL CONSTANTE Y CAPITAL VARIABLE.

El proceso de trabajo añade al objeto del trabajo *nuevo* valor, pero al mismo tiempo *transfiere* el valor del objeto del trabajo al producto y lo *conserva*, por tanto, mediante la simple adición de nuevo valor. Este doble resultado se logra del modo siguiente: el *carácter específicamente útil, cualitativo*, del trabajo, convierte un valor de uso en otro valor de uso y



*conserva, así, el valor; pero el carácter creador de valor, carácter general abstracto, cuantitativo, del trabajo, añade valor.* P. 166 [152].

Supongamos, por ejemplo, que se sextuplica la productividad del trabajo del hiladero. Ahora, *conserva* en el mismo tiempo seis veces más medios de trabajo *útil* (cualitativo) que antes. Pero sólo añade el mismo valor *nuevo* que antes; es decir, en cada libra de hilado se contiene solamente  $\frac{1}{5}$  del valor nuevo antes añadido. Como trabajo *creador de valor* no rinde más de lo que rendía antes. P. 167 [152]. Y a la inversa, si permaneciendo igual la productividad del trabajo del hiladero, aumenta el valor del medio de trabajo. P. 168 [152].

El medio de trabajo sólo transfiere al producto *el valor que él mismo pierde*. P. 169 [153]. Esto ocurre en diverso grado. El carbón, los lubricantes, etc., son totalmente absorbidos. Las materias primas revisten una nueva forma. Los instrumentos, las máquinas, etc., sólo transfieren su valor de un modo lento y parcial, calculándose el desgaste a la luz de la experiencia. Pp. 169-170 [153]. Además, el instrumento permanece constante e *íntegramente* en el proceso de trabajo. Por tanto, aquí el mismo instrumento cuenta en el *proceso de trabajo íntegramente* y en el *proceso de valorización* sólo de un modo parcial, por donde la diferencia que media entre ambos procesos se refleja aquí en los factores objetivos. P. 171 [154-155]. Por el contrario, las materias primas que arrojan desperdicio entran íntegramente en el proceso de valorización y en el proceso de trabajo [sólo de un modo parcial], puesto que sólo se transfieren al producto descontando el desperdicio. P. 171 [154-155].

Pero el medio de trabajo no puede nunca transferir *más* valor de cambio del que él mismo encierra: en el proceso de trabajo actúa solamente como valor de uso y, por tanto, sólo puede transferir el valor de cambio que previamente se contuviera en él. P. 172 [155].

Esta conservación de valor, que tanto significa para el capitalista, no le cuesta nada. Pp. 173-174 [156].

Sin embargo, el *valor* conservado *se limita a reaparecer*, pues ya existía; sólo el proceso de trabajo *añade nuevo valor*. Y, en la producción capitalista, añade concretamente *plusvalía, excedente del producto sobre el valor de los factores del producto consumidos* (medios de producción y fuerza de trabajo). Pp. 175-176 [156-157].

Hemos descrito así las formas de existencia que reviste el valor capital originario al despojarse de su forma de dinero, para transformarse en los factores del proceso de trabajo: 1) en la compra de *medios de trabajo*, y 2) en la compra de *fuerza de trabajo*.

Por tanto, el capital invertido en *medios de trabajo* no altera su magnitud de valor en el proceso de producción, y lo llamamos *capital constante*.

La parte invertida en *fuerza de trabajo* altera su valor, pues produce: 1) su *propio* valor, y 2) la *plusvalía*: [es el] *capital variable*. P. 176 [158].

(El capital sólo es *constante* en relación con el proceso de producción especial de que se trata, en el que no se altera; puede hallarse formando unas veces por más y otras por menos medios de trabajo y los medios de trabajo comprados pueden subir o bajar de valor, pero esto no afecta a la posición que ocupan en el proceso de producción. P. 177 [158-159].

También puede variar el tanto por ciento en que un capital dado se divide en constante y variable, pero en cada caso *dado* c permanece constante y v variable. P. 178 [159].)

### III. LA CUOTA DE PLUSVALÍA.

$C = 500$  libras esterlinas =  $410^c + 90^v$ . Al final del proceso de trabajo, en el que v se ha trocado una vez en fuerza de trabajo, tenemos, por ejemplo,  $410^c + 90^v + 90^p = 590$ . Supongamos que c está formado por 312 de materias primas, 44 de materias auxiliares y 54 de desgaste de maquinaria = 410. Pero el valor de *toda* la maquinaria debe ascender a 1.054. Calculando *íntegramente* esta suma, tendríamos para c 1.410 en ambas partes, y la plusvalía seguiría siendo como antes 90. P. 179 [160-161].

Como el valor de c se limita a *reaparecer* en el producto, tenemos que el *valor del producto* conservado difiere del *valor del producto* conservado en el proceso, y por tanto éste no será =  $c + v + p$ , sino =  $v + p$ . Esto quiere decir que la magnitud de c es indiferente para el proceso de valorización, o sea que  $c = 0$ . P. 180 [161]. Esto sucede también en la práctica, como puede verse cuando se aplica el método de cálculo comercial, por ejemplo, al calcular la ganancia que un país obtiene de su industria, para lo que se deducen las materias primas importadas. P. 181 [162]. Sobre la relación entre la plusvalía y el capital total [véase] lo necesario en el libro III.

Por tanto, cuota de plusvalía =  $p : v$ , arriba  $90 : 90 = 100$  por 100.

El tiempo de trabajo en el que el obrero reproduce el valor de su fuerza de trabajo —ya sea bajo el capitalismo o en otras condiciones— es trabajo *necesario*; el tiempo excedente, que crea plusvalía para el capitalista, *plustrabajo*.\* Pp. 183-184 [163-164]. La plusvalía es plustrabajo cuajado, y lo único que distingue a unas formaciones sociales de otras es la *forma de extraerlo*.

Ejemplo del error que supone incluir en los cálculos el factor c, pp. 185 a 196 [166-175] (*Senior*).

La suma del trabajo necesario y el plustrabajo = la *jornada de trabajo*.

### IV. LA JORNADA DE TRABAJO.

El tiempo de trabajo *necesario* es una magnitud *constante*. El *plustrabajo* una magnitud *variable*, pero dentro de ciertos límites. No puede ser nunca = 0, pues en ese caso cesaría la producción capitalista. Ni puede nunca alcanzar a 24 horas, por causas físicas; además, el límite máximo se halla siempre afectado por causas morales. Y estos límites son muy elásticos. El postulado económico es que la jornada de trabajo no debe ser más larga de lo que representa el desgaste puramente normal del

\* En la citada edición española de *El Capital* se traduce el término "plustrabajo" por "trabajo excedente". (N. del E.)

obrero. Ahora bien, ¿qué es lo *normal*? Se produce aquí una antinomia, y sólo la fuerza puede zanjar el conflicto. De ahí la lucha entre la clase obrera y la clase capitalista en torno a la *jornada normal de trabajo*. Pp. 198-202 [177-180].

Plustrabajo en épocas sociales anteriores. Mientras el valor de cambio no domina en importancia al valor de uso, el plustrabajo es más moderado, por ejemplo entre los antiguos; el plustrabajo sólo es espantoso allí donde se produce directamente valor de cambio, oro y plata. P. 203 [181]. Lo mismo en los Estados esclavistas de Norteamérica hasta la producción de algodón en masa para la exportación. Idem en las prestaciones del trabajo servil, por ejemplo en Rumania.

El trabajo servil, el mejor medio de comparación con la explotación capitalista, pues en aquél el plustrabajo se establece y se manifiesta como un tiempo de trabajo aparte. *Réglament organique* [Reglamento orgánico] de la Valaquia. P. 204 [182-183].

Y mientras esto constituye una expresión positiva del hambre de plustrabajo, los *Factory-Acts* [leyes fabriles] ingleses representan expresiones negativas.

*Los Factory-Acts*. El de 1850. P. 207 [185], *Potteries* [alfarería], p. 213 [189], *cerillas*, p. 214 [191], *alfombras*, pp. 214-217 [191-192], *panaderías*, pp. 217-222 [192-196], *empleados de ferrocarriles*, p. 223 [197], *costureras*, p. 223 [197-199], *herrereros*, p. 226 [199], *trabajo diurno y nocturno en shifts* [sistema de turnos]: a) *metalurgia e industria de los metales*. Pp. 227-236 [200-206].

Estos hechos demuestran que el capital ve en el obrero simplemente una *fuerza de trabajo* cuyo tiempo es todo él tiempo de trabajo, siempre y cuando que ello sea factible, y que la duración de la vida de la fuerza de trabajo le es indiferente al capitalista. Pp. 236-238 [207-208]. Pero, ¿acaso esto no va en contra de los intereses del capitalista? ¿Qué se hace para reponer el rápido desgaste? La trata organizada de esclavos en el interior de los Estados Unidos ha erigido en principio económico el rápido desgaste de los esclavos, y exactamente lo mismo ocurre en Europa con el suministro de obreros procedentes de los distritos rurales, etc. P. 239 [208-209]. *Poorhouse-supply* [suministro de mano de obra por las casas de beneficencia]. P. 240 [209-210]. El capitalista sólo ve la superpoblación constantemente disponible, y la consume. No le preocupa en lo más mínimo que ello lleve al hundimiento de la raza. *Après moi le déluge* [después de mí, el diluvio]. *Al capital se le da un ardite de la salud y la duración de la vida del obrero, a menos que la sociedad le obligue a tomarlas en consideración... y la libre concurrencia impone al capitalista individual, como leyes externas inexorables, las leyes inmanentes de la producción capitalista*. P. 243 [212].

La implantación de una *jornada de trabajo normal* es el fruto de una *lucha multiseccular entre capitalistas y obreros*.

Al principio, se hacían leyes para *aumentar* el trabajo; ahora, se hacen para *disminuirlo*. P. 224 [213]. El primer *Statute of labourers* [ley del trabajo] 23 Eduardo III 1349,\* bajo el pretexto de que la peste había

\* O sea, ley promulgada en 1349, año vigesimotercero del reinado de Eduardo III. (N. del E.)

diezmado la población de tal modo, que todos tenían que trabajar, ahora, más. Por tanto, establecimiento legal de un salario máximo y de un límite de la jornada de trabajo. En 1496, bajo Enrique VIII, se fijó la jornada de trabajo de los jornaleros agrícolas y de todos los artesanos (*artificers*), en verano —marzo a septiembre—, de las 5 a.m. [de la mañana] hasta las 7 ó las 8 p.m. [de la noche], con pausas de 1 hora, hora y media y media hora = 3 horas. En invierno, de las 5 a.m. hasta anochecido. Este estatuto no llegó a aplicarse nunca rigurosamente. Todavía en el siglo XVIII, el capital (exceptuando a los jornaleros agrícolas) no llega a disponer de la semana de trabajo *completa*. Véase la polémica de la época. Pp. 248-251 [215-218]. Sólo al llegar la gran industria consigue esto y aún más, echando por tierra *todos* los obstáculos y explotando del modo más descarado al obrero. El proletariado opuso resistencia, tan pronto como recapacitó. Las 5 leyes de 1802-1833 [fueron] puramente nominales, ya que no había inspectores. Sólo la ley de 1833 introdujo en las cuatro industrias textiles una jornada de trabajo normal: de las 5.30 a.m. a las 8.30 p.m., durante la cual las *young persons* [los muchachos] de los 13 a los 18 años debían trabajar 12 horas, con hora y media de pausa. Los niños de 9 a 13 años, 8 horas, y se declaraba prohibido el trabajo nocturno de los niños y los muchachos. Pp. 253-255 [220-222].

*Relaissystem* [sistema de relevos] y abusos para burlarlo. P. 256 [221-222]. Finalmente, ley de 1844, equiparando a las *mujeres de cualquier edad* a las *young persons*, fijando 6 horas y media para los niños y poniendo un freno al sistema de relevos. En cambio, ahora se admitía a los niños de 8 años. Por último, en 1847 se implanta la *ley de las diez horas* para las mujeres y *young persons*. P. 259 [223-224]. Intentos de los capitalistas de hacerles frente. Pp. 260-268 [224-231]. Un *flaw* [falla] en la ley del 47 dio pie más tarde para la ley transaccional de 1850, p. 269 [232], que fijaba en 10 horas y media durante 5 días y en 7 horas y media durante 1 día = 60 horas por semana la jornada de trabajo de las *young persons* y *women* [mujeres], concretamente *entre las 6 y las 6*. Queda así en vigor la ley de 1847 para los niños. Sobre la excepción de la industria de la seda véase p. 270 [232]. En 1853 se delimitó también entre las 6 y las 6 el tiempo de trabajo *para los niños*. P. 272 [234].

*Printworks Akt* [ley sobre los talleres de estampado de telas], 1845, apenas restringe nada. ¡Puede hacerse trabajar hasta 16 horas a niños y mujeres!

Lavanderías y tintorerías, 1860; fábricas de encajes, 1861; alfarerías y muchas otras ramas, 1863 (Bajo la ley fabril [fueron] aprobadas en el mismo año leyes especiales para las lavanderías al aire libre y las panaderías.) P. 274 [235-236].

Por tanto, la gran industria empieza creando la necesidad de limitar el tiempo de trabajo, pero más tarde se descubre que el mismo exceso de trabajo ha ido extendiéndose gradualmente a todas las otras ramas. P. 277 [237].

La historia demuestra, además, que, especialmente al introducirse el trabajo de la mujer y del niño, el trabajador "libre" *individual* se halla indefenso y sucumbe ante el capitalista, desencadenándose aquí la lucha de clases entre capitalista y obrero. P. 278 [238].

En Francia no se dicta hasta 1848 la ley de las 12 horas para todos los obreros y ramas de trabajo. (Véase, sin embargo, en p. 253 [219] la nota sobre la ley francesa de 1841 acerca del trabajo de los niños, que sólo fue puesta en práctica en 1853, aplicándose de un modo efectivo solamente en el departamento del Norte.) En Bélgica, ¡total "libertad de trabajo"! En los Estados Unidos, movimiento en pro de la jornada de 8 horas. P. 279 [239-240].

Por tanto, el obrero sale del proceso de producción de un modo completamente distinto a como entró en él. Resulta que el contrato de trabajo no era el acto de un *agente libre*; el momento en que se le deja en *libertad* de vender su trabajo es aquel en que se ve *obligado* a venderla, y sólo la oposición *en masa* de los obreros les conquista una *ley del Estado* que les impide venderse a sí mismo y a su generación a la muerte y a la esclavitud mediante un contrato voluntario con el capital. En vez del pomposo catálogo de los inalienables Derechos del Hombre, surge la modesta *Magna charta* de la ley fabril. Pp. 280-281 [240-241].

#### V. CUOTA Y MASA DE PLUSVALÍA.

Con la *cuota* y a la par con ella se da también su *masa*. Si el valor diario de una fuerza de trabajo es de 3 chelines y la cuota de plusvalía = 100 por 100, su masa diaria será = 3 chelines por obrero.

1) Como el *capital variable* es la expresión en dinero del valor de *todas* las fuerzas de trabajo empleadas simultáneamente por un capitalista, la *masa* de la plusvalía por ellas producida será = al capital variable, multiplicado por la cuota de plusvalía. Ambos factores pueden variar, produciéndose así diversas combinaciones. Puede variar la *masa* de plusvalía, aunque disminuya el capital variable, si aumenta la cuota, si, por tanto, se prolonga la jornada de trabajo. P. 282 [243].

2) Este aumento de la cuota de plusvalía encuentra su *límite absoluto* en el hecho de que la jornada de trabajo no puede jamás prolongarse hasta abarcar las 24 horas, razón por la cual el valor total del producto diario de *un* obrero no puede ser nunca = al valor de 24 horas de trabajo. Por tanto, para obtener una masa *igual* de plusvalía el capital variable sólo puede reponerse redoblando la explotación del trabajo *dentro de este límite*. Lo cual es importante para explicar diversos fenómenos nacidos de la tendencia contradictoria del capital: 1) *reducir* el capital variable y el número de obreros ocupados, y 2) producir, sin embargo, la mayor masa posible de plusvalía. Pp. 283-284 [243-244].

3) Las masas de valor y plusvalía producidas por diferentes capitales, a base de un valor dado y del mismo grado de explotación de la fuerza de trabajo, *se hallan en razón directa a las magnitudes de las partes variables respectivas de dichos capitales*. P. 285 [245]. Lo cual, aparentemente, [es] contrario a todos los hechos.

En una determinada sociedad y en una jornada de trabajo dada, sólo puede aumentar la plusvalía mediante el aumento del número de obreros, es decir, de la población y, partiendo de un número de obreros dado,

mediante la prolongación de la jornada de trabajo. Sin embargo, esto sólo es importante en lo que se refiere a la plusvalía *absoluta*.

Se pone así de manifiesto que no *toda* suma de dinero puede convertirse en capital, que existe un mínimo: el precio de costo de *una sola* fuerza de trabajo y de los medios de trabajo necesarios. Para poder vivir *él mismo* como un obrero, con una cuota de plusvalía del 100 por 100, necesitaría tener ya 2 obreros, y no ahorraría nada. Aun con 8 seguiría siendo un pequeño maestro. De ahí que en la Edad Media se impidiese por la fuerza a los maestros artesanos convertirse en capitalistas mediante la limitación del número de unos oficiales que podían trabajar para un maestro. El mínimo de riqueza necesaria para llegar a ser un verdadero capitalista cambia en los distintos períodos y ramas industriales. P. 238 [247].

El capital se ha desarrollado hasta *dominar el mando sobre el trabajo* y vela por que se trabaje de un modo normal e intensivo. Además, *obliga* a los obreros a trabajar más de lo necesario para su sustento y aventaja en su capacidad para extraer plusvalía a todos los anteriores sistemas de producción basados en el trabajo *directamente* coactivo.

El capital ha heredado el trabajo con las condiciones técnicas dadas y, de momento, no las altera. Por tanto, considerado el proceso de producción como *proceso de trabajo*, el obrero no se comporta con respecto a los medios de producción como hacia un capital, sino como medio de su propia actividad encaminada a un fin. Pero la cosa cambia cuando se trata del proceso de *valorización*. Aquí, los medios de producción se convierten en medios para *exprimir trabajo ajeno*. *Ya no es el obrero quien emplea los medios de producción, sino que son éstos los que emplean al obrero*. P. 289 [248]. En vez de ser consumidos *por él...*, *le consumen a él* como fermento de su propio proceso de vida, y el proceso de vida del capital consiste solamente en el movimiento que describe como un *valor que se valoriza a sí mismo...* El simple hecho de convertirse el dinero en medios de producción convierte a éstos en *títulos jurídicos* y en títulos de fuerza para apropiarse *el trabajo y plustrabajo ajenos*.

#### CAPITULO CUARTO

##### PRODUCCION DE LA PLUSVALIA RELATIVA

###### I. CONCEPTO DE LA PLUSVALÍA RELATIVA.

Partiendo de una jornada de trabajo dada, el plustrabajo sólo puede incrementarse mediante la reducción del trabajo *necesario*, lo que, a su vez, sólo puede lograrse —si prescindimos de la presión sobre los salarios por debajo de su valor— haciendo descender el valor del trabajo, o sea rebajando el precio de los medios de sustento necesarios. Pp. 291-293 [250-252]. A su vez, esta rebaja sólo puede alcanzarse mediante la *elevación de la fuerza productiva del trabajo, revolucionando el mismo modo de producción*.

La plusvalía que se produce prolongando la jornada de trabajo es la

plusvalía *absoluta*; la que se obtiene acortando el tiempo de trabajo necesario, la plusvalía *relativa*. P. 295 [252-253].

Para que descienda el valor del trabajo, es necesario que el incremento de la fuerza productiva afecte a ramas industriales cuyos productos sean determinantes en cuanto al valor de la fuerza de trabajo, es decir, a los medios de vida acostumbrados y a sus sustitutos, a las materias primas correspondientes, etc. Pruebas de cómo la competencia hace que la más alta fuerza productiva se manifieste en los bajos precios de las mercancías. Pp. 296-299 [253-255].

El *valor* de la mercancía se halla en *razón inversa* a la capacidad productiva del trabajo, y lo mismo el *valor de la fuerza de trabajo*, ya que se halla determinado por el precio de las mercancías. En cambio, la *plusvalía relativa* se halla en *relación directa* a la capacidad productiva del trabajo. P. 229 [256].

Al capitalista no le interesa el valor *absoluto* de la mercancía, sino solamente la *plusvalía* que en él se contiene. La realización de la plusvalía incluye la reposición del valor desembolsado. Y como, según p. 299 [256], el mismo proceso de incremento de la capacidad productiva hace descender el valor de las mercancías y aumenta la plusvalía contenida en ellas, se explica que el capitalista, a quien sólo le preocupa la producción de valor de cambio, trate constantemente de reducir el valor de cambio de las mercancías. Cf. Quesnay. P. 300 [257].

Por tanto, bajo la producción capitalista, la economía del trabajo no persigue, ni mucho menos, el acortar la jornada de trabajo. Puede incluso ocurrir que ésta se *prolongue*. De ahí que en economistas de la calaña de un MacCulloch, un Ure, un Senior y *tutti quanti* [todos los demás] podamos leer en una página que el obrero tiene que dar gracias al capital por el desarrollo de las fuerzas productivas y en la página siguiente que debe darle gracias por trabajar, en lo sucesivo, 10 horas en vez de 15. Este desarrollo de las fuerzas productivas no persigue otra finalidad que la de acortar el tiempo *necesario*, prolongando con ello el trabajo para el capitalista. P. 301 [257-258].

## II. COOPERACIÓN.

Según la p. 288 [247], la producción capitalista requiere un capital individual suficientemente grande para ocupar simultáneamente a gran número de obreros; sólo cuando personalmente se desliga por entero del trabajo se convierte quien emplea el trabajo en capitalista pleno. La actuación de un número grande de obreros al mismo tiempo y en el mismo campo de trabajo, para producir la misma clase de mercancía, bajo el mando del mismo capitalista, forma *histórica y lógicamente el punto de partida de la producción capitalista*. P. 302 [259].

De momento, por tanto, sólo se aprecia una diferencia *cuantitativa* con respecto a la etapa anterior, en que trabajaban pocos obreros para un patrono. Pero pronto surge una modificación. Al multiplicarse el número de obreros, ya esto sólo garantiza el que el empresario obtendrá *realmente un trabajo medio*, lo que no ocurre con el pequeño maestro, el

cual, sin embargo, tiene que pagar por el trabajo su valor medio; [de ahí que] se compensen entre sí las diferencias con respecto a la sociedad, pero no en lo que se refiere al maestro individual. Por tanto, *la ley de la valorización* sólo se cumple plenamente con respecto al productor individual cuando éste produce como *capitalista*, poniendo en acción a muchos obreros simultáneamente y, por consiguiente, un trabajo que es *ya de antemano trabajo medio social*. Pp. 303 [259-261].

Pero, además, sólo la gran industria permite economizar en medios de producción y disminuir la transferencia al producto de la parte constante del capital, mediante su consumo en común en el proceso de trabajo. De este modo, los *medios* de trabajo adquieren un carácter social antes de que el *proceso* de trabajo mismo lo llegue a adquirir (hasta ahora, simple yuxtaposición de procesos análogos). P. 305 [262].

Aquí, sólo hay que pararse a considerar la economía de los medios de producción en cuanto que abarata las mercancías, con lo cual *hace descender el valor del trabajo*. En cuanto altera la producción entre la plusvalía y el *capital total* invertido ( $c + v$ ), se estudiará en el libro III. Este desdoblamiento responde por entero al espíritu de la producción capitalista; al hacer que las condiciones de trabajo se enfrenten al obrero como algo aparte, su economía se presenta también, lógicamente, como una operación especial que a él no le afecta y que, por tanto, nada tiene que ver con los métodos con ayuda de los cuales se eleva la productividad de la fuerza de trabajo consumida por el capital.

La forma del trabajo de muchos individuos que laboran juntos y conjuntamente, con arreglo a un plan, en el mismo proceso de producción o en procesos de producción coordinados, se llama cooperación. P. 306 [262]. (*Concours de forces*. Destutt de Tracy.)

La suma mecánica de fuerzas de trabajadores individuales difiere esencialmente de la *potencia-fuerza* mecánica que se despliega cuando muchos brazos *cooperan* simultáneamente en la misma operación indivisa (la palanca y la carga, etc.). La cooperación crea desde el primer momento una capacidad productiva que es de por sí una *fuerza de masa*.

Además, el *simple contacto social* suscita entre la mayoría de los trabajadores productivos una *emulación* que viene a potenciar la capacidad individual de rendimiento de cada uno, razón por la cual 12 obreros, en una jornada de trabajo común de 144 horas, suministran un producto mayor del que suministrarían 12 obreros en 12 jornadas simultáneas distintas o un obrero en 12 jornadas sucesivas. P. 307 [262-263].

Aunque muchos hagan lo mismo o algo parecido, el trabajo individual de cada uno puede representar una fase distinta del proceso de trabajo (cadena de individuos que se pasan algo de mano en mano), aparte del ahorro de trabajo que supone la cooperación. Y lo mismo cuando se acomete por diversas partes la construcción de un edificio. El obrero combinado o el obrero colectivo tiene manos y ojos por delante y por detrás y posee, hasta cierto punto, el don de la ubicuidad [de estar en todas partes]. P. 308 [263].

En procesos de trabajo complicados, la cooperación permite repartir los procesos sueltos y, realizarlos simultáneamente, acortando con ello el tiempo de trabajo para la elaboración del producto total. P. 308 [264].



En muchas esferas de producción, hay *momentos críticos* en que se necesitan muchos obreros, por ejemplo en las faenas de recolección, en la pesca del arenque, etc. En estos casos, no queda otro recurso que la cooperación. P. 309 [264].

La cooperación, de una parte, *amplía* el campo de la producción, razón por la cual se convierte en una necesidad para trabajos en los que se da una gran continuidad del campo de trabajo en el espacio (deseccación de tierras, construcción de carreteras y de diques, etc.); de otra parte, lo *reduce*, al concentrar los obreros en un local, economizando con ello gastos. P. 310 [265].

La cooperación es, bajo todas estas formas, la productividad específica de la jornada de trabajo combinada o, dicho de otro modo, la productividad social del trabajo. Esta brota directamente de la cooperación. Al trabajar conjuntamente con otros con arreglo a un plan, el obrero se despoja de sus limitaciones individuales y desarrolla su capacidad genérica.

Ahora bien, los obreros asalariados no pueden cooperar si *el mismo capitalista* no los emplea simultáneamente, pagándoles y suministrándoles los medios de trabajo necesarios. El grado de cooperación depende, pues, del *volumen de capital con que cuenta el capitalista*. La condición según la cual tiene que existir una cierta cuantía de capital para convertir al propietario en capitalista se trueca ahora en condición *material* para convertir a muchos trabajos individuales dispersos e independientes unos de otros en un proceso de trabajo social combinado.

Y lo mismo por lo que se refiere al *dominio* del capital sobre el trabajo, que antes sólo era una consecuencia formal de la relación entre capitalista y obrero y ahora se convierte en *condición necesaria* del mismo proceso de trabajo, ya que el capitalista representa, en este proceso de trabajo, cabalmente la combinación. La *dirección* del proceso de trabajo pasa a ser, en la cooperación, *función del capital* y adquiere, en cuanto tal, características específicas. P. 312 [266-267].

Con arreglo a la finalidad que persigue la producción capitalista (la mayor autovalorización posible del capital), esta dirección es, al mismo tiempo, función de la mayor explotación posible de un proceso social de trabajo y se halla, en consecuencia, condicionada por el inevitable antagonismo de explotadores y explotados. Además, el control sobre el acertado empleo de los medios de trabajo. Finalmente, la cohesión de las funciones de los distintos obreros reside *fuera de ellos*, en el capital, y su propia unidad se enfrenta a ellos como una voluntad ajena, en cuanto *autoridad del capitalista*. Por donde la dirección capitalista es *dual*: 1) proceso social de trabajo para la elaboración de un producto; 2) proceso de valorización de un capital, y *despótica* en cuanto a la forma. Este despotismo desarrolla ahora sus formas peculiares: el capitalista, que apenas acaba de verse personalmente desligado del trabajo, traspasa la vigilancia subalterna a una banda organizada de oficiales y suboficiales, que son a su vez obreros asalariados del capital. Los economistas, al tratar de la *esclavitud*, incluyen estos costos de la vigilancia entre los *faux frais* [falsos gastos o gastos improductivos]; tratándose de la producción capitalista, identifican la dirección, en cuanto condicionada por la explotación, exactamente con la

misma función, en cuanto se deriva de la naturaleza del proceso social de trabajo. Pp. 313-314 [267-268].

El alto mando en la industria pasa a ser un atributo del capital, lo mismo que en la época del feudalismo el alto mando en la guerra y en la administración de justicia era un atributo de la propiedad sobre la tierra. P. 314 [268].

El capitalista compra 100 fuerzas de trabajo individuales y adquiere a cambio de ello una fuerza de trabajo combinada de 100. Esta fuerza de trabajo combinada de 100 *no* la paga. Desde el momento en que entra en el proceso de trabajo combinado, los obreros dejan de pertenecerse a sí mismos, son anexionados por el capital. De este modo, *la fuerza social productiva del trabajo se revela como la fuerza productiva inmanente del capital*. P. 315 [269].

Ejemplos de cooperación en el antiguo Egipto. P. 316 [270].

La cooperación natural en los orígenes de la cultura, entre los pueblos cazadores, los nómadas o las comunidades indias, descansa: 1) en la propiedad común sobre las condiciones de la producción, 2) en la adhesión natural de los individuos a la tribu y a la comunidad primitiva. La cooperación esporádica de la antigüedad, la Edad Media y las colonias modernas se basa en la dominación directa y en la violencia, y casi siempre en la esclavitud. Por el contrario, la cooperación capitalista presupone la existencia del obrero asalariado libre. Históricamente, se manifiesta en contraposición directa a la economía campesina y al artesanado independiente (gremial o no), como una forma histórica característica del proceso capitalista de producción y que forma una nota distintiva suya. Es el primer cambio que el proceso de trabajo experimenta, al ser absorbido por el capitalista. Por donde 1) el modo capitalista de producción se manifiesta en seguida, aquí, como una necesidad histórica para convertir el proceso de trabajo en un proceso social, y 2) esta forma social del proceso de trabajo se revela como un método del capital para explotarlo de un modo más rentable, mediante el incremento de sus fuerzas productivas. P. 317 [270].

La cooperación, tal como hemos venido considerándola, bajo su forma *simple*, coincide con la producción en gran escala, pero no constituye ninguna forma fija y característica de una época especial de la producción capitalista y sigue existiendo hoy allí donde el capital opera en gran escala sin que desempeñen importante papel la división del trabajo o la maquinaria. Así, aunque la cooperación sea la forma fundamental de toda la producción capitalista, vemos que su forma *simple* aparece por sí misma o como forma especial junto a sus formas más desarrolladas. P. 318 [271].

### III. DIVISIÓN DEL TRABAJO Y MANUFACTURA.

La manufactura, forma clásica de la cooperación basada en la división del trabajo, ocupó un lugar predominante desde 1550 a 1770, aproximadamente. La manufactura nace de dos modos:

- 1) Mediante la combinación de diversos oficios manuales, cada uno

de los cuales realiza una operación parcial (por ejemplo, la manufactura de coches), en cuyo caso el artesano individual afectado pierde muy pronto su capacidad para atender a *todo* el oficio, adquiriendo en cambio mayor destreza para manejar su oficio parcial; aquí, el proceso se convierte, por tanto, en una división de la operación total en sus partes sueltas. 318 [273].

2) Por el hecho de que muchos artesanos que hacen lo mismo o algo parecido son agrupados en la misma forma y, poco a poco, las operaciones sueltas, en vez de realizarlas sucesivamente el mismo obrero, son realizadas simultáneamente y por separado por distintos obreros (agujas, etc.). Así, el producto, en vez de ser obra de un solo artesano, es ahora obra de una agrupación de trabajadores manuales, cada uno de los cuales realiza una sola operación. Pp. 319-320 [273-274].

El resultado es en ambos casos el mismo: un *mecanismo de producción cuyos órganos son hombres*. El proceso sigue siendo *artesanal*: cada proceso parcial por que pasa el producto tiene que poder realizarse en forma de *trabajo manual*, lo que, por tanto, *excluye todo análisis realmente científico del proceso de producción*. Y precisamente en *razón* a esta naturaleza artesanal queda cada obrero individual encadenado de un modo tan completo a una función parcial. P. 321 [274].

De este modo se ahorra trabajo con respecto al de los artesanos, ahorro que va en aumento al pasar a la siguiente generación. Según esto, la división manufacturera del trabajo responde a la tendencia de sociedades anteriores a hacer que los oficios fuesen hereditarios: castas, gremios. P. 322 [275].

Subdivisión de las herramientas mediante su adaptación a los diversos trabajos parciales: 500 clases de martillos en Birmingham. Pp. 323-324 [276-277].

Considerada la manufactura desde el punto de vista del mecanismo *total*, presenta dos facetas: una es la combinación puramente mecánica de productos parciales independientes (relojes), otra la serie de procesos combinados dentro de *un solo taller* (agujas).

En la manufactura, cada grupo obrero suministra al otro su materia prima. Es, por tanto, condición fundamental que cada grupo produzca en un *tiempo dado una cantidad dada*; es decir, se logra una continuidad, regularidad, uniformidad e intensidad del trabajo mayores que en la misma cooperación. *Por tanto, aquí, se convierte ya en ley tecnológica del proceso de producción el que el trabajo sea trabajo socialmente necesario*. P. 329 [280].

La desigualdad existente entre las diversas operaciones sueltas impone el que los distintos grupos de obreros varíen en cuanto número e *intensidad* (en la fundición de tipos de imprenta, 4 fundidores y 2 rompedores para 1 frotador). Por consiguiente, la manufactura establece una proporción matemática fija en cuanto al volumen cuantitativo de los distintos órganos del obrero total, y la producción sólo puede ampliarse introduciendo un nuevo *múltiplo* del grupo total. Añádase a esto que la independencia de ciertas funciones —vigilancia, transporte de los productos de unos locales a otros, etc.— sólo resulta rentable cuando se ha alcanzado cierto nivel en la producción. Pp. 329-330 [280-281].

Se da también, a veces, la combinación de diversas manufacturas para formar una manufactura conjunta, pero carece siempre de una base tecnológica real, la que sólo surge con la maquinaria. P. 331 [282].

Ya desde muy pronto aparecen esporádicamente en la manufactura máquinas, molinos de trigo, molinos quebrantadores, etc., pero siempre como algo accesorio. La máquina principal de la manufactura es el *obrero colectivo combinado*, mucho más perfeccionado que el viejo obrero individual del artesanado, en el que se revelan como perfección todas las imperfecciones, con frecuencia desarrolladas necesariamente en el obrero parcial. P. 333 [283]. La manufactura desarrolla diferencias entre estos obreros parciales, *skilled* [calificados] y *unskilled* [no calificados], y hasta una completa jerarquía obrera. P. 334 [284].

La división del trabajo puede ser: 1) general (agricultura, industria, navegación, etc.), 2) especial (en clases y grupos), 3) singular (dentro del taller). La división social del trabajo se desarrolla también desde diferentes puntos de partida. 1) Dentro de la familia y de la tribu, la división natural por sexos y edades, desarrollada luego por medio de la esclavitud por la violencia ejercida contra los vecinos. P. 335 [286]. 2) Distintas comunidades aportan, con arreglo a su situación, clima, grado de cultura, etc., diferentes productos, los cuales *se intercambian al ponerse en contacto dichas comunidades*. P. 336 [286]. El intercambio con otras comunidades es, por tanto, uno de los principales medios para minar la estructura natural de la propia comunidad, a través del desarrollo ulterior de la división natural del trabajo. P. 336 [286].

Por consiguiente, la división manufacturera del trabajo presupone, de una parte, un cierto grado de desarrollo de la división social del trabajo, mientras que, de otra parte, contribuye a desarrollar ésta: es la división territorial del trabajo. Pp. 337-338 [287-288].

Sin embargo, entre la división social y la división manufacturera del trabajo media siempre una diferencia, y es que la primera produce necesariamente *mercancías*, mientras que en la segunda el obrero parcial no produce mercancía *ninguna*. De aquí que en ésta encontremos una organización concentrada, mientras que en aquélla dominan la dispersión y el desorden de la competencia. Pp. 339-341 [289-290].

De las organizaciones anteriores, la comunidad india. Pp. 341-342 [290-291]. El gremio. Pp. 343-344 [292]. Mientras en todas [las formaciones económicas] rige esta división del trabajo dentro de la *sociedad*, la división manufacturera del trabajo constituye una *creación específica del modo capitalista de producción*.

También en la manufactura, como en la cooperación, es el cuerpo obrero en funciones una *forma de existencia del capital*. La capacidad productiva nacida de la combinación de los trabajos se revela, por tanto, como *capacidad productiva del capital*. Pero, mientras que la cooperación no altera, en general, el modo de trabajo del individuo, la manufactura lo revoluciona; amputa al obrero, que, incapaz ya de una producción independiente, se convierte en un simple *accesorio* del taller del capitalista. Las potencias espirituales del trabajo desaparecen en las personas de la inmensa mayoría, para ampliar sus proporciones en la persona de uno solo. Es un resultado de la división manufacturera del trabajo el *enfren-*

tar a los obreros las potencias espirituales del proceso del trabajo *como propiedad ajena y como poder que los avasalla*. Este proceso de disociación, que comienza ya en la cooperación y se desarrolla en la manufactura, llega a su culminación en la gran industria, que separa del trabajo a la ciencia, como potencia independiente de la producción, y la obliga a ponerse al servicio del capital. P. 346 [294-295].

Citas. P. 347 [295-296].

La manufactura, que en uno de sus aspectos representa una determinada organización del trabajo social, sólo es, en otro aspecto, un *método especial para crear plusvalía relativa*. P. 350 [296-297]. El significado histórico de esto, allí mismo.

Obstáculos para el desarrollo de la manufactura, incluso durante su período clásico: limitación del número de obreros no calificados y predominio de los calificados. A veces, resistencia de los hombres al trabajo de la mujer y del niño, invocación de las *laws of apprenticeship* [leyes de aprendices] hasta el final, incluso donde resultan superfluas las insubordinaciones de los obreros, porque el obrero colectivo aún no tiene un esqueleto independiente de los trabajadores; emigración de los obreros. Pp. 353-354 [300-301].

Además, la manufactura no estaba en condiciones de revolucionar toda la producción social, ni siquiera de dominarla. Su estrecha base técnica entró en contradicción con las necesidades de la producción creadas por ella misma. Hízose necesaria la máquina, que ya la manufactura había aprendido a fabricar. P. 355 [301].

#### IV. MAQUINARIA Y GRAN INDUSTRIA.

##### a) *La maquinaria en sí.*

La revolución del modo de producción, que en la manufactura había tenido como punto de partida la *fuerza* de trabajo, parte aquí del *medio* de trabajo.

Toda máquina desarrollada se compone de 1) el mecanismo de movimiento; 2) el mecanismo de transmisión, y 3) la máquina-herramienta. P. 357 [303].

La revolución industrial del siglo XVIII partió de la *máquina-herramienta*. Su característica consiste en que la herramienta es transferida —bajo forma más o menos modificada— del hombre a la máquina, la que se encarga de moverla y de hacer que realice su función. Tanto da, por el momento, que la *fuerza* motriz empleada para ello sea la fuerza del hombre o una fuerza natural. La diferencia específica está en que el hombre sólo puede *emplear sus propios órganos, mientras que la máquina puede, dentro de ciertos límites, emplear tantas herramientas como se requiera* (la rueda de hilar, 1 huso; la *jenny* [máquina de hilar] de 12 a 18 husos).

Cuando, en la rueda de hilar, la revolución no afecta al pedal, a la fuerza motriz, sino a la rueda misma, al comienzo el hombre sigue siendo siempre a la par fuerza motriz y vigilante. Pero la revolución de las

máquinas-herramientas convirtió en una necesidad el perfeccionamiento de la máquina de vapor y, además, la puso en práctica. Pp. 359-360 [305-306] y 361-362 [306-307].

Dos clases de máquinas, en la gran industria: 1) cooperación de máquinas análogas (*powerloom* [telar a vapor], *enveloppe-machine* [máquina para fabricar sobres de cartas], que asumen el trabajo de toda una serie de obreros parciales mediante la combinación de diferentes herramientas, donde se ve ya la influencia tecnológica en la fuerza motriz por ciencia o bien de la experiencia basada en ella, para ser dominadas por medio de máquinas. Se repite aquí la proporción cuantitativa de los distintos grupos obreros como proporción entre los distintos grupos de máquinas. Pp. 363-366 [308-311].

En ambos casos, es la fábrica un *gran autómeta* (que, por lo demás, sólo recientemente va perfeccionándose en ese sentido), siendo ésta su forma adecuada, p. 367 [311]; su forma más perfecta es el *autómeta constructor de máquinas*, que suprime la base artesanal y manufacturera de la gran industria y lleva con ello la maquinaria a su forma acabada. Pp. 369-372 [312-315].

Conexiones entre la revolución operada en las distintas ramas hasta llegar a los medios de comunicación. P. 370 [313-314].

En la manufactura, la combinación de los obreros es subjetiva; aquí, el obrero se encuentra con un organismo de producción *mecánico* objetivo, ya acabado y que sólo puede funcionar en forma de operaciones comunes: el carácter cooperativo del proceso de trabajo se ha convertido, ahora, en una *necesidad técnica*. Pp. 372-373 [315-316].

Las fuerzas productivas que se desprenden de la cooperación y la división del trabajo no le cuestan nada al capital; tampoco le cuestan nada las fuerzas naturales, el vapor y el agua. Y otro tanto sucede con las fuerzas descubiertas por la ciencia. Pero estas fuerzas sólo pueden lograrse por medio del aparato correspondiente, que supone grandes gastos crear y sostener, y también las máquinas-herramientas cuestan mucho más que los viejos instrumentos de trabajo. Pero estas máquinas duran mucho más y tienen un campo de producción mucho más extenso que la simple herramienta, razón por la cual transfieren al producto una parte de valor proporcionalmente mucho más pequeña que una herramienta, lo que quiere decir también que el *servicio gratuito* que la máquina presta (y que *no* reaparece en el valor del producto) es mucho mayor que en la herramienta. Pp. 374, 375-376 [316-317].

El abaratamiento mediante la concentración de la producción es mucho mayor en la gran industria que en la manufactura. P. 375 [319].

Los precios de las mercancías acabadas demuestran hasta qué punto la máquina ha abaratado la producción y cómo la parte de valor que se

adeuda al medio de trabajo aumenta relativamente, pero disminuye en términos absolutos. La productividad de la máquina se mide por el grado en que *suple la fuerza de trabajo del hombre*. Ejemplo, pp. 377-379 [319-321].

Suponiendo que un arado de vapor sustituya a 150 obreros con un salario anual de 3.000 libras esterlinas, este salario anual *no* representará *todo el trabajo rendido por los obreros*, sino solamente el trabajo *necesario*; pero, además, rendirán *plustrabajo*. En cambio, si el arado de vapor cuesta 3.000 libras esterlinas, esta suma será la expresión en dinero de *todo* el trabajo contenido en él, y si la máquina cuesta, según esto, tanto como la fuerza de trabajo sustituida por ella, el trabajo humano que en ella se materializa es siempre *mucho menor* que la que sustituye. P. 380 [321].

*Como medio para abaratar la producción, la máquina debe costar menos trabajo que el sustituido por ella*. Pero, para el capital, su valor debe ser inferior al de la fuerza de trabajo que viene a sustituir. De ahí que en los Estados Unidos puedan ser rentables máquinas que no lo son en Inglaterra (por ejemplo, máquinas para picar piedra). Y de ahí también que, como consecuencia de ciertas restricciones legales, puedan surgir de pronto máquinas que antes no eran rentables para el capital. Pp. 380-381 [321-322].

#### b) *Apropiación de la fuerza de trabajo mediante la maquinaria.*

Como la maquinaria lleva en sí misma la fuerza propulsora, las máquinas deprecian el valor de la fuerza muscular. *Trabajo de la mujer y del niño e inmediato aumento del número de obreros asalariados*, al enrolarse a los miembros de la familia que hasta ahora no trabajaban a jornal. Con lo cual *el valor del trabajo del hombre se distribuye entre la fuerza de trabajo de toda la familia* y, por tanto, *baja de valor*. Ahora, para que la familia viva, son cuatro, donde antes uno solo, a rendir no sólo trabajo, sino también *plustrabajo* para el capital. De este modo, con el *material* de explotación se amplía también, inmediatamente, el *grado* de explotación. P. 383 [324].

Antes, la venta y la compra de las fuerzas de trabajo era una relación entre *personas libres*; ahora, se compra a *muchachos de corta edad*, el obrero vende a la mujer y al niño, se convierte en *tratante en esclavos*. Ejemplos pp. 384-385 [325-326].

Degeneración física. Mortalidad de hijos de obreros, p. 386 [326-327], también en la explotación industrial de la agricultura. (*Gangsystem* [sistema de cuadrillas].) P. 387 [327-328].

Depauperación moral. P. 389 [328]. Cláusulas educativas y resistencia de los fabricantes a aplicarlas. P. 390 [320].

La entrada de las mujeres y los niños en la fábrica rompe, por último, la *resistencia del obrero varón contra el despotismo capitalista*. P. 391 [331].

Si la máquina *acorta* el tiempo de trabajo necesario para producir un

objeto, se convierte, en manos del capitalista, en el medio más eficaz para *prolongar* la jornada de trabajo *hasta mucho más allá de su límite normal*. Crea, de una parte, *nuevas condiciones* que permiten al capital hacerlo y, de otra parte, *nuevos motivos* para ello.

La máquina es capaz de desarrollar un movimiento perpetuo y sólo se halla coartada por la debilidad y las limitaciones de la fuerza de trabajo humana, auxiliar. La máquina, que, trabajando 20 horas, se agota en 7 años y medio, absorbe para el capitalista *exactamente la misma cantidad de plustrabajo, pero en la mitad del tiempo*, que la que se agota en 15 años, trabajando 10 horas. P. 393 [332].

El desgaste moral de la máquina —*by superseding* [al ser desplazada por otras más modernas]— representa, aquí, un riesgo todavía menor. P. 394 [332].

Además, se absorbe una cantidad mayor de trabajo *sin aumentar lo invertido* en edificios y maquinaria, razón por la cual no sólo crece la plusvalía al alargarse la jornada de trabajo, sino que disminuyen también, proporcionalmente, las inversiones necesarias para obtenerla. Lo cual es más importante en la medida en que predomina considerablemente el capital *fijo*, como ocurre en la gran industria. P. 395 [333].

Durante el período inicial de la máquina, cuando ésta tiene carácter de *monopolio*, las ganancias son enormes, por lo cual se siente el ansia de prolongar desmedidamente la jornada de trabajo. Al generalizarse la máquina, desaparece esta ganancia monopolista y se hace valer la ley según la cual la plusvalía brota, no del trabajo *suptido* por la máquina, sino del *empleado* por ella, es decir, del capital variable. Pero esto se ve notablemente *reducido* por las grandes inversiones exigidas por la instalación de maquinaria. El empleo capitalista de maquinaria implica, por tanto, una contradicción inmanente: a base de una masa de capital dada, hace *aumente* uno de los factores de la plusvalía, la *cuota* de ésta, *disminuyendo* el otro factor, que es el número de obreros empleados. Esta contradicción se manifiesta e *impulsa, a su vez, a la prolongación de la jornada de trabajo*, tan pronto como el valor fabril a base de máquinas se convierte en el valor social *regulador* de la mercancía de que se trata. P. 397 [336].

Pero, al mismo tiempo, tanto al dejar libres a los obreros desplazados como al enrolar a las mujeres y los niños, las máquinas crean una  *población obrera sobrante*, sometida a la ley que quiera dictarle el capital. De ahí que eche por tierra todas las barreras morales y naturales de la jornada de trabajo. De ahí también la paradoja de que el medio más poderoso para reducir el tiempo de trabajo se convierte en el medio más factible para convertir todo el tiempo de trabajo del obrero y de su familia en tiempo de trabajo disponible para la valorización del capital. P. 398 [335-336].

Ya hemos visto cómo la reacción social es provocada, en este punto, por la fijación de la jornada normal de trabajo; y sobre esta base se desarrolla ahora la *intensificación del trabajo*. 399 [336].

Al principio, al acelerarse la máquina, la intensificación del trabajo aumentaba a la par con la prolongación del tiempo. Pero pronto se llega al punto en que ambas se excluyen mutuamente. Con la limitación, en



cambio, ocurre otra cosa. Ahora, puede aumentar la intensidad, rindiéndose en 10 horas tanto trabajo como antes en 12 o más; y la jornada de trabajo intensiva pasa a ser una jornada de trabajo *potenciada*, y el trabajo, ahora, ya no se mide simplemente por su duración en el tiempo, sino por su intensidad. P. 400 [337].

En 5 horas de trabajo necesario y 5 horas de plustrabajo se puede lograr, así, la misma plusvalía que, con menor intensidad, en 6 horas de trabajo necesario y 6 de plustrabajo. P. 400 [338].

¿Cómo se intensifica el trabajo? En la *manufactura*, por ejemplo en la alfarería, etc., está probado (nota 73 [en P. 338]) que *basta con acortar la jornada de trabajo* para que aumente enormemente la productividad. Con el *trabajo a la máquina*, esto era mucho más dudoso. Pero, prueba de R. Cardner. Pp. 401-402 [338-339].

Tan pronto como se convierte en *ley* la reducción de la jornada de trabajo, la máquina se convierte en el medio para exprimir al obrero trabajo más intensivo, ya sea mediante *greater speed* [mayor velocidad] o *less hands in relation to machine* [menos obreros en relación con la máquina]. Ejemplos pp. 403-407 [341-343]. Que, al mismo tiempo, crecen el enriquecimiento y la extensión de la fábrica, se prueba en pp. 407-409 [343-344].

### c) *La unidad fábrica, bajo su forma clásica.*

En la fábrica, las máquinas se cuidan del manejo de las herramientas con arreglo a su fin; en ella se eliminan, por tanto, las diferencias cualitativas del trabajo que se habían desarrollado en la manufactura y aparecen cada vez más *nivelados* los obreros. A lo sumo, diferencias de edad y de sexo. La división del trabajo se convierte, aquí, en la *distribución de los obreros entre las máquinas específicas*. División simplemente entre los *obreros principales*, los que trabajan realmente junto a la máquina-herramienta, y los *feeders* [peones] (esto se refiere solamente al *selfactor* [máquina automática de hilar], pero difícilmente al *throstle* [máquina de hilar corriente], y menos aún al *powerloon corrected* [telar a vapor mejorado], que requieren vigilantes, ingenieros y *stokers* [fogoneros], mecánicos, *joiners* [ensambladores], etc... una clase incorporada a la fábrica sólo de un modo externo). Pp. 411-412 [345-347].

La necesidad de que el obrero se adapte al movimiento continuo de la máquina automática requiere un aprendizaje ya desde los primeros años, pero no exige, como la manufactura, que un obrero se vincule de por vida a una función parcial. Puede cambiar el personal adscrito a la misma máquina (*relay-system* [sistema de relevos]) y puede también ocurrir que los obreros sean cambiados de un tipo de máquina a otro, por el menor esfuerzo del aprendizaje. El trabajo del peón o es muy sencillo o va quedando cada vez más a cargo de la máquina. No obstante, al comienzo sigue arrastrándose tradicionalmente la división manufacturera del trabajo e incluso se convierte en un medio de mayor explotación por parte del capital. El obrero se ve convertido de por vida en parte de una máquina parcial. P. 413 [349].

Nota común a toda producción capitalista, en cuanto no es solamente proceso de trabajo, sino también proceso de valorización del capital, es que en ella no es el obrero quien utiliza la condición del trabajo, sino por el contrario la *condición del trabajo la que utiliza al obrero*, pero esta inversión tecnológica sólo cobra *realidad tangible* con la maquinaria. Al convertirse en *automático*, el medio de trabajo, durante el proceso de trabajo, *se enfrenta al obrero como capital*, como trabajo muerto, que domina y exprime la fuerza de trabajo viva. Y lo mismo las potencias espirituales [fuerzas inmanentes] del proceso de producción, como potencias del capital sobre el trabajo... La pericia detallista del obrero mecánico, vaciado, desaparece como un factor accesorio insignificante ante la ciencia, las inmensas fuerzas naturales y la masa del trabajo social materializadas en el sistema de las máquinas. Pp. 414-415 [349-351].  
 Disciplina cuartelaria en la fábrica, códigos de fábrica. P. 416 [351].  
 Condiciones físicas de la fábrica. Pp. 417-418 [352-353].

c' o d) *Lucha de los obreros contra el sistema fabril  
 y contra las máquinas.*

Esta lucha, mantenida desde que existen las relaciones capitalistas, comienza manifestándose como la revuelta contra la máquina, en cuanto base material del modo de producción capitalista. Molino de cintas. P. 419 [354]. Los ludditas. P. 420 [355]. Hasta más tarde no entran los obreros a distinguir entre los medios materiales de producción y su forma social de explotación.

Durante la manufactura, la división del trabajo mejorada suministra más medios para suplir *virtualmente* a los obreros. P. 421 [355]. *Excours* [digresión] sobre la agricultura y el desplazamiento [de los trabajadores]. P. 422 [355-356].) Pero con la maquinaria el obrero es *desplazado realmente*, pues la máquina compite directamente con él. *Hand loom weavers* [tejedores manuales]. P. 423 [356]. Lo mismo en la India. P. 424 [357]. Este resultado es permanente, puesto que la máquina se extiende continuamente a nuevos campos de producción. La *máquina* desarrolla hasta convertirla en pleno *antagonismo*, la forma independiente y enajenada que la producción capitalista se encarga de dar al instrumento de trabajo frente al obrero. De ahí que sea ahora cuando comienzan a estallar las revueltas del obrero contra el instrumento de trabajo P. 424 [358].

Detalles del desplazamiento del obrero por la máquina. P. 425-426 [358-360]. La máquina, un medio para romper, mediante su desplazamiento, la resistencia de los obreros contra el capital. Pp. 427-428 [361-363].

La economía liberal afirma que la máquina, si bien desplaza a obreros, deja libre al mismo tiempo un capital que puede dar ocupación a los obreros desplazados. Pero es al contrario: toda introducción de maquinaria *sujeta* al capital hace disminuir su parte *variable* y aumenta su parte constante, lo que quiere decir que no puede hacer otra cosa que *limitar* la capacidad de ocupación del capital. En efecto — y esto es tam-

bién lo que quieren decir aquellos apologistas—, por este procedimiento no se deja libre capital, sino que se dejan libres *los medios de vida* de los obreros desplazados, *se libera al obrero de sus medios de vida*, lo que el apologista expresa diciendo que *la máquina deja li'vres medios de vida para los obreros*. Pp. 429-430 [363-365].

Hay que desarrollar esto (*muy bien para la "Fortnightly"* [revista democrático-liberal inglesa]) en pp. 431-432 [365-367]. Los antagonismos inseparables de la existencia de las máquinas *no existen para el apologista, porque no brotan de la máquina misma, sino del empleo capitalista de maquinaria*. P. 432 [366].

Ampliación directa o indirecta de la producción por medio de máquinas y, con ello, *posible aumento* del número anterior de obreros: mineros, esclavos en los *cotton states* [estados algodoneros], etc. Por el contrario, las fábricas de lana hacen que los escoceses y los irlandeses sean desplazados por las ovejas. Pp. 433-434 [368-369].

El maquinismo impulsa la división *social* del trabajo mucho más de lo que lo hizo la manufactura. P. 435 [369].

#### c" o e) Maquinaria y plusvalía.

El primer resultado de la máquina [es] el *aumento de la plusvalía* y, al mismo tiempo, de la masa de la producción en que se materializa y de que se nutren la clase capitalista y su séquito; por tanto, aumento del número de capitalistas; nuevas apetencias de lujo y, al mismo tiempo, de los medios para satisfacerlas. Crece la *producción de lujo* y crecen también los *medios de transporte* (los cuales, sin embargo, en los países desarrollados, absorben menos fuerzas de trabajo) (prueba, p. 436 [371]); finalmente, crece la *clase de los servidores*, la de los *modernos esclavos domésticos*, cuyo material humano es suministrado por los obreros que *quedaron libres*. P. 437 [371]. *Estadística*.

Contradicciones económicas. P. 437 [372].

Posibilidad de *aumento absoluto* del trabajo en una rama industrial a consecuencia de la maquinaria, y modalidades de este proceso. Pp. 439-440 [373-374].

Enorme elasticidad, capacidad de que la gran industria experimente, mediante una expansión súbita y de un salto, un alto grado de desarrollo. P. 441 [375]. Repercusión sobre los *países productores de materias primas*. Emigración, al quedar libres obreros. División internacional del trabajo entre la industria y los países agrarios: periodicidad de crisis y prosperidad. P. 442 [375-376]. Zarandeamiento de los obreros, en este proceso de expansión. P. 444 [378].

Datos históricos acerca de esto, pp. 445-449 [378-382].

El desplazamiento de la cooperación y la manufactura por la máquina (fases intermedias, pp. 450-451 [383-384]) trae consigo también el desplazamiento de las industrias y ramas industriales no fabriles, bajo el espíritu de la gran industria; el trabajo a domicilio, departamento exterior de la fábrica, p. 452 [385]. En el trabajo a domicilio y la moderna manufactura, la explotación [es] todavía más descarada que en la verdadera

fábrica. P. 453 [385]. Ejemplos: imprentas de Londres. P. 453 [386]. Impresores de libros, clasificadores de trapos. P. 454 [386]. Cocedores de tejas y ladrillos. P. 455 [387]. Manufactura moderna, en general, P. 456 [388]. *Trabajo a domicilio: fabricación de puntillas*. Pp. 457-459 [389-391]. *Tejidos de paja*. P. 460 [391]. Transformación en industria fabril, con el máximo de explotabilidad asequible: *Wearing apparel* [prendas de confección], mediante la *máquina de coser*. Pp. 462-466 [393-396]. Esta transformación es acelerada por la extensión de las leyes coactivas de fábrica, que acaban con la vieja rutina, basada en la explotación no coartada. P. 467 [397]. Ejemplos: *alfarería*. P. 467 [398]. Cerillas. P. 468 [399]. Además, acción que ejercen las leyes fabriles sobre el trabajo irregular, ya sea por el descuido de los obreros o por las estaciones y las modas. P. 470 [400]. Exceso de trabajo junto a holganza, a consecuencia de las estaciones, en el trabajo a domicilio y en la manufactura. P. 471 [401].

Cláusulas sanitarias de las leyes fabriles. P. 473 [402]. Cláusulas educativas. P. 475 [404-405].

Desocupación de los obreros simplemente por la *edad*, en cuanto se hacen adultos y ya no sirven para el trabajo o no pueden seguir viviendo de un salario infantil y, al mismo tiempo, no han aprendido otro trabajo nuevo. P. 477 [406].

Disolución de los *mysteries* \* y de la fosilización tradicional de la manufactura y el artesanado por la gran industria, que convierte el proceso de producción en el empleo consciente de las fuerzas naturales. Sólo ella es, por tanto, *revolucionaria*, en contraste con todas las demás formas anteriores. P. 479 [407]. Pero, como forma capitalista, deja *subsistente para el obrero* la división fosilizada del trabajo y, al revolucionar diariamente la base de ella, hace que el obrero sucumba como víctima suya. Por otra parte, precisamente aquí, en este cambio necesario de las actividades del mismo obrero, van implícitas el postulado de la mayor diversidad posible del trabajador y las posibilidades de la revolución social. Pp. 480-481 [407-408].

Necesidad de hacer extensiva la legislación fabril a todas las ramas industriales, incluso a las no fabriles. Pp. 482 ss. [409-410]. Ley de 1867. P. 485 [412-413]. Minas, nota pp. 486 ss. [414-421].

Acción concentradora de las leyes fabriles, generalización de la industria fabril y, con ello, de la forma clásica de la producción capitalista, agudización de las contradicciones a ella inherentes, maduración de los elementos revolucionadores de la vieja sociedad y de los elementos constitutivos de la nueva. Pp. 486-493 [420-421].

*Agricultura*. La desocupación por efecto de las máquinas presenta aquí caracteres aún más agudos. Desplazamiento del campesino por el obrero asalariado. Destrucción de la manufactura casera rural. Agudización de las contradicciones entre la ciudad y el campo. Dispersión y debilitamiento de los obreros rurales, al paso que se concentran los obreros urbanos y, como consecuencia de ello, descenso al mínimo del salario de

\* Se refiere a las prácticas misteriosas de los artesanos, que en Inglaterra se mantuvieron hasta entrado el siglo xviii. (N. del E.).

los trabajadores del campo. Al mismo tiempo, desfalco de la *tierra*. El modo de producción capitalista se corona con el socavamiento de la *f fuente de toda riqueza*: la tierra y el obrero. Pp. 493-496 [422-424].

V. OTRAS INVESTIGACIONES SOBRE LA PRODUCCIÓN DE PLUSVALÍA.\*

\* Se interrumpe aquí el manuscrito.



## INDICES





## INDICE BIBLIOGRAFICO

Se incluyen en este índice solamente las obras y publicaciones citadas por Marx y Engels en los trabajos del presente volumen. Entre paréntesis cuadrados se da la traducción española del título de la obra.

- Aikin, John, *Description of the Country from 30 to 40 miles round Manchester* ["Descripción del país hasta 30 ó 40 millas alrededor de Mánchester"]. London, 1795.
- Alison, Archibald, *The principles of population and their connection with human happiness* ["Los principios de la población y sus relaciones con la felicidad humana"]. 2 vols. Edinburgh, 1840.
- Aristóteles, *Ethicorum ad Nicomachum libri decem* ["Ética a Nicómaco en 10 libros"]. (Lib. I, edit. Bekkeri, Berlín, 1831.)
- Atkinson, William, *Principles of Political Economy; or the laws of the formation of national wealth* ["Principios de Economía política, o las leyes de la formación de la riqueza nacional"]. London, 1840.
- Babbage, Charles, *On the Economy of Machinery and Manufactures*. ["Sobre la economía de la maquinaria y las manufacturas"]. London, 1832.
- Bowring, sir John, discurso en la Cámara de los Comunes, de 28 julio 1835, en *Hansard Parliamentary Debates* ["Hansard, Debates parlamentarios"], serie III, vol. XXIX, 1835.
- Bray, John Francis, *Labour's Wrongs and Labour's Remedy, or the Age of Might and the Age of Right* ["Los males y el remedio del trabajo, o la edad del poder y la edad del derecho"]. Leeds-Manchester, 1839.
- Buret, Eugène, *De la misère des classes labourieuses en Angleterre et en France, etc.* ["Sobre la miseria de las clases trabajadoras, en Inglaterra y en Francia, etc."] París, 1840.
- Carlyle, Thomas, *Chartism* ["El cartismo"]. London, 1840.
- Cherbuliez, Antoine Elysée, *Riche ou pauvre, exposition succincte des causes et des effets de la distribution actuelle des richesses sociales* ["Rico o pobre. Exposición sucinta de las causas y los efectos de la distribución actual de las riquezas sociales"]. París, 1840.
- Destutt de Tracy, Antoine, *Éléments d'idéologie*. IV et V Parties: *Traité de la volonté et de ses effets* ["Elementos de ideología. Partes IV y V: Tratado de la voluntad y de sus efectos"]. París, 1826.
- Engel, Ernst, *Das Zeitalter des Dampfes in technisch-statistischer Beleuchtung* ["La era del vapor, estudiada desde el punto de vista estadístico-técnico"]. 2ª edición, Berlín, 1881.
- Engels, Friedrich, *Umriss zu einer Kritik der Nationalökonomie*. Véase nota 1.
- Evans, David M., *Commercial Crisis of 1847-1848* ["La crisis comercial de 1847-1848"]. London, 1848.
- Feuerbach, Ludwig, *Grundsätze der Philosophie der Zukunft* ["Principios de la filosofía del futuro"]. Zurich y Winterthur, 1843.
- Feuerbach, Ludwig, "Vorläufige Thesen zur Reformation der Philosophie" ["Tesis provisionales para la reforma de la filosofía"], en *Anekdoten zur neuesten deutschen Philosophie und Publicistik* ["Anécdotas para la nueva filosofía y publicística alemanas"]. Zurich y Winterthur, 1843.
- Funke, Georg Ludwig Wilhelm, *Die aus der unbeschränkten Theilbarkeit des Grundeigentums hervorgehenden Nachteile* ["Los perjuicios emanados de la divisibilidad ilimitada de la propiedad sobre la tierra"]. Hamburg-Gotha, 1839.

- Goethe, Johann Wolfgang von, *Fausto*. Primera parte, escena 4.
- Gülich, Gustav von, *Geschichtliche Darstellung des Handels, der Gewerbe und des Ackerbaus der bedeutendsten handelstreibenden Staaten unserer Zeit* ["Exposición histórica del comercio, la industria y la agricultura de los más importantes Estados comerciales de nuestro tiempo"]. Jena, tomos I-II, 1830; tomos III-V, 1842-1845.
- Hegel, Georg Wilhelm Friedrich, *Phänomenologie des Geistes* ["Fenomenología del Espíritu"]. Bamberg-Würzburg, 1807.
- Hegel, Georg Wilhelm Friedrich, *Wissenschaft der Logik* ["Ciencia de la lógica"]. Nürnberg, 1812-16.
- Hess, Moses, "Sozialismus und Communismus"; "Die eine und die ganze Freiheit"; "Philosophie der Tat" ["Socialismo y comunismo"; "La única y verdadera libertad"; "Filosofía de la acción"], en *Einundzwanzig Bogen aus der Schweiz* ["Veintiún pliegos desde Suiza"], editados por Georg Herwegh, Zurich y Winterthur, 1843.
- Heyd, Wilhelm, *Geschichte des Levantehandels im Mittelalter* ["Historia del comercio de Levante, en la Edad Media"]. Stuttgart, 1879.
- Kolb, Georg Friedrich, *Handbuch der vergleichenden Statistik* ["Tratado de estadística comparada"], 7ª edición. Leipzig, 1875.
- Leo, Heinrich, *Studien und Skizzen zu einer Naturlehre des Staates* ["Estudios y esbozos para una teoría natural del Estado"], 12 tomos. Sección 1, Halle, 1833.
- Loria, Achille, "L'opera postuma di Carlo Marx" ["La obra póstuma de Carlos Marx"], en *Nuovo Antologia* ["Nueva Antología"], tomo LV, febrero 1895.
- Loudon, Charles, *Solution du problème de la population et de la subsistance, soumise à un medecin dans une série des lettres* ["Solución del problema de la población y del sustento, sometida a un médico en una serie de cartas"]. París, 1842.
- Mac Culloch, John Ramsay, *The Principles of Political Economy; with a Sketch of the Rise and Progress of the Science* ["Principios de Economía política; con un ensayo sobre el nacimiento y los progresos de la ciencia"]. Edinburgh and London, 1825.
- Marcus: seudónimo bajo el que aparecieron en 1830 algunos folletos de propaganda de la teoría malthusiana en su forma más extrema.
- Marx, Karl, *Das Kapital* ["El Capital"], tomo I, 1ª edición.
- Marx, Karl, *Das Kapital*, tomo I, 3ª edición.
- Marx, Karl, *Das Kapital*, tomo III.
- Marx, Karl, *Zur Kritik der politischen Oekonomie* ["Contribución a la crítica de la Economía política"]. Berlín, 1859.
- Mill, James, *Eléments d'économie politique*. Traduit de l'anglais par J. T. Parisot ["Elementos de economía política." Traducción del inglés por J. T. Parisot]. París, 1823.
- Möser, Justus, *Patriotische Phantasien* ["Fantasías patrióticas"], 4 tomos. Berlín, 1774-1778.
- Pecqueur, Charles Constantin, *Théorie nouvelle d'économie sociale et politique, ou études sur l'organisation des sociétés* ["Nueva teoría de economía social, o estudios sobre la organización de las sociedades"]. París, 1842.
- Pinto, Isaac, *Lettre sur la Jalousie du Commerce, où l'on prouve que l'Intérêt des Puissances Commerçantes ne se croise point mais qu'elles ont un intérêt commun à leur bonheur réciproque et à la conservation de la paix* ["Carta sobre los celos comerciales, donde se demuestra que el interés de las potencias comerciantes no es antagónico, sino que todas ellas tienen un interés común en su mutua felicidad y en el mantenimiento de la paz"]. Amsterdam, 1771.
- Ricardo, David, *On the Principles of Political Economy and Taxation* ["Sobre los principios de Economía política y tributación"]. London, 1817.
- Ricardo, David, *Des principes de l'économie politique et de l'impôt*. Traduit de l'anglais par F. S. Constancio. Avec des notes explicatives et critiques par J. B. Say ["De los principios de economía política y el impuesto. Traducción del inglés por F. S. Constancio, con notas explicativas y críticas por J. B. Say"]. 2ª edición, tomos I-II, París, 1835.
- Rossi, Pellegrino, *Cours d'économie politique* ["Curso de economía política"]. 2 tomos. París, 1840.
- Rousseau, Jean Jacques, *Contrat social* ["El contrato social"]. Amsterdam, 1762.
- Say, Jean Baptiste, *Traité d'économie politique, ou simple exposition de la manière*

- dont se forment, se distribuent et se consomment les richesses* ["Tratado de economía política, o simple exposición del modo como se crean, se distribuyen y se consumen las riquezas"]. 3ª edición, tomos I y II. París, 1817.
- Schmidt, Conrad, "Der dritte Band des «Kapitals»" ["El tomo III de *El Capital*"], en *Sozialpolitisches Centralblatt* ["Hoja Central Político-Social"], año IV, número 22, de 25 febrero 1895.
- Schulz, Wilhelm, *Die Bewegung der Produktion. Eine geschichtlich-statistische Abhandlung zur Grundlegung einer neuen Wissenschaft de Staats und der Gesellschaft* ["El movimiento de la producción. Estudio histórico-estadístico, como fundamento de una nueva ciencia del Estado y de la sociedad"]. Zurich und Winterthur, 1843.
- Shakespeare, William, *Timón de Atenas*.
- Sismondi, C. Ch., Simonde de, *Nouveau principes d'économie politique, ou de la richesse dans ses rapports avec la population* ["Nuevos principios de economía política, o de la riqueza, en sus relaciones con la población"]. Tomos I y II. París, 1819.
- Skarbek, Frédéric, *Théorie des richesses sociales, suivie d'une bibliographie de l'économie politique* ["Teoría de las riquezas sociales, seguida de una bibliografía de la economía política"]. Tomos I y II. París, 1829.
- Smith, Adam, *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations* ["Investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones"]. London, 1776.
- Smith, Adam, *Recherches sur la nature et les causes de la richesse des nations*. Traduction nouvelle, par Germain Garnier [traducción francesa de la obra anterior, por Germain Garnier]. Tomos I-IV, París, 1802.
- Sombart, Werner, "Zur Kritik des ökonomischen Systems von Karl Marx" ["Contribución a la crítica del sistema económico de Carlos Marx"], en *Archiv für soziale Gesetzgebung und Statistik* ["Archivo para legislación y estadística social"], tomo VII, Berlín, 1894.
- Thun, Alphons, *Die Industrie am Niederrhein und ihre Arbeiter* ["La industria en el bajo Rin, y sus obreros"]. Leipzig, 1879.
- Treskow, A., "Der bergmännische Distrikt zwischen Birmingham und Wolverhampton" ["El distrito minero entre Birmingham y Wolverhampton"], en *Deutsche Vierteljahrsschrift* ["Revista Trimestral Alemana"], año 1, cuaderno 3, Stuttgart und Tübingen, 1838.
- Ure, Andrew, *The Philosophy of Manufactures: or an Exposition of the Scientific, Moral and Commercial Economy of the Factory System of Great Britain* ["La filosofía de las manufacturas: una exposición de la economía científica, moral y comercial del sistema fabril de la Gran Bretaña"]. London, 1835.
- Wade, John, *History of the Middle and Working Classe, etc.* ["Historia de las clases media y trabajadora, etc."]. London, 1833.

## INDICE DE NOMBRES

- Aikin, John (1747-1822). Médico inglés. Historiador y escritor de tendencia radical. 133.
- Alison, sir Archibald (1792-1867). Jurista inglés. Historiador de ideas conservadoras. 18, 20.
- Aristóteles (384-322 a.n.e.). Engels lo llama "la cabeza más universal de la filosofía griega", "que llegó ya a investigar las formas más esenciales del pensamiento dialéctico". 89, 198, 199, 235.
- Arkwright, sir Richard (1732-1792). Fabricante inglés; inventor y constructor de diversas máquinas empleadas en la industria del hilado. 11, 24.
- Ashley, lord, conde de Shaftesbury (1801-1885). Estadista conservador inglés. Dirigente del movimiento filantrópico de la aristocracia en pro de la ley de la jornada de diez horas. 274, 277.
- Astor, William Backhouse (1792-1875). Millonario norteamericano; "rey" de los tratantes en pieles de los Estados Unidos. 357.
- Atkinson, William. Miembro de la Statistical Society (Sociedad de Estadística) de Londres. Autor de varios libros de economía, publicados entre 1833 y 1858. Adversario del librecambio. 164.
- Babbage, Charles (1792-1871). Matemático y economista inglés. 167.
- Balaam. Figura mítica bíblica, que aparece en el relato del "Libro de los Números", como profeta montado en una burra que habla. 11, 236, n.
- Balfour, James Arthur, conde de (1848-1930). Estadista conservador inglés. 296.
- Bastiat, Frédéric (1801-1850). Economista vulgar francés; librecambista; predicador de la "armonía de intereses entre el trabajo y el capital". 210.
- Bauer, Bruno (1809-1882). Teólogo y publicista alemán; hegeliano de izquierda. Contra él y sus consortes dirigen Marx y Engels sus agudas críticas en *La Sagrada Familia* y *La ideología alemana*. En los últimos años de su vida, abrazó la defensa de la reacción prusiana. 108, 109.
- Bebel, August (1840-1913). Obrero ebánista. Una de las figuras dirigentes del movimiento obrero alemán. Diputado socialista al Reichstag. 309, 310.
- Bergasse, Nicolás (1750-1832). Economista y político francés; monárquico. 75.
- Berthollet, Claude Louis, conde de (1748-1882). Notable químico francés. 11.
- Bismarck, Otto, príncipe de (1815-1898). Representante de los reaccionarios terratenientes de Prusia. Presidente del consejo de ministros desde 1861, implantó desde arriba la unificación de Alemania bajo la férula prusiana. Canciller del Reich de 1871 a 1890. Autor de las leyes de represión contra la socialdemocracia. 219, 306, 308-310.
- Bowring, sir John (1792-1872). Político inglés; librecambista. 165, 169, 324, 327, 328, 330-332.
- Braun, Heinrich (1854-1927). Socialdemócrata alemán. Uno de los fundadores de la revista *Neue Zeit* [Nueva Era]. De 1903 a 1907, diputado al Reichstag. Reformista. 236.
- Bray, John Francis (1809-1895). Economista inglés. Partidario de Robert Owen. Cartista. Uno de los teóricos del "dinero-trabajo". 168.
- Bright, John (1811-1889). Fabricante y político liberal inglés; partidario del librecambio. Dirigente de la Liga en contra de las leyes cerealista, en unión de Cobden. 305, 311, 324.
- Brougham, Henry Peter (1778-1868). Jurista y estadista inglés. Librecambista; partidario de los *whigs*. Luchó primero en favor y luego en contra de la esclavitud. Fue uno de los fundadores y colaboradores de la influyente publicación de los *whigs* titulada *Edinburgh*

- Review* ["Revista de Edimburgo"]. 35.
- Büchner, Ludwig (1824-1899). Fisiólogo alemán; sostenedor de la filosofía materialista vulgar. 187.
- Bull, John. Figura satírica que personifica al pueblo inglés, basada en la sátira de J. Arbuthnot *History of John Bull* ["Historia de John Bull"]. 360.
- Buret, Antoine-Eugène (1810-1842). Economista francés; partidario de Sismondi. Combatió al liberalismo económico desde el punto de vista de sus concepciones peñoburguesas y peñoburguesas campesinas. 38.
- Cabet, Etienne (1788-1856). Comunista utópico francés. 83.
- Cagliostro, Alejandro, conde de (1743-1795). Aventurero y alquimista italiano. 235.
- Carlomagno (742-814). Rey de los francos. Reinó desde el año 771 hasta su muerte. 139.
- Carlos I (1600-1649). Rey de la Gran Bretaña de 1625 a 1649. 269.
- Carlyle, Thomas (1795-1881). Historiador y filósofo inglés de tendencias reaccionarias. 165, 311.
- Cartwright, Edmund (1743-1823). Inventor del telar mecánico que lleva su nombre. 11.
- Cobden, Richard (1804-1865). Fabricante en Mánchester; de tendencias liberales; dirigente de la Liga en contra de las leyes sobre el trigo. 278, 302-305, 311, 369.
- Courier de Méré, Paul Louis (1772-1825). Publicista francés; autor de varios panfletos políticos en contra de la Restauración. 76.
- Crocker, Charles (1822-1888). Millonario norteamericano. 357.
- Crompton, Samuel (1753-1827). Mecánico inglés; inventor de una máquina de hilar. 24.
- (Cherbuliez, Antoine Elysée (1797-1869). Político y economista suizo; discípulo de Sismondi. 140, 168.
- Chevalier, Michel (1806-1879). Economista burgués francés; librecambista. 76, 94.
- Darwin, Charles Robert (1809-1882). Gran científico inglés; fundador de la biología materialista y de la teoría materialista del origen y la evolución de las especies. 218.
- Davy, sir Humphrey (1778-1829). Notable químico inglés. 11, 22.
- Desmoulins, Camille (1760-1794). Participó activamente en la Revolución francesa. 75.
- Destutt de Tracy, Antoine (1754-1836). Escritor filosófico francés; político liberal y economista burgués. 76, 101.
- Dilke, sir Charles Wentworth (1843-1911). Político liberal inglés. 296.
- Dillon, Sidney (1812-1892). Especulador en ferrocarriles y banquero norteamericano. 309, 357.
- Disraeli, Benjamín, conde de Beaconsfield (1804-1881). Estadista inglés; dirigente del partido conservador (*whig*); presidente del consejo de ministros de 1874 a 1880. Adalid de la política colonial imperialista. 295, 340.
- Dows, David. Capitalista norteamericano. 357.
- Dulcamara. Personaje de la ópera *Elixir de amor*, de Donizetti; tipo de charlatán. 234.
- Duncker, Franz Gustav (1822-1888). Editor alemán; demócrata; cofundador de la cooperativa obrera de impresores Hirsch-Duncker, creada para tratar de someter el movimiento obrero a la influencia de la burguesía; amigo de Lassalle. 211.
- Engel, Ernst (1821-1896). Especializado en estudios de estadística de la economía. 311.
- Enrique VIII. (1491-1547). Rey de Inglaterra de 1509 a 1547.
- Esquilo (525-546 a.n.e.). Famoso poeta trágico griego; autor, entre otras obras, de la trilogía "La Orestíada". 92.
- Evans, David M. (1819-1874). Autor inglés de algunos escritos de economía. 342.
- Fair, James (1831-1894). Millonario norteamericano; de 1881 a 1885, senador. 357.
- Ferrier, François Louis Auguste (1777-1861). Economista francés; defensor del sistema proteccionista arancelario bonapartista. 184.
- Feuerbach, Ludwig (1804-1872). Filósofo alemán. Figura descollante en el campo del materialismo. Pero su incomprensión de la dialéctica impide que el materialismo feuerbachiano sea consecuente. 26, 27, 88, 109-111, 118.
- Field, Cyrus W. (1819-1892). Gran empresario capitalista norteamericano, de-

- dicado al tendido de cables submarinos. 357.
- Forster, William Edward (1818-1886). Político liberal inglés; formaba parte de la Liga anticerealista. 308-310.
- Fourier, Charles (1772-1837). Socialista utópico francés; autor del plan de los "falansterios". 81, 222, 270.
- Fúcar. V. *Fugger*.
- Fugger (españolizado como *Fúcar*). Familia patricia de la ciudad alemana de Augsburgo que en los siglos xv y xvi amasó una gran riqueza mediante el comercio en grande y la usura. Prestamistas de la casa real española. 242.
- Funke, Georg Ludwig Wilhelm. Teólogo. Viejo hegeliano. 75.
- Ganilh, Charles (1758-1836). Político y economista vulgar francés. Representante del "mercantilismo restaurado". 76.
- Garret, John W. (1820-1884). Especulador norteamericano en ferrocarriles. 357.
- Garrison, Cornelius (1809-1885). Empresario y banquero norteamericano. 357.
- Gladstone, William Ewart (1809-1898). Político inglés, al principio conservador y más tarde dirigente del partido liberal. 297, 310.
- Goethe, Johann Wolfgang von (1749-1832). Gran poeta y pensador alemán; la figura más representativa de la cultura alemana clásica. 105, 106.
- Gould, Jay (1836-1892). Banquero y magnate ferroviario norteamericano; adquirió, con sus fraudulentas manipulaciones financieras, una fortuna fabulosa. 357.
- Greg, William Rathbone (1809-1881). Gran industrial inglés; librecambista. 326, 334.
- Grey, sir George (1799-1882). Político liberal inglés; de 1846 a 1852, secretario de Estado del Interior. 277.
- Gülich, Gustav von (1791-1847). Empresario alemán e historiador de la economía. 321, 322.
- Haller, Carl Ludwig von (1768-1854). Publicista y economista suizo; dirigente ideológico de los círculos monárquico-feudales de Alemania en el período anterior a la revolución de marzo de 1848. 75.
- Hargreaves, James (nac. en 1778). Inventor de la primera máquina de hilar llamada "Jenny" (1764). 24.
- Harrington, James (1611-1677). Político y filósofo de la historia inglés. En su utopía titulada *Oceana* (1656) se contienen propuestas de reformas políticas y sociales. 235, n.
- Hegel, Georg Wilhelm Friedrich (1770-1831). Famoso filósofo idealista alemán, que imprimió gran impulso al método dialéctico. 26, 27, 108, 110-123, 184, 186-188.
- Heine, Heinrich (1797-1856). Gran poeta lírico alemán; amigo personal de Carlos Marx. 235-236, n.
- Hess, Moses (1812-1875). Cofundador y colaborador de la *Rheinische Zeitung* ("Gaceta Renana"). Representante del llamado "verdadero" socialismo en la década del cuarenta del siglo xix; más tarde, lassalleano. 26, 86.
- Heyd, Wilhelm (1823-1906). Sacerdote protestante; autor de varias obras sobre historia del comercio. 242.
- Hirschvogel. Rica familia patricia de la ciudad alemana de Nuremberg, en los siglos xv y xvi. 242.
- Höchstetter. Familia patricia de la ciudad alemana de Augsburgo, de los siglos xv y xvi, que amasó grandes fortunas mediante el comercio al por mayor y la usura. 242.
- Hope, George (1811-1876). Arrendatario y agrónomo inglés. 326, 334.
- Horacio (Quinto Horacio Flaco) (65-8 a.n.e.). Gran poeta lírico romano, autor de obras y sátiras. 372.
- Huntington, Collis Potter (1821-1900). Capitalista ferroviario norteamericano. 357.
- Huskisson, William (1770-1830). Político inglés; siendo miembro del gobierno, luchó eficazmente contra la rebaja de los impuestos aduaneros. 365.
- Illingworth, Alfred. Liberal inglés. En 1874 y 1881, miembro del parlamento. 297.
- Jewett, Hugh J. (1817-1898). Capitalista ferroviario norteamericano. 357.
- Kant, Immanuel (1724-1804). Filósofo idealista alemán. Sostiene la tesis de que las "cosas en sí" son incognoscibles. Su filosofía refleja, como dice Marx, "la impotencia, la opresión y la mezquindad de la burguesía alemana". 187.
- Keene, James Robert (1838-1913). Capitalista norteamericano. 357.

- Kolb, Georg Friedrich (1808-1884). Estadístico y político demócrata. 367, n.
- Kosegarten, Wilhelm (1792-1868). Publicista reaccionario alemán. 75.
- Lancizolle, Karl Wilhelm von Deleuze de (1796-1871). Publicista e historiador del derecho reaccionario alemán. 75.
- Laplace, Pierre-Simon, marqués de (1749-1827). Matemático y astrónomo francés. 218.
- Lassalle, Ferdinand (1825-1864). Orador, publicista y político alemán. Fundó en 1836 la Asociación General de Obreros Alemanes. Negoció con Bismarck, intentando arrancarle algunas concesiones a favor del movimiento obrero. 210, 216, 217, 219.
- Lauderdale, James, conde de (1759-1839). Político y economista reaccionario inglés. Criticó a Adam Smith desde el punto de vista de la economía vulgar. Sus críticas recaen, principalmente, sobre la distinción entre el trabajo productivo y el improductivo. 93.
- Law, John (1671-1729). Financiero y economista escocés. Fundó, en 1716, un banco de Estado privilegiado en París, que emitía papel-moneda con poca cobertura metálica, con objeto de saldar la deuda pública francesa. En 1720 dieron en quiebra todas las empresas fundadas por él. 337.
- Lécluse. Gerente de la *Revue socialiste* de Francia. 280.
- Leo, Heinrich (1799-1878). Historiador conservador. 75.
- Liebig, Justus von (1803-1873). Químico alemán; creador de la química agrícola, principalmente de la teoría de los abonos minerales. 11.
- List, Friedrich (1789-1846). Economista alemán, ideólogo de la burguesía alemana ascendente anterior a 1848. Partidario del sistema proteccionista. 6, 184, 210, 266, 321, 322.
- Loria, Aquiles (1857-1943). Economista vulgar italiano, que en sus trabajos trató de desacreditar a Marx. 233, 234, 236, 237, 241.
- Loudon, Charles (nac. hacia 1808). Médico inglés; escribió algunas obras sobre política social. 36.
- Luis Felipe (1773-1850). Rey de Francia, de 1830 a 1848. 47.
- Luis Napoleón (Napoleón III) (1808-1873). Emperador de Francia, de 1852 a 1870. 311.
- Lutero, Martín (1483-1546). Promotor y dirigente de la Reforma religiosa alemana; fundador del protestantismo. Representaba los intereses de la naciente burguesía urbana, la baja nobleza y una parte de los príncipes. Contrario al movimiento revolucionario campesino. 7, 78, 242.
- Mac Culloch, John Ramsay (1789-1864). Economista inglés; vulgarizador de la teoría de Ricardo, a quien Marx llama "un lamentable chapucero". 5, 9, 76, 165.
- Mac Iver. En 1881, miembro del parlamento inglés. 297.
- Mackay, John William (1831-1902). Capitalista norteamericano. 357.
- Malthus, Thomas Robert (1766-1834). Sacerdote y economista inglés; defensor de los intereses de la Iglesia oficial y de la aristocracia terrateniente inglesa. Aconseja a los pobres limitar la natalidad, sosteniendo que los medios de sustento aumentan en menor proporción que la población. 5, 19-21, 93, 172.
- Marcus. V. Indice bibliográfico.
- Mill, James (1773-1836). Historiador, filósofo y economista inglés; partidario de Ricardo. 76, 78, 95, 102, 103.
- Mills, D. O. Capitalista norteamericano. 357.
- Moleschott, Jakob (1822-1893). Naturalista y médico alemán; materialista vulgar. 187.
- Monck, Charles John (nac. en 1824). Miembro liberal del parlamento inglés. 296.
- Morgan, Edwin Dannison (1811-1883). Capitalista financiero norteamericano. 357.
- Morse, Arthur. Periodista y escritor inglés; tomó parte activa en la campaña de la Liga anticerealista. 326, 334.
- Möser, Justus (1720-1794). Publicista e historiador reaccionario alemán. 75.
- Napoleón III. V. *Luis Napoleón*.
- Navarro, John D. Capitalista norteamericano. 357.
- Newton, sir Isaac (1643-1727). Físico, astrónomo y matemático inglés; fundador de la mecánica científica, que lleva su nombre. Descubrió la ley de la gravitación universal y las leyes fundamentales de la mecánica. 134.
- Noble, John (1827-1892). Publicista inglés; partidario de la Liga anticerealista. 302-305.
- Oastler, Richard (1789-1861). Político inglés; reformador social. 272, 274, 277.

- Owen, Robert (1771-1858). Socialista utópico inglés; gran propulsor de los movimientos sociales favorables a la clase obrera, en Inglaterra. 22, 83, 261.
- Pecqueur, Constantin (1801-1887). Economista y socialista francés; prepugnaba la nacionalización de los medios de producción en manos del Estado burgués. 36, 47.
- Peel, sir Robert (1788-1850). Estadista inglés; *tory*; dirigente del partido de los "peelistas", que lleva su nombre: promotor de la ley bancaria ("ley de Peel") votada en 1844. Abolió los aranceles protectores sobre el trigo. 341, 354, 355, 365.
- Pinto, Isaac (1715-1787). Comerciante y especulador en valores holandés-portugués. 133.
- Prometeo. Figura de la mitología griega, que se decía pertenecer al linaje de los Titanes y a quien se atribuye la invención del fuego. 92.
- Proudhon, Pierre-Joseph (1809-1865). Socialista pequeñoburgués francés; uno de los teóricos del anarquismo. Según él, la abolición de los intereses y del capital-préstamo será la base para la transformación del orden social. Idealiza la pequeña producción de mercancías. Autor de la utopía del "crédito gratuito" y del "banco del pueblo". 33, 70, 81, 96, 98, 99, 172, 352.
- Quesnay, François (1694-1774). Médico y economista francés; fundador de la teoría fisiocrática. 79, 332.
- Rau, Karl Heinrich (1792-1870). Economista burgués alemán; partidario de Say. 184, 210, 216.
- Rhodes, Cecil (1853-1902). Uno de los más consecuentes y brutales sostenedores de la política colonial imperialista inglesa. 249.
- Ricardo, David (1772-1825). Economista inglés; el último gran representante de la economía clásica; formuló una teoría del valor por el trabajo, pero sin llevarla a término. 5, 49, 73, 76, 78, 93-95, 210, 219, 291, 328, 332, 360.
- Riehl, Wilhelm Heinrich von (1823-1897). Publicista reaccionario alemán. 184.
- Robinson, W. R. Jefe de la firma de comerciantes en cereales W. R. Robinson y Cía., de Londres. Director del Banco de Inglaterra. 339.
- Rockefeller, John Davison (1839-1937). Multimillonario norteamericano; "rey" del petróleo. 357.
- Rodbertus, Johann Karl (Jagetzow) (1805-1875). Terrateniente y economista prusiano; teórico del "socialismo de Estado" prusiano-terrateniente. 210.
- Roscher, Wilhelm (1817-1894). Economista vulgar alemán. 210, 216.
- Rossi, Pellegrino Luigi Edoardo (1787-1848). Estadista y economista vulgar italiano. 167, 172, 179.
- Rothschild. Rica familia de banqueros, que en el siglo XIX poseía casas de banco en casi todas las ciudades importantes de Europa. 357.
- Sadler, Michael Thomas (1780-1835). Reformador social inglés; *tory*; adversario de Malthus y del librecambio. 272, 277.
- Sage, Russel (1816-1906). Capitalista norteamericano. 357.
- Saint-Simon, Claude-Henri, conde de (1760-1825). Socialista utópico francés; uno de los tres grandes utopistas. Crítico genial de la sociedad burguesa. 76, 222.
- San Max. V. *Stirner*.
- Say, Jean Baptiste (1767-1832). Economista vulgar francés. 9, 39, 42, 51, 53-55, 78, 93, 101, 103.
- Schmidt, Conrad (1865-1932). Socialdemócrata alemán; neokantiano; uno de los fundadores de la revista titulada *Sozialistische Monatshefte* ("Cuadernos mensuales socialistas"). 236, 237.
- Schulz, Wilhelm (1797-1860). Publicista alemán; demócrata radical. 34, 46, 51.
- Schulze-Delitzsch, Franz Hermann (1808-1883). Economista y demócrata pequeñoburgués alemán, quien pretendía encauzar el movimiento obrero de Alemania por el camino de las cooperativas económicas. 210.
- Sganerelle. Personaje cómico de Molière, tipo del filisteo mezquino y egoísta. 236, *n*.
- Shakespeare, William (1564-1616). Famoso dramaturgo inglés. 105, 106.
- Sismondi, Jean Charles Leonard Simonde de (1773-1842). Economista e historiador suizo; crítico pequeñoburgués del socialismo. 49, 75, 140, 210.
- Skarbek, Frédéric (1792-1866). Historiador y economista pequeñoburgués. 102-104.
- Slagg. Miembro del parlamento inglés. 296.
- Sloan, Samuel (nac. en 1819). Empresario norteamericano de ferrocarriles. 357.
- Smith, Adam (1723-1790). Economista, filósofo y sociólogo inglés, en quien



- adquiere su forma desarrollada la economía clásica. Tuvieron gran importancia sus teorías acerca de la división del trabajo, del trabajo productivo y de la ganancia. 4, 5, 7, 12, 31, 39-43, 44, 45, 50-58, 74, 77-79, 100-102, 134, 189, 219, 360.
- Sombart, Werner (1863-1941). Economista burgués alemán; historiador de la economía. Fue el primer profesor universitario alemán que combatió a Marx, aparentando hipócritamente reconocer sus méritos. Más tarde, ideólogo del imperialismo y del fascismo. 235, 237.
- Stanford, L. (1824-1893). Capitalista norteamericano; de 1861 a 1863, gobernador de California. 357.
- Stein, Lorenz von (1815-1890). Jurista y economista alemán; partidario de la "monarquía social". 184.
- Stirner, Max (seudónimo de Johann Kaspar Schmidt) (1806-1856). Hegeliano de izquierda, teórico del individualismo burgués y del anarquismo. 147.
- Thompson, Thomas Perronet (1783-1869). General inglés; liberal; uno de los dirigentes del movimiento del librecambio. 12, 305.
- Thun, Alphons (1853-1885). Historiador alemán de la economía. 242.
- Tilden, Samuel John (1814-1886). Uno de los líderes del partido demócrata de los Estados Unidos; durante algún tiempo, gobernador de Nueva York. 357.
- Tooke, Thomas (1774-1858). Economista y estadístico burgués inglés; adversario de la teoría monetaria de Ricardo y de la legislación bancaria de 1844-45. 341.
- Ure, Andrew (1778-1857). Químico y economista burgués inglés. 24, 167, 332.
- Vanderbilt, Cornelius (1843-1899). Financiero y magnate ferroviario norteamericano. 357.
- Villegarde, François (1810-1856). Publicista inglés; partidario de Fourier. 83.
- Vincke, Friedrich Ludwig Wilhelm von (1774-1844). Estadista y economista prusiano. 75.
- Vogt, Karl (1817-1895). Naturalista, materialista vulgar y demócrata burgués alemán. Miembro de la Asamblea Nacional de Francfort; enemigo jurado del movimiento proletario y comunista; agente a sueldo de Napoleón III. 187.
- Vöhlín. Familia patricia de Augsburgo en los siglos xv y xvi, que logró enormes riquezas con el comercio al por mayor y la usura. 242.
- Wade, John (1788-1875). Economista, publicista e historiador inglés. 16, 23, 165.
- Watt, James (1736-1819). Ingeniero inglés; inventor de la máquina de vapor. 11.
- Weitling, Wilhelm (1808-1871). Sastre alemán; comunista utópico; autor de varias obras importantes. 26, 172.
- Welser. Familia patricia de Augsburgo en los siglos xv y xvi, que se encumbró a grandes riquezas mediante el comercio al por mayor y la usura. 242.
- Wirth, Max (1822-1900). Economista vulgar alemán; liberal moderado; partidario de Carey. 216.
- Wolff, Christian, barón de (1679-1754). Filósofo y matemático alemán; partidario de Leibniz. 186.



Este libro de la colección Ciencias Económicas y Sociales, publicado por la Editorial Grijalbo, S. A., avenida Granjas, 82, México, 16, D. F., acabóse de imprimir el día 12 de febrero de 1966 en los talleres de Impresiones Modernas, S. A., calle de Sevilla, 702, México, 13, D. F. Se imprimieron 3.000 ejemplares.